



LA CUMBRE URBANA,
DE LAS CARMELITAS DESCALZAS
A LA CASA DEL CORREGIDOR

Pedro Miguel Ibáñez Martínez

CUENCA, CIUDAD BARRÓCA II



CONSORCIO DE
LA CIUDAD DE CUENCA



Ediciones de la Universidad
de Castilla-La Mancha



LA CUMBRE URBANA,
DE LAS CARMELITAS DESCALZAS
A LA CASA DEL CORREGIDOR

Pedro Miguel Ibáñez Martínez

CUENCA, CIUDAD BARROCA II



LA CUMBRE URBANA,
DE LAS CARMELITAS DESCALZAS
A LA CASA DEL CORREGIDOR

Pedro Miguel Ibáñez Martínez

CUENCA, CIUDAD BARRÓCA II

Cuenca 2021

© de los textos: su autor.
© de las imágenes: sus autores.
© de la edición: Universidad de Castilla-La Mancha y
Consortio Ciudad de Cuenca.

Edita: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha y
Consortio Ciudad de Cuenca.

COMISIÓN DE PUBLICACIONES:

César Sánchez Meléndez

Presidente, Vicerrectorado de Cultura,
Deporte y Responsabilidad social

Carmen Vázquez Varela

Vocal

Aurelia Alañón Molina

Vocal

José Manuel Velasco Retamosa

Vocal

César Sánchez Ortiz

Director del Servicio de Publicaciones

José Antonio Perona López

Secretario. Director técnico del Servicio
de Publicaciones

Colección COEDICIONES nº 154

1ª edición. 700 ejemplares



Esta editorial es miembro de la UNE, lo que
garantiza la difusión y comercialización de sus
publicaciones a nivel nacional e internacional.

I.S.B.N.: 978-84-9044-437-5 (Edición impresa)

I.S.B.N.: 978-84-9044-438-2 (Edición electrónica)

D.O.I.: http://doi.org/10.18239/coe_2021_154.00

D.L.: CU 25-2021

Diseño de la cubierta: Sandra Ramírez-Cárdenas Amer

Diseño y maquetación: Sandra Ramírez-Cárdenas Amer

Impresión: AGSM

Impreso en España (U.E.) – *Printed in Spain (U.E.)*



Esta obra está bajo una licencia de Creative
Commons Reconocimiento-NoComercial-
CompartirIgual 4.0 Internacional. Cualquier forma

de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación
de esta obra no incluida en la licencia Creative Commons BY-NC-ND
4.0 solo puede ser realizada con la autorización expresa de los
titulares, salvo excepción prevista por la ley. Puede Vd. acceder al texto
completo de la licencia en este enlace:

<https://creativecommons.org/licenses/by-ncnd/4.0/deed.es>

CONSORCIO CIUDAD DE CUENCA:

CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN 2021

Presidente:

Darío Francisco

Dolz Fernández,
Alcalde-Presidente
Ayuntamiento de Cuenca.

Vicepresidentes:

MINISTERIO DE
HACIENDA

Mª Pilar Paneque Sosa

Subsecretaria

JCCM - VICEPRESIDENCIA
PRIMERA

José Luis Martínez

Guijarro

Vicepresidente Primero

Vocales:

MINISTERIO DE
TRANSPORTES,
MOVILIDAD Y AGENDA
URBANA

Jesús Manuel Gómez

García

Subsecretaria

MINISTERIO DE CULTURA
Y DEPORTE

Andrea Gavela Llopis

Subsecretaria

MINISTERIO DE
LA PRESIDENCIA,
RELACIONES CON LAS
CORTES Y MEMORIA
DEMOCRÁTICA

Antonio José Hidalgo

López

Subsecretaría

CONSEJERÍA DE FOMENTO

Ignacio Hernando

Serrano

Consejero

CONSEJERÍA DE
HACIENDA Y AAPP

Juan Alfonso Ruiz

Molina

Consejero

CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN, CULTURA Y
DEPORTES

Rosa Ana Rodríguez

Pérez Consejera

EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE CUENCA

Miguel Ángel Valero

Tévar

Concejal

Isidoro Gómez Cavero

Concejal

EXCMA. DIPUTACIÓN

PROVINCIAL

Álvaro Martínez Chana

Presidente de la Diputación
Provincial de Cuenca

Miguel Ángel Valero

Tévar

Diputado

Secretario:

Luis Mariano Moreno

Rivilla

Vocal Asesor Jurídico:

Julián Rollón Muñoz

Responsable de Control:

Luis Alberto Marín Ruiz

Gerente:

Daniel León Irujo

COMISIÓN EJECUTIVA
2021

Presidente:

Darío Francisco

Dolz Fernández

Alcalde-Presidente del
Ayuntamiento de Cuenca.

Vicepresidentes:

MINISTERIO DE
HACIENDA

Ángel Esteban Paul

Inspector General del
Ministerio de Hacienda.

JCCM - VICEPRESIDENCIA
PRIMERA

Mª Ángeles Martínez

Hernández

Delegada en Cuenca de la
JCCM

Representante de las
Administraciones

Consortiadas:

Álvaro Martínez Chana

Presidente de la Diputación
Provincial de Cuenca.

Secretario:

Luis Mariano Moreno

Rivilla

Vocal Asesor Jurídico:

Julián Rollón Muñoz

Responsable de Control:

Luis Alberto Marín Ruiz

Gerente:

Daniel León Irujo

A mi nieta Carlota

AGRADECIMIENTOS

Además de los reconocimientos ya expresados en apartados específicos, queremos recoger aquí los nombres de Marcelino Angulo (*in memoriam*), José Antonio Fernández, Arturo Ballesteros, Pedro Martínez Escribano, Vicente Malabia, José Antonio Perona y Carlos Villar. Sandra Ramírez-Cárdenas ha tenido a su cargo el atractivo diseño y la maquetación del libro. Enrique Martínez Gil me ha acompañado con su cámara por tantos rincones de la Cuenca barroca.

CRÉDITOS FOTOGRÁFICOS:

Enrique Martínez Gil: 20, 25-27, 30, 47, 51-53, 56, 67, 69, 71, 72, 76, 77, 87, 99, 100, 108, 112, 113, 117, 121-124, 130, 132, 134-136, 144, 148, 151, 162, 164, 166, 168, 172, 208, 216, 226, 229, 230, 234, 236, 258, 259, 267, 274, 276, 277, 288, 292, 294, 302, 306, 310, 316, 319, 326-328, 330, 332, 341, 344, 347, 348, 350, 354-360, 362-364, 366, 368, 370, 373, 378, 380-388, 390, 392 y 396.	Pedro Miguel Ibáñez Martínez: 23, 24, 29, 32, 48, 54, 57, 58, 60, 62, 66, 70, 78, 81-86, 98, 101, 103, 104, 106, 120, 125-127, 137, 138, 141, 142, 150, 157, 161, 162, 184-186, 188, 191, 194-197, 199, 200, 203-205, 218-220, 225, 232, 233, 244, 246, 247, 249, 252, 260, 261, 264-266, 268, 270-273, 282, 284-286, 290, 292, 295-297, 299, 300, 312, 313, 318, 321, 322, 325, 334, 335, 340, 351-353 y 377.	Arturo Ballesteros: 37, 40, 42, 49, 50, 64, 68, 73-75, 79, 80, 88, 90, 91, 94-97 y 102. Carmen Cabrerizo: 189, 210-215, 221-223, 278, 279 y 298. Marta Guillén: 308, 336-338, 342, 343 y 374-376. Santiago Torralba: 34, 152, 217, 240, 280 y 281. María Pilar Pérez García: 115, 128 y 129. Rafael Zafra Molina: 38, 39, 41 y 98. Familia Zomeño: 45 y 156. Carlos Albendea: 81 y 180. María José López Rubio: 182. Enrique Domínguez Millán: 162.	LONDRES, VICTORY AND ALBERT MUSEUM: Inv. Núm. 8455, f. 16 r.: 175 y 190. VIENA, ÖSTERREISCHISCHE NATIONALBIBLIOTHEK: Cod. Min. 41, f. 2: 174, 177 y 179. Cod. Min. 41, f. 31: 36, 44, 118, 242, 304 y 314.
---	--	--	---

Introducción	11
<hr/>	
1. CONVENTO DE CARMELITAS DESCALZAS Y CASA DE COVARRUBIAS	21
1.1. El estado de la cuestión	21
1.2. La casa, el jardín y la huerta de Sebastián de Covarrubias en el barrio de San Pedro (c. 1579-1613)	31
1.3. Las Carmelitas Descalzas en Cuenca, del barrio de San Martín al “sitio y huerta” donado por Covarrubias (1603-c. 1613)	43
1.4. Fray Alberto de la Madre de Dios, otros hitos constructivos (c. 1613-1651) y diversas confusiones con las casas principales de Covarrubias	64
1.5. Algunas consideraciones sobre la iglesia	93
<hr/>	
2. IGLESIA DE SAN PEDRO Y SU ENTORNO	109
2.1. Iglesia parroquial de San Pedro, de los orígenes al siglo XVIII	109
2.2. Cofradía de la Epifanía de San Pedro	139
<hr/>	
3. COLEGIO DE JESUITAS	145
3.1. Los tiempos fundacionales	145
3.2. Aspectos arquitectónicos y artísticos	157
<hr/>	
4. CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED	173
4.1. El convento de la Merced y la casa-palacio de los marqueses de Cañete antes de la convergencia barroca (siglo XV-1685)	173
4.2. El nuevo convento mercedario construido en la casa-palacio del marquesado de Cañete	204
<hr/>	
5. SEMINARIO DE SAN JULIÁN	241
5.1. Los orígenes, del estudio de Santa Catalina a la casa situada detrás de la iglesia de San Pedro (1592-1746)	241
5.2. El edificio definitivo del Seminario en el barrio del Alcázar. La primera fase del obispo Flórez Osorio, en los años cuarenta del siglo XVIII	257
5.3. Segunda fase del obispo Flórez Osorio: el ala sin patio del oeste, en los años cincuenta del siglo XVIII	280
5.4. La tercera fase del Seminario dieciochesco, ya en el obispado de Carvajal y Lancaster, en los años sesenta del siglo XVIII	287
<hr/>	
6. CASAS PRETORIAS (DEL CORREGIDOR), CÁRCEL Y CARNICERÍAS REALES	303
6.1. Primera fase: los orígenes en el siglo XVI	303
6.2. Segunda fase: las primeras amenazas estructurales en los inicios del siglo XVIII y la etapa del corregidor don Agustín Caniego y Guzmán	309
6.3. Un paréntesis ineludible: la casa de doña Quiteria Antonia Salomarde, luego de Clemente de Aróstegui	318
6.4. Tercera fase: la etapa del corregidor don Juan Francisco de Luján y Arce (1727-1734)	334
6.5. Cuarta fase: la etapa del corregidor don José Núñez del Nero y Portocarrero (1757-1770)	372
<hr/>	
Bibliografía	399



INTRODUCCIÓN

El libro *La cumbre urbana, de las Carmelitas Descalzas a la casa del Corregidor* es el segundo volumen de la serie *Cuenca, ciudad barroca*, editada en colaboración por el Consorcio de la Ciudad de Cuenca y la Universidad de Castilla-La Mancha. Prosigue pues los objetivos propuestos en el tomo anterior, que merece la pena reproducir resumidamente. Cuenca recibe en 1996 la distinción de Ciudad Patrimonio de la Humanidad. Tal vez por eso resulte más llamativa la peculiar relación que en esta ciudad ha existido y existe entre el patrimonio histórico-artístico y el público del arte. En pocos casos similares se desvela cómo el establecimiento de una cierta mirada llega a determinar la conservación y el disfrute de todo un legado cultural. De tal manera, el engendramiento en épocas pasadas de una abundante literatura, de signo poético por lo general, no ha sido acompañado por una reflexión equivalente sobre su esencia monumental y artística. Desde el último tercio del siglo XVIII, y hasta bien adentrados en el siglo XX, predominan determinados mitos negativos para la substancia patrimonial de Cuenca, luego mantenidos y acrecentados con olvido de las aportaciones efectuadas por la moderna historia del arte. El caso del Barroco es paradigmático al respecto. El resultado, todavía hoy, es un flujo de visitantes hacia escasos y puntuales objetivos dentro del mapa urbano, la catedral y algún museo, y el desconocimiento y falta de valoración del resto del centro histórico. Todo ello se ha visto acrecentado por la inexistencia durante muchos años de un debate riguroso sobre los tratamientos de restauración, puesta en valor y rehabilitación debidos a dicho patrimonio, con riesgo de la pérdida o mistificación de los caracteres históricos que le son propios.

En nuestro criterio, deben tratarse todos estos aspectos no aislados sino como parte de una totalidad. La educación de la mirada resulta imprescindible en dos direcciones complementarias: para que el público llegue a apreciar en su justo valor el acervo arquitectónico que la ciudad posee, y para que ese legado reciba los cuidados de protección y valorización que merece. En este sentido hay que resaltar el compromiso del Consorcio de la Ciudad de Cuenca, en favor del conocimiento y difusión de las arquitecturas barrocas conquenses y de sus valores patrimoniales. Estas arquitecturas son, al cabo, las que más abundan en Cuenca y, paradójicamente, las que vemos se ven y se visitan. Pero enseñar a ver no tendría sentido sin un soporte científico que lo respalde. La búsqueda del rigor y la puesta al día de los conocimientos, en el mayor grado

posible, resulta un requisito ineludible. Los objetivos son analizar y difundir el conjunto arquitectónico global de los siglos XVII y XVIII, tanto religioso como civil, según la información consolidada del pasado y la que podemos aportar ahora. Es lo que sabemos en el momento presente. El paso de los años engrosará afortunadamente los datos actuales, en esa aspiración al continuo perfeccionamiento que caracteriza las actividades humanas.

Al margen de los valores culturales que aporta por sí mismo, el conocimiento del patrimonio histórico-artístico debe constituir la prioridad inicial para todas las instituciones implicadas en su protección, puesta en valor y difusión. No es concebible, en el tiempo presente, ninguna intervención restauradora y rehabilitadora que no esté fundada en el conocimiento puntual de aquello sobre lo que se actúa. Los caprichos o gustos personales deben quedar relegados, así como esa falsa sensación de “entender” a partir de una experiencia difusa y generalista. Es eso de “yo he visto mucho y puedo saber lo que vale, y lo que no vale, así a ojo”, que me decía hace años una persona con mucha responsabilidad añadida en la catalogación del patrimonio arquitectónico. Tal clase de pensamiento solo puede llevar al fracaso en los resultados, como ya ha sucedido en alguna ocasión.

Conocer de verdad el legado construido es otra cosa. No es un capricho, ni un ejercicio de erudición inútil sobre el pasado; es una necesidad inapelable, un instrumento fundamental para intervenir en cualquier edificio con solera histórica. Por eso no se entendería que no se aplicaran los medios precisos no solo para recoger las investigaciones ya realizadas, sino para estimular otras nuevas. El coste es además mínimo, en comparación con otras empresas que continuamente se llevan a cabo. No se trata solo de conocer el pasado, cómo se vivía en otra época o lo que pudo suceder en lo político o en lo económico. El legado monumental no es el pasatiempo evanescente de personas que no tienen otra cosa en que entretenerse. Es

algo real y del presente, porque forma parte de nuestra vida cotidiana, lo encontramos nada más salir a la calle y es motivo de disfrute para millones de personas.

Este segundo volumen mantiene las preocupaciones antedichas. Recoge lo esencial de la información precedente, identifica problemas no resueltos y añade una visión personal de los mismos, adentrándose en parcelas del conocimiento no tratadas hasta la fecha. Atentos a la complejidad del fenómeno arquitectónico, se incluyen aquí los aspectos de carácter estructural apenas tocados en la historiografía especializada. Estos aspectos pueden alcanzar el mismo interés que los puramente formales o espaciales, y en una ciudad de topografía tan difícil como Cuenca constituyen un valor añadido. Sucede lo propio con los planos de los edificios, imprescindibles en el análisis. El elogio del conocimiento implica un compromiso de rigor y adecuada metodología que no siempre se aplica en las publicaciones del género. Es ir en contra de cierta autocomplacencia que no resulta positiva en absoluto. Cuantas más cosas sabemos de un tema, más conscientes somos de las que ignoramos. Cualquier publicación que pretenda ser seria debe aportar novedades a ese saber, conscientes en todo momento de que el paso del tiempo las irá perfeccionando. Siempre ha sido nuestra aspiración, y esperamos haberla colmado lo más posible. Poco a poco vamos conociendo las arquitecturas de Cuenca, pero queda mucho por hacer en el futuro.

La estructura de la serie en varios volúmenes no se ha fundado en una evolución progresiva de los edificios erigidos en los siglos XVII y XVIII, que es una tarea posterior a la propuesta ahora. En el deseo de valorar individualmente las arquitecturas y los recorridos por la ciudad, de descubrirlos literalmente en el curso de paseos, se ha optado por singularizar su ubicación en grandes sectores urbanos. El primer tomo de *Cuenca, ciudad barroca*, titulado *La plaza Mayor y su entorno arquitectónico*, ofrecía el sentido de conjunto arquitectónico generado alrededor

del más importante espacio de encuentro ciudadano, como lo sigue siendo en la actualidad. Eran dos plazas, convertidas luego en una y que, de alguna manera, acaban encontrando su primitivo fraccionamiento con la edificación de las casas consistoriales, colmando un anhelo concejil que se remonta al último cuarto del siglo XVII. Los centros de poder religioso y civil, la catedral y el ayuntamiento, compiten por ese espacio, del que también participan el convento de Justinianas y algunas mansiones importantes de la época.

Este segundo volumen incide de nuevo en la parte más alta de la población, como precisa su título de *La cumbre urbana*, dejando fuera lógicamente el sector ya tratado de la plaza Mayor. Hemos seleccionado los edificios más sobresalientes, atendiendo a dos criterios rectores: la potencia arquitectónica y las aportaciones relacionadas con la época estudiada. Así, el convento de San José de Carmelitas Descalzas, la iglesia parroquial de San Pedro, el colegio de Jesuitas, el convento de Mercedarios Calzados, el Seminario de San Julián y la casa del Corregidor. Esta última se encuentra ya en la cuesta que desciende hacia el sector extramuros, pero la hemos incluido aquí por ser un centro de poder concordante con los de la cumbre urbana, como la catedral y las casas consistoriales, y por su actualidad patrimonial al encontrarse recién restaurado cuando el libro salga a la luz.

Por las limitaciones físicas del propio volumen, han quedado fuera otros que no carecen de interés en lo barroco, como el convento de las Angélicas, la iglesia de San Nicolás, el colegio de San José, algunas mansiones aristocráticas y, quizá el caso más notable entre los descartes, el propio palacio episcopal. No nos olvidamos de ellos, porque encontrarán su espacio, como un anexo, en las páginas del tercer volumen que dedicaremos a los edificios ubicados en las vertientes de la ciudad y en el ensanche del llano. Al fin y al cabo es una cuestión de criterio, necesario en la organización de los textos.

El capítulo primero estudia el convento de San José de Carmelitas Descalzas. Consideramos ineludible la vinculación de este cenobio con la casa colindante, construida y habitada por Sebastián de Covarrubias, por una doble razón aparentemente contradictoria. Explica la primera que el celebrado autor del *Tesoro de la lengua castellana o española*, publicado en 1611, dona en 1604 a las religiosas una gran porción de terreno de su propiedad, aledaño a su morada del barrio del Castillo. La segunda razón viene forzada por la historiografía existente, porque los autores que han escrito del tema confunden la casa y el convento como un todo sujeto al proceso mismo de edificación de este último. La postura defendida en estas páginas supone el rechazo de tales ideas, argumentado que casa y convento siguen su camino por separado durante siglos.

La importancia del edificio queda atestiguada en distintos aspectos. Ofrece valores paisajísticos de consideración en el contexto de la hoz del Huécar, erguidos sus muros a una altura impresionante sobre el cauce del río. Su originalidad, que lo sitúa entre los conventos carmelitanos más singulares cuando su fábrica en sí misma puede ser más modesta que la de algunos otros, deriva de la ubicación geográfica y la adaptación a una topografía casi imposible de domeñar. Baste señalar que la imprescindible huerta, una seña de identidad monástica que arranca con su cerca en la misma cota de las edificaciones más convencionales, se encuentra en este caso de Cuenca a cincuenta metros en vertical, al pie de los acantilados que sustentan el convento. Por otra parte, es obra documentada del arquitecto fray Alberto de la Madre de Dios, uno de los nombres más relevantes de la arquitectura española del primer tercio del siglo XVII. Finalmente, hay que subrayar su estimable estado de conservación, a pesar de los cambios impuestos por el paso del tiempo. Restaurado en la década de los ochenta del siglo XX, su

adecuación definitiva a las funciones museísticas de la Fundación Antonio Pérez permite la visita completa de las dependencias por parte del público, algo imposible si siguiera siendo de clausura o, mucho peor, si hubieran prosperado las tentativas de transformar el edificio en apartamentos.

Dividimos el capítulo en varios apartados, que analizan las diferentes coyunturas edificatorias. La primera arranca de la radicación de Covarrubias en Cuenca, tras la toma de posesión de una canonjía en la catedral, en 1579. Adquiere una extensa propiedad hortícola y cercada por un muro, sobre parte del solar de la derruida fortaleza medieval. En la zona situada detrás de la iglesia de San Pedro, construye una casa importante. En 1604, dona a las carmelitas descalzas buena parte del terreno sin edificar que llega hasta el edificio de la Inquisición, recién levantado. Entre 1604 y 1608, establecidas de modo precario en una casa del barrio de San Martín, las religiosas inician en la parcela recibida la edificación de unas primeras estancias que les permiten trasladarse a ellas en el último año citado. Ello no supone que el convento se encuentre finalizado ni siquiera en las dependencias propiamente conventuales. Seguirán completándolo en los años sucesivos, y durante un larguísimo lapso que alcanza la sexta década de la centuria.

Si ponemos término a esta coyuntura inicial en 1613 es porque es el año en que aparece fray Alberto de la Madre de Dios, vinculado documentalmente con las carmelitas conquenses. Mientras no surjan pruebas en contrario, no hay razón para pensar que tuviera una actividad relevante en el primer decenio de construcción del convento. Mas a partir de esa fecha no cabe dudar de su protagonismo como artífice de las secciones que quedaban por erigir y, sobre todo, de las trazas de la iglesia, que es lógicamente la parte más importante del conjunto. Esas trazas, aún sin precisión cronológica definitiva, tienen la fecha *ante quem* de 1616, en que constan como ya elaboradas.

El fallecimiento de Covarrubias en octubre de 1613, y la transferencia de la propiedad de las “casas principales” a su sobrino y heredero Fernando Ruiz de Alarcón, introducen transacciones inmobiliarias que han dado lugar a esas confusiones en el análisis antes aludidas. El nuevo propietario vende tanto la morada como los hocinos situados al pie de la misma, y el rompecabezas historiográfico de los detalles exige un extenso análisis aclaratorio. Todo ello queda enmarcado en las intervenciones contratadas por varios maestros de obras: el cantero Juan de Celaya (1624); el carpintero y albañil Pedro García (1651); y el albañil Antón de Velasco (1651). Como no podía ser de otra manera, la iglesia ha merecido una atención especial en el capítulo. Por las dificultades topográficas del suelo donde se asienta, demuestra las capacidades como arquitecto de fray Alberto. Por lo demás, las características espaciales son las típicas de la época y del estilo de su autor. Sucede lo propio con la fachada, tan carmelitana y de notable armonía en la traza.

El capítulo segundo analiza la iglesia parroquial de San Pedro. Por muchas razones, es una de las arquitecturas en verdad notables de la ciudad. Su nave circular es única en el patrimonio edificado conquense, cubierta además por la cúpula de mayor tamaño conocida por estas tierras. También es singular la capilla de san Marcos, por su armadura policromada de estilo mudéjar. Tras el traslado del Santo Oficio a un inmueble de nueva fábrica en las cercanías de la iglesia, suma a sus funciones la de “parroquia de la Inquisición”, según expresión de algunos de sus miembros. Su trayectoria constructiva ofrece asimismo gran interés, pasando por diferentes etapas desde el origen: pequeña iglesia de repoblación primero; luego, templo de planta basilical de tres naves; y, finalmente, hermosa nave centralizada dieciochesca. Tampoco en este complejo proceso encuentra competencia entre las restantes parroquiales.

Cuenta en su favor la excelente imagen dejada en 1565 por Anton van den Wyngaerde, que ha facilitado el cotejo con una detallada descripción del edificio escrita, en 1644, con ocasión de las honras fúnebres de la reina Isabel de Borbón, esposa de Felipe IV. Ello nos ha permitido proponer la hipótesis de cómo evoluciona en planta y en alzado, y cómo las sucesivas aportaciones de la historia han dejado siempre algún testimonio, por modesto que parezca en ocasiones.

En un monumento cuyo autor no ha sido hasta la fecha documentado, las especulaciones estilísticas sobre quién habría podido crear esta bella arquitectura no es el menor de los atractivos que la parroquial de San Pedro ofrece a los estudiosos. En el texto del capítulo, nos permitimos discrepar de la opinión mayoritaria que atribuye al turolense José Martín la responsabilidad de sus trazas. No es que el talento creador de este maestro, el mayor genio del espacio barroco radical presente en la ciudad, se lo hubiera impedido, es que nos parece que los caracteres son diferentes a los suyos. En este sentido, nos arriesgamos a defender la autoría de fray Vicente Sevilla, el protegido del obispo Flórez Osorio. Capaz de lo más encogido y de lo más audaz al tiempo, en San Pedro, si nuestra hipótesis es correcta, habría concebido su obra maestra.

El patronazgo de los Enríquez y de sus sucesores sobre la capilla de san Marcos, bien evidente en la inscripción que recorre el friso bajo la techumbre, nos permite tratar de su casona ubicada enfrente de la iglesia. Y asimismo, de uno de los casos más evidentes de lo que pudiéramos denominar la arquitectura invisible de la ciudad: la cofradía de la Epifanía de san Pedro. Situada en la misma acera y al lado de la casa Enríquez, solo perdura una notable fachadita de 1589 y algunos muros de mampostería, con una puerta y ventanas tapiadas, en la Ronda del Júcar.

El capítulo tercero corresponde al colegio de los Jesuitas. Hoy es únicamente un muro con dos portadas,

una de las cuales cuenta entre las más interesantes de la ciudad. Cuesta reconocer en esos vestigios un edificio de envergadura arquitectónica, semejante a los que solía erigir la Compañía no solo en ciudades populosas, sino en poblaciones de menor entidad. Pero ésta debe de ser una impresión engañosa, provocada por la decrepitud en que hoy vemos su sede conquense. Autores antiguos tan exigentes como Antonio Ponz elogian la iglesia, y las obras de arte que contratan los religiosos para adornarla no responden a decisiones aleatorias, sino que pretenden mostrar ante los ciudadanos una imagen de modernidad estética con artistas prestigiosos y ajenos al medio local.

Aunque el canónigo Pedro del Pozo interviene inicialmente para favorecer la presencia jesuítica en Cuenca a mediados del siglo XVI, el verdadero fundador del colegio es el asimismo canónigo Pedro Marquina, capellán del rey, al que autores casi coetáneos como Rizo califican como “muy particular amigo de San Ignacio”. La escritura fundacional se redacta el 30 de septiembre de 1561. Sus cláusulas permiten saber en detalle cómo se implanta en Cuenca la Compañía, así como las características de su centro educativo en la ciudad. Otros documentos nos han facilitado conocer, de una forma que creemos aceptable, cómo crece de manera orgánica el edificio sobre una manzana entera de casas preexistentes entre la calle de San Pedro y los acantilados de la hoz del Júcar.

La fundación tiene lugar según lo dicho en el Renacimiento pero, si nuestra hipótesis interpretativa de los restos conservados es correcta, nada apreciable quedaría de ese momento, perteneciendo aquellos al Barroco. Las mayores carencias actuales afectan al conocimiento de los arquitectos que trazan las diferentes fases edificatorias entre los siglos XVI y XVIII. Tampoco queda ninguna imagen que compense el vacío de saber cómo era, al contrario de los que sucede con otros edificios desaparecidos como el convento de Carmelitas Descalzas y las detalladas acuarelas de Juan de Llanes y Massa.

En agosto de 1572, Felipe II concede una licencia de seis meses a su pintor Rómulo Cincinato para viajar a Cuenca. No es cosa baladí que el canónigo Marquina tuviera la inteligencia y la capacidad de contratar, para su fundación conguense, a uno de los pintores más prestigiosos traídos por el monarca a España para laborar en El Escorial. Sucede lo propio con el asimismo italiano, el escultor Juan Luis Musante. Cincinato pinta los tres grandes lienzos del altar mayor y Musante realiza la estructura de estuco, revolucionando la por entonces adormilada pintura local. Otras obras, de Alonso Cano a Manuel Álvarez y Jaime Bort, atestiguan la búsqueda continua, por parte de los patronos y responsables del colegio, de excelencia y calidad en las piezas de arte que contratan. Y queda la portada, que otros autores ubican en el Renacimiento y que nosotros incluimos en la renovación barroca del siglo XVIII, al igual que los retablos renovados en esa centuria y el alargamiento de la capilla mayor.

El capítulo cuarto estudia el convento de la Merced. Es el ejemplo más importante en Cuenca de un fenómeno muy característico de la España de los siglos XVII y XVIII, de cesión de casas patricias de verdadera enjundia a órdenes religiosas para transformarlas en conventos. Tal hecho viene favorecido por el traslado de la nobleza a la capital del reino, con el subsiguiente abandono relativo de los hogares primigenios, que quedan a cargo de distintos parientes del cabeza del linaje. En 1685, doña Nicolasa Manuel Manrique de Lara Velasco Hurtado de Mendoza, XII duquesa de Nájera y X marquesa de Cañete, dona a los mercedarios calzados las casas Nuevas, una de las dos secciones en que se dividía el extenso complejo arquitectónico de los Hurtado de Mendoza en el barrio del Alcázar. El monasterio se encontraba entonces ubicado en la zona de la Fuensanta.

Para entender distintos extremos de las cláusulas de la donación y cómo se adapta el edificio para convento, resulta imprescindible saber cómo se define desde la

Baja Edad Media el entero compuesto arquitectónico del linaje Hurtado de Mendoza. Lo definen dos núcleos independientes divididos por la calle de subida al Alcázar, aunque un pasadizo elevado sobre la vía pública, un pontido, los unía en altura: las casas Antiguas, que iban desde la plaza de la Merced, entonces denominada del Marqués, a la calle de la Zapatería; y las casas Nuevas, que desde la misma plaza asomaban a las abruptas vertientes que caen al río Júcar. Las Antiguas seguían siendo habitables y pertenecientes al mayorazgo de doña Nicolasa, pero las Nuevas se encontraban abandonadas y sin tener ya condiciones de habitabilidad. Al menos, es lo que argumenta la marquesa para justificar ante la Corona la cesión a los mercedarios (lo cual no impide que se valoren en la elevada cantidad de 436.000 reales de vellón).

La escritura de donación va fechada en Madrid, donde la marquesa habitaba su palacio próximo a la plaza de la Villa y colindante con el edificio del ayuntamiento. Las cláusulas, como es lógico, puntualizan los derechos de la patrona y sus herederos, incluidos el de que luzcan sus escudos en las portadas y en el interior de la futura iglesia. Los mercedarios inician de inmediato las obras para adecuar las casas Nuevas a convento, en un largo proceso constructivo según los medios económicos lo permiten. En la primera fase, y en contra de lo que se ha creído, el edificio se aprovecha en lo posible al establecer las dependencias necesarias, lo cual es evidente desde la estructura de muros a los antepechos del patio. Una fecha clave es la del 21 de septiembre de 1714, cuando se celebra la solemne procesión con la que se traslada la imagen de la Virgen de las Mercedes a la iglesia recién concluida. Supondría lógicamente la mudanza de la comunidad desde el primitivo cenobio al nuevo. Después, ya a mediados de la centuria, se cierra el proceso en 1760 con el agregado que llega hasta la Ante-plaza con su imponente fachada.

El capítulo quinto trata del Seminario de San Julián. Solo la catedral compite con el Seminario en imponer su volumen en el paisaje conquense, la primera dominando el horizonte de la hoz del Huécar; y el segundo, el de la hoz del Júcar. Esta institución educativa de carácter religioso ocupa diferentes inmuebles entre 1592 y 1746, hasta el traslado definitivo al barrio del Alcázar en ese último año citado. La unidad de su masiva presencia, ahora rojiza, sobre las cuevas de la puerta de San Juan, es solo aparente, porque el proceso edificatorio dura no menos de veinte años en tres fases sucesivas.

Todo este complejo panorama evolutivo nos ha impulsado a establecer cuatro apartados diferentes en lo cronológico. El primero, que podría calificarse de incertidumbre de la sede, transcurre entre el estudio de Santa Catalina y una casa ubicada en la trasera de la iglesia parroquial de San Pedro. En los dos casos aprovechan sus responsables edificaciones ya existentes de las que, por cierto, nada ha quedado salvo algunas fotografías.

El siguiente epígrafe atiende a la fundación promovida por el obispo Flórez Osorio, con un edificio de nueva planta en el Alcázar, construido entre 1742 y 1746. Encarga las trazas a un hasta entonces oscuro arquitecto valenciano, fray Vicente Sevilla, al que lleva consigo en su tránsito desde la anterior diócesis de Orihuela hasta la posterior de Cuenca, de la que toma posesión en 1738. Sevilla, como hombre de su tiempo, elabora un diseño basado en la racionalidad, con un patio rectangular en torno al cual se disponen en damero las diferentes dependencias. Esta fase constructiva inaugural ocupa en el conjunto la parte central. Destacan en ella la capilla y la escalera; la capilla, por su rompedora portada barroca, la primera que en rigor puede así adjetivarse en las arquitecturas de Cuenca; la escalera, mucho más comedida, por mostrar el más bello lucernario de la ciudad.

Sucede una segunda fase impulsada por el obispo Flórez Osorio en la década de los cincuenta. Da lugar al ala sin

patio situada al oeste del complejo. Se construye sobre unos solares cedidos por las autoridades municipales y situados entre el núcleo inicial y la mansión del conde de Siruela y de Valverde. De esta última, una de las moradas patricias más importantes de la Cuenca histórica, situada en el lugar que ahora ocupa parte del aparcamiento y los espacios amesetados aledaños, ya no queda el menor vestigio. La conocemos, en cualquier caso, a través de las dos panorámicas de Juan de Llanes y Massa.

Fallecido el prelado fundador en noviembre de 1759, en los años sesenta se última el conjunto actual con la erección de un segundo patio y el cuerpo que da a la plaza de la Merced, con la portada principal de acceso a su interior. Corresponde esta fase a la época del obispo Carvajal y Lancáster, aunque estaría prevista con anterioridad. El patio y las estancias ubicadas alrededor reproducen a grosso modo el núcleo inicial del Seminario, pero el cuerpo de fachada ofrece un interés especial para su estudio. Es una verdadera fachada pantalla, engañosa en la disposición de algunos vanos por las causas que analizamos pormenorizadamente en el capítulo. Contiene tres elementos de porte arquitectónico: la portada, la sala destinada a biblioteca pública y la galería abierta con columnas toscanas del piso superior.

El último capítulo trata de la casa del Corregidor. Bajo este nombre aplicado modernamente se esconden distintas realidades habitacionales. El bloque compacto y masivo, visto desde la hoz del Huécar, alojaba secciones tan diferenciadas como la morada de los corregidores, la cárcel real con la vivienda del alcaide y las carnicerías reales. Resume y representa tan bien como cualquier otro ejemplo las esencias de la arquitectura conquense, sometida a la más compleja topografía en desniveles que pueda imaginarse. Todo ello convierte en único este edificio dentro de la tipología que representa, con la estratificación en tres niveles descendentes desde la calle de Alfonso VIII hasta la de Santa Catalina: la morada del

máximo mandatario provincial en lo más alto; la planta de rasante con la audiencia, la vivienda del alcaide y el arranque de las dos escaleras respectivas de subida y bajada; las cárceles propiamente dichas ya en niveles inferiores al de la calle principal; y las carnicerías en lo más bajo, con entrada propia desde Santa Catalina.

El edificio que hoy vemos, completamente remozado en el momento presente, ofrece en lo esencial de sus estructuras una historia compleja entre los siglos XVI y XVIII. Ello nos ha obligado a caracterizar varias coyunturas evolutivas a lo largo de ese lapso, comenzando por los orígenes en el siglo XVI. Tenemos la fortuna de contar con una imagen de cómo se encontraba en 1565, a través de la vista de *Cuenca desde el este* de Van den Wyngaerde. La consideramos, como tantos otros detalles del paisajista urbano de Felipe II, como un verdadero documento gráfico. No existía entonces la sección más baja que da a la calle de Santa Catalina, pero el prisma compacto de la panorámica de 1565 coincide con el actual, con dos salvedades: era un poco más estrecho y la fachada a la calle de Alfonso VIII tenía un piso menos.

Al margen de los numerosos reparos efectuados en el edificio en el curso del tiempo, la segunda coyuntura importante de que tenemos noticia hasta el momento corresponde al corregimiento de don Juan Francisco Luján y Arce (1727-1734). En este punto, interpolamos un epígrafe relativo a la mansión colindante calle abajo, porque se edifica en esa fecha y con vínculos de diverso carácter con el complejo del Corregidor. Sin ella, no se podrían entender determinados aspectos del proceso constructivo de este último. Por su envergadura, es la morada patricia más notable de todas las erigidas en la ciudad durante el Barroco. Aunque se conoce como de Clemente de Aróstegui, el verdadero mérito de su edificación le corresponde a doña Quiteria Antonia Salomarde, mujer poderosa en lo social y en lo económico en la Cuenca de su tiempo.

El corregidor Luján, cuando toma posesión de su cargo, decide actuar con contundencia ante la amenaza de ruina, tanto sobre la vivienda que debe habitar como sobre la cárcel real situada debajo. El 15 de marzo de 1728, encarga al arquitecto Luis de Artiaga (o Arteaga) que elabore un proyecto de envergadura. Es un momento clave para la historia del inmueble porque supone, entre otras aportaciones, la definición de la casa del Corregidor propiamente dicha, incluida la fachada que da a la calle de Alfonso VIII, que es la seña de identidad del conjunto.

La última fase corresponde al corregidor don José Núñez del Nero y Portocarrero (1757-1770). Tres décadas después de la reconstrucción a fondo del corregidor Luján, se declara de modo sorprendente la ruina del edificio y tiene lugar una nueva intervención entre los años 1769 y 1771. En este contexto, es muy interesante el conflicto interno entre un amplio grupo de regidores contestatarios y el máximo gobernante, con el inmueble como telón de fondo. En esta coyuntura sí interviene como responsable de las trazas el arquitecto José Martín, al que, hasta el presente, los estudiosos adjudican erróneamente la autoría de la entera casa del Corregidor. Pero como ya hemos avanzado, y contemplado el asunto desde la perspectiva arquitectónica más relevante, la aportación más importante corresponde al arquitecto Luis de Artiaga. José Martín queda limitado al proceso reconstructor, casi como un eficaz maestro de obras que logra salvar el edificio y permitir que llegue hasta nuestros días.

Nuestro deseo es que con el presente libro hayamos sido capaces de proyectar una nueva mirada sobre la arquitectura barroca conquense. Esta esmerada edición ha sido posible por el interés del Consorcio de la Ciudad de Cuenca, integrado por el Ayuntamiento, la Diputación Provincial, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el Gobierno de España. La colaboración con la Universidad de Castilla-La Mancha ha completado el círculo. Nuestro reconocimiento a las autoridades y

representantes de dichas instituciones, cuyos nombres y los de sus equipos constan en la página de créditos. El día a día del proyecto se ha ido substanciendo con la atención prestada por el gerente del Consorcio, Daniel de León Irujo. Hacemos extensivo el agradecimiento a Miguel Ángel Valero y a todas las personas que de una y otra manera han ayudado en su desarrollo: los responsables religiosos de las iglesias y capillas visitadas; los propietarios de

distintos edificios que nos han permitido su visita; los responsables de los archivos consultados; el personal de la Biblioteca del Campus de Cuenca de la UCLM; los propietarios de material fotográfico aquí utilizado y los autores de las fotografías mismas.

Pedro Miguel Ibáñez Martínez



1

CONVENTO DE CARMELITAS DESCALZAS Y CASA DE COVARRUBIAS

1.1. EL ESTADO DE LA CUESTIÓN

El antiguo convento de Carmelitas Descalzas es un edificio verdaderamente notable del patrimonio construido de Cuenca, tanto desde el punto de vista arquitectónico como paisajístico. Compone uno de los inmuebles monásticos mejor conservados de la ciudad, un conjunto monumental de gran homogeneidad estilística con iglesia, claustro y dependencias conventuales, representativo de la austera arquitectura española de la primera mitad del siglo XVII. Al tiempo, se constituye en un hito paisajístico fundamental de la cornisa urbana asomada a la hoz del río Huécar, sin el que no podría entenderse la totalidad de esta espléndida panorámica de la vieja Europa. Dos hechos coadyuvan a que el visitante pueda disfrutar de unos interiores antes ocultos por la clausura conventual. Por una parte, la apertura al público tras el traslado de las religiosas a un cenobio de nueva traza situado en las afueras de la ciudad, con la

instalación desde hace años del sorprendente y creativo museo de la Fundación Antonio Pérez. Por otra parte, la modélica restauración inaugurada en 1988 y debida al arquitecto Arturo Ballesteros Ochoa.

El proceso histórico del inmueble va estrechamente ligado con la colindante propiedad del escritor y religioso Sebastián de Covarrubias, uno de los personajes vinculados con Cuenca que ha alcanzado verdadera trascendencia en la cultura española. Incluía su morada y un terreno o huerta anejo. Manda edificar la casa tras su toma de posesión de una canonjía de la catedral de Cuenca, en 1579, y en ella habita hasta su fallecimiento en 1613. Aunque no posee valores monumentales de especial significado como sí lo tienen tantas casonas patricias de la España de los siglos XVI y XVII, dejando aparte su ubicación en el paisaje, sí incorpora un notable interés afectivo y, sobre todo, resulta imprescindible para comprender el devenir histórico del contiguo complejo carmelitano. Ninguno de estos dos edificios puede ser explicado sin el otro. Las religiosas se trasladan desde Huete a Cuenca en 1603, permaneciendo durante cinco años en una casa propiedad del canónigo Diego del Castillo, situada en el barrio de San Martín. En 1608, se mudan a un “sitio y huerta” que les dona Covarrubias, un terreno colindante con su propia vivienda. Durante el corto lapso citado, erigen las primeras dependencias que les eran imprescindibles, algunas de manera provisional. En cualquier caso, la edificación del convento en su totalidad se dilata durante muchos años.

La complejidad del tema no podía sino dejarse sentir en la historiografía que, dejando aparte algunas aportaciones

documentales, se ve afectada por juicios contradictorios e interpretaciones, según nuestro criterio, erróneas. Y es que el convento de Carmelitas Descalzas es uno de los ejemplos más notorios de los problemas que aquejan al conocimiento de las arquitecturas de Cuenca. Por ello, si siempre importa el establecimiento del estado de la cuestión antes de abordar el análisis de un edificio, en este caso resulta ineludible.

Desde una fecha relativamente temprana se difunden entre los autores locales, por intermedio de Mateo López¹, un buen número de datos sobre la fundación del convento a partir de la literatura de la propia orden. La primera fundación habría sido en Huete en 1588 por la madre Isabel de san José, hija de Alonso de Ribera Coello y Sandoval y Juana de Hinestrosa y Guzmán, de la casa de los condes de la Ventosa y señores de Moncalvillo, villa donde nace Isabel en 1562. Acompañada de otras religiosas provenientes de conventos de Burgos, Malagón, Salamanca y Toledo, entra a fundar en Huete el 6 de agosto de dicho año de 1588. En 1603 se traslada Isabel de san José con la comunidad a Cuenca, donde fundan nuevo convento². Menciona López los 4.000 ducados que da Jerónimo de Aguilar, y los 3.000 del rey Felipe IV, y que la bendición de la iglesia tiene lugar el 3 de abril de 1646 por el obispo don Enrique Pimentel³.

Hito importante en el debate sobre el convento de Carmelitas Descalzas es la amplia aportación documental de González Palencia sobre Covarrubias, que incluye su testamento redactado el 14 de julio de 1613. Aunque el texto es muy conocido, considero de utilidad recoger la cláusula que alude a la cesión a las monjas, por parte del

1 Un buen ejemplo es el de Muñoz y Soliva, que recoge literalmente los datos aportados por Mateo López en su manuscrito de hacia 1800. (MUÑOZ Y SOLIVA, T., 1860, pp. 145 y 146).

2 Y donde fallece la fundadora en 26 de enero de 1648.

3 LÓPEZ. M., c. 1800, pp. 331 y 332.

1. CONVENTO DE CARMELITAS DESCALZAS Y CASA DE COVARRUBIAS



Hoz del Huécar, con el convento de Carmelitas Descalzas y la Inquisición

escritor, de un “sitio y huerta” de su propiedad anejo a su casa:

“43. *Monjas. Tribuna de las monjas.* Item declaro que yo hice gracia al convento de monjas descalzas Carmelitas de esta ciudad del sitio y guerta que yo tenía incorporada en mis casas, para que hedificase en ello su monasterio... y el dicho convento y monjas, con licencia de sus superiores, me con-

cedieron una tribuna en la iglesia, que se había de edificar para que yo y mis parientes y personas que fuese mi voluntad de que fuese sucesor en la casa y mayorazgo del señor don Diego Fernando de Alarcón la tuviesen y poseyesen: quiero y mando que en caso que se vendan las dichas mis casas para emplear lo que de ellas procediese en otra cosa que sea en más

utilidad de dicho mayorazgo, las puedan vender, juntamente con la propiedad y señorío de la dicha tribuna”⁴.

Lamenta el investigador no haber encontrado en el Archivo de Protocolos de Cuenca, pese a todos sus esfuerzos, ese documento de cesión firmado ante el escribano Gabriel Ruiz en palabras del propio cedente, y que supone de 1608 o un año muy próximo. En cualquier caso, considera probados sus extremos a través de la tradición oral de las monjas: aún denominan en su tiempo como “escalera de Covarrubias” la que baja al jardín; una de las más ancianas le cuenta haber visto en el coro alto un retrato del escritor del *Tesoro*; y todavía recuerdan la existencia de la tribuna a la que tendría derecho el donante según la cláusula antes trascrita.

El investigador conquense incluye asimismo a pie de página, tomado de un manuscrito del convento, una “Copia de los papeles de la fundación y cosas de esta casa de Carmelitas descalzas de San José de Cuenca”, con distintos datos⁵. Mencionan los 4.000 ducados de Aguilar y que, “estando sacados los cimientos y hecho un

4 Cit. en GONZÁLEZ PALENCIA, A., 1929, p. 113.

5 *Relación de la Fundación de este convento de S. José de carmelitas descalzas de esta ciudad de Cuenca que se comenzó en Huete año de 1588.* Es una copia literal y exacta del *Libro de memorias* aún conservado cuando se hizo la copia, el 30 de julio de 1935, en el mismo cenobio conquense. “Se incluían en dicho libro “Los escritos de nuestra primitivas y Santas Madres”.



Casa de Covarrubias al fondo y, a la derecha, iglesia de San Pedro

paredón altísimo, por no haber otro sitio donde edificarla, cesó la obra por espacio de diez y seis años, hasta que el de 1642, pasando por aquí a Zaragoza Felipe IV, dio... 3.000 ducados de limosna”. Con esa cantidad, y con varias dotes y la ayuda del inquisidor Fernando Heras Manrique se acaba la obra. La consagración de la iglesia por el obispo Pimentel tiene lugar el 3 de abril de 1646, con festejos sufragados por don Pedro de Ribera, conde de la Ventosa y patrón del convento. El conde encarga a su costa el retablo, que queda a su muerte en 30 de septiembre de 1667 sin pintar, aunque dispone la conclusión su hermano y sucesor en el título nobiliario y el patronazgo, don Alonso de Ribera⁶.

González Palencia, al que se deben tantas referencias documentales sobre Sebastián de Covarrubias, sugiere asimismo la identificación material de su antigua

morada en Cuenca: “Me atrevería a afirmar que la casa de Covarrubias es la que ahora sirve para vivienda del capellán y de la demandadera del convento de las Descalzas”⁷. Con ello se establece un marco interpretativo en que casa y convento acaban por confundirse, con noticias documentales que se integran artificialmente en ese marco sin afectar a una cuestión que se considera inamovible: el convento surge desde los primeros tiempos a partir del “sitio y huerta”, pero también de la casa.

José Luis Barrio Moya ha dado a conocer varios documentos relevantes para la historia del edificio, fundamentando sobre ellos varias afirmaciones que reclaman nuestro interés. Relaciona la llegada a Cuenca del importante arquitecto carmelita fray Alberto de la Madre de Dios con Covarrubias, para quién trazaría su capilla de la catedral poco antes de que éste falleciera en octubre de 1613. Asimismo, piensa que le encargaría las trazas de la iglesia y convento de las Carmelitas, basándose en que entre los documentos del archivo del escritor, inventariados en 1635, consta una mención a “los papeles de fray Alberto de la Madre de Dios tocantes a las obras de las casas principales de... Covarrubias”. Propone que los planos habrían podido quedar realizados hacia 1615 y que las obras comenzarían con rapidez, finalizándose la iglesia en 1622.

Fundamenta dicho estudioso su aseveración en una escritura de venta de las casas principales de Covarrubias, efectuada por su sobrino y heredero Fernando Ruiz de Alarcón a las carmelitas descalzas. Pertenecían entonces a don Fernando como poseedor del mayorazgo instituido por su tío don Sebastián. Este había dispuesto la obligación aneja de dar alojamiento a su otro sobrino Francisco de Alarcón y a sus criados, si llegaba a ser prebendado de la catedral de Cuenca. La cláusula de hospedaje a su

⁶ Cit. en GONZÁLEZ PALENCIA, A., 1929, pp. 73 y 74.

⁷ GONZÁLEZ PALENCIA, A., 1929, p. 74.

1. CONVENTO DE CARMELITAS DESCALZAS Y CASA DE COVARRUBIAS

hermano se cumple, “que las vive y ocupa, y a gastado en ellas mucho dinero en su reparo y aderezos”. Para favorecer la venta Francisco renuncia a este derecho, pero como la morada formaba parte de un mayorazgo debía ser aprobada por el rey, por lo que las escrituras se envían a Madrid, siendo firmadas por Felipe IV el 5 de diciembre de 1622. El memorial enviado al monarca especifica que el inmueble linda “con la iglesia nueva... de carmelitas descalzas”. El encargo efectuado en marzo de 1631 al platero madrileño Miguel Martínez, para que elaborase una custodia para el convento de Carmelitas Descalzas de Cuenca, constituiría otra prueba de que la iglesia estaba totalmente finalizada en 1622.

Las dependencias conventuales tardarían algunos años más en concluirse. Tras la autorización real, Fernando Ruiz de Alarcón habría vendido las casas al convento por la cantidad de 965.000 maravedís. A partir de ese momento, las monjas habrían decidido convertirla en hospedería y residencia del ama. Se conciertan para ello el 10 de enero de 1651 con Pedro García, maestro de carpintería y albañilería, al que le encomiendan la realización de hospedería, cuatro celdas y, en lo bajo de la casa del ama, un portal de acceso a la sacristía y a dicha hospedería. El 16 de enero de ese mismo año de 1651, la abadesa Estefanía de Jesús María se concierta también con el albañil Antón de Velasco para que lleve a cabo ciertos trabajos en la cocina del convento, abrir algunas puertas y acomodar el refectorio cerca de la cocina. Recibirá la cantidad de 4.300 reales de vellón. Años antes, en 1624, queda constancia asimismo de las obras realizadas por el maestro de cantería Juan de Celaya. El 18 de agosto de ese año, Celaya se compromete a “labrar de mampostería las paredes de los quartos que alindan a la parte de la calle y quarto de coro de dicho convento y pedaço de cerca que alinda con la inquisición”



Claustro toscano abierto hacia el paisaje de la hoz del Huécar

Refiriéndose al patio, Barrio Moya considera el claustro como un patio castellano, incluidas las zapatas sobre los cimacios de las columnas toscanas. Sería una prueba más de la autoría de fray Alberto, por comparación con el claustro del convento carmelita de Guadalajara, trazado por dicho arquitecto en 1625⁸.

Diversos autores han incidido, entre otras cosas, en el creído aprovechamiento por las religiosas de edificaciones anteriores, promovidas por el mismo Sebastián de Covarrubias y que este habría incluido en su donación. Una tendencia explicativa de la supuesta venta de 1622 a las monjas, considera el claustro toscano como el patio superviviente, y reaprovechado, de las antiguas casas de Covarrubias, con datación a finales del siglo XVI. Convertida la morada del escritor en convento, se habría adecuado para sus nuevos fines monásticos a lo largo del siglo XVII, con diversas remodelaciones como la del maestro de cantería Juan de Celaya en 1624, y la ya

8 BARRIO MOYA, J. L., 1991, pp. 159-171.





Hoz del Huécar, con la iglesia y el convento de Carmelitas Descalzas al borde de los acantilados

mencionada de Pedro García de 1651. El autor de la iglesia podría ser el arquitecto Francisco de Mora, que en 1604 viajaría a Cuenca acompañando al rey Felipe III. Y quizá entonces, al igual que traza el arco triunfal de recepción al monarca, habría podido diseñar la iglesia carmelitana, cuya fachada se considera en relación con la de la iglesia de San José de Avila, obra de dicho Mora⁹.

Una variante en esta línea interpretativa pone en relación el contrato de obra de 1651 con los planos de la morada de Covarrubias, subrayando el sentido tan clarificador que aportarían los mismos. Se considera evidente que, como muy tarde en esa misma fecha, el jardín y la casa pertenecían a las monjas, ya que estas efectúan las mencionadas obras. Así, en la planta baja quedaría la hospedería propiamente dicha y el aposento del sacristán; y en la primera planta, la casa del ama. La segunda planta no se habría habilitado como vivienda, dejándose amplios espacios a manera de cámaras. En un principio, una galería de conexión entre casa e iglesia permitiría acceder hasta la tribuna citada por Covarrubias en su testamento, aunque en los planos modernos tal acceso ya no consta¹⁰.

Se considera además que, con antelación al legado del maestrescuela, este ya disponía, en el extremo colindante con el Santo Oficio, de edificios significativos al margen de su propia morada. Situados en el otro lado de la parcela, se habrían aprovechado después como albergue de las religiosas. Este pensamiento tal vez venga inducido por un pasaje de la breve historia manuscrita, de la que ya González Palencia avanza algunas cosas y a la que aludimos en diversos momentos de nuestro estudio, que deja patentes las dificultades de las religiosas en los

primeros tiempos del cenobio del castillo, y también de algunas ventajas que ofrecía el lugar:

“Año de 1608 a 22 de Junio se pasó la Comunidad de la casa que habían tenido cinco años de prestado junto a la parroquia de San Martín a la que ahora tenemos cerca de la Inquisición, nada acomodada tampoco y menos entonces: sin capacidad para huerta ni hermitas, pero con muchas fuentes que fue casa de recreación y buenas vistas al campo”.

Consideran los defensores de esa línea interpretativa que Covarrubias habría cedido a las religiosas algún inmueble que poseía junto al edificio del Santo Oficio, una suerte de casa de recreo y labranza. Constaría de varias construcciones ensambladas, incluyendo almacenes y corrales, además de la denominada “escalera de Covarrubias”, por la que el maestrescuela bajaría a los hocinos y huertas de su propiedad, situados unos al pie de los acantilados y las otras en ambas márgenes del río Huécar, al fondo de la hoz. Esas edificaciones serían de materiales humildes en la tradición de la arquitectura popular conquense, con adobe y vigas de madera apeadas incluso sobre las rocas. Sobre el plano del convento definitivo, proponen un esquema coloreado de toda la propiedad de Covarrubias en su estado anterior al establecimiento de la comunidad carmelitana. Esa imaginada casa de recreo y labranza ocupa en el plano propuesto tanta superficie como la morada propiamente dicha, y lo que se haría en el lapso 1603-1608 es acondicionar como convento provisional los espacios del inmueble incorporado en la huerta¹¹.

Resumimos algunos de los planteamientos propuestos hasta aquí por los diferentes autores que han escrito sobre el edificio:

9 ROKISKI, M. L., 1995, pp. 225 y 226; 2017, p. 332; y 2020, p. 270.

10 AA. VV., 2015a, p. 122.

11 AA. VV., 2015a, pp. 97-106; ZAFRA MOLINA, R., 2015, pp. 405 y 406.

1. CONVENTO DE CARMELITAS DESCALZAS Y CASA DE COVARRUBIAS



Iglesia y convento de carmelitas Descalzas

- El “sitio y huerta” donado por Covarrubias a las religiosas incluía construcciones erigidas con anterioridad por el escritor, esa “casa de recreación” en la que se aloja la comunidad tras su traslado en 1608. De materiales más pobres y aún existentes,
- ocupan la zona más próxima al edificio de la Inquisición e incluyen la denominada “escalera de Covarrubias”.
- La morada de Covarrubias, esas “casas principales” de los documentos, se habría vendido a las



Iglesia del convento de Carmelitas Descalzas

carmelitas tras el fallecimiento del escritor, y en ella se habría edificado el convento.

- El claustro de orden toscano sería el antiguo patio de una de esas casas, y se habría edificado a finales del siglo XVI.
- Obras concretas documentadas, como la casa del ama y la hospedería, encargadas en 1651 a Pedro García, se situarían en la misma mansión de Covarrubias, luego llamada “de la Demandadera”.
- La tribuna de la iglesia, que las religiosas quedaban obligadas a reservar a Covarrubias y sus herederos, habría llegado a construirse y la habrían disfrutado los beneficiarios.
- El autor del convento, y sobre todo de la iglesia, habría podido ser bien Francisco de Mora o el carmelita fray Alberto de la Madre de Dios, éste último justificado por su vinculación con esos “papeles tocantes a las obras de las casas... de Covarrubias”.

Por mi parte, han sido varios los estudios dedicados al convento de las Carmelitas Descalzas y la casa de Covarrubias¹², con notorias discrepancias respecto a los planteamientos anteriores:

12 IBÁÑEZ MARTÍNEZ, P. M., 2001, pp. 81-87; 2006, pp. 363-366 y 373-382; y 2015, pp. 124-143.

1. CONVENTO DE CARMELITAS DESCALZAS Y CASA DE COVARRUBIAS

- El terreno donado por el escritor para que las monjas fabricaran su monasterio era justamente eso, un “sitio y huerta”, y no incluía edificación alguna, relacionada o no con esa supuesta “escalera de Covarrubias”.
- La morada del personaje, las “casas principales” según la denominación usual en la época, no se vende a la comunidad tras su fallecimiento ni en el siglo XVII ni en el XVIII, al menos. Tiene sus propios dueños, a veces en conflicto con el convento por razones que luego desarrollamos.
- El claustro toscano corresponde al primer cuarto del siglo XVII y no a finales del anterior, y desde luego no es el patio reaprovechado de una casa particular sino un elemento de nueva fábrica, como el conjunto del monasterio.
- La casa del ama, la hospedería y otras piezas, cuya construcción asume el maestro Pedro García en 1651, quedan completamente al margen de la mansión de Covarrubias y separadas de la misma por el jardín de esta última. Nadie debe confundirse con lo de “casa de la Demandadera”, porque es un nombre artificial y ahistórico aplicado modernamente a la morada del escritor, cuando el edificio es aprovechado para alojar al capellán y la recadera de las monjas.
- La tribuna de Covarrubias, uno de tantos mitos sobre el convento de Carmelitas Descalzas, nunca llega a fabricarse como tal para el uso privado de la familia.
- El autor de la iglesia, y quizá de otras partes del convento, es efectivamente fray Alberto de la Madre de Dios, pero por otros argumentos de los que se han esgrimido. No son completamente válidas las referencias a su condición de carmelita, como tampoco las similitudes con obras suyas documentadas o la mención de papeles vinculados con la casa de Covarrubias.

En dichas publicaciones hemos avanzado nuestro criterio personal sobre los distintos problemas historiográficos que suscita el proceso edificatorio, y en estas páginas continuaremos profundizando en el tema. Para ello, contemplamos varias coyunturas evolutivas, unas en apartado propio, y otras, compartido. La primera (c. 1579-1613), analiza las circunstancias documentales y topográficas del paraje que adquiere Sebastián de Covarrubias y donde, de inmediato, construye una morada de importancia dejando el resto como jardín y huerta. Son esas “casas principales” erigidas por el personaje tras su radicación en la ciudad a principios del último cuarto del siglo XVI, que incluían como queda apuntado todo el terreno cercado por un muro que se situaba en el borde de los acantilados de la hoz del Huécar, entre la vivienda misma y las ruinas del castillo medieval. La segunda fase (1603-1613) trata de los diez primeros años de las Carmelitas Descalzas en Cuenca, desde la primitiva radicación en el barrio de San Martín hasta su traslado al “sitio y huerta” donado por el escritor, con el primer proyecto edificatorio. La tercera fase (1613-1651) incide en la presencia documentada del arquitecto fray Alberto de la Madre de Dios en el proceso constructivo, en los hitos cronológicos conocidos hasta la fecha y en el análisis del edificio durante ese lapso.

1.2. LA CASA, EL JARDÍN Y LA HUERTA DE SEBASTIÁN DE COVARRUBIAS EN EL BARRIO DE SAN PEDRO (C. 1579-1613)

Proponemos la de 1579 como fecha inicial aproximada y simbólica, para el arranque de la presencia personal de Sebastián de Covarrubias en la casona asomada al borde de la hoz del Huécar, porque es la de la toma de posesión de su canonjía en la catedral de Cuenca. No hace falta aclarar que tal vez pasaran varios años antes de que se



Casa de Sebastián de Covarrubias, tras la iglesia de San Pedro

hiciera efectiva su adquisición del terreno correspondiente y la edificación misma. Interesa también contemplar la situación urbana preexistente. Para el entendimiento de los hechos, resulta de gran importancia remontarse a la

coyuntura edificatoria anterior al último cuarto del siglo XVI. Ningún documento escrito puede ser más útil para el análisis que el detalle correspondiente de la magnífica panorámica de la hoz del río Huécar, *Vista de Cuenca desde el este*, dibujada por el maestro flamenco Anton van den Wyngaerde en 1565¹³. Interesa el fragmento que discurre entre la iglesia de San Pedro y el castillo.

Si desplazamos la vista de derecha a izquierda por la cornisa edificada, observamos tras las rocas de San Pablo, situadas en primer término de la composición, algunas casas del barrio del Castillo, el más alto de la población, ubicado extramuros de ella. Sigue luego un amplio solar en el que se alzan muros desmantelados. Corresponden a la vieja fortaleza medieval. La vista frontal desde las peñas cercanas al monasterio dominico, donde el maestro Anton realiza su obra, permite la contemplación en anchura de la arruinada fortaleza. Sirve como basamento uno de los acantilados más compactos de la hoz. Unido a las murallas que defienden la ciudad por el norte, un gran murallón vaciado se ofrece de frente al espectador, con el rótulo “torre” inscrito al pie.

Ningún documento concuerda mejor con el detalle de Van den Wyngaerde que la cedula real del 30 de septiembre de 1574, por la que Felipe II autoriza la construcción de un edificio específico para la Inquisición en parte del solar del castillo: “por no haver casas de inquisición en la ciudad de Cuenca... se hace en casas alquiladas..., se podrían hacer y edificar en el castillo que en la dicha ciudad mandaron derrocar los católicos reyes don Fernando y doña Isabel, donde ay sitio y dispusición para se hacer sin perjuicio de nadie por no servir de ninguna cosa..., en el dicho sitio no ay otro edificio si no es algunas paredes que están para caerse que no sirven

13 Para esta panorámica de Cuenca, y para la realizada en el mismo tiempo por el maestro flamenco desde el oeste, véase IBÁÑEZ MARTÍNEZ, P. M., 2001 y 2006.

de cosa alguna”¹⁴. Tras algunos episodios bélicos de cierto relieve a finales de la Edad Media, Enrique IV primero y los Reyes Católicos después autorizan la demolición del castillo. Aprovechado como cantera, se llega incluso a sembrar de modo oportunista el foso y otras partes del recinto de la fortaleza¹⁵. La coyuntura era pues propicia para edificar en el solar la sede del Tribunal del Santo Oficio, con sus correspondientes cárceles.

Un excelente estudio ya publicado sobre el inmueble inquisitorial¹⁶ nos evita extendernos en el tema, aunque sí resumiremos algunos datos esenciales. La secuencia cronológica inicial transcurre a partir de 1575, cuando comienza la limpieza del sitio. Se utilizaba hasta entonces como auténtico muladar de la zona alta de la población, y todavía en 1561 constan prohibiciones de verter basura en el castillo y en sus fosos. En 1583, aunque inacabado el edificio, tiene lugar el traslado desde las dependencias provisionales del Santo Oficio ubicadas en la calle de San Pedro. El murallón que representa frontalmente Van den Wyngaerde se aprovecha para la fachada norte de la fábrica. Entre los distintos nombres de maestros que participan en su construcción, el milanés Juan Andrea Rodi ejecutaría algo más que esa traza de la puerta principal que se le adjudica. Su prestigio como arquitecto en Cuenca, y en especial el estilo concordante con otras realizaciones suyas como la reforma de la fachada este del palacio episcopal de Cuenca, apuntan en nuestro criterio a que Rodi debe ser considerado, a falta de mejor alternativa, el artífice del proyecto de la sede de la Inquisición.

A la izquierda del murallón, voltea su arco semicircular el puente sobre el foso interior del castillo (“fosa”), tallado en roca viva y que hoy todavía perdura. En el acantilado de base, el rótulo “pingno” equivale a peñón, individualizando el bloque rocoso más compacto de los acantilados conquenses. El alto chorro de agua que brota de un muro, en la vertical del foso interior del castillo, delata la conducción del agua a la ciudad desde el manantial de la Cueva del Fraile. Se trata sin duda de un aliviadero del canal, que dejaría con el tiempo su huella en las rocas de más abajo¹⁷. El proyecto había concluido tres décadas antes de la llegada del artista flamenco a Cuenca. La parroquial de San Pedro (“Stº pedra”), una de las más venerables de la ciudad, enseña su primitivo aspecto anterior a la reconstrucción barroca del siglo XVIII.

Y llegamos así al elemento de la vista que más nos interesa ahora. Por delante de la iglesia de San Pedro y con prolongación hacia la derecha de la panorámica, asoman sobre los peñascos algunos espacios verdes separados por una tapia de la calle ahora denominada de Julián Romero. La realidad de esta vía urbana en la época de Van den Wyngaerde queda acreditada por numerosos documentos. Tomemos como referencia las propiedades que ciertos hermanos Cordido disfrutaban a mediados del siglo XVI. A Julián Cordido pertenecía una bodega situada al comienzo de la calle de San Pedro, separada de la parroquial por la callejuela que, ayer como hoy, rodea la torre de la iglesia¹⁸. En cuanto a su hermano Diego Cordido, moraba en una casa aneja a la anterior por la parte de abajo, con fachada principal a la calle

14 Trascrito en MOYA PINEDO, M. A., 1977, pp. 121 y 122.

15 OSUNA, M., 1976, pp. 36-38; COOPER, E., 1991, II, p. 1016; SÁNCHEZ BENITO, J. M., 1997, pp. 55 y 56.

16 SOLÍAS, J. M. – HUÉLAMO, J. M. – COLL, J., 1990.

17 Pueden verse de cerca a la izquierda del camino que sube desde el fondo de la hoz al antiguo hocino de Federico Muelas.

18 A. H. P. C., Clero-Cat. 16/15, f. 1 r.



Mé genus, & mores ornant, sermonis Iberi
Ast ego thesaurum. Fama loquatur opus

1. CONVENTO DE CARMELITAS DESCALZAS Y CASA DE COVARRUBIAS

de San Pedro y “por las espaldas la calle que sube de la torre de la iglesia mayor hasta el castillo”¹⁹. La deducción subsiguiente es que la Ronda mantenía un trayecto continuo entre la plazuela del campanario de la catedral y el castillo.

La desolación urbana que retrata Van den Wyngaerde en este sector no debe ser interpretada como consecuencia del abandono de los conquenses en busca de otros lugares de la ciudad. Por el contrario, depende de la pérdida de los usos militares que había conocido durante cientos de años, desde los primeros vagidos de la propia Cuenca, y de la propiedad de esos espacios. Como ya hemos comentado, cuando el artista flamenco elabora la vista de la hoz del Huécar la situación de la zona era de expectativa, ante los nuevos aprovechamientos que se le concederán a la vuelta de unos años: la sede del Tribunal de la Inquisición, la morada del escritor Sebastián de Covarrubias y el convento de Carmelitas Descalzas, con algunas casas particulares al otro lado de la actual calle del Trabuco, dando ya a la hoz del Júcar.

El cotejo del plano actual con la panorámica de 1565 permite identificar, con toda precisión, la casa y la bodeguilla de los hermanos Cordido a la izquierda de la parroquial de San Pedro. También es perfectamente reconocible la topografía de la cornisa edificada y de los edificios, si no conservados muchos de ellos sí elucidados cuáles los antecedieron. En la vertical del campanario de la iglesia de San Pedro, pueden observarse varias edificaciones poco elevadas a excepción de una especie de torre con ventanas con una casilla a la izquierda y un

patio cercado que llega hasta la Ronda. Como analizamos en el capítulo dedicado al Seminario, cabe identificar estas edificaciones con casas pertenecientes al racionero Pedro Cardete y que, varias décadas después de la visita de Van den Wyngaerde, acogerían durante más de un siglo dicha institución educativa religiosa antes de su traslado al barrio del Alcázar.

El racionero Pedro Cardete lo adquiere en 1553: “un solar de casas que es a las espaldas... de Sant Pedro... que ha por aledaños de la parte de arriba huerta de Diego Cordido, beneficiado en la dicha iglesia, y por la parte de abaxo haza de Alonso de Marquina, cura de... Sant Pedro, y por las espaldas las peñas que van a dar al río Huécar, y por delante la calle que sube desde la torre de las Canpanas de esta iglesia mayor hasta el castillo”²⁰. Con algún pequeño matiz, el pasaje documental transcrito de 1553 describe muy bien lo dibujado doce años después por el pintor flamenco. La huerta de Cordido es justamente el lugar donde, un cuarto de siglo más tarde, edifica Covarrubias su mansión y donde, en la parte cedida por éste a principios del siglo XVII, erigen las carmelitas descalzas su convento.

El racionero Cardete habita en ese momento unas casas próximas la calle de San Pedro²¹. Luis Ramírez de Villaescusa, cura de Poveda de la Sierra y heredero de Cardete, vive luego en esas casas y recibe también en herencia la parcela sobre las rocas, que en 1571 ya no califica exactamente como solar: “otras casas que yo tengo e poseo a las espaldas de San Pedro, que son unas casas altas que tienen dentro un jardinico”²². Propietarios

19 A. H. P. C., Clero-Cat. 17/1, f. 279 r.

20 A. H. P. C., Clero-Cat., 7/12, s.f.

21 A. H. P. C., Clero-Cat., 7/3, s.f.

22 A. H. P. C., Clero-Cat., 7/12, s.f.



A. van den Wyngaerde. *Cuenca desde la hoz del Huécar* (1565), detalle con la huerta luego comprada por Covarrubias

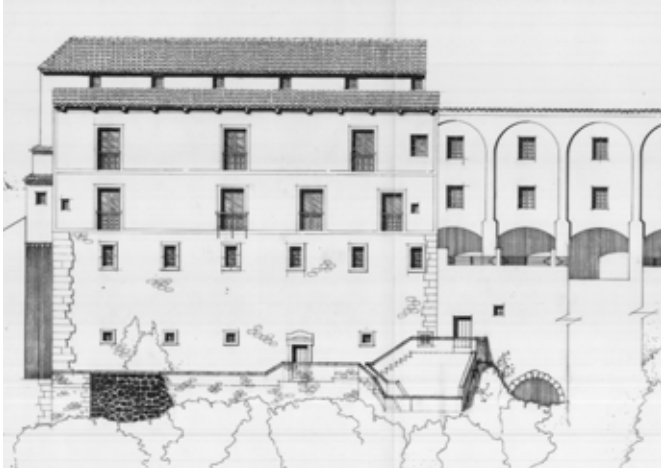
sucesivos serán Francisco de Villalpando y el regidor Lorenzo Cataneo, este ya en el entorno de 1600²³.

Enlazamos así con el concreto paraje urbano y la coyuntura histórica que interesa a nuestro propósito.

Como hemos visto, el solar de Pedro Cardete limitaba en 1553 por el norte con la huerta del beneficiado Diego Cordido. Eso justamente, una huerta, es lo que representa el maestro flamenco en 1565, con alguna construcción

23 A. H. P. C., Clero-Cat., 16/13, s.f.

1. CONVENTO DE CARMELITAS DESCALZAS Y CASA DE COVARRUBIAS



Alzado a la hoz del Huécar de la casa de Covarrubias en 1984



Sección longitudinal de la casa de Covarrubias en 1984

de escasa envergadura colindante con la propiedad de Cardete. Cuando años después Lorenzo Cataneo describe sus linderos expone: “aledaños... hazia el castillo casas y huerta... de Covarrubias... e por las espaldas el río de Huécar e hozinos del dicho maestrescuela”²⁴. La huerta de Cordido, sobre la que unos años después de la panorámica de 1565 edificaría Covarrubias su casa y que algo más tarde acogería en otra parte de la parcela el convento carmelitano, representa unos de los ejemplos más sugestivos de la metamorfosis de un paraje casi virgen que nos es dado a conocer, gracias a Van den Wyngaerde, en el estadio previo a su transformación.

Pasamos a comentar algunos aspectos del edificio construido por el maestrescuela para su morada. Sus dimensiones son de “casas principales” de la época, como se encarga de subrayar en 1629 el historiador local Juan Pablo Mártir Rizo, refiriéndose a su propietario de

entonces Fernando Ruiz de Alarcón, sobrino y heredero del escritor: “tiene en Cuenca de su mayorazgo algunas posesiones, y unas casas muy principales”²⁵.

La planta sótano, o segunda por debajo de la rasante, consiste en una larga estancia cubierta con una bóveda de cañón en mampostería. Prácticamente es solo eso, porque el resto de este nivel es roca madre del acantilado de la hoz, donde en buena parte ha sido excavada. Recuerda el tipo de bóveda existente en el cercano edificio del Tribunal de la Inquisición, del que es casi coetáneo. Este último se habría iniciado en 1575, trasladándose ya el Santo Oficio en 1583, aunque aún no se hubieran concluido las obras. Covarrubias toma posesión de su canonjía en 1579, y cabe imaginar que no tardara mucho en proyectar su morada.

Como queda dicho, atribuimos a Juan Andrea Rodi la traza del edificio de la Inquisición. ¿Habría podido Covarrubias encargar su casa al arquitecto milanés?

24 A. H. P. C., Clero-Cat. 7/12, s. f.

25 MÁRTIR RIZO, J. P., 1629, pp. 270 y 271.



Sala abovedada de la planta sótano

La idea no pasa del terreno de las suposiciones, pero la mantendremos en tanto no surjan pruebas en contrario²⁶. La traza, las plantas y el grosor de los muros en los pisos inferiores certifican que no responde a la arquitectura



Sótanos con afloramiento de la roca madre

popular conquense. Este nivel con la bóveda es el de mayor interés arquitectónico según lo que ha llegado hasta el presente. Desde aquí se sale al estrecho e irregular jardín inferior, por una puerta algo descentrada. Dan luces cuatro ventanucos a lo largo. La altura de la bóveda es de 4,70 metros, muy superior a la del resto de las plantas. Este tipo de estructuras certifica una mansión de corte patricio, como vemos en la casa-palacio de los condes de Priego o en la desaparecida de los Carrillo de Albornoz.

Con sus tres metros de alta, la primera planta por debajo de la rasante es la más baja de todas las del inmueble. Seis ventanas rectangulares hacia la hoz del río Huécar, en traza regularizada, se abren lo largo del grueso muro, en

26 De ser cierta nuestra hipótesis, el punto de encuentro entre el arquitecto y el maestrescuela sería la capilla del Espíritu Santo de la catedral, propiedad de los marqueses de Cañete, trazada por Rodi y de la que era capellán mayor Covarrubias, estrechamente vinculado con el linaje Hurtado de Mendoza.

1. CONVENTO DE CARMELITAS DESCALZAS Y CASA DE COVARRUBIAS

la línea de las moradas señoriales de la época. La parte que da a la Ronda de Julián Romero, hundida con respecto a la cota de la calle, solo disfruta de luz a través de algunos ventanucos.

La planta de rasante, a nivel de la calle, ofrece en la parte izquierda su puerta principal adintelada, en posición por completo asimétrica respecto del eje de la fachada. El zaguán da paso a la escalera y al verdadero laberinto de habitaciones existentes antes de la reforma de finales del siglo XX, con la asunción de nuevos usos para el edificio, derribo de tabiques y creación de ámbitos más espaciosos para el público. La altura es de 3,30 metros. Las mejores estancias dan a la hoz del Huécar, con cuatro balcones que no creemos originales del momento de construcción del edificio, sino posteriores. Este novedoso componente de los balcones de hierro, con origen a finales del siglo XVI, se difunde hasta la saciedad en el Barroco. Cuando Covarrubias manda edificar su casa, todavía no consta en la arquitectura conquense.

La primera mención documental explícita en Cuenca es de 1608-1610²⁷. El maestrescuela recoge el significado de “falcón”²⁸ en su *Tesoro*, pero la publicación del libro es muy posterior a la casa²⁹. En sus últimos años contemplaría los primeros ejemplos en su ciudad adoptiva. La equivalencia que establece de balcón con ventana, remite a su concepto de vano en fachada, diferenciando el primero del segundo por la baranda volada. En el lenguaje del siglo XVII, la ventana es el vano abierto en la pared que puede llegar al suelo, y balcón el elemento de hierro. Recreamos las



Estancia de la primera planta por debajo de la cota cero

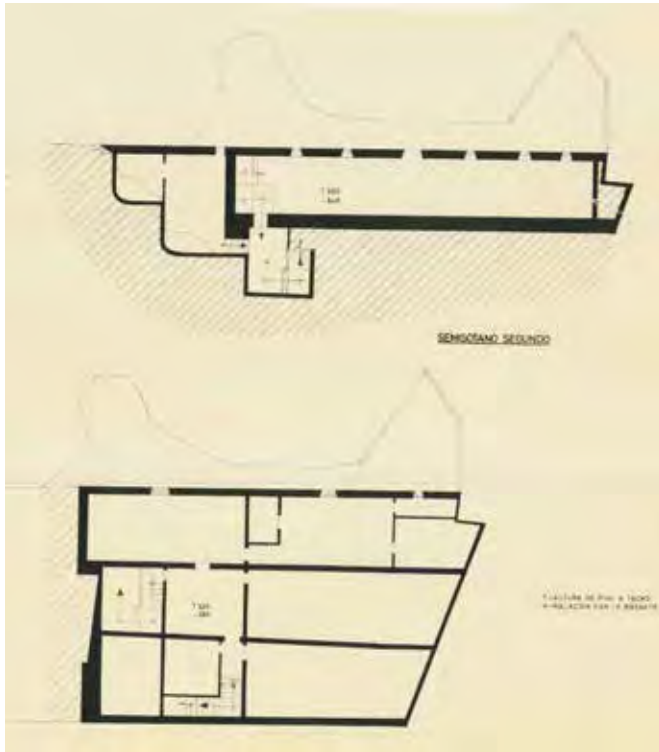
ventanas de la casa de Covarrubias asemejándolas a las de la sede de la Inquisición, o a las de la fachada este del palacio episcopal. Las primeras fotografías de la casa, de mediados del siglo XIX ya muestran los balcones.

La planta primera contendría las estancias más nobles de la morada del escritor, como demuestra la altura interior de cuatro metros. Abre tres balcones a la hoz, de los que cabe advertir lo mismo indicado anteriormente. Nos imaginamos en su lugar grandes ventanas en vertical como las difundidas por Rodi en la transformación del cuarto de san Julián del palacio episcopal, estrictamente coetánea de la casona junto a las Carmelitas. Luego costaría muy poco esfuerzo transformarlas en balcones. Lo que sí nos llama la

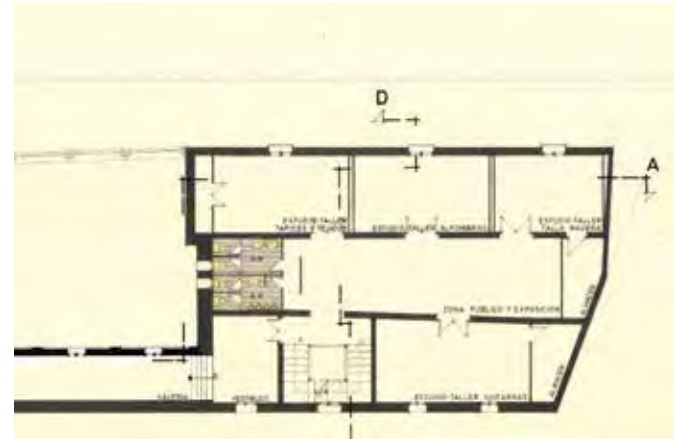
27 Aparece en la documentación relativa a la iglesia de Franciscanos Descalzos, en obra contratada por el albañil Diego López: “Ase de asentar el falcón de hierro”.

28 Lo que no hacen después ni el *Diccionario de Autoridades* ni el de la Real Academia Española.

29 “FALCÓN [II]. Algunas veces significa unas ventanas voladas, que salen fuera del plomo de la pared sobre canes o sobre cartones de hierro, que por estar torcidos y falcados pudieron dar el nombre, o porque como están en el aire suelen poner debajo unas águilas con las alas tendidas que parecen sujetarlos... su nombre es 2. Balcón... y vale lo mismo que ventana”. (COVARRUBIAS, entrada “Falcón”).



Plantas sótano y primera por debajo de la cota cero en 1984



Planta primera sobre la cota cero en 1984

atención es la modestia de los forjados en todas las plantas. Aunque la austeridad arquitectónica sea la dominante de la época, y aunque desconozcamos los avatares sufridos por el edificio, el cotejo con las techumbres del cuarto de san Julián empobrece más las de la casa estudiada.

La sensación por el estado actual sin duda es engañosa. Penetrar en la raya de 1600 en moradas como la de Sebastián de Covarrubias, con sus muebles, cuadros y tapices, sería una muestra ejemplar de ambientes domésticos de la España del

Siglo de Oro que apenas podemos imaginar en nuestros días. Algunos indicios sí pueden rastrearse en la documentación. En las viviendas de la nobleza y del alto clero existen entonces oratorios privados, de los que hemos constatado numerosos ejemplos, de la casa-palacio de Luis Carrillo de Albornoz a la del canónigo González de Cañamares en las Colgadas. Estas capillas domésticas podían alcanzar una capacidad suficiente para que asistieran al culto no solo los miembros de la familia, sino personas de su círculo. También disponía de una capilla propia el maestrescuela en su vivienda de la Ronda de Julián Romero. En varias cláusulas de su testamento alude a ella, evocando de alguna manera la estancia que le dedica, probablemente situada en la planta noble y cercana al salón y al dormitorio. Así, dispone la entrega a doña Ana de Zúñiga, esposa de su sobrino don Fernando de Alarcón, de “las doce tablas de figuras de alabastro con sus guarniciones doradas que yo tengo en mi oratorio para adorno del suyo”³⁰. Se trataba sin duda de una pieza suntuaria reservada a las

30 Y a su sobrino don Francisco de Alarcón le encomienda que, además, le envíe a doña Ana las flores y ramilletes que oviese en el dicho oratorio”.

1. CONVENTO DE CARMELITAS DESCALZAS Y CASA DE COVARRUBIAS

minorías refinadas y favorecidas en lo económico. Por otra parte, dona a las carmelitas descalzas “el breviario grande que yo tengo en mi oratorio, con su facistor”³¹.

Otra pieza fundamental de la casa, en un escritor y hombre de cultura como don Sebastián, sería el estudio. En su *Tesoro*, Covarrubias describe el vocablo en una de sus acepciones como “el aposento donde el estudiante o el letrado tiene su librería y donde estudia”³². El Diccionario de la RAE no ha acabado de recoger este significado³³, aunque sí lo hace el *Diccionario de Autoridades*, más fiel al Tesoro: “Se llama también el aposento donde el Abogado, u el hombre erudito tiene su librería y estudia”³⁴. Sería una de las estancias más sugestivas de la morada del maestrescuela, sin que hiciera falta que alcanzara la prestancia de los bellísimos *studioli* renacentistas de la nobleza italiana, donde los Montefeltro, los D’Este o los Medici se retiraban a recrearse en aspectos bibliográficos y culturales. En su testamento de 1613, dona a su sobrino Francisco “el escritorio de Alemania que yo tengo”³⁵. Esta clase de muebles eran un signo de distinción social. Se importan masivamente en España durante el último cuarto del siglo XVI y el primer tercio de la centuria siguiente. La época de Felipe II conoce el mayor auge. Provenían del sur de Alemania y del Tirol, siendo muy representativos los de la ciudad de Augsburgo. Eran de madera tallada con marquetería que mostraba arquitecturas ilusionistas, figuras, motivos geométricos, animales y plantas.

Otro índice de distinción son las tapicerías. Cinco tapices colgaban en el dormitorio del maestrescuela: “Item mando



Estancias unificadas de la planta de la cota cero

a el dicho don Francisco de Alarcón, mi sobrino, los cinco paños de tapicería que tengo y se cuelgan en el aposento donde yo duermo, así mismo la cama, paño azul con su madera y sobrecama y rodapiés que tengo”³⁶. El salón de aparato y alguna estancia más de la casa se adornarían con tapices de diferentes tamaños, porque la colección del maestrescuela era muy copiosa. Dona diecisiete de ellos a su hermana doña Catalina de Covarrubias y Orozco, esposa de don Diego de Alarcón: “doce paños grandes finos de tapicería de figuras grandes y de ellos tiene rescibidos los seis y estos otros seis están en mi poder; y así mismo le hice donación

31 Trascrito en GONZÁLEZ PALENCIA, A., 1929, pp. 111 y 114.

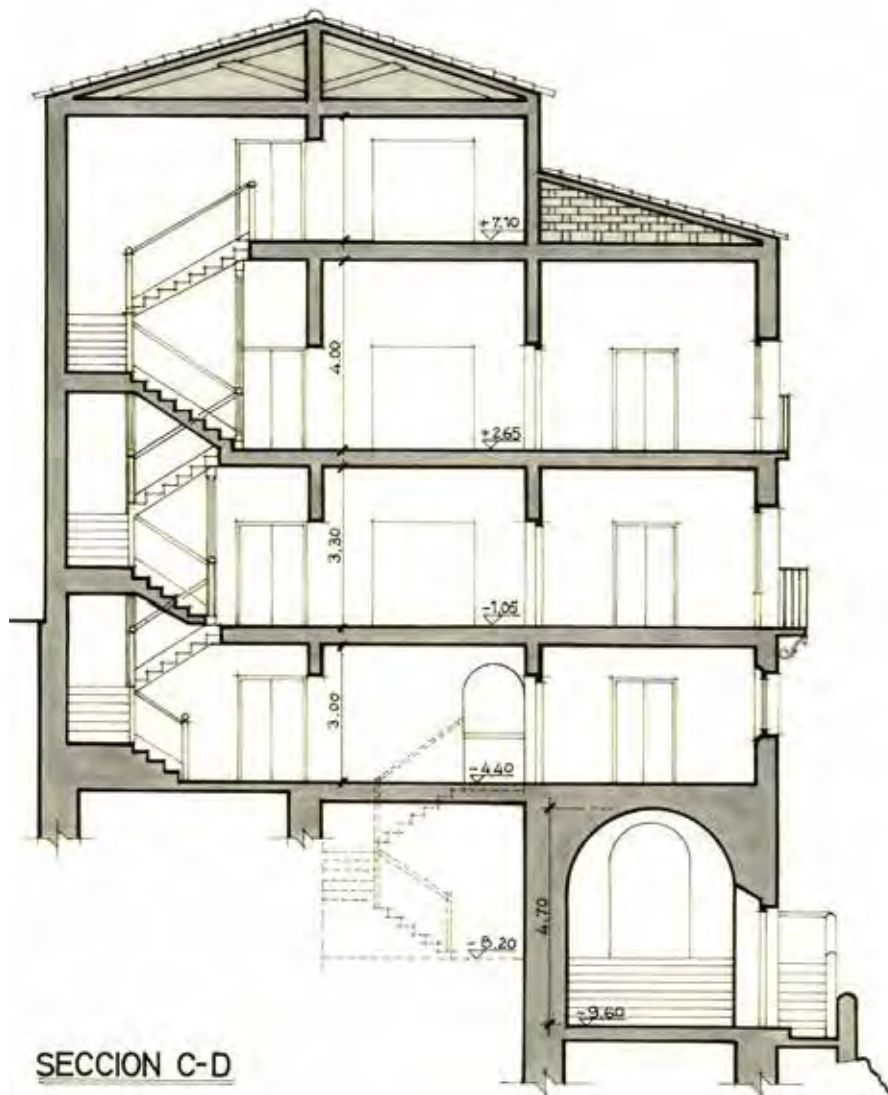
32 COVARRUBIAS, entrada “ESTUDIO”.

33 “Lugar de trabajo de un artista o profesional liberal. *Estudio de un arquitecto, de un abogado*”.

34 Y aporta un ejemplo ilustrativo: “Quando el Philosopho esto oyó,... metiose luego en su *estudio* e compuso un Librete pequeño”. (AUTORIDADES, entrada “ESTUDIO”).

35 Trascrito en GONZÁLEZ PALENCIA, A., 1929, p. 111.

36 Trascrito en GONZÁLEZ PALENCIA, A., 1929, p. 111.



Sección transversal, desde la calle (izquierda) a la hoz (derecha)

de otros cinco paños de tapicería de corta caída finos para entresuelo... mando que luego como yo muera se le entreguen a la persona que su merced le ordenare”³⁷. Encontrándose en Madrid, el 25 de junio de 1610 dona cinco paños de tapicería³⁸, de bosqueje³⁹ y animales, grandes, a favor de su sobrino Diego Fernando de Alarcón, corregidor de Badajoz.

Un inmueble como el de la Ronda de Julián Romero puede parecer excesivo para un clérigo como don Sebastián, pero hay que tener presente el copioso círculo de servidores y “familiares” que generaban los individuos de su nivel social. En su testamento, declara que ha tenido muchos criados y criadas. Entre los que cita como beneficiarios constan su ama Lucía García, su lacayo Francisco Saiz, su paje Francisco García, y sus criados Pedro Bermejo, Pedro Pérez y Julián Martínez. Y habría que sumar otras personas allegadas, como el padre Miguel de Peñalver, que vive en su casa y lleva la cobranza de las

37 Trascrito en GONZÁLEZ PALENCIA, A., 1929, p. 110.

38 Ese mismo día, ante el mismo escribano, concede la libertad a su esclavo turco Jusepe de Olea, de 46 años. (Cit. en GONZÁLEZ PALENCIA, A., 1929, p. 76).

39 “Bosqueje, la pintura de árboles espesos y fieras”. (COVARRUBIAS, Entrada “BOSQUEJAR”).

rentas⁴⁰. La existencia del lacayo⁴¹ define asimismo muy bien el perfil social del personaje. Y sucede lo propio con la litera de su propiedad, que tras su fallecimiento se vende al deán de la catedral por 34.400 maravedís⁴².

1.3. LAS CARMELITAS DESCALZAS EN CUENCA, DEL BARRIO DE SAN MARTÍN AL “SITIO Y HUERTA” DONADO POR COVARRUBIAS (1603-C. 1613)

En este epígrafe, dedicado a los primeros años del convento de las Carmelitas Descalzas de Cuenca, analizaremos algunos aspectos fundacionales; el traslado a esta ciudad desde su primera radicación en Huete; el aprovechamiento coyuntural de una casa del barrio de San Martín, y el asentamiento definitivo junto a la sede de la Inquisición y la parroquial de San Pedro. Además de las fuentes documentales ya publicadas, en el archivo del convento carmelitano se conserva una manuscrita “Relación de la Fundación de este convento de S. José de carmelitas descalzas de esta ciudad de Cuenca, que se comenzó en Huete año de 1588”, que es copia literal, efectuada en 1935, del *Libro de memorias* que entonces aún se conservaba y que reunía “los escritos de nuestras primitivas y Santas Madres”. Ya hemos mencionado

algunas cosas de la misma, y que la resume Ángel González Palencia en 1929, al tratar de la biografía de Sebastián de Covarrubias y Horozco⁴³.

Las religiosas, once en total incluida la fundadora Isabel de San José (entonces ya priora), arriban a Cuenca en el verano de 1603, procedentes de Huete. El primer monasterio recibe alojamiento en unas casas “de prestado” del canónigo Diego del Castillo, que estaban situadas en el barrio de San Martín, “junto a la fuente de la Yedra” y la parroquial homónima⁴⁴. Como narra la “Relación”, “estuvieron cinco años con grandísima descomodidad por ser una casa de seglares muy desbaratada y rodeada por todas partes de vecinos que era menester andar con sumo cuidado para no ser vistas”.

Queremos ofrecer una teoría identificadora sobre este lapso tan oscuro del convento carmelitano conquense. Para ello, trataremos de localizar el inmueble “de prestado” proporcionado por Castillo. Nos situamos en pleno siglo XVI, en el tercio central de la cornisa edificada sobre las peñas del río Huécar, más abajo de las actuales casas Colgadas. Tenemos a nuestra disposición abundante material gráfico y de archivo para basar la teoría, desde la vista de *Cuenca desde la hoz del Huécar* (1565) a planos antiguos de la zona y fotografías del siglo XIX, anteriores al proceso destructivo que sufre la cornisa en el entorno de 1900⁴⁵.

40 Trascrito en GONZÁLEZ PALENCIA, A., 1929, pp. 116 y 120.

41 “El hombre de espuelas que va delante del señor cuando va a caballo”. (COVARRUBIAS, entrada “LACAYO”). “El criado de escalera abaxo y de librea, cuyo exercicio es seguir a su amo, quando va a pie, a caballo o en coche”. (AUTORIDADES, entrada “LACAYO”).

42 Trascrito en GONZÁLEZ PALENCIA, A., 1929, p. 122.

43 GONZÁLEZ PALENCIA, A., 1929, pp. 73 y 74, n. 3.

44 VALENZUELA, J.B., Ss. XVI-XVII, f. 30 v. Trascrito por HERRERA GARCÍA, A., 1967, pp. 10-11, y MATA CARRIAZO, J. DE, 1980, p.65.

45 IBÁÑEZ MARTÍNEZ, P. M., 2016, pp. 130-132.



A. van den Wyngaerde. *Cuenca desde la hoz del Huécar* (1565), detalle. A la izquierda, posible primera ubicación del primer convento en San Martín

En su plano de Cuenca de hacia 1800, Mateo López recoge un saliente profundo que desde la cornisa se adentra hacia el corazón del barrio de San Martín. En este núcleo radican desde finales del siglo XV las casas principales de la notable familia eclesiástica de los Hernández del Peso. El 14 de enero de 1508, el canónigo Martín Fernández del Peso cede la morada en que vive, en el barrio de

San Martín, a su sobrino Alonso, asimismo canónigo y fundador en 1524 de una capilla situada en la girola de la catedral. Como en tantas ocasiones, comprobamos que en el barrio de San Martín habitan importantes linajes conquenses y no solo gentes de humilde extracción, en contra de un tópico muy reiterado en la historiografía sobre este sector de la ciudad. Hermano de don Alonso

1. CONVENTO DE CARMELITAS DESCALZAS Y CASA DE COVARRUBIAS

es el regidor Andrés del Peso, padre a su vez del canónigo Martín del Peso⁴⁶.

Los linderos apuntados son los siguientes: por arriba casas de los herederos de Luis Alonso de Medina, por abajo las de Rodrigo de Alcaraz, por delante la calle real y por las espaldas las peñas de la hoz⁴⁷. En 1557, los inmuebles pertenecen al regidor Miguel Hernández del Peso, que los sigue describiendo como casas de morada principales situadas en la calle de San Martín. Las edificaciones aledañas por ambos lados son ahora de Juan del Castillo por la parte de arriba, y de los herederos del bachiller Tejada por la de abajo. Aparece la familia Castillo como propietaria de casas en este sector. Por las espaldas asoman, como es lógico, sobre el acantilado del río Huécar, y por delante dan a la calle pública, aunque unidas con otras propiedades que deben ser detalladas. Dicha fachada delantera linda por la parte de abajo con casas de la viuda de Martín del Peso, hacia el centro con “la calle que es salida de las dichas casas principales” y por arriba con las casas de Martín Hernández del Peso, cura de Albalate, que también delimitan dicha calle de salida. Los hijos y herederos del regidor, Gonzalo y Juana del Peso (esposa de Alonso



Cornisa de las Colgadas a finales del siglo XIX. A la izquierda, posible ubicación del primer convento en San Martín

de Jaraba), reconocen el censo el 6 de julio de 1577, lo que indica que la morada seguía perteneciendo a la familia. Pero el 4 de mayo de 1584 ya había pasado por venta de los

herederos a Juan Antonio Castillo.

El 31 de agosto de 1588, en la toma de posesión llevada a cabo por Luis Antonio de Chinchilla de la manzana actualmente denominada de las

46 BERMEJO DÍEZ, J., 1976, p. 154.

47 A. H. P. C., Clero-Cat. 19/3, s. f.



López. Plano de Cuenca (c. 1800), detalle. Arriba, cornisa de las casas Colgadas

Colgadas, como viviendas principales vinculadas por el bachiller Gonzalo González de Cañamares a la capilla de Todos los Santos de la catedral, se mencionan dos casillas aledañas que sirven de caballerizas y se dice que estas tienen como colindantes por el costado meridional “casas de los herederos de Diego del Castillo, regidor, y del canónigo Barajas”⁴⁸. Evocamos algunos de los linderos

de estas casas adquiridas por los Castillo con un pasaje concreto del documento: “por las espaldas las cinglas de las peñas altas que caen a la hoz de Huécar, e por delante por la parte del pontido de la dicha casa la calle real donde está la fuente, e por la parte de la puerta de abaxo el callejón por donde entran en las dichas casas”. La fuente sería esa de “la Yedra” antes mencionada.

Este complejo edificado de los Peso y luego de los Castillo, donde deben ubicar las religiosas carmelitas su primer cenobio en Cuenca, se corresponde, según nuestra hipótesis, con la segunda y la tercera fachada de la vista de Van den Wyngaerde, a partir de la sección de las Colgadas que hemos denominado de los escudos de Cañamares. La tercera en concreto, se convierte a partir de la panorámica del maestro flamenco en una de las más espectaculares de la cornisa de San Martín, comparable a las Colgadas mismas e incluso superior en pintoresquismo. Aunque no es la más alta, sí es la más ancha de todas las que la rodean. Muestra como mínimo dos plantas y los caracteres más puros de la arquitectura popular conquense, con entramados de madera vista y espléndidos elementos volados sobre la rasante de las rocas. Su fachada se ofrece más articulada que las de las Colgadas, con volúmenes edificados que, apoyados en largas tornapuntas, avanzan con temeridad sobre el abismo. Nos recuerdan a los jabalcones de los dos “rascacielos” más antiguos de la Correría, todavía conservados.

Fotografías de finales del siglo XIX revelan las transformaciones experimentadas por el inmueble: parece que se ha desdoblado en dos fachadas de desigual altura, han desaparecido los voladizos, y algunos balcones sustituyen a los pequeños e irregulares huecos anteriores. El cálculo sobre el plano de Mateo López permite situar esta morada en el ensanche máximo de la manzana con dos elementos singulares hacia la calle de la fuente de San

48 A. D. C., Fondo Girón, Leg. 6, exp. 30, f. 45 v.

1. CONVENTO DE CARMELITAS DESCALZAS Y CASA DE COVARRUBIAS

Martín revelados por los documentos: un pontido en la zona de la calle y un callejón que, desde dicha vía principal, posibilitaba el acceso a la puerta “de abajo” de dicha vivienda. Todo indica que era un complejo edificado de los de máxima largura en el plano de la antigua ciudad, si exceptuamos las mansiones del obispo y los nobles de mayor rango.

La cuestión estriba en saber si las carmelitas imaginaban desde el principio de su llegada a Cuenca la radicación en un lugar diferente. La única respuesta posible es que sí. Las casas de San Martín no ofrecían beneficio alguno ni de expansión física ni de privacidad. La salida de las religiosas de Huete, por sí misma traumática y arriesgada, no puede concebirse como una suerte de aventura de emigrantes en busca de una mejor tierra de promisión. En nuestro criterio, dependería de un plan detallado desde el principio, bajo los auspicios del obispo don Andrés Pacheco.

Cuando se decide el traslado de la comunidad desde Huete a Cuenca, en 1603, estaban sin duda previstos los pasos a dar: la solución provisional de las casas del canónigo Castillo y, acto seguido, una instalación definitiva en otro espacio que no podía ser sino el “sitio y huerta” donados por Covarrubias. Y todo ello promovido

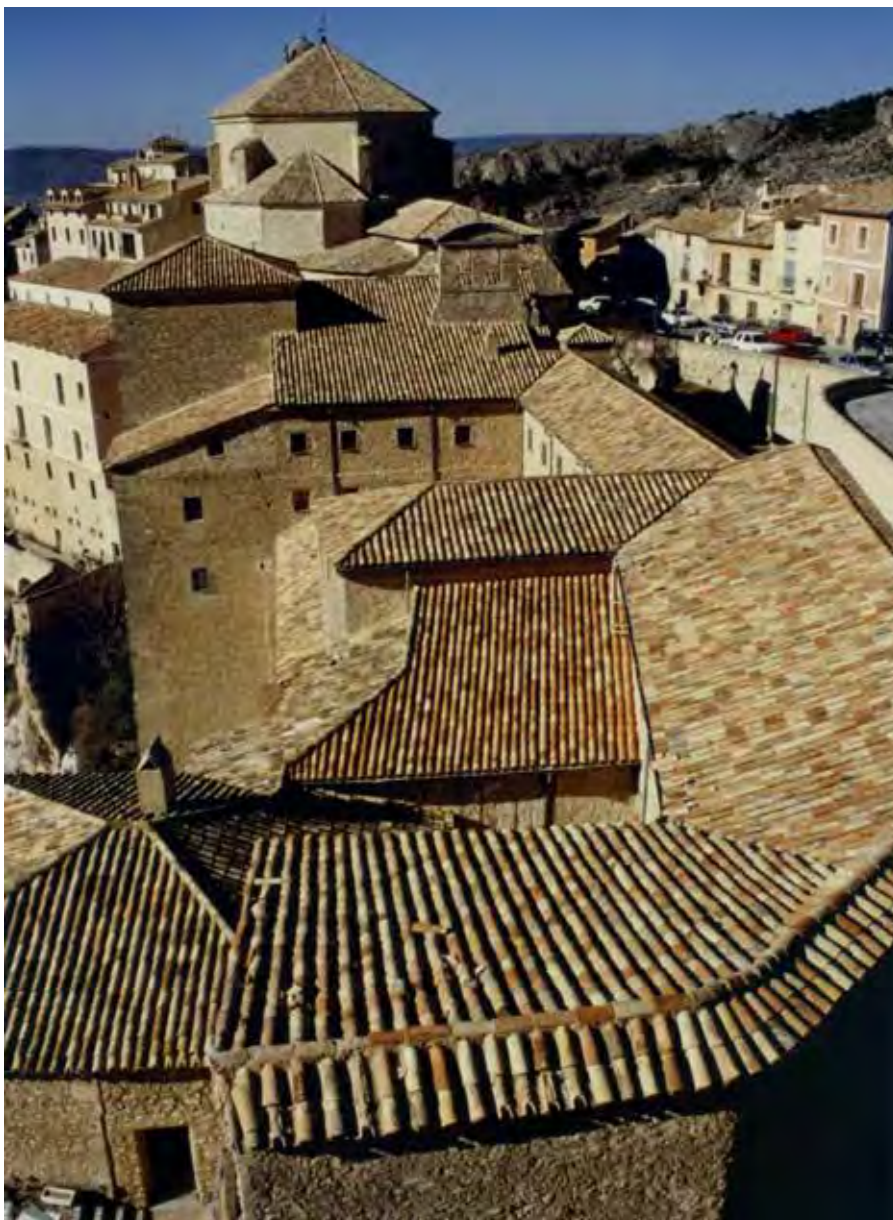


Desde la esquina de la Inquisición a la derecha, al cuarto del coro a la izquierda, primera fase del convento en el Castillo

y amparado por el obispo Pacheco. Este prelado sería con casi total seguridad el valedor del traslado de las monjas a Cuenca. Según su contemporáneo Valenzuela, cuando llegan las religiosas son acogidas por don Andrés “afablemente y con mucho favor recebido... y hecho que se les enseñase la iglesia cathedral y sagrario, joyas y reliquias de él”⁴⁹. Queda patente el apego que don Andrés Pacheco sentía por la orden

carmelitana. Como manifiesta el 8 de agosto de 1613 el general de los carmelitas, fray José de Jesús María, con referencia al propósito del prelado conquense de fundar el convento de carmelitas descalzos varones en Cuenca: “por quanto... don Andrés Pacheco, obispo de Cuenca, por el singular amor que a nuestra sagrada relijión tiene, a tratado de hacer una fundación de relijiosos de ella en la dicha ciudad,

49 VALENZUELA, J.B., Ss. XVI-XVII, f. 30 v.



El convento desde el edificio de la Inquisición. La parte más próxima corresponde a la fase constructiva de 1604

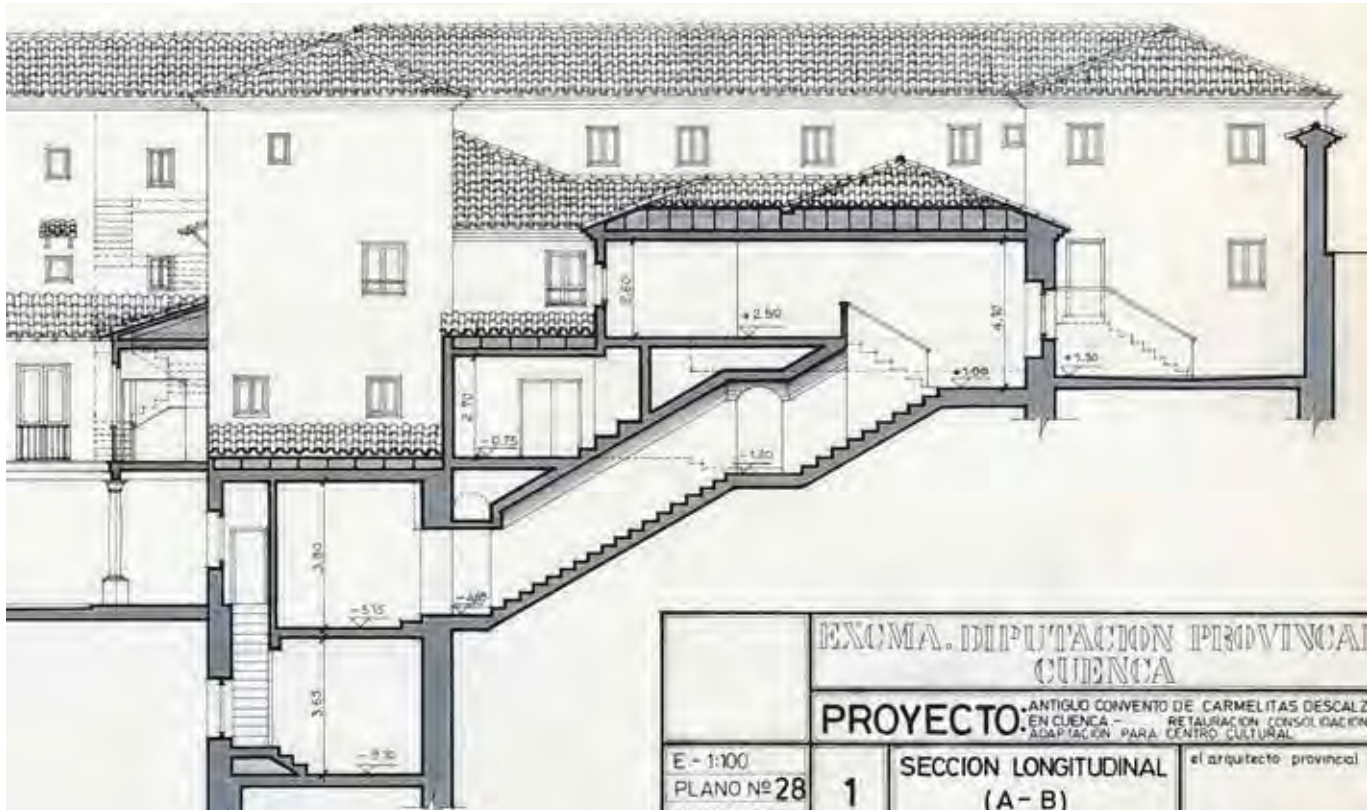
en una casa de recreación que tiene en la Ysla de ella...”⁵⁰.

Por otra parte, tampoco es real sino metafórica la afirmación contenida en el mencionado fragmento de la “Relación”, de que en el lapso de 1603 a 1608 “se acabó de labrar en forma de Convento el que ahora tenemos, cuyo sitio dio de limosna el Maestrescuela Don Sebastián de Covarrubias (que sea en gloria) que cae junto a la Santa Inquisición”. Con respecto al traslado de 22 de junio de 1608, son varias las preguntas básicas que deben ser contestadas: qué había en ese lugar antes de la donación; cuándo se produce la cesión y qué se edifica durante el lapso citado para acoger a las religiosas.

Al margen de los datos de archivo que más adelante proporcionaremos, no se han aportado hasta la fecha argumentos sólidos sobre la supuesta existencia de edificios en la zona de la parcela próxima a la Inquisición, bien promovidos por el maestrescuela Covarrubias o por los propietarios anteriores. En la vista de Van den Wyngaerde de 1565, como hemos tenido oportunidad de comentar en el apartado anterior, podemos situar con la suficiente fiabilidad el paraje urbano-natural que unos quince

50 A. H. P. C, Desamortización, n°254, “Fundación de los Carmelitas Descalzos de Cuenca”, s.f.

1. CONVENTO DE CARMELITAS DESCALZAS Y CASA DE COVARRUBIAS



Sección longitudinal, con la parte donde se inicia el convento en 1604, luego ampliada en 1624 y 1651

años más tarde acoge las casas principales de Covarrubias, y que unos treinta años después de estas últimas irá conociendo el progresivo desarrollo arquitectónico del cenobio carmelitano. El chorro de agua, desaguadero de la conducción del canal procedente de los manantiales de la Cueva del Fraile, señala el rehundimiento que afecta al frente principal de los acantilados, con rellenos ya existentes en ese momento para continuar artificialmente el alineamiento calizo. En ese exacto lugar del chorro se levantará la iglesia de las Carmelitas

Descalzas buscando los cimientos a gran profundidad; y a su derecha, dentro todavía del entrante, el claustro y las dependencias ubicadas en su entorno inmediato. Se percibe perfectamente cómo avanza la roca madre hacia donde ahora se encuentra el pequeño y pintoresco cuerpo volado sobre tornapuntas, cerca ya de la tapia que cierra el convento por ese lado. En la panorámica de 1565 no se aprecia ni la más pequeña construcción por delante de los lienzos de muralla del arruinado castillo medieval. A la izquierda de la cascada, el frente de rocas



El claustro en restauración. Al fondo, el refectorio y la cocina de 1604

vuelve a elevarse desde el fondo. Ahí justamente se sitúan unos años más tarde el jardín y las casas principales del maestrescuela.

El vocablo “sitio” no debe llevar a confusión alguna. Curiosamente, Covarrubias pasa rápidamente por su significado sin detenerse: “Algunas veces significa el asiento del lugar”⁵¹. Más preciso en este caso es el *Diccionario de Autoridades*. Además de recoger ese sentido del lugar o terreno ocupado por un cuerpo, población o lo que sea, proporciona acepciones

que concuerdan con la donación del maestrescuela: “Se toma también por el parage, o terreno determinado, y que es a propósito por su calidad para alguna cosa”; y “se toma por el parage de diversión, propio de algún Señor. Lat. *Praedium Amoenum...*”⁵².

La referencia a “casa de recreación” no consta en ningún documento antiguo, y parece haber sido introducida en fecha mucho más tardía, dentro de las anotaciones manuscritas de la “Relación”. Tampoco parece tener sentido que don Sebastián edificara

algo diferente a su propia morada, que en sí misma es una verdadera casa de recreación, y en un sitio tan inoportuno como al lado mismo de las cárceles del Santo Oficio. Lo lógico es pensar que esas construcciones que se han supuesto como almacenes, gallineros y otras, se encontraran en los bajos de las casas principales, o en pequeñas dependencias adyacentes, pero nunca tan alejadas. En cuanto a la denominada escalera de Covarrubias, nombrada así en la documentación de 1651 y tenida en cuenta por diversos estudiosos, nada apunta a que hubiera sido edificada con estructura cerrada por el maestrescuela. En nuestra opinión, recoge un apelativo referido a una bajada diferente que ya existiera en el momento del traslado. Pensemos en los diversos “escaleros” entre rocas existentes en las dos hoces, el más conocido de los cuales es el de la ermita de San Julián el Tranquilo. Esta escalera, como las otras construcciones populares creídas como casa de recreación, no pueden sino corresponder a una fase edificatoria avanzada, parte de ella de 1651 como propondremos más adelante.

Algo debe ser aclarado asimismo sobre el significado de “casas principales”, porque ha sido causa de confusión en este y en otros aspectos.

51 COVARRUBIAS, Entrada “SITIO”.

52 AUTORIDADES, Entrada “Sitio”.

1. CONVENTO DE CARMELITAS DESCALZAS Y CASA DE COVARRUBIAS

El plural ha podido interpretarse como varias edificaciones diferenciadas, y de ahí vendría lo de suponer que el claustro del convento fuera realmente el antiguo patio porticado de una de las casas cedidas a las monjas. Esta creencia es errónea, porque a las monjas no se les ceden casas sino el terreno para edificar su monasterio. Aunque vaya en plural, casas principales aluden a una sola mansión de relevancia, como Covarrubias recoge en su *Tesoro*: “Agora en lengua castellana se toma casa por la morada y habitación, fabricada con firmeza y suntuosidad, y las de los hombres ricos, llamamos en plural: Las casas del señor fulano, o las del duque, o conde, etc.”⁵³.

Hemos tenido la fortuna de localizar en los archivos la carta de cesión a favor de las monjas, firmada por el licenciado Covarrubias, del solar y huerta donde construyen durante la primera mitad del siglo XVII su monasterio⁵⁴. Su fecha es de 17 de agosto de 1604. El donante hace profesión de afecto



Ámbito del antiguo refectorio de 1604

devoto a la orden de las Carmelitas Descalzas. Manifiesta que, al no tener la comunidad de San José de Cuenca “casa donde avitar”, y con el fin de ayudar a las religiosas “para que funden y agan su monesterio e yglesia”, se obliga a donarles la huerta que posee en el castillo, detrás

de la iglesia de San Pedro. Y es que es mucho el bien que pueden hacer en la ciudad⁵⁵.

La huerta linda por una parte con las casas del Santo Oficio de la Inquisición; por otra, con las peñas del Huécar; por otra, con la cava⁵⁶ de dicho castillo; y por la otra parte, con

53 COVARRUBIAS, Entrada “CASA”.

54 Su hallazgo hubiera complacido en grado sumo a ese gran investigador que fue Ángel González Palencia, que lo buscaría con ahínco sin localizarlo. Ciertamente es que lo suponía de hacia 1608, fecha del traslado de las religiosas, cuando en realidad se redacta cuatro años antes. Tampoco el pésimo estado de conservación del protocolo notarial invita a su consulta.

55 A. H. P. C., Gabriel Ruiz, 1604, n° 407, ff. 64 r.-94 v.

56 COVARRUBIAS, “Alrededor de las fuerzas [“El castillo fuerte”] suelen hacer unas cavas o fosas hondas, y en muchas partes las hinchen de agua para más seguridad...”. Entrada “CAVA 2”.



Vista general de la casa de Covarrubias y del convento al atardecer



LA CUMBRE URBANA, DE LAS CARMELITAS DESCALZAS A LA CASA DEL CORREGIDOR



Acceso a la iglesia provisional de 1604



Iglesia provisional de 1604



Antigua ubicación del coro y la sacristía de 1604

el corral de las casas “que yo allí junto tengo”. El terreno va desde la pila de la fuente que está hecha “en el dicho mi corral”, hasta una estaca que está puesta cerca de la puerta por donde se baja a dicha huerta⁵⁷.

Como avanzábamos en páginas precedentes, durante el primer año de su radicación en Cuenca las religiosas irían tratando con los superiores de su Orden el traslado a la sede definitiva en el barrio del Castillo, estableciendo asimismo las bases económicas que les permitieran pactar el documento definitivo con el donante del terreno y edificar un primer inmueble que las acogiera. El proceso se cierra en el verano de 1604. El 28 de julio de dicho año, fray Francisco de la Madre de Dios, general de los Carmelitas, otorga poder a fray Alonso de Jesús María, prior del convento de Nuestra Señora del Carmen de Valladolid, visitador del monasterio del Carmen de Cuenca

⁵⁷ A. H. P. C., Gabriel Ruiz, 1604, n° 407, ff. 64 r.-65 r.

y comisario designado para tratar de la mudanza de las monjas a su nueva ubicación. Fray Alonso presenta este poder en el acto del 17 de agosto de 1604, formalizándose la escritura en el locutorio del monasterio carmelita, situado todavía en las casas del barrio de San Martín, con la presencia del autor del *Tesoro de la lengua castellana*, el comisario, Isabel de San José y el resto de la comunidad.

Las religiosas, con la priora Isabel de San José a la cabeza, se obligan en la escritura a hacerle a don Sebastián una tribuna en la iglesia que se habría de edificar, para uso propio y de sus sucesores:

“haciendo un cancel de frente la puerta de la yglesia que se ha de haçer para el dicho monesterio, que salga al cuerpo de ella seis pies con sus varandas y zelusias, que venga a tener el largo de la puerta, y los dichos seis pies dentro de la dicha iglesia, del modo que la traçare el traçador de la orden que hiçiere la traça de la dicha casa y monesterio, acomodándola por la entrada de la dicha yglesia la suvida para la dicha tribuna, de la qual a de tener llabe el dicho señor maestrescuela y sus susçesores”⁵⁸.

Ese mismo día, 17 de agosto, y en el locutorio del barrio de San Martín, doña Juana de Guzmán⁵⁹ y las monjas emiten poder a favor de fray Alonso de Jesús María, para que en su nombre pueda arrendar y vender casas, tierras y otras propiedades en Huete, Moncalvillo y Villar del Saz de Don Guillén. Doña Juana se presenta como viuda de don Alonso Carrillo de Ribera y residente en ese momento en Cuenca.

Dos días después, el 19 de agosto de 1604, fray Alonso toma posesión de la huerta de manos de Covarrubias y en nombre de las religiosas. En el documento preceptivo, el donante manifiesta que ha hecho cesión al convento de Nuestra Señora del Carmen de Cuenca “de la güerta que tiene junto a las casas en que vive detrás de la yglesia de señor San Pedro... para que en ella edificasen su casa y monasterio”. Según la ceremonia tradicional por entonces en estos casos, hace entrar a fray Alonso dentro de la huerta y le otorga la posesión, entregándole una llave de la puerta por donde se baja a la parcela⁶⁰.

De inmediato, el 20 de agosto de ese año de 1604, las monjas contratan con Juan Fernández de la Serna, maestro de cantería⁶¹, en el locutorio de su convento provisional del barrio de San Martín, la edificación de una primera fase constructiva de su nuevo monasterio del barrio del Castillo⁶². Fernández de la Serna hará “los calicantos necesarios para la obra del monesterio de Nuestra Señora del Carmen, que quieren haçer... en el sitio que les a dado... Covarrubias...en su güerta que tiene en el castillo de esta çidad, en lo que en la planta se señala coro y en el quarto que corre a la larga por detrás de la yglesia a la parte del norte, y en el que va desde él hasta juntar con la escalera que agora está hecha”⁶³.

Como bien se sabe, y al no contar con las trazas, los documentos de este carácter ofrecen puntos oscuros y pasajes inciertos en su exposición. Por ello, en las condiciones que

58 A. H. P. C., Gabriel Ruiz, 1604, n° 407, f. 70 r.

59 Era por entonces viuda de don Alonso Carrillo de Ribera, y ambos progenitores de la priora Isabel de San José, que había recurrido al patrimonio familiar para sostener la fundación del convento, primero en Huete y luego en Cuenca. Doña Juana declara ser residente en esta última ciudad, a la que habría seguido a su hija.

60 A. H. P. C., Gabriel Ruiz, 1604, n° 407, f. 94.

61 Otro maestro que trabaja en Cuenca, Juan Fernández Cedrún, sale como fiador de De la Serna.

62 A. H. P. C., Gabriel Ruiz, 1604, n° 407, ff. 95 r.-102 v.

63 A. H. P. C., Gabriel Ruiz, 1604, n° 407, ff. 95 r. y 96 v.



Escalera de Covarrubias, tras la reforma inaugurada en 1988

deben ser guardadas, trascribimos las dos primeras y resumimos con detalle las restantes, para ofrecer posteriormente nuestra interpretación de su contenido:

“Primeramente es condición que el nivel del suelo o pavimento de la yglesia se guarde desde un pie más alto

de lo que agora está el calicanto de lo común que está hecho, de manera que aviendo suvido el refitorio al alto de la pared vieja que agora está hecha, se hechen sus soleras todas a la redonda y sobre ellas se enmadere, y contando sobre esto dos o tres dedos para el suelo a este alto se entienda que a de yr el suelo común del coro, enfermería, portería, corredores de sol y la yglesia. // Yten, es condición que todos los cimientos se saquen desde la peña, haçiendo en ella sus asientos a nivel a modo de gradas en donde no pudieren quedar todos a un alto... Adviértese que, en el quarto del coro, el güeco del refitorio que cae debaxo de él a de tener de alto doce pies, e lo demás a de ser de çimiento cubierto de devaxo de tierra, y ansí este como todos los demás en lo que se pareçiere tendrán medio pie de zapata a cada parte”.

El suelo terrizo de las piezas bajas que caen debajo de los citados cuartos hacia el edificio de la Inquisición ha de ser dos pies más alto que el suelo holladero del coro y la portería; de tal modo que, teniendo la portería y la enfermería doce pies “de cuello”, el coro deberá tener catorce. Las piezas que caen hacia la Inquisición en lo bajo tendrán doce pies, porque con las tres gradas que subirán desde el coro a ellas quedarán de la misma altura que las demás. Así lograrán un mismo andar o nivel las celdas de arriba, según lo que ahora se ha de hacer en la parte baja de los dos cuartos de las espaldas de la iglesia. El coro pues tendrá catorce pies “de cuello” y las piezas doce. Habiendo emparejado todas las paredes a este nivel, se asentará la madera para el suelo holladero de las celdas; madera que se ha de echar a cuenta del convento. Y desde estas maderas hasta asentar las últimas, el maestro que tomase a su cargo los calicantos ha de subir nueve pies y un cuarto, para el suelo de las celdas que sobre las dichas piezas se ha de hacer.

Puertas y ventanas serán como muestra la traza. Las ventanas pequeñas serán de buena mampostería, cerradas

con un dintel tosco o con tres “haçeras” desbastadas a modo de arco a regla. Las ventanas grandes serán de piedra a picón. Ventanas y puertas se cerrarán con “arcos linteles”; esto es, las puertas que caen fueran, y las que caen dentro de buena mampostería. El arco para el coro tendrá el ancho que la planta muestra y subirá de pie derecho doce pies; y hará un arco escarzano de tres pies de vuelta que todo suba trece. El arco se cerrará con buenas dovelas de piedra a picón. Ha de hacer toda la iglesia conforme a la traza y, caso de que surja controversia, ha de someterse a la declaración que hiciese cualquiera de los maestros de obras que la orden carmelitana tiene para ello.

Al comenzar la obra se le darán a De la Serna cuarenta fanegas de trigo puesto en Huete o en Moncalvillo; cuando las paredes del refectorio suban hasta el suelo holladero de la iglesia, y sacados los cimientos, le entregarán ochenta ducados; y cuando la obra llegue al segundo suelo le entregarán doscientos ducados. En una ventana que sale a la calle habrá una reja. Juan Fernández Cedrún sale como fiador de Fernández de la Serna⁶⁴.

El coste estimado, así como el plazo de seis meses establecido, resulta revelador de una primera fase edificatoria y en absoluto apunta a la totalidad, ni siquiera de ese primer sector del convento que ahora se inicia. Es algo así como el principio del principio, a desarrollar durante los últimos cuatro meses y medio de 1604 y los dos primeros de 1605. Como después veremos, prosiguen otras fases constructivas hasta que las religiosas se trasladan desde el barrio de San Martín en 1608, en unas condiciones que considerarían mínimamente aceptables. Y las cuatro décadas siguientes, hasta mediado el siglo XVII, conocen los esfuerzos de la comunidad por dar término a su edificio, incluida la iglesia definitiva.

De momento, nos centramos en las obras de 1604. Hay que tener presente la dificultad de interpretar un proyecto



Escalérón de la ermita de San Julián el Tranquilo

previsto para un solar complejo por sus irregularidades, que sí conocían los protagonistas y quedaba reflejado en las trazas que manejaban, pero que nosotros solo podemos imaginar. Dejando aparte que la panorámica de Van den Wyngaerde solo proporciona una visión lejana que no recoge el plano de la parcela, entre 1565 y 1604

64 A. H. P. C., Gabriel Ruiz, 1604, n° 407, ff. 98 y 99 r.



Muros impenetrables del primer convento de 1604, recrecidos en 1624

transcurre un período demasiado largo para pensar que todo siguiera siendo lo mismo. Añadamos la compra por Covarrubias del sitio, la construcción de su morada y la modificación del resto a su conveniencia.

Ya que surge el nombre del maestrescuela, interpolamos dos referencias documentales que son contemporáneas de este primer impulso constructivo del monasterio carmelitano. Una de ellas remite a la donación efectuada por Sebastián de Covarrubias a su sobrino Fernando Ruiz de Alarcón, de 1 de agosto de 1605: casas principales con sus límites y linderos; la huerta del Huécar y los hocinos situados debajo de las casas. La analizaremos con pormenor más adelante. Otra, es una carta de censo al quitar del cabildo catedralicio, fechada en 4 de enero de 1605. Don García de Mendoza, marqués de Cañete, como patrono de las capellanías de la capilla del Espíritu Santo de la catedral, proporciona dos mil ducados de censo a

la fábrica catedralicia como principal, y como fiadores y principales pagadores constan miembros del cabildo, entre los que aparece el licenciado y maestrescuela Sebastián de Covarrubias, tan vinculado con dicha capilla. La declaración como garantía de los bienes de nuestro personaje interesa de manera particular:

“unas casas de morada principales que tengo e poseo en esta dicha ciudad de Cuenca, detrás de la iglesia de señor San Pedro de ella, que a por aledaños por la parte de abajo casas de Lorençio Cataño, regidor, e por la parte de arriua una huerta de las dichas casas, e más las huertas que yo tengo e poseo en la rivera del río de Huécar de esta dicha ciudad que están haçia debaxo de las dichas casas principales”⁶⁵.

La descripción que el propietario proporciona de sus bienes cita por la parte de arriba “la huerta de las dichas casas”, que ya no puede ser identificada con el “sitio y huerta” donde en ese mismo instante fabrican las carmelitas su convento por mano del cantero De la Serna. La huerta que menciona es la parte que se reserva colindante con su morada, que a veces se califica como jardín y que continuará perteneciendo durante siglos a la casa principal.

Desconocemos la amplitud espacial que alcanzan las trazas entregadas a De la Serna, pero probablemente no fueran mucho más allá del encargo mismo. La tribuna a la que tendrá derecho el donante en la iglesia se hará en la definitiva, cuando corresponda, no en la provisional de 1604. Al definir sus características, la cláusula deja muy claro que será “del modo que la traçare el traçador de la dicha orden que hiçiere la traça de la dicha casa y monesterio”. No estaba pues planteada. Otra cosa es que se tuviera claro qué lugar de la parcela ocuparía.

El maestro cantero actúa en el sector más próximo al edificio de la Inquisición, secundario en principio

65 A. H. P. C., Gabriel Ruiz, 1605, n°. 409, f. 78 v.

respecto del sitio donde hoy vemos el claustro y, sobre todo, la iglesia. Resulta evidente el deseo de las religiosas de trasladarse cuanto antes al nuevo emplazamiento, ocupando dependencias nuevas pero provisionales en su función; por ejemplo, las dedicadas a la iglesia “de prestado” y al coro, que luego pudieran aprovechar para otros fines, según la disponibilidad económica fuera permitiendo la ampliación del monasterio.

Observando el paraje natural que sirve de base, vemos cómo viene desde el castillo un acantilado muy compacto y vertical que, tras penetrar un trecho en la parcela de las Carmelitas, pierde su verticalidad y retrocede en la zona del claustro y la iglesia. Es en esa parte más elevada y horizontal, vista desde la hoz del Huécar, donde se ubican las dependencias previstas en 1604. Y sabemos exactamente hasta dónde llegan, con ayuda de la misma topografía.

Consideramos la iglesia provisional, en relación constructiva directa y vertical con el refectorio, como pieza clave para establecer una hipótesis interpretativa de este momento inicial del convento. Desde ella pivotan los dos cuartos previstos: el que “corre a la larga por detrás de la iglesia a la parte del norte”, y el que va desde el anterior “hasta juntar con la escalera que ahora está hecha”. La primera condición prevé el suelo de la iglesia un pie más alto que un muro de calicanto existente entonces en la huerta. Hay que subir el ámbito del refectorio al alto de la “pared vieja que ahora está hecha”, y que probablemente tenga que ver con ese “calicanto de lo común” que hemos mencionado. Sobre las paredes se echarán las soleras correspondientes, sobre las que descansará el forjado que debe soportar el piso de la iglesia. Y en este mismo nivel estarán el coro, la portería, la enfermería y los “corredores de sol”.

Queda claro que el refectorio se encontraba en cota inferior al suelo de la iglesia y de las otras dependencias enumeradas, y la ubicación nos lleva de modo inexorable a

la estancia que abre puerta a la panda noreste del claustro en la planta menos uno respecto de la cota cero. Distintos pasajes reafirman y apoyan lo dicho anteriormente, en consonancia con la topografía de este macizo de la parcela junto a la Inquisición, como el que expresa: “en el cuarto del coro, el güeco del refitorio que cae debaxo de él”. Queda asimismo patente al especificar los pagos a De la Serna. Uno de ellos, de 80 ducados, lo recibirá cuando haya subido las paredes del refectorio hasta el suelo holladero de la iglesia. Esta se encontraba, sin duda alguna, sobre el refectorio y en su vertical.

La “Relacion” manuscrita conservada por la comunidad carmelita de Cuenca, sobre distintos momentos de la fundación del convento, evoca las “descomodidades” sufridas por las primeras religiosas al trasladarse en 1608 al edificio, “especialmente por estar la cocina antigua y el refectorio en una como bodega húmeda y oscura y sobre todo tan distantes de las celdas y demás oficinas que se habían de subir o bajar muchas y muy agrias escaleras: y no pocas veces de noche y por el sereno aires y fríos escesivos en este lugar”. Lo de bodega húmeda y oscura no puede aceptarse literalmente, porque era una habitación nueva y con fachadas soleadas, al margen de los muchos o pocos vanos al exterior que pudiera tener. Más aceptable es el hecho de que tuvieran que salir al exterior para bajar a ese comedor, y más en horario nocturno y en época invernal.

El tópico ensalzador de los tiempos heroicos afecta asimismo en la “Relación” a la iglesia: “Lo que sintieron más aquellas Santas Madres fue no hallar forma de iglesia: y así se puso el Santísimo Sacramento en una pieza baja, húmeda y oscura, donde estuvo su Magestad cerca de 38 años”. Tampoco es completamente exacta esta afirmación. Es una estancia más del edificio, con techo de viguería con bovedillas, bien situada y asimismo soleada; máxime, cuando en los primeros años quedaría exenta su fachada larga hacia donde luego se levantaría el claustro, y la corta orientada a la hoz del Huécar. Con lo que cuadra la descripción de



Los desiguales volúmenes de la Inquisición y del convento con los dos caminos de acceso, el de abajo y el de arriba

las monjas es con un sugestivo cubículo, abovedado en cañón y excavado en la roca, situado en la cota cero e incomunicado entonces del resto del convento. Ofrece todos los rasgos de una bodega. Según los planos de la restauración del edificio en los años ochenta del siglo XX, su entrada original se encontraba antes al aire libre, y se integra entonces a través de un estrecho y bajo pasillo con

el resto de las dependencias. En un texto redactado por generaciones posteriores de religiosas, no tiene nada de extraño que se considerara como la iglesia primitiva.

La que fue verdadera capilla primitiva tiene una puerta ancha con dos hojas, que a juzgar por los planos más antiguos parece que fue removida con el tabique de ese lado, lo que confirman algunos datos documentales. Donde

ahora existe un vano que permite acceder directamente al pasillo donde se encuentra la puerta, antes estaba macizado; y el tránsito imponía, en esa rinconada del claustro, pasar primero a la izquierda donde nace una de las escaleras del convento y luego a la derecha, a una estancia pequeña donde se encontraría el primer tabique con la puerta de la capilla. Es decir, si nuestra hipótesis es correcta, la iglesia de prestado habría sido un poco más larga que el ámbito actual.

Es curioso, ante la sencillez de diseño que suponemos en un espacio provisional y de arquitectura doméstica, que las condiciones exijan que Fernández de la Serna deba seguir puntualmente la traza, y que los maestros de obras de la orden determinarán si se ha cumplido esta cláusula. Pese a todo tendría detalles materiales y ornamentales propios, como el zócalo que se menciona o el mobiliario artístico. Las dos ventanas iguales del testero que da a la hoz, dejan entre ellas una buena sección de muro idóneo para colocar la mesa de altar y el retablo. Quizá aprovecharan las monjas el que se menciona en 1596 todavía en casa del pintor Quílez Moreno⁶⁶, cuando el convento radicaba en Huete⁶⁷. No existen pruebas de que aquella iglesia tuviese fachada propia a la vía pública. Según lo apuntado anteriormente, parece que quedaba incrustada en el interior. Sí consta en las condiciones de 1604 que se haría una ventana dando a la calle, y que la cerraría una reja. En un muro tan impenetrable y sin vano alguno al exterior como es actualmente el del convento, la existencia de esa ventana enrejada, hoy desaparecida, podría haber quedado ligada a un posible zaguán, una suerte de atrio situado delante de la entrada propia de la iglesia.

El cuarto norte queda perfectamente definido tanto en la planta como en la cubierta y en el alzado de la fachada a la calle del Trabuco, por el quiebro que hace

hacia la Inquisición. El vértice del ángulo obtuso coincide precisamente con la raya entre el claustro y la antigua iglesia de prestado. Cerca de esta última quedaría la necesaria puerta exterior del convento, en este mismo cuarto norte y más hacia la sede del Santo Oficio, con la portería que se reseña en los documentos, la enfermería y los “corredores de sol”. Recordemos que estas piezas bajas deberían tener doce pies de altura (3,34 metros), que es justamente lo que tienen ahora.

El otro cuarto, que los datos de archivo suelen denominar como del coro, conecta casi en perpendicular con el otro, formando una especie de “L” y quedando el resto de la parcela en espera de otras fases de ampliación. En realidad incluye asimismo la iglesia, pero parece que los redactores desean singularizarla respecto de los dos cuartos colindantes, quizá porque sí era diferente desde el punto de vista constructivo, al fundar sus cimientos más abajo que los del resto, y al incluir el refectorio en lo hondo.

La escritura precisa que este cuarto del coro llega hasta la “escalera que agora está hecha”. Es la que luego se denomina como de Covarrubias aunque, salvo la ubicación, poco tendría que ver con la escalera de fábrica, cubierta e integrada en el edificio, que ahora existe. Volveremos sobre el tema más adelante pero ya podemos anticipar que, en nuestro criterio, aquella sería similar a los escalerones al aire libre de las hoces conqueses. Tal vez tallada en parte en la roca, salvaría el desnivel interior de la huerta primigenia y, quizá, bajara hasta el hocino situado al pie de los acantilados. La huerta tenía un muro que la cercaba, como reseñan los documentos y representa gráficamente Van den Wyngaerde.

Habiendo situado la iglesia, la ubicación del coro propiamente dicho ofrece pocas dificultades en el cuarto

66 Sobre el pintor Quílez Moreno, véase IBÁÑEZ MARTÍNEZ, P. M., 1995, pp. 345-349.

67 A. H. P. C., Desamortización, Carmelitas Descalzas de Cuenca, 2, caja n° 43, exp. 2/12, s. f.



Acceso en acodo a la pieza abovedada, en la planta de la cota cero



Pieza abovedada de la planta de la cota cero

que llegaba hasta el borde de las rocas. Ahora, dentro del itinerario museístico de la Fundación Antonio Pérez y con diversas transformaciones experimentadas, aparece como una estancia rectangular, más larga que la iglesia provisional y más avanzada con respecto al acantilado, pero en los primeros tiempos albergaría asimismo, con toda probabilidad, la sacristía. Iglesia y coro de las monjas quedaban comunicados por un arco escarzano, de 13 pies de alto y fabricado con buenas dovelas de piedra, que quedaba cerrado lógicamente por una verja. Habrá ocasión de volver sobre algunos de estos aspectos.

El concierto de 1604 es solo el inicio de la primera fase constructiva del convento, con unas instalaciones suficientes para albergar a las religiosas en condiciones mínimamente favorables. A lo largo de los años sucesivos, y antes del traslado de la comunidad a su nueva sede desde la del barrio

de San Martín, conocemos distintas partidas económicas en este sentido. Así, en 28 de marzo de 1607, el visitador se refiere a las cantidades anexas a dos dotes que “son de la cuenta de la obra, la qual no se ha tomado por estar todavía pendiente y andar obrando y no se poder rematar, y así se reserua para la uisita venidera”. Siguen distintas partidas con varios cientos de reales, que deben de corresponder mensualmente a “gastos ordinarios y extraordinarios”. No se especifica el concepto, pero sí se habla “de la obra”, del “gasto de la obra” o de “el dinero de la obra”.

En 30 de abril de 1608, el visitador confirma la cuenta que había dejado pendiente en su visita anterior de 28 de marzo de 1607, hasta esta otra fecha, y reseña que se han gastado en la edificación, y en las deudas que la casa tiene, 200 ducados de deudas antiguas y 1.840 ducados “que se deven de lo que se a gastado en la obra”. Certifica asimismo

1. CONVENTO DE CARMELITAS DESCALZAS Y CASA DE COVARRUBIAS

el visitador un reconocimiento de gasto del convento, desde el 28 de marzo a finales de abril de 1608, de 5.975 reales (543 ducados). Un registro posterior, pero del mismo año de 1608, ofrece cantidades considerables: “anse gastado en la obra de esta casa, en materiales y manos, cincuenta mil reales” (4.545 ducados)⁶⁸. No pormenorizamos otras notas de gastos, porque tampoco concretan a qué se dedican. Son cantidades mensuales de 350 / 400 reales, de ordinarios y extraordinarios; o los 7.400 reales que se han gastado (672,7 ducados) y “anse pagado a diferentes personas que se los divía este convento”⁶⁹.

El malestar del Santo Oficio con la proximidad del convento femenino aflora en más de un documento. Uno de ellos es de 1607, en esta primera acometida edificatoria de la que tratamos. El 16 de mayo de dicho año, consta una denuncia del alcaide de la Inquisición ante la Audiencia Episcopal, porque las carmelitas habían levantado las paredes del edificio a mayor altura de lo acordado y habían colocado una chimenea. Con ello, perjudicaban doblemente a las habitaciones y cárceles secretas del Santo oficio, porque quitaban luz a las mismas y entraba humo en el interior. Además, habían derribado un muro que protegía de las inclemencias del tiempo⁷⁰.

Visto el desarrollo del convento tal y como ha llegado a nuestro tiempo, la denuncia resulta bastante insólita. O eran unos quisquillosos los inquisidores, como una forma de manifestar su desagrado por la vecindad que les esperaba, o el edificio era entonces más elevado

que el actual, de lo que no existe prueba alguna hasta el momento. Lo de la chimenea y el humo sorprende igualmente. Que sepamos, las monjas no se habían trasladado todavía a su nueva sede. La única explicación es que los propios trabajadores encendieran fuego en la obra para cocinar o calentarse.

Los roces y reclamaciones abundarían más de lo que nos creemos. En 1611, Pedro de Urgenio, regidor de Cuenca y receptor del Santo Oficio, reclama a las carmelitas “fianças sobre el reparo y obra que hacen en su convento”. El 23 de abril de ese año, se presenta como fiador de las religiosas Eugenio de Zúñiga, caballero del hábito de Santiago y regidor de Cuenca. El compromiso implica derribar un paredón existente y “limpiar los caminos de abajo y de arriba”, de forma que queden sin impedimento tal como se encuentran en ese momento; dejar un pretil de siete pies de alto por lo menos, reparando lo descarnado del paredón en su parte baja, con piedra y cal, a costa del convento; además, las obras de deshacer el paredón⁷¹ no deben impedir el camino y paso a las casas del Santo Oficio. El plazo para acabar la obra es el mes de agosto, quedando entonces hecho el pretil y limpios los citados caminos⁷². Interpretamos que esos dos caminos de abajo y de arriba aluden a las dos vías urbanas que, en realidad topográfica mantenida hasta la actualidad, discurren en paralelo y a distintas alturas desde la plaza del Trabuco hasta el edificio de la Inquisición, hoy Archivo Histórico Provincial.

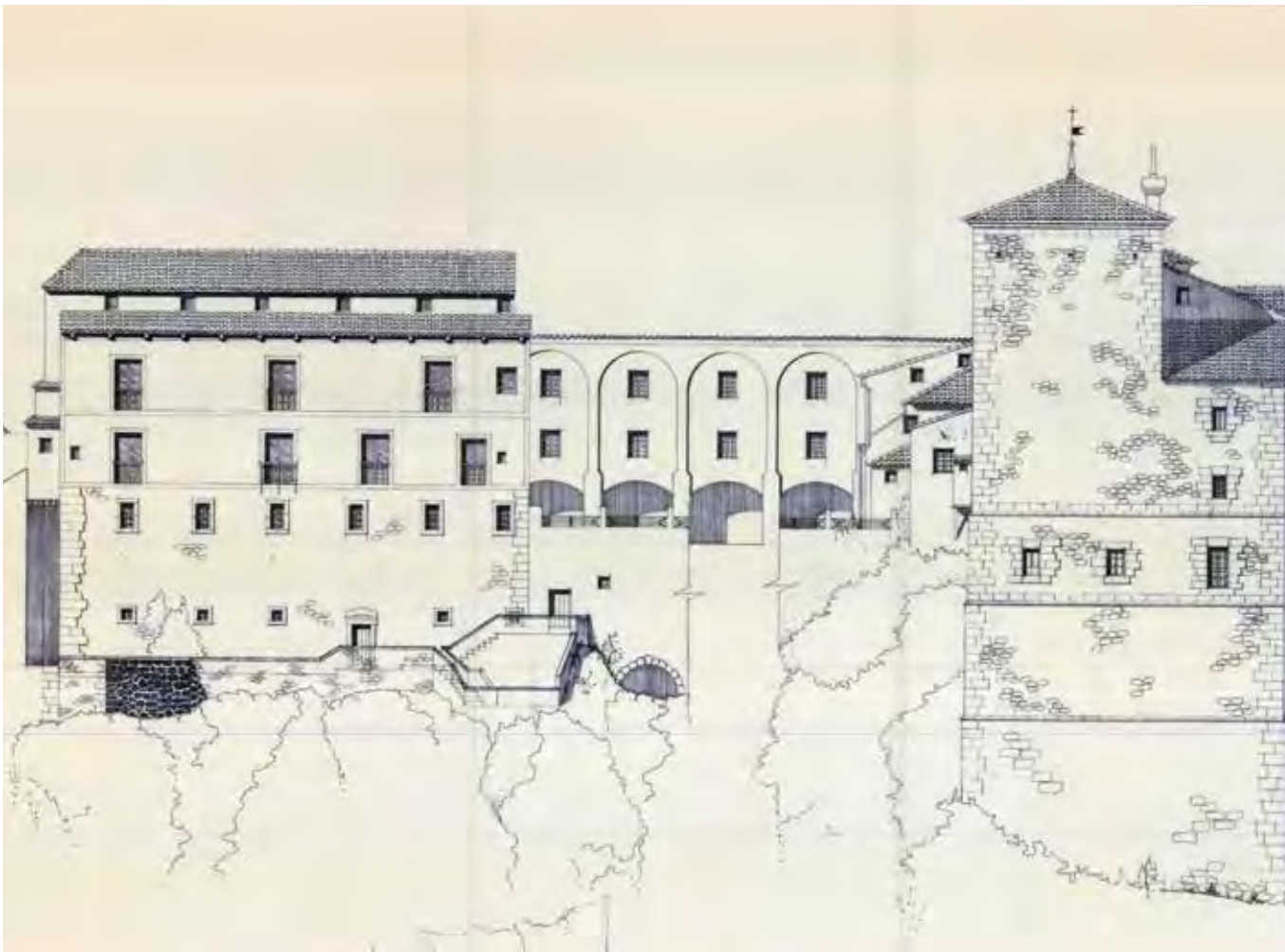
68 La presencia de Isabel de San José es relevante en las firmas de las partidas.

69 A. H. N., Clero, Libro 3272, s. f.

70 Comparece el carmelita Mateo de San José, encargado de la obra. Trabajaban en ella los canteros Pedro de Mendizábal y los Pedro del Valle, padre e hijo; además de varios carpinteros. (ROKISKI, M. L., 2017, p. 496, n. 106).

71 Los despojos quedarán para aprovechamiento del convento.

72 A. H. P. C., “Cuenca 1611. Escritura del Santo oficio con las religiosas carmelitas sobre la calle”, “Hacienda”, 42/07, s. f.



Alzado a la hoz de la iglesia, la casa y el jardín de Covarrubias

1.4. FRAY ALBERTO DE LA MADRE DE DIOS, OTROS HITOS CONSTRUCTIVOS (C. 1613-1651) Y DIVERSAS CONFUSIONES CON LAS CASAS PRINCIPALES DE COVARRUBIAS

La llegada de Sebastián de Covarrubias a Cuenca en 1579, su radicación en la ciudad hasta su fallecimiento en 8 de octubre de 1613 y la construcción de morada propia en la extensa huerta urbana de Diego Cordido, representa

una coyuntura fundamental en el proceso histórico que acaba eclosionando en la edificación del convento carmelitano a lo largo de la primera mitad del siglo XVII. El problema surge cuando los estudios especializados sobre el monumento confunden aspectos que solo atañen a la casa como tal, con aquellos otros que competen únicamente al convento. Trataremos de aclarar este rompecabezas historiográfico según nuestro criterio razonado.

Dicho queda que el convento de Carmelitas Descalzas encarna uno de los hitos arquitectónicos y paisajísticos de real importancia dentro del centro histórico de Cuenca. Buena parte del mismo y en particular su iglesia, representan una creación muy significativa del catálogo del arquitecto carmelita fray Alberto de la Madre de Dios, aunque el nombre de su autor solo surge en los medios especializados desde hace poco más de un cuarto de siglo. En el apartado anterior hemos avanzado algunos datos relativos a este monumento, pero únicamente en su etapa precedente y en lo que tiene que ver con la colindante casona de Sebastián de Covarrubias.

En lo que se refiere a la capilla catedralicia del maestrescuela, la hipótesis expuesta sobre la autoría del arquitecto parece razonable, aunque son muchas las cosas que deben ser aclaradas. Pero en si fray Alberto llega a Cuenca por intermedio del firmante del celebrado *Tesoro de la lengua castellana*, debe contemplarse otra variable de mayor peso. La construcción de la pequeña capilla de Covarrubias coincide con el avance de las obras del monasterio de Carmelitas Descalzas y con el hecho fundacional del convento masculino de Carmelitas Descalzos (1613) en la denominada isla de Monpesler, junto al Júcar. No parece existir casualidad alguna en que, en el plazo de diez años, surjan en la ciudad dos monasterios de la misma orden,

de hombres y de mujeres. Detrás de todo aparece el mismo personaje: el obispo don Andrés Pacheco.

Este obispo sería con seguridad el valedor del traslado de las monjas desde Huete a Cuenca, y queda probado que funda el convento de varones con un proceso constructivo muy rápido. En este contexto, se entiende bien el arribo de fray Alberto de la Madre de Dios, arquitecto carmelita y “trazador de la orden”. Está demostrada la autoría de fray Alberto sobre este desaparecido cenobio de varones, así como que su edificación se produce entre 1615 y 1626⁷³.

Los hitos cronológicos que afectan a la mansión de Covarrubias encuentran una primera referencia en el mayorazgo fundado por Diego Fernando Ruiz de Alarcón y Catalina de Covarrubias, hermana del maestrescuela, a favor de su hijo Fernando Ruiz de Alarcón, estando en Valladolid y con fecha de 1 de noviembre de 1595. Por su parte, don Sebastián, encontrándose también en Valladolid, que por aquel tiempo era la capital del reino, dona el 1 de agosto de 1605 a su sobrino Fernando las casas principales que posee en Cuenca, en la colación de San Pedro, “que son en las que al presente yo vivo”, con sus límites, hocinos y huerta en el fondo de la hoz del Huécar, a uno y otro lado del río, terrenos todos ellos al pie de su morada. Pasarán a su sobrino por título de mayorazgo, para que las incorpore al ya instituido por su cuñado y su hermana. Covarrubias se reserva el usufructo de los bienes conquenses mientras viva; después, los disfrutará su hermana Catalina y, tras esta, Fernando. E incorpora la condición ya mencionada: si Francisco lograra ser prebendado, Fernando deberá proporcionarle a su hermano en la morada “habitación para sí y sus criados bastante en que pueda estar y habitar conforme a su calidad”⁷⁴.

73 Una visión general sobre el proceso edificatorio, el paraje periurbano elegido y las razones de su traslado al centro de la ciudad en IBÁÑEZ MARTÍNEZ, P. M., 2019, pp. 181-211.

74 Trascrito en BARRIO MOYA, J. L., 1991, “Documentación”, doc. 16, pp. 41-58.



Convento y casa de Covarrubias, con el hocino al pie de las rocas y sus bancales abandonados

El 30 de enero de 1614, los progenitores de don Fernando habían comprado a las carmelitas conquenses una heredad en Moncalvillo. La intervención de fray Alberto de la Madre de Dios en el convento del castillo, encuentra refrendos ciertos de su constante protagonismo como representante de las monjas en asuntos de índole económica, y este es uno de ellos.

Pero apuntemos algunas cosas más sobre la transacción. El 8 de noviembre de 1613, congregada la comunidad en un locutorio del convento conquense, las religiosas asumen que es provechoso para ellas vender las nueve yuntas de heredad, un molino harinero de dos ruedas en el río Mayor y cuatro pares de casas con sus corrales y herrenales, que poseen en el lugar de Moncalvillo. Todo ello

era herencia de Juana de Guzmán y de su hija Isabel, carmelita y personaje clave en la fundación del cenobio en Huete y Cuenca como ya sabemos. El convento había comprado y agregado otra heredad en dicho término, todo lo cual sumaba esas nueve yuntas de heredad. El 20 de noviembre de 1613, otorgan poder para la venta de dichas propiedades. Los receptores del poder son fray Alonso de Jesús María, general que había sido de la orden, y el hermano fray Alberto de la Madre de Dios, carmelita descalzo, para que en nombre de ellas puedan vender la heredad, molino y casas de Moncalvillo. La operación se lleva a cabo en Madrid, el 30 de enero de 1614:

“E yo el dicho fray Alberto de la Madre de Dios⁷⁵, usando del dicho poder y licencia, otorgo que vendo y doy a censo perpetuo... al señor licenciado don Diego Fernando Ruiz de Alarcón, del Consexo Supremo de su Magestad,... la heredad... en el lugar de Moncalvillo”⁷⁶.

El adquirente carga sobre la hacienda un censo de 8.000 ducados de principal al redimir y quitar. Sea en Cuenca o en Madrid, las firmas del fraile arquitecto demuestran de modo inapelable la completa confianza de que goza entre las

75 Consta como conventual en el monasterio de San Hermenegildo de Madrid.

76 A. H. P. C., Desamortización, Carmelitas Descalzas de Cuenca, 2/16, s. f.

1. CONVENTO DE CARMELITAS DESCALZAS Y CASA DE COVARRUBIAS

carmelitas conquenses. Nos parecen más seguras que esos papeles sin cronología conocida, alusivos a las casas principales de Covarrubias, que solo demuestran el contacto de fray Alberto, probablemente solo notarial, con la misma morada y no con el convento.

El 23 de junio de 1615, Diego Fernando de Alarcón y Catalina de Covarrubias firman en Madrid un codicilo, en el que otorgan a su hijo la facultad de gestionar los bienes del mayorazgo transformando unos en otros. El padre fallece de inmediato, y la madre un poco después. Estas cláusulas del codicilo, y no otra cosa, es lo que confirma la autoridad real por auto y decreto de su Consejo de Cámara en 5 de diciembre de 1622.

Hace años localizamos un documento muy revelador de las intenciones de don Fernando respecto a las propiedades heredadas de su tío Sebastián de Covarrubias, que interpolamos en el análisis del mencionado documento de 20 de agosto de 1628. Es una carta de poder de Fernando Ruiz de Alarcón a favor de su hermano, redactada en Hellín el 4 de febrero de 1617. El personaje se titula como caballero del hábito de Santiago, señor de las villas de Santa María del Campo, Valera de Arriba, Poveda, Pajarilla



Jardín y casa de Covarrubias al fondo, en su estado actual

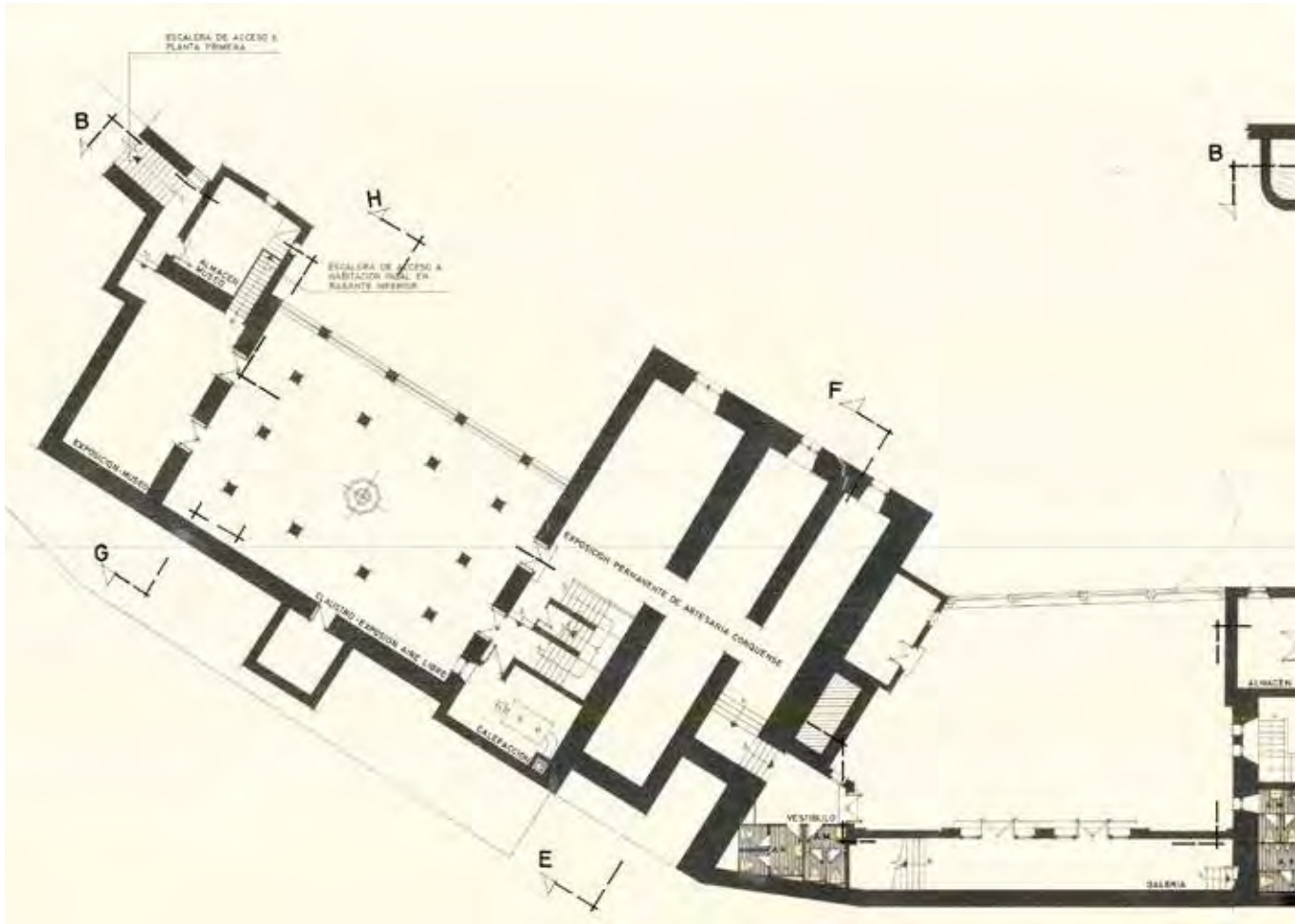
y la Torre; corregidor y justicia mayor del corregimiento de las dos ciudades de Chinchilla y Villena, y nueve villas de su partido con las de Requena y Utiel. Remitiéndose a la fecha de 22 de mayo de 1613, recuerda que Covarrubias le había donado sus casas principales de Cuenca con los hocinos que llaman de Tarros y una huerta en la hoz del Huér. Su tío había incorporado esos bienes al mayorazgo fundado por Diego Fernando de Alarcón y Catalina de Covarrubias, dándole

facultad para poder vender las casas principales, la huerta y los hocinos, y convertir el precio en otra cosa. Y ahora, Fernando Ruiz de Alarcón le concede poder a su hermano Francisco, maestrescuela y canónigo de Cuenca, para que pueda vender “al convento, abadesa y monjas carmelitas descalças de... Cuenca y a otras qualesquier personas las dichas casas, hoçinos y güerta... todas o parte de ellas”⁷⁷.

Una lectura apresurada podría deducir de todo esto que las casas se

⁷⁷ A. H. P. C., Florián de Valenzuela, 1617, n.º. 850, ff. 629-633.

LA CUMBRE URBANA, DE LAS CARMELITAS DESCALZAS A LA CASA DEL CORREGIDOR



Planta por debajo de la cota cero, con el jardín de Covarrubias, las bóvedas bajo la iglesia y el claustro

venden antes o después a las carmelitas, pero no es así. El asunto es complejo y casi laberíntico. La venta que el propietario tiene prevista en ese poder de febrero de 1617 es solo la de una parte de sus hocinos ubicados al pie del

acantilado donde se yergue la mansión. La carta de poder se acompaña de un escrito redactado por fray Alberto y firmada por él mismo y por Francisco de Alarcón, con fecha de 5 de noviembre de 1616, donde se pormenoriza

1. CONVENTO DE CARMELITAS DESCALZAS Y CASA DE COVARRUBIAS

la propiedad exacta que se va a vender⁷⁸. Ahora no interesa entrar en los contenidos del escrito, salvo en lo que toca a la morada que nos ocupa.

Nuestro criterio personal difiere de diversos extremos expuestos en el apartado del estado de la cuestión. Resumimos inicialmente nuestra propuesta, para después, analizando al detalle la documentación ya transcrita⁷⁹, subrayar los hitos cronológicos y el proceso evolutivo. Nos parece muy claro que las obras encargadas a Pedro García no podían afectar a las casas principales porque estas, en 1651, pertenecen a Francisco de Alarcón, sobrino del escritor. La transacción efectuada en 20 de agosto de 1628 por Fernando Ruiz de Alarcón, heredero de Covarrubias como queda dicho, iba destinada a su propio hermano Francisco. En ese momento, lo que pretendía don Fernando era obtener dinero para redimir el censo que gravaba la heredad de Moncalvillo de Huete, que sus padres habían adquirido precisamente a las vecinas monjas del Carmen, e incluir esa heredad en su mayorazgo, en lugar de los bienes que le había donado su tío Sebastián de Covarrubias. Para ello, realiza una doble venta, dividiendo este último patrimonio



Jardín de Covarrubias en su estado actual, hacia la iglesia

inmobiliario. Por una parte, transfiere a las religiosas en 27 de junio de 1628 la huerta y resto de los hocinos que posee en la hoz del Huécar, al pie de su morada, por la cantidad de 535.000 maravedís (1.426 ducados). Por otra, vende a su hermano Francisco las casas principales con el jardín anejo, que es lo que resta del patrimonio de Covarrubias, por 965.000 maravedís (2.573 ducados), en esa fecha mencionada de 20 de

agosto de 1628. Para beneficio del mayorazgo, su hermano Francisco estaba dispuesto a renunciar a sus derechos de usufructo de parte de las casas mientras viviera, que le había concedido don Sebastián al donar a Fernando tales bienes. Este reconoce “la obligación referida de dar avitación en las dichas casas principales al dicho señor don Francisco de Alarcón, maestrescuela de Cuenca, que se la a dado, que las

78 A. H. P. C., Florián de Valenzuela, 1617, n.º. 850, s. f.

79 Trascrita por BARRIO MOYA, J. L., 1991, “Documentación”, doc. 16, pp. 40-62.

LA CUMBRE URBANA, DE LAS CARMELITAS DESCALZAS A LA CASA DEL CORREGIDOR



Casa de Covarrubias hacia la derecha, con el fuerte desnivel existente hasta los hocinos situados al pie de las rocas

1. CONVENTO DE CARMELITAS DESCALZAS Y CASA DE COVARRUBIAS

vive y ocupa, y a gastado en ellas muchos dineros en sus reparos y aderezos”. No olvidaremos este párrafo, cuando nos ocupemos de otras cuestiones.

Una parte de los bienes heredados ya ha sido vendida a las monjas, con fecha 27 de junio de 1628, por 535.000 maravedíes: la huerta de la hoz, los hocinos y la tribuna de la iglesia cuyo derecho de uso había quedado establecido en la época del mismo maestrescuela, cuando en 1604 cede el solar a las religiosas para que edifiquen su monasterio. Este derecho queda a la postre en un terreno puramente virtual, porque nunca llega a ejercerse debido a la lentitud en la edificación del templo carmelitano. Y ahora, dos meses más tarde, vende a su hermano Francisco lo que resta de la primitiva donación: las casas principales, el jardín y las “peñas” contiguas. La cantidad establecida es muy elevada: 965.000 maravedíes en dineros de contado. Ningún otro comprador de los que se habían interesado había querido asumir ese coste, aunque don Francisco hubiera renunciado a su derecho de habitar la morada mientras viviera, y aunque se hubiera estipulado un precio inicial de dos mil ducados a plazos.

Francisco de Alarcón, en estos momentos maestrescuela y canónigo de la catedral de Cuenca, sí lo había hecho. Por tanto, su hermano le vende “las dichas casas principales, jardín y peñas..., que alindan por un lado con la yglesia nueva del dicho monasterio de carmelitas descalças y por otro con el Colegio Seminario... y por delante la calle pública, y por detrás que es por donde están las peñas que miran el Huécar con el ocino que... se vendió al dicho monasterio”. La única carga de censo perpetuo que tiene es “por el agua que gozan” y que debe pagarse a la ciudad. Esos 965.000 maravedíes constituyen una cantidad muy considerable para una casa, un buen testimonio de su



Puerta moderna que une la antigua hospedería con la otra pieza abovedada, ambas situadas bajo la iglesia

calidad de “principal”. Equivalen a 2.573 ducados, que por mucha inflación que imaginemos en la evolución económica de la época, sigue siendo mucho dinero. Fernando Ruiz de Alarcón los aprovecha para reducir otra parte sustancial del censo de Moncalvillo. El comprador pagará en cinco años a partir del día de San Miguel de septiembre de 1629, finalizando el mismo día del año 1633⁸⁰.

Un poder del 1 de octubre de 1660 de Francisco de Alarcón y Covarrubias, en ese momento obispo de Córdoba⁸¹, desvela los deseos del propietario de vender la mansión y el jardín al capitán Pedro González de Argandoña, regidor de Cuenca. Participa en la venta posterior su hermano Fernando Ruiz de Alarcón, entonces caballero fiscal de la Orden de Santiago, con un poder del 1 de agosto de 1663. El 26 de marzo de 1670, las casas

80 Trascrito en BARRIO MOYA, J. L., 1991, “Documentación”, doc. 16, pp. 45, 47, 48 y 51.

81 Con principio como maestrescuela y canónigo de la catedral de Cuenca, su carrera eclesiástica es meteórica a partir de 1640, en que es designado obispo de Ciudad Rodrigo. Tras ocupar las sedes de Salamanca y Pamplona, obtiene la de Córdoba en 1558.



La otra pieza abovedada bajo la iglesia, colindante con la antigua hospedería

pertenecen a la viuda del capitán, Ana Crespo, con unos límites bien clarificadores: “unas cassas principales... que están... a la parte de abaxo de la parrochia de San Pedro, a la linde del Collegio de señor San Julián y con el convento de las Carmelitas Descalzas”⁸². Finalmente, la Mesa Capitular adquiere la mansión el 26 de marzo de 1676, habitándola a partir de entonces una

listado numeroso de miembros del cabildo⁸³.

Incluye el documento citado un revelador pleito de 1762 entre el cabildo y las religiosas, titulado “Sobre el uso de la servidumbre de la vajada a la Hoz de Huécar”, que enumera uno por uno a todos los poseedores y habitantes de la casa hasta ese momento, entre los que no constan las carmelitas. En el cabildo

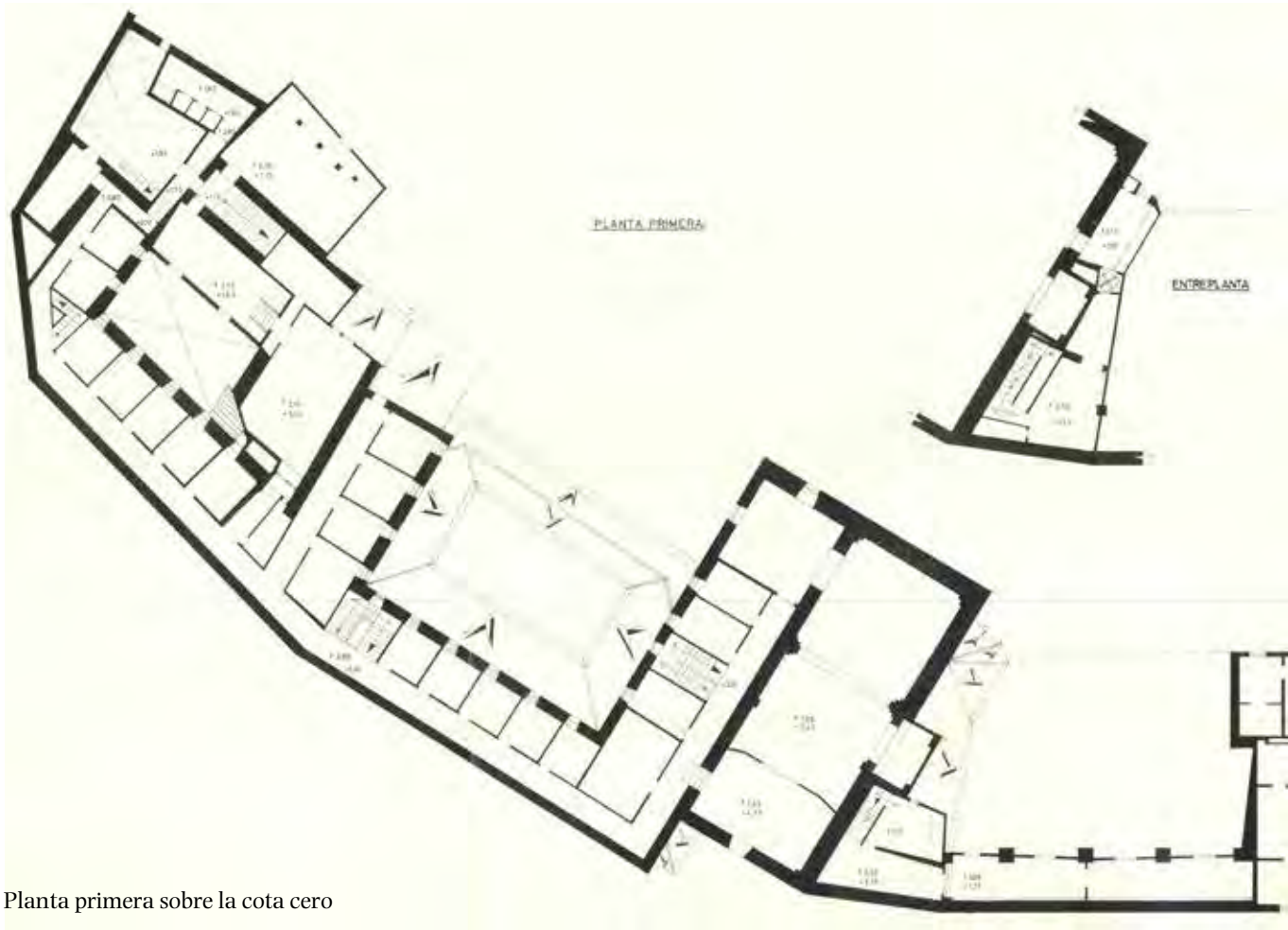
de 3 de junio de 1762, el licenciado Juan Antonio Sáenz de Santa María, canónigo magistral, expone a sus compañeros:

“... con motivo de aver entrado a habitar esta casa que optó por muerte del señor deán Cardeña, aún antes de hacerlo se le avía prevenido cómo de orden de la priora y religiosas del combento de carmelitas descalzas se había hecho zerrar el paso que desde esta casa se tomaba para la hoz, luego que murió dicho señor deán, y que aviendo procurado averiguar el motivo y estado con dicha priora, le manifestó que esta servidumbre dimanaba de gracia que el combento avía hecho a los señores canónigos que la avían habitado...”.

Sigue luego el inventario de los nombres de esos canónigos, que recogemos para dejar patente que en ningún momento pertenece la casa a las monjas en ese lapso, y menos aún en 1651: Antonio Aporto, caballero del hábito de Santiago, hasta su fallecimiento en octubre de 1680; José de Zárate Hurtado y Mendoza, arcediano de Cuenca, desde el 1 de enero de 1681 hasta 1689; Lorenzo

82 “Escritura de venta otorgada a fauor de la Mesa Capitular de la Santa Yglesia de las casas que están junto al Collegio de San Julián y el Convento de carmelitas Descalças, que gozauan los herederos del capitán Don Pedro Gonçález de Argandoña. Otorgose la venta en 26 de marzo de 1676 ante don Juan Aluiz de Laredo, escribano del número de Cuenca”. (A. H. P. C., Clero-Cat. 4/1, s. f.).

83 A. H. P. C., Clero-Cat. 4/1, s. f.



Planta primera sobre la cota cero

“aunque estuvo de su cuenta hasta San Juan de 1762”; y desde ese día el citado canónigo magistral Juan Antonio Sáenz de Santa María, morador del inmueble como todos los anteriores.

Todo parece indicar que las carmelitas aprovechan ese lapso entre el 18 de agosto de 1761 y el 24 de junio de 1762, en que las casas quedan sin ocupar,

para cerrar la bajada a la hoz. Sáenz de Santa María declara asimismo que, en su conversación con la priora, esta había admitido que no existía un documento que corroborara el cierre, recordándole el magistral que era una servidumbre favorable a la casa. Informado el cabildo, encarga a los comisionados de casas y posesiones que el convento dejara abierto el paso

según correspondía, y que en caso de resistirse a ello se procediera judicialmente. En el cabildo de 14 de agosto de ese año de 1762, los citados comisionados exponen que se habían comunicado con la priora y religiosas carmelitas sobre “el motiuo que hubiesen tenido para mandar cerrar la vajada a Huécar por la puerta falsa de la casa que hauitó el señor deán Cardaña, y qué instrumentos tuviese de la pertenencia al hocino, e impedir el uso de dicha vajada”. Ellas habían respondido que no poseían instrumento alguno en su favor, y solo la costumbre de que les habían pedido licencia los moradores de la casa.

El cabildo hace valer sus derechos, aunque la bajada accedía al hocino de las monjas: “en cuios términos, y de que la casa es más antigua que el convento y que la posesión se halla en favor de la Mesa, con lo demás que propusieron, se determinó que dichos señores comisarios den orden se demuela la pared o tauique que se ha puesto por el convento, dejando libre el uso y vajada de la puerta falsa de dicha casa, como hasta ahora la ha tenido, y en caso de resistirlo dicho conuento se defienda en Justicia”. Las religiosas acaban por aceptar esa carga y dejan libre el paso a favor de la casa.

La servidumbre quedaba establecida desde los primeros años del convento. Ya la contiene ese importante escrito de puño y letra de fray Alberto de la Madre de Dios, que dimos a conocer hace años. Redactado el 5 de noviembre de 1616, algo hemos comentado del mismo en páginas precedentes y volveremos a mencionarlo más adelante, en otros análisis del complejo monástico carmelitano. Baste por ahora la cláusula que alude a la casa del maestrescuela y al problema aquí tratado:

“se declara que por debajo de la capilla mayor a de quedar passo para que se pueda salir desde la bajada o casa del señor maestrescuela a su hocino, haciendo en las



Alzado a la hoz del Huécar, con la iglesia y el jardín de Covarrubias

paredes de ella un arco o dos si fuera menester, dejando debajo espacio para hacer una escalera de caracol cuadrado, para lo qual da nueue pies en quadro o por lo menos ocho, y los dichos arcos se an de haçer quando se hagan las paredes de la dicha capilla a costa del dicho conuento”⁸⁴.

84 A. H. P. C., Florián de Valenzuela, 1617, n.º. 850, s. f.

En el documento, fray Alberto vincula directamente la construcción de la escalera de caracol con la de la propia capilla mayor de la iglesia, porque en sus paredes se han de hacer uno o dos arcos a costa de las religiosas, y se dejará el indicado hueco de unos dos metros y medio en cuadro para la escalera de caracol, que en este caso interpretamos que correría a cargo de los propietarios de la mansión. Esto es lo que dedujimos de la cláusula al estudiar la referencia años atrás, por lo que no coincidimos con alguna interpretación posterior que ubica la bajada muchos metros más allá de la iglesia, en pleno convento. Según esa teoría, el paso atravesaría las bóvedas del sótano de la iglesia hasta llegar a la zona del claustro, desde la que bajaría por la escalera de caracol, supuestamente allí ubicada. Considera además que, en 1628, con la venta efectuada por Fernando Ruiz de Alarcón a las monjas de la huerta y el resto de los hocinos que poseía al pie de las rocas que sustentaban su casa, heredada de Covarrubias, ese paso por los subterráneos de la iglesia carecería de objeto, utilizándolo las religiosas para acceder a la sacristía del sacerdote y, posteriormente, al jardín de dicho maestrescuela cuando asumieron la propiedad de toda esa parte⁸⁵.

Los datos conocidos impiden pensar que ningún paso atravesara por las bóvedas situadas bajo la iglesia, desde la morada y jardín de Covarrubias al entorno del claustro, en los primeros siglos de existencia del convento. Esta es una situación de la Edad Contemporánea, cuando tantas cosas cambian en el conjunto edificado que nos ocupa. Dejando aparte otra clase de impedimento documentado, al que nos referimos más adelante, no tendría sentido permitir a los dueños de la mansión colindante que atravesaran medio convento de clausura para llegar a esa enigmática “escalera de Covarrubias” o a cualquier otro punto. Esa bajada se puede hacer desde el mismo jardín de la casa



Antigua hospedería, hacia el acceso que bajaba desde el portal de la casa del ama

y, además, según lo expuesto en párrafos anteriores, el paso no se habría interrumpido en 1628, sino que continúa vigente en la segunda mitad del siglo XVIII,

85 AA. VV., 2015a, p. 115.

1. CONVENTO DE CARMELITAS DESCALZAS Y CASA DE COVARRUBIAS



Antigua hospedería, hacia la ventana que da a la hoz del Huécar

según demuestra el conflicto de 1762 entre el cabildo catedralicio y la comunidad carmelita.

El escrito de fray Alberto de 5 de noviembre de 1616 vincula la escalera de caracol con la capilla mayor de la iglesia, y no con otro ámbito del convento. Cabe deducir que se pensaría en el esquinazo de la cabecera más próximo al jardín. El proyecto no ha dejado huellas

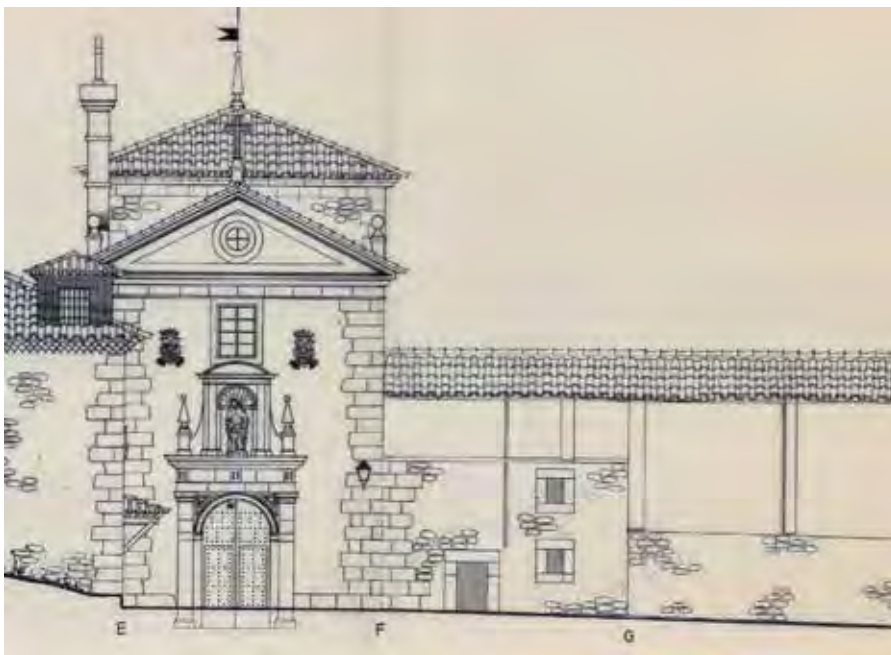
visibles ni al exterior ni al interior de la estructura del templo según lo que podemos percibir ahora. No se ha documentado ningún sótano por debajo de los dos largos ámbitos abovedados que abren sendas ventanas a la hoz. En cota inferior a estas el muro es compacto y sin hueco alguno visible, abierto o tapiado. A tenor de los datos conocidos hasta el presente, la iglesia se iniciaría



Fachada del convento hacia la calle del Trabuco, con la elevación definitiva de Celaya en 1624

precisamente por la cabecera hacia 1619, si no un poco más tarde. Es probable que se buscara entonces una solución alternativa para la bajada a la hoz. En este terreno de las suposiciones, la posibilidad que nos parece más lógica es que se aprovechara una hendedura descendente en las rocas, pegada a la capilla mayor de la iglesia, aunque la zona se encuentra ahora tan oculta por la vegetación que no permite saber qué hay debajo.

En la segunda década del siglo XVII, el crecimiento superficial del edificio sería muy notorio, dejando aparte el bloque de la iglesia. Un buen referente documental se encuentra en el curso de un debate, surgido en el otoño de 1618, sobre si la Inquisición debía trasladarse o no a un edificio de nueva planta en el Campo de San Francisco. El mismo fray Alberto es participante principal en esa polémica, defendiendo por cierto el traslado. Por el



Alzado de 1984, con la antigua casa del ama a la derecha de la iglesia

porque aún no habían echo iglesia, y estando casi pegada a la Inquisición se pueden acomodar en ella el fiscal secretaryo y un nunçio y carceles para familiares...y aún habrá para casa de penitencia...”⁸⁶.

Las capacidades expuestas reclaman una extensión más que considerable del convento carmelita iniciado en 1604, y máxime teniendo en cuenta dos cosas: que todavía no se ha iniciado la sección anexa a la iglesia en su costado noreste (como

tampoco el templo mismo); y que faltaba por elevar una planta más en lo ya construido. Resulta lógico pensar que el claustro ya hubiera sido erigido, aunque quedarán sin cerrar piezas de la panda paralela al costado de la iglesia.

La fase de elevar un piso más las estancias conventuales le corresponde al maestro de cantería Juan de Celaya, según la carta de obligación redactada en 18 de agosto de 1624. Celaya se compromete

a ejecutar con mampostería “las paredes de los quartos que alindan a la parte de la calle y quarto del coro de dicho convento y pedaço de cerca que alinda con la Ynquisición”. Los primeros son los que corren a lo largo de la calle del Trabuco, desde la zona del claustro hasta la Inquisición; el quarto del coro es el que todavía alojaba la iglesia de prestado, el coro propiamente dicho y, en la planta inferior, el refectorio. El pedazo de cerca lindero con el edificio inquisitorial es el muro este que cierra en parte un espacio interior no edificado con el suelo a estimable profundidad respecto del nivel de la calle.

La indicación de que las paredes serán de mampostería semejante a la ya labrada en dichos quartos, tanto en asiento como en revoco, demuestra que continúa lo ya fabricado en los niveles inferiores, y que persisten las pautas establecidas inicialmente con la obra de De la Serna y mantenidas en las fases constructivas posteriores a 1604. Recordemos que, en 1604, también se prevén paredes de nueve pies de altura en la planta de celdas del nivel sobre la cota cero (en esta última las estancias oscilaban entre los doce y los catorce pies). Quiere todo esto decir que, edificadas en las dos décadas iniciales del siglo XVII

86 IBÁÑEZ MARTÍNEZ, P. M., 2001a, pp. 83 y 95-98.

1. CONVENTO DE CARMELITAS DESCALZAS Y CASA DE COVARRUBIAS



Antigua casa del ama y crujía anexa hacia 1980

tanto la planta de rasante, con sus diferentes dependencias comunitarias⁸⁷, como la primera dedicada a celdas, en 1624 se plantea cerrar la última con las características de



Antigua casa del ama y crujía anexa en la actualidad

la inmediatamente inferior. Las ventanas serán como las ya existentes, así como el grosor de las paredes. El plazo estipulado para la obra es acabarla antes de que entre el invierno, es decir unos cuatro meses. En cuanto al muro de la parte de arriba del convento, se ha de continuar el pretil ya comenzado añadiendo siete pies más y con un grosor de dos pies, hasta topa con la puerta cercana a dicho muro⁸⁸.

De vuelta a los dilemas historiográficos, creemos haber probado que las obras encargadas a Pedro García en 1651 no habrían podido afectar nunca a las casas principales de Sebastián de Covarrubias, porque seguían en manos de sus herederos, y después en las de otros propietarios. Pero pretendemos además ubicar esas obras en el sitio que les corresponde, que no es otro que una

87 Que ya conocemos: iglesia provisional, coro, enfermería, portería y corredores de sol.

88 Otras indicaciones atienden al aprovechamiento de la cal vieja depositada al pie de la obra de un muro ya derribado, quizá el que citábamos de bastantes años antes. Asimismo se dispone quitar la tierra que hay delante de la portería del convento, y descubrir la piedra de debajo, que aprovechará Celaya en su labor.



Fachada de la iglesia y antigua casa del ama en el tramo de las dos primeras ventanas, con las modificaciones más recientes

parte específica del convento. Puede ser de interés tratar aquí de este aspecto de la casa del ama, ya que todos los autores se han empeñado en relacionarla con la mal nombrada de la Demandadera. Para ello, interpretaremos la documentación conocida desde hace muchos años⁸⁹, relacionándola con sectores concretos del edificio actual y ampliando el adelanto que ya efectuamos hace tiempo⁹⁰.

Lo primero que hay que observar es que Pedro no es maestro de cantería, sino de albañilería y carpintería, y que el plazo estipulado es de apenas tres meses y medio, por un precio de 1.800 reales. En una primera fase del análisis resulta imprescindible delimitar las cláusulas de la memoria de obra, y clarificar al detalle los espacios a que remiten en un texto que, como es tan frecuente en la época, vuelve adelante y atrás al ir puntualizando

los trabajos. En una segunda fase interpretativa, asociaremos los ámbitos mencionados en las cláusulas con espacios arquitectónicos concretos del complejo casa de Covarrubias-convento de Carmelitas Descalzas. El documento revela actuaciones en dos puntos, diferentes pero conectados entre sí: la hospedería de las monjas y la casa del ama; y en esta última, singulariza elementos como el portal de acceso desde la calle, escaleras de subida y bajada conectando los distintos ámbitos y, por supuesto, la vivienda misma del ama.

El portal funciona como cordón umbilical que vincula todos los ámbitos contemplados en el contrato de obras. En la puerta de acceso desde la calle se pondrá un umbral de piedra labrada de una tercia de alto (27,85 cm), para evitar la entrada de agua. El zaguán que se ha de hacer permitirá entrar a la pieza de la sacristía, bajar a la hospedería de las religiosas y subir a la vivienda del ama, con un tabique y puerta de separación con el aposento del sacristán, y otro cerramiento a la parte de la escalera de subida, jaharrando ambos y dándolos de llana. Próxima a la entrada desde la calle, otra puerta interior embocará la escalera de bajada a la hospedería, que tendrá diecisiete escalones de mamperlanes y un arco capialzado o abocinado en la entrada del alojamiento.

En la pieza de la hospedería, se harán cuatro pequeñas celdas (“celdicas”), separadas por tabiques de yeso reforzados con tirantes, y cada una protegida con su propia puerta. La altura de los tabiques será de ocho pies (2,22 metros). Se habrán de jaharrar las partes que aún no lo estuvieran, y “estirar” (alisar) la bóveda nueva “que se ha descubierto”, dejándola en perfecto estado para evitar desgracias. Interpretamos esa bóveda como liberada de la cimbra de madera o armazón de base sobre la que se habría construido en piedra. Toda la pieza se ha

89 Trascrito en BARRIO MOYA, J. L., 1991a, pp. 38-42.

90 IBÁÑEZ MARTÍNEZ, P.M., 2006, p. 377.

1. CONVENTO DE CARMELITAS DESCALZAS Y CASA DE COVARRUBIAS



Sector del convento próximo a la Inquisición, con la nueva y denominada escalera de Covarrubias en el interior del edificio



La nueva escalera denominada de Covarrubias pasando bajo el suelo de la antigua cocina



Escalerón de la ermita de San Julián en el sentido de bajada

de solar de yeso, tanto las “piececitas” (celdas) como el tránsito o pasillo que la recorre. También deberá hacerse la única ventana prevista de dicha pieza, dando al hocino.

Desde el portal recibidor, y protegida con su propia puerta, una escalera de dieciséis o diecisiete escalones solados de yeso permitirá subir a la vivienda del ama, y desde este nivel y con otro tramo similar, también cerrado con su puerta, al camaranchón de la cota superior. En la vivienda del ama se hará armadura para la chimenea con su hogar, y tendrá tres habitaciones tabicadas para una cocina, un aposento junto a ella y otro donde

se considerara oportuno, pues había lugar para ello. El documento revela que el armazón de la casa ya existía de una fase anterior, al reseñar que se había de tabicar y cerrar lo que estaba descubierto. Los tabiques exteriores habrán de darse de llana. En la paredilla que cae hacia el jardín del maestrescuela se pondrán unas tazas que despidan el agua; y deberá corregirse “el torcimiento que hoy tiene el tejado de la casa del ama con la esquina”, dejarlo a plomo y colocar las tornapuntas precisas que lo fortifiquen.

Además de las cinco puertas de la hospedería, la del aposento del sacristán y las dos que protegen los dos

tramos de la escalera de la casa del ama, todo ello ya citado, la vivienda propiamente dicha tendrá tres puertas, una en la cocina y las restantes en los dos aposentos adyacentes. En lo que respecta a las ventanas, constan cuatro en el total de la casa del ama, sin contar claro está la que daba luz a la hospedería: una que deberá iluminar el segundo recibidor para subir al camaranchón y entrar a las demás piezas, y las otras suponemos que para alumbrar estas últimas.

Hasta aquí hemos resumido los contenidos documentales que consideramos imprescindibles para la comprensión del problema que nos ocupa, y los aspectos historiográficos referidos por diversos autores a la “casa de la demandadera”, según su interpretación personal. A continuación, exponemos nuestras propias deducciones que, como podrá comprobarse, difieren más que sustancialmente de las expuestas en otros lugares.

Es absolutamente imposible que las obras encomendadas a Pedro García en 1651 puedan ser ubicadas en las casas principales de Covarrubias, y no solo porque en ese momento no pertenecieran a las monjas sino a don Francisco de Alarcón, sobrino del maestrescuela de la catedral. El proyecto vivienda del ama-hospedería de las religiosas tampoco concuerda con la realidad



Rincón de la antigua cocina de 1651

física de la morada susodicha, y sí con ámbitos del convento carmelitano propiamente dicho. Dejando aparte otros condicionantes, no se ha tenido siquiera en cuenta la magnitud de la morada del clérigo, la típica casona aristocrática de la vieja Cuenca, y lo reducido de la vivienda del ama, que solo contaba con una cocina y dos habitaciones adyacentes.

Ninguna duda nos cabe de que se encontraba pegada al costado de la iglesia, en la parte izquierda del cuerpo de edificación situado entre la

fachada del templo carmelitano y la mansión de la casona de Covarrubias, según se mira desde la plaza del Trabuco. Se diferencia muy bien, a partir de las más antiguas fotografías que conocemos del inmueble visto desde la hoz, del cuerpo donde queda inserto en el siglo XIX. Aparece como una pequeña edificación de corte popular, con cubierta a un agua que se adosa al muro de la iglesia y que vierte hacia la terraza-jardín de Covarrubias. En la calle, las fotografías y planos anteriores



Estancia colindante con la antigua cocina, situada al fondo. A la izquierda, puerta de acceso a la denominada escalera de Covarrubias

a la restauración de la penúltima década del siglo XX sitúan una puerta con jambas y dintel de piedra muy próxima a la fachada de la iglesia. Esa es justamente la que daba acceso al portal de la casa del ama, la que mencionan los documentos con el umbral de una tercia para impedir anegamientos en caso de lluvia.

Dejando aparte los cambios que se hayan podido producir en fechas más recientes, de los que después trataremos, y situados imaginariamente en 1651, nada más entrar en el zaguán y a la

izquierda se encontraba una puerta que permitía bajar a la hospedería de las religiosas. Todo parece indicar que esta hospedería, con sus cuatro pequeñas celdas, ocupaba la sala lateral abovedada con medio cañón que se ubica bajo la iglesia. Hay otra sala también abovedada y colindante con la anterior en esa planta por debajo de la rasante de la calle, que se sitúa en el centro de los tres ámbitos hoy con función expositiva en la Fundación Antonio Pérez. En las condiciones exigidas a Pedro García en

1651, se habla de la hospedería como de una sola pieza cubierta con bóveda, donde se crearán cuatro “celdicas” separadas por tabiques de yeso de ocho pies de altura (2,25 metros), y cada una con su puerta. Esa pieza cuenta con una sola ventana que da hacia el hocino, es decir hacia la hoz del río Huécar. También es muy revelador el pasaje documental que alude a que se deben solar con yeso las “piececitas” y tránsito de la hospedería.

Esa sala abovedada que hoy vemos libre de compartimentos era la famosa hospedería. Los tabiques subirían según la cláusula correspondiente hasta algo más de dos metros, cuando la altura de la bóveda es de 3,15 metros. La razón es que las celdas carecían individualmente de ventanas al exterior, salvo quizá la mencionada del testero de la hoz, que iluminaría hasta donde pudiera a todas ellas. De ahí que los tabiques de separación no fueran completos en su parte superior.

Deducimos según lo dicho que, bajando la escalera que nacía en el portal de la casa del ama, de la que quedaba aislada por una puerta, se llegaba al tránsito o pasillo que recorría todo lo largo de la sala abovedada y compartimentada. A ese tránsito darían las cuatro puertas de las celdas. En la actualidad, existe un vano de comunicación con la estancia abovedada colindante y con

1. CONVENTO DE CARMELITAS DESCALZAS Y CASA DE COVARRUBIAS



Claustro en la actualidad. A la derecha, corredor renovado en 1651

el resto de las dependencias monásticas, pero lo creemos una alteración muy posterior al proyecto del siglo XVII. Lo lógico es pensar que esta sección quedaba aislada del convento, por ende femenino y de clausura. Si observamos la cabecera de la iglesia desde la hoz del río Huécar, vemos a la izquierda esa única ventana de la antigua hospedería de las religiosas. La acompañan dos ventanas más en ese nivel

situado por debajo de la rasante, correspondientes a las otras dos salas mencionadas, que en el siglo XVII si gozarían de comunicación directa con el convento.

Como ya queda apuntado, el portal de la casa del ama contaba con otras dos puertas interiores. Una de ellas daba paso al aposento del sacristán, y la otra a la escalera que subía a la vivienda del ama, en el piso superior. Esta



Corredor del lado de la hoz del Huécar antes de la restauración



Columna toscana y zapatas con sus talones y filetes

era sumamente modesta: una cocina con chimenea y dos habitaciones contiguas. Otro tramo de escaleras subía al camaranchón de la casa que, como indica el propio Covarrubias en su *Tesoro*, es “el desván de la casa, que sirve de sólo tener en él trastos viejos”⁹¹.

La crujía o sección más baja y estrecha comprendida entre la iglesia

y la casa de Covarrubias ha debido de ser edificada cuando la morada y el jardín de nuestro personaje pasan a manos de las carmelitas, no antes desde luego del siglo XIX. Por ello, no hay que caer en la tentación de pensar que por esa sección se accedía desde la morada a la iglesia. Antes sería únicamente una tapia de mampostería, como cierre del

jardín hacia la calle, en cuyo lado izquierdo se encontraría la reducida edificación con la vivienda del ama y otros aprovechamientos.

La documentación gráfica conocida no permite ver ese estado primitivo, porque la crujía ya existe en toda ella. En cualquier caso, es interesante analizar las imágenes que puedan dar cuenta de su conformación antes del

91 Con ironía, ilustra el maestrescuela este vocablo con unos versos: No sois vos para en cámara Pedro / No sois vos para en cámara non, / Sino para en camaranchón”. (COVARRUBIAS, entrada “Camaranchón”).

proceso restaurador de la década de los ochenta del siglo pasado. Son de gran utilidad una foto⁹² y un alzado⁹³ de ese momento, concordantes entre sí como no podría ser de otra manera. La fotografía deja ver, muy próxima al esquinazo derecho de la fachada de la iglesia, una puerta tapiada que no es otra que la de entrada a la casa del ama. De forma rectangular, tiene jambas y dintel de piedra, en el estilo sencillo y desornamentado de las arquitecturas de finales del siglo XVI y principios del XVII. Similares son un par de ventanas próximas también tapiadas, todo ello en un muro de mampostería muy avejentado que, en este primer sector del cuerpo de unión que ya hemos localizado, sube el equivalente a dos plantas; arriba existe otro piso con todo el aspecto de ser un añadido, sin ventanas y revocado. La fachada, con el mismo alto de cornisa, continúa hasta enlazar con la casa de Covarrubias, con muro de mampostería solo en la planta baja, y el resto revocado.

La misma situación recoge el alzado con todo el frente del complejo hacia la Ronda de Julián Romero y calle del Trabuco. Los dos primeros tramos en vertical, separados por una tubería de bajante de aguas, pueden delimitar aproximadamente la fachada de la casa del ama. Puede ser incluso revelador el quiebro que muestra la cornisa a partir de ese punto hacia la mansión de Covarrubias, para singularizar lo que fuera casa del ama y lo que fuera tapia de cierre del jardín del maestrescuela. Al igual que en la fotografía, la mampostería domina los dos pisos inferiores; el revoco, el piso superior. Asimismo, la puerta adintelada se encuentra en el primer tramo, sin otro vano; y dos ventanas superpuestas, con marcos de piedra del mismo estilo de la puerta, en el tramo restante. Como queda dicho, el piso superior, revocado

y sin ventanas, es un añadido tardío cuando se unen de alguna manera convento y casona con la sección de galerías regularizada en altura. No existen en este último sector ventanas a la calle; la parte inferior con mampuestos sería recuerdo del antiguo muro del jardín de la mansión, y las pilastras verticales superpuestas, con los cerramientos revocados entre ellas, parte visible de la estructura añadida en el siglo XIX, en correspondencia con los pilares y arcos del interior de estas galerías con vanos solo hacia la hoz.

Cuando la antigua mansión de Covarrubias y la terraza-jardín interpuesta hacia la iglesia pasan a manos de las carmelitas se clausuraría la puerta de la casa del ama, al buscarle acomodo en la morada principal según atestigua después González Palencia. Y en el curso del mismo siglo XIX se igualaría, según nuestro criterio ya expuesto, la cornisa de las galerías añadidas, subiendo los niveles correspondientes sobre la primitiva tapia del jardín. A modo de fachada pantalla, engulle en un bloque uniforme la casa del ama, que antes tenía dos plantas y cubierta de un solo faldón descendente desde el muro de la iglesia. Observamos una anomalía en la posición de la puerta primitiva, que ha sido desplazada hacia la derecha en las últimas reformas experimentadas por el edificio. Basta comparar la situación actual con la documentación gráfica anterior. En los planos reformados de enero de 1984⁹⁴ la puerta continúa en su ubicación original. Las dos ventanas se conservan todavía hoy pero asimismo desplazada una de ellas, al moverse la puerta al segundo tramo debajo de la que allí existía, y trasladarse la más baja al primer tramo. Las restantes ventanas dispuestas en dirección a la casa de Covarrubias son recientes, imitando a las otras.

92 Tomada por Carlos Albendea. En AA. VV., 1983a, s. p.

93 Planos, como tantos otros aquí incluidos, del arquitecto Arturo Ballesteros Ochoa.

94 Proyecto del arquitecto provincial Arturo Ballesteros Ochoa.



Rincón del claustro antes de la restauración

Entre las fotografías antiguas que muestran las fachadas a la hoz del complejo casa de Covarrubias-convento de Carmelitas Descalzas, quizá sea la más ilustrativa la de Hauser y Menet de 1894, como detalle de su panorámica “El puente de San Pablo y la cuesta de Tarros”. Basta

comparar el volumen de la morada del maestrescuela con la modestísima casa del ama para darnos cuenta de lo imposible de ubicar a la buena recadera de las monjas en este caserón patricio que podría albergar en su interior quince casitas como la que se encomienda a Pedro García en 1651.

Vista la cuestión, nunca he entendido que se continúe denominando “casa de la Demandadera” a la casona edificada y habitada por Sebastián de Covarrubias. Alguna sonoridad se habrá visto en el nombre, porque lo único que dice González Palencia es que en ella habitaban en las primeras décadas del siglo XX el capellán y la demandadera del convento de las Descalzas. Pero a nadie se le ha ocurrido llamarla “casa del Capellán”, que por cierto tampoco le correspondería, aunque seguro que el clérigo tendría reservadas las mejores estancias del inmueble. Desde luego, nunca podría haber soñado tanto honor y tanto espacio arquitectónico adjudicado en clave imaginaria la humilde recadera de las monjas⁹⁵. Ya es hora de ir pensando en cambiar la denominación del edificio, y que en vez de casa de la Demandadera, por mucha eufonía que nos aporte, se llame casa de Sebastián de Covarrubias. Es una exigencia de rigor histórico y, todavía más, un gesto de justicia hacia su primer propietario y constructor, que la habita hasta su fallecimiento. Además de su sobresaliente personalidad cultural y literaria, es el que tanto hace por la radicación de las carmelitas descalzas en este paraje de la ciudad, así como por la definición arquitectónica y urbanística de uno de los rincones más bellos de Cuenca, tanto en el callejero como en la perspectiva que ofrece este conjunto de edificios visto desde la hoz del río Huécar.

Cerramos este apartado con otra notable intervención tardía en el complejo carmelitano. Es la que protagoniza el

95 Las cláusulas de 1651 hablan de “ama” en un sentido que no puede ser sino equivalente al de demandadera. El *Tesoro* no menciona el vocablo, pero sí *Autoridades*: “La persona que asiste a los tornos de Monjas para hacerlas recados, y traerles lo que necesitan”. (AUTORIDADES, entrada “DEMANDADERO, RA”).

albañil Antón de Velasco, según escritura fechada el 16 de enero de 1651. No seguiremos en detalle las condiciones de la obra, pero sí subrayaremos algunos aspectos que parezcan de especial relevancia, proponiendo una hipótesis identificadora no siempre fácil de establecer⁹⁶. La consagración en 1646 del templo definitivo, que incorpora el nuevo coro y el entero cuerpo edificado en su costado noreste, fuerza cambios lógicos de uso en aquellos espacios que hasta entonces los habían albergado.

Interpretamos que la capilla provisional de 1604 pasa a ser el refectorio, que antes se encontraba justamente debajo de aquella. Parece que, con alguna modificación, se respeta el espacio en lo sustancial. Así, se quita el cerramiento donde estaba la reja del coro antiguo y se traslada a la pared arrimada a la caja de escalera próxima⁹⁷. El plano de cota cero de Arturo Ballesteros, que adjuntamos, es muy orientativo. Según las condiciones, se dejará descubierto el hueco de la puerta de comunicación con la cocina. La cavidad de la puerta que daba al corredor, que entendemos como la panda colindante del claustro, albergará ahora un púlpito para la lectora⁹⁸. Se prevé un cerramiento nuevo para el refectorio, con una puerta de tres pies y medio de ancho y siete pies de alto. Otro cerramiento dividirá el de profundis⁹⁹ o antecámara¹⁰⁰ del comedor, de la caja de escalera mencionada.



Panda noreste del claustro, con la fuente, antes de la restauración

96 Pero, con todos sus riesgos, es una labor necesaria si queremos entender el proceso evolutivo de este y otros edificios, y no dejarlos, como sucede tantas veces, en una suerte de nebulosa arquitectónica solo afectada por algunos datos documentales inconexos. En este sentido, y aunque discrepe de algunas de sus conclusiones, considero de justicia recordar el meritorio esfuerzo realizado con oportunidad de la celebración del V centenario del nacimiento de santa Teresa de Jesús, en el libro *San José de Cuenca. Tras las huellas de Teresa*. (AA. VV., 2015a).

97 No es la principal, sino la ubicada en el ángulo del claustro.

98 Con una pequeña ventana que le dé luz y unos anaqueles para dejar los libros.

99 Sala De Profundis o antesala del refectorio en los conventos, así llamada porque en ella rezaban los religiosos el salmo 129, que se inicia con estas palabras, antes de entrar en el comedor.

100 Imaginamos esta parte como el vestíbulo o atrio de la iglesia de 1604.

La sección del coro antiguo experimenta más cambios en el detalle, que hay que imaginar entre las cuatro paredes de esa gran sala expositiva de la actualidad, a la que ya nos referimos en el apartado anterior. El coro de las monjas como tal quedaría en la parte situada más hacia la hoz del Huécar, como demuestran los documentos y como la lógica impone. Aunque la iglesia provisional fuera de reducidas dimensiones, la comunidad permanecería durante el culto lo más cerca posible del altar. En 1561, el espacio del primer coro que conoce el cenobio carmelita queda englobado en la cocina que se ha de hacer, que tendrá de largo 32 pies (8,91 metros) hasta la ventana del testero que mira al monasterio de San Pablo, contados desde la pared vieja de la sacristía. En nuestro criterio, este dato sitúa la antigua sacristía colindante con la parte de los pies de la iglesia de prestado. La cocina implicaría una ampliación del coro viejo hacia la hoz.

Cuenta en la reforma el “transitillo” alledaño a la cocina y hacia la escalera de Covarrubias, que se ha de hacer con su cerramiento divisorio. El tabique tendrá como cimienta una hilada de piedra de una vara, que subirá hasta la superficie del suelo de la cocina. Este ha de estar una tercia más alto que el jardín, contemplando además que no ha de haber ningún escalón¹⁰¹ para pasar desde el refectorio a la cocina. El cerramiento irá con seis pies derechos de sabina y encima la solera a diez pies desde el suelo de la cocina para el forjado correspondiente, con cuartones labrados que sustenten las bovedillas. Serán 24 cuartones de 22 pies de largo (6,129 metros), que apoyarán por un lado sobre la solera del cerramiento susodicho, y por la otra se harán fuertes en la pared que divide la cocina del que ha de ser

refectorio, rompiendo lo necesario y haciendo una roza a la larga para fortalecerlos.

Se fabricará otro cerramiento similar hacia el jardín para formar el citado pasillo, que no tendrá bovedillas aunque sí una ventana grande que lo ilumine, y otra enfrente de esta que proporcione más luz a la cocina. Este tránsito consta todavía en los planos de 1984 que incluimos, con dos ventanas dando al patinejo del fondo. En la pared de calicanto¹⁰² de la cocina se abrirá un hueco de cinco pies de ancho y de profundo lo que se pueda, para que suba el cañón de una chimenea embebido en la pared y con seis pies de alzada sobre el tejado¹⁰³. Las condiciones hablan asimismo del armazón del tejado, que irá sin lima. Las vigas del desván se harán fuertes haciendo los rompimientos oportunos en la pared del refectorio nuevo, y en el tabique o testero que mira a San Pablo se pondrá una ventana.

Una de las cláusulas más notables, por los interrogantes que plantea para el entendimiento de esa parte del edificio, es la que afecta a la denominada escalera de Covarrubias. Somos conscientes de la diversidad de opiniones que puede generar, pero nuestra obligación como historiadores es proponer una hipótesis personal al respecto. Especifica el documento que, desde el “transitico” que va de la cocina a la escalera de Covarrubias, se ha de horadar una puerta; hacer unos tabiques a los lados; disponer un suelo y una cubierta con tabla y teja; y abrir una ventana en el testero. El objetivo es que corra por debajo del suelo el agua de la escalera de Covarrubias, y que por la ventana se pueda vaciar lo que fuera necesario. Si pareciera más conveniente que dicho pasillo-vertedor se funde y haga fuerte sobre la bóveda de encima de la escalera de Covarrubias, será

101 Hemos revisado el documento correspondiente, A. H. P. C., Alonso González, P-1065-1.

102 Entendemos que es el muro de 1604, que dividía la iglesia de prestado del coro de las monjas y la sacristía.

103 Una chimenea a la francesa, con su campana. En las fotos antiguas pueden verse un par de chimeneas en este cuarto del coro, luego desaparecidas con la restauración

necesario coger las aguas de dicha “sobre-escalera” con un aguilon¹⁰⁴ de tejas maestras que bajará al hocino.

Todo esto no hace sino confirmar lo que ya hemos avanzado en páginas precedentes: que la famosa escalera de Covarrubias consistía en tramos de peldaños al aire libre que salvaban los diferentes desniveles interiores de la huerta de dicho personaje y que, probablemente, descendían al hocino situado al pie de las peñas a través de un escalerón semejante al de la ermita de San Julián. La bóveda aludida no sería otra que la existente al fondo de la cota cero, próxima a la Inquisición. La actual estructura cubierta de la escalera es posterior a esa coyuntura constructiva y de fecha indeterminada por el momento¹⁰⁵.

No nos vamos a detener en la cláusula que afecta a la escalera principal, situada la caja a ella destinada en el bloque de la iglesia, y que debe comenzar arrimada a la pared del locutorio. Atenderemos a lo relativo al claustro, denominado como “jardín”, donde se renovará el corredor correspondiente al lado de la hoz del Huécar. Ese corredor se califica como viejo y en estado ruinoso. Es un buen indicativo de su relativa antigüedad. Se menciona por cierto la fuente, que podemos ver en algunas fotografías antiguas exenta al lado de la columnata noroeste del claustro. De formas muy sencillas como corresponde a la época, tiene pila y copa hexagonales.

El corredor renovado es de dos pisos, como los tres restantes del claustro. En el bajo, sostendrán el forjado con bovedillas, del suelo del corredor alto, pies derechos sobre basas de piedra en el lado que mira a la fuente;

y en el lado que cae al hocino, se sentará una solera encima de la paredilla existente, y allí se harán fuertes los pies derechos correspondientes con sus botoneras. Todos los pies derechos tendrán sus zapatas encima, con los talones y filetes característicos. El corredor alto tendrá pies derechos similares, aunque no tendrá más que nueve pies de descuello contándolos desde la superficie del suelo preexistente para que la casa quede con mayor desahogo. Encima irá la armadura del tejado. En los lados que caen al patio no habrá cerramiento alguno; solo un antepecho protector en el corredor alto, entre los pies derechos de madera labrada. Este mismo nivel alto sí quedará tabicado hacia la hoz con los pies derechos necesarios, entomizados y cubiertos con yeso como el resto de la pared. Se pondrán tres ventanas mirando a San Pablo, en correspondencia con las del piso de abajo¹⁰⁶.

Varias fotografías de la novena década del siglo XX, en pleno proceso de restauración del edificio, dan cuenta del pésimo estado en que se encontraba el claustro en esas fechas, y la drástica renovación que tuvo que hacerse, incluida buena parte de las columnas toscanas.

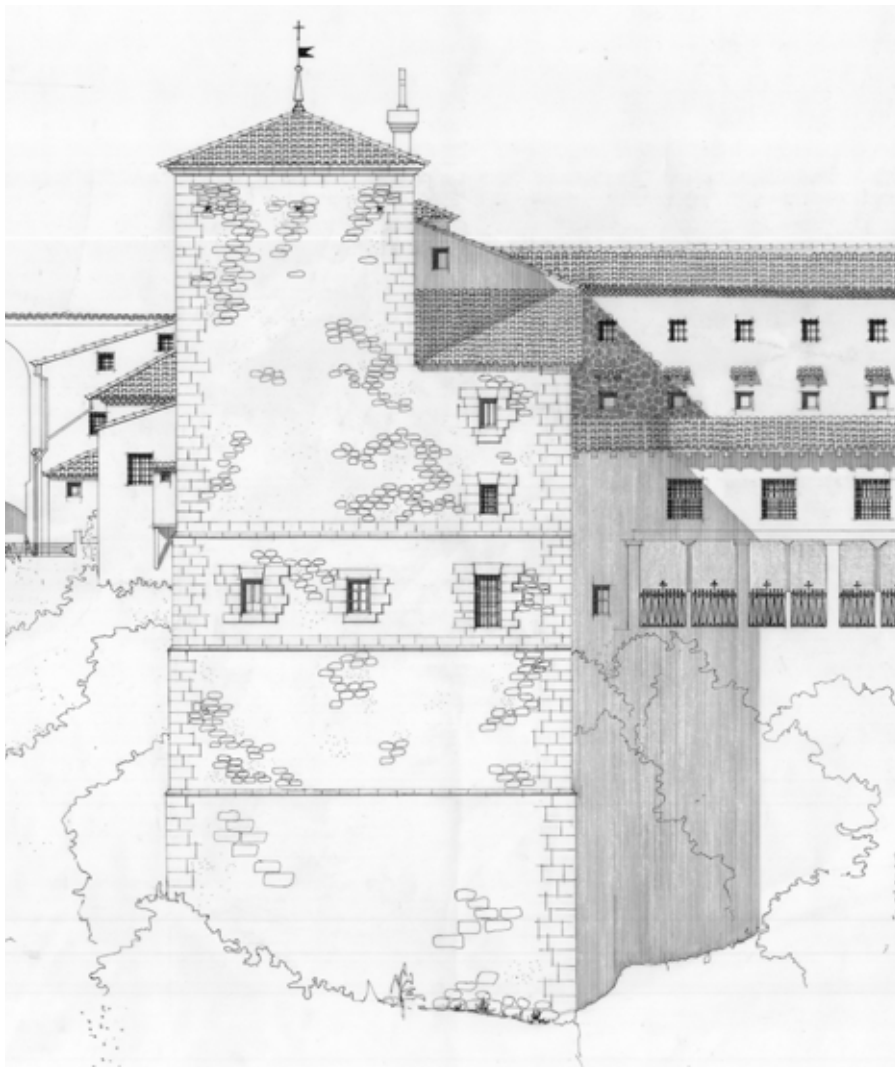
1.5. ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LA IGLESIA

En los apartados precedentes, han ido aflorando apuntes sueltos sobre las dos iglesias que han acogido el culto en el convento de Carmelitas Descalzas. La primera es la

104 Caño de barro.

105 Según me comentó el arquitecto Arturo Ballesteros, autor de la restauración inaugurada en 1988 como queda dicho, se encontraba tapada en la parte más baja y la descubrieron al picar una pared. Escalera y rellanos existían, pero todo muy toscamente elaborado.

106 El convento le dará al maestro madera nueva para las bovedillas de toda la obra; los peldaños de la escalera; para el corredor nuevo, tres pies derechos; carreras para las bovedillas; toda la tabla y teja; y tres basas de piedra para los pies derechos. El maestro pondrá cal, yeso, clavos, ladrillos y pies derechos, y recibirá 4.300 reales.



Alzado de la iglesia hacia la hoz del Huécar

provisional, la de prestado, ubicada en 1604 en la planta de la cota cero, en una sala colindante con la panda

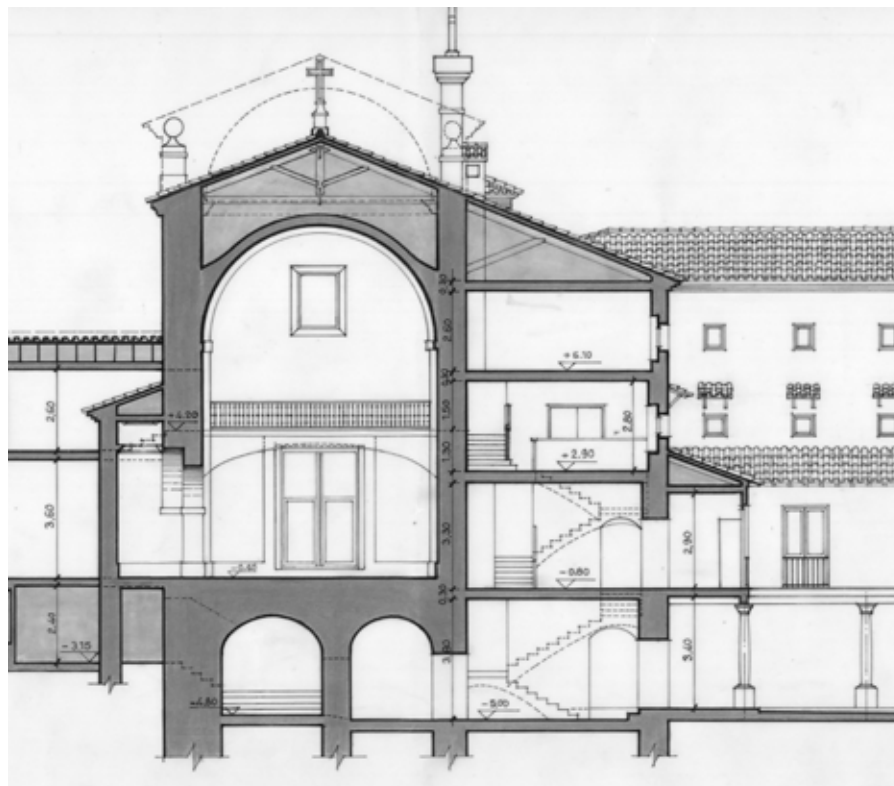
oriental del claustro, aunque durante unos años este no estuviera aún edificado. Ya existiría lógicamente

cuando las monjas se trasladan al castillo desde su primera radicación en el barrio de San Martín. La estancia continuaría como tal capilla hasta 1646, año de inauguración de la iglesia definitiva. Por muy sencilla y austera que la imaginemos, el mobiliario, la iconografía y los objetos litúrgicos irían acordes con su condición. Para ella elabora el platero madrileño Miguel Martínez una custodia en 1631. Establecido un espacio para el culto, las religiosas se centran en las dependencias conventuales propiamente dichas. Queda claro que la construcción de un templo de cierto empaque arquitectónico no forma parte de sus prioridades iniciales.

No conocemos todavía documentos anteriores a 1613 que relacionen a fray Alberto de la Madre de Dios con Cuenca y con las Carmelitas Descalzas. Pero ese año el arquitecto irrumpe con fuerza como trazador de la orden al que se debe el convento carmelita de varones de la Isla de Monpesler y, con la misma seguridad, la prosecución de las obras del convento femenino del Castillo. Es más que probable que definiera las trazas de la iglesia en torno a esa fecha, aunque la primera constancia documental de las mismas va datada en 5 de noviembre de 1616. Ya hemos comentado la participación de fray Alberto en la compra que efectúan las carmelitas

de parte del hocino de Covarrubias, situado al pie de la morada del maestrescuela, que los sobrinos del escritor les venden en 1617. El 4 de febrero de ese año, Fernando Ruiz de Alarcón otorga poder a su hermano Francisco de Alarcón, canónigo de la catedral de Cuenca, para efectuar la venta. Anexo al poder, en las escrituras notariales se incorpora un interesante escrito de puño y letra del propio arquitecto, de fecha 5 de noviembre de 1616, que describe pormenorizadamente la parte del hocino incluido en la transacción y una esclarecedora alusión a “la capilla mayor que se a de fundar y está traçada para el dicho conuento”. Es la primera noticia conocida sobre las trazas, y vinculadas con fray Alberto. Pocas dudas pueden haber sobre que solo él podría ser artífice de las mismas.

Antes de principios de 1617, pues, aún no se había comenzado la iglesia; y dos años después, la situación era la misma. En el debate producido entre 1618 y 1619 acerca de si el Santo Oficio debía encontrar alojamiento en otro edificio diferente del que tenía en el Castillo, colindante con las Carmelitas como bien sabemos, un defensor de la permanencia en el mismo sitio propone la posibilidad de aprovechar el convento para el ensanche de las dependencias inquisitoriales. Estima que podrían adquirirlo por un buen

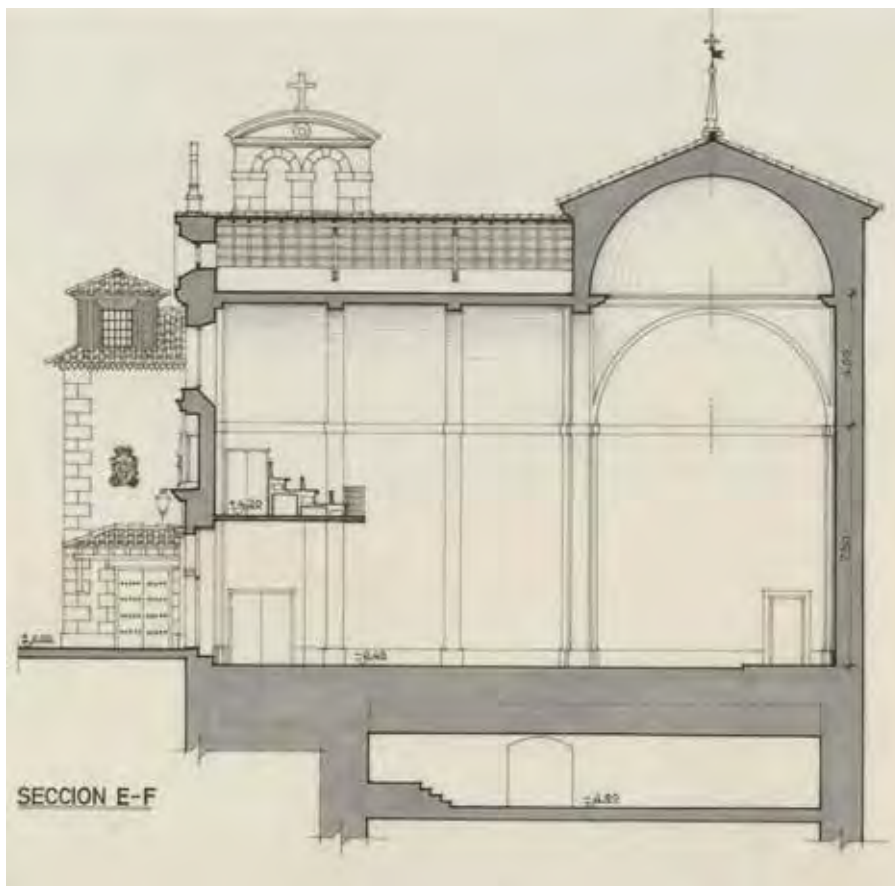


Sección transversal de la iglesia, con las dos bóvedas en nivel inferior

precio, ya que las religiosas deseaban trasladar su monasterio cerca del de los carmelitas varones y “aún no habían hecho iglesia”.

Tras el citado período de incertidumbre de 1619, sobre la posibilidad del traslado junto a sus hermanos de comunidad, las carmelitas iniciarían la auténtica edificación de la iglesia. Algunas partidas económicas sueltas que

hemos localizado remiten a la construcción del templo en esta década. Así, en la visita efectuada por el provincial fray Felipe de San José el 12 de febrero de 1626, se hace reseña de cantidades diversas de reales gastados desde la visita pasada de 1 de marzo de 1625, a las que se han de añadir 5.942 reales (542 ducados) “que se han gastado en la obra de la iglesia”. Otra cantidad



Sección longitudinal de la iglesia, con la bóveda inferior de la antigua hospedería

anterior alcanza los 18.694 reales (1.699 ducados) de gasto ordinario y extraordinario “de la obra del dicho convento”¹⁰⁷. Desde luego, en 1622 no estaba concluida. En la citada escritura de venta de la casa

de Covarrubias, de la que hemos tratado en el apartado anterior, la referencia a que lindaba con “la iglesia nueva” de las carmelitas lleva en realidad fecha de 1628 y, además, no presupone alusión alguna

a una obra terminada. Se nombra como “nueva” para diferenciarla de la que seguía en uso, la “vieja”, y su fábrica en obras constituía entonces la mejor referencia para marcar un límite entre las dos propiedades, la morada y el convento.

El mencionado manuscrito guardado en tiempos pasados en el archivo conventual, y conocido hoy en copia, que hemos citado en distintos pasajes de este estudio como la “Relación”, resume los avatares del templo sin que tengamos motivo para dudar de los datos que aporta:

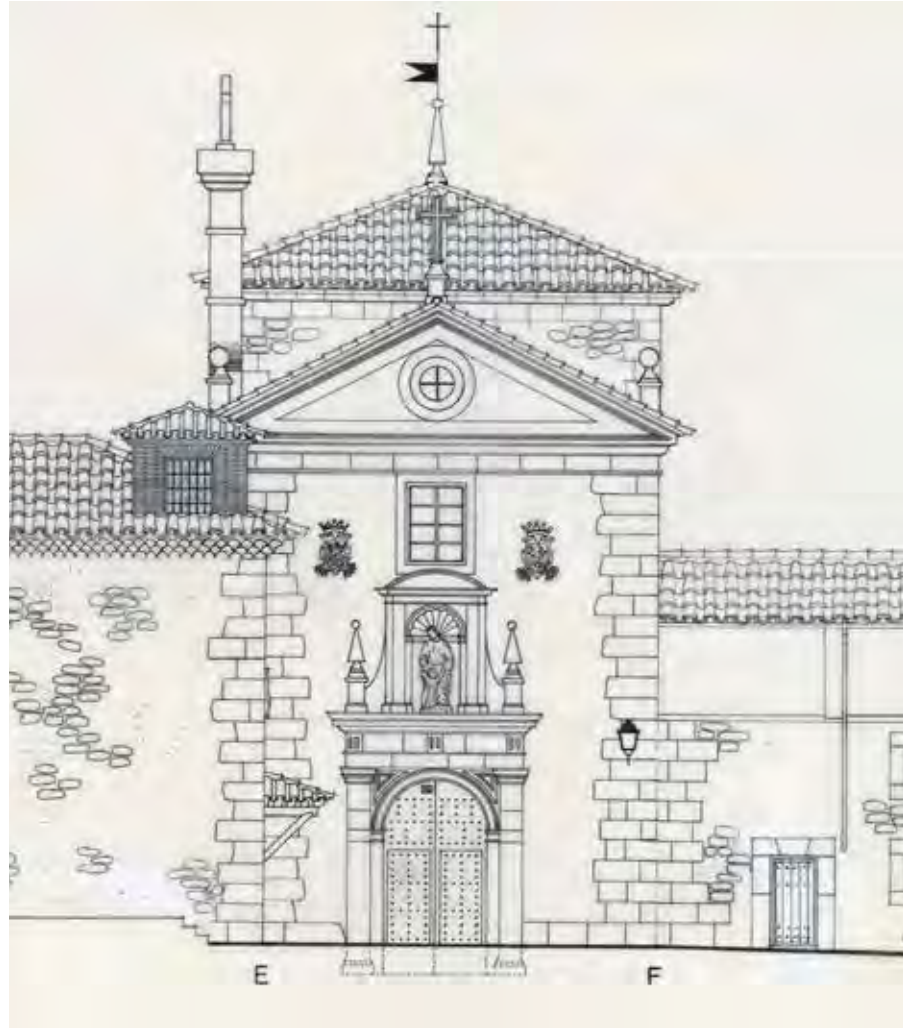
“... con limosnas considerables que llegarían a cuatro mil ducados que dio Gerónimo de Aguilar se comenzó la iglesia nueva: y estando sacados los cimientos y hecho un paredón de sillería o mampostería altísimo por no haber otro sitio donde poder edificarla, cesó la obra por espacio de 16 años, hasta que el de 1642 pasando por aquí a Zaragoza el señor Rey Don Felipe 4º el grande: por negociación y diligencia del señor licenciado José González... dio de limosna efectos que montaron tres mil ducados: y con dos o tres dotes y la asistencia del Señor Inquisidor Don Fernando Heras Manrique se acabó de labrar... Hízose la traslación del Santísimo Sacramento y consa-

107 A. H. N. Clero, Libro 3272, s. f.

gración solemne de la iglesia nueva... a 3 de Abril del año 1646”.

Resumiendo los datos, la iglesia se inicia con los cuatro mil ducados que dona Jerónimo de Aguilar, y “estando sacados los cimientos y hecho un paredón altísimo” paran las obras en 1626. Ese paredón no es otro que el que fundamenta la capilla mayor desde el fondo de las rocas, y además el cuarto del coro nuevo y la escalera principal. La escritura de venta de 1628, por lo tanto, alude a una fábrica inconclusa. La reanudación de las labores tendría lugar en 1642, tras la limosna de tres mil ducados por parte del rey Felipe IV cuando visita la ciudad, añadidos otros complementos económicos como las sustanciosas dotes aportadas por varias nuevas religiosas y la ayuda del inquisidor Heras Manrique.

Para la construcción de la iglesia, los primeros maestros del edificio habían reservado una hendidura en el acantilado, justo por delante del puentecillo que salva el primitivo foso interior (“fossa”) del castillo. Toda esta parte muestra en la panorámica de Van den Wyngaerde un relleno artificial para igualarla con el resto del estrato calizo. Es probable que pensarán ganar así un poco de espacio e insertar subterráneos con bóvedas de enterramientos para la comunidad, pero a costa de bajar los cimientos casi hasta el nivel de base



Alzado de la fachada de la iglesia

de las rocas. Ello exigiría un esfuerzo económico añadido y una solución edificatoria imaginativa y audaz concebida por fray Alberto.

La interrupción en el cantil obliga al arquitecto a buscar los fundamentos del templo a muchos metros de profundidad en la hoz,



Fachada de la iglesia



Fachada de la iglesia de la Encarnación de Lerma

con respecto a la calle. La obra humana compite con la de la naturaleza, en una espléndida integración de ambas. Se alza así ese “paredón altísimo” citado en la historia manuscrita del convento. Configura la cabecera plana típica de la arquitectura española de la época, entroncada con el clasicismo post-herreriano. Como hecho relevante, el suelo de la iglesia queda literalmente colgado mediada la perpendicular del monumental muro de sillería.

La fachada ofrece distintos puntos de interés. Su traza es muy sencilla: un rectángulo en vertical rematado por un frontón triangular. El portón, flanqueado por columnas toscanas, cierra con un arco de medio punto. Sobre el entablamento, el segundo cuerpo de la portada muestra una hornacina entre columnas toscanas que sostiene un frontón curvo. La estatua de san José con el Niño orienta sobre la advocación del templo. Las aletas

laterales enlazan con pirámides sobre pedestales. Una ventana rectangular ilumina el coro, y dos escudos a los lados remiten al patronazgo de la iglesia. El frontón superior queda definido con óculo en el tímpano y, sobre la cornisa, cruz en el vértice y bolas laterales en los extremos. Inmediata a la fachada en su parte izquierda, espadaña de dos huecos y remate en frontón curvo.

El hastial del convento de San José de Cuenca pertenece a uno de los dos modelos más antiguos de la tipología de fachadas conocidas como carmelitanas. Muñoz Jiménez ha estudiado con detalle la arquitectura de la Orden¹⁰⁸. Son fachadas de influjo palladiano, con la forma canónica del rectángulo correspondiente a la nave propiamente dicha coronada por el triángulo del frontón de remate, ajustado a los dos faldones de cubierta. Con frecuencia, dos pilastras toscanas la flanquean de arriba abajo, conteniendo en su eje la portada, con la entrada en el primer cuerpo y una hornacina en el segundo, que alberga esculturas reveladoras de la advocación del templo; una ventana rectangular encima, que ilumina el coro alto de los pies de la iglesia; y con mucha frecuencia escudos simétricos alusivos al patronazgo del edificio. El otro modelo, que en vez de puerta única a ras de fachada ofrece tres vanos abiertos al exterior formando una suerte de nártex emplazado bajo el coro, nos interesa ahora menos. La labor creadora de fray Alberto, uno de los más importantes arquitectos españoles del primer tercio del siglo XVII, es fundamental en la definición de estos prototipos, que reflejan con la máxima austeridad y nobleza los principios del manierismo clasicista post-herreriano.

Cuestión importante es saber cuándo se traza la iglesia de las Carmelitas Descalzas del barrio del Castillo, porque ello permitirá ubicar su fachada en el panorama general de toda la producción de fray Alberto de la Madre de Dios.



Interior de la iglesia de las Carmelitas de Cuenca, hacia la cúpula

Entre los historiadores, la única propuesta real de partida, para establecer después nuestras propias conclusiones, da la fecha de la traza y del comienzo de los trabajos hacia finales de 1627. Subraya cómo en 1625 ya había

108 MUÑOZ JIMÉNEZ, J. M., 1990 y 1990a.



Interior de la iglesia, hacia el testero

trabajos importantes en las dependencias monásticas y que, en septiembre de 1627, fray Alberto recibe un poder

de los frailes de Bolarque para cobrar en su nombre unos dineros en Cuenca. Sería pues una obra de los años veinte avanzados que, al igual que San José de Ocaña y algunas otras realizaciones, repetiría los tipos clasicistas de la etapa precedente. En cualquier caso, la fachada conquense, típica de un convento femenino por su conformación sin pórtico abierto, sería muy apreciable por la calidad de la sillería con que está labrada y por la belleza que deriva de la proporción en sus medidas; una obra propia de un maestro, en la que no hubo descuidos de realización¹⁰⁹.

Por lo que hemos analizado en el apartado anterior, las trazas de la iglesia conquense ya constan como realizadas en el año 1616, y vinculadas con fray Alberto de la Madre de Dios. El problema es que su fábrica conoce un largo período constructivo, que llega hasta 1646 en que se produce la consagración. Resulta obligado, pues, analizar algunas de sus características para comprobar si se adecúan a la primera fase del arquitecto, entre 1606 y 1620 aproximadamente, o se encuentran más en la línea de esos ejemplos de los años veinte en que se ha ubicado.

En nuestro criterio, como ya queda expresado, las trazas podrían haberse elaborado a partir de 1613 y con la fecha límite de 1616. El modelo sería el de la fachada de la iglesia del monasterio de la Encarnación de Carmelitas Descalzas de Lerma, diseñada en 1608 por nuestro arquitecto y considerada el paradigma definitivo del primer tipo antes mencionado, tras los precedentes de Medina de Rioseco y Yepes, localizados ambos en el año 1606¹¹⁰. No cabe olvidar tampoco como antecedente el hastial de la iglesia del monasterio de las Descalzas Reales de Valladolid, debido al arquitecto Francisco de Mora y datado asimismo en 1606.

Si exceptuamos la carencia de las antas o grandes pilastras laterales, o el detalle nimio de las bolas sobre

109 MUÑOZ JIMÉNEZ, J. M., 1990, pp. 210 y 211; y 1990a, pp. 62 y 75.

110 MUÑOZ JIMÉNEZ, J. M., 1990, p. 164.



Rinconada de la portería y la iglesia



Estado anterior a la restauración de la portería y el locutorio externo, con el torno a la izquierda

el entablamento de la portada, el resto de los elementos de Cuenca son esencialmente idénticos a los de Lerma. Sigue el modelo canónico de fachada carmelitana en su presentación más pura y clasicista: portada de orden toscano con pilastras planas; puerta rematada con arco de medio punto; hornacina con aletas laterales y frontón curvo; ventana rectangular del coro; escudos; óculo en el centro del tímpano, y cruz y bolas de piedra en lo alto del frontón. Todo ello, con una armonía de diseño que la convierte en uno de los ejemplos más sugestivos del catálogo arquitectónico de la orden de los Carmelitas Descalzos.

La presencia de pirámides en la portada no indica una cronología tardía, porque las encontramos en ejemplos de principios de la segunda década del siglo, como la iglesia de Santa María del Monte Carmelo de Salamanca, trazada en 1612 y debida a fray Jerónimo de la Madre de Dios, arquitecto carmelita muy vinculado a fray Alberto. Pero la ausencia de antas en el convento de San José de Cuenca

parece un asunto de mayor interés en el análisis del edificio. Abundan los ejemplos similares en el inventario de fray Alberto, de Medina de Rioseco a Guadalajara, pero el concepto es muy diferente. La potencia y la belleza de labra de las cadenas de sillería de Cuenca nada tienen que ver, por ejemplo, con el pobre trabajo de Yepes, que incluso interrumpe los sillares en su mitad inferior diluyendo la fachada en las dos edificaciones adosadas: la portería y la casa de la demandadera. Sorprende también el caso de Medina de Rioseco, con el material débil, el ladrillo, en las esquinas, y el material fuerte, los sillares, en el centro. En Cuenca, se podrían haber incluido antas con el mismo esfuerzo constructivo que se aplica al efecto definitivo. No es pues un problema de empobrecimiento, y las causas hay que buscarlas en otra parte.

En nuestra opinión, el motivo principal de que la fachada no alce antas es que, cuando se lleva a cabo, lo imposibilita el espacio que se le había dejado en relación con las dependencias conventuales ya fabricadas. No se suele observar que el muro de la portería que encaja en ángulo recto, a manera por cierto de medio compás, se superpone en más de un metro a la fachada por ese lado. La antecedería en el curso de las obras y, al llegar la iglesia hasta la calle de acceso, se acepta como un hecho consumado. Si se hubieran colocado pilastras laterales esquineras, la de ese lado hubiera quedado, prácticamente en su totalidad, oculta tras el muro perpendicular citado. La solución dada es tan inteligente que los no avisados ni siquiera llegan a advertir el problema. La cadena de sillares, que arranca normalmente en el escaso espacio que queda descubierto en la parte superior, avanza luego hacia la portada para armonizar en lo posible con la cadena del otro lado

El interior de la iglesia, en orden toscano, tiene todo el despojamiento y la sencillez de traza propios de la arquitectura carmelitana de este momento. Es de una nave, con bóveda de cañón con lunetos dividida en tres

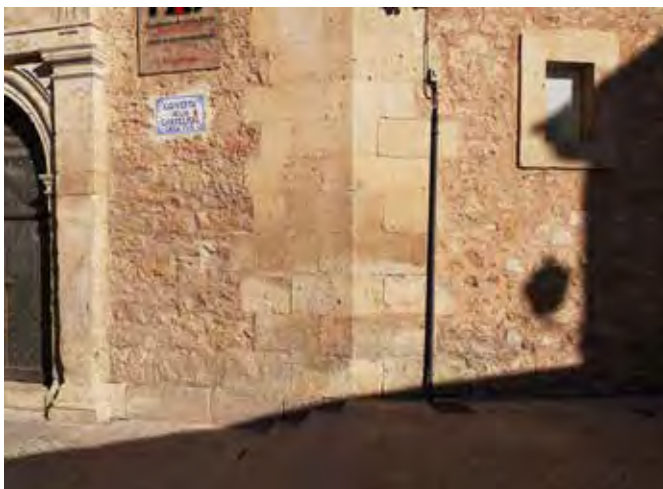
1. CONVENTO DE CARMELITAS DESCALZAS Y CASA DE COVARRUBIAS



Superposición de la portería a la fachada de la iglesia

tramos por arcos fajones, y cúpula sobre pechinas en el profundo presbiterio, cerrado con un testero recto como es habitual en estos templos. Estucos de escaso resalto, y motivos geométricos muy sencillos, marcan los elementos

arquitectónicos y decorativos. Los motivos termales en el fondo de los lunetos son característicos asimismo de estilo de fray Alberto. La cúpula queda envuelta exteriormente en un cimborrio cuadrado a modo de torre.



Cadena de sillería de la fachada de la iglesia, compartida con la casa del ama

La consagración de la iglesia incluye una procesión solemne la tarde del 3 de abril de 1646, con la asistencia del obispo don Enrique Pimentel y de toda la ciudad. Uno de los sermones pronunciados durante los dos días siguientes queda a cargo del prior del convento de varones del Santo Ángel de la Guarda. Asiste a todos los actos don Pedro de Rivera, conde de la Ventosa y patrono del convento, que sufraga asimismo la comida con que se festeja el acontecimiento, haciendo llevar a Cuenca muchos pescados frescos de Valencia. El mismo don Pedro

financia el altar mayor de la iglesia, aunque fallece el 30 de septiembre de 1667 sin verlo rematado. En cualquier caso, como recuerda la “Relación”, “tenía acabadas y bien las pinturas del retablo y no le faltaba sino dorarle”.

Antonio Ponz describe ese altar mayor, adornado con valiosas pinturas. Formado por dos cuerpos, el principal desplegaba tres calles entre columnas corintias: en la del centro, la *Muerte de San José*, que elogia y adjudica al maestro barroco Antonio de Pereda; y en las laterales, *San José*, *San Miguel*, *Desposorios de la Virgen* y *Virgen sentada con el Niño en brazos*, que considera de su taller. Menciona asimismo en el coronamiento un cuadro de la *Inmaculada Concepción*, que considera una buena copia de un original de José de Ribera¹¹¹. Destruído en la contienda civil española, solo existe del mismo alguna fotografía de mala calidad¹¹². Pese a lo poco que se puede distinguir del mismo, parece que la *Inmaculada* del remate confirma la opinión de Ponz sobre Ribera. El prototipo no es el de la celeberrima versión de las Agustinas de Monterrey en Salamanca, sino el del lienzo en pésimo estado de conservación que guarda el Museo del Prado en sus depósitos. Realizado según parece hacia 1650, llega a originar numerosas copias como esta de Cuenca¹¹³. Del cuadro central sí se conoce una fotografía en blanco y negro, que aporta al menos los rasgos compositivos y estilísticos básicos¹¹⁴.

López de Atalaya ha dado a conocer el contrato del retablo. El 14 de noviembre de 1651, un representante

111 PONZ, A., 1774, p. 265.

112 Véase en ZAFRA MOLINA, R., 2015, p. 153.

113 Es posible que se popularizara en los conventos carmelitanos. No deja de ser revelador que se considere como la copia más fiel la *Inmaculada* de la iglesia de las Carmelitas de Boadilla del Monte.

114 Angulo y Pérez Sánchez, que siguiendo a Ponz atribuyen las pinturas laterales a un colaborador de Pereda, proporcionan esa foto antigua del lienzo central y recogen la fecha de 1667, que Elías Tormo alcanza a leer antes de su destrucción. (ANGULO IÑIGUEZ, D. y PÉREZ SÁNCHEZ, A. E., 1983, p. 173 y lám. 224).



Antonio de Pereda. *Muerte de san José del retablo mayor* (destruido)



José Antolínez. *Visión de santa Teresa. San Pedro de Alcántara le da la comunión asistido de san Francisco y san Antonio de Padua*

1. CONVENTO DE CARMELITAS DESCALZAS Y CASA DE COVARRUBIAS

de don Pedro Coello de Rivera y Sandoval, conde de la Ventosa, concierta su realización con Jerónimo Saiz, escultor y maestro mayor de obras de la catedral de Cuenca, de arquitectura y ensamblaje, al que acompaña como principal Miguel de Chumillas. Ambos se comprometen a ejecutar ese retablo dedicado a san José, siguiendo las trazas elaboradas por el carmelita fray Nicolás de la Purificación, “con muy buena arquitectura según Viñola de la orden Corintia”. En los lados del cuadro principal estaban previstos en la traza dos nichos para sendas imágenes de la Virgen y san José, que ahora se sustituyen por dos cuadros en cada lado “con su guarnición que los divide”. A los lados del coronamiento se colocarán dos escudos del mayor tamaño posible, con las armas del conde. El precio estipulado es de 600 ducados y el plazo de dos años¹¹⁵. La concordancia es plena con la descripción de Ponz y la información gráfica existente. Se tardan años en colocarlo en el altar mayor de la iglesia, como hemos visto en párrafos anteriores.

Para compensar esa pérdida y evocar la atmósfera iconográfica del convento, incluimos la imagen de un cuadro contemporáneo a las pinturas del retablo, obra asimismo de un artista de la escuela madrileña y perteneciente a la colección de las religiosas: *Visión de santa Teresa. San Pedro de Alcántara le da la comunión asistido de san Francisco y san Antonio de Padua*, de José Antolínez¹¹⁶. Es una de las mejores pinturas del siglo XVII conservadas en la diócesis de Cuenca. Se debe datar en el entorno de 1669, cuando Pedro de Alcántara es canonizado. La pintura revela la influencia de Claudio Coello, con caracteres estilísticos de fondo venecianos (Tiziano y Veronés) y flamencos (Rubens y Van Dyck). El colorido es transparente y alegre, de vaporosas veladuras que ablandan las formas. La elegancia en las actitudes de los personajes va a tono con el ambiente pretendido de suntuosidad y riqueza en el que participan los restantes elementos compositivos, dando forma a un escenario ampuloso y teatral que tan bien conviene al milagro y a aquella Iglesia Triunfante del Barroco.

115 LÓPEZ DE ATALAYA, A. M., 1998, ff. 291 y 1.438-1.440.

116 L. 135 x 202 cm.



2

IGLESIA DE SAN PEDRO Y SU ENTORNO

2.1. IGLESIA PARROQUIAL DE SAN PEDRO, DE LOS ORÍGENES AL SIGLO XVIII

Declarada Bien de Interés Cultural por decreto de 3 de diciembre de 2002, la iglesia parroquial de San Pedro es uno de los más bellos monumentos de Cuenca. La actual es la tercera de las que, en el mismo lugar, se han sucedido en el curso del tiempo, aunque conserva vestigios de las dos fases anteriores. Ello le otorga un interés añadido. Al tiempo, representa uno de los hitos urbanos más reconocibles en las panorámicas de la ciudad alta, desde las dos hoces y desde el castillo.

Su estructura es única en la arquitectura conquense: nave circular inscrita en un octógono exterior de gruesos muros sustentantes, reforzados por estribos en las esquinas. Tres capillas-hornacina, de escasa profundidad entre los machones, alternan con otros cinco arcos similares que dan paso a otras tres capillas de mayor tamaño y profundidad, a la propia capilla mayor y al vestíbulo de la iglesia. Este circuito de arcos enmascara con ingenio y armonía una historia arquitectónica compleja. Grandes pilas-tras cajeadas de orden compuesto, con traspilastras, sustentan el entablamento coronado por una barandilla de madera y un

estrecho corredor no practicable. La gran cúpula, la mayor de la diócesis, queda penetrada por lunetos en cuya base se abren ventanas mixtilíneas cuadrilobuladas, enmarcadas por decoración de rocalla. Centra la cúpula un ornamentado medallón, del que salen ocho fajas radiales que van a descansar en la vertical de los machones, los que muestran en sus frentes las pilastras antedichas de capiteles compuestos y adornos de rocalla. Los únicos adornos del entablamento son la cornisa de denticulos y una inscripción en capitales romanas, alusiva al titular del templo, que recorre todo el anillo del friso.

Los vanos correspondientes a la capilla mayor y el vestíbulo de acceso, con la tribuna, así como las particiones correspondientes de la cúpula, son más anchos que los seis restantes. El ábside es pentagonal, con un tramo anterior en embudo y abundante decoración de rocalla, que incluye cabezas de querubines por parejas, espejos y dos composiciones policromas murales, con inscripción dedicada a san Pedro, restos de una serie que recubriría otras paredes de la iglesia.

El arco inmediato a la capilla mayor por el lado del Evangelio da paso, tras un vestíbulo irregular de forzada traza, a la amplia capilla de San Marcos. Aunque de gran importancia para el análisis histórico, pasa casi inadvertido el arco de entrada propio de esta capilla, de piedra y sencillo, perteneciente al último gótico. El recinto, asimismo irregular, muestra una valiosa armadura mudéjar policromada, única en la ciudad. De vuelta a la rotonda y a la izquierda de la anterior, otro arco permite el acceso a una capilla más pequeña, cuadrada y con decoración barroca de finales del siglo XVII. Ahora alberga el paso procesional del *Ecce-Homo de San Miguel*. Ya en el costado oeste, fuera asimismo del núcleo octogonal, se encuentra una capilla completamente irregular y desornamentada, que contiene la pila bautismal románica del templo originario. En este espacio arranca la escalera de

subida a la torre campanario. El tramo ya citado que encara el de la capilla mayor, queda dividido por el vestíbulo de la iglesia y por la escalera de acceso a la tribuna.

La portada corresponde a la misma fase estilística que la nave. Dos pilastras cajeadas de orden compuesto, con sus respectivas traspilastras, sostienen el entablamento que se incurva y ofrece en el eje el escudo del obispo Flórez Osorio, y flanquean un arco de medio punto abocinado. La puerta propiamente dicha es adintelada, y exhibe en el tímpano las armas papales de san Pedro. Los dos nichos avenerados de las jambas contienen hoy dos imágenes de bulto recientes, desaparecidas las originales. El coronamiento de la portada contrasta por su escaso relieve con el cuerpo principal. Dos pilastras jónicas planas, con traspilastras, soportan un entablamento recto y flanquean una hornacina avenerada con una escultura moderna de la Virgen con el Niño. A la altura de los capiteles, salen sendas molduras mixtilíneas excavadas en la sillería del muro, con volutas que se enroscan en los extremos y que acaban tras las dos pirámides que, sobre sus pedestales, se alzan sobre las pilastras compuestas de la portada.

A la derecha de la entrada, y pegada a ella, se eleva la torre de tres cuerpos, abierto el superior por una ventana en cada cara y rematado por una cupulilla de piedra, con su cascarón visible al exterior y cuatro pináculos en su torno.

Antonio Ponz es el primer autor en referirse a la iglesia, concluida unos pocos años antes de su visita a Cuenca en 1773. Sorprende que diga tan poco de ella, habida cuenta de su traza moderada y tan alejada de los movimientos del barroco radical de otros templos de la ciudad, al que tanto detestaba. Solo anota que ha sido renovada casi por completo y que es de planta circular. Su aseveración de que el altar mayor es nuevo y ejecutado por José Martín tendrá consecuencias en el futuro. Cita la capilla de San Marcos, sin más, aunque elogia su altar como bueno. Menciona asimismo el cuadro del *Bautismo de Cristo*

en el Jordán en el altar de la pila del Bautismo, calificándolo como “decente”¹.

Mayor frustración aún de carácter informativo se deriva de la descripción efectuada por el párroco José Rodríguez Páramo el 25 de abril de 1787, en el escrito enviado al *Diccionario geográfico de España*, de Tomás López: “La fábrica de ella es de bastante hermosura, su forma redonda, y su arquitectura de orden compuesto, aunque no con la mayor perfección; solo tiene una cosa que la afea, y es la capilla de San Marcos...”². Habría sido esta una buena ocasión de conocer al autor de la iglesia, aunque es cierto que ninguna descripción de este tipo contiene datos concretos al respecto. Tampoco Mateo López dice nada sobre el inventor de las trazas, salvo que el templo “tiene mucha capacidad y espíritu”. Lo cierto es que esta excesiva discreción le afecta a él mismo. Siendo como todo parece indicar el arquitecto del campanario, se limita a decir que “se acaba de construir nueva torre con mucha firmeza y solidez”³.

Transcurren los años sin aportaciones al conocimiento de la iglesia y sin demasiado interés por la misma. Hay que esperar al artículo de Chueca Goitia, de 1944, para que sea objeto de un análisis de cierto detenimiento. Va a suponer, por cierto, el punto de partida para la pertinaz asociación de la autoría del edificio con el nombre de José Martín. Lo incluye en el primer estilo del turolense en Cuenca, subrayando como indudable la atribución, y refuerza su idea en el hecho de que, según él mismo inter-

preta, Antonio Ponz hubiera otorgado a dicho arquitecto la renovación de la iglesia de San Pedro. Esta conclusión errónea será adoptada por otros estudiosos como un argumento probatorio cuando en realidad, como hemos visto, lo único que comenta Ponz es que el nuevo retablo mayor había sido ejecutado por José Martín.

En otro orden de cosas, Chueca subraya que la composición general de la iglesia es de las más clásicas y serenas del turolense, y que tan solo surge su rocalla característica en los capiteles y encuadres de las ventanas. Elogia la portada, que sería como la del piso inferior de la iglesia de San Felipe Neri, pero según sus palabras “mucho más fina, graciosa y bien ejecutada”. El abocinamiento del arco le concedería un aire francés Luis XV⁴.

Establecido como prácticamente inamovible el nombre de José Martín, se convertirá en una suerte de mantra en los estudios especializados, asociado casi siempre a las palabras de Ponz y a los análisis de Chueca. Comienza a aparecer la atribución de la torre a Mateo López, bien completa o solo el cuerpo de campanas. Nunca se olvida subrayar el concepto más contenido y sobrio del turolense en esta iglesia, en contraste con sus planteamientos rococó anteriores. No falta alguna aportación documental de interés sobre el campanario antiguo, restaurado en 1661⁵, sobre la que más adelante volveremos.

Todos los autores coinciden en que las ventanas mixtilíneas son propias de José Martín, al igual que la portada o el tratamiento del muro con arcos entre pilastras

1 PONZ, A., 1774, p. 265.

2 LÓPEZ, T., 1787, f. 53.

3 LÓPEZ, M., c. 1800, p. 318.

4 CHUECA GOITIA, F., 1944, pp. 15 y 16.

5 BARRIO MOYA, J. L., 1991, pp. 250-253 y 339-340.



ET
EGO DICO

ET TIBI: TU ES

PETRUS ET SUPER HANC

Cúpula



2. IGLESIA DE SAN PEDRO Y SU ENTORNO

corintias⁶. Además de las ventanas cuadrifoliadas de la base de la cúpula, con adornos de rocalla, también corresponderían a los usos de este arquitecto los recortes en la piedra de la portada y, de manera inequívoca, los borrominescos querubines del ábside, como asimismo las dos pinturas murales allí existentes⁷. Otras propuestas, seguramente más ambiguas, tienen en cuenta la cronología. Si se quiere asociar la iglesia con José Martín, habría que retrasar las obras varios años más desde esa fecha de 1758 que habitualmente se maneja para su inicio, hasta principios de los sesenta en que estaría confirmada su presencia en Cuenca. De otra manera, habría que pasar la traza a fray Vicente Sevilla, que utiliza adornos y elementos estructurales parecidos en la iglesia de Santa Cruz. En cualquier caso, la planta de San Pedro sería típica de José Martín de Aldehuela, interiormente circular y exteriormente octogonal⁸.

No todos los autores concuerdan en que se otorgue la máxima responsabilidad a dicho arquitecto en la remodelación de San Pedro, proponiéndose como autor de la misma a Clemente

6 ROKISKI, M. L., 1995, pp. 197, 198 y 278.

7 CAMACHO MARTÍNEZ, R., 2014, p. 110.

8 MORA PASTOR, J., 2005, p. 116.



Antigua fotografía, de tarjeta postal

de Santa María que, en 1757, se obliga a aportar el yeso⁹. En páginas posteriores ofrecemos sobre todo ello nuestra opinión al respecto.

Resulta imposible entender el edificio actual sin contemplar, previamente, las fases por las que ha pasado en el curso de ochocientos años de historia. Ninguna imagen mejor, como punto de partida, que el detalle que Anton van den Wyngaerde introduce en su vista de *Cuenca desde la hoz del*

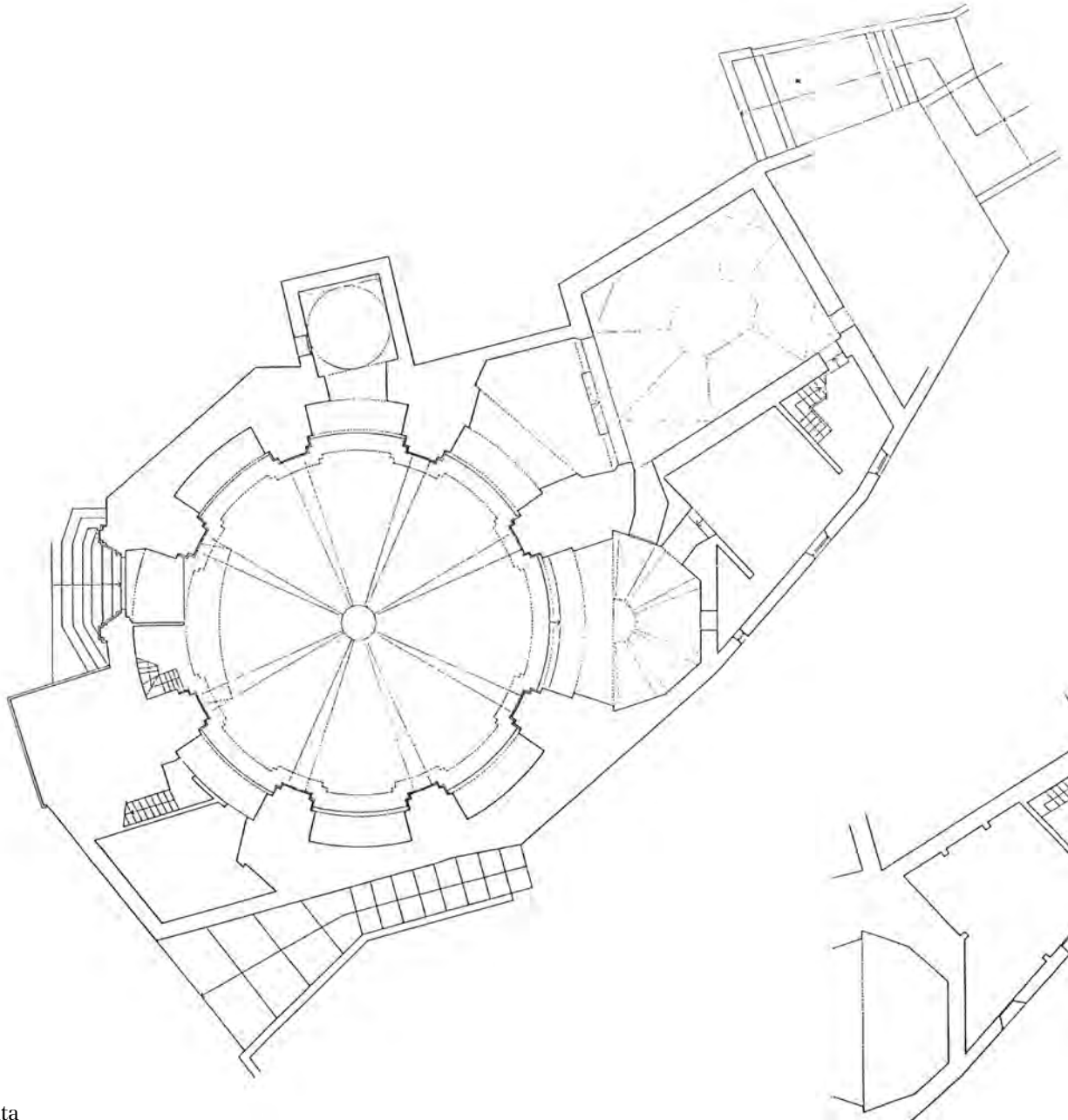
Huécar, de 1565. El artista flamenco dispone de una visión perfecta de la iglesia desde el punto de observación en el que trabaja, situado en las peñas de San Pablo. Muestra todo el costado suroriental del edificio, aunque no recoge por la perspectiva la pequeña inflexión que hace el muro a lo largo de la calle de Julián Romero. Distingue la mayor parte de las fachadas con un rayado y una tinta para darles volumetría. No forma parte del conjunto esa especie de casa-torre, muy iluminada, situada delante del campanario de la iglesia y que, a nuestro juicio, se encuentra separada por la callejuela que subía desde la catedral al castillo. Aunque la conformación arquitectónica ha cambiado casi por completo respecto del estado actual, no es difícil de comprobar que la manzana edificada no solo incluía el templo propiamente dicho, sino otras estancias agregadas. Y así sucede hoy mismo, en que el octógono de la rotonda visible al exterior queda inscrito, a nivel más bajo, en una manzana irregular que lo envuelve y que comprende dependencias complementarias de la parroquia.

Los trazos nerviosos del maestro flamenco, apenas bosquejados, recogen un edificio de planta basilical muy diferente al dieciochesco, dominado por la centralidad, que hoy

pervive. Parece reflejar un templo de tres naves, con la central más alta y con ventanas en el muro sur, y al menos una lateral bastante ancha en el costado que ofrece la panorámica. Hacia el oeste, la nave principal topa directamente con la torre campanario, robusta y singularizada por un chapitel de remate, cerrado y ciertamente esbelto. Este chapitel debía de constituir una verdadera seña de identidad de la parroquia en el paisaje urbano de Cuenca, porque también asoma rotundo en la otra panorámica trazada por Van den Wyngaerde, desde el oeste concretamente, pese a las edificaciones interpuestas. Es un ejemplar gótico, todavía no herreniano, al estilo de los que, debido al armazón de madera que soportaba el recubrimiento, ardían con tanta facilidad en las torres de la catedral.

Decimos que parece representar un templo de tres naves, dándolo por supuesto. Pero en la arquitectura conquense abundan los casos de iglesias de dos naves, en las que un núcleo primigenio se amplía luego con un tramo colateral: San Miguel, El Salvador o San Juan de Letrán, por ejemplo. Solo podría demostrarlo una prueba terminante, y para ello recurriremos a un documento de mediados del siglo XVII, del mayor interés para conocer cómo era entonces la

9 LÓPEZ DE ATALAYA, A. M., 1994, p. 134.



Planta

iglesia, y contrastar los datos que aporta con la propia imagen de 1565.

El 6 de octubre de 1644 fallece la reina Isabel de Borbón, esposa de Felipe IV, y dos meses más tarde se celebran unas honras fúnebres en la iglesia de San Pedro, “parroquia de la Inquisición”¹⁰. El inquisidor encarga trazas del túmulo simbólico, adecuado a las capacidades del templo, a varios maestros arquitectos, eligiéndose la de Gerónimo Saiz, maestro mayor de obras de la catedral. En la crónica que recoge la ceremonia, se declara taxativamente que San Pedro “tiene tres naves de muy buen tamaño”, y que para la ocasión se había cubierto de luto por completo, incluidos “arcos, pilares y sobreventanas”. Ello privilegia a San Pedro como la única iglesia conquense del Medievo con tres naves, dejando aparte la catedral, lo que puede dar idea de su importancia en el conjunto de la arquitectura religiosa de la ciudad y de la relevancia social de sus parroquianos.

El cronista del acto recoge los adornos del templo y cómo se habían habilitado los espacios para los diferentes grupos sociales asistentes a las honras fúnebres. Ello permite leer entre líneas y reconstruir imaginariamente su interior, en los límites que permite la documentación. Así, la “primera nave” se ataja con una valla de madera pintada de negro, que como resulta obvio es el color dominante en la decoración. La valla tiene más de un estado de alta (en torno a los dos metros), con su puerta y llave correspondientes; y dentro, un tablado alto para los señores principales del lugar, con escalera y barandillas. En esta nave se dispone asimismo otro atajo con una valla semejante a la anterior, con su puerta y llave pero menos alta, con asientos de bancos rasos¹¹ para religiosos y “gente honrada”.

Según lo dicho, y con el apunte añadido de que una vez que entrase el tribunal se aprovecharía el espacio con todas las personas que cupiesen, interpretamos que en esta

“primera nave” se encontraba la puerta principal de acceso al templo. Sería pues la situada al norte, en paralelo a la plaza del Trabuco. Tiene toda la lógica si pensamos que la nave mayor, según la vista de Van den Wyngaerde, confinaba con la torre, y que el desnivel existente en el costado sur dificultaría el abrir en esa zona puerta alguna. La portada antigua podría situarse entonces bien en la pared oeste, como la actual, o en el muro norte dando a ese espacio público más amplio que es la plaza del Trabuco, lo que parecería más razonable.

Según nuestra hipótesis, la nave central carecería de acceso directo desde la calle. Acoge el túmulo trazado por Gerónimo Saiz, y la descripción del templete ilustra asimismo sobre las dimensiones de la crujía. Afirma el cronista que el túmulo era de arquitectura dórica, con ocho columnas sobre pedestales, pirámides de remate y una media naranja dominante. Los pormenores del relato, casi exhaustivos, dejan patente el protagonismo de la Inquisición en toda la maquinaria simbólica de las honras fúnebres. Las dimensiones del monumento, colocado delante de la capilla mayor, eran de 33 pies de alto (9,19 metros) por 18 pies de ancho en cada uno de sus cuatro lados (5 metros), y según el relato ocupaba todo la anchura de la nave principal. Entendemos que no quiere decir que llegara de pilar a pilar, sino que aprovechaba el espacio en lo posible. Tendría que dejar hueco suficiente en los flancos, como mínimo algo más de un metro, por lo que podría estimarse el ancho de la nave en cerca de ocho metros.

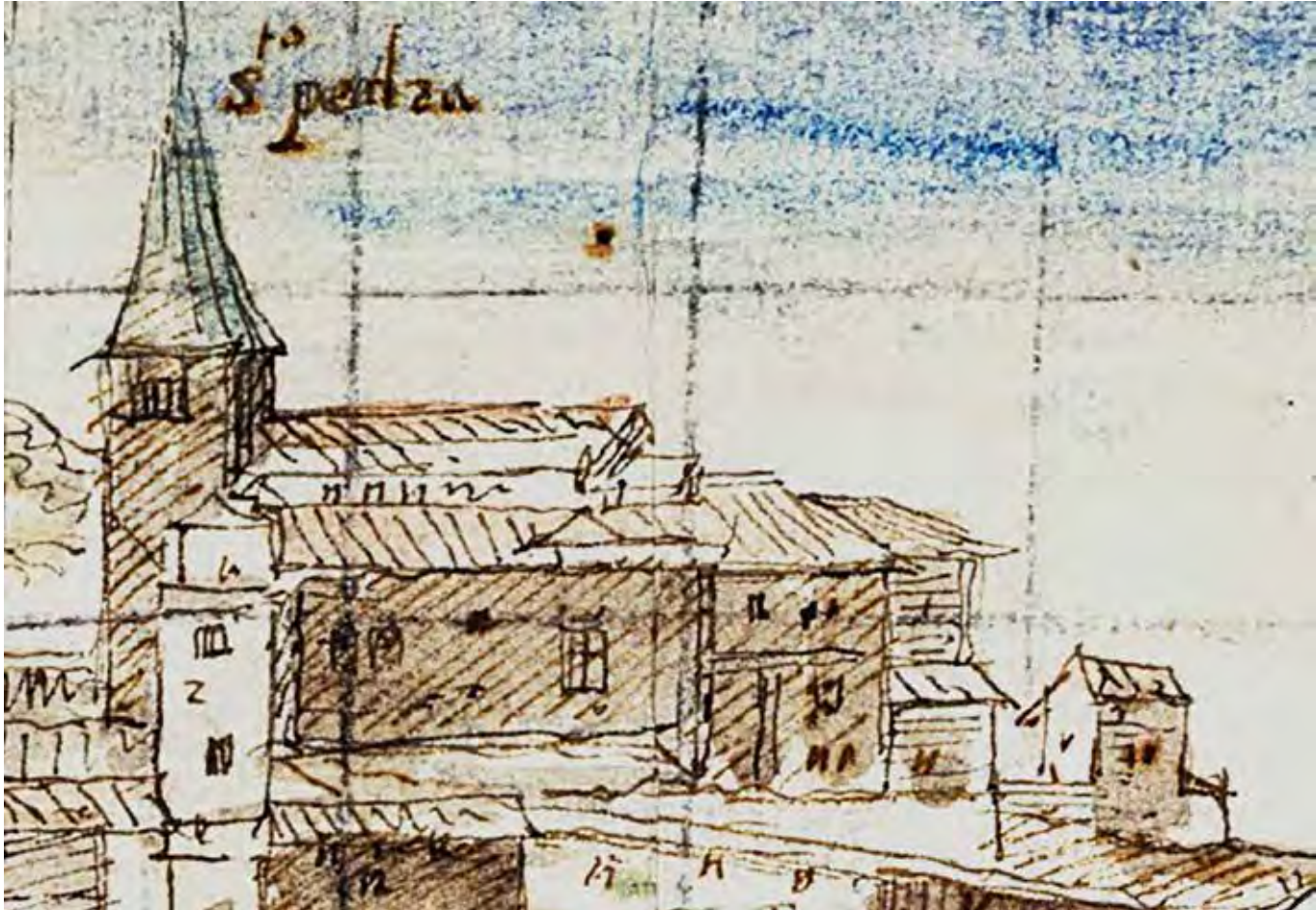
El tribunal ocupaba sillas en la proximidad del túmulo y de la capilla mayor, en tarima baja. Desde debajo de esta arrancaba el banco para titulares, comisarios, notarios y “personas honestas”, continuando a lo largo de la nave por el lado del Evangelio. Al final de la misma había un poco de espacio vacío, y luego se encontraba el coro

10 Doc. transcrito en MOYA PINEDO, J., 1977, pp. 197-201.

11 “El que no tiene respaldar”. (AUTORIDADES, Entrada “Banco, o taburete raso”).



Portada



A. van den Wyngaerde. *Cuenca desde la hoz del Huécar* (1565), detalle con la iglesia de San Pedro

para los oficios, delimitado por barandillas blancas y negras, como todas las instaladas para la ocasión, colores vinculados con los dominicos y la Inquisición. Este coro bajo quedaba destinado a los curas y beneficiados que oficiaban los nocturnos y la misa. Encima se hallaba el coro propiamente dicho de la iglesia, con tribuna

reservada a los prebendados y el resto disponible ocupado por la capilla y cantores de la catedral.

De vuelta a la zona de la capilla mayor, enfrente de las sillas del tribunal había un banco de espaldar para calificadores y consultores, aunque sin tarima alguna. Seguía la puerta abierta en la valla de ese lado, que ya es

el de la Epístola, para acceder a la tercera nave, y después otro banco para familiares regidores y del estado de hijosdalgo.

Ya en la tercera nave, la de la Epístola, se situaban los bancos de los familiares del Santo Oficio arrimados a la pared; y los últimos de todos, los dos priostes de San Pedro Mártir, en banco aparte y en el lugar que se califica como mejor de todos en esta crujía, delante de la barandilla del coro bajo. Las esposas de los ministros y otras de gente principal ocupaban el hueco restante de la tercera nave.

Con la panorámica de Van den Wyngaerde delante, y con las referencias descriptivas de la crónica sobre las honras fúnebres dedicadas por el Santo Oficio a la reina Isabel de Borbón, hemos reconstruido la planta de la iglesia anterior a la reconstrucción de 1757. No existe discrepancia alguna entre la imagen y la crónica. Del edificio representado en 1565, se conservan hoy, además de la pila bautismal de hacia 1200 y algunos restos arqueológicos descubiertos en la campaña de 1998, el paño de muro que da a la Ronda de Julián Romero con una ventana geminada gótica y el arco, asimismo gótico, que da paso a la capilla de San Marcos. Es más que posible que este ventanal doble sea el que aparece en la panorámica a la derecha de la torre blancuzca interpuesta hacia el borde de la hoz, por delante de la iglesia. En esta parte se habría erigido una primitiva iglesia del tiempo de la repoblación cristiana de la ciudad, tras su conquista a los musulmanes en 1177. Los vestigios arqueológicos sacados a la luz en la

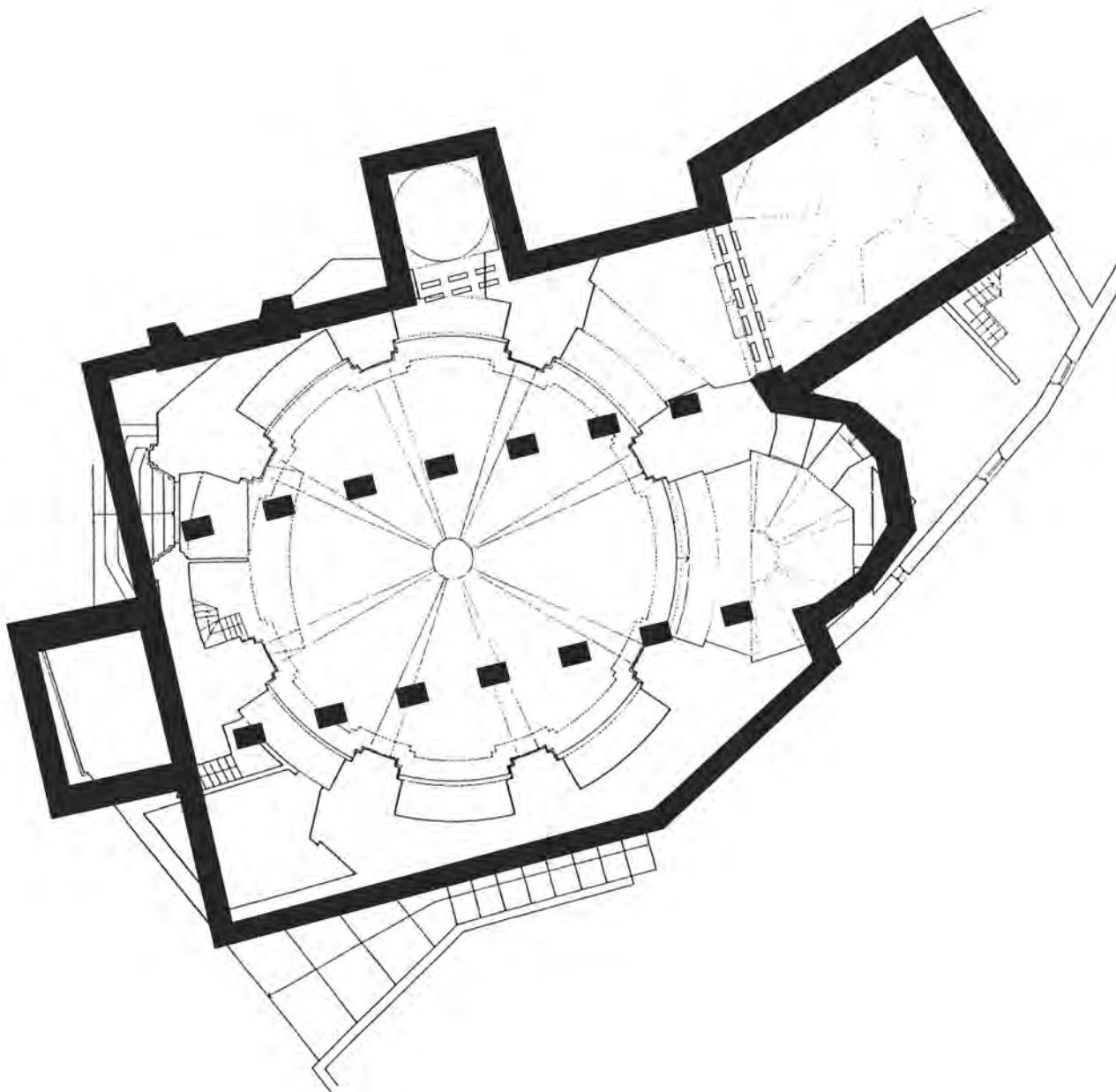
campana de excavación efectuada en 1998, con motivo de la restauración prevista de todo el inmueble, ilustran sobre un pequeño edificio de unos 10 metros de largo por 6 de ancho, quizá con ábside semicircular, asentado directamente sobre la roca. Este edificio de nave única, muy afectado por las luchas entre los Mendoza y sus oponentes en 1449, habría sido sustituido por una segunda iglesia, ahora de tres naves, edificada en la segunda mitad del siglo XV. Un resto importante de esta época sería el ventanal geminado de la Ronda de Julián Romero¹².

Nos quedan serias dudas de carácter cronológico y estilístico sobre el templo representado por Van den Wyngaerde. La *Crónica* de Pérez de Guzmán narra cómo los mendocinos combatieron a los partidarios del obispo Barrientos atrincherados en el templo. Disparaban con una lombarda contra la iglesia, “en la qual pusieron fuego por cinco partes”. Los defensores resistieron hasta que el obispo acudió en su ayuda¹³. Sobre la propia metáfora del combate que introduce el cronista, habrá que probar de manera fehaciente la supuesta destrucción de 1449¹⁴. Asimismo, de qué modo pudo este episodio condicionar la drástica transformación de un templo de nave única en otro de tres naves. Desde luego, un pequeño y bajo edificio del tipo de repoblación, pensemos en las iglesias del Campichuelo por ejemplo, difícilmente podría concordar con esa verdadera fortaleza que resistió con éxito el fuego y los cañonazos enemigos durante más de cuatro

12 En el subsuelo se ha encontrado una fosa antropomorfa excavada en la roca madre. (MILLÁN MARTÍNEZ, J. J. y VILLAR DÍAZ, C., 2004, pp. 18 y 19).

13 “... llegaron á la Iglesia de San Pedro... en la qual pusieron fuego por cinco partes...é con una lombarda que habian traido de Cañete tiraban á la Iglesia, é la gente que en la Iglesia de San Pedro estaba defendíanla valientemente; y eran los principales que en ella se hallaron, Lope de Salazar, é Juan de Salazar su hermano, é duró este combate quatro horas, ó más”. (PÉREZ DE GUZMÁN, F., s. XV, pp. 537 y 538).

14 Es este un lugar común en la historiografía local desde hace muchos años. Véase, por ejemplo, GIMÉNEZ DE AGUILAR, J., 1923, p. 145.



Hipótesis sobre la antigua iglesia de San Pedro en la planta de la diócesis

horas. En lo referente a los antiguos vestigios conservados, nos sentimos más inclinados a fechar la ventana geminada en el siglo XIII¹⁵ que en la segunda mitad del siglo XV.

El citado muro meridional de San Pedro, que corresponde a la antigua nave de la Epístola, es de gran importancia para armar en paralelo la dirección de las tres naves primitivas, en un corte transversal entre la Ronda de Julián Romero y la plaza del Trabuco. La nave norte o del Evangelio, que daba a esta plaza, quedaría determinada en su alineamiento por la capilla barroca que hoy acoge el *Ecce Homo de San Miguel*, con cúpula sobre pechinas y decoración de finales del siglo XVII. Sin tener más datos al respecto, me planteo la posibilidad de que esta capilla, otro elemento superviviente de las fases anteriores a la drástica reedificación de 1757, hubiese sido en origen la del bautismo; aunque, como queda dicho, la pila románica se encuentra hoy en un espacio sin ventana exterior ubicado al sudoeste de la rotonda dieciochesca. El eje del oratorio del *Ecce Homo* es perpendicular a la imaginada nave del Evangelio. Ello reafirma nuestra teoría sobre la orientación del templo medieval con tres naves paralelas, diferente a la del nuevo edificio con cúpula.



Capilla de San Marcos

Sucede algo similar con el arco gótico de la capilla de San Marcos, ahora sesgado en relación con el acceso desde la rotonda, pero que en la planta antigua embocaría frontalmente al final de la nave del Evangelio. Conjeturamos que pudo ampliar esa nave tras el de-

ribo del ábside lateral correspondiente, tal vez como sucede en la catedral con el “Sacellum Militum” de los Albornoz, desarrollado a partir del absidiolo de Santiago. La desviación hacia el norte de la capilla de San Marcos, un espacio trapecial que ya no seguiría el eje lon-

15 Así la data Rodrigo de Luz. (LUZ LAMARCA, R. DE, 1987, p. 39).



Capilla dedicada actualmente al *Ecce Homo*

gitudinal de la cruzía del lado del Evangelio, podría deberse a la ubicación de la capilla mayor gótica y de la sacristía situada a espaldas de esta.

En nuestro criterio, la atribución tradicional de la iglesia de San Pedro a José Martín debe ser contestada en cuanto trazador de la gran renova-

ción dieciochesca. Su participación documentada en este templo es muy tardía, supeditada a la ejecución material del retablo mayor. Dicho queda que todo arranca de Chueca Goitia, que adjudica al turolense el edificio por una supuesta aseveración de Ponz que éste nunca llega a pronunciar, y por detalles decorativos. Llama la atención que Chueca asuma, siendo consciente de ello, que la composición sea particularmente clásica y serena en contraposición a lo que es frecuente en José Martín, pareciéndole además que la forma circular sería muy del gusto de este arquitecto. Con una opinión divergente, pensamos que estos dos rasgos, unidos a otros, demostrarían precisamente que San Pedro no le pertenece.

Como ya hemos apuntado en alguna ocasión, fray Vicente Sevilla es el arquitecto que más posibilidades tiene de ser el autor de las trazas. Sería entonces su obra maestra y de mayor aliento, superior a todo lo que de él se conoce hasta la fecha. La estructura fundamental del nuevo edificio corresponde a la segunda mitad de la sexta década del siglo XVIII. Una fecha clave de referencia es la de 1757. En sesión celebrada el 7 de mayo de ese año, los regidores conquenses autorizan, por ser muy útil y conveniente, “lo que intenta hazer de su nueva yglesia” Bernardo Garrote, cura de la parroquia de San



Interior, con la capilla mayor y la entrada a la capilla de San Marcos



Interior, hacia la tribuna y la entrada de la iglesia



Detalle decorativo de rocalla



Pilastra con capitel compuesto y adornos de rocalla

Pedro, con reconocimiento previo de Felipe Bernardo Mateo y otros maestros de obras. Una apostilla al margen especifica: “Concesión de lizenzia para la fábrica de la iglesia parroquial de señor San Pedro”¹⁶.

Apunta a lo mismo la citada obligación de Clemente de Santa María con el párroco Garrote, de 10 de septiembre de 1757¹⁷, “para la obra que se está ejecutando en dicha iglesia parrochial el poner de mi

cuenta y riesgo al pie de ella todo el... hieso pardo que sea necesario para ella”¹⁸.

Sevila era el arquitecto de cámara del obispo Flórez Osorio, cuyo escudo preside la portada, otro argumento

16 A. M. C., Libro de Capitulares, 1757-1759 (1757), exp. 1, ff.61 vº y 62 r.

17 LÓPEZ DE ATALAYA, A. M, 1994, p. 134.

18 A. H. P. C., Manuel de Ribera, nº 1347, 1757, f. 687 r.



Muros dieciochesco y medieval, con el ventanal geminado gótico

más a favor de la atribución que planteamos, tanto por el patronazgo del prelado como por la traza de la misma, en el mismo concepto del barroco pleno que anticipa la portada de la capilla del Seminario (1746), obra indudable de fray Vicente. Nada de ese concepto propone el catálogo documentado de José Martín. La referencia al nombre del turolense

ofrece más argumentos en lo que tiene que ver con la decoración interior, aunque en nuestro criterio sería asimismo de Sevilla. Es cierto que podría apuntarse que se retrasara la construcción, que faltase por concluir la máscara ornamental de yesería que recubría como última fase la estructura de los templos, y que fuera José Martín el encargado de hacerlo faltando ya fray Vicente. Pero esta es una especulación que tendría que probarse, y nada impide que el fraile arquitecto sea su autor.

De hecho, los antecedentes más inmediatos los encontramos en la profunda remodelación de la iglesia de Santa Cruz, llevada a cabo por Sevilla en 1755-1756. Por no extendernos de modo innecesario, vamos a poner como punto de comparación el óculo cuadrilobulado que deja paso a la luz en la fachada de esta iglesia. Su diseño nada tiene que ver con cualquiera de los vanos aparentemente similares de José Martín, de la iglesia de la Concepción Franciscana a las dos trazas que elabora para las pantallas de piedra del claustro de la catedral. Este óculo de Santa Cruz es el modelo de vano

preferido por fray Vicente Sevilla, y es exactamente el que encontramos en San Pedro, incluido el marco de rocalla. Advertimos en este maestro una primera fase conquense alicorta y austera en lo decorativo, como podrían demostrar sus interiores del Seminario (por ejemplo la capilla y la escalera principal). Pero todo parece indicar que la revolucionaria propuesta decorativa de José Martín en San Felipe Neri, en el entorno de 1752, no le deja indiferente¹⁹.

Fray Vicente introduce en San Pedro una planta centralizada completamente distinta a la basilical anterior, sabiendo encajar en ella con gran inteligencia las capillas de San Marcos y del *Ecce Homo de San Miguel*, además de la torre de las campanas. Con el dominio omnipresente de la gran cúpula²⁰, crea un edificio de gran belleza y originalidad en el contexto de la arquitectura conquense, con esos ámbitos y elementos de época anterior que le prestan al conjunto una sugestión añadida, al certificar con su mestizaje estético la compleja historia del monumento.

Como ya se ha apuntado anteriormente, el destruido retablo

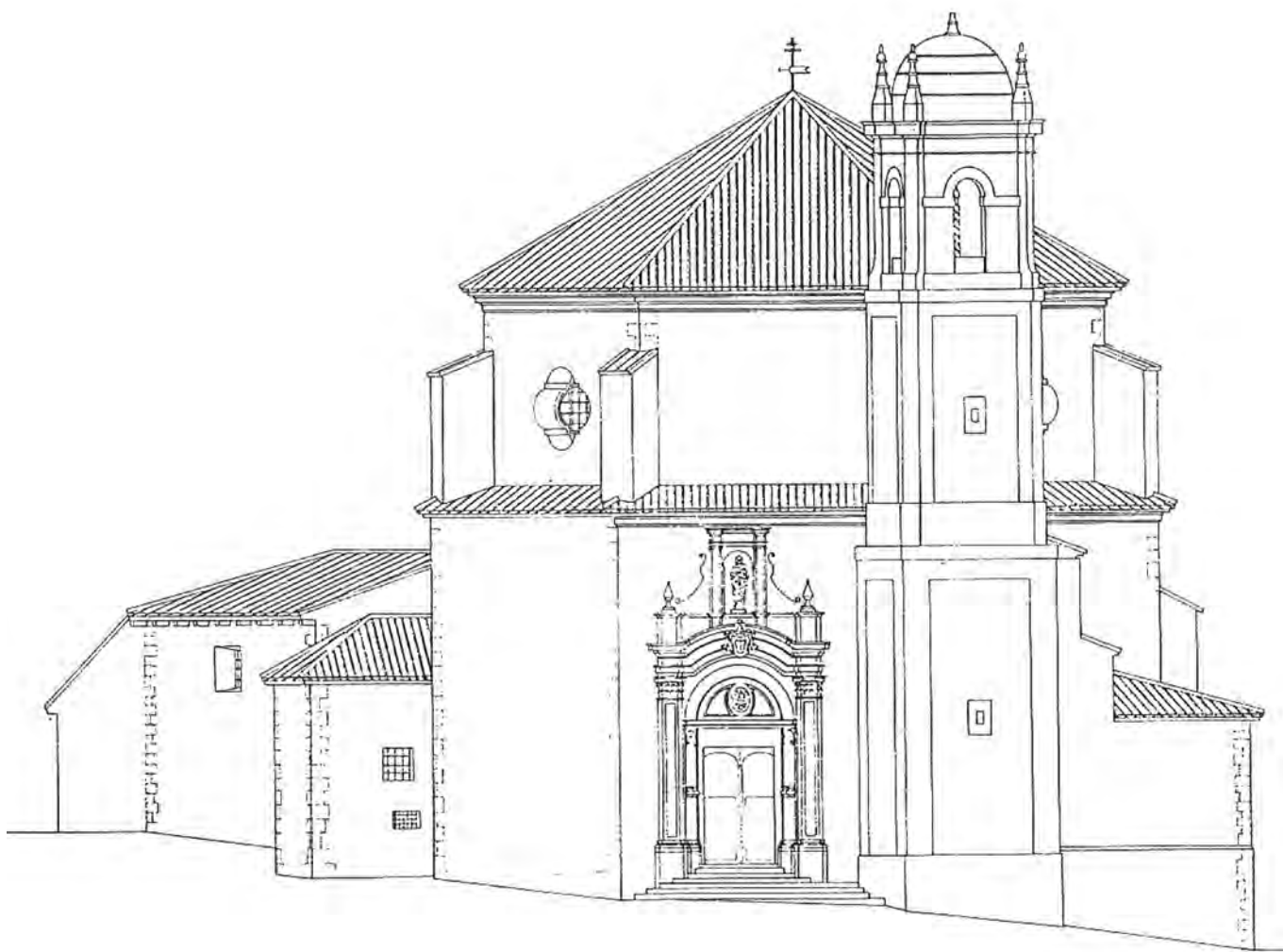
19 No vamos a entrar en otra clase de argumentos, como en la presencia todavía no demostrada de José Martín en Cuenca durante buena parte de la década de los cincuenta; o en el silencio absoluto sobre San Pedro, en una fecha tan tardía como la de 1763, al recoger el currículum más actual del turolense en la ciudad: ha “fabricado” la iglesia de las Justinianas como también la de San Antonio Abad, y se le ha pedido planta para la sala capitular de la catedral; ni la menor cita a la iglesia de San Pedro.

20 El repartimiento de la cúpula nos recuerda la de la iglesia de la Merced de Huete.



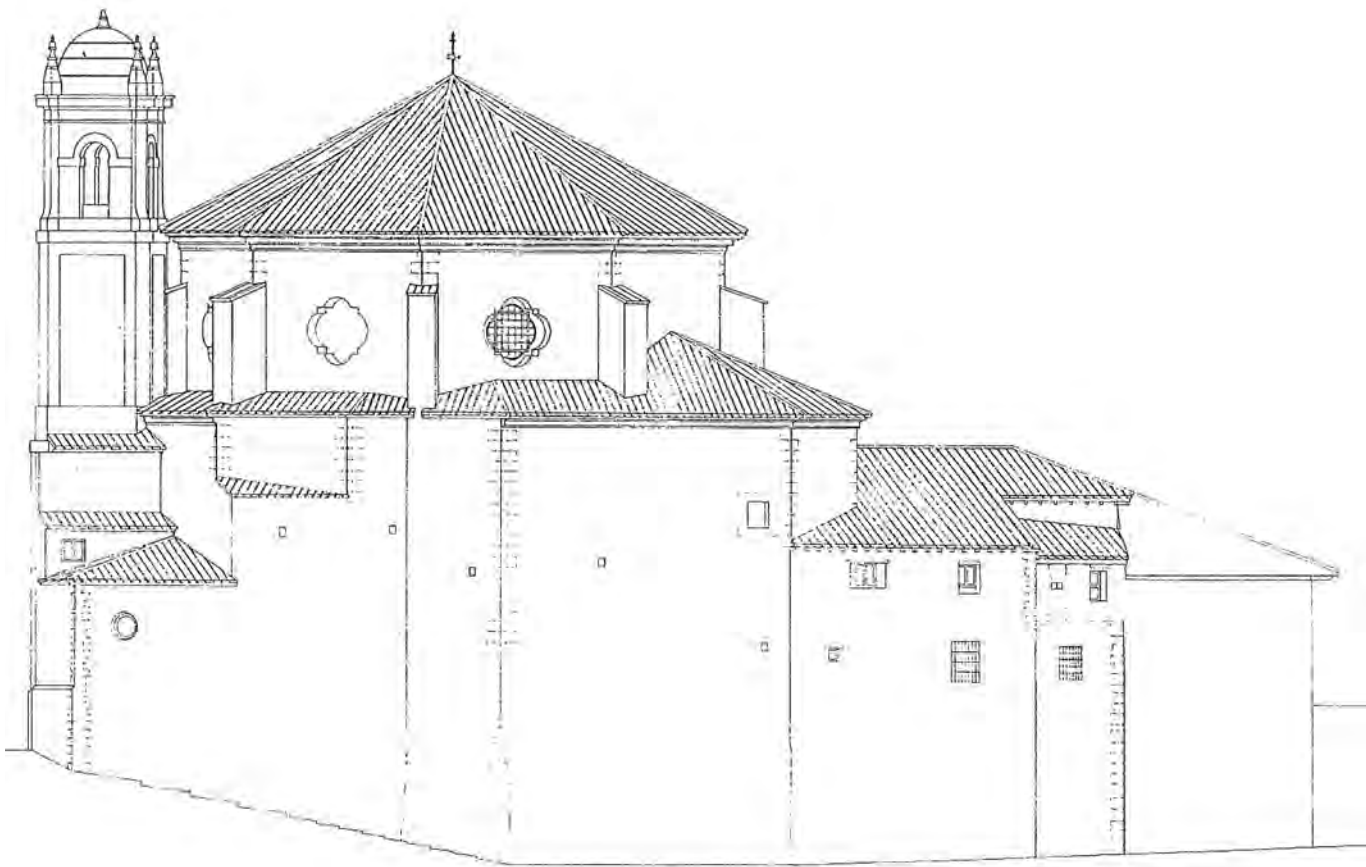
Detalle de la portada con el escudo del obispo Flórez Osorio

LA CUMBRE URBANA, DE LAS CARMELITAS DESCALZAS A LA CASA DEL CORREGIDOR



Alzado hacia la calle de San Pedro

2. IGLESIA DE SAN PEDRO Y SU ENTORNO



Alzado hacia la calle de Julián Romero



Torre de San Pedro



Cuerpo de campanas abovedado de la torre

mayor es una pieza clave en el debate sobre la posible intervención de José Martín en el edificio, deduciendo dos supuestos que en absoluto indican los archivos: la autoría del turolense bien sobre el edificio o sobre el altar mayor. Lo único que hace es contratar la ejecución material de una obra que él no traza, sino que corresponde al “maestro de arquitectura” Joaquín Romero. Los documentos conocidos van fechados en febrero de 1765. El retablo anterior era “indecente” por su estado, y había que hacer uno nuevo, que costaría 6.000 reales²¹. El cerramiento sería en cascarón hasta buscar la clave de la capilla, donde terminaría la planta del retablo. Entre las columnas, cabe imaginar que dos a cada lado de la calle central, irían dos santos o arcángeles. Asimismo tendría cabida un san Miguel “debaxo del Pabellón a la entrada del retablo” y, lógicamente, la imagen del titular san Pedro en el sitio preferente. También se fingiría una puerta, simétrica a la de la sacristía situada al otro lado.

La torre es un elemento de particular importancia en la historia del monumento. Van den Wyngaerde la recoge en sus dos panorámicas de la ciudad, poniendo especial énfasis en el esbelto chapitel que la coronaba

21 LÓPEZ DE ATALAYA, A. M., 1998, pp. 450-453.

en 1565. En 1661, conoce una importante intervención rehabilitadora, porque el chapitel se encontraba muy maltratado y amenazando ruina²². Promueve la reforma Mateo de Poyatos, familiar del Santo Oficio y mayordomo de la iglesia. Tras solicitar trazas del chapitel a tres maestros, el provisor del obispado encarga informar sobre las mismas a Juan del Pontón, maestro mayor de obras del obispado. Pontón elige la de Pedro de Salinas Céspedes. Pregonada la obra, la postura ganadora es la de Gregorio Pastor, con remate final de 3.300 reales.

El informe de Pontón aporta algunas noticias de interés, porque la reforma no afecta sólo al chapitel, sino también al cuerpo de campanas y cómo incide todo ello en la propia fábrica del templo. En nuestro criterio, el maestro del obispado sería el trazador de ese cuerpo, quedando Salinas como el del chapitel. Pontón especifica por ejemplo que las ventanas tendrán 11 pies de alto (3 metros) hasta la imposta donde se funde la rosca de los arcos, y 4,5 pies de claro (1,25 metros). Serán cuatro ventanas: dos al mediodía, una al saliente y otra al poniente. También estipula Pontón los materiales, si serán todos los elementos de cantería o alternada esta con mampostería. En cuanto al chapitel propiamente dicho, apreciando el trazado por Salinas, podrá tener de alto tres varas (2,5 metros) sin la bola, aunque no le parece bien forrarlo de hojalata, prefiriendo incluso antes la teja a la pizarra.

A finales del siglo XVIII, la torre de San Pedro consigue su forma definitiva. Aunque falta el documento concluyente, la tradicional atribución a Mateo López ha sido retomada con argumentos estilísticos por Amelia López-Yarto, comparando rasgos presentes en obras seguras del arquitecto. El párroco solicita en 1794 que se haga un

nuevo cuerpo, porque las campanas quedaban por debajo de los fieles y molestaban los rezos de los devotos presentes en el interior del templo. El visitador dispone que se levante un cuerpo más. Muestra tres cuerpos de planta cuadrada en disminución de abajo arriba, y remate de media naranja, este último excepcional en las torres conquenses. El primer cuerpo es de sillería. El segundo yuxtapone la sillería en las esquinas, que son achafanadas como por ejemplo en la iglesia de Cañaveras, y de mampostería en el resto. El tercer cuerpo, el de campanas, es todo él de sillería. Enmarcan las ventanas del campanario pilastras lisas en las esquinas, coronadas sobre la cornisa por pináculos con bolas semejantes a otras realizaciones de López²³.

Algún autor ha comentado que la torre de San Pedro no aparece en la vista de Cuenca de Llanes y Massa, la que realiza desde el hospital de Santiago en 1773, porque habría sido destruida durante la guerra de Sucesión a principios del siglo XVIII. En realidad sí la representa. Si observamos con cuidado ese detalle, veremos su tejado por debajo de la cubierta de la iglesia, justo en la vertical del pináculo de esta. Entendemos la preocupación del párroco porque el sonido de las campanas perturbaba a los fieles. Por otra parte, en contra de lo que suele afirmarse, creemos que se construye enteramente nueva desde los cimientos, como el propio Mateo López recoge en sus *Memorias históricas*, cuando apenas se había concluido: “se acaba de construir nueva torre con mucha firmeza y solidez”²⁴. Aunque no se cita como autor, hay mucho de satisfacción personal en esas palabras. La torre muestra una homogeneidad de estilo y materiales que no ayuda a sostener la idea de una intervención parcial sobre lo

22 Ha dado a conocer la documentación BARRIO MOYA, J. L., 1991, pp. 250-252; y “Documentos”, n° 34, pp. 173-184.

23 LÓPEZ-YARTO ELIZALDE, A., 2011, pp. 154 y 155.

24 LÓPEZ, M., c. 1800, p. 318.



Tribuna de la iglesia

preexistente. Y tampoco nos parece que concuerde detalle alguno con las líneas establecidas por Juan del Pontón en 1661.

Hemos discrepado en páginas anteriores de la opinión del párroco José Rodríguez Páramo, expuesta en 1787, cuando elogia la hermosura

de la nueva fábrica pero reprochando una sola cosa que la afea: “y es la capilla de San Marcos²⁵... aunque no se puede negar de que sin embargo de ser su fábrica de construcción antigua y tener el techo artesonado, ay en ella muy buenas pinturas y algunas reliquias”. Nos detendremos en otra de sus afirmaciones, la que toca al patronazgo de la capilla, que es según sus palabras “de la casa y familia de los Dávilas, cuyo mayorazgo posehe el referido vizconde de Matarrosa”²⁶.

Los tiempos del párroco Rodríguez Páramo no eran los más favorables para la valoración del arte mudéjar, pero el hecho cierto es que el recinto de los Enríquez, en nuestro criterio debido al peso social de los patronos, no desaparece ni se transforma con la reconstrucción del templo, sino que permanece en su estado originario. Interesa recoger la inscripción que recorre el friso: “ESTA CAPILLA FVNDÓ I DOTÓ DON MIGUEL ENRRÍQUEZ, CAPELLÁN MAYOR, DIGNIDAD EN LA SANTA YGLESLIA DE CVENCA. ACABOSE A BEINTE I CVATRO DE DICIENBRE DE 1604”.

La policromía corresponde a esa fecha, pero falta por documentar

de manera fehaciente la preciosa armadura mudéjar. El arco de entrada demuestra que el recinto es muy anterior a esa fecha. Lo que habría que precisar es si su origen queda vinculado al apellido que consta en la inscripción, el de los Enríquez, que refuerza algún escudete sobre la misma. En el esquinazo de la calle de San Pedro, en la acera opuesta y frente a la iglesia, hay una casona que luce todavía en su hastial completamente remozado un escudo de piedra con las armas de los Enríquez. Según la Heráldica y reconstruyendo los colores correspondientes, escudo mantelado, 1º y 4º en campo de gules un castillo de oro, y el mantel de plata con un león rampante de gules.

Los autores locales amantes de lo extraordinario, basándose en el escudo, sitúan aquí la morada de cierto bastardo de Enrique II de Castilla, Gonzalo Enríquez²⁷. Pero la realidad de los archivos dice otra cosa. Las primeras noticias documentales sitúan en el edificio a los Enríquez en un momento ya tan tardío como el último cuarto del siglo XVI. El primer miembro del linaje documentado

25 Que en la fecha en que escribe es de patronato particular.

26 LÓPEZ, T., 1787, f. 53.

27 “... la casa de los condes de Mayorga, cuyo escudo mantelado nos habla de rapto de Catalina... por Enrique el de Trastámara... y en el morrión con vista completa –como en los escudos reales- bien se revela que fruto de aquellos amores fue Gonzalo Enríquez...”. (GIMÉNEZ DE AGUILAR, J., 1923, pp. 161 y 162).

es Luis Enríquez, abad de Santiago. El 15 de octubre de 1576, efectúa un reconocimiento de censo sobre “unas casas principales de morada” en la calle de San Pedro, que había comprado al doctor Diego de Hervías, canónigo. Los linderos que se dan son: arriba hacia el castillo, lleco de la ciudad (terreno no roturado, baldío); abajo, casas que habían sido de Diego de Prado; a las espaldas, la cofradía de la Epifanía; y por delante la calle. En 1592, esas casas principales pertenecen a Francisco Enríquez, regidor de la ciudad desde 1581, que las ha heredado de su pariente el abad de Santiago. Se habla de “casa, corral y huerta”. En esos dos últimos espacios no puede levantarse edificio alguno, porque tataría las luces de las casas en que vive Gil de Heredia²⁸. Es un solar cercado que va a llegar como tal hasta nuestra época, en que se elimina la tapia y se amplía con él la plaza del Trabuco.

Otros documentos refuerzan lo dicho y ubican las parcelas sin género de dudas. Queda claro que el propietario anterior es Diego de Prado y no Enríquez alguno. Así, en el cabildo de 4 de mayo de 1556 consta como suyo el solar que daba al Trabuco con los linderos conocidos: por arriba, “hacia el castillo lleco de la ciudad que sale al lado de la iglesia de San Pedro”; por las espaldas, la cofradía de la Epifanía; y delante la calle de San Pedro²⁹. En esas mismas fechas de mayo de 1556, el lleco de la ciudad se identifica como un muladar que se encuentra

junto a la iglesia de San Pedro, y el solar de casas entonces bajo el dominio de Diego de Prado y su esposa, se califica como huerta y corral³⁰. En 1566, el tan repetido solar de casas esclarece una vez más la localización de la casona que unos años más tarde será de los Enríquez: por arriba, el lleco de la ciudad; por abajo, las casas de morada de Prado; por las espaldas, la cofradía de la Epifanía, y por delante la calle de San Pedro. Una anotación al margen de fecha posterior hace un listado de los sucesivos propietarios del solar: Gómez Pérez; sus herederos³¹; Diego de Prado; sus herederos, y Luis Enríquez³².

Miguel Enríquez, el capellán mayor de la catedral, tendría estrecho parentesco con los anteriores, que presumimos pero que no podemos concretar por el momento con absoluta seguridad. Con este trío se establecen los fundamentos que explican casa, capilla y vinculaciones políticas, todo ello amalgamado en un todo, que veremos perdurar durante varios siglos. Además de su fundación, el capellán adquiere asimismo un inmueble muy cerca del anteriormente citado, en la misma acera de la calle. Lo compra en marzo de 1595 al entallador Diego de Villadiego, cabe pensar que para habitarlo él mismo, y lo integra después en la financiación de las capellanías de San Marcos³³.

Estrechamente emparentado con Luis, Francisco y Miguel hay que considerar a Alonso Enríquez de

28 A. H. P. C., Clero-Cat. 7/7, s. f.

29 A. H. P. C., Clero-Cat. 7/7, s. f.

30 Por abajo, constan lógicamente las casas de morada de Prado y su familia, así como la cofradía de San Pedro (de la Epifanía). Y por delante y detrás las calles públicas. (A. H. P. C., Clero-Cat., 16/15, f. 1 v.).

31 La propiedad de Gómez Pérez y sus herederos se remonta al siglo XV: “un solar que está detrás de Sant Pedro, que era de los herederos de Gomes Péres; ha por aledaños la cofadría de la Ephifanía e las peñas”, con toma de posesión a 19 de marzo de 1479. En 1495 se menciona “un solar que es entre medias de la cofadría de Sant Pedro”. (A. H. P. C., Clero-Cat., 20/10, f. 1 r.).

32 A. H. P. C., Clero-Cat. 2/4, ff. 1v. y 2 r.

33 A. H. P. C., Clero-Cat. 7/11, s. f.



Capilla de San Marcos

Valdelomar. Su importancia radica en que funda un mayorazgo en el que se integrarán la morada del escudo, la capilla de la iglesia de San Pedro y, finalmente, la regiduría misma como un bien más a heredar por los sucesivos poseedores. Hijo de Alonso es Pedro Enríquez de Valdelomar, regidor desde 9 de mayo de 1605. Lo es por renunciación efectuada en su favor en 10 de abril de

ese año por Alonso de Sandoval y Portocarrero, que a su vez lo acababa de recibir por renunciación de Francisco Enríquez fechada el 19 de febrero de 1605³⁴. Estos sorprendentes traspasos del oficio son habituales en la época, pero lo que importa es observar la línea directa entre Francisco y Pedro. Lo interesante de este Pedro Enríquez de Valdelomar es que obtiene de Felipe III, con

34 Para la transcripción de los documentos referidos a los Enríquez, véase MOYA PINEDO, J., 1977, pp. 63, 64, 158, 159, 167, 187, 188, 249, 250, 279, 280, 378 y 379.

fecha de 12 de mayo de 1618, que el título del oficio de regidor pase a miembros de la familia por juro de heredad, como bien del mayorazgo fundado por Alonso Enríquez.

Casado con Francisca Enríquez³⁵, Pedro tiene dos hijos que gozarán del privilegio del regimiento familiar uno detrás del otro. El primogénito, llamado Alonso como su abuelo, lo recibe en 26 de mayo de 1631. El hijo segundo, Jerónimo Enríquez de Valdelomar, lo detenta por título otorgado el 23 de mayo de 1637, tras el fallecimiento de su hermano mayor. Jerónimo casa con Ana María González de Torres, y tienen por hijo a José Jacinto Enríquez de Valdelomar, que fallece sin hijos y como menor de edad, por lo que no llega a poseer la regiduría.

Es en esta exacta coyuntura cuando se produce la vinculación de los Enríquez con los Dávila. Tras el fallecimiento de José Jacinto, la posesión del mayorazgo pasa en la década de los sesenta a María Enríquez, a la que supongo, mientras no surjan datos en contrario, como hermana del susodicho. María, viuda ya de Gaspar Dávila, cede la regiduría a varios personajes, cabe



Armadura mudéjar de la capilla de San Marcos

imaginar que por la minoría de edad de su hijo Pedro Dávila Enríquez. Pedro obtiene el título de regidor el 19 de junio de 1674. Le sucede su hijo Gaspar Dávila Enríquez³⁶, con título de regidor del 16 de septiembre de 1693. El 7 de agosto de 1686 había casado en Cuenca con Sancha María Gaytán Suárez de Mendoza, de la que tiene tres hijos: Gaspar Pablo, María y Josefa. Fallece ab intestato en esta ciudad el 19 de

julio de 1699. Gaspar Pablo Dávila Enríquez, que había nacido el 8 de diciembre de 1698, unos meses antes de la muerte de su progenitor, deberá esperar hasta cumplir los 25 años para recibir la regiduría hereditaria. Durante ese cuarto de siglo será su tutora y curadora su madre Sancha María. Cumplida la mayoría de edad en 1723, obtiene el título de regidor con fecha de 7 de octubre de ese año. Casado con

35 No queremos especular sin los documentos probatorios irrefutables, pero parecen evidente, por los nombres y los apellidos de esta generación y la precedente, los parentescos entre todos ellos, incluido más de un matrimonio entre primos que precisaban de la dispensa papal para celebrarse, y que eran sorprendentemente habituales entre las clases pudientes de la época.

36 O Gaspar Antonio.



Detalle de la armadura mudéjar de la capilla de San Marcos

Elvira Espinosa y Valdés en 1724, tienen dos hijas: María Joaquina y Manuela³⁷. Es un personaje del máximo interés en nuestro estudio de la iglesia de San Pedro, porque es el patrono de la capilla de San Marcos durante la reconstrucción de la iglesia en el entorno de 1757. Es asimismo el regidor decano de la corporación municipal cuando se produce el conflicto entre los regidores y el corregidor Núñez del Nero, en 1762 y 1763³⁸. A él le achacamos la defensa de su recinto familiar durante las obras, y cabe agradecerle este hecho porque es una capilla única dentro del patrimonio de la ciudad de Cuenca.

Entendemos ahora mejor las palabras del párroco Rodríguez Páramo, escritas en 1787, de que la capilla de San Marcos era de patronato particular y de la casa de los Dávila. El noble al que se refiere el párroco como poseedor del mayorazgo es José Marcelino Queipo de Llano, vizconde de Matarrosa, que por despacho real de 2 de octubre de 1783 recibe el título de regidor de Cuenca. Consta por entonces como vecino de Oviedo, cuando solicita el mencionado título



Antigua casa de los Enríquez, frente a la iglesia de San Pedro

con el argumento de que su esposa era Dominga Ruiz de Saravia López de Calatayud Dávila Enríquez. Los padres de Dominga eran María Joaquina Dávila Enríquez, hija de Gaspar Pablo y sucesora en el mayorazgo, y Domingo Saravia. Y es así como el vizconde de Matarrosa accede a la posesión del mayorazgo de los Enríquez y, luego, de los Dávila

Enríquez, a través de los derechos de su esposa. No nos extendemos por el momento con los sucesores, que gozarán de otros títulos nobiliarios como los de condes de Toreno y Mayorga, nombres con los que todavía hoy se conoce la casa familiar situada frente a la iglesia, en la embocadura de la calle de San Pedro³⁹.

37 CADENAS Y VICENT, V., 1986, p. 208.

38 Tratamos de este suceso en el capítulo dedicado a la casa del Corregidor.

39 El edificio habría sido de José María Queipo de Llano y Magaz, conde de Mayorga, que lo vende en 1941 a José Benítez. Lo adquiere después, semiderruido, el ayuntamiento y, rehabilitado en 1955, pasa a habitarlo el escritor César González Ruano hasta 1964. Poseerían después la casa los artistas Antonio Saura y Gerardo Rueda. (LUZ LAMARCA, R. DE, 2006, pp. 46 y 47).



Detalle de la portada de la cofradía

LA COMENDADIA DE LA ENFERMEDAD
QUE FUNDÓ DON ALONSO ELIX. ISE HIZO AÑO. 1353
SIENDO LOS RE MARCOS DE RIGOITIA DE GARNICA

2.2. COFRADÍA DE LA EPIFANÍA DE SAN PEDRO

La célebre cofradía de la Epifanía de San Pedro, fundada por el rey Alfonso VIII, ha estado de siempre vinculada a esta parroquial⁴⁰. Su sede se encontraba en la misma calle, muy cerca de la iglesia, y se conservan vestigios relevantes.

Lindando con la morada de los Enríquez, y casi aplastada en estrecha parcela por los dos edificios adyacentes, pasa casi inadvertida una de las fachadas más interesantes del centro histórico de Cuenca. De marcado carácter ascensional, obligado por la angostura del sitio y por el propio estilo de su tiempo, alza tres cuerpos dominados por la máxima austeridad ornamental característica de finales del siglo XVI. El primer cuerpo es la entrada propiamente dicha, con arco liso de medio punto, en el que en se han cortado las jambas en época posterior para darle más amplitud al vano de acceso. El entablamento horizontal que corona el arco muestra en el friso una inscripción en capitales romanas que subraya la solera del cabildo. La recogemos aquí para subsanar los frecuentes errores con que se ha transcrito: “ESTA ES LA COFADRÍA DE LA EPIPHANÍA I DE S. S. P / Q LA FVNDÓ EL REI DO ALº EL IX I SE HIZO AÑO 1589 / SIENDO PEOSTRE MARCOS DE RIGOITIA DE GARNICA”. (“Esta es la cofradía de la Epifanía y de señor san Pedro, que la fundó el rey don Alfonso VIII y se hizo año 1589, siendo prioste Marcos de Rigoitia de Garnica”).

El segundo cuerpo adopta la forma de un templete de orden toscano, con anchas pilastras laterales que encierran el escudo de Castilla y León, al que rodea el

collar del Toisón de Oro. Lo remata un frontón triangular, con tres bolas arriba y el escudo papal de san Pedro en el tímpano. Cierra la fachada con lisa sillería y cornisa sostenida por tres ménsulas lisas.

La portada es una pieza ciertamente singular por varias razones: su buen estado de conservación; ser obra enteramente de sillería; encontrarse perfectamente documentada, tanto en la fecha como en su autoría; reflejar la austeridad del estilo de época tanto mejor que cualquier otra, y constituir el mejor ejemplar, siquiera sea a nivel de fachada, de estas sedes de cofradías tan características de la época de su construcción. Se da la paradoja, desde el punto de vista historiográfico, de que siendo una obra localizada desde antiguo a través de la larga inscripción visible para cualquier persona que transite por la calle, y habiéndose dado a conocer diversas referencias documentales sobre el proceso constructivo, nadie hubiera relacionado estos dos extremos, como si discurrieran por mundos desconectados. Esa es la razón de que hace una quincena de años advirtiera sobre dicha anomalía, vinculando la portada con el artífice que la había levantado, el maestro cantero Simón Navio, y la fecha de 1588-1589⁴¹.

Tal vez sea la primera descripción historiográfica la del padre Alcázar en su *Vida de San Julián* (1692), cuando recoge que el rey Alfonso VIII ordenó que se celebrase la fiesta de la Epifanía en el cabildo de San Pedro, e incluye lectura parcial de la inscripción presente en las casas de su cofradía⁴². Diversos autores inciden sobre el mismo

40 El párroco Rodríguez Páramo no olvida mencionarla en su escrito de abril de 1787: “Ynmediata a esta parroquial, y en la calle principal, llamada de San Pedro, están también las casas de la cofradía o cavildo de San Pedro, llamado de la Epifanía, de que haze mención el padre Alcázar en el referido libro segundo, capítulo 1º de la vida del señor San Julián, circa finem”. (LÓPEZ, T., 1787, f. 53 v.).

41 IBÁÑEZ MARTÍNEZ, P. M., 2006, p. 394, n. 92.

42 “Esta es la Cofradia de la Epiphania y señor San Pedro, que fundó el Rey Don Alonso el VIII”. (ALCÁZAR, B., 1692, Libro II, cap. 1º, p. 152).

asunto⁴³, subrayando que el citado rey había ordenado celebrar la fiesta de la Epifanía (6 de enero) porque el asedio por los cristianos de la ciudad musulmana comenzó el día de Reyes, según el sentir común⁴⁴. Se ha propuesto como autor de la traza de la portada a Francisco de Mora o a Andrea Rodi, en relación con el estilo calificado como herreriano, con las típicas bolas⁴⁵. El *Plan Especial* la cataloga, con la ficha 89, en el nivel II de protección, denominándola erróneamente como “Capilla Rigoitia de Garnica”⁴⁶.

Las referencias documentales proporcionadas, aunque como queda dicho sin llegar a vincularlas con el inmueble físico, apuntan que, el 30 de abril de 1588, el cantero Pedro de Mendizábal, acompañado de Juan de Peñacabra, se compromete a levantar una pared en la casa del cabildo de San Pedro. Por otra parte, el 11 de diciembre de 1588, el maestro de cantería Simón Navio concierta una portada de piedra labrada en las casas de la cofradía de San Pedro⁴⁷. Asimismo, en fecha de 7 de noviembre de 1592, el entallador Alonso López de la Torre contrata una obra en el edificio de la cofradía con los priostes Luis Rodríguez (“viejo”) y Julián de Balbás (“nuevo”), con trazas pintadas en dos papeles y condiciones del maestro datadas en 8 de octubre de ese año. El precio es de 1.500 reales y el plazo

de entrega de tres meses⁴⁸. Más adelante, interpretaremos algunos pasajes de este documento.

Lo primero que nos interesa es ubicar la parcela ocupada por la cofradía en el plano del barrio, además del punto de referencia que proporciona la portada misma. Desde luego, la localización queda atestiguada en la Edad Media, con toda probabilidad remontándose al momento de la fundación. Como hemos visto al tratar de la casa de los Enríquez, el solar que le pertenecía en su costado norte era en el siglo XV (1479) de los herederos de Gómez Pérez, y tenía por aledaños “la cofadría de la Ephifanía e las peñas”⁴⁹. El dato sitúa pues a dicho cabildo en la parte trasera, hacia la hoz del Júcar. Tanto este solar de casas derruidas, convertido en huerta y corral, como la casa colindante calle abajo, pertenecen a mediados del siglo XVI a Diego de Prado. La cofradía sigue constando en la parte trasera, y queda claro que Prado no solo es dueño del solar, sino también de la casa propiamente dicha, como atestigua el reconocimiento de censo de Luis Enríquez, fechado en 15 de octubre de 1576. Ha habido un cambio de propiedad (Enríquez la ha adquirido del canónigo Diego de Hervías); son desde luego casas principales de morada; por las espaldas se encuentra la cofradía de la Epifanía, y por abajo unas casas que fueron de Diego de Prado⁵⁰.

43 “Hay... el cabildo Sacramental de la parroquia de San Pedro Apóstol, nombrado de la Epifanía; se asegura su fundación del rey don Alonso el VIII, pero no hay documento de ello; sus individuos, que en el día son los peinadores y cardadores de lana, son los soldados nombrados de la fe, cuando el Tribunal de la Inquisición celebra auto general”. (LÓPEZ, M., c. 1800a, p. 10).

44 GIMÉNEZ DE AGUILAR, J., 1923, p. 162.

45 LUZ LAMARCA, R. DE, 1987, p. 41.

46 ALONSO VELASCO, J. M., 2003, p. 266.

47 ROKISKI, M. L., 1989, pp. 412 y 166.

48 Doc. transcrito en ROKISKI, M. L., 1988-1989, II, pp. 98-100.

49 A. H. P. C., Clero-Cat. 20/10, f. 1 r.

50 A. H. P. C., Clero-Cat. 7/7, s. f.

Este dato resulta fundamental para el análisis de la fachada de sillería del cabildo que da a la calle de San Pedro. La morada de los Enríquez limita ahora por el sur con esta fachada, pero en 1576 no existía aquí entrada alguna a la cofradía, sino esa casa antes mencionada que había sido de Diego de Prado (propietario como hemos visto de toda la manzana desde ese punto a la plaza del Trabuco).

Efectuamos a continuación una lectura directa de los documentos conocidos hasta la fecha. Queda patente que entre 1588 y 1592 se lleva a cabo una importante reestructuración de la sede de la cofradía, que trataremos de explicar. La primera referencia es la citada obligación de los canteros Juan de Peñacabra y Pedro de Mendizábal, fechada el 3 de abril de 1588, para levantar una pared de calicanto de dos pies de grueso a todo lo largo del cabildo de la Epifanía y, además, “un frontal a la parte de auajo de piedra labrada dura”. El concierto es con Andrés de Valera, prioste del cabildo, y el plazo de entrega para el día de la Virgen de septiembre; es decir, poco más de cinco meses⁵¹. Interpretamos frontal como frontispicio⁵², aunque no como fachada principal, sino



Muros supervivientes de la fachada trasera de la cofradía de San Pedro

trasera. Al decir que se encontraba “a la parte de abajo”, queda patente su ubicación en la callejuela de la parte posterior que va desde la plaza Mayor al castillo, cuya cota transcurre en esta zona bastantes metros por debajo de la de San Pedro.

El frontispicio realmente delantero es el que considera el concierto firmado entre el cantero Simón Navio, vecino de Cuenca, y el prioste Marco

de Ruy Huete, el 11 de diciembre de ese mismo año de 1588. Navio ha de edificar “una portada de piedra labrada de sillería, con un escudo de armas que el dicho cauldo tiene... de la... manera que está en la traça y con las condiciones... fyrmadas de mi nombre”. La dará acabada en cuatro meses, por precio de 900 reales. Es curiosa la cláusula aneja, por la que el mencionado prioste se obliga a que

51 A. H. P. C., Inocencio Pardo, 1586-1591, n° 644, ff. 676 y 677.

52 “la delantera de la casa, y della lo más visto... la cara en la frente; que llama el italiano *fachata*”. (COVARRUBIAS, Entrada “FRENTE, 9).



Solar convertido en jardín de la cofradía de San Pedro

Navio “gozará de ser cofrade todos los días de su vida, sin que el dicho le pueda echar ni eche oficio de peostre de él ni otro alguno”⁵³.

El proyecto continúa después con la fase contenida en el documento transcrito antes citado, de 7 de noviembre de 1592, por el que el entallador Alonso López de la Torre debe hacer una obra en el cabildo de San Pedro a los priostes entonces al frente de la cofradía, Luis Rodríguez y Julián de Balbás.

La sede del cabildo, según las noticias de archivo que antes hemos aportado, daba únicamente a la Ronda del Júcar desde la Edad Media, y no poseía puerta alguna a la calle de San Pedro. Entre 1576 y 1588, los cofrades adquirirían una estrecha porción de las casas que habían sido de Diego de Prado, pegada a la morada de los Enríquez,

donde levantan un pasillo de comunicación entre su sede y la calle principal, y conciertan con el maestro Navio la erección de una fachada emblemática. La conexión con este pasillo es lo que pretende la fase de 1592. Al fondo del pasaje se encuentra la sala de reuniones, agrandándose la vieja sin destruirla. Los forjados de las dos secciones, la nueva y la antigua, se unirán sobre tres columnas toscanas, con sus basas, capiteles dóricos y zapatas encima. Sobre la sala se levantará otra pieza de superficie más reducida, con una ventana, de modo que el agua de lluvia caerá desde el tejado de este aposento alto al perteneciente al resto de la sala principal; y desde este último, a la calle de los Teatinos, que así era denominada entonces esa calle trasera⁵⁴.

Se harán dos escaleras de yeso. Una de ellas subirá al aposento superior desde el entorno de la sala, cuya cota solo cabe suponer que es la misma que la de la calle; la otra, bajará desde esa cota cero hasta la bodega y puerta falsa que daba a la calle trasera, arrancando desde el aposento situado en la misma planta de la sala. El contrato de López de la Torre incluye la realización de varios atajos, entre los que cuenta uno que impidiera, a los que entrasen por la puerta, observar a aquellos que estuvieran congregados en la sala de juntas de la cofradía. Asimismo deberá cerrar dos ventanas preexistentes, situadas de frente junto al altar, y hacerlas nuevas en la pared de cantería a la mano izquierda de la sala.

Cabe resumir que el cabildo de la Epifanía, de origen medieval, conoce una primera ubicación en las traseras de la manzana inicial de la calle de San Pedro, en una zona marginal respecto de la citada vía y de la propia parroquial que le da nombre. La que ahora se conoce como Ronda del Júcar es, durante siglos, un simple camino secundario que

53 A. H. P. C., Inocencio Pardo, 1586-1591, n° 644, ff. 747-750.

54 O de los Jesuitas, por el cercano colegio de esta orden que ocupaba una amplia parcela entre la calle de San Pedro y la vía paralela que da hacia la hoz del Río Júcar.

daba entrada a los corrales y puertas falsas de algunos edificios. La construcción del colegio de los Jesuitas, en el tercer cuarto del siglo XVI, significaría la dignificación de ese camino que atravesaba su propiedad, entre el propio inmueble colegial, con la iglesia incluida, y la huerta colgada sobre las rocas que dan a la placeta de las Angustias. El acceso al cabildo se encontraba en ese camino, y la sede era de reducido tamaño. Tras conseguir una parcela de conexión con la calle principal, se edifica una portada de cierto relieve que les permite hacerse más visibles en el paisaje urbano y generar una entrada más cómoda a sus dependencias. Estas se agrandan, y la antigua puerta queda como falsa o trasera. Interpreto que el segundo nivel con el nuevo aposento vendría obligado para establecer una conexión lógica con la fachada de la calle de San Pedro; y, por lo mismo, el ensanche de la sala a partir de las columnas.

La urbanización de la zona que hoy puede verse obliga a reconstruir con la imaginación lo que una vez existiera, y que llega hasta el último tercio del siglo XX aunque sea en un estrato puramente arqueológico. Las fotografías de los años sesenta, por ejemplo, muestran el famoso solar cercado de los Enríquez, que las autoridades municipales permutarían a los propietarios de la casa, unos años después, precisamente por la parcela de la Epifanía, para ampliar la plaza del Trabuco. En esas fechas, solo se conservaba la portada que hoy pervive y un primer tramo cubierto del pasillo de enlace con la parte trasera⁵⁵. La sala de reuniones de los cofrades y el resto de las dependencias ya no existen, convertidos en jardín privado. Sí subsisten los muros de calicanto en la Ronda del Júcar. Incluyen esquinas de sillería, la portada trasera en arco adintelado y una ventana, ambas tapiadas.

55 Al menos en lo que indica su estado actual, incorporado como queda dicho a la casa de los Enríquez, no parece que este corredor haya estado dividido por algún forjado intermedio. Ahora sirve de garaje a los propietarios, muy alargado como corresponde a su primitiva planta, y con el techo muy alto.



COLEGIO
DE
LOS JESUITAS
SIGLO XVI

3

COLEGIO DE JESUITAS

3.1. LOS TIEMPOS FUNDACIONALES

La casa-colegio de la Compañía de Jesús es uno de los casos más dolorosos dentro del patrimonio arquitectónico de la ciudad. Apenas quedan dos portadas y algunos fragmentos de pared, embutido todo ello en un edificio que contiene un depósito de agua y un aparcamiento. Sin embargo, y además de las dependencias propias de la institución religiosa que en ellas desempeña los fines que le eran propios, esos muros albergan en otro tiempo obras de arte dignas de museos y una voluntad de renovación estética que cambia incluso la evolución del arte local. Representa además una de las transformaciones espaciales más importantes experimentadas por el centro histórico de Cuenca, que, en una fecha tan temprana como la segunda mitad del siglo XVI, engulle casas, corrales y huertos entre la calle de San Pedro y el borde de la hoz del río Júcar.

A tenor de los datos conocidos hasta la fecha, distinguimos tres etapas en el edificio, desde los orígenes hasta la expulsión de la orden de España, decretada en 1767 por Carlos III. La primera tiene lugar en la década de los cincuenta del siglo XVI, con los primeros pasos de la radicación jesuítica en la ciudad y el levantamiento de una primera iglesia, de “prestado”, que poco después sería sustituida por la definitiva. La segunda etapa, entre 1562 y finales de la centuria, representa el arraigo definitivo de

la institución educativa de los jesuitas en Cuenca, con la base jurídica y económica que le otorga el fundador Pedro de Marquina. La última fase iría de finales del siglo XVII a mediados de la centuria siguiente, con intervenciones en el templo y las portadas, y la renovación de los altares en clave estrictamente barroca. Todo lleva a pensar que, en este último período, los Cerdán de Landa y Marquina alcanzan un protagonismo en el proceso, como patronos que eran del colegio.

Los primeros años de existencia de esta institución resultan todavía un poco confusos. El de 1554 como inicio de todo, asociado con el nombre del canónigo Pedro del Pozo, se repite por diversos autores, incluido Rizo que se anticipa a los restantes: “El Colegio de la Compañía de IESVS se fundó en vida del glorioso san Ignacio... dando unas casas para esta obra Pedro del Poço”. Tras lamentar que su menor capacidad económica le impidiera competir con el monasterio de San Pablo fundado por su tío, el también capitular de la catedral Juan del Pozo, subraya la intervención de otro canónigo, Pedro de Marquina: “mas acudió después a esta fábrica con mano liberal, y fundó este Colegio el Canónigo Pedro Marquina, muy particular amigo de san Ignacio”¹. También se ha apuntado la cesión por parte del canónigo Vergara de casas propias como sede

del colegio en el emblemático año 1554². Otros estudiosos sitúan la fundación en 1556 por los canónigos Pozo y Marquina³. Incluso, llegan a adjudicarla en exclusividad a Pedro del Pozo⁴.

Las referencias mencionadas representarían sin duda pasos destacables hasta llegar a la implantación definitiva, que es la efectuada por Pedro de Marquina en diciembre de 1561⁵. El documento base, con las cláusulas correspondientes, lo redacta el 30 de septiembre de 1561. El 13 de diciembre de 1561 lo hace público y registra como escritura fundacional ante el notario Martín de Pedrosa el Menor. El 3 de enero de 1562 y presente en el colegio de la Compañía de Alcalá de Henares, el padre Jerónimo Nadal, comisario general de la Compañía de Jesús, acepta los términos⁶. Más adelante nos extenderemos en diversos aspectos de los documentos.

La misma escritura fundacional, en concordancia con otras referencias de archivo⁷, certifica que antes de dicho año los jesuitas habían comenzado a desarrollar sus actividades. En ella, Marquina da cuenta de esos primeros trabajos: “ha comenzado a edificar en Cuenca, intramuros de la ciudad... un Colegio a la Compañía de Jesús... en que ha gastado ya casi tres mil ducados”. Entraría en ellos el concierto con el maestro de cantería

1 MÁRTIR RIZO, J. P., 1629, p. 104.

2 PÉREZ RAMÍREZ, D., 1974, p. 11.

3 MUÑOZ Y SOLIVA, T., 1860, p. 115

4 PONZ, A., 1774, p. 263.

5 Agradezco a Ana María López de Atalaya que me comunicara la existencia de este documento.

6 A. D. C., Audiencia, caja 1459, s. f.

7 Por ejemplo, en 5 de diciembre de 1557 el corregidor emite una sentencia para que no se cierre una callejuela frontera con el colegio de la Compañía. (Cit. en SANZ Y DÍAZ, C., 1965, p. 105, n.º. 979 y 980).

Juan de Palacios, de 10 de abril de 1561, para ejecutar la obra de cantería del colegio⁸.

La cláusula octava de la escritura es muy descriptiva de la situación anterior. Anticipa la posibilidad de que la Compañía decidiera dejar un día el colegio. Establece al respecto Marquina que el edificio y sus rentas deberán destinarse entonces a hospital general o particular de la ciudad, aunque indemnizando a la orden: “por quanto el dicho Collegio se funda y edifica en la dicha ciudad, en solares de la dicha Compañía, y se han derrocado algunas casas viejas de ella y una iglesia”. Tanto esa iglesia como las casas viejas demolidas se valoran en 1.500 ducados, a los que Marquina añade otros 1.000 ducados. Suman así 2.500 ducados que se sacarán de las rentas del colegio, “en recompensa de los dichos solares, casas y iglesia, adonde el dicho Colegio se edifica, y por la huerta que tiene”⁹.

Parece que esta cláusula atiende a unas capitulaciones económicas entre Pedro de Marquina y la Compañía, en el preciso momento en que se hace efectivo desde el punto de vista jurídico el patronazgo del canónigo sobre el colegio jesuita de Cuenca, justamente entre la fase anterior y la nueva que se abre. Tanto las casas viejas como la iglesia, demolidas todas ellas, han sido engullidas por un nuevo proyecto, sin duda más ambicioso y financiado por el capellán real. La iglesia derribada sería la típica “de prestado”, provisional, en espera de la erección de un templo de mayor porte. Entre esas propiedades se

encontrarían las donadas años antes por el canónigo Pedro del Pozo, como un solar situado en la zona superior, calle arriba de San Pedro¹⁰.

El canónigo Marquina adquiere naturalmente otras propiedades. Sirvan como muestra las casas censuales al cabildo catedralicio que, al contrario que las citadas anteriormente, estaban situadas en la parte de abajo del perímetro ocupado luego por el colegio. Los trámites duran varios años, desde principios de 1561 hasta el 17 de diciembre de 1563, cuando el cabildo cierra la entrega de las casas y “casillas” anejas, para derribarlas e incorporar los solares en el edificio del colegio. Interesa recoger algunos pasajes de la documentación, por las noticias que aportan sobre el proceso constructivo. El 16 de febrero de 1561, solicita al cabildo catedralicio esos inmuebles porque “él quería hedificar a su costa en la calle de Sant Pedro... un Collegio para leer Artes, Tehulugía y Gramática, e para el hedifiçio de él hera menester y muy necesario las casas que la mesa capitular tiene en la dicha calle”. Los capitulares reconocen los beneficios del colegio, y le otorgan las casas a Marquina por 7.000 maravedíes de censo perpetuo¹¹, instando al canónigo Hernán Téllez Girón, que vive en ellas, a que las abandone.

En fecha próxima, algunos frailes mediadores se refieren a esas “casas de morada... junto a una callejuela que va a dar a las casas que solían ser del canónigo Pedro del Pozo, defunto... para las dar a... Marquina, canónigo, para yncorporarlas en el hedifiçio del Collegio del Nombre a

8 Uno de los escasos datos documentales que existen sobre el proceso constructivo, como que en 1591 el cantero Pedro de Mendiábal y el carpintero Juan López enlosaron el edificio. (ROKISKI, M. L., 1986, p. 333).

9 A. D. C., Audiencia, caja 1459, s. f.

10 Se cita por ejemplo en 1556, como límite de unas casas de Juan de Marquina, cura de la parroquial de San Pedro: por abajo, “solar de los de la Compañía del Ihesus, que hera de Pedro del Pozo”. (A. H. P. C., Clero-Cat. 16/15, f. 1 v.).

11 Los 400 maravedíes que tenían asignados anteriormente de censo, más otros 6.600 que se añaden en la nueva contraprestación económica.



COLEGIO
DE
LOS JESUITAS
SIGLO XVI

Fachada del colegio y la iglesia a la calle de San Pedro

Jhesús que pretende y quiere hazer conjuncto a las dichas casas”. El 20 de febrero de 1563, el canónigo Hernán Téllez Girón, acepta por fin desocupar su vivienda, aunque el proceso continúa.

La ubicación de las casas queda muy clara en la documentación: “han por aledaños de la una parte una callejuela que baxa a las casas de la Compañía del Nombre de Ihesús, y por la otra parte y por las espaldas solares de la dicha Compañía, y por delante la calle pública”. Estaban exactamente en la parte baja de la fachada del edificio, en el esquinazo formado entre la calle de San Pedro y una callejuela perpendicular, hoy cerrada pero bien distinguible todavía por las diferencias en el aparejo del muro. Es donde se encuentra la portada con escudo, antiguo acceso al colegio. Justo en la esquina opuesta de esa calleja existe la fachada de una casa que ha pertenecido al patronato de los Jesuitas de Cuenca, como atestigua el escudo barroco que la preside. Podría surgir cierta duda sobre la localización de la morada del canónigo Hernán Téllez, encontrándose ambas tan próximas y dando a las dos calles susodichas. Pero todos los datos remiten a la zona mencionada en primer lugar. El callejón mismo aislaba el compacto conglomerado inicial jesuítico de casas y solares al que remite la documentación.

La casa Téllez impedía cerrar la manzana, dejando las parcelas traseras, destinadas al colegio, aisladas de la calle principal. Hay que tener presente que la iglesia iba en paralelo a la calle de San Pedro, con la portada en la parte más baja y la cabecera lindando con la primera casa situada cuesta arriba. Formaba una muralla que obligaría a ubicar

la entrada al resto de las dependencias bien en el callejón, bien en la vía secundaria trasera. Ninguna de las dos opciones parecería oportuna al patrono y a los religiosos. El inmueble donde vivía Téllez se incorpora al proyecto como algo necesario, cuando las obras ya estaban en marcha. Por eso, uno de los dos argumentos para la venta que esgrime el cabildo¹² es que “con el hedifício que el dicho Marquina haze en el Collegio... atapa y quita todas las luzes¹³ de las espaldas de las dichas casas”.

Queda claro que los solares traseros se estaban edificando. Según el documento, sucede lo mismo con otra ventana que cae sobre un corral de la casa del canónigo Ervías, que suponemos situado en dicho callejón y que de ser edificado oscurecería el interior de la casa hasta el punto de no poderse habitar en gran parte; y con otra ventana que cae encima de un horno. Diversos testigos declaran sobre este asunto: “si saben que con el edifício que... Marquina haze en el Colegio de la dicha Compañía atapa y quita todas las luzes de las espaldas de las dichas casas”. Entre esos testigos constan el entallador Pedro de Villadiego¹⁴, que menciona el “hedifício que... Pedro de Marquina... lleva enpeçado en el dicho Colegio”; los carpinteros Juan Gutiérrez Díaz y Juan de Alarcón etcétera.

Resulta ya necesario analizar datos esenciales de la fundación¹⁵. Como avanzamos en páginas anteriores, el primer documento a tener en cuenta es la escritura con las condiciones, datada en 30 de septiembre de 1561. Pedro de Marquina se presenta como natural de la villa de Mondragón en la provincia de Guipúzcoa, y capellán que fue del emperador Carlos V y en el presente

12 El otro es que la edificación era muy vieja y con deterioros tan acentuados que podrían provocar su hundimiento, y el alquiler daría para poco más que repararlas.

13 “Luces” equivalen a ventanas.

14 Entonces de 45 años.

15 Mateo López recoge algunas noticias referidas a la cláusula octava. (LÓPEZ, M., c. 1800a, p. 12).



Callejuela tapiada entre el colegio y la casa perteneciente al patronato

de Felipe II. Afirma que ha comenzado a edificar en la ciudad de Cuenca un colegio para los Jesuitas, “donde suficientemente puedan hauitar treinta personas e más,

y haia quatro generales¹⁶, una yglesia, sachristía, librería, enfermería y otros aposentos nescarios para morada de ellos”. Ha invertido ya en las obras casi 3.000 ducados, y le será preciso gastar otros 5.000 ducados o más. Tiene preparada una renta para el colegio de 400 ducados en prestameras y beneficios simples, y procurará otros 300 más. Y donará todo lo dicho a la Compañía y al maestro Jerónimo Nadal, comisario general que al presente se encuentra en España y que tiene comisión especial de su orden para aceptar dicho colegio.

La primera condición, como no podía ser menos, proclama la finalidad principal de la institución que funda. El colegio enseñará la doctrina cristiana; a leer y escribir; y Gramática de menores, medianos y mayores. Los destinatarios serán todos los escolares que quieran asistir para ser enseñados, de cualquier edad y calidad social que sean. Se señalarán para ello los días y horas pertinentes, tanto en la mañana, como antes de comer y por la tarde. La enseñanza será gratuita, porque la Compañía “tiene instituto¹⁷ de no llevar estipendio alguno por semejantes ministerios”.

La segunda cláusula determina que la advocación, tanto del colegio como de la capilla mayor de la iglesia será del apóstol san Pedro, “y se llame por reverencia y honra suia el colegio del apóstol san Pedro de la Compañía de Jesús”.

Los derechos de patronazgo ocupan varias cláusulas. En la tercera, la Compañía debe aceptar a Marquina como fundador y dotador del colegio, dándole nombre de tal desde el mismo día que les entregue la casa y la renta. En el día de san Pedro, deberán presentarle la candela de cera, como la Compañía acostumbra ofrecer a los fundadores de sus colegios. Esta deferencia deberá hacerse extensiva

16 Interpretamos “general” en el sentido que le da Covarrubias: “... el aula adonde se leen las liciones públicas, y dijose general por ser común a todos los que quieren entrar a oír”. (COVARRUBIAS, Entrada “GENERAL, 5”).

17 “Instituto, determinación y modo de proceder, orden y regla de vivir”. (COVARRUBIAS, Entrada “INSTRUIR, 3”).

a todos los beneficiarios del patronazgo¹⁸. Nombra como primero de sus sucesores a su hermano Lope Ochoa de Marquina, especificando un largo listado de familiares en el caso de que faltasen hijos varones, y evocando siempre su villa natal de Mondragón. Como último destinatario quedaría el señor que fuere de la casa de Huarte de Marquina, en el condado de Vizcaya, “en reconocimiento de la descendencia que trahe de la dicha casa el dicho Pedro de Marquina por la parte de su padre”. La cláusula cuarta, que dispone la colocación de los escudos del patrono, es de particular interés para el análisis de los escasos vestigios que quedan del edificio. Por ello merece la pena recoger su transcripción completa:

“4. Ytem, que en memoria de la dicha fundación que haze, se ponga un escudo de armas del dicho Pedro de Marquina sobre la puerta principal de la yglesia del dicho colegio, y en otras partes si las quisiere poner. Que son, del medio escudo auajo, tres o cinco varras de oro en campo negro, o tres o cinco barras de yerro en campo dorado; y en el medio escudo de parte de arriua, a la mano derecha, un unicornio en campo verde; y a la otra parte, tres flores de lises azules, la una alta en medio de las otras dos, en campo dorado, o de oro en campo azul; con dos grifos fuera que sustenten el dicho escudo; y el nombre santísimo de Jesús sobre ellas. Y que la dicha Compañía las conserve perpetuamente, y no consienta... que en ninguna parte del dicho colegio y casa de la dicha Compañía que se edificare, se pongan ningunas otras armas; y la dicha candela se presente, como dicho es, con las dichas armas y nombre de Jesús”.

Presentada esta escritura ante el notario Martín de Pedrosa el Menor, el 13 de diciembre de 1561, y convertida pues en documento público, Pedro de Marquina registra

18 Dispone Marquina que se den traslados de la escritura a la Ciudad (o sea a las autoridades municipales), al propio fundador y al señor de la casa de Huarte de Marquina, por la candela que la Compañía ha de dar en reconocimiento de la fundación.



Detalle de la portada de la iglesia



Llanes y Massa. *Cuenca desde el hospital de Santiago* (1773), detalle con el barrio de los Jesuitas

en él la donación al padre Jerónimo Nadal, comisario general de la Compañía de Jesús, y al rector y religiosos de la casa de la orden en la ciudad de Cuenca, ausentes, “de todo el edificio y solares que tiene fecho, y comprado,

y edifica para la dicha casa e Compañía, en la mesma casa e fuera de ella de la dicha Compañía... y todo lo que hiciere y edificare en el dicho edificio y solares después del entregamiento de esta escritura”.

En Alcalá de Henares, el 3 de enero de 1562, el comisario Jerónimo Nadal acepta la fundación y donación del colegio conquense ante el escribano Juan Díaz, y obliga a la Compañía en todos lo referente a las numerosas misas debidas al fundador sin olvidar el asunto de la presentación de la candela¹⁹. El tema de la salvación del alma a través de las misas celebradas en su nombre, tanto en vida como después de fallecido, es la principal compensación solicitada por cada uno de los fundadores de aquella época²⁰.

El colegio e iglesia de los Jesuitas es uno de los pocos edificios históricos de Cuenca que no ha encontrado, en las diversas panorámicas urbanas anteriores al siglo XIX, un soporte fiable que lo individualice de los inmuebles de su entorno. Cuando Van den Wyngaerde retrata la ciudad en 1565, en su vista desde el oeste, la sede de la Compañía se encontraba en pleno proceso edificatorio, lo que podría explicar el que pasara más inadvertido. Cuentan además otros factores, como la posición angular de los barrios más altos según el punto de observación elegido por el artista flamenco en el hospital de Santiago. La lejanía tampoco ayuda a clarificar las cosas. La maraña de tejados al pie de la torre de San Pedro debe de incluir alguna de las dependencias del colegio, aunque la iglesia propiamente dicha, al margen de la elevación de muros que pudiera haber alcanzado en esa época, quedaría remetida hacia la derecha y no sería visible.

Más evidente sería la huerta situada sobre las rocas, que desde luego pertenecía al colegio, aislada por una tapia de la calle secundaria que sube desde la Zapatería Vieja al castillo. Como la huerta y el edificio principal quedaban separados por dicha vía, los religiosos unen ambas posesiones por un típico pontido de comunicación sobre la calzada, citado por más de un documento. A título de hipótesis, podría ser el elemento a manera de puerta de muralla situado junto a la huerta, en la vertical del campanario de San Pedro aunque ligeramente desviado hacia la izquierda.

Los mismos obstáculos para la visualización del edificio se encuentran en las acuarelas de Juan de Llanes y Massa, por otra parte tan exactas y verosímiles, y de manera particular en la encuadrada desde el hospital de Santiago. En la fecha de su realización, 1773, los jesuitas ya habían sido expulsados de su sede conquense, pero todo permanecía prácticamente intacto, incluidos los retablos y pinturas de la iglesia, como confirma ese mismo año Antonio Ponz. Por muy retranqueada que se vea ahora la sección correspondiente a la antigua iglesia, dando a la calle de San Pedro, el inmueble sobrepasaría por fuerza a los vecinos. En un inventario de las fincas rústicas y urbanas arrendadas, de julio de 1835, consta “la casa grande de la Compañía que se titula Colegio y actualmente ocupa el de Niños Expósitos de esta ciudad. Tiene su correspondiente yglesia alhajada con imágenes y demás”²¹.

19 El compromiso afecta incluso de manera universal a todos los sacerdotes de la Compañía, que deberán celebrar tres misas por Marquina cuando este entregue el colegio y la renta a la orden, así como cuando fallezca. En lo que respecta al colegio de Cuenca, todas las semanas se celebrará una misa por el alma de Marquina (así como por las de sus familiares); en el principio de cada mes hará lo mismo cada sacerdote del colegio, así como en el día de san Pedro, presentando en esa fecha la candela de cera al fundador y luego a sus sucesores, en señal de gratitud; los que enseñan en el centro doctrina, a leer, a escribir y gramática, avisarán a sus oyentes para que asistan a los oficios divinos cuando la entrega de la candela y rueguen a Dios por Pedro de Marquina; finalmente, en cada aniversario del fallecimiento del fundador dirán una misa todos los sacerdotes del colegio.

20 A. D. C., Audiencia, caja n°. 1459, s. f.

21 A. H. P. C., Desamortización, Jesuitas, n°. 1, exp. 1/20, s. f.



Cornisa edificada de la hoz del Júcar hacia 1900, según tarjeta postal

La iglesia no sería precisamente pequeña, cuando Mateo López la califica como “bastante capaz”²². Pero además del templo incluía otros muchos ámbitos: cuatro aulas al menos, librería, sacristía, enfermería y “otros aposentos necesarios” para morada de los religiosos, treinta personas

o más en el cálculo efectuado por el fundador Marquina. En 1591, confirmando lo ajustado de esta cifra, el colegio contaba con 34 religiosos²³. Habría que tener en cuenta además la posibilidad de un patio interior, aunque por el momento no conocemos mención alguna.

22 LÓPEZ, M., c. 1800a, p. 12.

23 Cit. en JIMÉNEZ MONTESERÍN, M., 1999, p. 258.

En el momento de hacerse las primeras fotografías conocidas del colegio, en el entorno de 1900, los vestigios conservados se reducen a ese estrecho cuerpo de la calle de San Pedro. Por su retranqueo, no resultan evidentes en la visión sesgada que proporciona el observatorio del hospital de Santiago. Pero no sucedería así en el tiempo de Llanes, con la “casa grande” completa, y necesariamente tendría que asomar su fachada a la hoz, al menos en línea con las edificaciones adyacentes. Las traseras del cabildo de la Epifanía y de un par de edificios limítrofes calle abajo avanzan hacia el borde de la hoz del Júcar en mayor grado que los inmuebles que siguen, incluido el de los Jesuitas. Todavía perduran vestigios de cantería con ventanas solamente, y por detrás corrales o solares. Corresponden sin duda a los que Llanes y Massa representa a la izquierda de la cúpula de San Pedro. Se produce luego en apariencia un entrante en la cornisa edificada, quizá acentuado en exceso por el dibujante respecto de lo que la lógica del lugar impone, o simplemente producto de una perspectiva engañosa. A partir de ese punto habría que situar el colegio de la Compañía. Su fachada posterior enrasaría desde luego con las que continúan calle abajo: la que muestra un escudo de Pedro de Marquina con ornamentación barroca, la de Juan de Hervías, etcétera.

La morada del canónigo Hervías²⁴, que por cierto es uno de los testigos en la escritura fundacional del colegio, se puede localizar fácilmente en la vista de Llanes porque ofrece elementos distintivos que perviven en el tiempo, y que aún aparecen documentados en fotografías de hacia 1900. Pensemos sobre todo en esa especie de pontido interior sobre jabalcones, que crea una sombra intensa con el sol de la tarde, que es el elegido por el artista flamenco para iluminar su panorámica. Los planos antiguos de la ciudad son tanto más fiables que

la panorámica de 1773, y dejan las cosas en su punto. Observemos por ejemplo el de Mateo López, de principios del siglo XIX. Señala con el número 30 el edificio, en el grupo de los conventos: “Colegio de Expósitos fue de los Jesuitas”. Ocupa una parcela que sobrepasa hacia la hoz las fachadas situadas al otro lado del callejón mencionado en páginas anteriores, y alcanza la calle de subida desde la Zapatería Vieja al castillo. El plano de Luis Mediamarca, de 1874, confirma el detalle del plano de López.

Al otro lado de esa estrecha vía se encontraba como ya apuntamos la huerta de los religiosos. Esa zona hortícola debía de ser la más amplia intramuros, y en ella disponían los jesuitas de una bodega excavada en la parte superior de los acantilados que caen a pico sobre la plaza entre el convento de Franciscanos Descalzos y la ermita de las Angustias. Muñoz y Soliva escribe a mediados del siglo XIX sobre los vestigios de una galería que perduraba en su tiempo y que “desde la huerta daba paso con un puentecito de sillería, sobre la quebrada de los riscos y a pasmosa elevación, a una bodega abierta a pico en roca viva, cuya entrada se ve con asombro desde la plazuela de las Angustias nuevas”²⁵. Todavía se conserva el puente, la abertura tallada en la roca y lo que nos parecen huellas de mechinales, si no nos engaña la distancia.

Esta parcela al borde de las rocas no se conoce edificada al menos desde el siglo XVI, lo que puede resultar sorprendente habida cuenta de la necesidad de espacio en la ciudad intramuros en ese momento álgido de su historia. En 1859, expulsada la orden casi un centenar de años atrás, un expediente de subastas informa sobre la venta a Patricio Cerdán, por 3.110 reales, de un jardín sobre el peñasco de la bajada a la ermita de las Angustias y frente al atrio del convento de Franciscanos Descalzos, que había sido de la Casa Nacional de Beneficencia o Niños

24 Actuales números 25 y 27 de la calle de San Pedro.

25 MUÑOZ Y SOLIVA, T., 1860, p. 116.



Traseras de los Jesuitas y su entorno arquitectónico hacia 1900, según fotografía de Ricardo Zomeño



Ronda del Júcar, antigua calle de los Teatinos

Expósitos. Su superficie era de 51 estadales cuadrados (569,67 metros cuadrados)²⁶. Pedro de Marquina cita esta huerta en la cláusula octava de su escrito de fundación de 1561, dedicada a la compensación debida a la Compañía

de Jesús caso de que un día dejaran el colegio: “y por la huerta que tiene”.

La propiedad de este terreno hortícola sobre las rocas acaba ocasionando en 1576, de forma indirecta, un pleito con el arcediano y canónigo don Marco de Parada, que poseía una casa principal con una amplia huerta aneja al pie justamente de los citados peñascos. Las autoridades habían concedido a los jesuitas un terreno lleco y concejil al pie de los acantilados, inmediato a la casa de Parada, que los religiosos de la Compañía pensaban cercar y utilizarlo como vertedero propio²⁷. Se entienden las protestas del arcediano, en un tema de interés para analizar el aprovechamiento de espacios de la ciudad ahora emblemáticos como paisaje urbano, pero no vamos a extendernos por ahora en ese punto²⁸. Solo evocaremos una frase del escrito de reclamación de Parada, en que refiriéndose a los jesuitas afirma que “ellos su casa la tienen ya hecha y edificada”.

3.2. ASPECTOS ARQUITECTÓNICOS Y ARTÍSTICOS

Efectivamente, la iglesia se encontraría construida a principios de la octava década del siglo XVI. Lo prueba la documentación relativa al retablo del altar mayor. Aunque no conocemos el contrato para la realización de las pinturas que lo decoraban, Pedro de Marquina sigue llevando en esas fechas todo el peso de la obra del colegio, que vería sin duda finalizado. Una carta de finiquito del escultor Juan Luis Musante, fechada el 4 de noviembre de 1573 y dada al pintor italiano Rómulo Cincinato, certifica

26 Lindaba con el jardín de Francisco Gómez y calle de los Expósitos, que así era denominada entonces la de subida al castillo. (A. H. P. C., A-035/39, 1859).

27 Ya lo utilizaban antes, volcando las basuras desde lo alto. Otros vecinos seguían las mismas prácticas.

28 Afecta sobre todo al conocimiento del convento de Franciscanos Descalzos y de la ermita de la Virgen de las Angustias.



Cincinato. *Circuncisión*. Retablo de los Jesuitas de Cuenca. Madrid, Real Academia de San Fernando

la cantidad de 192 reales que se le entregan en Cuenca de contado y otros 150 reales que se le entregarán a su tío Jusepe Frache en Madrid. Afirma Musante que “yo [he] hecho çierta obra en el retablo que vos, el señor Romulo Sinsinato, pintor de su Magestad, que estays absente, aveys fecho y fazeis para el illustre señor don Pedro de Marquina, capellán de su Magestad e canónigo en esta santa yglesia de Cuenca”²⁹.

Un poder de Juan Luis Musante, fechado el 22 de octubre de 1573, hace clara especificación de que ese retablo que Cincinato hacía para Marquina era el propio retablo mayor de la iglesia de la Compañía. Al tiempo, revela que Musante había sido el autor material de la arquitectura del retablo, así como la naturaleza de éste: el estuco. Pide Musante al pintor Juan María, residente en la corte, que “se haga ynformaçion de lo que se trató entre mi y Romulo Çincinate, pintor de su Magestad, sobre la obra de estruco que yo e fecho en la yglesia de la Compania del nonbre de Ihesus en esta dicha çibdad de Cuenca, que es el rretablo del altar mayor de la dicha iglesia”.

Como se comprueba, el 4 de noviembre de 1573 seguía trabajando Cincinato en la realización del retablo de la Compañía de Cuenca. El comienzo de la obra habría que situarlo en los últimos meses del año 1572. Precisamente, el 3 de agosto de 1572 se fecha en El Pardo una cédula por la que el rey Felipe II concede licencia de seis meses a Rómulo para viajar a Cuenca, sin que se le descuente su salario de veinte ducados mensuales. Estas fechas convierten a las pinturas de Cuenca en unas de las más tempranas, si no las primeras cronológicamente, de las conservadas de Rómulo Cincinato en nuestro país, al que arriba en 1567. Son, pues, muy anteriores a los retablos de El Escorial, que se fechan ya en la década de los ochenta; y este hecho les presta un interés especial.

29 Para estos y otros aspectos del altar mayor de los Jesuitas de Cuenca, véase IBÁÑEZ MARTÍNEZ, P. M., 1991b, pp. 435-448.

El retablo mayor de la iglesia de los Jesuitas de Cuenca se componía de una estructura arquitectónica de estuco, encerrando al menos tres lienzos de gran tamaño con la *Circuncisión* (3,70 x 2,38 metros), *San Pedro* y *San Pablo* (estos últimos de 2,27 x 1,00 metros). Corresponden evidentemente al cuerpo principal, pero sobre este iría al menos un coronamiento, y no necesariamente con uno o varios encasamientos de pinel. Teniendo en cuenta la especialidad de Musante, podría haber sido una labor asimismo de estuco. Por otra parte, la anécdota recogida por Palomino revela el apego sentido por Rómulo hacia la *Circuncisión*: “celebrándole a este artífice, lo que había pintado en El Escorial, dijo: Que valía más un *Zancajo*, que había pintado en los Jesuitas de Cuenca, que todo cuanto había hecho en El Escorial”³⁰.

Siendo relativamente reducida la producción del pintor para Cuenca, presenta un interés histórico fundamental, ejerciendo intensa evolución en la pintura local durante el último cuarto de siglo. La novedad de su arte contrasta en un medio como el conquense de los primeros años setenta, dominado por el adocenamiento. Aunque Cincinato no llega a alcanzar la categoría de primera figura europea, no cabe dudar del impacto que produce su estilo en el arte conquense. Aporta los últimos modos estilísticos de la pintura internacional, con una peculiar definición del manierismo clasicista. Discípulo de Salviati, conecta de forma lógica con la evolución de la Maniera pos-rafaelesca. Tras Juan de Borgoña y Fernando Yáñez, representa el tercer hito fundamental en el desarrollo de la pintura conquense del Renacimiento.

El altar de los Jesuitas, monumentalista y distante, ofrecía en la *Circuncisión* una grandiosidad del escenario

arquitectónico sin precedentes. Los santos laterales, con su presencia abrumadora y heroica rompían también con la tradición. Se creaba un modelo de imagen religiosa que iba a provocar consecuentes. Aunque se haya perdido la obra de estuco, nos imaginamos la estructura arquitectónica muy similar a la del retablo del Espíritu Santo de la catedral, erigido algunos años después que el de los Jesuitas y del que es deudor. Estos dilatados lienzos próximos a los cuatro metros de altura en algunos casos, ya no sólo superan a los añejos retablillos del primer renacimiento, divididos en pequeños encasamientos, sino a los grandes tableros del círculo de Yáñez de la Almedina.

Ninguno de los rasgos novedosos que hemos subrayado hasta aquí nos parece casual. La coyuntura Cincinato-Musante es producto de la voluntad de *aggiornamento* de la Compañía, de asentarse con fuerza en el saturado panorama religioso de la ciudad con una marca propia, diferente y de la mayor excelencia posible. Tampoco imaginamos una iglesia vulgar y corriente. Ponz la elogia, lo que es mucho teniendo en cuenta la frialdad o el desprecio que aplica a casi todos los interiores religiosos de la ciudad, dejando aparte la catedral: “La iglesia se fundó... en buen tiempo para las artes [se refiere al siglo XVI]...; por consiguiente es buena su fachada, como lo sería el templo, si... no lo hubieran desfigurado con indignos adornos de altares”³¹. Es lástima que haya desaparecido hasta los cimientos. A mediados del siglo XIX, Muñoz y Soliva atribuye la causa al abandono, y apunta la difícil supervivencia de algún vestigio de calidad: “quedan un arco toral de gran mérito que pronto desaparecerá y los vestigios...”³².

30 PALOMINO Y VELASCO, A., 1715-172, p. 818.

31 PONZ, A., 1774, p. 264.

32 MUÑOZ Y SOLIVA, T., 1860, p. 116.



Cincinato. *San Pedro*. Retablo de los Jesuitas de Cuenca. Madrid, Real Academia de San Fernando



Cincinato. *San Pablo*. Retablo de los Jesuitas de Cuenca. Madrid, Real Academia de San Fernando

Al elogiar la fachada, Ponz la considera asimismo del Renacimiento³³. Es la misma opinión mantenida para la portada por otros autores, estimando que, en época borbónica, se habría sustituido el escudo de los Jesuitas por el de dicha dinastía³⁴. No faltan las discrepancias, datándola en el siglo XVIII como muestra del estilo neoclásico con reminiscencias barrocas; asimismo, le faltaría el cuerpo superior, y los restos avenerados que pueden verse corresponderían al siglo XVI³⁵. Por mi parte, expondré acto seguido una opinión alternativa.

Dicho queda que los únicos vestigios que perduran del edificio de la Compañía del Nombre de Jesús de Cuenca se encuentran insertos en el muro continuo de la calle de San Pedro, muy retocado por cierto, que formaba parte de la fachada principal de la iglesia y del colegio. La entrada de este último se encuentra en la parte más baja, inmediata a ese antiguo callejón que comunicaba con la callejuela trasera de la parte del Júcar, ahora absorbido en un aparcamiento de nueva construcción. Su portada es sencilla y adintelada, con una moldura que se quiebra en los dos ángulos superiores, y la datamos en el entorno de 1700, por buscar una cifra redonda.

Preside la portada un bonito escudo con las armas de Pedro de Marquina, que consideramos reaprovechado del siglo XVI. En la escritura fundacional, Marquina da a elegir entre tres o cinco barras de yerro en la cláusula relativa a las armas de su linaje. Al final son tres las que se disponen abajo, en el escudo medio partido y cortado. Arriba a diestra vemos el unicornio, pero a siniestra han sido borradas esas tres flores de lises especificadas por el



Portada del colegio

fundador, “la una alta en medio de las otras dos”. Tampoco somos capaces de distinguir en el remate la presencia del emblema IHS de la Compañía, que Pedro de Marquina dispone en la cláusula aludida: “con dos grifos fuera que

33 Son las únicas que le merecen algún aprecio, como asimismo las de San Andrés, Concepcionistas y San Gil. Pasa por alto la espléndida serie de portadas barrocas, con alguna invectiva añadida.

34 ROKISKI. M. L., 1995, p. 137.

35 LUZLAMARCA, R. DE, 1987, p. 43.



Escudo de Pedro de Marquina en la portada del colegio



Escudo de Marquina en una casa perteneciente al patronato del colegio, dibujado por Rafael Uceta



Escudo de Marquina en una casa perteneciente al patronato del colegio

sustenten el dicho escudo, y el nombre santísimo de Jesús sobre ellas”. Trataremos de estos asuntos más adelante. Lo demás se conserva bien, incluidos los dos grifos y otros elementos exteriores.

En lo alto de la fachada de la casa próxima calle abajo, se conserva en mal estado otro escudo del fundador. La movida hojarasca barroca que lo circunda ayuda a fecharlo en el primer cuarto del siglo XVIII. Vemos parte de las tres barras de hierro y una flor de las tres lises originales, aunque el unicornio está borrado. Un dibujo a

lápiz del artista Rafael Uceta, realizado cuando el escudo se conservaba en mejores condiciones, recoge las tres barras completas, así como las lises y la ornamentación vegetal. El unicornio queda sugerido³⁶.

La portada de la iglesia ofrece un arco de medio punto apoyado sobre pilastras cajeadas. Lo flanquean dos pilastras jónicas sobre altos pedestales, que sobrepasan la clave del arco y generan, entre esta y el entablamento superior, un amplio montante rectangular en cuyo centro campea un escudo abreviado borbónico: corona real, escudos y leones, y el collar del Toisón de Oro. Pilastras y jambas se adornan con discos y medios discos adornados con un motivo floral cada uno, que en las enjutas adquieren mayor tamaño y adoptan, con largos pétalos que prolongan la flor, una apariencia avenerada. Sobre la cornisa quedan huellas de tres hornacinas rematadas por veneras que, en principio, no parecen corresponder a la fase de la portada, aunque la del medio queda en el eje vertical de la clave del arco.

Proponemos una hipótesis alternativa a la datación en el período renacentista establecida por Ponz, al que siguen otros autores. La portada de la iglesia de los Jesuitas presenta tantas concordancias como diferencias respecto a los ejemplos del siglo XVI. Pensemos como término de comparación en la portada de la parroquial de Santa Cruz de Cuenca. Si describiéramos el esquema general, sin tener en cuenta los detalles, pensaríamos que son hermanas gemelas: arco de medio punto entre pilastras cajeadas de orden jónico; las jambas también cajeadas y los discos situados de forma parecida. Pero el concepto ornamental es diferente, de total austeridad en Santa Cruz y con detalles preciosistas en los Jesuitas. Y sobre todo, que sepamos, el modelo de esta portada de la Compañía es único en la arquitectura conquense. Todos los ejemplos similares del siglo XVI establecen el

entablamento inmediatamente por encima de la clave del arco. Por el contrario, en los Jesuitas de la calle de San Pedro el entablamento se alza muy por encima, con las pilastras que sobrepasan el arco y dejan una suerte de montante rectangular para disponer el escudo.

Tampoco entendemos que, diferenciándose entre las hornacinas superiores y el resto como pertenecientes a dos fases distintas y consecutivas, se daten ambas dentro del mismo siglo XVI. Téngase en cuenta que la iglesia se concluye hacia 1570. No tendría mucho sentido reconstruir de inmediato lo recién fabricado y, según avanzamos al entorno del 1600, difícilmente encajaría la portada actual en la evolución arquitectónica de la época post-herreriana. En nuestro criterio, sujeto como es lógico a las pruebas documentales que puedan apoyarlo o refutarlo, se ejecutaría a principios del siglo XVIII. Las tres hornacinas superiores, destinadas a albergar imágenes como atestiguan los ganchos de sujeción aún conservados, parecen seguir un pensamiento iconográfico diferente del resto, más centrado en lo arquitectónico y abstracto.

Si estamos en lo cierto, la portada de la iglesia de los Jesuitas se renovarían en la misma época que la del colegio, antes comentada. Sería pues de época barroca, aunque difícilmente podríamos adjetivarla como tal si nos supeditamos al sentido verdadero del término. Hay que tener presente que las portadas verdaderamente barrocas no aparecen en Cuenca hasta muy avanzada la primera mitad del siglo XVIII, proliferando sobre todo en la década de los cincuenta de la misma centuria: capilla del Seminario (1746), ermita de las Virgen de las Angustias (1758), iglesia de San Pedro, convento de San Pablo y otras. Lo que haría es modernizar e interpretar un modelo del siglo XVI, dentro de una corriente muy característica que mantiene, hasta adentrarse en el Setecientos, la

36 Damos las gracias al escritor Enrique Domínguez Millán, por proporcionarnos una copia del dibujo.

LA CUMBRE URBANA, DE LAS CARMELITAS DESCALZAS A LA CASA DEL CORREGIDOR



Portada de la iglesia de los Jesuitas



Portada de la iglesia de Santa Cruz de Cuenca

tipología del arco de medio punto entre pilastras cajeadas, generalmente de orden toscano. Es como si se pusiera de moda experimentar en Cuenca con las portadas planas de pilastras cajeadas, del palacio episcopal a la fachada de la catedral. De todas ellas, la de la Merced es seguramente la más creativa y anticipadora del Barroco pleno, por su movimiento en planta y en alzado.

Dudamos de que el escudo de los Jesuitas estuviera en el lugar que ahora ocupa el borbónico abreviado. Según la cláusula 4ª de la Fundación de 1561, el escudo de Marquina debería presidir la puerta principal de la iglesia, amén de otras partes del edificio. El escudo propio de la Compañía tendría lugar en todo caso en el coronamiento de la portada, en una situación parecida al de las dos portadas del monasterio de la Merced, en la que los patronos imponen sus armas en el lugar preferente tanto de la iglesia como de la clausura, pasando el de los mercedarios a un lugar secundario. Tras la expulsión en 1767, la Corona eliminaría el escudo de Marquina para sustituirlo por el suyo, como señal de posesión. Luego, apenas tres decenios después, en este juego de quitar a uno para ponerse el otro, un poco cómico visto desde la distancia, los Borbones son víctimas a su vez de la fugaz dinastía napoleónica, que borra las lises presentes en el centro del escudo.

El desaparecido templo de los Jesuitas de Cuenca le debía casi tanto al Barroco como al Renacimiento. Avanzado el segundo cuarto del siglo XVIII, constan intervenciones

importantes en la iglesia, tanto en el continente como en el contenido. La más notable de que tenemos noticia es el alargamiento de la capilla mayor, datado en la segunda mitad de los años cuarenta. El 26 de junio de 1745, el regidor don Gaspar Dávila Enríquez, patrono de las capellanías fundadas en la capilla de San Marcos de la iglesia de San Pedro, accede a permutar una casa de esas capellanías por una heredad de Valdeganga. La casa se encuentra pegada a la iglesia del colegio de la Compañía de Jesús³⁷, cuyos religiosos la han solicitado por la “necesidad de esta casa para ampliar la capilla mayor y preuiterio de dicha yglesia”³⁸.

Como ya hemos visto, Ponz data con elogios tanto la portada como la iglesia jesuítica en la época fundacional del Renacimiento, “en buen tiempo para las artes”. Con exabruptos añadidos, da pistas de cómo era el templo: de una nave, porque la *Circuncisión* de Rómulo Cincinato colgaba de la pared del lado del Evangelio “hacia los pies de la iglesia”; los otros dos lienzos procedentes del retablo principal, con *San Pedro* y *San Pablo*, colgaban de las paredes laterales de la capilla mayor. La presencia de lo barroco le exaspera, sobre todo en lo concerniente a la talla de los retablos, como demuestra este amplio pasaje que recogemos por su valor documental:

“La iglesia... es buena su fachada, como lo sería el templo, si los que lo poseyeron no lo hubieran desfigurado con indignos adornos de altares. Lo primero se ve que deshicieron el mayor, cuya arquitectura debía de ser

37 Son sus dueños en época anterior algunos miembros del apellido Marquina, probables parientes del fundador del colegio, probando una fuerte radicación en la cercanía de la parroquia de San Pedro. El 3 de febrero de 1556 pertenecen a Juan de Marquina, cura de San Pedro, y a su hermana Catalina Sánchez, como herederos del difunto Alonso de Marquina, cura que había sido de dicha parroquia. (A. H. P. C., Clero-Cat. 7/11, s. f.). Alguna vez nos hemos preguntado si no podría identificarse con el actual número 39 de la calle de San Pedro, del que se podría haber segregado una parte para ampliar la iglesia. El forjado de la escalera aparece cortado justo en el lado colindante con la iglesia. En cualquier caso, se trata de un notable ejemplar de la arquitectura civil de Cuenca, por su fachada y por detalles de su interior, incluida la cuadra con sus trojes y otros elementos.

38 A. H. P. C., Clero-Cat. 7/11, s. f.



Portada de la iglesia de los Jesuitas, detalle con el escudo de los Borbones

buena, como generalmente lo es la de aquella edad y como lo son las pinturas que contenía de Rómulo Cincinato, las cuales es gran fortuna que existan. ... Aunque el actual altar mayor es un conjunto de maderos sin arreglo ni artificio, tiene en su nicho principal una estatua muy bien hecha que representa a San Ignacio y la hizo don Manuel Álvarez, profesor en esa corte, hallándose todavía en el estudio de maestro don Felipe de Castro. En el remate del altar se ve un San Pedro penitente, de medio cuerpo, que me ha parecido de Ribera.- De los demás altares de este templo más vale callar y dejar que lloren las minas y los montes, de cuyas producciones se ha hecho tan infeliz

uso. Uno hay bien grande en una capilla del crucero en que está colocado un asunto devoto de Jesucristo muerto, en el regazo de su Madre, escultura en madera que se hizo en Murcia no ha muchos años”³⁹.

La frase de Ponz, relativa a la fortuna de que las pinturas de Cincinato hubieran sobrevivido a la destrucción del retablo que las contenía, esconde la animadversión ideológica del escritor hacia la Compañía. Caso de que el armazón de estuco realizado por Musante llegara a mediados del siglo XVIII, de lo que no constan pruebas que lo contradigan, los jesuitas se verían obligados a derribarlo por la ampliación, que no es otra cosa que alargamiento, llevada a cabo en la capilla mayor de la iglesia. El material que lo componía imposibilitaba el desmontarlo y volverlo a componer en el nuevo testero del templo. Nada tendría que ver con rechazo estético alguno, que solo tiene lugar en el pensamiento ideologizado de Ponz.

Los responsables del colegio, tras la reforma de la cabecera en 1745, encargaron de inmediato un nuevo retablo para el altar mayor, ahora de madera, en el estilo vigente en la ciudad por esas fechas. Solo cabe imaginarlo en la tipología barroca castiza y originalmente hispánica que, nacida en los círculos artísticos madrileños durante la segunda mitad del siglo XVII, penetra con vigor en las primeras décadas de la centuria siguiente. Estructurado a partir de la columna salomónica, una profusa ornamentación vegetal lo cubre todo, en rotunda antítesis con los modelos de líneas más claras y academicistas. Resultaba imposible, por las proporciones y por contradicción artística, insertar los lienzos clasicistas de Rómulo Cincinato en una modalidad estética por entero divergente. Por ello, cuelgan los lienzos a modo de cuadros en las paredes de la nave de la iglesia.

Por el mismo Ponz sabemos que el nicho principal del nuevo altar mayor lo ocupaba una estatua de *San Ignacio*

39 PONZ, A., 1774, p. 264.

de Loyola, obra del escultor Manuel Álvarez, y que el remate se adornaba con un lienzo de San Pedro penitente, de medio cuerpo, que le parece de mano de Ribera. Se trata de una composición retablero que evoca de inmediato otros ejemplos coetáneos existentes un día en las iglesias de la ciudad y por desgracia desaparecidos. Es el caso del altar mayor de la iglesia de San Andrés, que conocemos a través de una borrosa fotografía de principios del siglo XX. En este último, la hornacina del primer cuerpo de la calle central alberga la talla del santo titular de la iglesia, y ocupa el coronamiento un lienzo del *Tránsito de san Julián*, copia evidente del pintado por Andrés de Vargas en uno de los retablos de la capilla de la Virgen del Sagrario de la catedral. Era, como otros existentes en este mismo templo, una de esas supuestas “mamarrachadas” que, según dicho autor, saturaban las iglesias conquenses, “pues se habían empeñado en consumir toda la producción de los pinares de Cuenca y toda la obra de los batidores de oro para formar y dorar un increíble número de altares monstruosos que de pocos años a esta parte se han puesto en ellas”⁴⁰.

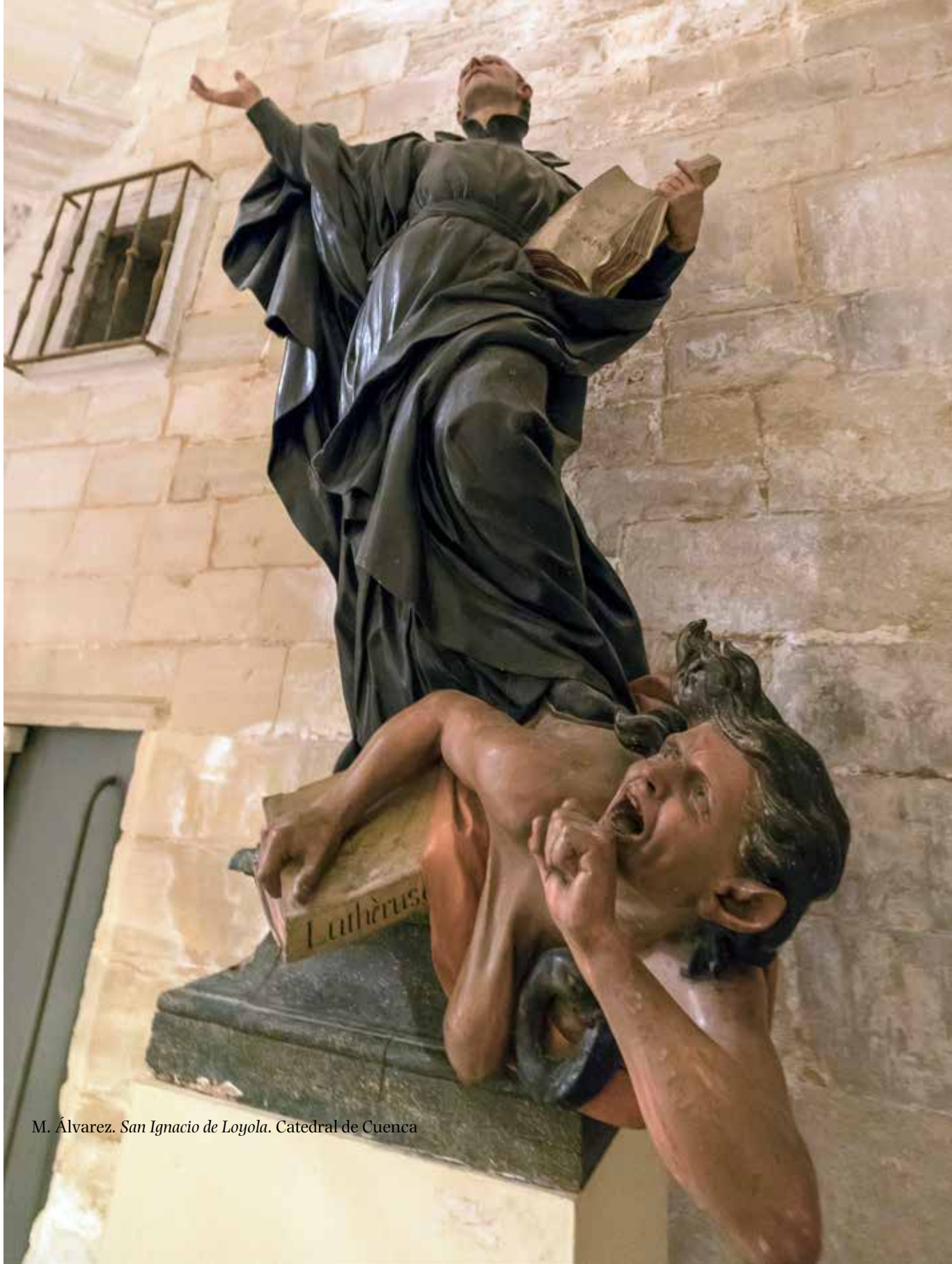
Discrepando de tales adjetivaciones desafortunadas, los Jesuitas, como San Andrés, la Merced y otros templos de la ciudad contenían un buen número de esa clase de retablos. Dejando aparte el mayor, Ponz sí alude entre otros altares similares que lo acompañaban a uno muy grande que presidía la capilla existente en el crucero. Si lo hace es por el mero hecho de dejar constancia de una escultura en madera colocada en él, una Piedad “que se hizo en Murcia no ha muchos años”. Volveremos después sobre esta imagen y la de San Ignacio. Lo que resulta evidente es que, en el segundo cuarto del siglo XVIII, la iglesia de los Jesuitas de Cuenca experimenta una profunda renovación en clave barroca.

El patrono entonces del colegio es Francisco Javier Cerdán de Landa y Marquina, regidor de Cuenca desde 1707. Hijo de Dionisio Cerdán de Landa y Ana María de Marquina, queda claro que recibe el patronazgo por la parte de su madre. El 18 de marzo de 1748 redacta testamento, donde constan interesantes datos sobre su genealogía y sus vínculos con el colegio jesuítico. Casado en tres ocasiones, su primera esposa es Juana María Cerdán, prima hermana por cierto, con capítulos matrimoniales de 18 de octubre de 1709. El hijo de ambos, Dionisio Joaquín Antonio Cerdán, será el nuevo patrono tras el fallecimiento de su progenitor. La casa de morada se encontraba en el distrito de la parroquia de San Andrés, iglesia donde su familia había erigido un altar de la advocación de Nuestra Señora de Tejada, en el que tenían bóveda de enterramiento. Dispone inicialmente ser sepultado en dicha bóveda, donde yacen sus padres, hermanos y otros parientes, aunque rectifica de inmediato en su condición de patrono del colegio de la Compañía de Jesús: “no obstante dejar dispuesto mi enterramiento en la parroquia de San Andrés, quiero que mi cuerpo sea sepultado en la iglesia de dicho colegio y bóveda del patronato a el que pertenecen las casas en que vive don Alonso de la Fuente y Cereceda, canónigo..., en cuyos reparos tengo gastados últimamente 16.000 reales”⁴¹.

Lo más probable es que esas casas sean las colindantes que ya hemos citado, con el escudo del fundador Pedro de Marquina en lo alto de la fachada. Los elementos ornamentales que lo encuadran remiten a esta época de Cerdán y Marquina, en concordancia con el estilo de los altares de San Andrés y con el que podemos suponer en los de la iglesia de los Jesuitas, execrados por Ponz. El mismo retablo de la Virgen de Tejada ofrecía el mismo estilo. Es como si el linaje de los Cerdán promoviera

40 PONZ, A., 1774, p. 264.

41 Trascrito en MOYA PINEDO, J., 1977, pp. 353-355.



M. Álvarez. *San Ignacio de Loyola*. Catedral de Cuenca

la barroquización de diversas iglesias conquenses, en el estilo castizo tan odiado de inmediato por los academicistas. Los 16.000 reales gastados “últimamente” por el patrono parecen apuntar a otras cantidades aportadas con anterioridad por él mismo. El pasaje documental ofrece cierta ambigüedad en su interpretación, mas, aunque incluyera la vivienda del canónigo, es una cantidad excesivamente elevada para sufragar únicamente unos “reparos”. Lo lógico es que incluyera intervenciones en la iglesia.

Al igual que sucede con los dirigentes del colegio en el siglo XVI, los del setecientos prosiguen la búsqueda de artistas foráneos, aunando excelencia y novedad. La estatua de *San Ignacio de Loyola* que presidía el retablo mayor la realiza el escultor Manuel Álvarez de la Peña, cuando aún estaba en el estudio de su maestro Felipe de Castro. Es una de las últimas obras en abandonar la iglesia del extinto colegio jesuítico, pasando a la catedral, donde todavía se encuentra, hacia 1836, cuando los niños expósitos son trasladados a la casa de Beneficencia⁴². Se ha fechado la pieza hacia 1755-

1757, probándose que es una copia prácticamente literal del *San Ignacio de Loyola* ideado por Camillo Rusconi, y ejecutado por su discípulo Giuseppe Rusconi en 1728, para una hornacina de San Pedro del Vaticano. Aportación sería el rostro del santo, imberbe y más juvenil en Álvarez, así como los efectos de talla y policromía del traslado del modelo a la madera⁴³. Sin entrar en otras disquisiciones, solo queremos apuntar que la fecha propuesta de 1757, una docena de años posterior al proyecto de alargar la capilla mayor, parece un lapso excesivo para una iglesia que ya no contaba con su anterior retablo mayor.

Los rectores del colegio encargan asimismo fuera de Cuenca esa Piedad de talla que Ponz cita en el retablo de una capilla del crucero, y que se habría realizado en Murcia no hacía muchos años antes. El cura de la parroquia de San Pedro, José Rodríguez Páramo, describe en 25 de abril de 1787 el estado en que se encontraba el colegio de los expulsados jesuitas. Como bien sabemos, se destinaba entonces a acoger a los niños expósitos. Cita la estatua de *San Ignacio de Loyola*, que



Retablo desaparecido de la iglesia de San Andrés, según fotografía de Campo y Cerdán

califica como de bastante primor, y la talla de Nuestra Señora de los Dolores, en su capilla del lado del Evangelio del altar mayor: “la que por su particular belleza, y por la devoción que en tiempo de los Regulares la manifestaban los fieles es lástima que no se alle, y traslade a donde tenga el debido culto, y

42 BERMEJO, J., 1977, p. 61.

43 CRUZ YÁBAR, M. T., 2004, pp. 219-224.



Piedad del colegio de los Jesuitas, destruida

beneración”⁴⁴. Mateo López introduce el nombre de su autor, al alabar tanto la imagen de San Ignacio como “Nuestra Señora con Jesucristo muerto en su regazo, que la hizo Jaime de Bort”⁴⁵. Una antigua tarjeta postal reproduce la talla de una *Piedad* con el texto “Cuenca. Iglesia de San Felipe: Nuestra Señora de las Angustias”. El fragmento de mazonería que se deja ver en el encuadre, con labores dieciochescas y cabezas de querubines, concuerda estilísticamente con la del retablo mayor del oratorio filipense, pero la imagen ocuparía el antiguo altar de la Virgen de la Luz décadas más tarde de la construcción del edificio. Lo confirma Muñoz y Soliva a mediados del siglo XIX, cuando tanto la casa colegio jesuita como su iglesia iban desapareciendo por simple abandono: la talla de San Ignacio se encuentra en la catedral, y la de Nuestra Señora con Cristo muerto “se guarda en la iglesia de San Felipe Neri”⁴⁶.

En lo que respecta a Jaime Bort, la historiografía sigue sin explicar de modo convincente, en sorprendente paradoja, por qué le niega la condición de escultor a un maestro que, una y otra vez, se declara a sí mismo escultor; que recibe a aprendices para enseñarles el arte de escultor; que contrata esculturas y que las entrega tras su finalización. Sea como fuere, la *Piedad* de los Jesuitas era una notable realización escultórica, desgraciadamente destruida, que confirma el interés de la Compañía por presentarse siempre a los conqueses con un patrimonio artístico inédito en la ciudad.

44 LÓPEZ, T., 1787, f. 48 v.

45 LÓPEZ, M., c. 1800a, p. 13.

46 MUÑOZ Y SOLIVA, T., 1860, p. 116.



A. Cano. *Piedad* procedente de los Jesuitas de Cuenca. Madrid, Real Academia de San Fernando



IGLESIA
DE LA
MERCED
1810

4

CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED

4.1. EL CONVENTO DE LA MERCED Y LA CASA- PALACIO DE LOS MARQUESES DE CAÑETE ANTES DE LA CONVERGENCIA BARROCA (SIGLO XV-1685)

El edificio del antiguo convento de la Merced, alzado sobre los derrumbaderos de la hoz del río Júcar, presenta una evolución arquitectónica tan compleja como sugestiva, en paralelo a la historia de sus moradores¹. Pasa de ser la morada emblemática del más importante linaje radicado en la ciudad, el de Hurtado de Mendoza, a sede conquense de la orden mercedaria, cuyos religiosos abandonan el primitivo cenobio de la Fuensanta y reconvierten para sus fines la ya decrepita mansión nobiliaria. Constituye un caso más, entre tantos que pudieran citarse de la época de los Austrias en toda España, de mudanza de conventos existentes en la periferia de las ciudades y después trasladados

¹ Aunque formando parte del proyecto *Cuenca ciudad barroca*, buena parte de este capítulo ha sido publicado como primicia, con otros textos diversos, en el libro *Cuenca recóndita 2. La Pequeña Edad del Hielo en la catedral y otras historias de la ciudad sumergida*, dentro de una actividad docente de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, de la UCLM. (IBÁÑEZ MARTÍNEZ, P. M., 2019, pp. 99-179).



A. van den Wyngaerde. *Cuenca desde el oeste* (1565) (Viena 2), detalle con el convento de la Fuensanta

al centro de las mismas. Aprovechan para ello inmuebles de gran potencia arquitectónica, cedidos por linajes aristocráticos atraídos por la centralidad de Madrid como capital del reino.

Hay un antes y un después del año 1685, en que doña Nicolasa Manuel Manrique de Lara Velasco Hurtado de Mendoza, duquesa de Nájera y marquesa de Cañete, dona a los mercedarios la mitad del extenso complejo edificado

perteneciente a su mayorazgo en Cuenca. En ese sentido, resulta imprescindible el análisis de los inmuebles entre los siglos XV y XVII, para entender lo que sucede con la transformación mercedaria en clave ya barroca. Y algo cabe apuntar asimismo sobre el primitivo convento que acoge a los religiosos durante más de doscientos años.

Como comprobamos con tantos otros ejemplos, ninguna descripción podría superar la imagen que Anton van den Wyngaerde ha dejado del edificio. Al pie de la peña de la Merced, que ha conservado su recuerdo en el habla popular hasta hoy mismo, levanta sus muros, en la vista de *Cuenca desde el oeste* (1565)², el primer convento de Mercedarios Calzados³. Aparece protegido por una cerca mellada y con la anotación “La merced”. Sobresale del conjunto la iglesia, de planta basilical, con torre de campanas cuadrada y no muy esbelta en la cabecera. Distintas dependencias conventuales rodean este núcleo. El maltrecho muro exterior de protección es similar al de tantos otros inmuebles monásticos (Santiago, San Pablo y otros). Su existencia sería tanto más necesaria en descampados fuera del casco de la población. La espesa masa de arbolado trasero corresponde sin duda a la huerta del convento, regada por un manantial surgido a escasa distancia en la base del cerro. Hay que recordar la vecindad de la nombrada Fuensanta. Muñoz y Soliva anota hace siglo y medio que el nacimiento de esta fuente



A. van den Wyngaerde. *Cuenca desde el oeste* (1565) (Londres 16 r.), detalle con el convento de la Fuensanta

radica en realidad al pie de las rocas, y que su nombre quizá se deba a brotar junto a la iglesia del convento⁴.

El nombre que le daban los frailes a su monasterio era exactamente el de Nuestra Señora de la Fuensanta, de la orden de Nuestra Señora de la Merced⁵. En 1629, Mártir Rizo califica el cenobio como “famoso” entre los de la ciudad. Proporciona asimismo noticias sobre los patronos de la iglesia durante los siglos XV y XVI. La capilla mayor habría sido edificada en el segundo cuarto del siglo XV por

2 Las referencias van dirigidas a las siguientes piezas del catálogo conquense del artista flamenco: *Cuenca desde el oeste*. Estudio preparatorio. Pluma y tinta sepia (207 x 1250 mm). Londres, Victoria and Albert Museum, Inv. Núm. 8455, f. 16 r. (en adelante citado como Londres 16 r.); y *Cuenca desde el oeste*. Vista definitiva. Pluma, tinta sepia y aguadas de color (420 x 1410 mm.). Firmado y fechado: “Antº Vanden Wyngaerde f ad Viuum a 1565”. Lleva una cuadrícula superpuesta. Viena, Nationalbibliothek, Cod. min. 41, f. 2. (en adelante citado como Viena 2).

3 IBÁÑEZ MARTÍNEZ, P. M., 2001, pp. 120-127.

4 MUÑOZ Y SOLIVA, T., 1860, p. 112.

5 A. H. P. C., Desamortización, n° 428, Escrituras de censo de 1556 y 1557, s.f.

el caballero Sancho de Jaraba⁶ y su esposa María de Toledo, sirviendo de enterramiento para los miembros del linaje. Años después de la fecha de la panorámica wyngaerdiana, en 1591, sería reedificada por Sancho y Hernando de Jaraba, bisnietos de los anteriores⁷. La reedificación había sido contemplada con anterioridad por doña Isabel de Jaraba, patrona entonces de la capilla mayor. En su testamento, redactado el 18 de enero de 1585, dispone ser enterrada en dicho lugar, donde yacen los restos de sus padres y antepasados. Nombra como patronos a los hermanos Hernando, Ana y Ucenda de Jaraba, con orden de que reparen dicha capilla, que era la de sus ancestros⁸.

En la vista acabada (Viena 2), a la izquierda de los pies de la iglesia y ya en la envoltura conventual que la rodea, parece distinguirse lo que podría ser la entrada principal. Se observa en concreto una especie de hornacina rematada por frontón triangular, que no nos resistimos a vincular con cierta obra encargada en 1527 al pintor Fernando Muñoz. El 13 de enero, el comendador del monasterio le solicita la realización de una imagen de Nuestra Señora de la Merced, “de frente en un plano como entran al dicho monesterio, segund que se lo dieren fecho de madera, que ha de llevar dos pilares a los lados con una moldura e un archete de pilar a pilar”⁹. Entre los testigos figuran Gil Martínez Parejano y Diego de Villadiego,

que deben ser identificados con dos conocidos cantero y entallador, respectivamente, de Cuenca. Estos, con casi total seguridad, ejecutarían la parte arquitectónica y la imagen que luego policroma Muñoz. Un pabellón a la izquierda, correspondiente tal vez a una de las alas del claustro, muestra un voladizo como testimonio de los rasgos populares que impregnan tantos edificios religiosos y aristocráticos de la localidad.

La comunidad no sería nunca numerosa (11 frailes en 1591)¹⁰. Como queda dicho, el monasterio de la Merced continúa radicado en este sitio hasta 1685, en que el marquesado de Cañete cede a la orden sus casas solariegas del barrio del Alcázar para habilitar un nuevo edificio. El 1 de junio de 1685, el comendador fray Francisco de Azpeitia encarga a un escribano que anote un epitafio inscrito en la capilla mayor, en la pared del muro de la Epístola. El hecho se relaciona seguramente con ese previsto traslado al nuevo emplazamiento en lo alto de la ciudad. La inscripción¹¹ concuerda con una de las que recoge Rizo medio siglo antes, con algún matiz de lectura entre ambas. Esa doña María de Jaraba del epitafio no era otra que la María de Toledo mencionada por Rizo. Los Jaraba yacerían en sepulcros monumentales esculpidos en la capilla mayor del convento, como parece deducirse del letrero, que estaba situado “sobre un nicho de entierro y sepultura”.

6 Mateo López apunta que este personaje, según los libros del ayuntamiento, “florece en Cuenca el año de 1427” (LÓPEZ, M., c. 1800, pp. 324-325).

7 MÁRTIR RIZO, J. P., 1629, pp. 103 y 281.

8 A. H. P. C., Desamortización, n° 262, “Testamento y codicilo de Doña Ysavel de Jaraba...”, s.f.

9 IBÁÑEZ MARTÍNEZ, P. M., 1990, pp. 37-38.

10 JIMÉNEZ MONTESERÍN, M., 1999, p. 258.

11 “Aquí está enterrada Doña María de Xaraua, muger que fue de el noble caballero Sancho de Xaraua, dotó esta capilla en veinte mill maravedís de censo, mandola reedificar Hernando de Jaraua, su biznieto.” (A. H. P. C., Desamortización, n° 262, “Testamento y codicilo de Doña Ysavel de Jaraba...”, s.f.).

4. CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED



A. van den Wyngaerde. *Cuenca desde el oeste* (1565) (Viena 2), detalle con el barrio de San Antón

En este convento de la Fuensanta, denominado en ocasiones “de Abajo”, permanecería confinado entre 1630 y 1633 un ilustre fraile mercedario, el comediógrafo Tirso de Molina, que había ingresado en la orden en 1601. No lo sería en el nuevo convento del barrio del Alcázar, como algunas veces se ha afirmado. El traslado de la comunidad a su nueva ubicación tiene lugar cuatro décadas después del fallecimiento del escritor.

Comentamos ahora lo relativo a los dos bloques que conformaban el conjunto palaciego de los marqueses de Cañete. Los documentos conocidos coinciden por entero con la descripción proporcionada por el historiador Juan Pablo Mártir Rizo, tan conocedor de los asuntos referentes al linaje. La concordancia es perfecta en relevancia física y paisajística. Aunque algo extensa, la cita es insoslayable por su capacidad evocadora y lo sugestiva que resulta:

“...las [casas] que tienen mayor lustre, y grandeza, que corresponde à la de sus señores, son las de los Marqueses de Cañete, obra antigua, aunque famosa por estar en lo eminente de la ciudad, que parece atalaya della... Bañan las aguas de Xúcar las peñas, que son fundamento deste Palacio, y la principal fachada se dexa ver principalmente por esta parte con muchos balcones, y debaxo la casa de la Moneda, adonde se labra tanta, que se enriquezen con ella estas Prouincias. Desde este edificio corre un passadizo, que le junta con otras casas de los mismos dueños, que llaman las Antiguas. Y por un lado de la pared se ve subir un golpe de agua más de ocho estados de alto, y diuidirse en dos para dar agua a las fuentes de ambas casas. Y es cosa de marauillar, ver, que por una parte, que sale a la calle, que llaman de la Correduría ay algunas casas pertenecientes a los mismos Marqueses, que tienen

quatro, y cinco quartos, y en lo eminente dellas un jardín con su fuente, como se dize de los muros de Babilonia”¹².

En 1440 fallece doña María de Albornoz, último eslabón del célebre linaje conque del siglo XIV, trasladándose el título a la rama colateral de los Carrillo de Albornoz. Pero quienes alcanzan a disfrutar en realidad su poder dentro del patriciado urbano son los Mendoza, de imparable ascendiente en el territorio y en la ciudad misma. El segundo señor de Cañete en el parecer de Rizo¹³, Diego Hurtado de Mendoza, casa precisamente con Beatriz de Mendoza, hermana de María, y detenta las prerrogativas de primer guarda mayor de la ciudad dentro de los de su apellido. A partir de este contexto podemos entender el surgimiento de un complejo arquitectónico de carácter aristocrático, que iba a crecer en paralelo a la fortuna política de la familia. El primer núcleo lo constituyen cronológicamente esas denominadas casas Antiguas o Viejas que reseña la documentación, primer solar de los Hurtado de Mendoza en Cuenca, entre la placeta ahora de la Merced y en otro tiempo del Marqués, y la calle de la Zapatería; el segundo, la mansión Nueva, entre la citada plazuela y calle del Fuero, y las abruptas vertientes sobre el río Júcar¹⁴.

La localización queda confirmada por las descripciones y noticias de archivo ya comentadas, por las vistas panorámicas coetáneas de las que luego trataremos y por los vestigios materiales supervivientes. Esta primera sección ocupaba una dilatada manzana a lo largo de la calle axial del barrio del Alcázar, yuxtaponiendo edificaciones bastante variadas en niveles desiguales. Habría que comprobar la apreciación de Rizo, sobre que algunas daban a la “Correduría”. Lo que sí queda

12 MÁRTIR RIZO, J. P., 1629, p. 106.

13 El primero lo habría sido su padre Juan Hurtado de Mendoza, que habría puesto los fundamentos del linaje.

14 IBÁÑEZ MARTÍNEZ, P. M., 1992a, pp. 77 y 78.



A. van den Wyngaerde. *Cuenca desde el oeste* (1565) (Londres 16 r.), detalle con el barrio de San Antón

demostrado es que en parte se desplegaban en paralelo y por detrás de las casas de la acera derecha de esta calle, en el sentido de la bajada, pero no parece que abrieran fachada alguna de consideración a la misma. Donde sí lo hacían con amplitud era a la Zapatería.

Para probarlo, seleccionaremos algunos documentos de aquellos tiempos. Las casas en la Correría de Gregorio de

Tamayo o del calcetero Lázaro de Villabona¹⁵, lindaban en la parte trasera con “casas que fueron de don Francisco de Mendoza el Viejo, e agora las posee el marqués de Cañete”¹⁶. Más abajo y en la misma calle, las casas de Agustín de la Torre lindaban “por parte de abaxo casas de don Francisco de Mendoza, prior de Aroche, y por las espaldas el marqués de Cañete”¹⁷. La morada del prior

15 A. H. P. C., Clero-Cat. 16/15, ff. 25 r. y 27 r.

16 Este don Francisco, canónigo de Cuenca y prior de Aroche, era hermano de don Diego Hurtado de Mendoza, primer marqués efectivo de Cañete

17 A. H. P. C., Clero-Cat. 16/15, f. 29 r.



Vista del complejo arquitectónico de los marqueses de Cañete desde la catedral

Mendoza se encontraba ya en la calle de la Zapatería y no en la Correría. Un documento de 1556 resulta sumamente ilustrativo para nuestro propósito: “Don Francisco de Mendoza, prior de Aroche, difunto, tiene unas casas en la entrada de la Çapatería... que an por aledaños por la parte de arriba casas de la de Agustín de la Torre, e por abaxo casas del dicho don Francisco de Mendoza, e por las espaldas huerta del marqués de Cañete, e por delante la calle pública”¹⁸.

Justo en ese sitio perdura un edificio de gran valor histórico, un monumental torreón incrustado hoy entre viviendas normales en los primeros metros de la Zapatería, denominada actualmente calle de Mosén Diego de Valera. La desafortunada intervención exterior efectuada hace algunos años, cuando se revoca con color azul su antigua fachada pétreo, no debe llevarnos a olvidar su condición militar primigenia. Aparece adosado a la muralla del alcázar que, perfectamente conservada, asoma de arriba

18 A. H. P. C., Clero-Cat. 16/15, f. 33 v.

abajo en el fondo de todos los pisos. El aparejo es distinto en ambos casos. El murallón del alcázar muestra una mampostería de piedras irregulares de tamaño medio y es varios siglos anterior. El aparejo de los muros del torreón, que se incrustan perpendicularmente en la muralla del fondo, ofrece una mampostería más menuda, y debe de corresponder al último tercio del siglo XV. La estructura de esta especie de casa-torre es de gran interés. Cuatro potentes muros maestros se embuten como queda dicho en la muralla del alcázar, y quedan articulados a su vez en lo alto con tres pesadas bóvedas de cañón de cerca de un metro de espesor. El muro de fachada posee también un grosor parecido.

Ninguna duda nos cabe de que esta notable fábrica formaba parte del conglomerado arquitectónico descrito por Mártir Rizo. Según nuestro criterio, habría que fechar su construcción en los tiempos de Juan Hurtado de Mendoza, “el Temido”, tercer señor de Cañete. Le correspondería un mandamiento emitido por los Reyes Católicos en 1480, prohibiendo la conclusión de una casa fortificada en el Alcázar: “nuestra merced es que una casa fuerte que está començada a faser en el alcázar de la dicha cibdad de Cuenca cerca de las casas de morada de Iohn Furtado... se derribe”¹⁹. Aunque dicho mandamiento nunca llegaría a cumplirse, lo cierto es que afectaría entre otras cosas al coronamiento original previsto, que tal vez fuera con terraza almenada similar a las de otras construcciones similares de la época. Juan Hurtado, además de guarda de la ciudad, alcanza el honor

de montero mayor del rey don Juan II. Cuando el monarca emprende la campaña de la vega de Granada, le encarga a su montero mayor la salvaguarda de los cuatro obispados de Córdoba, Jaén, Murcia y Cuenca. Agradecido por sus servicios, le concede según Rizo el título de marqués, aunque el primer marqués efectivo es su nieto Diego Hurtado de Mendoza²⁰.

Diversos documentos localizan en este lugar unos años después las casas principales de Juan Hurtado. Así, un libro de censos de 1495 registra en la Pellejería “otras casas de frente de las casas principales del señor Juan Hurtado, tiénelas la señora doña Aluira su muger por dos florines de oro, tiene dos puertas”²¹. Queda claro que dichas casas principales se consideran en su fachada a la Zapatería, y que aquí se encuentra el torreón susodicho. A esta calle daba en origen uno de los accesos a la primera morada de los Mendoza; el otro se encontraría en la plaza de la Merced. En la época de Rizo, la “puerta falsa” daba a la Zapatería. Por entonces ya se había construido el núcleo Nuevo, y el centro del conjunto edificado de la familia lo constituía la citada plaza.

Desde luego, la estructura fortificada de la Zapatería da la impresión de algo inacabado. La consideramos erigida como consecuencia de los conflictos que, en 1447, mantiene Diego Hurtado, segundo señor de Cañete y primer guarda mayor de la ciudad, con el obispo Lope de Barrientos. En el curso de las luchas callejeras, los partidarios del prelado provocan el incendio de numerosos edificios, entre los que se encontraban las casas de Diego

19 Cit. en COOPER, E., 1991, II, p. 1022.

20 El primogénito de Juan, Honorato, muere en Guadix peleando contra los musulmanes cuando los Reyes Católicos asediaban Granada.

21 A. H. P. C., Clero-Cat. 20/10, f. 9 r. (Doña Elvira de Ravanal fue en efecto la segunda esposa de Juan Hurtado).



Torreón de los Hurtado de Mendoza, antes de revocarse la fachada

Hurtado de Mendoza²² y el ayuntamiento²³. La mansión quemada se ha querido ubicar en distintos lugares, como donde hoy se encuentra el seminario de San Julián y en el entorno de la plaza de la Picota e inicio de la Correría²⁴. Por nuestra parte, creemos que si el núcleo principal de las casas Antiguas es el comprendido entre la Zapatería y la placeta de la Merced, es aquí donde habría que ubicar ese incendio del que ha quedado memoria. Y es aquí donde, como respuesta del linaje Mendoza y como obra de Juan, el primogénito de Diego, se levantaría años después este auténtico búnker medieval que analizamos. En la primitiva rasante de la calle, antes de que fuera rebajada su altura, quedan ahora colgados tres arcos ciegos de cantería embutidos en la fachada.

Muñoz y Soliva los considera como “entrada de tres puertas de arco del Señor marqués de Cañete” y como arcos tapiados que antes estaban al nivel de la calle²⁵. Cuando Mártir Rizo alude a “la puerta falsa de las casas del Marqués de Cañete” podría llevarnos a pensar en estos arcos, y a que en origen se encontraran abiertos formando amplios soportales como más de un autor ha pensado²⁶. El que en la Zapatería se encontrara en los siglos XVI y XVII la puerta trasera (o “falsa”) de las casas Antiguas es algo lógico, ya que en esa época, como queda dicho, la entrada principal abría a la placeta de la Merced. Pero no tenemos claro que los tres arcos ciegos estuvieran alguna vez completamente abiertos. Todo parece indicar que los macizos muros de cierre de los supuestos vanos forman parte de la fábrica primitiva, lo que confirma el espacio

22 Al que cabe considerar como el que inicia la radicación inmobiliaria del linaje en este paraje de la ciudad.

23 PÉREZ DE GUZMÁN, F., s. XV, p. 526.

24 Para la hipótesis del seminario, CORDENTE, H., 1991, p. 157; para la de plaza de la Picota, JIMÉNEZ MONTESERÍN, M., 1999, p. 75, n. 109.

25 MUÑOZ Y SOLIVA, T., 1860, p. 76.

26 Por ejemplo, GIMÉNEZ DE AGUILAR, J., 1923, p. 171.

que existe tras ellos. Poco antes de 1543 se crea una placeta en la confluencia de las calles Correría-Zapatería-Pellejería²⁷, que puede adivinarse en el paraje actual pese a los cambios urbanos.

El Asilo de los Ancianos Desamparados, demolido hace años²⁸ para dejar paso a la nueva construcción del Museo de las Ciencias de Castilla-La Mancha, ocupaba la mayor parte de este conglomerado Antiguo de los Hurtado de Mendoza. Las excavaciones arqueológicas efectuadas entre 1993 y 1998 han revelado interesantes vestigios correspondientes a sucesivas fases de ocupación de la zona, desde la época musulmana hasta fechas recientes. Entre los restos hoy observables dentro del citado museo, destaca un gran aljibe de 7 metros de profundidad, que conserva parte de su brocal y del aliviadero, y al que se le otorga origen islámico²⁹.

Hasta la demolición del Asilo, existía al nivel del último suelo del torreón de la Zapatería, y por detrás de éste, un jardín con emparrados y una pequeña huerta. Es el exacto lugar donde ahora se encuentra la terraza con la esfera del planetario, y es aquí donde hemos situado ese “jardín con su fuente, como se dice de los muros de Babilonia”, que tanto asombra a Mártir Rizo y a los conquenses del pasado por coronar las casas que abrían fachadas a la Zapatería. Concebido seguramente en el Quinientos,

cuando se ejecuta la traída de agua a la ciudad, representa un excelente ejemplo de los refinamientos tan solicitados por las gentes del Renacimiento.

Tendría que ver con tal situación ese “golpe de agua” que describe Mártir Rizo como venero de ambos núcleos mendocinos, con una altura superior a los 15 metros:

“Y por un lado de la pared se ve subir un golpe de agua mas de ocho estados de alto, y diuidirse en dos para dar agua à las fuentes de ambas casas”³⁰. Todo indica que se trataba de un sifón, al estilo de la *columnaria* romana, compuesta por una columna hueca y un rebosadero³¹. En lo tocante a la confirmación documental de tal huerta, añadimos alguna referencia más a las noticias apuntadas en páginas anteriores. Así, la casa del pintor Pedro de Castro en la Correría lindaba por la parte trasera con la casa y la huerta de don Francisco de Mendoza³². Cierta casa en la entrada de la Zapatería, tenía como vecina en la zona trasera la “huerta de la casa vieja del marqués de Cañete”³³.

Desde luego las gruesas bóvedas del torreón habrían servido sobradamente para sustentar parte de dicho jardín. En una futura prospección arqueológica, debería analizarse la disposición interior originaria y el aprovechamiento oportunista del inmueble en época más tardía. Habría que precisar cuándo se produce este

27 Una carta de censo del 18 de junio de 1543, menciona unas casas de morada de Cristóbal Vaquero y consortes “en la plaça que nuevamente se a fecho en la entrada de la Correría... que an por aledaños a la parte de arriba casas de Hernando de Atiença... e por la parte de abaxo de hazia la Zapatería casas del señor don Francisco de Mendoza, prior de Aroche, e por delante la dicha plaçeta e calle pública”. (A. H. P. C., Clero-Cat. 7/2, s. f.).

28 Véase planta del edificio en AA. VV., 1983a, “Antiguo asilo de Ancianos”, s. p.

29 AA VV., 2004, pp. 28 y 29. Este aljibe debe de ser el que describe Muñoz y Soliva. (MUÑOZY SOLIVA, T., 1860, p. 79).

30 MÁRTIR RIZO, J. P., 1629, p. 106.

31 Para este tema, véase GONZÁLEZ TASCÓN, I., 1987, pp. 17-22 y 509.

32 Cit. en IBÁÑEZ MARTÍNEZ, P. M., 1990, p. 71.

33 A. H. N., Clero, Libro 3417, f. 49 v.



Convento de la Merced y los dos bloques de los marqueses de Cañete separados por una estrecha calle

hecho, y si podría tener que ver con el abandono definitivo, por parte de los Hurtado de Mendoza, de sus fábricas solariegas de Cuenca en favor de la residencia en la Corte. Nos preguntamos asimismo si alguno de los extraños armarios-alacenas, excavados en los gruesos muros laterales, pudo ser en origen puerta de comunicación con las edificaciones adyacentes.

Al igual que los segmentos de este bloque a la calle de los zapateros aparecen unidos entre sí, quedaría orgánicamente ligado a otros edificios que daban a la plaza de la Merced. La mención de Rizo a la puerta falsa que abría a la Zapatería implica que la entrada principal se encontraba en su tiempo en dicha placeta. La vinculación con la casa-torre queda patente cuando, en la estancia



Bóveda del torreón Hurtado de Mendoza, con la muralla del Alcázar al fondo

situada sobre las bóvedas superiores, se habilita en fecha indeterminada un establo perteneciente al citado asilo. En pintoresca escena evocadora de otros tiempos, podían verse, asomados a la Zapatería, cabezas de borriquillos que accedían a pie llano desde la mencionada plaza³⁴.

Años después de que lo hiciera el prior de Aroche, habita asimismo estas casas Antiguas don Pedro de Mendoza, arcediano de Huete y canónigo de Cuenca. Era hijo de don Andrés Hurtado de Mendoza, segundo marqués de Cañete, y hermano de don Diego y don García Hurtado de Mendoza, tercero y cuarto marqueses de Cañete. El 8 de diciembre de 1583, contrata al cantero Martín de Mendizábal para construir dos corredores superpuestos,

el primero de cuatro arcos y el segundo adintelado sobre pilares, “en la huerta de la casa que al presente vive”³⁵. En nuestra opinión, esta casa y huerta no pueden ser otras que el viejo solar de los Mendoza contenido entre la plaza de la Merced y la Zapatería. Nada tendría pues que ver con otra casa que este arcediano de Huete poseía en la calle de San Pedro. Un lejano recuerdo de estos corredores podía verse en el Asilo antes de su demolición, en la fachada al jardín orientada al este, con los vanos acristalados que recogían el sol mañanero.

Unos años después de la reconstrucción de las casas Antiguas y del torreón, y sin deshacerse de estas propiedades, la familia proyecta la erección de otro gran inmueble, contiguo pero ya en la vertiente de la hoz del Júcar. El fenómeno es característico del Medievo y del Renacimiento: los clanes nobiliarios dominaban sobre barrios enteros con los diferentes miembros del apellido. Era una estrategia defensiva y de cohesión tribal, como prueba la existencia de ese pasadizo o pontido unificador³⁶. Asimismo, comportaba la creación de emblemas arquitectónicos de poder, unido a su condición de belvedere sobre el espléndido paisaje del cañón del río Júcar. El palacio Nuevo incorpora el prototipo más evidente en la Cuenca del siglo XVI. Según nuestra hipótesis, su construcción tendría que ver con el logro del marquesado de Cañete por parte de la familia. El título le había sido otorgado a Juan Hurtado de Mendoza por carta de concesión de los Reyes Católicos en 1490, pero no se llega a emitir el real despacho, quizá por la muerte de Juan en ese mismo año. Al fallecer asimismo en 1490 su hijo

34 Lo cuenta GIMÉNEZ DE AGUILAR, J., 1923, p. 171.

35 Cit. en ROKISKI, M. L., 1988, II, pp. 91-92.

36 “Passadizo, el pontido que se haze en una calle para passar de una casa a otra”; “PONTIDO. Passadizo o cobertizo de una calle [sic, por casa] a otra, dexando passo por debaxo”. (COVARRUBIAS, Entradas “Passar” y “Pontido”, pp. 855 y 886).



Fachada a la hoz del Júcar de la casa-palacio de los marqueses de Cañete, antes de ser revocada

Honorato, el verdadero primer marqués³⁷ es don Diego Hurtado de Mendoza, hijo y nieto de los anteriores³⁸. A él se debe el nuevo y monumental palacio dinástico, aunque su abuelo Juan pondría las bases al adquirir los solares oportunos a mediados del siglo XV.

Resulta muy ilustrativa al respecto una escritura de venta otorgada el 15 de octubre de 1461. La emite García de Alcalá en nombre de su primo Juan de Alcalá, en la misma ciudad de Cuenca y encontrándose presente Juan Hurtado. La cantidad estipulada es de 22.000 pares de dineros e incluye, además del solar, toda la madera de pino que estaba dentro, excepto las dos puertas del mismo que pertenecían a Mosén Diego de Valera. Como en otras ocasiones, y buscando la precisión localizadora, transcribimos el pasaje correspondiente:

“... un solar de casas que dicho Joan de Alcalá... posee en esta dicha ciudad de Cuenca, situado en el Alcázar de ella. El qual dicho solar ha por aledaños de la una parte el adalle que fue del dicho Alcázar, que agora se dice Portillo, e junto con el dicho adalle la torre que dicen de Habas; e de la otra parte solar de casas de vos, el dicho señor Joan Furtado; e de la otra parte el vertedero que sale e está encima de la puerta nueva de la dicha ciudad, que es e está de frente del río de Júcar; e de la otra parte la calle pública que viene de la plaza de la Picota de dicha ciudad al dicho Alcázar...”³⁹.

Sobre este solar y los otros ya en poder del comprador, se edificaría varias décadas después el palacio Nuevo. En relación con el proceso constructivo, deben contemplarse varias noticias documentales de las dos primeras décadas

del Quinientos, surgidas las más avanzadas con ocasión de las banderías internas de la nobleza conquense durante las Comunidades y los primeros años del reinado de Carlos I. Como consecuencia, son desterrados algunos miembros de la familia, con la disposición adicional de “que derribasen la quarta parte de la casa del dicho Diego Hurtado hasta los çimientos”. Otra sentencia dos años posterior, de 1525, prohibía a los Mendoza concluir la casa fuerte que construían en los aledaños del Alcázar. Edificio que, por cierto, llegan a pretender los inquisidores como nueva sede del Santo Oficio, porque “no las byue ni mora nayde”⁴⁰.

Según nuestro criterio, las referencias anteriores iban dirigidas en exclusividad al caserón que da a la hoz del Júcar, y no al torreón de la Zapatería y cuerpos anexos. Al igual que en el caso de la morada de su abuelo Juan “el Temido”, dudamos de que se cumpliera condena de derribo alguna. Con los grandes linajes, una cosa era la amenaza del castigo y otra el cumplimiento del mismo. El ascendiente del marqués en la Corte no sufriría menoscabo alguno, pese a las apariencias. El emperador Carlos lo nombra virrey de Navarra cuando la guerra entre España y Francia, y de hecho fallece a los 81 años en Barcelona, en 1542, cuando iba a socorrer con sus tropas a Perpiñán, asediada por los franceses. Y es que el tema de la demolición era un asunto demasiado manido, el tópico amagar y no dar, para que asustara a nadie.

En 1506, ya consta un mandamiento real sobre si la morada nueva que edificaba Diego Hurtado de Mendoza era casa fuerte o no, y si el lugar era apropiado, ordenando de ser así la suspensión de la obra. Y esta orden vuelve a

37 En cualquier caso, se considera a Juan primer marqués en ciertas listas dinásticas de los Hurtado de Mendoza, con lo que Diego pasa a ser el segundo y así corre la numeración. Rizo inicia el título con Diego Hurtado de Mendoza.

38 El primogénito Juan Hurtado de Mendoza también fallece en la guerra de Granada, por lo que el título pasa a su hermano Diego.

39 A. H. P. C., Desamortización, Mercedarios de Cuenca, n.º. 6, exp. 6/5, s. f.

40 Cit. en JIMÉNEZ MONTESERÍN, M., 1999, pp. 209, 210 y 235, nn. 277 y 283.

repetirse en 1507 y 1509: “...vos mandamos que... ayays ynformacion... sy la dicha casa... es casa fuerte... e sy se puede salir fuera de la dicha cibdad syn salir por las puertas de ella...e sy fallaredes que la dicha casa es fuerte fagays suspender la lavor de ella...”⁴¹. Aquí debe verse otra razón para que la familia construyera la sección del Júcar. Su ubicación, con la vertiente entera de la propiedad hacia el fondo de la hoz, podría permitir una salida de urgencia por el portillo situado junto al río, cosa imposible de lograr desde las casas Antiguas.

Las casas Nuevas se construyen durante el primer cuarto del siglo XVI. En 1525 estarían prácticamente acabadas, según un escrito del inquisidor Hernando Encinas del 9 de febrero de 1526:

“...e pensado que sería bien que a su Magestad se pydiessse una cédula para que se nos diessen las casas nuevas del señor Diego Hurtado adonde estoviesse el Santo Officio y cárçeles porque no las byve ni mora nadie, y creo que no reçibrá de ello pesasadunbre el señor Diego Hurtado ansy por que le reste algo como por servir en ello a su Magestad... y las dichas casas eran casas competentes para el Officio y están en muy buen lugar, ansy para la limpyeça porque estan sobre el río, como para el secreto por que están apartadas de población, y son todas de cal y canto a la redonda y tiene muchos complimientos, y digo que... la señora doña Francisca... que es su madre del señor Diego Hurtado... dixo que le placería de ello...”⁴².

La solicitud se produce dentro del debate de encontrar sede para la Inquisición fuera del palacio episcopal. El argumento de que “no las vive ni mora nadie” indica, a su vez, que las casas estaban listas para ser habitadas. Queda evidente asimismo el carácter que poseían de sólida

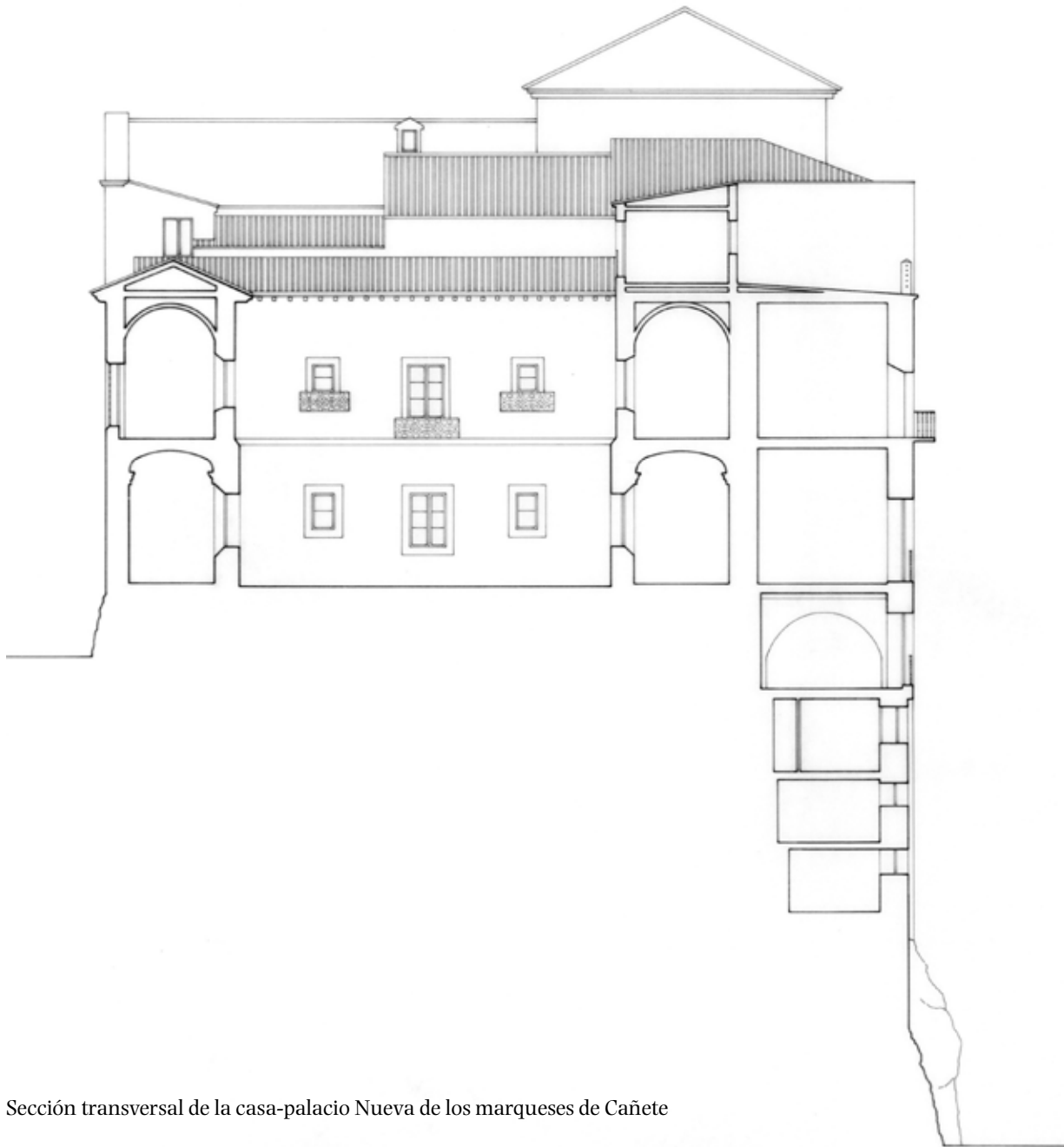


Patio del convento de Mercedarios Calzados, con los antepechos góticos

construcción, no afectada a la postre por las sentencias reales. Ausente el marqués al servicio de la Corona, los Mendoza no las habían ocupado todavía. No había poesía alguna en la mente de los inquisidores, cuando ponen los ojos en un edificio encarado ante el magnífico paisaje montañoso. Lo que les interesaba era que la situación con cuesta abierta en la trasera facilitaba, como vertedero, la limpieza. Por otra parte, al quedar en la periferia del caserío y no rodeada de viviendas, los gruesos muros guardarían con eficacia los inconfesables secretos de su profesión. Según el padre Escudero, buena parte del calicanto utilizado en la construcción de los sólidos muros constituía material de derribo de la fortaleza medieval. Y es que, tras las luchas de 1447-1449 entre los mendocinos y las gentes del obispo Barrientos, se toma la decisión

41 COOPER, E., 1991, II, p. 1101.

42 A.H.N., Cartas, Leg. 2480, nº 2, “Aposentación de los Inquisidores de Cuenca, años 1525-1526, s. f., Escrito del licenciado Encinas del 9 de febrero de 1526.



Sección transversal de la casa-palacio Nueva de los marqueses de Cañete



A. van den Wyngaerde. *Cuenca desde el oeste* (1565) (Londres 16 r.), detalle con la casa-palacio Nueva de los marqueses de Cañete

de demoler el castillo por la amenaza que representaba para la ciudad. Así, “de los despojos, y materiales del, que eran muchos y muy buenos, se edificaron las casas, en que viuen los dichos Marqueses”⁴³. Es probable que esos materiales se aprovecharan en las dos secciones. El intento de los inquisidores acaba siendo frustrado.

Conocemos aspectos gráficos del complejo arquitectónico de los marqueses de Cañete en el siglo XVI a partir de las dos espléndidas panorámicas de Cuenca ejecutadas por Anton van den Wyngaerde en 1565⁴⁴. Ofrecen imágenes

completamente opuestas, desde el este y desde el oeste. Debido a la perspectiva, la ventaja de la panorámica de la hoz del Huécar es que pone ante nosotros el complejo palaciego al completo de los Hurtado de Mendoza, con sus dos secciones arquitectónicas Vieja y Nueva perfectamente diferenciadas⁴⁵. Se alzan sobre la cornisa de las casas Colgadas y los tejados de la calle de la Correría. De modo significativo, el artista flamenco introduce el letrero “caz de marqs”, casa del marqués, para subrayar la existencia de este complejo nobiliario con sendos trazos dirigidos a los dos inmuebles. Se ha querido identificar en algún estudio especializado con el supuesto palacio del marqués de Valverde, creyendo que desde 1587 alojaría el Seminario Conciliar de San Julián⁴⁶. La confusión al respecto es doble. Por una parte, el Seminario no se establece en su ubicación actual del barrio del Alcázar hasta mediados del siglo XVIII, tras haber recorrido distintos puntos de la ciudad: el estudio de Santa Catalina y una casa situada en la actual Ronda de Julián Romero, detrás de la iglesia de San Pedro. Por otra parte, la mención de “marqués” en Cuenca, en 1565, remite siempre al marqués de Cañete, guarda mayor de la ciudad y cabeza del principal linaje nobiliario establecido en ella.

Los dos bloques constructivos son reconocibles todavía hoy en el paisaje urbano, pero la acción del tiempo ha cambiado muchas cosas respecto a la imagen de 1565. Los separa de siempre, como sabemos, la calle que penetra en el corazón del barrio del Alcázar, aunque en otra época quedaban unidos por ese pasadizo mencionado tanto por Rizo como por varios documentos de la donación de 1685. Las casas Antiguas, el primitivo solar conquense del linaje, las localizamos en la panorámica bajo un manchón

43 ESCUDERO, E., 1595, f. 15.

44 IBÁÑEZ MARTÍNEZ, P. M., 2001, pp. 341-351; y 2006, pp. 256-263.

45 IBÁÑEZ MARTÍNEZ, P. M., 2006, pp. 256-263.

46 KAGAN, R. L., 1986, p. 244.



Calle de subida al Alcázar, con las casas Antiguas y Nuevas a ambos lados

de sombra a la derecha de la torre de Mangana. La parte visible corresponde a las fachadas que daban a la calle

de la Zapatería, y al menos cuentan con tres compactos inmuebles unidos; de los tres, el de la izquierda es un torreón cubierto con un chapitel a cuatro aguas.

El bloque de la derecha, señalado asimismo por el trazo, configura las denominadas casas Nuevas, construidas sobre los derrumbaderos del Júcar, como hemos visto, unos años después que las otras. Son las que culminan el perfil del barrio en la vertical de las casas Colgadas, como un compuesto de bloques articulados de notable desarrollo. Si la presentación del núcleo antiguo es el correcto según el punto de vista del observador, no sucede lo mismo con el otro, que ofrece algunas dudas de interpretación. El compacto edificio rectangular de la izquierda, con la fachada al norte en sombra, parece corresponder con la sección principal del compuesto arquitectónico que daba asimismo a la hoz del río Júcar, aunque echamos de menos la torre que lo flanqueaba en el esquinazo izquierdo. Como veremos después, acoge desde el primer momento dependencias básicas del convento mercedario. Pueden verse incluso, en la zona alta de la cara en sombra, los trazos que aluden sin duda a los corredores desde el que podía contemplarse la plaza Mayor de la ciudad. Pero el problema radica en las construcciones que se prolongan hacia la derecha, tanto por la perspectiva real desde el punto de observación del artista, como por la magnitud que adquieren en la panorámica. Salvo que estuviesen más recrecidas a mediados del siglo XVI de lo que describen los documentos en 1685, no concuerdan con esas casillas de apenas tres plantas cuyas cubiertas quedaban mucho más bajas. De no ser así, resulta imposible que la panorámica, dibujada desde las peñas de San Pablo, pueda incluir también las que parecen ser fachadas al río Júcar⁴⁷.

47 Es este uno de los fragmentos menos verosímiles de la panorámica desde el este, tan rigurosa y documental por otra parte en la mayoría de sus detalles. Nos preguntamos sobre la posibilidad de que el artista flamenco hubiera aprovechado algún apunte trazado desde otro lugar, la fachada de la catedral por ejemplo, y hubiera yuxtapuesto las dos tomas.

Pasamos a la otra vista de Van den Wyngaerde, la de *Cuenca desde el oeste*. El gran protagonista es el palacio Nuevo. De forma cúbica y volumen compacto, lo identifica en el dibujo preparatorio la inscripción “Case del marqs de Caunietta”; y en la vista acabada, “ca.a del marqs d Ca” (resto ilegible)⁴⁸. Las dos fachadas visibles, la noroeste y la sudoeste, dan buena prueba de la monumentalidad del edificio y de las diferentes magnitudes respecto a las viviendas populares que tiene cerca. De las dos, la fachada sudoeste, ahora completamente desaparecida tras la construcción de la iglesia mercedaria, era la más sugestiva. Poseía toda la profundidad del posterior templo, y dos torres esquineras, muy al estilo del modelo palaciego que se desarrolla en la segunda mitad del siglo XVI y en la centuria siguiente.

En la base de la torre izquierda se representa una puerta en arco de medio punto, con una cuesta pronunciada que asciende por delante de la fachada hacia la torre del otro lado. No podría ser considerada por tanto como la entrada principal, sino como acceso al solar ajardinado allí existente. Lo señala Van den Wyngaerde con apenas un trazo de arbolado. En 1592, el cantero Pedro de Mendizábal realiza una conducción de agua que, procedente de la “casa vieja”, llegaría a esta nueva, sirviendo al estanque y “huerta de los Moriscos”⁴⁹. Hace años identificamos esta “huerta de los Moriscos” con el citado pequeño apunte de arbolado⁵⁰. No tendría nada que ver con esa suerte de jardín babilónico que describe Rizo sobre el núcleo de la Zapatería⁵¹. Todo indica un espacio cultivado contiguo al palacio del Júcar. En la descripción de la propiedad donada a los mercedarios en 1685, se incluyen “otros solares que ay en lo alto, que al presente están hechos huerto, que es

todo una misma posesión”. Sería parte del solar adquirido por Juan Hurtado de Mendoza en 1461, y aún no edificado por completo en 1565. La cuesta ofrece una buena prueba de la topografía de la zona: una planicie rocosa que sustenta el barrio del Alcázar, y una “ralla” o pequeña cornisa en cota inferior hacia la vertiente del Júcar. Los inmuebles poseen dos costados de desigual profundidad. Lo vemos en el palacio Nuevo y en los dos edificios que han llegado a la actualidad: el convento de Nuestra Señora de la Merced y el Seminario.

La orientación del edificio queda bien descrita en los documentos: “por la delantera miran al Alcázar” y “por las espaldas caen a la plazuela mayor de ella”. Por su prestancia y visibilidad en el paisaje urbano, la fachada orientada al sudoeste, la torreada, era la más relevante y emblemática. Es sin duda a la que se refiere Rizo al escribir que “la principal fachada se dexa ver principalmente por esta parte con muchos balcones”. Durante dos siglos, la vista sería espléndida desde la ciudad baja. Desde la parte superior del huerto se observa en la panorámica de Van den Wyngaerde un muro que desciende hacia el río Júcar, separando la propiedad de los Hurtado de Mendoza de otras fincas colindantes. Es uno de esos “calicantos” que mencionan referencias de archivo de fecha posterior, en las que ahora no vamos a detenernos.

Aunque en la vista de 1565 parece existir una continuidad de alineamiento en las edificaciones colindantes al palacio, es solo una ilusión sin base real. Entre la fachada torreada y las casas con tejados a dos vertientes situadas a su derecha existe un amplio espacio libre con solares partidos por el muro. Sobre esas casas de la derecha, de menor

48 No “casa del Mendoza” como alguna vez se ha transcrito; como en KAGAN, R.L., 1986, p. 243.

49 Cit. en ROKISKI, M.L., 1988, II, pp. 315 y 316.

50 IBÁÑEZ MARTÍNEZ, P.M., 2000a, p. 50.

51 Más o menos, donde la actual terraza de la esfera del planetario en el Museo de las Ciencias.

envergadura y que avanzan hacia el límite sudoeste del barrio, se edifica dos centurias más tarde el Seminario de San Julián. Ese espacio libre es el “boquerón”⁵² citado en documentos del siglo XVIII, que nacía en las proximidades de la placeta del marqués. El bloque compacto situado al fondo de esta abertura correspondería a las casas Antiguas del linaje, con la vía pública interpuesta que subía desde la plaza Mayor, según lo que ya hemos comentado en distintas ocasiones. Puede comprobarse incluso la zona en sombra a la derecha de la torre interior del palacio Nuevo, que marca el vacío de la calle que separaba ambas secciones de los marqueses de Cañete.

Tanto por los materiales y aparejo, como por ser un bloque cerrado e inaccesible, el inmueble conserva, con disposiciones reales o sin ellas, sus propiedades de auténtica fortaleza en la panorámica. Los tejados y los chapiteles de las torres dulcifican algo ese aspecto, seguramente como resultado de compromisos para superar los conflictos ya mencionados.

El aspecto cerrado y distante de estas arquitecturas, mudas sobre el papel, sólo permite imaginar la segura existencia de interiores suntuosos. Los conformarían cuadros, tapices, muebles y quién sabe si algún mural con las hazañas de los antepasados, como las de don Andrés Hurtado de Mendoza, virrey del Perú fallecido cinco años antes de la panorámica. Desde luego, aquí se conservaban según Rizo las tapicerías con las que Diego Hurtado, no el marqués sino el primer señor de Cañete, había adornado en el siglo XV las estancias de los infantes de Aragón cuando los recibe y aposenta en el castillo de Cuenca⁵³.

Los marqueses de Cañete, como otros miembros de la nobleza española, alcanzan fuerte radicación en

la Corte. Tenían casa en Madrid, que todavía pervive, donde pasaban la mayor parte de su tiempo cuando no desempeñaban lejanas funciones políticas. Es lo que explica que uno de los inmuebles estudiados por los Inquisidores para trasladar el Santo Oficio fuera, como dijimos más arriba, la casa-palacio Nueva de los Hurtado de Mendoza. El día de Reyes de 1526, visitan en su morada a doña Francisca de Silva, madre del ausente marqués don Diego, que acoge bien su propuesta. Aunque el traslado no llega a producirse, queda bien clara la provisionalidad de estos grandes edificios representativos para una nobleza casi siempre lejana al servicio de la Monarquía.

Es muy interesante el palacio de los marqueses de Cañete en Madrid. Se encuentra situado en la calle Mayor, entre las calles perpendiculares Travesía y Duque de Nájera. Ahí existía una primera casa construida pocos años antes de 1599, cuando se determina ensanchar la calle por la entrada en Madrid de Margarita de Austria, esposa de Felipe III. A partir de ese momento es cuando el marqués de Cañete reconstruye la mansión según proyecto atribuido por algunos a Francisco de Mora, con una fachada de estilo herreriano dotada con dos torres de esquina. Parece que las obras finalizan en 1618. La fachada sería reedificada en 1817, siguiendo la configuración antigua⁵⁴.

En el plano de Pedro Texeira se representa esta casa-palacio desde la parte posterior, con las caballerizas y corrales en primer término. En cualquier caso, se distingue bien el inmueble, de planta rectangular en torno a un patio, y la delantera flanqueada por dos torres gemelas rematadas por chapiteles. Es la misma configuración de fachada que puede contemplarse hoy, en el edificio enteramente

52 “La abertura grande que se hace en la tierra, o en alguna pared o muro”. (AUTORIDADES, Entrada “BOQUERÓN”).

53 MÁRTIR RIZO, J.P., 1629, p. 75.

54 GEA, M. I., 2007, p. 286.



Milagro de la Virgen de Atocha ante el ayuntamiento de Madrid (.c 1685)

construido en ladrillo. La calle Mayor era una ubicación urbana prestigiosa en la capital de los Austrias. La mansión queda separada de la sede del ayuntamiento madrileño por la estrecha calle del Duque de Nájera. Era una morada digna para sus propietarios, pero en cualquier caso no puede compararse con el enorme complejo edificado por los marqueses en Cuenca, que cuadruplicaba la

superficie de su casa en la Corte. Es el sino de estos linajes provinciales, que abandonan sus solares originarios para buscar la sombra del poder centralizador.

Ello no impide que los marqueses mantengan, hasta bien entrado el siglo XVII, estrechos vínculos con Cuenca, donde moran otros miembros del linaje. Sus restos mortales encuentran sucesiva acogida en la



Milagro de la Virgen de Atocha ante el ayuntamiento de Madrid (.c 1685) detalle con las dos torres del palacio de los marqueses de Cañete

capilla del Espíritu Santo de la catedral, reconstruida entre 1572 y 1576. Así, cuando en 1609 fallece en Madrid don García Hurtado de Mendoza, cuarto marqués de Cañete y virrey del Perú, un cortejo de 160 personas lo traslada a Cuenca. Cerca de la ciudad, se incorporan los propios conquenses. Tras los oficios funerarios y el sepelio, “salió toda la ciudad, y clerecía



Palacio de los marqueses de Cañete en la calle Mayor de Madrid

acompañando al nuevo Marqués hasta su casa”⁵⁵. Nacido en Cuenca en 1535, don García es uno de los miembros más relevantes del linaje. Hijo de don Andrés Hurtado de Mendoza, segundo marqués de Cañete y asimismo virrey del Perú, acompaña a su progenitor a América en 1554 y lleva a cabo una intensa actividad militar a su servicio. Tras participar en la guerra de Portugal, Felipe II le nombra virrey del Perú. En 1596 regresa a España. A él cabe adjudicarle probablemente la construcción del palacio

madrileño, según lo dicho, aunque si las obras finalizan en 1618 sería ya en la época de su hijo don Juan Andrés Hurtado de Mendoza y Castro.

Don García se muestra como el gran renovador de los dos inmuebles más importantes del linaje en Cuenca. Tras su larga y exitosa carrera militar y de gobernante en Europa y América, y una vez en España, la pérdida del favor real le haría reorientar sus intereses personales. Importante sería en este sentido el haber heredado el título de marqués en 1591, por la muerte de su hermano mayor Diego, tercer marqués de Cañete. Lo cierto es que en sus últimos años se vuelca en el significado simbólico de las arquitecturas familiares en su ciudad natal: el palacio y, de manera particular, la capilla del Espíritu Santo de la catedral.

La capilla, situada en el claustro catedralicio, debe su fundación en 1440 al mencionado don Juan Hurtado de Mendoza, “el Valeroso”, otro personaje clave en el desarrollo del complejo arquitectónico de los Mendoza en Cuenca. El recinto, nacido con el sentido funerario y exaltador de tantos otros grandes linajes de la época, es enteramente reconstruido en los tiempos de don Diego Hurtado de Mendoza, tercer marqués de Cañete, con la importante contribución de los bisnietos de don Juan: Rodrigo de Mendoza, clavero de Alcántara, y Fernando de Mendoza, arcediano de Toledo. La obra del edificio concluye en 1575, según especifica la larga inscripción que recorre el friso interior. En 1578, don Diego solicita al cabildo que se trasladen y entierren con los honores debidos los cuerpos de familiares ya fallecidos: su propia madre doña María Manrique; don Andrés Hurtado de Mendoza, segundo marqués y progenitor asimismo del solicitante, “que murió en las Indias”; y el cardenal don Francisco de Mendoza, hermano de Andrés. Estos dos últimos se encontraban depositados en la capilla de San

55 SUÁREZ DE FIGUEROA, C., 1613, p. 324.



Capilla de los marqueses de Cañete en la catedral de Cuenca

Honorato, también ubicada en la catedral conquense y propiedad de los marqueses de Cañete⁵⁶.

A principios del siglo XVII, don García impulsa un amplio proyecto en el interior de la capilla, según los datos documentales aportados por Barrio Moya⁵⁷. El 14 de septiembre de 1614 concierta en Madrid, con los italianos Gerónimo Carcamo y Bartolomé Canchi, la realización de cuatro sepulcros y dos lápidas de mármol blanco y negro, y jaspe, por dos mil ducados. El plazo estipulado es de año y medio, y el marqués dará alojamiento a los dos maestros en sus casas principales de Cuenca para vivir y trabajar durante ese tiempo. Don García consta como residente en la capital del reino, y entregará una carta de presentación para su mayordomo en Cuenca, que les irá pagando cantidades convenidas según vayan avanzando en su labor. El 5 de junio de 1602 se rompe por acuerdo mutuo la compañía laboral entre los dos maestros escultores y

marmolistas, y Carcamo traspasa a su compañero lo que queda de obra.

Una inscripción sobre la puerta de la sacristía indica que don García hizo poner los sepulcros de sus antepasados, con fecha final de 1604, pero en la realidad su número es mayor que el indicado en el contrato de septiembre de 1601, y todo indica que algún comitente más participa en la financiación. Es el caso del arco funerario de doña Inés Manrique, hija del segundo marqués don Andrés Hurtado de Mendoza y doña María Manrique, sin duda el más bello de la serie⁵⁸. Se lo dedica en 1603 su hermano Pedro de Mendoza, arcediano de Huete y canónigo de Cuenca, que fallece en 1606 y que también recibe sepultura en el recinto. Lo que sí parece evidente es que el concepto estético, del clasicismo desornamentado vigente en la Corte hacia 1600, solo puede deberse a un personaje como don García.

Es posible que renovara asimismo algunos elementos de su palacio



Sepulcros de la capilla de los marqueses de Cañete en la catedral de Cuenca

conquense, particularmente en la sección que da al Júcar. A tenor de los datos conocidos, es el último titular del estado de Cañete en ser enterrado en la capilla del Espíritu Santo. Su hijo don Juan Andrés Hurtado de Mendoza, quinto marqués (1609-1637), ya no parece que se encuentre

56 BERMEJO DÍEZ, J., 1977, pp. 247 y ss.

57 BARRIO MOYA, J. L., 1985a, pp. 78-87.

58 Ponz lo valora sobre todos los demás, y elogia de paso el buen gusto de don García: “que en lo que mandó hacer se conocía su buen genio a las artes”. (PONZ, A., 1774, p. 258).

en ella, ni sus sucesores⁵⁹ hasta llegar a doña Nicolasa Manuel Manrique de Lara Velasco Hurtado de Mendoza, décima marquesa de Cañete y duodécima duquesa de Nájera, que es la protagonista de la donación del palacio Nuevo a los mercedarios.

Rizo subraya los “muchos balcones” de la fachada sudoeste del palacio Nuevo, la principal del complejo. La hipótesis que planteamos es que don García debe ser vinculado con la introducción de este elemento de fachada en la arquitectura conuense. Esos balcones de la morada de los Hurtado de Mendoza tal vez sean los primeros en aparecer en la ciudad hacia 1600, como derivación de la moda que se ha impuesto recientemente en la Corte. Otorgarle esta novedad a su hijo no se justifica en mayor grado porque, con los datos conocidos actualmente, ni parece encontrarse enterrado en la capilla, según lo dicho, ni manifiesta interés especial por las cosas de Cuenca. Por tanto, creemos que don García, en su retiro de la política de los últimos años de su vida y pese a residir en Madrid, se vuelca afectivamente en su ciudad natal y en el solar primigenio. En la reforma que, supuestamente, podría haber hecho en el edificio, contaría la introducción de los balcones en la fachada sudoeste, pero asimismo en la frontal al curso del río Júcar⁶⁰. En la panorámica de 1565 solo hay ventanas, como es lógico. Caso distinto es la vista de Cuenca realizada por Juan de Llanes y Massa, desde el hospital de Santiago, en 1773. Ofrece ya edificado el convento mercedario, con la iglesia sustituyendo la

fachada sudoeste del antiguo edificio, pero en la otra fachada sí se observan al menos tres balcones con sus barandas de hierro en lo más alto.

Esos tres balcones se conservan todavía. Corresponden a la planta superior de las dos del patio. La arriscada topografía caliza donde se asienta Cuenca afecta a la traza del palacio Nuevo en la misma medida que a numerosos edificios de la parte alta. El inmueble acomoda sus espacios a la cuesta superior de la ladera del Júcar. El núcleo, que es el patio con sus cerradas pandas, se asienta sobre la roca y proyecta hacia la hoz el gran murallón que mira al río con varios pisos por debajo de la cota de aquél. El deseo de ganar espacio logra aquí uno de los alardes constructivos de la vieja Cuenca. La roca madre del cerrillo del Alcázar es cortada verticalmente y sobre ella se levanta un grueso muro desde el nivel del patio, más o menos en paralelo al citado murallón exterior. El espacio entre ambos muros maestros es aprovechado de arriba abajo, incluyendo los semisótanos, en media docena de pisos.

Las dos plantas altas, sobre la cota cero de la calle de acceso y desplegadas desde la fachada sureste a la noroeste, constituyen realmente la zona básica de la morada. Las restantes solo aprovechan las habitaciones que abren luces a la fachada del río, porque enseguida topan con la roca madre. Los tres balcones son del segundo nivel del patio y ofrecen, hoy como ayer, un marco natural espectacular a las estancias del cuarto noble. En nuestro criterio, corresponderían a la reforma de principios del

59 Don Juan Andrés casa con doña María de Cárdenas, hija de don Bernardino de Cárdenas, duque de Maqueda, y doña Luisa Manrique, duquesa de Nájera. Le siguen: doña Juana Antonia Hurtado de Mendoza y Manrique de Cárdenas, sexta marquesa de Cañete (1639-1640); doña Teresa Antonia Hurtado de Mendoza y Manrique de Cárdenas, séptima marquesa de Cañete (1640-1657) y novena duquesa de Nájera; don Juan Antonio Manuel Manrique de Lara Hurtado de Mendoza, octavo marqués de Cañete (1657-1676) y décimo duque de Nájera; don Francisco Miguel Manrique de Velasco y Tejada, noveno marqués de Cañete (1676-1678) y undécimo duque de Nájera; y doña Nicolasa, décima marquesa de Cañete (1678-1710) y duodécima duquesa de Nájera. Para lo que a nosotros interesa, la historia del estado de Cañete se detiene con ella.

60 Sobre el tema de los primeros balcones en la arquitectura de la ciudad de Cuenca, véase IBÁÑEZ MARTÍNEZ, P. M., 2018, pp. 81-86.

4. CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED



Cuenca desde la casa-palacio Nueva de los marqueses de Cañete



Iglesia de la Merced. muro original de la casa-palacio Nueva y, a la derecha, esquinazo de la casa-palacio Antigua

siglo XVII. El diseño de las barandillas y los cartones de hierro que sostienen el piso son de esa época. Elementos similares, y en mayor abundancia, otorgarían carácter a la fachada principal torreada, que ha desaparecido tras la construcción de la iglesia pero que antes provoca la admiración de Rizo.

En la cota del suelo del patio, la planta situada por debajo de la anterior ofrecería también estancias importantes, aunque ni en la actualidad ni en la vista de Llanes y Massa muestra balcones, sino solo ventanas. En la cota menos uno, reducido ya el espacio a una sola hilera de estancias según lo dicho, hay algunos balcones remetidos en el muro que no parecen del mismo tiempo que los de arriba; más se antojan tardíos y oportunistas. Las cuatro plantas inferiores quedan articuladas por una interesante estructura arquitectónica de sillería: cuatro arcos de medio punto que apoyan sobre pilares, con cuatro alturas en el relleno interior de mampostería que deja en leve resalto la mencionada estructura. Todas esas plantas bajo la cota cero muestran vanos que en la inferior de todas, la quinta por debajo de la rasante, se encuentran tapiados como si ese piso se encontrara relleno y amortizado.

El interés de esta fachada es que corresponde al primer cuarto del siglo XVI, dejando aparte los tres balcones superiores, de principios del siglo XVII, y las toscas alteraciones sufridas por algunos de los otros vanos. Es decir, que pertenece al palacio Nuevo de los marqueses de Cañete y que su construcción hay que situarla en la época de don Diego Hurtado de Mendoza, primero en detentar el título. Hemos identificado otra estructura similar a la

comentada en las traseras al barrio de San Miguel de la casa-palacio de los condes de Priego. Es obra posterior en algunos años, de comienzos de los años cuarenta del siglo XVI, según encargo efectuado por don Luis Carrillo de Mendoza a Pedro de Alviz. Ofrece tres arcos de cantería en vez de los cuatro del palacio Nuevo, y macizados igualmente en su interior⁶¹.

Se ha afirmado por numerosos autores la destrucción del palacio hasta sus cimientos, para erigir en su solar el nuevo edificio mercedario⁶². Sin embargo, esto pugna con la propia lógica histórica y la realidad del edificio actual⁶³. La única exigencia que no podía satisfacer lo construido era la iglesia. Comienza entonces un lento proceso de aprovechamiento del edificio, quedando así configurado el bloque compacto superviviente hasta nuestros días, desde la iglesia de la Merced hasta la fachada frontera con el ayuntamiento. Por eso, el templo se levanta de nueva planta⁶⁴. En cuanto a las instalaciones propiamente conventuales, nada impedía su desarrollo en el mismo palacio. Este, a pesar de las quejas de su estado ruinoso, a las que solo hay que conceder una parte de certeza, mostraría el suficiente estado de conservación como para ser aprovechado en lo posible con las reformas necesarias. Demoler un sólido edificio de calicanto, para erigir en su lugar algo más feble, habría sido una extravagancia incomprensible y de un coste inaceptable para los religiosos.

La fachada que corre a lo largo de la calle de subida al barrio del Alcázar, la sudeste, también nos parece la original de la mansión de los Mendoza en la parte cuya mampostería queda al descubierto, que es la más

61 Véase IBÁÑEZ MARTÍNEZ, P. M., 2007, pp. 155, 159 y 160.

62 MUÑOZ, J. L., 1980, p. 163; LUZ LAMARCA, R. DE, 1987, p. 69; BARRIO MOYA, J. L., 1991, p. 279, etc.

63 IBÁÑEZ MARTÍNEZ, P. M., 1992a, p. 80.

64 Habría que examinar despacio parte del muro de la cabecera de la iglesia, porque en buena medida parece del mismo tipo que la fachada de mampostería comentada.

cercana a la placeta de la Merced. Una cadena de sillería a la derecha, que separa esta sección de la que se decidió revocar hace años en una medida más que discutible, puede indicar el límite del bloque del palacio Nuevo hacia el nordeste. La ausencia de vanos de esta fachada, una sola ventana ornada con una interesante reja renacentista de círculos secantes en el estilo de Alonso Beltrán, se justifica a nuestro juicio porque corresponde en exclusividad a la panda sudeste del patio, sin otras estancias anexas. Así se encuentra ahora y así sería en los tiempos de los marqueses de Cañete. Es por este lado donde un pasadizo habría unido en tiempos la mansión principal Nueva con la Antigua.

Todas las referencias documentales aluden siempre al pasadizo que unía ambas secciones del gran compuesto edificado, elevado sobre la calle que las separaba, un pontido en el habla de Cuenca. Resulta curioso cómo doña Nicolasa, en la escritura de donación de 1685, desea mantener de una u otra manera este elemento arquitectónico, cuando incluye una cláusula determinante:

“Que siempre y quando pareçiere... puedan desde sus casas principales hazer a su costa valcón o corredor por la pared principal de las açesorias que vaia a la yglesia que se a de fabricar en el dicho convento nuevo, a donde a de poder poner otro balcón cerrado, o reja çerrada y boleada como le pareçiere, para que desde él se pueda ver la dicha capilla maior, oyr misa, sermón y los demás ofiçios diuinos que se celebraren, reseruando siempre la clausura del dicho convento y religiosos”⁶⁵.

Este implicaría poder acceder desde las casas Antiguas, que se califican de principales en 1685 porque eran las

que habitaban los miembros del linaje, al crucero de la futura iglesia en el lado de la Epístola. En ese punto existe un balcón ahora tapiado, con artística repisa y barandilla de hierro, que no es otra cosa que lo imaginado por la marquesa. Es lo único que queda del proyecto devoto de los Hurtado de Mendoza, compartido por tantos patronos de los siglos del Barroco, tras los cambios impuestos por el curso del tiempo. En el hermético muro sudeste, y además del vano cerrado con la reja de círculos secantes⁶⁶, hay en lo alto y hacia la derecha vestigios de un forjado que tal vez pueda identificarse con un antiguo pontido cuyas vigas hayan sido posteriormente aserradas.

Cuando el corregidor don Carlos Ramírez de Arellano, el 2 de octubre de 1685, otorga a los mercedarios la posesión del edificio, el documento correspondiente resume parte de las dependencias del mismo: “... tomó de la mano a dicho padre comendador e le entró dentro de dichas casas,... y se pasearon por el patio, corredores, quartos y portal de ellas, y zerró y abrió las puertas principales que cain a dicha plaçeta...”⁶⁷. El patio que hoy podemos ver, de planta ligeramente trapezoidal, debe de seguir la forma del antiguo, aunque sus fachadas han cambiado. Sus corredores se encuentran cerrados por muros en que se abren tres vanos adintelados con marcos de piedra en cada panda, ventanas adinteladas en el piso superior y ventanas con puerta central de acceso en el piso bajo. Los doce vanos del piso superior son de gran interés por contener antepechos del primitivo palacio Nuevo.

Los antepechos son del gótico isabelino, con arquillos conopiales y molduras decorativas típicas del flamígero,

65 A. H. P. C., Desamortización, Mercedarios de Cuenca, n.º. 6, exp. 6/5, s. f.

66 Hay otra de la misma traza en una ventana de la fachada del torreón de la calle de la Zapatería (hoy de Mosén Diego de Valera), aunque su colocación es tardía y oportunista.

67 A. H. P. C., Desamortización, Mercedarios de Cuenca, n.º. 6, exp. 6/5, s. f.



Claustro del convento de la Merced, con antepechos góticos

y podrían datar de principios del siglo XVI. Permanecían ocultos bajo el revoco cuando se descubren en 1914. El 24 de abril de ese año, Juan Giménez de Aguilar, director del Museo provincial de Bellas Artes,

dirige un escrito al alcalde poniendo en su conocimiento que, en la misma fecha, comunicaba al gobernador civil la existencia de esos elementos. El edificio era entonces propiedad del Ayuntamiento. Subraya Giménez de

Aguilar que “ha observado señales inequívocas de que existen en el patio unos bellísimos antepechos góticos flamígeros cubiertos con yeso que convenía descubrir con cuidado, para que puedan admirarlos los aficionados que suelen visitar la ciudad en esta época”. El 29 de abril, la corporación municipal acuerda la apertura de esos vestigios antiguos⁶⁸.

Los marcos lisos de sillería que apoyan sobre ellos corresponden a la recomposición del patio, al ser transformado el edificio en convento dos centurias más tarde. Los antepechos serían elementos reaprovechados de antiguos ventanales del palacio. Son similares a los que aparecen en alcázares nobiliarios coetáneos al de los marqueses de Cañete⁶⁹, aunque les falta la parte de los vanos propiamente dichos, con sus molduras y arcos labrados asimismo góticos. Queda por saber si el patio es reconstruido enteramente por los mercedarios o si persisten otros restos ocultos bajo el enfoscado actual. Desde luego, el hecho de que los antepechos se encontraran ocultos y la simetría de los vanos da que pensar. Otra

68 A. M. C., Leg 2188, exp. 40, “Sobre descubrimiento de unos antepechos antiguos en el edificio de la Merced”, s. f.

69 Como, por citar un caso, los de los arcos del patio del castillo de Villanueva de Cañedo (Salamanca), construido por los Fonseca a finales del siglo XV y principios del siguiente. Son placas caladas, como tuvieron que ser en origen las de Cuenca. Giménez de Aguilar evoca los castillos de Guadamur y Rota, y menciona la existencia de otros restos: “En otros lugares –en el mampuesto de las paredes y guarnición de las ventanas bajas– pueden notarse piedras cortadas como nervios y hacecillos de fustes que formarían los pilares y galerías del antiguo patio”. (GIMÉNEZ DE AGUILAR, J., 1923, p. 166).



Detalle de los antepechos góticos

cuestión es que en origen poseyera galerías abiertas, como es tan frecuente en la época, o que las pandas quedaran cerradas. Cuando Rizo califica la mansión como obra antigua puede que aludiera, tanto como a la fecha en que surge, a sus rasgos estilísticos que serían efectivamente góticos.

La portada, que imaginamos tan fastuosa como otras del estilo isabelino, abriría aproximadamente su vano donde ahora la de la clausura conventual. Daba pues a la plaza hoy denominada de la Merced y que antes era nombrada como del Marqués, como deja claro la toma de posesión de 2 de octubre de 1685, antes referida. Hay que recordar que el palacio quedaba separado y en alto respecto a la plaza primero del Rollo, luego Mayor y ahora Antepiazza. El portón de ingreso, descentrado con relación al eje de la fachada como era entonces tan frecuente, enlazaría con un amplio zaguán (el portal que se cita en la toma de posesión) y desde éste, en acodo, se

accedería al patio. Es bien sabido que ambos espacios de la casa aristocrática castellana alcanzan monumentalidad a partir de la segunda mitad del siglo XV, perdiendo el patio su privacidad e intimismo familiar anteriores y pasando a ser un emblema público del poder de la estirpe. La escalera de subida a los salones de la planta noble, como era también característico de la época, es probable que estuviera ubicada en el sitio de la actual barroca. Como queda dicho, todo el cuarto de la casa orientado hacia el sudoeste albergaría sin duda estancias importantes, al igual que el que da hacia el cañón del Júcar, pero la construcción de la iglesia mercedaria ha eliminado cualquier rastro de aquellas dependencias. No creemos que el gran contrafuerte situado en el esquinazo que linda con el Seminario tenga nada que ver con una torre del palacio; la elevación y abovedamiento de la iglesia fuerza sin duda a los maestros a construirlo.

4.2. EL NUEVO CONVENTO MERCEDARIO CONSTRUIDO EN LA CASA-PALACIO DEL MARQUESADO DE CAÑETE

Decíamos que, en 1685, el marquesado de Cañete dona a los mercedarios una sección muy importante de su complejo palaciego del barrio del Alcázar, que es la que da a la hoz del río Júcar. En la amplia documentación que aportamos, se reiteran los considerandos de ambas partes en apoyo de la donación. Una línea argumental subraya la vetustez del edificio de la Fuensanta y la necesidad de contar con otro nuevo, y más amplio, en distinto lugar. Así, en un escrito de los religiosos de 10 de septiembre de 1685, “dixeron que por quanto su fábrica es muy antigua y la viuienda yncomodada para los religiosos”⁷⁰. En otro

70 A. H. P. C., Desamortización, Mercedarios de Cuenca, n.º. 6, exp. 6/5, s.f. Escrito del convento vinculado con un poder de 10 de septiembre de 1685.

4. CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED



Cornisa edificada de la hoz del Júcar, con el convento de Mercedarios Calzados en el centro

documento de finales de agosto de ese año, exponen que en el edificio que se va a ceder para el nuevo convento “ay viienda vastante para muchos más conventuales de los que oi ay, y las ofiçinas necesarias”⁷¹.

La otra línea argumental concuerda por entero con las preocupaciones climatológicas de la época, que estudiamos en su momento en el libro *La Pequeña Edad del Hielo en la catedral y otras historias de la ciudad sumergida*, acentuadas por la gran distancia que, a juicio de los mercedarios, separaba el convento de la ciudad misma. En un documento, subrayan de manera contundente que la inclemencia de los temporales les dificulta la participación en las procesiones y ejercicios religiosos; que les hace enfermar y que llega a impedir la asistencia puntual de médicos y cirujanos, poniendo en peligro la vida de muchos religiosos⁷². Los calores del verano pueden ser tan peligrosos como los fríos del invierno, como exponen el 7 de septiembre de 1685 y reiteran, con las dos estaciones extremas a vueltas, el 10 de septiembre de ese año de 1685.

Sucede así en la estación veraniega:

“...han experimentado muchos daños y riesgos en la salud los religiosos,... por los grandes calores y mucha distancia desde la ciudad no pueden asisitir a los enfermos los médicos y ciruxanos con la puntualidad y breuedad que pide la ocurrencia de las enfermedades, y lo mismo subçede en las medicinas de que nezesitan los enfermos; y por esta falta de asistencias murieron algunos los veranos próximos antezedentes de los años de mil seiscientos y ochenta y tres y mil seiscientos y

ochenta y quatro...”. Y la estación invernal aporta sus propios problemas: “... por la misma distancia y por la yntemperel de aquella tierra, que es sierra y mui fría, y frequentes las nieues y hielos en tiempo de yvierno, los fieles y personas afectas y deuotas de la dicha relixióñ no pueden acudir al dicho convento a oir el santo sacrificio de la misa ni a los demás ofiçios diurnos...”⁷³.

A las gentes de hoy en día, que seguramente no estamos tan acostumbrados a transitar a pie como lo estaban las del pasado, nos pueden parecer paradójicamente exageradas estas afirmaciones. Para retrotraernos al paraje urbano de aquella época, sirve de referencia perfecta la vista de *Cuenca desde el oeste*, de Anton van den Wyngaerde, de la que ya hemos comentado algunos detalles con anterioridad. Los mercedarios conqueses no estaban perdidos en una suerte de desierto inhóspito y deshabitado como los monjes del desierto de la Tebaida. Nada más descender la corta cuesta que sube desde la que ahora es avenida de los Alfares, y a menos de dos centenares de metros, ya existían edificaciones que proseguían ininterrumpidamente hasta el puente de San Antón y luego las calles del ensanche del llano. El recorrido era incluso menos abierto de lo que es en la actualidad, porque la vía de acceso, menos angosta y más acogedora ante la intemperie, discurría siempre entre casas.

Se poseen escasos datos sobre el traslado de los mercedarios al barrio del Alcázar a finales del siglo XVII. Incluso la fecha esgrimida por todos los autores que han mencionado el tema, la de 1684, es inexacta. En las páginas que siguen, ampliamos la mayor cantidad de

71 A. H. P. C., Desamortización, Mercedarios de Cuenca, n.º. 6, exp. 6/5, s.f. Escrito del convento, refrendado en el convento de Madrid en 29 de agosto de 1685.

72 A. H. P. C., Desamortización, Mercedarios de Cuenca, n.º. 6, exp. 6/5, s.f. Escrito del convento, refrendado en el convento de Madrid en 29 de agosto de 1685.

73 A. H. P. C., Desamortización, Mercedarios de Cuenca, n.º. 6, exp. 6/5, s.f. Escrito del convento vinculado con un poder de 10 de septiembre de 1685.

cuestiones posibles, comenzando con la fundación misma. Esta tiene lugar, a través de distintos episodios, a lo largo del año 1685. Ya mucho antes, los religiosos aspiraban a abandonar su sede originaria de la Fuensanta y encontrar acomodo en la ciudad intramuros, alegando las razones dichas de salubridad y la vetustez del viejo convento. El intento, frustrado inicialmente, parece que dura cierto tiempo, según sus propias palabras: “los comendadores que han sido del dicho convento y religiosos de él, en diferentes ocasiones y tiempos an desado trasladar del dicho convento el Santísimo Sacramento, ymágenes de deuoción y los religiosos dentro de los muros de la dicha ciudad de Cuenca, y no lo han podido conseguir por no huer hallado sitio competente y decente”⁷⁴.

Será el marquesado de Cañete el que dé respuesta a estos anhelos, en las personas de doña María Micaela de Tejada Borja Velasco y Mendoza, y su hija doña Nicolasa Manuel Manrique de Lara Velasco Hurtado de Mendoza, duquesas de Nájera y marquesas de Cañete. Doña María Micaela es viuda de don Juan Antonio Manuel Manrique de Lara Hurtado de Mendoza, duque de Nájera y marqués de Cañete. Doña Nicolasa es hija única de ambos y menor de 25 años. Por eso, su madre actúa como curadora y tutora suya en todo el proceso, que debe de originarse en una decisión personal de la hija. En un curioso documento fechado en Madrid el 23 de octubre de 1685, cuando los mercedarios ya habían tomado posesión del edificio donado, doña María concede licencia a los religiosos para pescar truchas en la laguna de Uña, durante dos días, en las

festividades de Nuestra Señora de las Mercedes y de san Pedro Nolasco. Argumenta este detalle de cortesía por “la deuoción que siempre he tenido a la religión de Nuestra Señora de la Merced y las nuevas obligaciones que se han contrydo por mi hija, dando la su casa principal de esa ciudad para hacer en ella conuento”⁷⁵.

Establecido el marco general, vamos a seguir cronológicamente los pasos que se van dando en el desarrollo de la donación, según las referencias documentales que hemos encontrado. Tras un lógico acuerdo inicial entre ambas partes, el primer documento que nos consta es la declaración de los dos maestros que han tasado el edificio. Tiene lugar en Cuenca el 3 de agosto de 1685, ante don Carlos Ramírez de Arellano, corregidor y justicia mayor de la ciudad y su Tierra. Los maestros tasadores son Félix de la Viña y Campo, de 34 años, maestro arquitecto y veedor de las obras de esta ciudad y su obispado; y Felipe Crespo, de 50 años, maestro de obras y albañil de Cuenca. Por su interés descriptivo y localizador, y como haremos con otros pasajes similares de documentos sucesivos, recogemos el fragmento en que precisan la propiedad tasada y su relación con otras casas del marquesado que no constituyen parte del edificio a donar:

“... declararon han visto y reconocido unas casas principales que están en el alcázar de esta ciudad, donde llaman la placeta del Marqués, que son propias del marquesado de Cañete y están sobre el río Júcar dentro de los muros de esta ciudad, con el ensanche de los solares de la casa viexa de la Moneda que está deuajo

74 A. H. P. C., Desamortización, Mercedarios de Cuenca, n.º. 6, exp. 6/5, s.f. Escrito del convento vinculado con un poder de 10 de septiembre de 1685.

75 “... encargo a vuestra merced que todos los días de Nuestra Señora de las Mercedes y de nuestro padre san Pedro Nolasco, tengan truchas para la comunidad, y que para esto dé orden uno o dos días antes para que el religioso que se enviare por el conuento pueda juntar pescadores y pescar en la laguna de Uña las truchas que pudiere, o fueren necesarias, sin que se lo ympidan dichos dos días antecedentes a cada fiesta”. (A. H. P. C., Desamortización, Mercedarios de Cuenca, n.º. 6, exp. 6/5, s. f. Escrito de doña María Micaela de 23 de octubre de 1685).



Detalle con el escudo de los patronos, en la puerta de la clausura de la Merced

de las principales, y otros solares que ay en lo alto que al presente están hechos huerto, que es todo una misma posesión. Y las dichas casas principales están frontero de otras que son de dicho estado, y por entre ambas ay una calle principal que se sale por ella desde la plaça mayor al dicho alcázar y placeta del Marqués, y de una casa a otra ay un pasadizo”.

Tasan las casas y los solares en 436.000 reales de vellón, dejando claro que en esa cantidad no entran

ni las casas situadas al otro lado de la calle ni el pasadizo. Subrayan asimismo que el inmueble tasado muestra muy quebrantados los calicantos y demás paredes, y que se encuentra en muy mal estado y con los cuartos principales apeados; de no ser así se hubiera hundido ya la mayor parte de la construcción. Reparar y dejar habitables esas casas costaría la considerable suma de 216.000 reales de vellón⁷⁶.

Un escrito de los mercedarios del mismo mes de agosto, del que ya hemos transcrito algunos párrafos, resume además las principales cláusulas de la donación que establecen la marquesa de Cañete y su madre. A cambio de su “palacio y alcázar”, los religiosos deben concederles a los poseedores del marquesado lo siguiente: el patronato del convento y la capilla mayor de la iglesia que se labrase; el derecho a tener tribuna fuera de la clausura y poner sus armas en sitios elegidos; la obligación de los mercedarios de celebrar festividades y misas por los patronos; y el derecho de hospedaje en el convento por parte de dichos patronos. El edificio satisface a los

religiosos pensando en un nuevo convento: vivienda suficiente para un número más amplio de frailes, espacios para las “oficinas” precisas y “pieça donde componer iglesia de prestado⁷⁷ para colocar el Santísimo Sacramento, y demás ymágenes...”⁷⁸. Ampliaremos estas cláusulas más adelante.

La peculiaridad jurídica de las propiedades inmobiliarias que iban a ser cedidas a los mercedarios exigía la aprobación real, que concede Carlos II. La cédula, fechada en Madrid el 2 de septiembre de 1685, contiene varios extremos de gran interés.

Deja patente lo que de hecho ya sabemos, que doña María Micaela interviene en cuanto curadora de su hija, y que doña Nicolasa es la auténtica poseedora del estado de Cañete. Es a ella a la que pertenece todo el complejo inmobiliario existente entre la calle de la Zapatería y las cuestas de la hoz del Júcar. En ese complejo se diferencian dos bloques de casas separadas por la calle de subida al Alcázar: las que dan hacia la Zapatería se califican como “principales” y están comprendidas

76 A. H. P. C., Desamortización, Mercedarios de Cuenca, n.º. 6, exp. 6/5, s. f. Tasación de los maestros Félix de la Viña y Felipe Crespo, de las casas principales que dona el marquesado de Cañete a los mercedarios conquenses para que edifiquen en ellas su nuevo convento. Cuenca, 3 de agosto de 1685.

77 Provisional. “Modo adverb. Que significa por poco tiempo, o sin propiedad”. (AUTORIDADES, Entrada “De prestado”).

78 A. H. P. C., Desamortización, Mercedarios de Cuenca, n.º. 6, exp. 6/5, s.f. Escrito del convento, refrendado en el convento de Madrid en 29 de agosto de 1685. Anexo documental 1b.

en el mayorazgo antiguo; las que abren fachada a la hoz como “accesorias” y, aunque se han poseído por mayorazgo, no constan en ese momento en ninguna fundación ni agregación. Hay que aclarar que esta diferenciación jurídica y argumentativa nada tiene que ver con la configuración física real de ambas secciones⁷⁹. El bloque que se va a donar a los mercedarios ofrece tanto empaque edificado como el otro, pero no lo habitaba ningún miembro del linaje.

La cédula recoge que esas casas accesorias han servido desde antiguo de casa de Moneda, al poseer los Hurtado de Mendoza el oficio de tesorero, pero que ya no son útiles para esa función: “... por hauerse arruinado, se a mudado a la casa y molino de nuevo yngenio de agua que de nuevo se fabrica, de horden mía, fuera de la ciudad en la riuera del río Júcar... y la reparo y tiene corriente...”. También detenta la duquesa la posesión de este nuevo ingenio, por concesión real. Y en cuanto a los inmuebles incluidos en la donación, resulta como siempre muy ilustrativa su descripción:

“Y por ser su fábrica muy antigua y no hauitarse, y estar sobre un paderón muy alto fundado sobre un peñasco que cae ençima del río Júcar, están muy deterioradas y amenaçan ruina, de forma que diferentes vezes, a pedimiento del procurador general de la ziuudad, se han mandado reparar... y oi están apuntaladas, con peligro de acauarse de undir y que perezcan otras casas ymferiores que ay deuaxo y sus auitadores...”⁸⁰.

La línea argumental una y otra vez repetida, para obtener el permiso real, amalgama la supuesta o real vetustez de estas casas con la disponibilidad del núcleo edificado justo enfrente, al otro lado de la calle, las denominadas como “antiguas y principales”, que se conservan en buen estado y “donde cónmoda y deçentemente puede viuir qualquiera poseedor con su familia”⁸¹.

Varios escritos de los mercedarios, a lo largo del mes de septiembre de ese año de 1685, reiteran los argumentos en apoyo del proceso, las contrapartidas para la marquesa de Cañete y, lo que nos interesa de manera particular, la descripción arquitectónica que, aunque parezca reiterativa, siempre aporta algún matiz diferente respecto de otras: “Se deslinda el precitado alcázar palacio en la siguiente forma: confinan por una parte con la plaça Mayor de la dicha ciudad, y caen al río Júcar, y por la delantera miran al Alcázar, y entre ellas y las principales ay una plazuela con todo el sitio que les toca y perteneze...”⁸².

La escritura de donación se fecha en Madrid en 20 de septiembre de 1685. La efectúa doña María Micaela, pero siempre como curadora de su hija doña Nicolasa, que es la verdadera donante y patrona del convento. Tras el fallecimiento de su esposo don Antonio Manuel Hurtado de Mendoza, la madre había recibido la tutela de su hija el 2 de agosto de 1678. Resumimos a continuación las cláusulas de la fundación, dando por sabidas las inevitables misas y festividades a celebrar por

79 Y no concuerda con la definición que ofrece por ejemplo el *Diccionario de Autoridades* en su entrada “Accesoria”: “Se llama la casa pequeña contigua, o inmediata a otra principal, la qual de ordinario sirve o para la habitación de criados inferiores, o para tener ganados, u otra grangería”.

80 A. H. P. C., Desamortización, Mercedarios de Cuenca, n.º. 6, exp. 6/5, s. f. Cédula del rey Carlos II, otorgada en Madrid en 2 de septiembre de 1685.

81 A. H. P. C., Desamortización, Mercedarios de Cuenca, n.º. 6, exp. 6/5, s. f. Escrito del convento vinculado con un poder de 10 de septiembre de 1685.

82 A. H. P. C., Desamortización, Mercedarios de Cuenca, n.º. 6, exp. 6/5, s. f. Manifestación ante notario del padre fray Francisco de Azpeitia, comendador del convento de Nuestra Señora de la Merced. Madrid, 20 de septiembre de 1685.



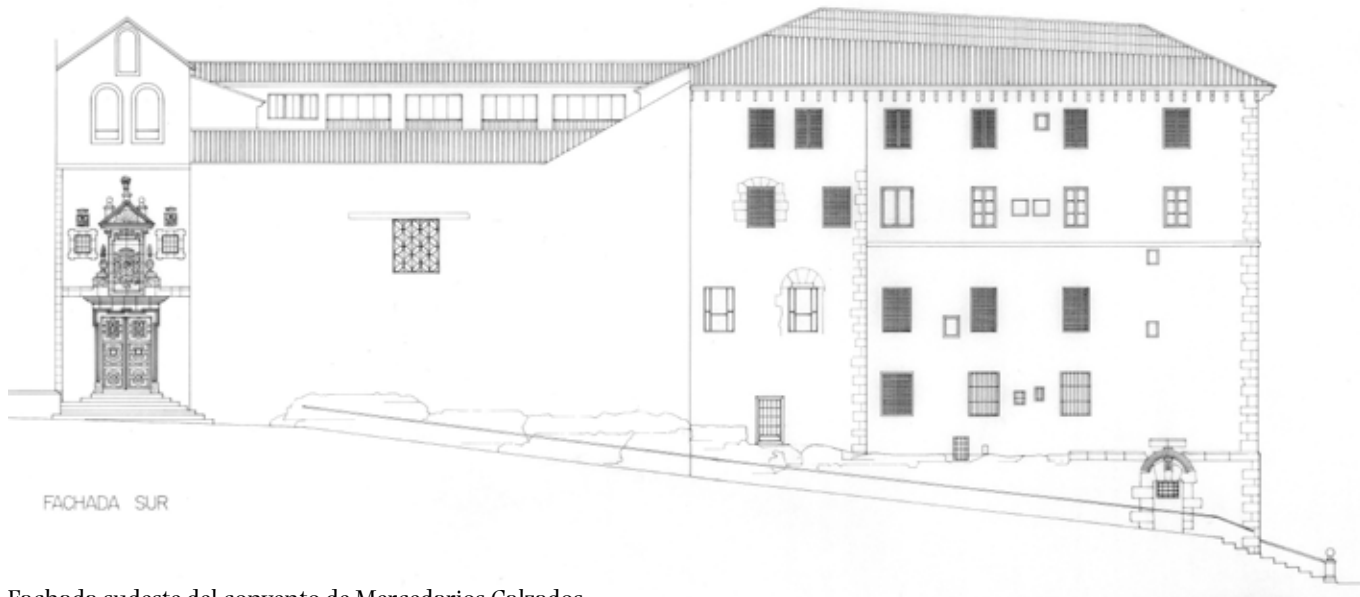
Fachada noroeste del convento de Mercedarios Calzados

los religiosos obligados por la misma, así como el derecho de los marqueses, cuando fueran a la ciudad de Cuenca, a ser hospedados dentro del convento.

El patronato universal del convento y de la capilla mayor que ha de fabricarse pertenecerá para siempre a doña Nicolasa y sus sucesores en el estado y mayorazgo de Cañete. Tendrán derecho a sentarse en el lugar

preeminente de la capilla mayor, así como la llave del sagrario el Jueves Santo.

El convento estará obligado a poner a su costa las armas de los marqueses de Cañete, “pintadas en las quatro pichinas de la media naranxa que se ha de hacer para la iglesia del nuevo convento”. Las mismas armas, ahora en jaspe o piedra, deberán ponerse encima de



Fachada sudeste del convento de Mercedarios Calzados

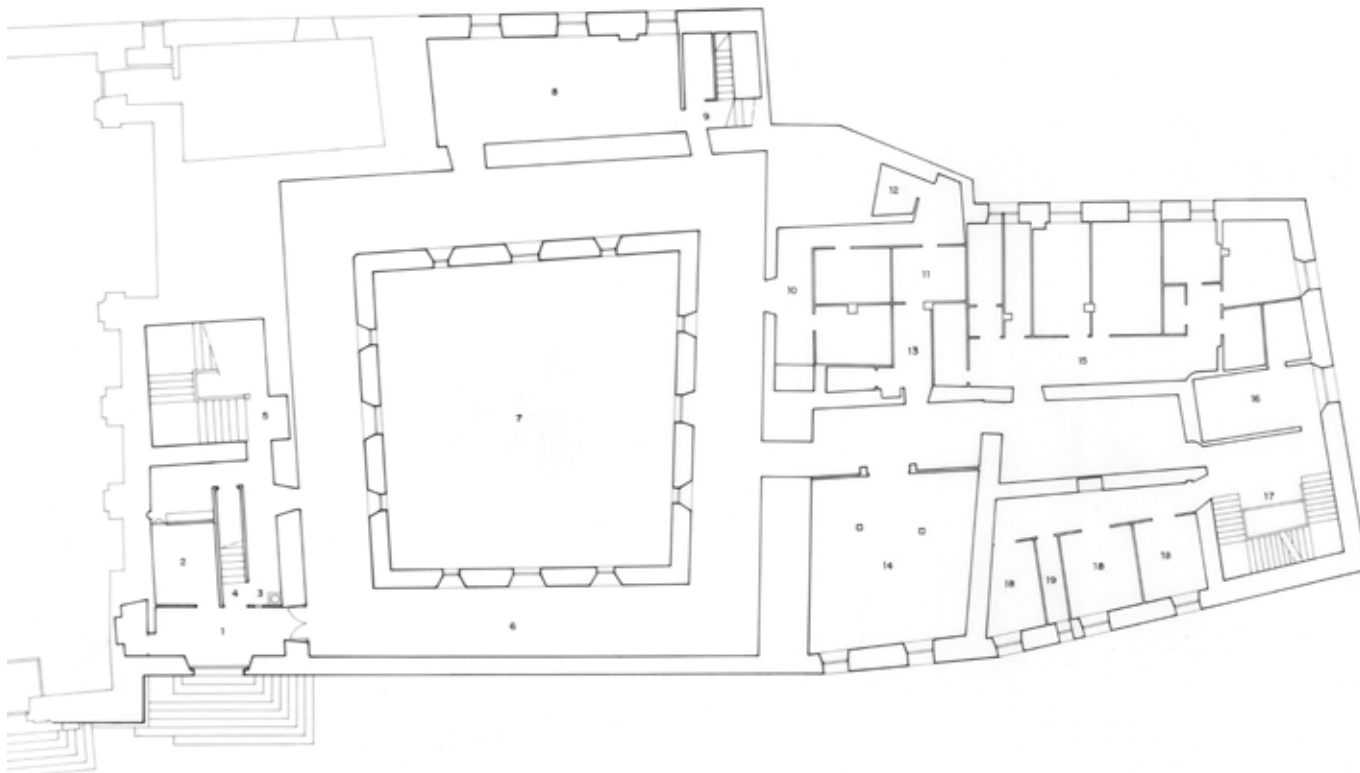
la puerta principal de la iglesia y convento, en el lugar más preeminente, aunque a costa de la patrona y sus sucesores. Estas armas no se podrán quitar nunca, admitir otras y, menos aún, sustituirlas por las de ningún tercero.

Los patronos tendrán derecho a ser enterrados en la capilla mayor y labrar en ella bóveda a su costa, así como a poner sobre la sepultura una laude de piedra con su inscripción y armas. La capilla mayor será lo primero que ha de ser fabricado, y en la cornisa de la misma deberá poner el convento, a su costa, un letrero con letras grandes que indique que el patronato, tanto de la iglesia como del convento, pertenece a los marqueses de Cañete y lo había adquirido doña Nicolasa.

Muy interesante es, asimismo, la cláusula que determina que los marqueses dispongan de un acceso directo desde sus casas al presbiterio de la iglesia: “Que... puedan desde sus casas principales hazer a su costa valcón o corredor por la pared principal de las açesorias que vaia a la yglesia que se a de fabricar en el dicho comvento nuevo, a donde a de poder poner otro balcón cerrado, o reja çerrada y boleada como le pareçiere, para que desde él se pueda ver la dicha capilla maior, oyr misa, sermón y los demás oficios diuinos que se celebraren, reseruando siempre la clausura del dicho comvento y religiosos”⁸³.

El 2 de octubre de 1685 comparece fray Francisco de Azpeitia, comendador de los mercedarios, ante don Carlos

83 A. H. P. C., Desamortización, Mercedarios de Cuenca, n.º. 6, exp. 6/5, s. f. Escritura de donación de las casas de los marqueses de Cañete a los mercedarios. Madrid, 20 de septiembre de 1685.



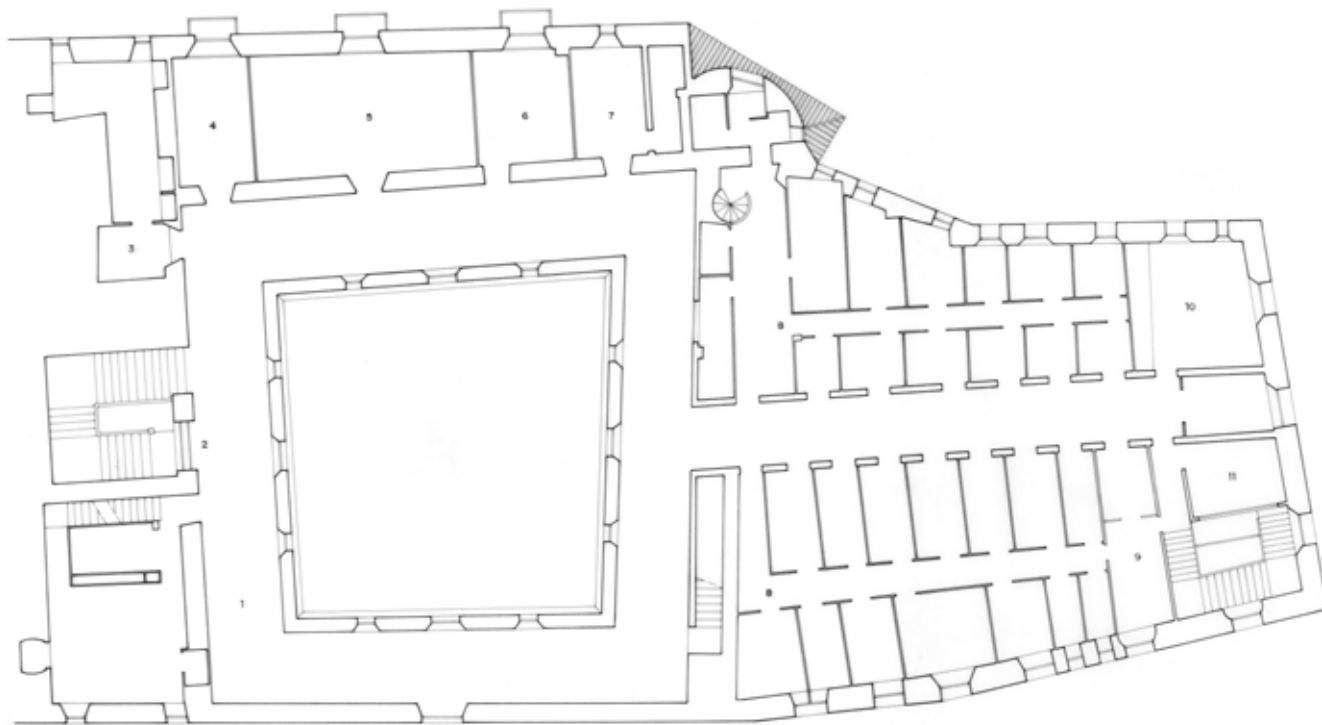
Planta del convento de Mercedarios Calzados, en la cota cero del claustro

Ramírez de Arellano, corregidor y justicia mayor en la ciudad y su Tierra, y presenta la escritura de donación al convento de “las casas principales que fueron del estado de Cañete, que están en esta ciudad en la plaçeta que llaman del marqués, açesorias a las otras casas de el palacio de dicho estado”. Ese mismo día, con el protocolo habitual en la época, el corregidor otorga a los religiosos la posesión

del edificio. Llevando de la mano a fray Francisco penetran en el edificio, seguidos de la comunidad mercedaria de Cuenca, “y se pasearon por el patio, corredores, quartos y portal de ellas, y zerró y abrió las puertas principales que cain a dicha plaçeta...”⁸⁴.

Los religiosos comienzan de inmediato a adecuar la casa-palacio de los Hurtado de Mendoza a sus necesidades,

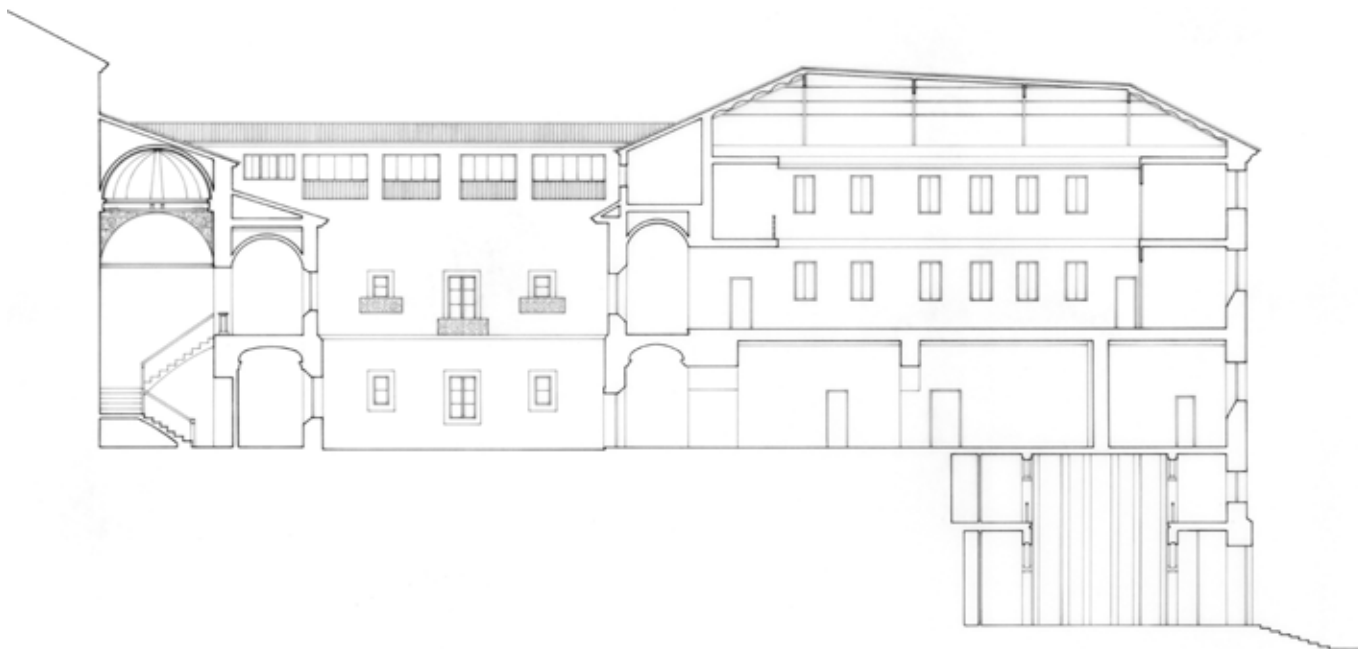
84 A. H. P. C., Desamortización, Mercedarios de Cuenca, n°. 6, exp. 6/5, s. f. El corregidor Ramírez de Arellano entrega a los mercedarios la posesión de las casas de los marqueses de Cañete. Cuenca, 2 de octubre de 1685.



Planta del convento de Mercedarios Calzados, en la cota superior del claustro

para trasladarse lo antes posible. La primera referencia se produce en la finca anexa al edificio principal, haciendo esquina a la calle de subida desde la plaza Mayor a la plazuela del Marqués. Constaba de una casa de no excesivo tamaño y un corralillo inmediato a la misma. En esa casa vivía de alquiler cierto Antonio de Avilés, al que se le comunica que la desaloje a partir del día de San Juan “porque el dicho convento neçesita de dicha vivienda como propia para las oficinas necesarias y para que pueda usar de ella”.

En esas mismas fechas, el 5 de diciembre de 1685, cierto Juan Costalero, en nombre de las memorias fundadas por Pedro López en la parroquia de San Vicente, dice que entre los bienes de las mismas hay un censo, de 700 ducados de principal, sobre unas casas en que al presente vive Antonio de Avilés, situadas en la plaza Mayor y bajo los corredores del marqués de Cañete. Habiendo tenido noticia de que el comendador de Nuestra Señora de la Merced ha mandado “a los oficiales que trauajan en la obra de dicho convento” que “rompan” esas casas, solicita a las autoridades



Sección longitudinal del convento de Mercedarios Calzados

competentes que lo impidan porque no pertenecen a los bienes de dicho marquesado.

El 8 de enero de 1686, el licenciado don Mateo de Rojas, alcalde mayor de Cuenca y su Tierra, manda que se notifique al comendador del convento, radicado aún extramuros de la ciudad, la prohibición de esos trabajos so pena de cincuenta ducados. Diego de Chaves Zapata, en nombre del comendador, pide que se levante la prohibición y que los oficiales “puedan proseguir en la obra que estauan haciendo”. Refuta que esas casas correspondan a las memorias de San Vicente, y alude a “la parte en que se hauía de trabajar, que es un corralillo o parte de jardín”. La confusión queda demostrada. El 6 de febrero, el procurador Costalero declara que su parte

retira la demanda y, el 18 de febrero de ese año de 1686, el licenciado Rojas determina la legalidad de la obra:

“Dijo que daua y dio liçençia a los maestros de albañilería y cantería que trabajan y puedan trauaxar en la obra nueva que el dicho comvento está haciendo en las casas que el dicho estado de Cañete le tiene hecha graçia y donación, y lo hagan sin yncurrir en pena alguna”.

En el expediente se insertan referencias documentales de finales del siglo XVI, que aclaran la confusión. El deán don Francisco de Mendoza, perteneciente al linaje de los marqueses de Cañete, había mandado al cantero Diego Láinez doce fanegas de trigo anuales y un real al día, y no lo había recibido en dieciséis años. Fallecido



Planta del último nivel a la Antepiazza del convento de Mercedarios Calzados

el deán, y efectuado el concurso de acreedores, se le habían adjudicado a Láinez unas casas hasta completar la cantidad debida. Son las mismas en las que luego habita Avilés. Se encontraban debajo de los corredores del marqués de Cañete, y lindaban por el frente con la plaza Mayor, por un lado con la calle de subida desde dicha plaza al Alcázar, y por la otra parte con otras casas pertenecientes a dicho marqués. Interesa el pasaje que indica “que aora están en la plaza maior de esta dicha

ciudad”. Estas casas del deán Mendoza no tenían carga de hipoteca alguna, como se indica en el documento que rechaza las pretensiones del mencionado Costalero. No bastaba como prueba decir que la casa de las memorias de San Vicente se encontraba debajo de los corredores de las casas del marqués, porque “ai otras distintas de estas, que son las antiguas y principales, que tienen los corredores que cahen a la Çapatería, donde están las casas que son las hypotecas de dicho censo”⁸⁵.

85 A. H. P. C., Desamortización, Mercedarios de Cuenca, n.º. 6, exp. 6/5, s. f.



Fachada a la Anteplaza del convento de la Merced

Como hemos comprobado, las casas donde vivía Avilés lindaban por un lado con la calle de subida al Alcázar, y por la opuesta con otras casas que no formaban parte de la donación fundacional y que continuaban en poder del marquesado de Cañete. Este inmueble es adquirido en 1739 por los mercedarios, revelando una coyuntura edificatoria muy

significativa del convento de Nuestra Señora de la Merced, pero sobre la que existe una evidente confusión en los planteamientos efectuados hasta la fecha.

Todo arranca de un memorial enviado a Felipe V, por el que los religiosos solicitan la incorporación a su convento de una antigua casilla perteneciente al estado de Cañete, para ampliarlo con dependencias de las que carecían: aumentar el número de celdas de 15 a 29, librería, cocina y otras⁸⁶. Tienen lugar dos tasaciones sucesivas, efectuadas por maestros diferentes. El 9 de abril de 1739, Juan Gómez, maestro de obras titular de la ciudad, y Felipe Bernardo Mateo, veedor y teniente mayor de ellas y del obispado, justiprecian la propiedad en dos mil reales de vellón. Se solicita una nueva tasación, y el 27 de julio de ese año declaran al respecto fray Fernando de Santa Teresa, carmelita descalzo del convento del Santo Ángel de la Guarda de Cuenca y maestro de obras de su orden, y Manuel de Santa María, maestro de obras de la ciudad, y estiman el valor en 2.375 reales de vellón. Un decreto real de 21 de agosto autoriza la venta al convento por censo reservativo sobre esa última cantidad. El 29 de septiembre de 1739, el provincial de la orden otorga

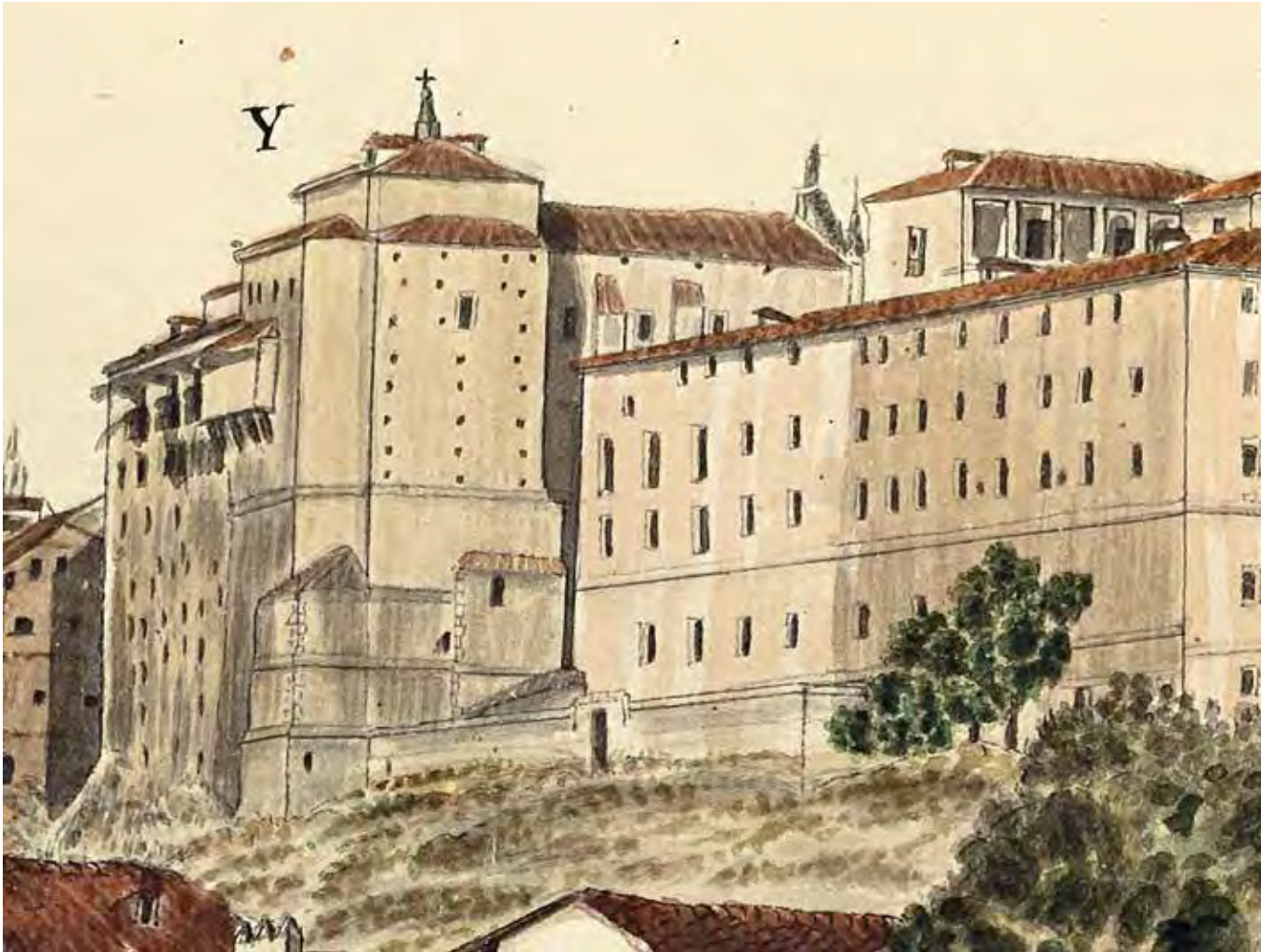
licencia a los mercedarios de Cuenca para la compra. La comunidad, el 3 de octubre, hipoteca como garantía de pago del censo una casa en el barrio de la Puenseca y un censo perpetuo de cuatro fanegas de trigo en la villa de Tragacete, “para que por este medio se pueda adelantar las habitaciones que tanto necesitan este convento”. El 17 de noviembre de 1739, se concede a los religiosos la propiedad de las casas.

Se ha opinado que la fachada de esta casa se habría reordenado con simetría de huecos y transformado en la principal del convento⁸⁷, pero resulta fundamental ubicar exactamente el inmueble, comprobar sus dimensiones reales y deducir su volumen respecto de la gran fachada actual que da a la Anteplaza. Avanzamos ya que ninguna huella de la misma ha quedado en el edificio del siglo XVIII, y que no envolvía por tres lados las dependencias conventuales sino justamente lo contrario.

Llaman la atención las discrepancias en las dimensiones otorgadas por las dos parejas de maestros en sus respectivas tasaciones. Juan Gómez y Felipe Bernardo Mateo estiman 24 pies de latitud, 15 de longitud y 35 de profundidad; Fernando de Santa Teresa y Manuel de Santa María, 25

86 Documentación dada a conocer en BARRIO MOYA, J. L., 1991, pp. 279-286 y “Documentos”, pp. 205-215.

87 ROKISKI, M. L., 1995, p. 240.



Llanes y Massa. *Cuenca desde occidente* (1773), detalle con el convento de Mercedarios Calzados

pies de longitud, 15 de latitud y 39 de altura o profundidad. Como puede comprobarse, no solo disienten en las cantidades sino en la adscripción a dimensiones concretas. Como tenemos que interpretar y pronunciarnos al

respecto, nuestro criterio es que la casa tenía una fachada de unos diez metros de altura (los documentos hablan de cuatro pisos) y cuatro de ancha, y que la profundidad de la planta era de unos siete metros.



Escalera principal del convento

Si insertamos imaginariamente estos datos en el gran bloque enfrentado a las casas consistoriales en el paisaje urbano actual, nos resultará fácil deducir que esta casilla no podría haber aportado base alguna para la fachada

definitiva. Situada en el centro de dos propiedades mercedarias que la flanqueaban, su lugar estaba donde ahora se encuentra la portada. Por la misma razón, es imposible que englobara dependencia alguna del convento. En la toma de posesión de las casas el 17 de noviembre de 1739, se especifica que “por todas partes las bloquea el referido convento”⁸⁸. Los maestros tasadores exponen en su descripción con toda claridad que, por el norte, daba la fachada a la plaza Mayor; por el este hacía medianil con otra casa de los mercedarios, y tenía asimismo cerramiento de los mismos por el poniente; y quedaba exenta por el sur del convento, que superaba su cubierta en tres altos y un desván o galería que miraba hacia la plaza, lo que la excedía en 36 pies (10 metros).

Habría un corral de separación entre ambos edificios por ese lado. El título de uno de los documentos que hemos manejado determina con rotundidad su ubicación: “la casa que está entre la taberna y caualleriza de este convento y debajo de las celdas”. En otro lugar se cita esa edificación de la taberna como “la casa Covachueta, que es en la que está la taverna, y aze esquina entrando desde la plaza a mano derecha para este convento y el Alcazar”⁸⁹. Entendemos que las dependencias mercedarias envolvieran por tres lados el inmueble de 1739, y que los moradores de este pudieran figonear la actividad de los religiosos.

Disponemos ya de los fundamentos de archivo para poder evaluar la propiedad urbana donada por doña Nicolasa Manuel Manrique de Lara Hurtado de Mendoza a la orden de la Merced, su evolución histórica y cómo formaba parte de un impresionante conjunto edificado que suponía la mitad de todo el barrio del Alcázar. Desde luego hay que tener muy claro antes de entrar en otras

88 A. H. P. C., Desamortización, Mercedarios de Cuenca, n°. 6, exp. 6/5, s. f.

89 A. H. P. C., Desamortización, Mercedarios de Cuenca, n°. 6, exp. 6/5, s. f.

consideraciones que, por mucho que se quiera rebajar la calidad de lo donado⁹⁰, los 436.000 reales evaluados por los maestros tasadores resulta una cantidad sumamente elevada que deja las cosas en su sitio.

No olvidemos lo que aportan los documentos de fundación del convento de los mercedarios. En 1685, para doña Nicolasa y su madre son las casas habitables y principales del marquesado, en contra de la sección del Júcar que se encontraba en mal estado. La cédula real de 2 de septiembre de dicho año especifica que son “las antiguas y principales, que se conseruan, por si alguno quiere irse a viuir a dicha çiudad”. Y en uno de los escritos de los mercedarios se dice: “que el dicho estado y marquesado de Cañete tiene sus casas principales frente de las referidas, donde cónmoda y decentemente puede viuir cualquiera poseedor con su familia”.

Queda por tratar de cómo se configuran a mediados del siglo XVIII todos los solares del frente del convento que da a la Anteplaza; las circunstancias que llevan a esas tres propiedades citadas en páginas anteriores a definir toda una acera primero de la antigua plaza Mayor y después de la Anteplaza; y la edificación de todo el núcleo que, con fecha terminal de 1760, amplía el convento mercedario de modo más que apreciable.

La donación de la marquesa doña Nicolasa alcanzaba la primera línea de la plaza Mayor en su cierre meridional. No solo comprendía el bloque macizo de calicanto en torno al patio primitivo, sino otras dependencias más disgregadas, cuesta abajo y en un nivel muy inferior. El edificio principal subía tres altos y 36 pies (10 metros) sobre los tejados de las edificaciones anexas, y desde los corredores superiores, que suponemos ubicados en la panda correspondiente del patio, se veía la plaza. A sus pies se encontraban tres edificaciones antiguas. La del centro era la “casilla”



Galería sudeste del claustro del convento de Mercedarios Calzados

adquirida al marquesado de Cañete en 17 de noviembre de 1739, que por la razón que fuere no la había incluido en la donación de 1685 y que se alquilaba a otras personas. Recordemos que lindaba por el nordeste con la plaza mayor, que de inmediato se convierte en Anteplaza al

⁹⁰ Cuartos apuntalados, calicantos quebrantados, denominar a las casas como “accesorias” a las principales o identificarlo sin más con la casa de la Moneda.



Detalle con el escudo mercedario



Acceso a la escalera y antigua entrada al balcón de los patronos, en la galería sudoeste del claustro de los Mercedarios Calzados

construirse las casas consistoriales; por el sudoeste quedaba separada del convento por un corral de la misma orden; por el sudeste, confinaba con la casa llamada “Covachuela” que formaba unidad con el monasterio mercedario, al igual que el corral trasero; y por el noreste con las caballerizas de los religiosos.

Este inmueble de 1739 queda muy bien descrito y localizado en los documentos, en relación con

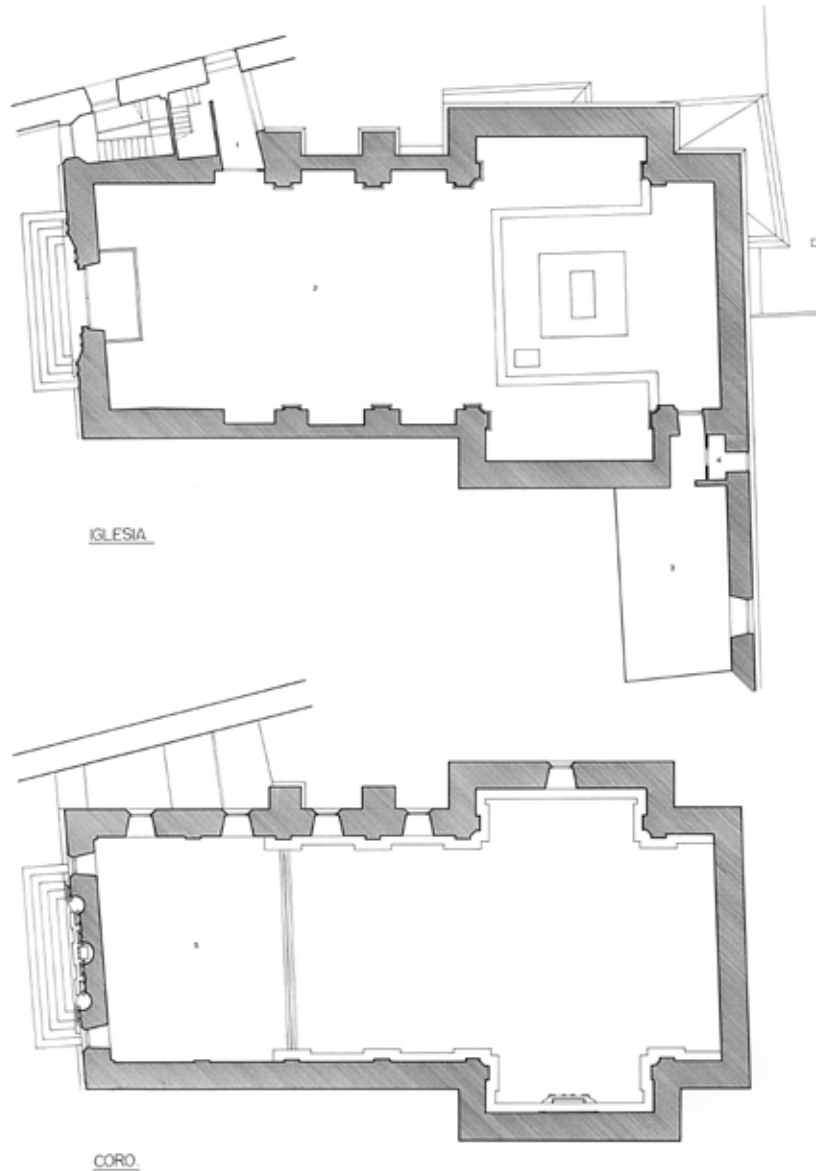
la gran fachada mercedaria de la Anteplaza, como hemos apuntado en páginas anteriores: “la casa que está entre la taverna y caualleriza de este convento, y debajo de las celdas... Se incorporó en la obra nueva, que se concluyó este año de 1760”. Sucede lo propio con la casa Covachuela, que se encontraba lindando con la anterior pero en el esquinazo de la calle de subida al Alcázar. En ella se encontraba la taberna

y también estaba debajo de las celdas del convento. Perteneciente al convento desde 1685, los mercedarios habían optado inicialmente por alquilarla⁹¹. El 12 de junio de 1693, el convento reclama el pago de 30 ducados a Juan García, tendero, “del alquiler de la casa en que al presente tiene tienda, que pertenece al dicho convento y está contigua a él”⁹². También se hace constar en la documentación que

91 Aunque aprovechan alguna parte, quizá un corral trasero, para sus primeras obras de finales del siglo XVII. Entonces las habitaba en alquiler el citado Antonio de Avilés.

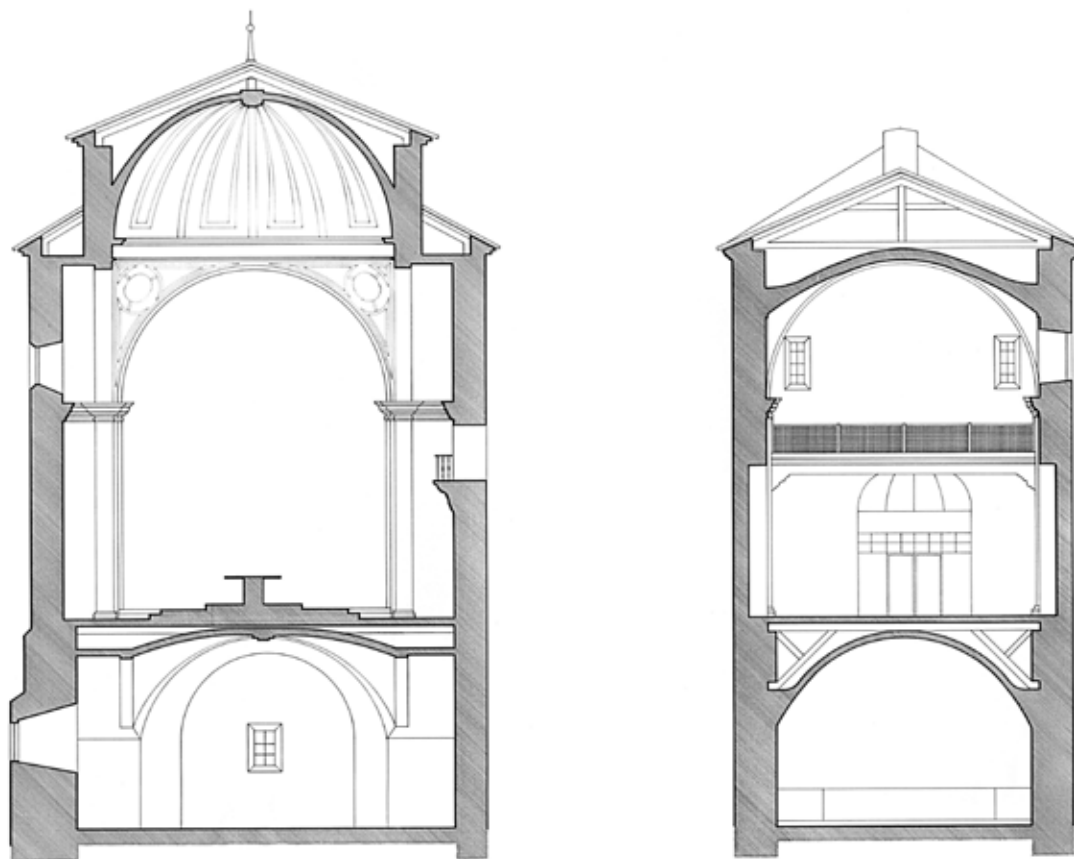
92 García no paga “con pretextos fríbolos”. (A. H. P. C., Desamortización, Mercedarios de Cuenca, n.º. 6, exp. 6/5, “Pertenencia de la casa Covachuela...”, s. f.).

4. CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED



esta casa Covachuela “se incorporó en la obra nueva que concluyó el año de 1760”.

Las referencias de archivo de esa obra nueva y definitiva, que explica el estado actual del convento de Nuestra Señora de la Merced, dejan aflorar datos de interés para explicar la fase precedente, que se remonta sin duda al momento en que los mercedarios se trasladan a su nueva sede. A finales del siglo XVI pertenecía la “Covachuela” al deán don Francisco de Mendoza, como sabemos otro miembro del linaje. La referencia a que, según consignación de 1594, se encontraba “ahora... en la plaza Mayor”, evoca una coyuntura de especial relieve dentro de la evolución de ese espacio público, que hemos tratado en alguna otra publicación⁹³ y en la que no podemos detenernos. Baste recordar que las casas precedentes al núcleo de la última fase del convento, con final en 1760, ofrecían antes del siglo XVI entrantes y salientes en la plazuela de la Picota, y lo mismo sucede a lo largo de la citada centuria en la plaza Mayor, cuando se une dicha plazuela con la de la catedral. Solo en 1594 desarrollan las autoridades municipales un proyecto de regularización que sentará siglo



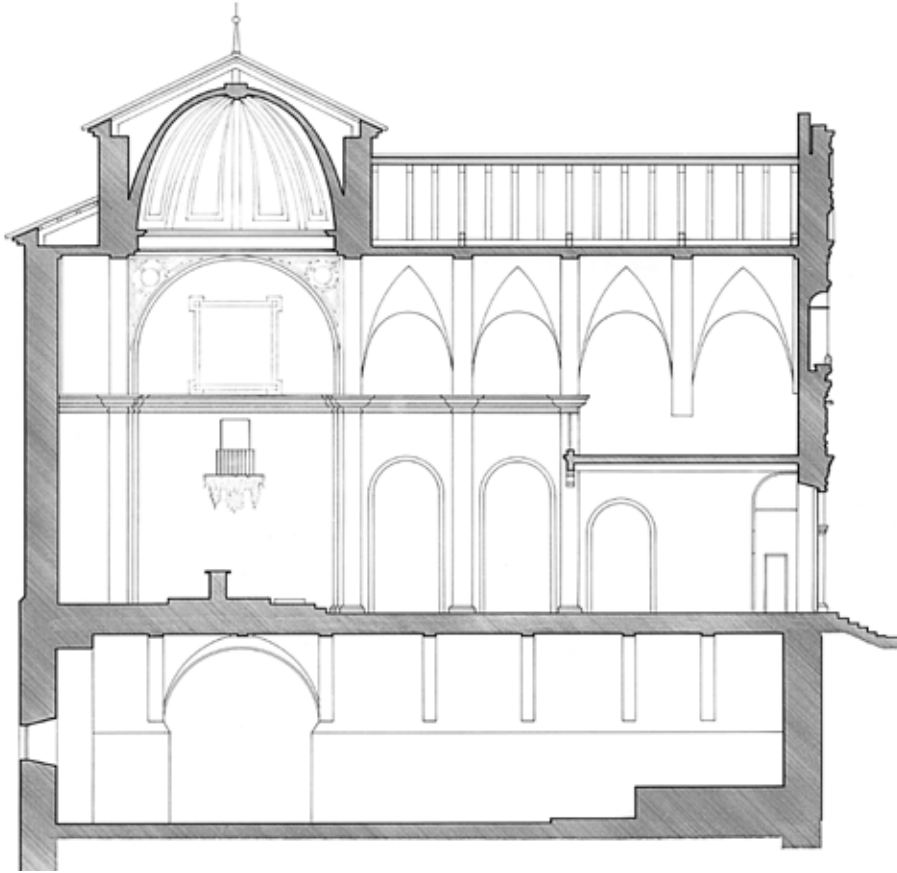
Dos secciones de la iglesia y la cripta de Mercedarios Calzados

y medio después las bases para la construcción de la imponente fachada actual a la Antepiazza.

En el curso del capítulo hemos ido estableciendo las bases documentales que nos permitan proponer una hipótesis interpretativa del edificio que ha llegado a nuestros días. Desafortunadamente, la adoptada hace años de revocar parte de las fachadas del convento, que nunca lo estuvieron, nos priva de referencias que solo

cabe suplir con fotografías anteriores, tampoco de una gran calidad. En esta hipótesis consideramos relevantes las cadenas de sillería embebidas en muros aparentemente continuos, como base de las posibles fases evolutivas experimentadas por el edificio.

La primera fase edificatoria sería la del palacio Nuevo originario, según lo hemos descrito en páginas precedentes: un bloque compacto, en buena medida



Sección longitudinal de la iglesia y la cripta de Mercedarios Calzados

todavía conservado, en torno a un patio trapezoidal, con cuartos principales hacia el sudoeste y el noroeste, y algunas estancias

con corredores hacia el nordeste. Bajando por la calle desde la plaza de la Merced, su límite sería la primera cadena de sillería visible,

justamente donde finaliza el muro de mampostería vista. Por el lado de la hoz del Júcar, la delimitación no exige tampoco mayor esfuerzo. El quiebro de la fachada que posee la estructura de arcos de cantería, con la cadena de sillares tan reveladora en el esquinazo, debe de marcar ese límite, con el añadido de lo que interpretamos como un torreón semicilíndrico de carácter defensivo embebido en la construcción. Ahora se encuentra fastidiosamente revocado de blanco, pero en las fotografías antiguas se distingue su aparejo de mampostería.

Nos atrevemos a identificar este elemento como un cubo del Alcázar medieval⁹⁴, anterior a la edificación de la casa-palacio Nueva de los Hurtado de Mendoza, al que se otorgaba el apelativo de torre de Abas (o Habas)⁹⁵. Consta como hito delimitador del solar de casas que adquiere Juan Hurtado de Mendoza en 1461. La torre formaba parte del adarve nordeste del Alcázar. El adarve, elevado sobre basamento rocoso algunos metros con respecto a la cota de la antigua plazuela de la Picota, podría haber servido como límite del palacio de los marqueses de Cañete por ese lado. En una

94 En la vista de *Cuenca desde el oeste*, de Van den Wyngaerde, se observa otro torreón similar cerrando la muralla del Alcázar a la izquierda de la torre de Mangana. (Véase IBÁÑEZ MARTÍNEZ, P. M., 2001, pp. 328-336)

95 El nombre podría ser de origen árabe.

fotografía de principios del siglo XX y autoría de Ángel del Campo Cerdán⁹⁶ se le adosa, en buena parte de su altura, un pintoresco elemento parcialmente volado de la más pura arquitectura popular. Aproximadamente desde ese torreón correría el primitivo muro nordeste del palacio hasta enlazar, si nuestra suposición es cierta, con la indicada cadena de sillería de la calle de unión con el barrio del Alcázar. Quedarían comprendidos en este cuarto los populares “corredores del señor marqués de Cañete”, que según parece señoreaban la plaza Mayor de la ciudad a pesar de tener delante otras casas interpuestas.

La segunda fase edificatoria correspondería a la ocupación del palacio Nuevo por parte de los mercedarios, con las obras iniciales de acondicionamiento que llevan a cabo según sus necesidades. Si en los documentos de 1685 se mencionan los corredores, en los de 1739 se habla ya de celdas al delimitar las casas emplazadas al pie de la fachada nordeste: “la casa Covachuela... cae devajo de las celdas mirando a la plaza” y “la casa que está entre la taverna y caualleriza de este convento, y devajo de las celdas”.

Lo que entendemos que hacen los mercedarios es acondicionar en el lado nordeste un cuerpo de fábrica para celdas. El cuarto que existiría en esa zona, fuera o no de la entidad de los mencionados, y los corredores con toda la fachada que daba a la plaza, quedan embebidos en el primer proyecto de ampliación llevado a cabo por los religiosos para poder trasladarse a su nuevo destino. No pasan ni semanas siquiera para el comienzo de las obras. El 2 de octubre de 1685 toman posesión del inmueble, y el 5 de diciembre de ese año apremian al inquilino Antonio de Avilés, que ocupaba la casa Covachuela, para que la desocupe, “porque el dicho convento necesita de dicha vivienda como propia para las oficinas necesarias”. El

8 de enero de 1686, solicitan al alcalde mayor Mateo de Rojas que levante la prohibición para que puedan proseguir en la obra que estaban haciendo, y puntualizan “la parte en que se hauía de trabajar, que es un corralillo o parte de jardín”. El 18 de febrero de 1686, el alcalde mayor concede permiso definitivo a los albañiles y canteros que trabajan “en la obra nueva que el dicho convento está haciendo”.

La casa Covachuela no se demuele entonces, porque como hemos comprobado continuaba como taberna en 1739. Los trabajos tendrían efecto en el corral trasero, que pasaría asimismo por detrás de la casa del centro, en poder por cierto del marquesado y alquilada a distintos inquilinos. Para demarcar este cuerpo de fábrica, siempre según una hipótesis personal sujeta a las aportaciones al conocimiento que puedan producirse, observamos con interés una cadena de sillares intermedia en la calle del Alcázar, que se corresponde con otra equivalente en el sector de la hoz del Júcar. Visto en el plano, se constata un cambio direccional en la planta, que se estrecha, probablemente por la existencia de otras casas que había que respetar. La regularización del palacio Nuevo desaparece con este añadido.

La tercera fase edificatoria habría comenzado a partir de la compra de la casa del centro en 1739, y el aprovechamiento conjunto de las dos propiedades que el convento ya disfrutaba a los lados de la anterior: la casa Covachuela y las caballerizas. En el memorial enviado a Felipe V en dicho año, los mercedarios expresan su deseo de ampliar el convento con dependencias de las que, según afirman, carecían: pasar de las 15 celdas que ya tenían a las 29 que necesitaban, más biblioteca, cocinas y otras. La fecha de finalización de esta fase queda determinada en el documento referido a la compra de la casa intermedia: “Se incorporó en la obra nueva, que se concluyó este año de

96 Véase reproducción en AA. VV., 2009, p. 47.

1760”⁹⁷. Todo este cuerpo de fábrica se construye pues, como fechas límites, entre 1740 y 1760. Ofrece asimismo un nuevo quiebro de fachadas hacia la calle interior y la hoz con el bloque edificado a finales del siglo XVII, aunque las cornisas y las cotas de los pisos corren a nivel. Ahora sí pueden disponer los mercedarios de todas las celdas que precisan y algunas más.

La fachada a la Anteplaza es imponente dentro de su sencillez, a pesar de que la oculta en parte una casa prácticamente pegada a ella. Cuenta con cinco alturas y tres vanos por planta, simétricamente dispuestos en torno a un eje central en el que destacan, en la planta baja, una portada adintelada; en la primera, una ventana con una moldura quebrada en forma de falsas pilastras cajeadas que encierran un escudo de difícil lectura en su estado actual, pero que imaginamos de la orden mercedaria. La segunda planta muestra todavía marco de piedra, lo que ya no sucede en el resto de los vanos.

La instalación de la iglesia privativa de las Esclavas del Santísimo Sacramento y de la Inmaculada (las Blancas), cuyo cenobio ocupa desde mediados del siglo XX el antiguo de los exclaustrados mercedarios, ha transformado por completo las dos primeras plantas de la ampliación de mediados del Setecientos⁹⁸. La puerta sí es la del siglo XVIII, quizá concebida como alternativa a la de la placeta de la Merced, pero en el interior todo ha cambiado. La iglesia de nuevo cuño unifica el portal y las estancias colindantes que un día existieron. Lo mismo ha tenido que suceder con la escalera de acceso a los pisos superiores, que suponemos que arrancarían desde abajo en una caja unificada, y que ahora solo se deja ver más arriba.

El piso tercero enlaza ya con la cota baja del primer convento en torno al claustro, superado el basamento



Nave de la iglesia de Mercedarios Calzados

de roca que restringe el espacio posible en los dos niveles inferiores. Desconociendo el plano primitivo, no vamos a especular sobre piezas que pueden haber cambiado en mayor o menor medida. Pero si algo queda claro es la abundancia de habitaciones. Si los religiosos necesitaban celdas, la cantidad total supera el medio centenar. Y lo mismo sucede con otras estancias. El piso alto del bloque y la fachada de la Anteplaza supera la cota del claustro. Un lucernario de la segunda mitad del siglo XX rompe la parte central de la cubierta de teja primitiva. Su función es la de iluminar los dos niveles superiores de celdas, unificadas en doble altura en torno a un largo tránsito que recorre el eje del bloque.

97 A. H. P. C., Desamortización, Mercedarios de Cuenca, n.º. 6, exp. 6/5.

98 Para el análisis del edificio nos han sido de gran utilidad los planos elaborados en 1988 por la arquitecta Carmen Cabrerizo. Cortesía de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.



Cúpula de la iglesia

En el siglo XVIII, la luz natural de estas habitaciones solo podía proceder indirectamente de las ventanas compartidas de la fachada de la Antepiazza. Situación diferente es la de las dos hileras de celdas que dan, respectivamente, a la fachada de la hoz del Júcar y a la calle en cuesta que lleva a la plaza de la Merced, porque cuentan con sus propios vanos de iluminación directa.

En lo que corresponde a la iglesia, queda claro que su edificación hace desaparecer la fachada principal del palacio Nuevo, la del sudoeste, pero en realidad no sabemos hasta qué punto llega a adentrarse en el cuarto de ese lado, donde se encontrarían las estancias principales. Lo que transformaría ese cuarto es toda la sección correspondiente en anchura con la portada de

la clausura, en la plaza de la Merced. Téngase en cuenta que, mirada la fachada de la hoz del Júcar, las dos pequeñas ventanas situadas a la derecha del balcón más próximo a la iglesia se corresponden con buena parte de la anchura del cuarto principal. Esto es, en buena lógica la iglesia habría podido cortar algo del edificio, pero tampoco sería mucho, y se edificaría básicamente sobre la huerta de los Moriscos. Desde luego, y al margen de otras razones añadidas, resulta completamente imposible que el potente estribo que refuerza el esquinazo sur de la cabecera sea un torreón superviviente del palacio.

Así pues, cabe deducir que el solar del antiguo cuarto principal, el del sudoeste, permanece en casi toda su anchura, pero la adecuación a convento lo transforma por entero. El imaginado amplio zaguán de la morada aparece ahora tabicado por las saletas del locutorio, el torno y la escalera de subida al locutorio superior. Dentro ya del claustro en su planta baja, la escalera principal se encuentra en la panda paralela a la iglesia. Se llega a ella actualmente por una entrada secundaria, más angosta y en recodo, que no puede ser la original. La escalera, amplia y cubierta con una cúpula sobre pechinas, exige una embocadura directa al claustro. La ornamentación de las pechinas incluye escudos mercedarios, circundados por movidos temas ornamentales de volutas encadenadas muy del barroco pleno. En la cúpula, fajas radiales que arrancan de un florón central se corresponden con dobles modillones de raigambre madrileña en el anillo de base. No consta rocalla alguna, como sí sucede en otras zonas del edificio.

Se ven rocallas en las pandas de este nivel bajo del claustro, acompañando el escudo mercedario dentro de recuadros mixtilíneos. Consisten en tímidos apuntes rococó, en la línea de los que pueden verse por ejemplo en la capilla del Seminario, obra de fray Vicente Sevilla.

Aparecen también en algún otro ámbito del edificio, como en la sala dedicada a oratorio de la comunidad actual⁹⁹, en la misma cota baja del claustro pero fuera de sus galerías, con dos ventanas que dan a la calle en cuesta.

Comparten el cuarto que da a la hoz, en este nivel bajo del claustro, la sacristía de la iglesia, ahora inaccesible desde el convento, y una sala con balcones enrasados en el muro abiertos a la garganta del Júcar. Es amplia y con valores paisajísticos de calidad, pero no creemos que pudiera compararse en la época de los marqueses con la planta situada encima. La escalera principal sí desemboca en este nivel superior donde debe a través de un vano de medio punto, a cuyo lado se abre otro similar con una baranda panorámica sobre los tramos. Esta es realmente la principal del convento, por su factura y por corresponder con la primera fase de instalación de los mercedarios en la casa-palacio de los Hurtado de Mendoza. Como ya hemos visto, cuando los religiosos amplían su cenobio hacia la plaza Mayor, con obras terminadas en 1760, disponen otra escalera complementaria que no es comparable con la original.

La estructura de la panda paralela a la iglesia plantea serios interrogantes a la cláusula de 1685, que imponía el acceso directo de la marquesa de Cañete desde su casa-palacio Antigua, y a través de un pontido que cruzara la calle, a la tribuna que le estaría reservada en la iglesia. Se cumple la disposición del balcón-tribuna, que puede verse en el muro nordeste de la zona del altar mayor, pero es imposible alcanzarlo de la forma prevista en las cláusulas de la donación. En ese nivel, y a partir de la puerta del convento, se encuentra primero la estancia con dos ventanas, que conectaba con el coro del templo, y a continuación la caja de la escalera principal. El itinerario solo puede hacerse a través de la clausura, recorriendo la galería sudoeste hasta encontrar una puerta en el ángulo de unión con la

99 Preside el altar de esta capilla un retablo del siglo XVI, de la escuela de Martín Gómez el Viejo.

panda noroeste. Es en ese punto donde estaría la entrada al balcón, aunque al encontrarse este tapiado nada más puede deducirse.

El cuarto noroeste, del nivel superior del claustro, es posiblemente el que mejor puede evocar el marco arquitectónico emblemático de la casa-palacio Nueva de los marqueses de Cañete. Con sus tres balcones de hierro, ofrece a la mirada el espléndido paisaje natural del cañón del Júcar y el pintoresco barrio en cuesta de San Miguel. Parece que la división con tabiques de estancias correspondientes a cada balcón es bastante reciente, de cuando la comunidad de las Blancas ocupa el convento, y que antes había una gran estancia exenta. De confirmarse este hecho en el pasado, tendríamos aquí un gran salón de aparato para fiestas y reuniones en contacto visual con la naturaleza. Muy cerca, en el sector del torreón semicilíndrico, existe una interesante escalera de caracol descubierta hace años al tirar un tabique. Por otra parte, dicho queda que bajo este cuarto sudoeste existen varios pisos constreñidos entre la fachada y el basamento rocoso. En la cota menos uno se encuentra el refectorio, que enlaza con la escalera principal a través de un amplio tramo de escalones; en la cota menos dos, la cocina, la despensa y el almacén de víveres. Y todavía quedan un par de plantas más hacia abajo.

El templo es de una nave cubierta con bóveda de cañón con lunetos, en cuatro tramos separados por arcos fajones; capillas-hornacina entre contrafuertes; crucero marcado en planta y cubierto con cúpula elíptica sobre pechinas; y presbiterio corto cerrado por el muro recto del testero. El coro alto situado a los pies de la nave, iluminado por dos ventanas, es característico de estas iglesias conventuales. La sencillez y el rigor decorativo reflejan el mismo espíritu. En la pared del crucero del lado de la Epístola, se encuentra el famoso balcón exigido por la patrona doña Nicolasa en la escritura de donación de 1685, de un concepto más barroco.

Las cláusulas de la donación contienen exigencias que en el estado actual del interior no pueden ser constatadas. Es lógico que la iglesia se comenzara por la cabecera, como reclama doña Nicolasa al estipular que la capilla mayor es lo primero que debe ser edificado, porque así lo exigiría también la difícil topografía sobre la que se asienta. Lo que ya no existe es el letrero que debería recorrer la cornisa: “Que el dicho combento ha de ser obligado a poner un letrero en la cornisa de la capilla mayor, con letras grandes que se puedan perçiuir y leer, en que se diga que el patronato de la yglesia y combento es de los señores marqueses de Cañete, y que le adquirió la dicha señora duquesa marquesa para sí y los subçesores en su casa y estado de Cañete...”¹⁰⁰. Sería una inscripción similar a la que todavía muestra la capilla del Espíritu Santo de la catedral, perteneciente al mismo linaje. Tampoco se cumple en la actualidad la cláusula de que las armas de los marqueses de Cañete, es decir las suyas, adornaran las cuatro pechinas de la cúpula.

Sí se conservan, ahora fuera de sitio, cuatro tondos de santos mercedarios pintados sobre lienzo, pegados a pesadas tablas tras su reciente limpieza, que pertenecen al siglo XVIII y que sin duda irían en las pechinas. Bien compartían las pechinas con los escudos o son producto de una variación del plan originario. La iconografía corresponde a cuatro iconos fundamentales de la religión mercedaria. Uno de ellos es *San Pedro Nolasco*, como no podría ser de otra manera tratándose del fundador de la Orden. Como los demás santos representados, viste el hábito blanco de su religión con el escudo pertinente: cortado, arriba la cruz de Malta, blanca sobre fondo rojo (emblema de Barcelona); debajo, cuatro bandas rojas en vertical sobre fondo amarillo (emblema de la casa de Aragón). Constan en la pintura los dos atributos que lo caracterizan: el ramo de olivo, en torno a un crucifijo

100 A. H. P. C., Desamortización, Mercedarios de Cuenca, n.º. 6, exp. 6/5.



San Pedro Nolasco

que sostiene en su mano derecha; y el rayo luminoso que desciende sobre su cuerpo, con las estrellas que circundan su cabeza a modo de halo.

San Pedro Armengol queda caracterizado por la soga anudada al cuello y la palma que sujeta con su mano izquierda. Aluden a su martirio cuando, tras haberse ofrecido como rehén en lugar de un cautivo hasta que llegara el rescate, sobrevive ahorcado durante un día entero. *San Ramón Nonato* viste sobre el hábito mercedario el capelo cardenalicio, colgado por detrás de la cabeza, y cinco borlas rojas. Creado cardenal, fallece camino de Roma. Sostiene el ostensorio con la mano derecha, alusivo a la tradición de haber recibido la comunión de manos de un ángel en el momento de su fallecimiento. El cuarto tondo representa a *San Pedro Pascual*. El cuchillo hundido



San Ramón Nonato

en la parte posterior del cuello remite a su decapitación hacia 1300. Como veremos después, otras imágenes de estos cuatro santos formarían parte de los retablos que adornaban el templo y de las hornacinas de la portada.

La cripta sigue la planta de la iglesia, porque aprovecha el desnivel del terreno en esa zona, ya observado en el palacio Nuevo de los Hurtado de Mendoza desde los primeros tiempos. Tiene por tanto brazos cortos de crucero, cuya bóveda semeja ser de crucería por las dos fajas que se cortan en su centro; en el resto, de cañón con arcos fajones de escaso relieve. El grosor de los muros indica su función sustentante de la iglesia superior, al igual que los dos potentes machones esquineros que soportan el muro de la cabecera y el mencionado contrafuerte exterior.



San Pedro Armengol

Doña Nicolasa había dispuesto, en una cláusula de la donación, el derecho a que los miembros del linaje pudieran ser enterrados en la capilla mayor y labrar en ella bóveda sepulcral a su costa. Sorprende un tanto esta condición, por cuanto los Hurtado de Mendoza contaban para tal fin con la magnífica capilla de la catedral. Parece más bien una reserva preventiva de derechos que otra cosa. Que sepamos, los únicos que acaban siendo sepultados en la cripta son los propios mercedarios. En una venta de terrenos colindantes al Seminario de San Julián, fechada el 17 de marzo de 1761, las condiciones impuestas por los religiosos ofrecen datos de interés para el conocimiento de la iglesia (y del propio centro de formación religiosa).



San Pedro Pascual

La ampliación del Seminario constaría de un cuerpo de fábrica que avanzaría hasta la inmediata proximidad de la iglesia y la portada principal de la misma, según el estado actual. Habría que dejar un pasadizo para que el convento pudiera servirse “de la bóveda y quadra antigua”; la altura del edificio no podría afectar a las luces de la iglesia mercedaria; finalmente, tampoco podría perjudicarse la iluminación de la ventana “del crucero de la bóveda que sirve de enterramiento en nuestro convento, pues no ay otro en donde enterrar los difuntos”¹⁰¹.

Se alude evidentemente a la cripta. Desde esta sale una galería que va a dar a una puertecilla, ahora tapiada, a escasa distancia de la Antepiazza. Es una especie de túnel

101 A. H. P. C., Desamortización, Mercedarios de Cuenca, n°. 6, exp. 6/5.

de servicio que evoca de alguna manera, y aunque sea parcialmente, esa casa Covachuela de la que tratamos en páginas anteriores. La puerta es sencilla, de piedra, adintelada y con un arco de descarga de ladrillo encima, cuyo interior muestra el escudo de la orden mercedaria. Pertenece por tanto a la época del convento.

La portada de la iglesia es una de las más notables y originales de la ciudad, a pesar de que la destrucción en 1936 de las esculturas que la adornaban haya alterado gravemente la percepción visual que hoy podemos tener de la misma. Su forma básica no difiere, en lo general, de un tipo de fachada muy difundido en la arquitectura conventual española desde principios del siglo XVII: un rectángulo dispuesto en vertical con un frontón triangular encima. Pero esta es una impresión desde la distancia; por la disposición de los elementos arquitectónicos y lo espacial es una fachada barroca.

El cuerpo rectangular se dispone en tres calles, de las que la central es más ancha y condensa la complejidad estructural y decorativa a la que antes aludíamos. Las calles laterales solo ofrecen sendas ventanas elevadas que iluminan el coro situado en alto a los pies del templo. El revoco actual empobrece un estado original que, sin duda, sería más atractivo y nada infrecuente en la época. Lo delatan algunas fotografías antiguas, al mostrar entre groseros chafarrinones algunos fragmentos de lo que sería el estado primario de carácter pictórico: un trampantojo de falsos ladrillos. Entre otras referencias que pudiéramos traer a colación, lo documentan las condiciones redactadas por Jaime Bort el 16 de enero de 1734, para su proyecto frustrado de las casas consistoriales de Cuenca. La cláusula sexta precisa cómo el segundo alto de la fachada trasera debería ir “encostrado de cal, fingido de ladrillo”¹⁰².

La sección central despliega dos cuerpos y tres calles, con la dominante de pilastras cajeadas de orden toscano y hornacinas aveneradas sobre ménsulas, hoy vacías pero que en tiempos ocupaban cinco esculturas de piedra. Como se ha comentado, la destrucción de las imágenes ha supuesto una grave pérdida de identidad estética para el hastial, reducido a una abstracta retícula de elementos puramente arquitectónicos. Pilastras toscanas cajeadas dividen el cuerpo inferior en tres calles. La central queda, desde el punto de vista espacial, ligeramente rehundida con relación a las laterales, generando un efecto cóncavo muy sutil que prepara lo que quizá se hace más evidente en el cuerpo superior y en el coronamiento. Ello le concede a esta fachada, pese a su aparente definición en un plano, un carácter barroco superior al de otros hastiales de la ciudad pertenecientes a esta época. La puerta queda enmarcada por un arco de medio punto también sobre pilastras cajeadas. Las estrechas calles laterales contienen sendas hornacinas aveneradas, a las que coronan frontones triangulares. Corre a lo largo del primer cuerpo un entablamento con modillones en el friso.

El cuerpo superior se alarga más que el de abajo, que aparenta ser el pedestal del otro. Podemos decir que se divide asimismo en tres calles, pero siempre que relativicemos su definición, porque las pilastras son seis en vez de cuatro, y las hornacinas tres y colocadas al tresbolillo. La calle central muestra en su parte baja, encerrado en un marco rectangular, el escudo de la patrona doña Nicolasa, según especifica la cláusula correspondiente de la escritura de donación: “la dicha señora duquesa y sus subçesores, a su costa, han de poder poner las dichas armas de jaspe o piedra, como les pareçiere, ençima de la puerta principal de la yglesia y comuento en el primero y más preeminente lugar”¹⁰³. Sobre el escudo queda colgado sobre ménsulas

102 IBÁÑEZ MARTÍNEZ, P. M., 2018, pp. 140 y 141.

103 A. H. P. C., Desamortización, Mercedarios de Cuenca, n.º. 6, exp. 6/5.



Crucero de la iglesia de Mercedarios Calzados, con el balcón de la patrona

un edículo flanqueado por pilastras cajeadas, y en su interior la hornacina principal que acogía una escultura de la titular del convento, la Virgen de las Mercedes. Las calles laterales quedan delimitadas por pilastras exteriores, que recorren todo el segundo cuerpo, y por pilastras interiores, que se interrumpen antes de alcanzar el entablamento y a las que coronan bolas. Dos molduras a manera de aletas las ligan con las pilastras del edículo citado. El quiebro en el entablamento permite ver con claridad

el efecto de concavidad de la sección central de la fachada con relación a las de los lados, que son planas. Sobre el entablamento, con modillones en el friso al igual que en el cuerpo inferior, se encuentra un pequeño frontón triangular que corresponde a la hornacina de la Virgen de la Merced, con bolas laterales, y otras dos bolas sobre las pilastras exteriores de las calles menores.

El frontón superior aporta el colofón adecuado a una fachada que, si se nos permite decirlo, es la más

borrominesca de toda la arquitectura conuense. Es el único cierre posible para la misma, ondulándose la cornisa que flanquean dos bolas sobre pedestales y modulando el liso aparejo de sillería del tímpano el efecto cóncavo de la sección central. En el centro, y encerrado en moldura rectangular, subsiste el escudo de la orden mercedaria aunque muy deteriorado. El pedestal de la cúspide de la cornisa aparece hoy vacío, lo que no sucede en el detalle correspondiente de la vista de *Cuenca desde el hospital de Santiago*, dibujado en 1773 por Juan de Llanes y Massa.

Vacías se encuentran asimismo las cinco hornacinas de la fachada. Si identificáramos la escultura de la principal con la titular del convento, más complicado resulta saber, a falta de mejores imágenes fotográficas que las existentes, la iconografía de los cuatro santos situados en posición más baja. Tres de ellos son hombres, y no parece arriesgado pensar que daban la réplica a los santos mercedarios de los tondos pintados susodichos y a los que presidían diversos retablos del interior. La cuarta escultura parece corresponder a una mujer, quizá la beata Mariana de Jesús, mística mercedaria, por lo que decimos más adelante.

No se conoce todavía el autor de las trazas de la iglesia. Se han propuesto distintos nombres, como

el de Luis de Arteaga (o Artiaga)¹⁰⁴, a veces mezclado con los de Domingo Ruiz y Juan Pérez, por paralelismos con el primer cuerpo de la fachada de la catedral¹⁰⁵; y con el de fray Domingo Ruiz por ser religioso mercedario y maestro mayor de obras del obispado¹⁰⁶. García Martínez ha propuesto asimismo el nombre de fray Domingo Ruiz, pero aportando argumentos de evidente peso. Contaría por una parte que este maestro, tras haber estado casado, ingresa en la orden de la Merced de Cuenca en 1689, que ya no abandona hasta su fallecimiento en 1704. Por otro lado, establece paralelismos estilísticos con obras documentadas suyas como la iglesia de Valdecolmenas de Abajo. La portada de esta última, fechada en 1704, muestra pilastras cajeadas de poco resalte; quiebro en ángulo recto en las molduras del arco de entrada en los salmeres; frontones triangulares sobre las hornacinas; modillones en los frisos; gusto por las ménsulas y bolas, etcétera¹⁰⁷.

La de fray Domingo Ruiz es la mejor opción para atribuir la iglesia de Cuenca en tanto no se confirme o desmienta. El maestro aparece estrechamente vinculado en 1689, como fraile y como morador, con ese nuevo monasterio que apenas se ha comenzado a edificar. Es el momento justo, con obras emprendidas a finales de 1685 en el palacio Nuevo de los marqueses de Cañete. Aunque lo primero que ocupa en estos casos a las comunidades religiosas es poder habilitar espacios de vida cotidiana conventual, y alojar en uno de ellos una iglesia provisional o “de prestado”, lo cierto es que los mercedarios conquenses no tardan en proyectar la construcción de un nuevo templo. El 9 de noviembre



Balcón de los marqueses de Cañete, en el crucero de la iglesia de Mercedarios Calzados

de 1699, solicitan al cabildo catedralicio alguna ayuda “para la obra de la yglesia que se está aziendo”¹⁰⁸. Eso indica que las trazas ya existían, y ningún arquitecto local

104 BARRIO MOYA, J. L., 1991, p. 289.

105 LUZ LAMARCA, R. DE, 1987, p. 71.

106 ROKISKI, M. L., 1995, p.239.

107 GARCÍA MARTÍNEZ, J. L., 2015a, pp. 224, 232, 233 y 237

108 BARRIO MOYA, J. L., 1991, p. 280.



Portada de la clausura del convento de la Merced, con el escudo de doña Nicolasa Manuel, marquesa de Cañete

de la Merced de Cuenca, con ese movimiento tan sutil ya reseñado, siendo más convencional en su producción conocida.

Un documento de 1704 certifica lo avanzada que se encontraba la construcción del templo en ese año. El 19 de abril, se estudia en la corporación municipal una petición presentada por el padre comendador del convento, fray Antonio de Monroy, en la que dice que “hallándose en estado de cubrirse la obra de la iglesia que en él se está ejecutando”, solicita la donación de pinos del término de Buenache de la Sierra. Exponen los gastos ya realizados en el mismo sentido y la pobreza actual de la comunidad, para que la fábrica no se quede descubierta. La Ciudad concede la corta de sesenta pinos, “para poder zerrar y cubrir la yglesia que está fabricando, y estar en el estado de necesitar la madera”¹⁰⁹. La inauguración del templo tiene lugar en 1714. El 18 de septiembre de ese año, se presenta en la sesión municipal celebrada ese día un memorial del convento y hermandad de la esclavitud de Nuestra Señora de las Mercedes de Cuenca, convidando al ayuntamiento a asistir “a la procesión que se ha de hacer para la traslación de María Santísima a su yglesia el día veinte y uno del corriente por la tarde”¹¹⁰.

Aunque emparejada con ella en la placeta de la Merced, muy diferente a la anterior es la portada del convento propiamente dicho, por las dimensiones menores y la traza. Muestra dos cuerpos de la misma altura. En el inferior se abre la puerta adintelada, encuadrada por sencillas molduras que se quiebran en la zona del dintel. El segundo cuerpo es más complejo, rematado por frontón triangular con bolas a los lados y jarrón vegetal en el vértice. En el interior campea el escudo de armas de doña Nicolasa, patrona del convento, circundado por elementos vegetales carnosos y movidos de la más característica

109 A. M. C., Leg. 309, exp. 1 (Actas 1704), ff. 73 y 74 r.).

110 Los religiosos suplican asimismo que la Ciudad ordene la asistencia de los gremios. (A. M. C., Libro de Capitulares 1714-1716 (1714), Leg. 317, ff. 27 v. y 28 r.).

decoración barroca. Una venera llena todo el tímpano. A los lados, dos roleos quedan rematados por sendos rostros humanos, de hombre y mujer, sobre cuyas cabezas se elevan flameros. Interpretamos a tales sujetos como personificación de los cautivos redimidos por la orden mercedaria. A los lados del coronamiento, dos ventanas rectangulares muestran en la parte superior escudos de la Merced.

Esta fase, que según nuestra hipótesis interpretativa llegaría como fecha límite hasta 1739, no implica que sea un lapso estilísticamente homogéneo, o que las partes se edifiquen en paralelo. Además de erigir la iglesia inaugurada en 1714, intervienen en un claustro demasiado dependiente del antiguo patio de los marqueses de Cañete. En relación con el arbitrio del vino, los religiosos se lamentan en 1728 de los cortos medios con que cuentan, “a que se a añadido el reparo de la amenazada ruina del claustro”¹¹¹. En un texto que quizá se alarga ya en exceso, no queremos detenernos en demasiados pormenores, dejando su análisis para otro momento. Pero es fácil de constatar, por ejemplo, que el abarrocado pedestal del balcón de la patrona no tiene nada que ver con la sobriedad del resto del interior de la iglesia, y sí con detalles ya citados de algunas estancias del convento. No estamos muy convencidos de la autoría de José Martín sobre este elemento, según afirmación extendida entre los estudiosos desde que así lo propusiera Fernando Chueca en 1944¹¹², como tampoco lo estamos sobre tantas arquitecturas de la ciudad que se le atribuyen, de la ermita de las Angustias a la iglesia de San Pedro¹¹³.

Tras concluir en 1760 la potente ampliación del bloque de celdas que llega hasta la Anteplaza, parece que los mercedarios renuevan el mobiliario artístico de la iglesia. Se han aportado documentos de interés al respecto¹¹⁴. Creyendo percibir algunas discrepancias, exponemos a continuación nuestra lectura directa de las referencias de archivo.

En escritura de 18 de marzo de 1763, contratan el retablo mayor con el escultor Alonso Ruiz, según la traza que se le entrega. El maestro tiene que aprovechar la mesa de altar ya existente, dentro del zócalo que hará nuevo para recibir las columnas. Sacará la mesa algo más afuera, y dispondrá encima tres o cuatro gradas. Las cornisas principales deberán correr lineales, sin el rompimiento del diseño previamente elegido. Entendemos que ello significa moderar el barroquismo del retablo trazado por otro maestro, que no se menciona. En la calle central se especifican tres cuerpos, que de abajo arriba serían: la imagen de la Virgen de la Merced en la hornacina principal, con cambios en el transparente previsto; en el segundo cuerpo, un medio relieve de la Virgen entregando el escapulario a san Pedro Nolasco, y una Gloria con rayos en el remate. El 29 de mayo de ese mismo año, Manuel Torrecilla, maestro de albañilería y cantería contrata el pedestal de jaspe del altar mayor, según diseño firmado por fray Antonio Berenguillo, procurador del convento, y por el citado Alonso Ruiz. El plazo de entrega es febrero de 1764, y percibirá 3.200 reales de vellón por su trabajo.

Tras la invasión napoleónica, un inventario de bienes del convento proporciona información sobre el mobiliario

111 A. M. C., Libro de Capitulares 1728, Leg. 326, f. 20 r.

112 CHUECA GOITIA, F., 1944, p. 16.

113 En relación con la portada de la primera y con la segunda en su totalidad, ya nos hemos pronunciado a favor de fray Vicente Sevilla.

114 BARRIO MOYA, J. L., 1991, pp. 288 y 289; y “Documentos”, pp. 223-228.



Detalle superior de la portada de la iglesia de Mercedarios Calzados

artístico de la iglesia. Redactado por Patricio Lázaro Muñoz¹¹⁵, con fecha de 6 de febrero de 1813, reseña los ocho retablos existentes: “Retablo maior de talla, dorado, completo, hechándose de menos en el camarín a nuestra Madre de las Mercedes... Los siete retablos de talla, dorados, que guardan correspondenzia con el mayor, y solamente se encuentran en ellos, colocados en los colaterales, dos santos de la orden”¹¹⁶.

Los retablos pertenecerían a la misma época que el altar mayor, y serían de ese último barroco castizo español que, pocos años después, despiertan las iras de academicistas de la Corte como Antonio Ponz. Otros inventarios relacionados ya con el proceso desamortizador proporcionan más datos al respecto. Unos “Borradores mal formados” del convento mencionan numerosas imágenes de talla de san Pedro Armengol, san Pedro Nolasco, san Ramón Nonato, san Pedro Pascual, san Antonio Abad, san Roque, san Lorenzo, Virgen del Socorro, Virgen de la Soledad y en un altar un sepulcro con la imagen de Cristo. Reconocemos a los santos mercedarios, cuyas representaciones se repetían en los tondos de las pechinas y en las hornacinas de la portada¹¹⁷. Ocuparían

parte de los retablos menores, colocados con seguridad en las capillas-hornacina laterales.

Mateo López elogia estas esculturas, y de manera particular la de la Virgen de las Mercedes, que presidía el camarín del altar mayor¹¹⁸. Era esta última sin duda obra de consideración. Otro inventario la menciona como labrada por el escultor de origen murciano Alfonso Bergaz¹¹⁹, y la considera “digna de colocarse en el Real Museo de las Artes de la Corte”¹²⁰.

Dentro del proceso desamortizador sufrido por el convento de la Merced en los años treinta y cuarenta del siglo XIX, los archivos desvelan una página particularmente triste de las penalidades que pueden afectar al patrimonio artístico. En reunión municipal de 5 de junio de 1842, se recoge el disgusto de los conquenses por haber llegado a la ciudad los comisionados de arbitrios de amortización, para extraer el oro del dorado de la madera de los altares de los conventos suprimidos. El deseo unánime es que se salven, mediante su compra, los retablos del oratorio de San Felipe Neri y de la iglesia del convento de la Merced, “por la veneración que tiene a dichas yglesias, el mérito artístico de sus Altares y la

115 Se hace constar que presenció el inventario Mateo López, encargado de recoger las llaves del edificio y luego entregarlas a un vecino que vivía al lado del convento, y que las tenía en su poder.

116 Se mencionan además un cuadro de María Santísima y el púlpito de jaspe; en el refectorio, dos cuadros destrozados, uno grande y otro pequeño; y las dos campanas de la torre-espadaña. El redactor no olvida reseñar: “advirtiéndose que su fábrica ha sufrido grande destrozo, originado por las tropas enemigas”. (A. H. P. C., Mercedarios de Cuenca, n° 8, exp. 8/8, s. f.).

117 A. H. P. C., Desamortización, Mercedarios de Cuenca, n° 8, exp. 8/15, s. f.

118 “no son malas varias estatuas de Santos que hay en sus retablos; particularmente es muy bella la moderna de Nuestra Señora, colocada en el sitio principal del altar mayor”. (LÓPEZ, M., c. 1800, p. 325).

119 Nace en Murcia en 1744. Su padre, Manuel Bergaz, era natural de Cuenca y asimismo escultor. No es casual que se hubiera trasladado a la capital murciana porque colabora con Jaime Bort en la ornamentación de la fachada de la catedral. Trasladada luego la familia a Madrid, Alfonso Bergaz acaba triunfando en su arte, obteniendo en 1797 el cargo de director de Escultura de la Academia de San Fernando. En la memoria presentada a la Academia menciona, entre otras obras, las realizadas para iglesias de Cuenca.

120 A. H. P. C., Desamortización, Mercedarios de Cuenca, n° 8, exp. 8/15, s. f.



Portadas de la iglesia y del convento de Mercedarios Calzados, según una fotografía antigua

poderosa razón de conserbar unos monumentos de tanto mérito”. Los munícipes acuerdan con los comisionados el pago de 4.500 reales, tras calcular el número de arrobas del dorado que tenían dichos retablos. Pero se habla igualmente de otros 5.000 mil reales a satisfacer a la hacienda pública, por las 357 arrobas del peso de la madera de los retablos, a 14 reales cada una. Se incluye una relación de los vecinos que han aportado dinero para el salvamento de los altares¹²¹. Toda una lección de civismo en una página negra de la protección del patrimonio, donde el arte queda reducido a las arrobas de madera de que se compone.

Lo más positivo que nos queda es la información sobre el número y la iconografía de los retablos que entonces albergaban las dos iglesias citadas. Los siete de la Merced eran los siguientes: el del altar mayor bajo la advocación de Nuestra Señora de las Mercedes; un colateral con la de san Pedro Nolasco; y otros cinco con las advocaciones de san Pedro Armengol, san Pedro Pascual, san Ramón Nonato, Nuestra Señora de la Soledad y la Beata Mariana de Jesús. Se incluían además las tribunas y el tornavoz del púlpito. En el oratorio de San Felipe Neri se enumeran seis: el mayor, con la advocación de la

121 A. M. C., Leg. 1.198, exp. 5, s. f.

4. CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED

Santísima Trinidad; y los de Nuestra Señora de la Luz, san Felipe (Neri naturalmente), Nuestra Señora de las Angustias, san José y san Julián. Se suman a los anteriores los tornavoces de los dos púlpitos.

Ampliado y transformado para adaptarlo a su nueva función, el palacio Nuevo de los marqueses de Cañete permanece ante nuestros ojos como una de las fábricas históricas más importantes de Cuenca. Enmascarado por trescientos años de usos religiosos, espera todavía su redención estética tras esa restauración poco afortunada

efectuada hace años. En dicha labor, además de valorizar los elementos originales habría que eliminar la capa de revoco con que se han empastado sus muros, tanto en la fachada de la hoz como en la contraria, recuperando el aparejo primitivo que tanto gusta a los inquisidores en 1526. Tampoco se olviden los posibles hallazgos que pudieran producirse en las estancias del interior de la parte antigua, caso de que existieran; por ejemplo algún alfarje oculto bajo falso techo.



5

SEMINARIO DE SAN JULIÁN

5.1. LOS ORÍGENES, DEL ESTUDIO DE SANTA CATALINA A LA CASA SITUADA DETRÁS DE LA IGLESIA DE SAN PEDRO (1592-1746)

Por su potencia edificatoria y la ubicación a plomo sobre las cuestas que caen al río Júcar, el Seminario es uno de los monumentos más visibles y definatorios de las muchas perspectivas paisajísticas que ofrece Cuenca. En este capítulo analizamos cómo surge en el corazón del barrio de Santa María de Gracia, en lo que había sido Alcázar durante los primeros siglos de la vida de la ciudad, y de qué modo su arquitectura se impone y transforma radicalmente el plano urbano. El gigantesco inmueble absorbe a mediados del siglo XVIII los solares de numerosas casas que ocupaban desde antiguo la cornisa noroeste del barrio del Alcázar. Pero al margen de este proceso y de los caracteres arquitectónicos del edificio mismo, interesa conocer de dónde viene la institución hasta que se asienta definitivamente en el lugar que hoy sigue ocupando. Este primer epígrafe trata precisamente de los orígenes, y de las varias construcciones que albergan el centro educativo desde finales del siglo XVI hasta 1746.



A. van den Wyngaerde. *Cuenca desde la hoz del Huécar* (1565), detalle con Santa Cruz y el estudio de Santa Catalina

El recorrido comienza en el estudio de Santa Catalina, sobre las rocas de la hoz del río Huécar, y ninguna imagen más evocadora para situarnos en tiempos pasados que el detalle recogido por Van den Wyngaerde en 1565, en su panorámica de *Cuenca desde la hoz del Huécar*¹. A la izquierda de la torre de la iglesia parroquial de Santa Cruz, y adosado a ella, vemos un edificio de traza popular y al menos dos plantas, con un voladizo cerrado en el segundo piso a la derecha. Un letrado adjunto lo identifica como “studio”. No es otro que el citado colegio de Santa Catalina, fundado en la segunda década del siglo XVI por don Juan Pérez de Cabrera, protonotario apostólico y arcediano de Toledo². Van den Wyngaerde representa la fachada este del inmueble, a pico sobre las abruptas

rocas de esa zona. El edificio se alarga hacia el mediodía, con fachadas que no muestra la panorámica debido a la perspectiva, y con patios anexos.

Hacia 1800, el plano de Mateo López recoge el conjunto cuando la decrepitud no se había adueñado de esta venerable institución educativa de Cuenca, hasta convertirlo en el solar que es hoy en su mayor parte. Arrimado a Santa Cruz en la fachada sur de esta parroquial, el colegio delimitaba la calle que hoy lleva el nombre de la santa de su advocación, hasta el esquinazo de la cárcel real, con construcciones en acodo de orientación suroeste, delimitando un gran patio trapezoidal que, a su vez, quedaba separado de la calle por una tapia. Existía otro patio hacia el este, colgado sobre la vertiente del Huécar. El solar es hoy de propiedad particular, con una casa que aprovecha incluso restos supervivientes del colegio y una huerta.

El arcediano Pérez de Cabrera es hermano de don Andrés de Cabrera, primer marqués de Moya. Se trata de uno de esos promotores de cultura sin los que no podría entenderse, amén de otras cosas, el arte y la arquitectura conqueses del siglo XVI. Don Juan recibe la protección del cardenal Rodrigo de Borja, que lo lleva con él a Roma. Cuando Borja es elegido papa, nombra protonotario apostólico a Pérez de Cabrera, que también obtiene el arcedianato de Toledo. Las copiosas rentas anejas le permiten demostrar su liberalidad en abundantes fundaciones y empresas arquitectónicas. Fuera de Cuenca, se le debe el convento de San Agustín de Chinchón (Madrid) y un decisivo protagonismo en la edificación del convento de Carboneras de Guadazaón, por encargo expreso de su hermano el marqués. En la misma Cuenca erige la capilla de San Andrés de la catedral, donde entierra a sus padres, aunque luego traslada los restos al

1 IBÁÑEZ MARTÍNEZ, P. M., 2006, pp. 225-229.

2 PINEL Y MONROY, F., 1677, pp. 302 y 303.

convento de San Francisco, en el que financia un ambicioso proyecto de reedificación.

La tercera de sus fundaciones conqueses es precisamente el colegio de Santa Catalina. Existe cierta confusión sobre la fecha de nacimiento del centro, 1515 y 1517, aunque cada una debe de incorporar su propia validez. Según creemos, el primer año reflejaría el lanzamiento firme del proyecto y las actuaciones iniciales, mientras que el segundo conoce los fundamentos jurídicos. En las actas municipales de 1516, consta ya un auto sobre la basura que debería ser retirada de los adarves sobre el Huécar, y que para ello era preciso abrir un postigo nuevo en el adarve y cerrar el antiguo postigo de Santa Cruz, situado junto al colegio de Santa Catalina. El argumento sobre la inconveniencia de que siguiera abierto el antiguo vano, radica en que por él pasaban muchas mozas que bajaban a lavar al río. El arcediano de Toledo, “que hizo el dicho colegio”, afirma el compromiso de levantar a su

costa el nuevo postigo, con su arco correspondiente. Un albañal en el postigo cerrado permitiría la salida de aguas³. La data de 1517 remite a la fundación del mayorazgo de Pérez de Cabrera, en la que consta la dotación del colegio de Santa Catalina que había fundado en Cuenca⁴. Esta fecha seguirá siendo evocada en el curso de los siglos, como comprobamos en un escrito del responsable de la parroquia de Santa Cruz, Turón de Miranda, rubricado en 1787⁵.

Unos años antes de la estancia de Van den Wyngaerde en Cuenca, es catedrático de la institución educativa el clérigo y bachiller Antonio de Tamayo⁶. Tamayo lleva en 1557 treinta años como catedrático, y antes que él lo han sido el licenciado Cámara⁷ y los bachilleres Martín, Tristán y Armentia. Todos ellos cobran a cada estudiante un ducado y una fanega de trigo. Enumera Tamayo a distintos sujetos de la sociedad conquesa que han estudiado en Santa Catalina, como los canónigos Villareal y Velasco, numerosos



Plano de Mediamarca (1874), detalle con Santa Cruz y el estudio de Santa Catalina

regidores o el escribano Luis de Torralta. Y le importa sobremanera defender su gestión económica y las aportaciones efectuadas al colegio: la calle situada encima del mismo, que ha convertido en “paseable” sacando una ingente cantidad de espuestas de tierra; el encañado de la fuente del patio desde la conducción general de la ciudad; y una pared con escaleras y portada⁸.

Los datos de archivo, aunque sumarios y dispersos, y la observación del sitio, permiten adelantar una

3 Cit. en ROKISKI, M. L., 1988-1989, II, pp. 169 y 170.

4 Cit. en SANZY DÍAZ, C., 1965, p. 95, doc. 875 y 876.

5 LÓPEZ, T., 1787, f. 37.

6 A. H. P. C., Luis de Torralta, 1555-1560, n° 130 (121 antiguo), ff. 73 y 81 r.

7 Que fue el primer catedrático, en tiempo del fundador.

8 Cit. en MOYA, J., 1977, pp. 99-102. Estos y otros aspectos en MARTÍNEZ, G., 1970, pp. 7 y 8.



Iglesia de Santa Cruz y colegio de Santa Catalina, en su estado actual

hipótesis sobre la realidad física del colegio de Santa Catalina. La primera consecuencia que cabe extraer es que la fundación de Pérez de Cabrera posibilita la urbanización de un paraje antes en precario. Es el mismo fenómeno que comparten otras zonas de la ciudad en la época. Aquí

existía antes el postigo de Santa Cruz, próximo a la iglesia y dentro del solar luego ocupado por el colegio, y una bajada al fondo de la hoz. Las disposiciones municipales de 1516, acerca de las basuras amontonadas en el adarve, indican la condición anterior de muladar de todo el sector.

Lo que impulsa luego el bachiller Tamayo es la creación de una verdadera calle a lo largo del colegio; calle que, como sigue sucediendo hoy, transcurría a una cota más alta que el patio y el edificio mismo. También levanta un muro de separación y una escalera de acceso entre los dos niveles. El célebre corral⁹ de Santa Catalina, tantas veces citado en los documentos a propósito del coso taurino del Huécar, debe de ser la parcela situada hacia la cárcel real, identificada en su plano por Mateo López. Recoge asimismo un espacio rectangular saliente en cota más baja, que coincidiría hoy con varias casas situadas a la derecha del acodo de la Bajada de Santa Catalina y que pudiera haber formado parte del conjunto. En el corral se instalaban andamios para que los personajes notables, como el mismísimo rey Felipe IV, contemplaran las corridas celebradas en el fondo de la hoz. Las ventajas panorámicas del lugar quedaban a veces disminuidas por su relativo alejamiento de ciertas áreas del coso, lo que provoca críticas como las de 1685¹⁰.

La rectoría ocupaba la parte del inmueble colindante con Santa Cruz y que daba directamente a la calle. Como la misma cárcel real, debe de ser renovada con muros de mampostería en el siglo XVIII¹¹. Seguramente, los vestigios actuales corresponden en parte a esta reedificación. Las dependencias colegiales propiamente dichas quedaban comprendidas entre el patio y la hoz.

Ya que entra en nuestro discurso el vocablo estudio, hay que recordar que así es denominado de vez en cuando el centro educativo vecino de Santa Cruz, aunque en la mayoría de las ocasiones viene calificado como colegio. El matiz entre ambos no debía de ser pequeño, aunque el problema no es algo que nos preocupe aquí de modo especial. La *Pragmática* de Felipe II distingue entre universidades, estudios y colegios. Covarrubias escribe al tratar de “estudio”: “se toma algunas veces por el lugar donde se lee gramática o artes; pero si es universidad pierde el nombre de estudio, y si sólo es colegio, no le llaman estudio”¹². Para nosotros, el solo hecho de que Van den Wyngaerde haya rotulado la palabra en su panorámica es argumento suficiente para mantenerla.

El fundador Pérez de Cabrera había dotado con una prebenda en Lorca diversas partidas descritas por el bachiller Tamayo en 1557: 5.000 maravedíes para ayuda de costa del catedrático, 2.000 para el repetidor¹³, 7.000 para el capellán, 3.000 para la fábrica del colegio y 1.000 maravedíes para “la que barriese”¹⁴. Dos siglos y medio después de su fundación, el centro continúa desempeñando su labor educativa entre la juventud con un rector y un repetidor de gramática¹⁵. Algunos testimonios del siglo XVI evocan el ambiente estudiantil, no exento de peleas casi novelescas, que impregnaba las penumbrosas callejuelas en torno al colegio de Santa

9 Covarrubias describe corral como “cercado, a las espaldas de casa sin árboles”. (COVARRUBIAS, Entrada “Corral”).

10 Cuando se subrayan los inconvenientes para ver los toros “en el corral del estudio de Santa Catalina”. (Cit. en MOYA, J., 1977, p. 246).

11 “por la parte occidental se halla la casa de rectoría... obras modernas de mampostería”. (LÓPEZ, 1787, f. 37).

12 COVARRUBIAS, Entrada “Estudio”.

13 “El que vuelve a pasar a los estudiantes gramáticos lo que les ha leído su maestro”. (COVARRUBIAS, Entrada “Repetir”).

14 Cit. en MOYA PINEDO, J., 1977, p. 100.

15 LÓPEZ, 1787, f. 37.



Calle y tapia del colegio de Santa Catalina, hacia Santa Cruz

Catalina. Así, un proceso judicial de 1576 recoge una riña entre estudiantes del colegio y varios vecinos, producida al anochecer del 8 de abril de ese año, que era Domingo de Ramos. La pelea llega a alcanzar especial virulencia, con uso de espadas, cuchilladas y lanzamiento de una daga¹⁶. El apacible y solitario paraje urbano actual nos habla de cómo cambia la ciudad, que siendo en apariencia similar nunca es la misma.

Los colegios de Gramática equivalían a la enseñanza media, donde los alumnos entraban con unos diez años tras una fase de primaria donde aprendían a leer y

escribir, y algo de aritmética (con maestros particulares al principio y luego, en la segunda mitad del siglo XVI, en las escuelas municipales)¹⁷. Constituían una suerte de colegios menores que preparaba el posterior paso a la universidad. Según Miguel Romero, el colegio habría acentuado, tras el decreto “Pro Seminariis” del concilio de Trento (1563), una línea pedagógica de carácter eclesiástico (gramática latina y Sagradas Escrituras), como antecesor del seminario tridentino. Precisamente, la primera época del seminario de Cuenca conecta con el colegio de Santa Catalina.

Suelen seguirse al pie de la letra las afirmaciones de Muñoz y Soliva sobre los primeros años del seminario cuense. Fundado por el obispo don Gómez Zapata en 1584, éste había intentado la anexión al colegio de Santa Catalina sin lograrlo por la oposición de sus patronos. Entonces, lo habría establecido en una casa particular hasta que, en 1628, el obispo Pimentel lo traslada a otro edificio situado a espaldas de la iglesia de San Pedro, que para tal uso había comprado su antecesor el obispo Pacheco¹⁸.

Lo cierto es que los documentos iniciales lo denominan como colegio-seminario de Santa Catalina, y a lo largo de años. Los conflictos con los antiguos patronos no cristalizarían en una ruptura temprana y definitiva, por ejemplo en 1593 como se ha supuesto, sino que tardaría tiempo en producirse. En un informe del 20 de enero de 1597, enviado a Roma por cierto Juan de Picazo¹⁹, notario apostólico, este asegura que el colegio-seminario de Santa Catalina había sido fundado y erigido en Cuenca el 29 de julio de 1592. El 31 de octubre de ese año, y tras

16 A. H. P. C., Jud. 78 (78-29), s. f.

17 Sobre este tema, véase ROMERO SÁIZ, M., 1991, pp. 55-69.

18 MUÑOZ Y SOLIVA, T., 1860, pp. 236 y 237.

19 Entendemos que es el Joannes de Liçasso, notario y secretario, que redacta distintos documentos de la época.

conseguirse “casa y sitio que costó muchos dineros”, el obispo Fernández Vadillo había nombrado los primeros colegiales y el rector correspondiente. En 1596, se cierra el período formativo que la primera generación de estudiantes había recibido en esos cuatro años, y se abre otro nuevo con colegiales renovados. En tres aulas, otros tantos maestros enseñaban gramática a los alumnos (menores, medianos y mayores). Cada colegial poseía su propia celda. Interesa de modo especial uno de los pasajes del informe: “Y en esta ciudad de Cuenca no hay otro colegio seminario, ni estudio más que en el dicho colegio de Santa Catalina”²⁰.

López Fernández aporta otras noticias de interés sobre los orígenes de la institución, en la monografía que le dedica. Transcribe literalmente el acta fundacional, promovida por el obispo don Gómez Zapata en 7 de enero de 1584, en la que los asistentes “dixeron que atento a que en esta ciudad hay un colegio que llaman de Santa Catalina que fundó y dotó don Juan Pérez de Cabrera..., en el cual se leen ciertas lecciones de Lógica y de Gramática... y es casa capaz y conveniente para Colegio Seminario... la incorporaban para Colegio Seminario de la dicha ciudad”. Declaran además que debe quedar memoria de la fundación antecedente de Pérez de Cabrera, en una inscripción sobre piedra, acompañada por el escudo de dicho personaje, colocada sobre la puerta principal del edificio. El entonces patrono del colegio, el canónigo Jerónimo de Anaya, otorga su consentimiento dos días después²¹.

El 12 de mayo de dicho año, el beneficiado Francisco de Briones, nombrado diputado para ello, toma posesión “de los dichos colegio y casas de Santa Catalina”. Recibe las llaves de manos del licenciado Portero, lector del colegio antiguo, y efectúa las ceremonias acostumbradas de



Calle y tapia del colegio de Santa Catalina, hacia la cárcel real

dominio: abre y cierra las puertas principales hasta en tres ocasiones; se pasea por “un patio donde está una fuente”; sube por una escalera hasta otra puerta principal situada junto a la iglesia de Santa Cruz, etcétera. Después se las da al licenciado Portero, que va a continuar morando en el edificio y proseguirá su papel educativo.

Pese a unos comienzos tan prometedores, transcurren algunos años sin que se haga efectiva la labor del Seminario. Las *Constituciones* publicadas en 1749 aluden en su “Noticia del principio y estado del Colegio” a los problemas iniciales que obstaculizan su puesta en marcha: por una parte, las tardanzas y litigios sucedidos para la percepción de las rentas necesarias;

20 Cit. en ROMERO SÁIZ, M., 1991, pp. 61 y 62.

21 Se respetan asimismo todas las misas y aniversarios por el alma del arcediano de Toledo, y el resto de las disposiciones establecidas en la primera fundación. (LÓPEZ FERNÁNDEZ, L., 2009, pp. 12-15).

por otra, las contradicciones surgidas en la unión con el colegio de Santa Catalina²². Será el obispo don Juan Fernández Vadillo el que impulse el arranque efectivo de la institución en 1591, aunque se duda como posibles sedes entre el problemático colegio de Santa Catalina, la vieja casa cercana a la catedral donde había morado el doctor Pedro Martínez y la del canónigo Fernando Suárez de Cañamares²³. La decisión acaba decantándose por el colegio de Santa Catalina y, el 3 de noviembre de 1592, el obispo Fernández Vadillo establece unas ordenanzas. Entre otros muchos pormenores que pueden leerse en la citada monografía²⁴, lo que a nosotros importa es lo relativo al propio edificio.

Parece probado que, entre 1592 y 1596, los muros de Santa Catalina albergan a una primera generación de colegiales del Seminario, en concordancia con lo expuesto en el informe ya comentado de 20 de enero de 1597. Lo confirma asimismo el memorial que el licenciado Cosme Portero, que ha sido rector en ese lapso, envía unos meses antes a los diputados supervisores²⁵. En una lectura apresurada, determinados pasajes de su escrito podrían

generar alguna duda en cuanto a la ubicación, como cuando dice: “El cuarto de la casa en que yo al presente vivo y he vivido, y el de Santa Cruz que verdaderamente es Colegio, están bien reparados”. Especifica el papel de cada uno de esos cuartos, comenzando por el de Santa Cruz:

“Adviértase también que si han de mover los colegiales al cuarto de junto a Santa Cruz, que verdaderamente según he dicho se edificó para Colegio, se recrecerán más de 150 ducados para solo hacer cocina y refectorio”. En cuanto al cuarto en que él vive, opina que “hay aposento para el Rector y Lector que hubiere de ser. Y aposento para cada uno de los ocho colegiales que es lo que más conviene para que dentro de un aposento no se comuniquen unos con otros”²⁶.

En nuestro criterio, en ningún caso puede interpretarse una sede exterior al complejo de Santa Catalina²⁷. Esos dos cuartos simplemente aluden a dos partes diferenciadas dentro de un mismo conjunto: la colindante con la iglesia de Santa Cruz, que se remontaría a la época del fundador Pérez de Cabrera; y otra situada más hacia el sur, de edificación posterior. Creemos distinguirlas en el plano de

22 CONSTITUCIONES, 1749, p. 3.

23 “donde solía estar la Inquisición”. (LÓPEZ FERNÁNDEZ, L., 2009, pp. 18 y 19). Se refiere sin duda a la casa del Arcediano, situada en la calle de San Pedro y hoy todavía en pie. Véase IBÁÑEZ MARTÍNEZ, P. M., 2006, pp. 366-370.

24 Los colegiales, entre los 12 y los 18 años, vivirán en el edificio; serán ocho; permanecerán un máximo de ocho años en el colegio (aunque quedarán en cuatro); oirán misa diaria en la capilla del colegio de Santa Catalina, excepto cuando lo hagan en la catedral, etcétera.

25 Como el licenciado Cuevas, cura de Santa Cruz, son hombres vinculados con la fundación de Pérez de Cabrera que continúan en el centro tras ser asimilado al Seminario. Había comenzado a leer (enseñar) cincuenta años atrás a las órdenes del bachiller Tamayo, al cual sucede tras su fallecimiento en la cátedra.

26 Trascrito en LÓPEZ FERNÁNDEZ, L., 2009, pp. 23-25.

27 En una sesión de los diputados del Seminario, celebrada el 26 de junio de 1620, tratan sobre cierta petición de Fernando de Villodre Araque, para que se pague por el daño que ha resultado a la casa de su morada “de auerse guiado por deujo de ella cierto conduto que se hizo para pasar el agua al seminario que estaba en el estudio de Santa Catalina. (Archivo del Seminario, *Libro de gobierno 1608-1678*, f. 25 r.). Ello demuestra tanto la radicación como la persistencia del afincamiento del Seminario en el estudio de Santa Catalina, aunque en 1620 parece como si se hablara ya en pasado.



Santa Cruz y la casa reedificada sobre la desaparecida rectoría del colegio de Santa Catalina

Mateo López, de hacia 1800. El cuarto primitivo, junto a la parroquial, es más compacto y, si no nos engaña el diminuto detalle del dibujo, parece que tiene un pequeño patio interior. Conecta con el anterior un ala más estrecha que corre a lo largo de la hoz, definiendo ambos cuartos un patio bastante amplio que llega hasta el muro de cierre de la calle de Santa Catalina. Todavía queda espacio para

una huerta en la zona más cercana a la cárcel real. Es de lamentar que este edificio histórico haya sido tan esquivo en el catálogo fotográfico de la ciudad, cuando ha llegado hasta el mismo siglo XX. Una fototipia de Hauser y Menet, de 1892, deja ver la fachada que continúa la cabecera de la iglesia de Santa Cruz, de mampostería y con muy pocas ventanas. Una fotografía de Charles Soulier, de 1858, sí proporciona una imagen de conjunto, pero la lejanía y la mala calidad solo ofrecen algo borroso en que solo cabe conjeturar los detalles.

Un memorial del licenciado Juan Fernández de Segura, rector a partir de 1600, menciona algunas dependencias del colegio Seminario que pueden imaginarse en el plano. Existe naturalmente una capilla, donde Fernández dice misa a los colegiales por la mañana. Tras tomar el almuerzo en el refectorio, oyen la lección, vigilando el rector que asistan “y no anden por los patios”. La comida en verano es a las diez horas, y en invierno a las once. A continuación, los colegiales arreglan cada uno su aposento; si es verano, reposan en él hasta las doce y media, y si es invierno salen al corredor a tomar el sol hasta esa misma hora. Siguen las clases de canto, hasta las dos. Tras oír las lecciones de la tarde, los colegiales se recogen de dos en dos a repasar las lecciones. A las seis tiene lugar la clase de los “artistas” en la alcoba, donde el rector les pide cuenta de las lecciones del día; y después hace lo propio con las lecciones de los gramáticos. La cena es a las ocho y después, si hace frío por ser invierno, vuelven a la alcoba, a la lumbre, “que para esto se enciende”. A eso de las nueve de la noche se van a acostar. En verano, el horario se adelanta respecto de lo dicho. En las fiestas, por la tarde, los colegiales juegan a la pelota, a los bolos o a la argolla; si es invierno y el clima lo permite, el rector los envía al campo a tomar el sol, y en verano después de cenar²⁸.

28 Trascrito en LÓPEZ FERNÁNDEZ, L., 2009, pp. 31-35.



Cabecera de Santa Cruz y a su izquierda el colegio de Santa Catalina en 1892

Resulta evidente que el Seminario de Cuenca desarrolla una primera etapa en las instalaciones del colegio de Santa Catalina, promovido a principios del siglo XVI por don Juan Pérez de Cabrera, pero tampoco se ocultan las dificultades y litigios entre dos fundaciones tan diferentes. No es de extrañar que, en la segunda década del siglo XVII,

el obispo don Andrés Pacheco decida la adquisición de un edificio propio para el Seminario. El proceso cristaliza en 1620, cuando el prelado pone su atención en las casas de Jácome Justiniano, situadas detrás de la iglesia de San Pedro y junto a las de don Fernando Ruiz de Alarcón. Su precio era de 5.000 ducados, a los que habría que sumar

el coste de una capilla, los reparos precisos y la adaptación de las dependencias necesarias para los nuevos usos. El proceso necesitaría su tiempo, porque 1626 todavía estaba sin habilitar la capilla. Fecha de referencia es la visita prácticamente inaugural del nuevo obispo, don Enrique Pimentel, en 9 de julio de 1628. En el acta correspondiente, aparece por primera vez el nombre de San Julián como advocación del Seminario²⁹.

Identificamos hace muchos años el inmueble dedicado a Seminario, detrás de la iglesia de San Pedro, en el contexto de la cornisa inmediata edificada sobre las rocas de la hoz del Huécar³⁰. El punto de partida no podía ser otro que la magnífica panorámica de la hoz del Huécar, trazada en 1565 por el flamenco Van den Wyngaerde. En la vertical del campanario de la iglesia de San Pedro, pueden observarse varias edificaciones poco elevadas a excepción de una especie de torre con ventanas. Aunque este cuerpo alto aparenta formar parte del templo, la lógica de la imagen y su tono claro, que contrasta con el oscuro de la iglesia, nos inclina a interpretarlo en relación con los inmuebles del borde de la hoz. A la izquierda de esta suerte de torre, surge una casilla con un patio cercado que llega hasta la Ronda; a la derecha, otra construcción similar linda con un sector de huertas interiores de la ciudad. Vinculamos estas edificaciones con las casas propiedad del racionero Pedro Cardete, que varias décadas después de la visita de Van den Wyngaerde albergarían el Seminario de San Julián.

En el capítulo dedicado al convento de Carmelitas Descalzas y la casa de Sebastián de Covarrubias, hemos avanzado diversos datos sobre el particular. Cardete había adquirido el terreno en 1553 en estado de simple solar: “un solar de casas que es a las espaldas... de Sant Pedro... que ha por aledaños de la parte de arriba huerta de Diego Cordido, beneficiado en la dicha iglesia, y por la parte de abaxo haza de Alonso de Marquina, cura de... Sant Pedro, y por las espaldas las peñas que van a dar al río Huécar, y por delante la calle que sube desde la torre de las Canpanas de esta iglesia mayor hasta el castillo”³¹. Con algún pequeño matiz, el pasaje transcrito de 1553 describe muy bien el detalle dibujado por el pintor flamenco. La huerta de Cordido ocupaba la parcela donde luego se construye la morada de Covarrubias y el convento de carmelitano. El racionero Cardete habitaba unas casas próximas pero ubicadas en la calle de San Pedro³². Su heredero Luis Ramírez de Villaescusa, cura de Poveda de la Sierra, vive en esas mismas casas y posee además la parcela situada al borde de las rocas, que en 1571 ya no califica exactamente como solar: “otras casas que yo tengo e poseo a las espaldas de San Pedro, que son unas casas altas que tienen dentro un jardinico”³³. El dueño posterior es Francisco de Villalpando, al que sigue el regidor Lorenzo Cataneo en la raya de los siglos XVI y XVII³⁴. Diversas anotaciones documentales de fecha posterior subrayan que dichas casas acogen “el colegio seminario” o el “seminario de los colegiales”³⁵.

29 Véanse estos y otros aspectos en LÓPEZ FERNÁNDEZ, L., 2009, pp. 37-44.

30 IBÁÑEZ MARTÍNEZ, P. M., 2006, pp. 362-366 y 372-378.

31 A. H. P. C., Clero-Cat. 7/12, s. f.

32 A. H. P. C., Clero-Cat. 7/3, s. f.

33 A. H. P. C., Clero-Cat. 7/12, s. f.

34 A. H. P. C., Clero-Cat. 16/13, s. f.

35 A. H. P. C., Clero-Cat. 6/16, f. 316 r.



Esquinazo de San Pedro, casa de Covarrubias y, a su derecha, sitio donde estuvo el Seminario de San Julián hasta 1746

Cuando el obispo don Andrés Pacheco compra el inmueble en el entorno de 1620, su propietario es Jácome Justiniano, que habría sucedido a Lorenzo Cataneo. El volumen del edificio, una de esas denominadas “casas principales” de la época, confirma la valoración de 5.000 ducados que se le aplica. Su constructor sería el mencionado Luis Ramírez de Villaescusa, y eran efectivamente altas, más que las de su entorno, como prueban diversas fotografías de hacia 1900, cuando aún se erguían en el borde de los acantilados.

En la “Noticia del principio, y estado del Colegio”, que encabeza las *Constituciones* publicadas en 1749, se dice que, tras edificar el nuevo del barrio del Alcázar, el obispo Flórez Osorio “también pagó el coste de reducir a cómoda habitación, para Particulares, el Colegio antiguo, que

importó tres mil reales”³⁶. La capacidad del inmueble de San Pedro era tal que, para poderlo alquilar, los gestores del Seminario se ven obligados a dividirlo en dos partes. El 26 de abril de 1757, lo deja muy claro el presbítero José Francisco Saiz, mayordomo de la institución, en el memorial que presenta al concejo solicitando permiso para construir un pasadizo sobre la calle para asegurar los arrendamientos:

“... diciendo estar dividido el colegio antiguo en dos viviendas capaces para personas de la mayor distinción, a quienes embaraza la única entrada de una común puerta para ambas; y deseando que por esta causa no desmerezcan sus alquileres pertenecientes a dicho seminario, está resuelto dar nueva entrada a la havitación de arriba por medio de un pasadizo, desde la calle que prinzipia al pie de la torre de la yglesia de nuestro señor Pedro hasta la reja de dicha casa que está enfrente, por no seguirse perjuicio a la callejuela de avajo ni a las casas ynmediatas”³⁷.

Al encontrarse la calle de San Pedro a mayor altura que la actualmente denominada Ronda de Julián Romero, era viable el atravesar sobre esta última uno de esos típicos pontidos de la arquitectura conquense y abrir un portal nuevo en el primer piso de la casa en cuestión. Desaparecida por completo esta segunda sede del Seminario, y reemplazada hace unas décadas por una nueva edificación, los detalles correspondientes de las fotografías antiguas dejan ver al menos cómo era. Que sepamos, la primera es la de Rufino Navarro, de 1866. Muestra un edificio de gran volumen y sorprendentemente articulado, en realidad un compuesto de distintas secciones agregadas. Si no supiéramos que todos corresponden a la misma parcela, parecería que

36 CONSTITUCIONES, 1749, p. 7.

37 A. M. C., Libro de Capitulares 1757-1759 (1757), Leg. 336, f. 53 r.



Seminario de San Julián delante de la iglesia de San Pedro, casa de Covarrubias y convento de Carmelitas Descalzas en 1894

forman una manzana de casas yuxtapuestas³⁸. Pero este conjunto es el que aloja el Seminario de San Julián entre 1628 y 1746. La casa del cura Luis Ramírez de Villaescusa experimentaría transformaciones en ese lapso indicado, al adecuarse a los nuevos usuarios.

Observamos un edificio más alto que el colindante construido por el escritor Sebastián de Covarrubias en el último cuarto del siglo XVI, con al menos seis plantas visto desde la hoz del río Huécar. La sección que da a la hoz ofrece tres cuerpos con tejados a diferente altura

38 De hecho, hay algunos forjados a diferente altura, como los del “torreón” de Van den Wyngaerde que identificamos con la parte izquierda de la fotografía de Hauser y Menet, que linda con la sección demolida de la izquierda.



A la derecha de la imagen, edificio del antiguo Seminario hacia 1900

y fachadas en distinto plano, en contraste con la más uniforme de la Ronda de Julián Romero. Tres décadas después de la fotografía de Navarro, una fototipia de Hauser y Menet (1894) certifica el hundimiento o la demolición del esquinazo de la izquierda. El desperfecto se repararía de inmediato, como demuestra una fotografía de Zomeño de hacia 1900: una fachada completamente uniforme y

en idéntica rasante, y todo el caserón a la misma altura. Queda ahora exenta y adelantada la base de aquel torreón comentado de la panorámica de Van den Wyngaerde.

Aunque no poseía los patios de Santa Catalina, las numerosas habitaciones del edificio de San Pedro satisfacerían las necesidades de ese momento. La ubicación coincide exactamente con esas casas de Jácome Justiniano por las

que se interesa el obispo Pacheco en abril de 1620³⁹, y que eran colindantes con las de don Fernando Ruiz de Alarcón. Este personaje es el sobrino y heredero de Covarrubias, constructor de la morada que luego dona a su pariente. A través de los inventarios de los visitantes pueden reconstruirse las principales estancias del colegio y los objetos de la vida cotidiana de sus moradores. Obviando un seguimiento exhaustivo de estos aspectos, mencionaremos algunos datos que atañen a la arquitectura misma y a sus espacios.

Como expone el rector Francisco de Escobar en sesión de 26 de octubre de 1624, queda demostrado que el inmueble era de cierta antigüedad por la necesidad que tenía de ser retejado y, más aún, porque “el cuarto de casa que está entre las dos peñas que miran a Güécar parece estar de algún peligro”. Esa parte más quebrantada se encontraba en la sección que daba al río Huécar, en la parte colindante con la morada de Covarrubias. Es ahí donde localizamos una hendedura en los acantilados y las dos peñas citadas. Los diputados deciden asimismo que se haga la capilla del colegio “en la parte más decente de él”. Se adecuaría para ello una estancia amplia del edificio posiblemente orientada hacia la hoz, que es la parte más luminosa. Consta en el primer inventario encargado por el obispo Pimentel, en 9 de julio de 1628, al notario apostólico Pedro García Salgado⁴⁰.

Presidía el altar mayor de la capilla un cuadro de san Julián, con su marco dorado y labrado. Concuera con el patronazgo del colegio dedicado a este santo, como repiten en tantas ocasiones los documentos desde el instante mismo del traslado al barrio de San Pedro. Una vez abandonado el antiguo estudio de Santa Catalina, se impone la nueva advocación que llega hasta nuestros días. La pintura era de gran tamaño, como corresponde a un cuadro de altar. Así, como grande y con marco dorado, lo califica el visitador Alonso Suárez en su inspección de 14 de noviembre de 1643. En otro inventario, de 19 de agosto de 1678, se menciona la cortina morada que lo protegía⁴¹. En 1819, Fermín Caballero lo califica como “admirable”. Destruído, sería una pieza singular dentro del catálogo pictórico del patrono de Cuenca, con el interés añadido de su cronología. Pintado como fecha límite en 1628, no cabe dudar de su importancia en el desarrollo monumental de la imaginería de san Julián a partir de grandes cuadros de altar⁴².

La popularidad del santo alcanza su cénit después de 1595, extendiéndose incluso a otras diócesis como protector contra el hambre y las epidemias. *San Julián* de Eugenio Cajés⁴³ es de hacia 1620, y su tamaño mediano (L. 166,4 x 117,8 cm), pero el tema de las cestillas de mimbre se presta menos a presidir un altar público que el del *Tránsito*, del que se conservan magníficos ejemplos. El conquisante Cristóbal García Salmerón es autor de

39 Queda por aclarar un interrogante sobre la propiedad de dicho inmueble u otro que fuera entonces colindante y se incorporara asimismo al Seminario. En una reunión de 26 de junio de 1620, sus diputados tratan sobre la casa que se ha comprado de Pedro de Rávago para Seminario, y que los balcones que tiene se le pueden dar al vendedor, a cuenta del precio total estipulado, por no considerarlos necesarios. (A. S. S. J., *Libro de Gobierno 1606-1678*, f. 25 r.).

40 Con asistencia de Gaspar García Ortega, racionero de la colegial de Alcalá, catedrático de Prima de Retórica en aquella universidad y rector del Seminario de Cuenca.

41 A. S. C. S. J., *Libro de Gobierno 1606-1678*, ff. 66 y 300 v.

42 Sobre el desarrollo de la iconografía de san Julián, véase IBÁÑEZ MARTÍNEZ, P. M., 2006, pp. 65-93.

43 Colección Stirling-Maxwell de Glasgow.



Antiguo Seminario del barrio de San Pedro y, a su derecha, la casa de Covarrubias, hacia 1900

algunos de ellos, sobresaliendo el gran lienzo de la catedral de Málaga (L. 253 x 165 cm), fechado en 1637⁴⁴. Nos sentiríamos tentados a plantear la hipótesis de su nombre como autor del cuadro del Seminario del barrio de San Pedro, pero no existen por el momento argumentos que

lo apoyen⁴⁵. Sus dimensiones, en cualquier caso, podrían haber sido equivalentes.

Tampoco era muy rico en obras de arte el Seminario en 1628. Dejando aparte el mencionado cuadro de san Julián, el inventario de 1628 reseña otros dos cuadros:

44 Otro era el de la colegiata de Lorca (Murcia), de 1648 (L. 250 x 137 cm), desgraciadamente destruido.

45 Por otra parte, era aún bastante joven por entonces.

uno al óleo sobre tabla de Nuestra Señora de las Angustias, y otro al temple de la Última Cena. El de la Cena debía de encontrarse en el refectorio, como confirma el inventario de 1678⁴⁶; el de la Virgen de las Angustias, en esta última fecha, se localiza en el cuarto del rector⁴⁷.

5.2. EL EDIFICIO DEFINITIVO DEL SEMINARIO EN EL BARRIO DEL ALCÁZAR. LA PRIMERA FASE DEL OBISPO FLÓREZ OSORIO, EN LOS AÑOS CUARENTA DEL SIGLO XVIII

El Seminario de San Julián dieciochesco es uno más de tantos edificios de Cuenca sin estudiar en profundidad. Entre otras cosas, falta conocer el proceso evolutivo, el análisis de los planos y las vinculaciones entre el interior y el exterior. La historiografía no ha ahondado mucho en la génesis del monumento, a pesar de que este cuenta con una temprana base inicial de conocimiento. En 1749, tres años después de que profesores y colegiales se trasladaran desde la casa del barrio de San Pedro a la nueva sede del Alcázar, la madrileña imprenta de Antonio Marín edita *Constituciones del Colegio Seminario de Cuenca, dedicado al señor San Julián...* El apartado inicial, “Noticia del principio, y estado del Colegio”, proporciona una serie de noticias sobre la historia de la institución desde que, el 7 de enero de 1584, el obispo don Gómez Zapata funda el primer Seminario cumpliendo el mandato del Concilio de Trento.

Aunque quedan muchas cosas por saber, el nivel informativo del que disponemos es suficiente para armar una primera aproximación al edificio, según el modelo metodológico que hemos adoptado para el análisis de las arquitecturas cuenqueses. A despecho de

su aparente regularidad visto en el plano, con un gran cuerpo rectangular en torno a dos patios semejantes, y un ala más estrecha y alargada hacia el oeste, ofrece una acusada disimetría entre la calle y la hoz del Júcar. Evidencia con ello una historia constructiva más compleja de la creída habitualmente, una topografía de base difícil y las servidumbres impuestas en el momento de su edificación por el vecino convento de Mercedarios Calzados.

Tras algunas sucintas referencias a las sedes anteriores de las que ya hemos tratado, primero en el colegio de Santa Catalina y luego en la casa próxima a la parroquial de San Pedro, la “Noticia del principio y estado del Colegio” de 1749 dedica su comentario más extenso al proyecto definitivo del obispo don José Flórez Osorio.

El prelado toma posesión de su diócesis, a través de su apoderado Manuel Meruelo y Murga, en 22 de abril de 1738, entrando en la ciudad unos días después, el 5 de mayo de ese año. No tarda en reconocer el problema del inmueble de San Pedro, incómodo e insuficiente, en juntas que mantiene con los diputados de la catedral y el clero de la ciudad en 1 de julio de 1739, 10 de abril de 1741 y 22 de octubre de 1742. En un primer momento se considera la posibilidad de ampliar lo existente, aunque la decisión definitiva es la de construir de nueva planta, “eligiendo por mejor entre otros sitios, el de las casas que fueron del Conde de Valverde, en donde llaman el Alcázar”. Las vende en 12.000 reales de vellón, el 28 de septiembre de 1741, cierto Manuel Rodríguez como apoderado de don Lucas de Spínola, al que se nombra como conde de Siruela y de Valverde. Por su parte, las autoridades municipales habían cedido el 19 del mismo mes de septiembre de 1741, para ampliar la habitación, el terreno que baja al río Júcar. Resulta inevitable recoger completo el párrafo

46 Con moldura en blanco y valorándose como viejo.

47 A. S. C. S. J., *Libro de Gobierno 1606-1678*, ff. 71 v. y 301 v.



Don José Flórez Osorio. Seminario de San Julián

de las *Constituciones* quizá más relevante para nuestro propósito, aunque se haya resaltado ya por algún autor, al que más adelante remitiremos:

“En ejecución de lo resuelto, mandó su Ilustrísima hacer planta de la casa, con Capilla pública, Patio, y Fuente, lo mejor que se pudiese hacer, proporcionado al sitio; y la hizo Fray Vicente Sevilla, Religioso Mínimo, Maestro Mayor de este Obispado, quien asistió, y trabajó en la obra de ella, hasta concluirarla, y ponerla habitable, como lo está”.

El obispo Flórez amplía la docencia impartida: además de un maestro de Gramática, añade otros dos, de Filosofía y Teología. Con el rector y cincuenta colegiales, pasan a la nueva casa, “cada qual en su quarto separado”⁴⁸.

Durante bastante tiempo, de aquí beben distintos autores que tratan del Seminario, aportando muy poco más a lo dicho. Antonio Ponz lo contempla en 1773 casi recién terminado, pero omite cualquier detalle, incluidas las dos portadas, y se limita a decir que posee una buena biblioteca y que la “nueva fabricación es capacísima”⁴⁹. Mateo López introduce el error de calificar como “marqués de Valverde al vendedor de las casas susodichas, confundiendo a más de un autor posterior. Tras subrayar el protagonismo de Flórez Osorio, escribe: “Después se ha ampliado más su fábrica”⁵⁰. En la misma línea se pronuncia Muñoz y Soliva. Como López, le da importancia exclusiva al “sitio” sobre el que se construye el Seminario: las casas del “marqués” de Valverde. Apunta asimismo que el retrato del prelado se muestra en la sala rectoral, como memoria del fundador; y que el obispo siguiente, Carvajal y Lancáster, “amplió lo material del edificio”⁵¹.

48 CONSTITUCIONES, 1749, pp. 4-8.

49 PONZ, A., 1774, p. 273.

50 LÓPEZ, M., c. 1800a, p. 16.

51 MUÑOZ Y SOLIVA, T., 1860, p. 351.

Ya en tiempos bastante recientes, Barrio Moya ha hecho notar lo que todos los autores anteriores habían pasado por alto, aunque las *Constituciones* lo incluían: el nombre del autor del edificio, que es el de fray Vicente Sevilla⁵². Religioso lego de la Congregación de los Mínimos fundada por san Francisco de Paula, acompaña a Flórez Osorio cuando este se traslada en 1738 a Cuenca desde Orihuela, cuya diócesis había gobernado hasta ese momento. Vive en el palacio episcopal junto a su mentor, que le otorga el título de maestro mayor de obras del obispado.

El 26 de junio de 1741, Lucas de Spínola declara que posee un vínculo fundado en Cuenca por Juan Álvarez de Alcalá, al que pertenecen las casas nombradas de Mansilla y situadas en el Alcázar. El 4 de septiembre de ese mismo año de 1741 se fecha la aprobación real para vender esas casas de dicho mayorazgo, “con unos solares y pedazo de tierra contiguos a ellas, cuías casas por su antigua fábrica... se hallan de mucho tiempo a esta parte arruinándose y sin producir fruto alguno por falta de inquilino”. De repararse como solicitan las autoridades locales, costaría más que el valor principal



Escudo del obispo Flórez Osorio, en la portada de la capilla

de ellas. Felipe V autoriza a Spínola a venderlas al obispo Flórez “para la fundación que quiere hazer de un colegio de gramática, philosophía y moral”. El 28 de octubre de 1741, se lleva a cabo el pago de la propiedad en el Seminario antiguo. Sus gobernantes sacan del arca un talego con los 12.000 reales de vellón estipulados y los entregan a cierto Ginés de la Vecina, fabricante de barraganes, que había sido nombrado como depositario receptor de esa suma.

El terreno cedido por la Ciudad el 19 de setiembre de 1741 alcanza los 150 pies en cuadro solicitados por el Colegio (según “una concepción hecha”), incluidas las casas y solares comprendidos en esa parcela, como igualmente la cuesta que le corresponde y mira al río hasta llegar a la muralla, y todo el solar que hay hasta la iglesia del convento de la Merced⁵³. Subraya Barrio Moya que, a pesar de la propiedad de Siruela y de lo cedido por el ayuntamiento,

52 En las *Constituciones* se le apellida “Sevilla”, como en alguna referencia documental de la etapa de este arquitecto anterior a su arribo a Cuenca, en Orihuela y Murcia, pero los documentos conquenses mencionan siempre Sevilla.

53 Ya veremos después cómo deben entenderse estos extremos.



Fachada a la hoz del Júcar, del núcleo inicial del Seminario

resultaba aún un solar pequeño para el proyecto soñado por Flórez, por lo que este adquiere varias edificaciones vecinas, ampliando así el espacio a construir. Las obras habrían avanzado con rapidez inusitada. El 24 de febrero de 1744, varios sujetos se obligan a entregar “todo el ieso pardo que sea necesario para la fábrica del nuevo Collegio que se está haciendo... y a satisfacción del padre fray Vizente Sevilla, religioso mínimo de san Francisco de Paula, maestro de dicha obra”. Con esa aparente celeridad, el Seminario habría sido prácticamente concluido en 1749, año en que se fechan las *Constituciones*⁵⁴.

López Fernández ha aportado algunas noticias de interés sobre la etapa de Flórez Osorio, como un decreto temprano del prelado de 7 de febrero de 1739, orientativo para la cuestión cronológica. Transcribe asimismo una crónica existente en el *Libro II de entradas*. Es importante porque está escrita en 1746, tres años antes de las *Constituciones*,

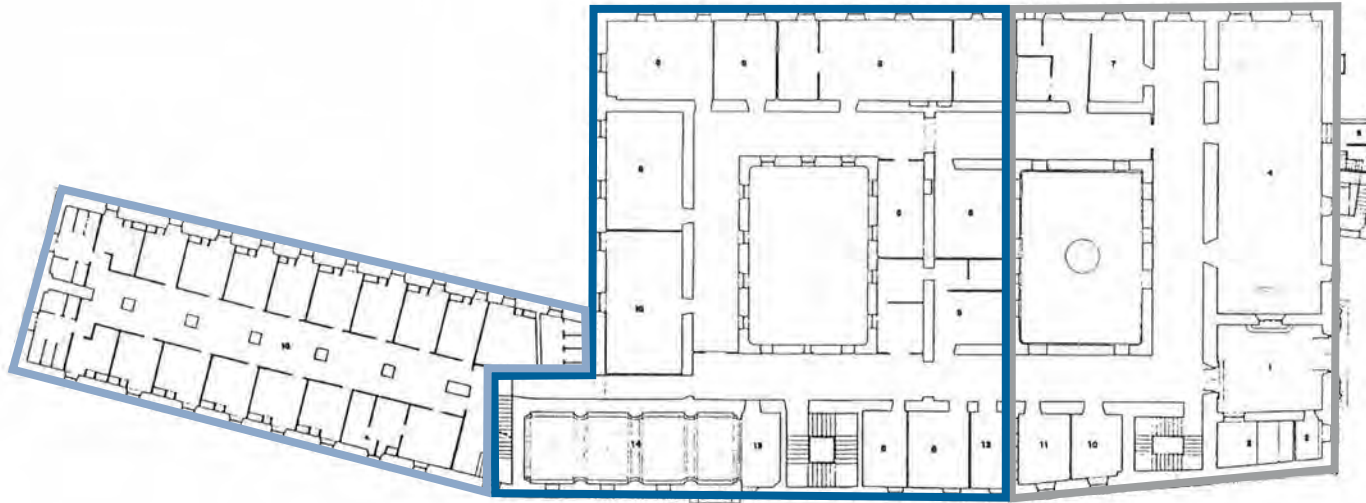
y proporciona fechas concretas sobre lo edificado hasta entonces: se pone la primera piedra el 30 de junio de 1742 y se concluye “del todo... este presente año de 1746”. El traslado de profesores y colegiales tiene lugar el 1 de julio de 1746, a las nueve de la noche. Al día siguiente se bendice el colegio y la capilla en una función solemne. Considero relevante recoger literalmente algunos pasajes de la crónica, que anticipan datos luego vertidos en las *Constituciones*:

“Habiendo visto... don José Flórez Osorio... la estrechez e incomodidad que padecían los colegiales del Seminario... resolvió... fabricar nuevo colegio para el logro de sus piadosos deseos y habiéndolo puesto en práctica comprando para ello algunas casas y solares, inmediatos al Convento... de Nuestra Señora de las Mercedes, sito en el Alcázar de esta ciudad, y hecho venir maestro mayor de toda satisfacción para el mejor asiento y dirección de tan magnánima obra, se dio principio a ella, poniendo la primera piedra en el día 30 de junio de 1742, y continuándose en ella incesantemente, se concluyó del todo dicho tal a la de este presente año de 1746, habiendo sido su fábrica a fundamentis, costeándola a sus expensas el piadoso celo de su Ilustrísima sin omitir el más leve gasto para su adorno, decencia y hermosura, como ella misma manifiesta...”⁵⁵.

Como resumen inicial de todo lo dicho hasta ahora por la historiografía, y atendiendo al proceso constructivo, este se considera cerrado en lo sustancial en los mismos años cuarenta del siglo XVIII, con una ampliación no concretada en época posterior a Flórez Osorio. Mateo López no puntualiza en qué episcopado se hace. Muñoz y Soliva sí especifica el nombre de Carvajal y Lancáster. Algunos autores han mencionado este dato sin avanzar

54 BARRIO MOYA, J. L., 1991, ff. 302-306.

55 LÓPEZ FERNÁNDEZ, L., 2009, pp. 49-51.



Etapas edificatorias del seminario Siglo XVIII

- Primera. Años cuarenta
- Segunda. Años cincuenta
- Tercera. Años sesenta

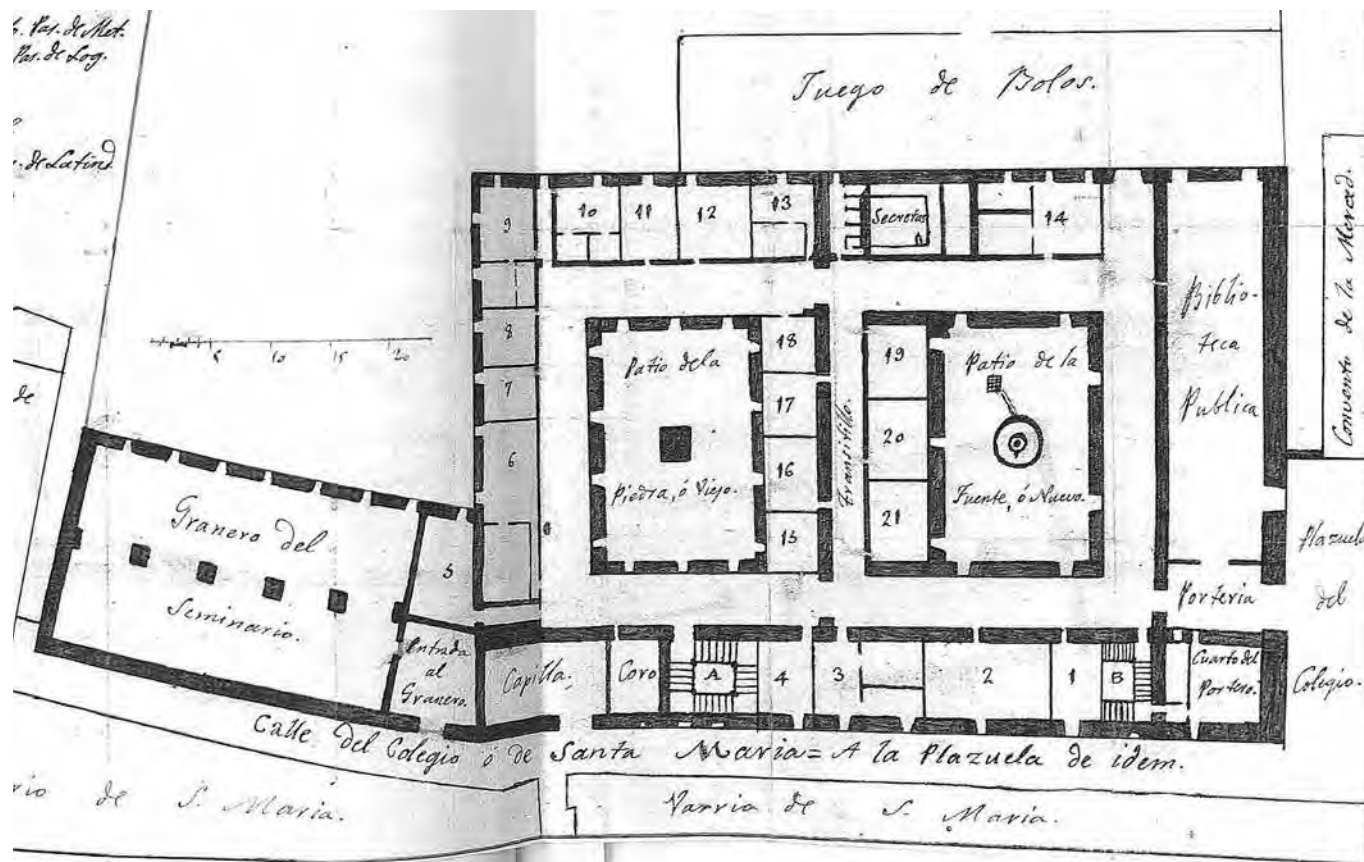
mucho más en los detalles; otros, simplemente, han considerado totalmente terminado el edificio en el momento de publicarse las *Constituciones* de 1749.

Aunque falta mucho por saber, nuestra propuesta personal difiere en distintos aspectos de afirmaciones realizadas hasta ahora. El Seminario no se termina en 1746, ni siquiera en su parte más sustancial. Como ya hemos visto, la crónica redactada ese mismo año dice que el colegio se había concluido del todo, y que lo había financiado Flórez atendiendo al más leve gasto que lo embelleciera, cosa que quedaba bien manifiesta. Por su parte, las *Constituciones* publicadas tres años después

hacen hincapié en que fray Vicente Sevilla había dirigido la obra “hasta concluirarla, y ponerla habitable, como lo está”. Pero las observaciones efectuadas por ambos documentos corresponden a la precisa coyuntura edificatoria del Seminario de los años cuarenta, no al edificio actual. Escriben sobre el edificio entonces construido que, en sí mismo, era capaz de acoger las actividades para las que había sido fundado, y que se presentaba a juzgar por sus palabras sin que diera la impresión de algo inacabado.

Flórez Osorio no queda constreñido a esta fase, dejando para el prelado siguiente el encargo de agrandar el edificio, sino que él mismo impulsa una ampliación en la década de

LA CUMBRE URBANA, DE LAS CARMELITAS DESCALZAS A LA CASA DEL CORREGIDOR



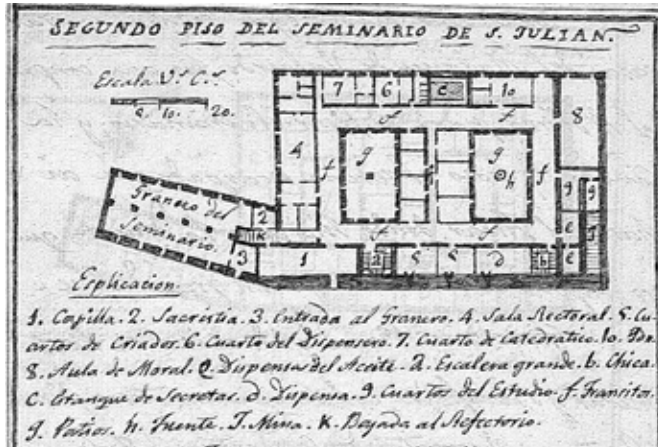
F. Caballero. "Tránsito de en medio" (Planta de la cota cero) (1819)

los cincuenta, en lo que podemos denominar la segunda etapa del proyecto Osorio, con un ala sin patio que se despliega hacia el oeste. Más tarde, en la década de los sesenta y durante la prelatuza de don Álvaro de Carvajal y Lancáster, vuelve a ampliarse el núcleo primitivo aunque ahora hacia el noreste, con un cuerpo en torno a un nuevo patio parecido al primero, que alcanza con

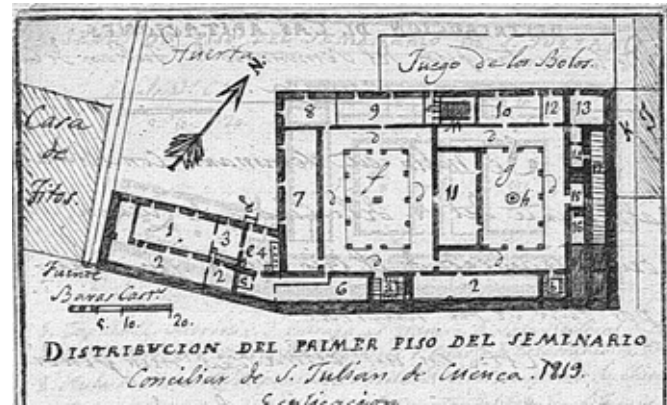
una fachada monumental la plaza de la Merced. Resulta inevitable la pregunta de si esta fase se debe a la iniciativa del obispo en cuyo tiempo tiene lugar, o si viene impuesta ineludiblemente desde la prelatuza anterior.

Curiosamente, este esquema que basamos en pruebas documentales coincide en buena medida con lo expuesto en 1819 por Fermín Caballero, cuando era un colegial

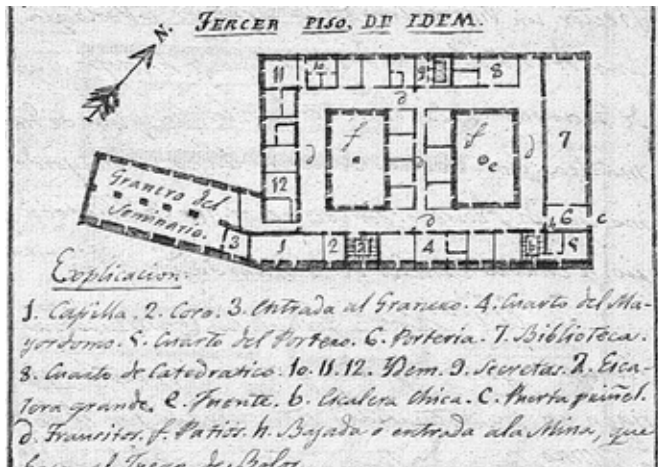
5. SEMINARIO DE SAN JULIÁN



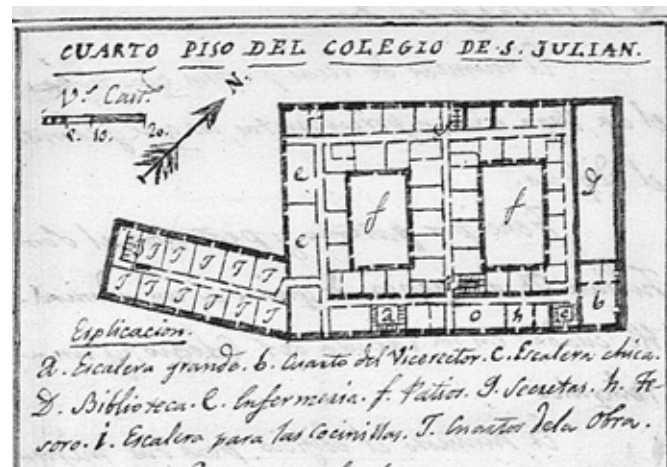
F. Caballero. "Segundo piso" (Planta menos uno respecto de la cota cero) (1819)



F. Caballero. "Primer piso" (Planta menos dos respecto de la cota cero) (1819)



F. Caballero. "Tercer piso" (Nivel sobre la cota cero) (1819)



F. Caballero. "Cuarto piso" (Planta uno sobre la cota cero) (1819)



Cadenas de sillería en la fachada a la hoz, diferenciando a la derecha la primera fase constructiva y a la izquierda la tercera

del Seminario⁵⁶. Escribe dicho autor que Flórez Osorio, promotor del edificio, “no le vio concluido, pues se hizo en tres veces: en la primera se hizo el patio de la piedra, con las abitaciones adjuntas; en la segunda la manga del O. donde está el granero y el refectorio, y en la tercera el patio de la fuente”. Identifica los espacios en uno de los planos que adjunta, “Tránsito de en medio del Colegio de Cuenca”. El “patio de la Fuente, o Nuevo” es el primero que nos encontramos tras pasar el zaguán de la fachada principal. El “patio de la Piedra, o Viejo” es el segundo según se penetra en el inmueble. En cuanto a la “manga”, remite al ala oeste, que no posee patio alguno.

Es el momento de precisar los planos del Seminario, los antiguos y los más recientes. Los que traza en 1819 Fermín Caballero son, a pesar de elaborarse tras las sucesivas tomas de la ciudad por parte de la soldadesca napoleónica, documentos de sumo interés para proporcionar una idea de cómo se distribuía internamente el edificio original. El ya citado, que el autor titula “Tránsito de en medio...”, debe anteponerse a los otros en nuestro recorrido, porque es el de la cota cero con la entrada principal abierta a la plazuela de la Merced. La portería, o sea el zaguán, tiene a su izquierda el cuarto del portero⁵⁷ y a la derecha la biblioteca pública, una hermosa sala de planta rectangular con una ventana a la plaza⁵⁸ y dos balcones en el lado corto del fondo, dando a la hoz del Júcar.

En el mismo zaguán, la puerta frontera permite el paso a las dependencias privativas del Seminario, con dos largos tránsitos o pasillos que se juntan en ángulo recto en dicha entrada. El de la derecha, que finaliza en un balcón que

56 Fermín Caballero, “Distribución de las abitaciones de los cuatro pisos del Seminario de San Julián de Cuenca”. A. M. C. Cortesía de don José Antonio Fernández, rector del Seminario Conciliar de Cuenca. (Las circunstancias de la pandemia del coronavirus nos han impedido localizar el documento original en el Archivo Municipal de Cuenca).

57 Sobre el cuarto del portero que da al zaguán, Caballero reseña en entreplanta un diminuto apartamento al que da la misma denominación, con acceso por la escalera llamada chica, donde cabe suponer que descansaría el susodicho cancerbero del edificio.

58 Ya analizaremos si esta ventana es la actualmente existente, o la situada encima a manera de claraboya superior.

da a la hoz del Júcar, tiene a un lado la biblioteca; y al otro, ventanas que dan al patio de la Fuente o Nuevo. El pasillo de la izquierda es más largo, porque comprende todo el cuerpo rectangular con ventanas a los dos patios, el ya citado y el de la Piedra o Viejo, y en la pared contraria puertas a distintas dependencias importantes. Son estas la citada escalera chica, nada más atravesar el portón que da al zaguán de entrada; varios cuartos sucesivos de colegiales; la escalera grande y la entrada al coro de la capilla. El piso de esta última queda en la realidad en el nivel inmediatamente inferior, aunque Caballero incluye su portada de acceso a la calle del Colegio o de Santa María.

El otro tránsito largo tiene a su derecha cuartos de colegiales y un espacio de secretas o letrinas, que dan hacia la hoz del Júcar; y a la izquierda, ventanas a los dos patios rectangulares. El pasillo que cierra el rectángulo de los patios tiene ventanas al de la Piedra o Viejo, y en el otro lado cuartos de colegiales orientados al soleado sudoeste. Los dos tránsitos largos se comunican entre sí por otro más estrecho, denominado “transitillo” en el plano, con cuartos de colegiales a ambos lados y ventanas que dan a uno y otro patio.

En el ala oeste sin patio, la “manga”, Caballero rotula como granero del Seminario una gran dependencia rectangular dividida en dos crujías por una hilera de pilares, que en la realidad soportan arcos de medio punto. Al igual que sucede con la portada de la capilla, marca en el mismo plano la “entrada al granero”, aunque la cota real se encuentre bastante más baja que la plaza de la Merced.

Descendemos al nivel inmediatamente inferior, que Fermín Caballero designa como “segundo piso” porque comienza la cuenta en el patio abierto trasero. En la “manga”, señala de nuevo el granero ocupándola casi por entero, con el espacio correspondiente a “entrada al granero”. En el gran cuerpo rectangular, persisten lógicamente los elementos que recorren de arriba abajo



Patio Viejo, núcleo de la primera fase

el edificio: los dos patios y el transitillo entre ellos con los cuartos correspondientes; las dos escaleras; la capilla y la sacristía, que queda señalada entre los dos cuerpos del edificio, separada del templo y dando a la hoz del Júcar. Más adelante veremos cómo en el testero de la capilla se encuentra la primitiva puerta de comunicación con la sacristía original, emplazada detrás. La amplia sala rectoral se encuentra en la fachada sudoeste; el aula de Moral, en



Fachada a la calle de la primera fase, con la portada de la capilla y el cimborrio de la escalera

el esquinazo norte, junto a la iglesia de la Merced. Otras estancias son diferentes cuartos: de estudio; de criados; del despensero; de catedrático; despensas y una mina⁵⁹ en el subsuelo de la fachada principal.

El piso más bajo es el calificado en la serie de planos de Fermín Caballero como primero. En él se encontraban dependencias importantes del Seminario, como aulas y todo lo relativo al sobrevivir diario de sus inquilinos. En la “manga”, por debajo del granero, consta el refectorio mirando a la hoz del Júcar, junto a la cocina y la antecocina; y dando hacia el otro lado, pero sin ventanas por encontrarse a un nivel muy por debajo de la calle, las despensas. En el gran rectángulo, se rompe la continuidad de los tránsitos en torno a los dos patios debido a los tabiques que los cortan, aunque las dos escaleras llegan lógicamente hasta ellos. Ya no hay cuartos de colegiales o de servidores de la institución, pero sí aulas. La de la academia de Filosofía se alarga en la fachada sudoeste, dando hacia la huerta como el mismo refectorio. Las aulas de Lógica y Metafísica, y de mayores de Gramática, se alinean en la fachada que da directamente a la hoz del río Júcar, por encima del Juego de Bolos. Entre ellas queda un espacio de retretes y, más cerca de la iglesia de la Merced, el dispensario y el calabozo. Junto a este último, el pequeño reducto del cepo nos habla de los aspectos menos gratos de la disciplina colegial. El resto de esta zona noreste, colindante con el callejón que separa el Seminario del convento de Mercedarios Calzados, queda destinada a la evacuación de aguas: el largo túnel de la mina que baja hasta el juego de bolos, la entrada y la “cueva lodada”. El aula de Menores se encuentra junto al patio de la Fuente; entre las dos escaleras, otra despensa; y al otro lado de la caja principal, la carbonera. Por debajo del calabozo, ya al nivel del juego

59 “Conducto artificial subterráneo, que se encamina y alarga... para los varios usos a que sirve, que el más común es para la conducción de las aguas”. (AUTORIDADES, Entrada “MINA”).



Escalera principal



Capilla, hacia el altar

de bolos, está el acceso al mismo, el matadero de reses, una carbonera y el descanso de la mina.

Siguiendo la serie de planos de 1819, subimos ahora al que Fermín Caballero califica como tercer piso, por encima de la cota cero que, como ya hemos visto, él denomina “tránsito de en medio”. El granero sigue ocupando la “manga”. En el gran rectángulo principal, da como amortizados en altura distintos ámbitos ya localizados anteriormente, como biblioteca, portería, cuarto del portero, capilla y alguno más.

Sucede lo propio en el cuarto piso con la biblioteca, aunque sobre la portería y el cuarto del portero encontramos ahora el cuarto del vicerrector. Registra Caballero numerosas habitaciones, lógicamente de colegiales, en torno a los dos patios y en las fachadas, pero que no numera ni especifica, seguramente porque no las asocia con los nombres de compañeros suyos de promoción que sí incluye en el “tránsito de en medio”. En el ala sudoeste señala dos espacios dedicados a enfermería. En la “manga”, sobre el granero, traza dos series de “cuartos de la obra” separados por un estrecho tránsito.

El quinto piso se reduce ya al cuerpo de la fachada principal y al que encaja perpendicularmente con este y corre a lo largo de la calle de Santa María, cerrándose un poco antes de llegar al cimborrio de la escalera grande. Ocupa el cuerpo de fachada la librería en toda su anchura; y el de la calle, unas cocinillas con media docena de fogones de carbón y bancos de madera rodeándolos. Solo la escalera chica permite el acceso a este nivel. La galería es lo único reseñable en el sexto piso.

A partir de aquí, desarrollaremos el análisis del edificio y contrastaremos los planos de 1819 con otros elaborados en 1988⁶⁰. Fermín Caballero, que manejaría sin duda información de archivo con la que ya no contamos, sugiere como queda dicho lo de las tres fases constructivas.

Sin embargo, simplifica las cosas en cuanto a los solares ocupados, como también lo hacen las *Constituciones* y los diferentes autores que han escrito del tema: “En el sitio del Colegio, estaban unas casas del Marqués de Valverde, las que compró el señor Flórez para edificar el seminario; y la Ciudad le cedió el terreno escarpado que ai hasta el Júcar, donde hicieron la huerta, que se compone de bancadas, por su gran declive”. Tampoco precisa dato cronológico alguno.

Reiteramos que no se puede tomar la parte por el todo en lo que afirman las *Constituciones* de 1749. Aluden a un edificio con capilla pública, patio y fuente, capaz de albergar a los cincuenta colegiales que, con sus profesores al frente, pasan a habitarlo en 1746, cada uno en un cuarto separado. Y la frase de que el arquitecto Sevilla traza y dirige la obra “hasta concluirlo, y ponerla habitable, como lo está”, no puede ser tomada en un sentido absoluto, como vemos hoy el inmueble, sino en cómo se encontraba en 1749. Su extensión sería entonces de poco más de un tercio de la actual, con el segundo patio como núcleo central y un perímetro exterior de forma rectangular, alterada en la fachada sudoeste por un pequeño saliente originado por el testero de la capilla. Este saliente se corresponde en altura con una especie de torre rectangular, de una sola planta sobre la horizontal de la fachada a la calle y exenta respecto del resto de las cubiertas. Atribuimos esta singularidad al deseo de que la capilla pública a florase en el paisaje urbano como una iglesia autónoma, con una suerte de cabecera simulada que entonces aparecía totalmente visible desde el exterior. En la panorámica de Llanes y Massa asoma incluso un pináculo con veleta que marcaría este punto. Suponemos que también habría lugar para una campana, destinada a avisar a los fieles externos del culto celebrado en el templo colegial.

60 Arquitecto Carmen Cabrerizo. Cortesía de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.



Capilla, hacia el coro

Ofrecía entonces, como hoy, tres plantas por encima de la calle de Santa María y cinco en la zona que da a la hoz del Júcar. Los límites quedan bien definidos al sureste, sudoeste y noroeste, con algún interrogante al nordeste. Por este lado se ensambla, en la década de los sesenta del siglo XVIII, el último cuerpo correspondiente al primer patio desde la entrada y la misma fachada principal, y la afección en el encaje entre ambas fábricas sería más complejo que en la conexión de la “manga”, que no ofrecería

especiales problemas. Cabe suponer que determinadas dependencias, que después se ubican en los cuerpos agregados, tendrían que haber encontrado alojamiento en el primer edificio, como el granero, el refectorio, la librería y otras. Queda el asunto del acceso, si se encontraba en orientación noreste como sucede con la actual, o en la calle de Santa María, después de la capilla y la escalera principal. Y cuestión añadida es si tuvo desde el primer momento puerta de cierto empaque porque, en tanto no surjan pruebas determinantes

en contra, no entenderíamos que la portada principal existiera ya entonces, y que después fuera movida al sitio actual. Desde luego, entrada y zaguán tendría, y un poco más adentro la escalera principal que sigue siendo, que entonces quedaría cerca de la puerta exterior y la portería.

Si nos situamos en la fachada que da a la hoz del Júcar queda bien patente, a partir de las dos cadenas de sillería pegadas una a la otra, los límites entre el primer Seminario de 1742-1746 y el bloque agregado veinte años después, colindante ya con la iglesia de la Merced. Esta especie de cremallera coincide exactamente con el muro compacto que cierra en el interior la que podría haber sido la panda suroeste del patio Viejo. En su prolongación hacia la calle del barrio del Alcázar Santa María, finalizaría donde se produce un ligero quiebro de la fachada en dirección a la plaza de la Merced.

El plano certifica la coherencia de este límite. El patio Viejo o de la Piedra centra el primer Seminario, con las cuatro pandas con arquerías en el primer nivel. Lo circundan distintos tránsitos, a los que abren sus puertas estancias con vanos a los cuatro puntos cardinales en las plantas donde ello es posible. Incluye una crujía hacia el nordeste con un papel similar al de la actual

fachada, incluyendo la entrada al edificio, y que lindaría con propiedades ajenas en ese momento al obispo Flórez Osorio. Lo lógico en cualquier caso es que incorporase un terreno de respeto interpuesto donde abrir ventanas, estuviera o no en su mente una ampliación que, a la postre, tarda casi dos décadas en consumarse.

Uno de los argumentos de la venta al obispo Flórez Osorio de las casas de “Mansilla” es que no les son precisas a los poseedores del mayorazgo, porque tienen en la misma Cuenca “otras que son principales de él, en que siempre han vivido”. Localizaremos esa morada principal más adelante. Ahora interesa comentar algo de la propiedad vendida, que constituía simplemente una parte del vínculo del regidor Álvarez de Alcalá.

Las medidas en pies que se dan de la misma equivalen a 10 metros de anchura en la calle; 25 metros de longitud desde la calle a la hoz del Júcar; 8,35 metros de altura de la fachada a la calle, y 12,5 metros de altura de la fachada trasera hacia el río. Era una casa de cierta consideración y con una acusada disimetría topográfica en su conjunto, probablemente con tres alturas a la calle y alguna más en la parte posterior. Desconocemos las dimensiones de esos “solares y pedazo de tierra contiguo a ellos... que vaja en cuesta al río Júcar, que será como de un almud de sembradura”, para poder evaluar hasta qué punto era necesario ensanchar la parcela de la primera fase del Seminario de Flórez Osorio. Los 12.000 reales de vellón es una cantidad bastante baja para marcar una propiedad inmobiliaria y terreno contiguo de especial envergadura, por muy mal estado en que se encontrara⁶¹. Ayudaría a ampliar el solar necesario, lógicamente, el



Límite de la primera fase con la segunda, y falsa cabecera de la capilla

que las autoridades municipales concedieran el 19 de septiembre de 1741 los mencionados 150 pies en cuadro, que equivalen a un cuadrado de 41,79 metros de lado⁶², incluida “la cuesta que le corresponde y mira al río Júcar hasta la muralla y todo el solar que ay hasta la iglesia del convento de la Merced”⁶³. Sin extendernos más en este asunto, queda claro que la última afirmación es exagerada: solo en 1761 obtiene el Seminario un terreno que linde con la iglesia del convento de los Mercedarios Calzados.

61 Téngase en cuenta, por ejemplo, que las casas del marquesado de Cañete, sobre las que los Mercedarios Calzados edifican su convento intramuros, se tasan en 1685 en 436.000 reales de vellón, a pesar de que se encontraban absolutamente deterioradas.

62 No los 150 “pies cuadrados” que alguna vez se han apuntado, que darían la absurda superficie de un rectángulo de 2,78 por 4,17 metros.

63 BARRIO MOYA, J. L., 1991, ff. 257 y 258.



Puerta de acceso desde la capilla a la antigua sacristía

Los tres ámbitos más interesantes de este primer Seminario del barrio del Alcázar, bien conservados, son la capilla y la escalera, a las que podría sumarse en otro orden de cosas el patio. Queda mucho por saber

sobre su autor, fray Vicente Sevilla; sobre su formación y proyectos anteriores en tierras levantinas; y tanto más sobre su producción específica en Cuenca, aunque vaya ampliándose el listado. Barrio Moya ha demostrado que Sevilla ejerce como arquitecto casi de cámara de don José Flórez Osorio⁶⁴, con el que llega desde Orihuela a Cuenca cuando el prelado, en 1738, toma posesión de su nueva diócesis⁶⁵. Nombrado por Flórez maestro mayor del obispado, reside incluso en el palacio episcopal, lo cual es suficientemente ilustrativo de la absoluta familiaridad entre ambos personajes. En un interesante memorial presentado al ayuntamiento en 1758, se arremete contra el arquitecto levantino por monopolizar los encargos en Cuenca, con el apoyo del prelado, en detrimento de los maestros locales:

“en el año de 1738... don Joseph Flórez Ossorio... trajo en su compañía y reside en su palacio a fray Vizente Sevilla, religioso lego de la orden de los mínimos de San Francisco de Paula, desde cuyo tiempo no ha buuelto a su comunidad, manteniéndose en Cuenca a costa de su Yllustrísima y con el título que le facilitó de maestro mayor de obras del obispado, el qual es valenciano de nacimiento, y tiene sobrado manejo en este palacio, y es impensable el daño que ha ocasionado y produce a todos los maestros de él, y principalmente a los de esta capital, y por consiguiente los gruesos caudales que este frayle ha hecho y hace con el citado título”⁶⁶.

En lo que se refiere a obras de cierta envergadura de la ciudad de Cuenca, Sevilla consta por los archivos como autor del Seminario, del coro de la catedral y de la rehabilitación de la iglesia de Santa Cruz. Pero, como ya tuvimos ocasión de apuntar hace años, debe de

64 BARRIO MOYA, J. L., 1991, pp. 296-299.

65 Lo conocería en Levante, cuando Flórez era obispo de Orihuela.

66 Cit. en BARRIO MOYA, J. L., 1991, p. 297.

serlo asimismo de ciertas iglesias bien de nuevo cuño o reformadas y atribuidas habitualmente a José Martín, como San Pedro, Santo Domingo de Silos, San Miguel y alguna otra. En portadas como las de la ermita de las Angustias y la iglesia de San Pablo, con alguna más, se observan asimismo contactos con la obra de este arquitecto⁶⁷. También queda claro para nosotros que el religioso levantino experimenta una clara evolución en su concepto decorativo a partir del conocimiento de las novedades ornamentales que, a principios de los años cincuenta, introduce José Martín en el oratorio de San Felipe Neri. La obra de este inmueble se concluiría hacia 1753, si tenemos en cuenta el encargo al pintor Francisco Preciado, que residía en Roma, del lienzo principal del retablo mayor. Las dos obras documentadas de Sevilla con un desarrollo notorio de elementos rococó, Santa Cruz y el coro catedralicio, son de los años cincuenta y posteriores a San Felipe Neri. Precisamente, el único edificio iniciado con anterioridad es el Seminario de San Julián, por lo que se convierte con sus etapas diferenciadas en un sugestivo laboratorio de análisis arquitectónico.

Para nuestro estudio, vamos a centrarnos sobre todo en las secciones más nobles del edificio colegial en esta primera fase del obispo Flórez Osorio, terminada como queda advertido en 1746⁶⁸: la escalera y la capilla. Ambas dejan bien claro lo que se hacía en Cuenca inmediatamente antes de la llegada de José Martín, en un nivel estilístico tradicional similar al de la capilla baja de San Felipe Neri, sea ésta o no de Felipe Bernardo Mateo. La caja de la escalera, que es la principal y que recorre todas las plantas de este primer núcleo del Seminario, aparece coronada por



A la izquierda, ventana tapiada en el muro noroeste de la capilla

uno de los más bellos lucernarios de la arquitectura civil conquense: una cúpula sobre pechinas, en cuyo tambor cilíndrico se abren ventanas rectangulares de iluminación. La simpleza de formas es absoluta, superficies puramente geométricas sin ornamentación relevada alguna. Como excepción, los arcos de base apoyan sobre cuatro ménsulas adornadas cada una por un cogollo vegetal de hojas muy estilizadas y un trapo que cuelga.

Exteriormente, el cimborrio de la escalera es otra muestra del proceso de desnaturalización al que la Edad Contemporánea somete a monumentos históricos de este calibre. Se les ha quitado la gracia que un día tuvieron, dotándolos de un austero racionalismo a todas luces

67 IBÁÑEZ MARTÍNEZ, P. M., 2011, pp. 175-187.

68 Algunas referencias documentales sueltas remiten al proceso constructivo. Así, la ya comentada del yeso pardo que, en 24 de febrero de 1744, se obligan varios yeseros a entregar para la obra del colegio que se construye bajo la dirección de fray Vicente Sevilla. Un año antes, en 1743, las autoridades municipales le encomiendan a Sevilla que “componga el daño hecho por las carretas del Colegio, así en la Puerta de Huete, como en la del Castillo”. (Trascrito en MOYA PINEDO, J., 1977, p. 340).



Portada de la capilla

innecesario y creando un falso histórico en sí mismo. La vista de Llanes y Massa desde el hospital de Santiago, de 1773, acorta la actual elevación de la torre porque la corona un esbelto chapitel rematado por un pináculo.

La capilla es pública, es decir abre puerta directa a la calle e invita a los devotos, no pertenecientes a la institución misma, a asistir a los actos religiosos en ella celebrados. Es de planta rectangular, con una nave terminada en testero recto, coro en alto a los pies y techada con cuatro tramos de bóvedas de arista. Los tramos quedan divididos por arcos fajones que apoyan sobre pilastras corintias de fustes acanalados que no llegan al suelo, sino que se interrumpen y descansan sobre ménsulas recorridas por volutas. Se nos ha asegurado por diversas vías que el corte de las pilastras es un hecho de tiempos relativamente recientes, y todo parece confirmarlo. Aunque imitan fórmulas dieciochescas en su traza avolutada, las ménsulas están fabricadas de escayola. Además, en la zona del altar se conservan dos pilastras completas a cada lado. No deja de resultar curioso que el mismo fenómeno caracterice las pilastras cajeadas del oratorio colindante con la sacristía de la Merced de Huete, que se ha atribuido a Sevilla⁶⁹.

En el muro de fondo del presbiterio, en el lado del Evangelio, se conserva in situ la puerta de acceso a la antigua sacristía, oculta en su mitad superior por el retablo gótico colocado en el pasado siglo. Detrás de la puerta, tapiada en su reverso, existe ahora una escalera. Una hornacina habla de los antiguos usos. La desaparición de la sacristía originaria sería muy temprana, apenas unos años después de inaugurarse la primera fase del Seminario. La construcción del ala oeste en la primera mitad de la década de los cincuenta sería la culpable, al ubicarse en su lugar la entrada al granero. Por ello, Fermín Caballero sitúa la nueva sacristía colindante con el vestíbulo de acceso a dicho granero, pero dando hacia

la hoz del Júcar y no hacia la calle de Santa María. Su lugar lo ocupa ahora un cuarto de aseo, en cuya pared derecha y al nivel del suelo pervive un fragmento de la faja que recorre exteriormente el edificio, demostrando el ensamblaje entre las fases de los años cuarenta y cincuenta, y cómo esa parte quedaba antes al aire libre. La segunda sacristía ya no comunicaba directamente con el templo, sino que el sacerdote tenía que atravesar un pasillo y entrar en el presbiterio por una puerta frontera. La recoge Fermín Caballero en el plano de su “segundo piso”, aunque ahora se encuentra tabicada y escondida bajo el revoco de la pared.

En este juego de vanos abiertos y cerrados, justo encima de la puerta improvisada tras el cambio de ubicación de la sacristía y en el mismo muro de la Epístola, hay una ventana también obturada que en el primer Seminario daría hacia la hoz recibiendo luz del noroeste. Quedaría así al edificarse el ala del granero, tras quedar encerrada dentro del nuevo edificio. Es muy posible que en el testero de la capilla existiera un vano de luz por encima de la cornisa que la recorre. Las dimensiones lo permiten, porque el altar no tenía un retablo que ocupara toda la pared, sino un cuadro de San Julián. Caballero ya no la registra por razones obvias, al quedar esa pared en el interior del anexo del ala oeste.

El interior de la capilla muestra una decoración muy austera y de carácter geométrico, reducida a algunos motivos de estuco en los florones que ocupan el centro de las bóvedas, y en los elementos que decoran los arcos fajones en las claves y a la altura de los riñones. Esta ornamentación no destaca precisamente por su sentido novedoso. Sólo se detectan algunos detalles de tosca rocalla, en especial en el arco fajón que separa el coro del resto de la nave, todo ello de una pobreza absoluta comparado con la explosión afrancesada que aporta

69 Véase GARCÍA MARTÍNEZ, J. L., 2015, p. 321.



Segundo cuerpo de la portada de la capilla

José Martín al arte conqueño. Las dos portadas del seminario, tanto la principal como la de la propia capilla, no contienen ni un solo elemento relevante asociable con el rococó.

Toda la moderación espacial y decorativa interior se transforma en audacia en la portada, un verdadero hito en la evolución barroca de la arquitectura conqueña. De dos cuerpos, en el inferior flanquean la puerta adintelada dos pilastras jónicas de fuste acanalado, que sostienen un entablamento curvo con el escudo de Flórez Osorio en el campo interior. Una hornacina con el relieve del *Tránsito de san Julián* centra el segundo cuerpo, rematado igualmente por un entablamento curvo sobre dos pilastras cajeadas toscanas y con sendas pirámides exteriores. Este entablamento superior ofrece distintas inscripciones en capitales romanas. En el friso, con la cruz en el centro, a un lado D. O. M. (“Deo optimo maximo”)⁷⁰; y al otro, B. M. V. (“Beata Virgo Maria”). El arquitrabe ofrece la inscripción más larga, con la fecha de 1746 en el centro y referida a san Julián. La damos con reservas, por las dificultades de lectura: “E. B. JULIANO PASTOR

70 Frase latina referida en origen a Júpiter como “el más grande y mejor dios”. El cristianismo la adopta después, vinculándola con su propia creencia.

BONE CRECEM TUUM CONTINUA PROTECCION CVSTODI”.

La portada de la capilla del Seminario es una creación de absoluta novedad por estas tierras. No hay nada semejante en Cuenca a este barroquismo rompedor antes de 1746, sea en el dinamismo de los miembros, en su sentido ascensional con los dos cuerpos casi igualados en altura; el desdén por la norma y, tanto más, por el relevado del primer cuerpo y el protagonismo que adquiere el escudo del fundador. El casi pusilánime Sevilla de los espacios internos se sobrepone a sí mismo en las portadas, con una valiente creatividad que genera, de un modo u otro, su mejor aportación a la arquitectura conquense, a pesar de los academicistas y de sus epígonos hasta el momento presente. No pueden desligarse de este concepto diversas portadas posteriores, ya de los años cincuenta, como la de la ermita de las Angustias, la de la iglesia de San Pablo y otras.

Aunque los autores insisten en la influencia valenciana sobre Sevilla, hay que pensar, a tenor de lo poco que sabemos todavía sobre su formación como arquitecto y su anterior trayectoria antes de arribar a Cuenca con Flórez Osorio, que su verdadera zona de actuación profesional sería la de Orihuela y su diócesis, y no Valencia como tal; con una casi inevitable proyección hacia Murcia, situada a apenas una treintena de kilómetros de la capital oriolana. Precisamente, una de las escasas noticias conocidas del arquitecto hasta la fecha en esa primera etapa lo sitúa en Murcia, el 10 de octubre de 1733, opinando junto a otros maestros en el debate de si se debería mantener el hastial catedralicio o hacer uno nuevo. Se da su apellido como “Sevilla”, pero queda clara su identidad porque es el fray Vicente de los Mínimos de San Francisco de Paula⁷¹. Recuérdese que en las *Constituciones* de 1749 también se le nombra como “Sevilla”.

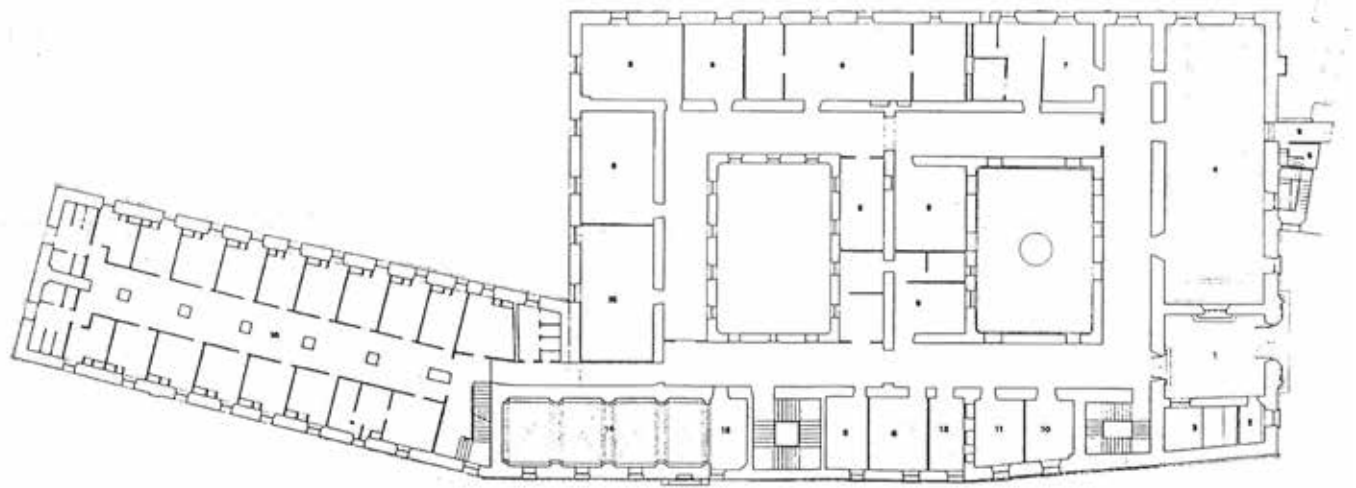


Primer cuerpo de la portada de la capilla

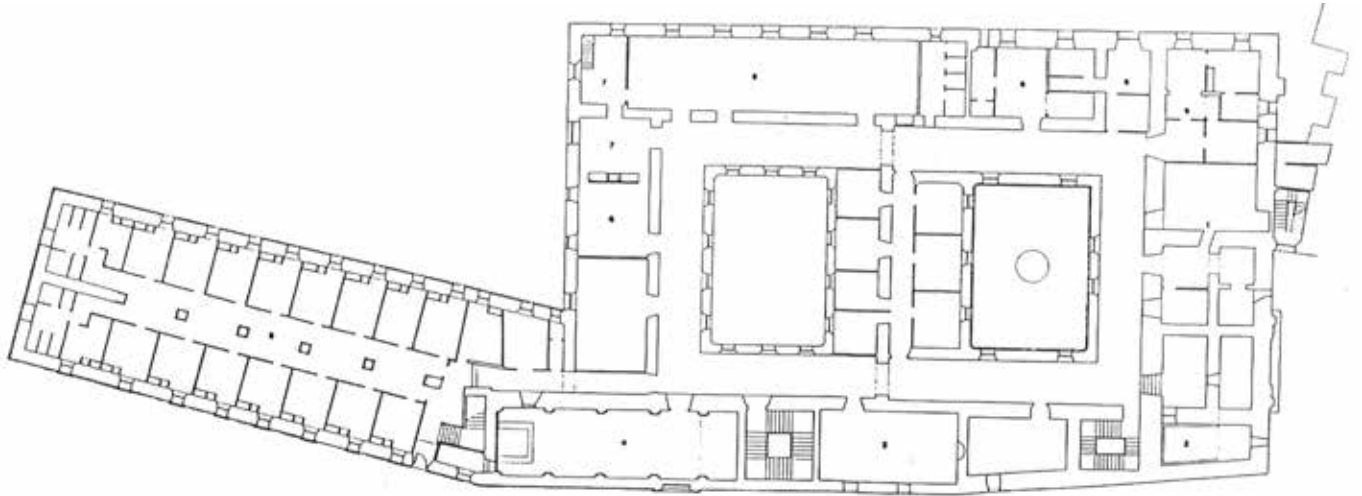
El patio Viejo despliega arcos de medio punto sobre pilares en las cuatro pandas, tres en los lados menores y cuatro en los mayores. Solo las impostas de los pilares son de piedra; el resto es de mampostería revocada simulando sillares almohadillados en tono negro, como el resto de las fachadas. Sin ser pequeño, la altura de los plantas le dan casi el aspecto de un pozo de luces. En uno de los lados cuelga una campana, para avisar internamente a los colegiales. Es un elemento imprescindible desde las etapas anteriores.

71 Cit. en PEÑA VELASCO, M. C. DE LA, 1998, p. 257. En p. 256 afirma que “Sevilla” debió de participar, con otros maestros especializados de la orden de Mínimos de San Francisco de Paula (como fray Luis Montalvo de Villaseñor y fray Juan de Montalvo), en la edificación del convento de Alcantarilla, perteneciente a su orden. Pero todo queda un poco en el aire, y hacen falta más datos precisos.

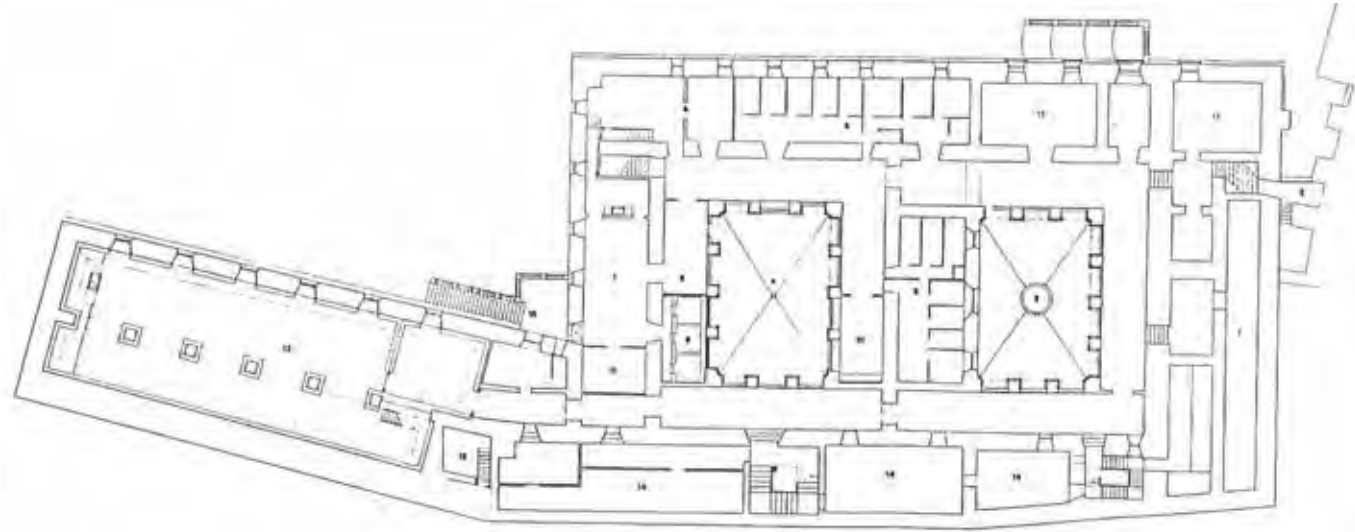
LA CUMBRE URBANA, DE LAS CARMELITAS DESCALZAS A LA CASA DEL CORREGIDOR



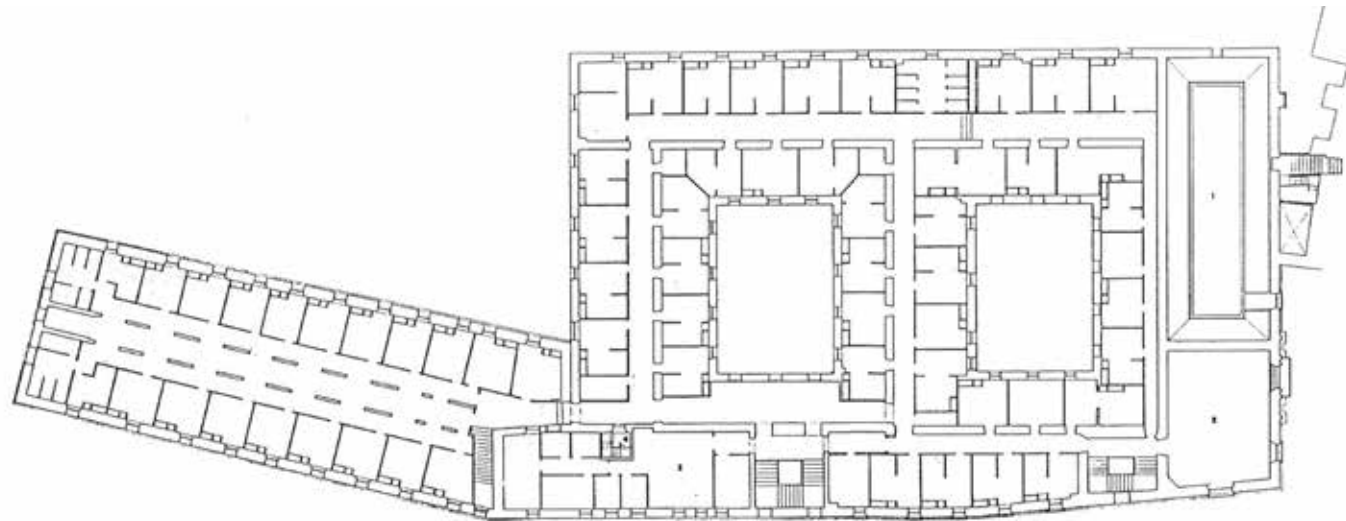
Planta de la cota cero (1988)



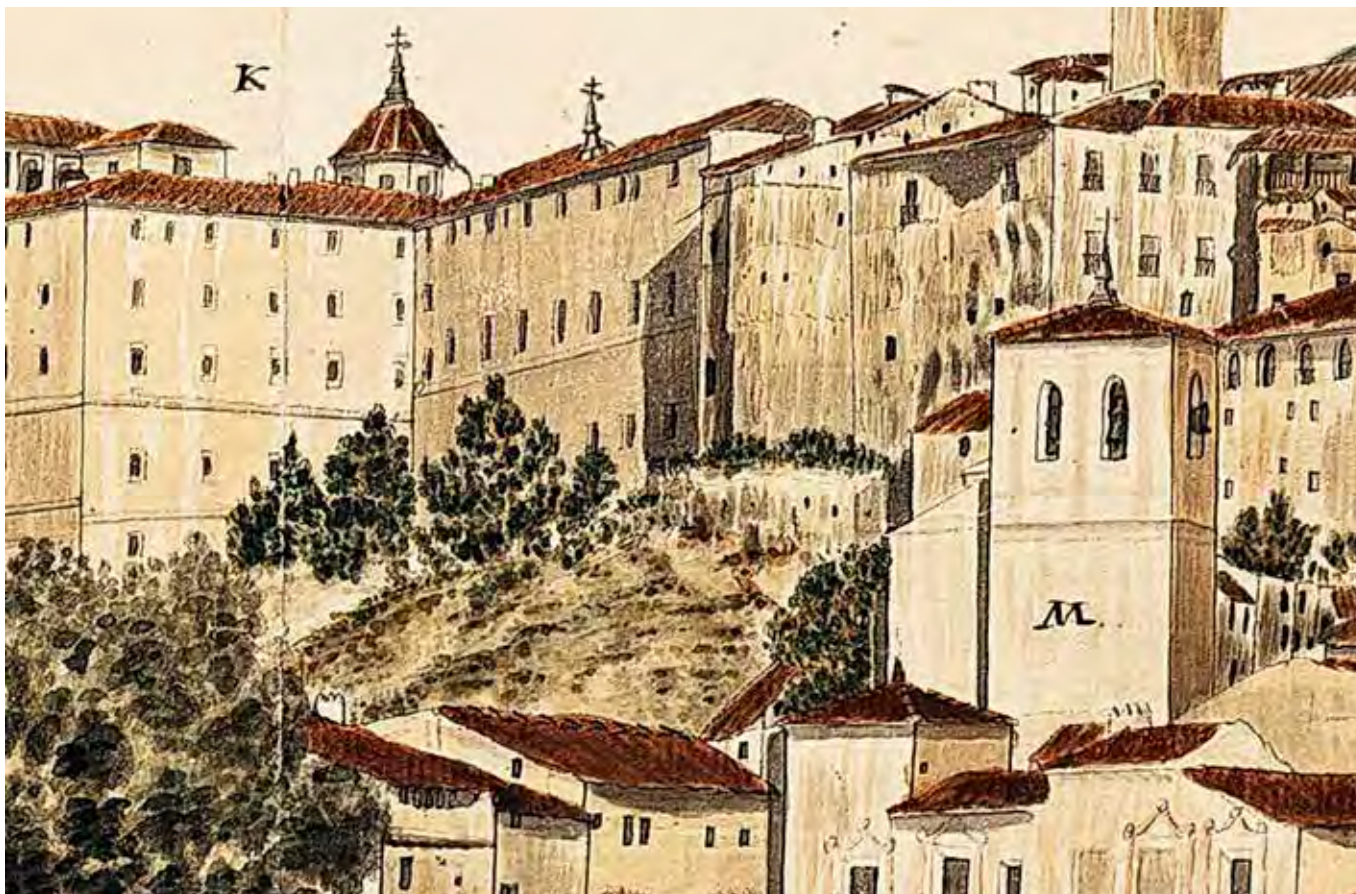
Planta menos uno respecto de la cota cero (1988)



Planta menos dos respecto de la cota cero (1988)



Planta más uno respecto de la cota cero (1988)



J. de Llanes y Massa. *Cuenca desde el hospital de Santiago* (1773), detalle con el Seminario y, a la derecha, la casa de los condes de Siruela

5.3. LA SEGUNDA FASE DEL OBISPO FLÓREZ OSORIO: EL ALA SIN PATIO DEL OESTE, EN LOS AÑOS CINCUENTA DEL SIGLO XVIII

Queda atestiguada por una cesión de terreno que el ayuntamiento acuerda, en sesión de 3 de julio de 1751, a favor del obispo Flórez Osorio: “los solares del varrio

del Alcázar contiguos al nuevo collejo seminario de señor San Julián, para que fabricasen en su terreno”. Favorecerá una obra beneficiosa para la causa pública, “a causa de estar mui peligroso el paso por aquel varrio, y las casas de enfrente en evidente peligro de arruinarsen”. Los solares se habían tasado en 800 reales. Tras poner edictos en varias poblaciones para información de los

posibles propietarios, solo había expuesto derechos el regidor Felipe Velázquez de Cuéllar, vecino ahora de Madrid, con cuyo representante se habían ajustado 600 reales. Una vez en su poder, las autoridades municipales legalizan la cesión:

“... acordó la Ciudad ceder... a dicho ilustrísimo señor obispo todos los solares de dicho varrio del Alcázar, que median entre el expresado Colegio seminario y la casa del conde de Siruela y Valverde, con la precisa calidad de que haia de dejar en la obra que se fabricare un hueco de tres varas para servidumbre de la casa de dicho conde, y de las que nuevamente se hicieren, y con la de que establezca en dicho varrio la fuente que siempre a hauido para surtimiento de los vezinos...”⁷².

La aludida casa del conde ya no es como la de “Mansilla”, una más entre sus posesiones; es la mansión principal del linaje. Para situar su exacta localización hay que recurrir a otros documentos más explícitos, ya que en el acta de cesión no se precisa si dicho terreno se encuentra a uno u otro lado. Retrocederemos



J. de Llanes y Massa. *Cuenca desde San Francisco* (c. 1773), detalle con la casa de los condes de Siruela y, debajo, el convento de Carmelitas Descalzos

tres décadas para encontrar uno particularmente ilustrativo. En sesión municipal de 13 de octubre de 1722, se lee una carta enviada por don Antonio de Velasco y de la Cueva, conde de Siruela y de Valverde⁷³. Una nota al margen del acta resume bien el problema subyacente: “Carta del

conde..., sobre que se mantengan sus casas principales y jardín, que pretenden coger el convento de religiosos carmelitas descalzos de esta ciudad”.

Durante el primer cuarto del siglo XVII, el obispo don Andrés Pacheco había financiado un convento de

72 A. M. C., Libro de Capitulares 1750-1753 (1751), Leg. 334, f. 30 v.

73 Fechada en Navalcarnero el 10 de octubre de 1722.



Fachada a la hoz de la segunda fase del Seminario

Carmelitas Descalzos con la advocación del Santo Ángel de la Guarda en la ribera del Júcar⁷⁴. Argumentando insalubridad en el sitio y el riesgo de inundaciones, los frailes solicitan el traslado de su sede a la parte alta de la ciudad, lo que autoriza Felipe V en 1708. Tras elegir el lugar señalado por el edificio hoy conocido como el Carmen, el nuevo convento se encuentra en pleno proceso constructivo en 1722, originando un cambio urbanístico considerable en la zona. La afección a distintas propiedades de vecinos llega también al jardín del conde, que protesta por ello y quiere salvaguardarlo.

En el inicio de su carta, don Antonio de Velasco formula un voto de querencia a la ciudad en que ha nacido, aunque ahora viva fuera de ella. Hace siempre gala donde



Fachada oeste de la segunda fase y, en primer término, solar de la casa de los condes de Siruela

esté de “la vanidad y aprecio... de la naturaleza de ser hijo de esa ciudad”, a la que trata de favorecer en todas las ocasiones. Por ello, suplica al corregidor su apoyo en el problema surgido:

“... que detenga y no permita que los religiosos carmelitas descalzos, a quien di un pedazo de mi jardín, de gracia, no contentándose con esta, aplican toda la eficacia de su tesón tirando a undir y oscurecer mi casa, quitándome el uso y habitación de ella, pues si consiguieren la licencia de vuestra señoría para zerrar la calle

74 En el paraje denominado Isla de Monpesler. Hoy desaparecido en sus menores vestigios, puede servir como localización la glorieta situada entre la calle Escultor Jamete y la avenida de San Julián.

que intentan, me condenan las puertas del jardín, y se me entran tan dentro de la casa que vendrá a ser mi jardín el desagadero de su convento, y con la vecindad y registro de frailes la harán inauitable, pues están publicando me estrecharán de manera que lleguen a conseguir la intención que llevan..., no permita que se vea mi casa deslucida y demolida, pues nunca quisiera que faltara la memoria de hauer nacido en ella, lo que procuraré conservar mientras viuiere...”⁷⁵.

El nuevo convento de Carmelitas Descalzos ocupaba el denominado edificio del Carmen que, hoy casi irreconocible, alojaba entonces las dependencias monásticas; la casa situada a su derecha, construida en origen tras la demolición de la iglesia carmelitana en el siglo XIX y nuevamente modificada hace años⁷⁶; y, taponando la antiquísima calle del Concejo, otros inmuebles que llegaban hasta la calle hoy llamada de Alfonso VIII, frente al oratorio de San Felipe Neri. Por su parte, la casa señorial del conde de Siruela y de Valverde se encontraba en el puntal oeste del barrio del Alcázar, en el borde de los derrumbaderos de la hoz del Júcar. Su solar está hoy ocupado por la salida del ascensor del aparcamiento de Alfonso VIII, así como por las escaleras y terrazas inmediatas, construidas con motivo de dicho aparcamiento.

La mansión queda recogida con bastante pormenor en la vista de *Cuenca desde el hospital de Santiago*, pintada por Juan de Llanes y Massa en 1773, apenas una decena de años después de finalizar el proyecto arquitectónico del obispo Flórez Osorio. El ala sin patio aparece tan pegada a la casona de los Siruela que su fachada sudoeste queda oculta por completo a la observación. Se cumple

estrictamente la condición impuesta por la ciudad en 1751 al obispo Flórez, en el sentido de que estaba obligado a edificar su añadido dejando un hueco de tres varas de servidumbre a favor de la casa principal del noble. Ese hueco de unos 2,50 metros perdura hasta la demolición del inmueble, según planos como el de Mateo López, de principios del siglo XIX, o el de Luis Mediamarca, de 1871. Se derriba después de esa fecha, ya en el último cuarto del siglo XIX, como prueban fotografías del entorno de 1900.

La casa de Siruela manifiesta en las dos panorámicas de Llanes su condición de principal entre las de su entorno. En la ya citada desde el hospital de Santiago, ofrece dos partes diferenciadas. La primera es más estrecha, pegada a la ampliación de los años cincuenta pero incluso más saliente que esta; la segunda posee más porte de morada aristocrática, un bloque con fachada regularizada de tres balcones por piso dando al sudoeste. El último piso contiene asimismo un corredor tradicional abierto y adintelado sobre pies derechos de madera. Es probable que la pequeña torrecilla saliente sobre la cubierta, a la izquierda de la torre de Mangana, sea un lucernario de escalera, tan característico de la arquitectura patricia conquense de época barroca.

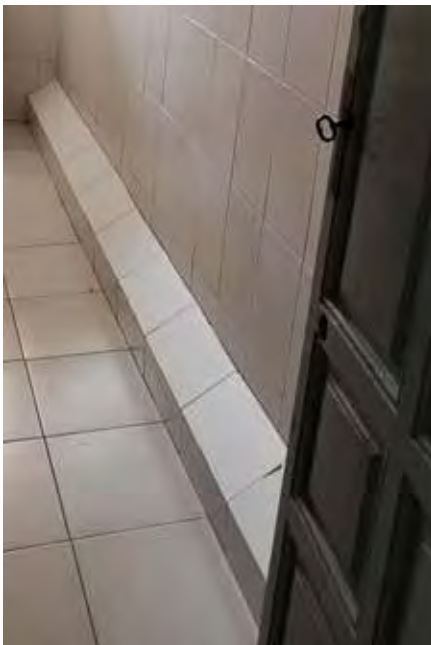
Proclama don Antonio de Velasco, en su escrito al concejo de octubre de 1722, que él había nacido en esta casa; que por el cariño que le tiene la desea conservar a toda costa; y que los carmelitas pretenden hundirla y oscurecerla. La proximidad entre ambos edificios es evidente. El jardín propio al que se refiere es el que recoge Llanes, verdeante sobre un muro de contención. Una puerta del mismo daría a la callejuela que baja en zigzag desde el barrio del Alcázar hasta la plaza del Carmen⁷⁷.

75 A. M. C., Libro de Capitulares 1722, Leg. 321, f. 115 r.

76 Es posible que la portada sea un vestigio reaprovechado del antiguo edificio.

77 Aunque el conde les había cedido una parte de su jardín, “de gracia”, a los carmelitas para edificar también en él, no podemos imaginar que se prolongara hasta la calle del Concejo, que es la que realmente se cierra. No parece lógico que los Siruela poseyeran las cuevas traseras de los inmuebles sobre los que se asienta el convento en esa parte citada.

LA CUMBRE URBANA, DE LAS CARMELITAS DESCALZAS A LA CASA DEL CORREGIDOR



Faja exterior de la primera fase, ahora enmascarada en el interior de un cuarto de baño de la segunda



Acceso al antiguo granero

Su casa natal no sería del condado de Valverde, sino que vendría de sus progenitores. Su padre, don Cristóbal de Velasco y de la Cueva Carrillo de Mendoza, XII conde de Siruela,

nacido en Madrid en 25 de agosto de 1621, casa en dicha ciudad el 7 de marzo de 1655 con doña María de Arellano y Toledo, y redacta testamento en Cuenca el 1 de junio

de 1692⁷⁸. Por su parte, don Antonio, XIII conde de Siruela (1692)⁷⁹, casa con doña Luisa Antonia Ruiz de Alarcón Beaumont de Navarra, III condesa de Valverde⁸⁰. La hija

78 Ante el escribano José González. Fallece durante ese mismo mes. Cabe suponer que es el Cristóbal de Velasco que recibe el título de regidor de Cuenca el 1 de octubre de 1648. (Cit. en MOYA PINEDO, J., 1977a, p. 193).

79 Llega a ser grande de España por nombramiento del archiduque Carlos de Austria, pretendiente al trono. Episodio curioso de su biografía es la merced que recibe en 1663 del rey Felipe IV, de recibirle por menino o pajecillo de su esposa la reina Mariana de Austria.

80 Era hija mayor de don Diego Francisco Ruiz de Alarcón y Ceballos Beaumont y Navarra, II conde de Valverde y caballero de la Orden de Alcántara. Y este, a su vez, de don Diego Ruiz de Alarcón, I conde de Valverde. El rey Felipe IV crea el condado de Valverde el 3 de enero de 1624 a favor de dicho don Diego Ruiz de Alarcón, caballero de la Orden de Santiago y señor de la villa de Valverde de Júcar. Diego Francisco recibe el título de regidor de Cuenca el 6 de mayo de 1671. (Cit. en MOYA PINEDO, J., 1977a, pp. 239 y 240).

de ambos, doña Josefa de Velasco de la Cueva y Ruiz de Alarcón, hereda de su madre el título de IV condesa de Valverde pero, al fallecer en 1730 un poco antes que su padre⁸¹, no llega a alcanzar el título.

La verdadera confluencia de los dos títulos condales solo tiene lugar con su hija doña María Luisa de Silva Velasco de la Cueva Ruiz de Alarcón, V condesa de Valverde y XIV condesa de Siruela, por ser nieta de don Antonio de Velasco. María Luisa, que también posee el título de II marquesa de Santacara, casa en 1721 con don Lucas de Spínola y Spínola, y aquí enlazamos con el vendedor de la casa de “Mansilla” en 1741. Si se le califica como conde de Siruela y de Valverde es como consorte, porque en rigor no forma parte de la línea sucesoria de ambos condados. De modo significativo, en la autorización real de 4 de septiembre de 1741 consta que era conocedora de todo ello su hija doña Mariana Francisca Spínola y Silva de Velasco y de la Cueva, inmediata sucesora de dicho mayorazgo y esposa de don Francisco María Spínola, príncipe de Molfetta. Entonces no tendría aún ni veinte años, y no le alcanzaba la edad legal para poseer los títulos respectivos. Luego sería XV condesa de Siruela, VI condesa de Valverde y III marquesa de Santacara. Este marquesado de Santacara generaría en nuestro criterio el equívoco entre los historiadores que hablan de “marquesado de Valverde” por confusión entre ambos títulos. Sucede su hija doña María Isabela Spínola y Spínola, tras fallecer su madre en 1788, como XVI condesa de Siruela, VII condesa de Valverde y IV marquesa de Santacara; títulos a los que suma el paterno de *princesa* de Molfetta. Al morir sin sucesión en 1801, con ella se separan los condados de Siruela y de Valverde.

Localizada la segunda fase del proyecto Flórez Osorio, a cargo evidentemente de fray Vicente Sevilla, pasamos a destacar algunas cosas de la misma. Incluye dos



El granero en su aspecto actual, dividido en dos pisos por un forjado intermedio

dependencias muy importantes del inmueble y de evidente extensión espacial, que quedan como definitivas durante mucho tiempo. Una de ellas es el granero. Fermín Caballero lo selecciona entre las mejores piezas del edificio, por su capacidad y por su pavimento de sillería. Recientemente se han descubierto al nivel de la calle, bajo

81 También fallecido ese mismo año.



El refectorio en su aspecto actual



Escudo con la imagen de san Julián y rocallas, en la fachada de la segunda fase

el revoco, dos puertas adinteladas y de sillería que deben de corresponder con la entrada al granero. La otra dependencia es el refectorio, en la planta inferior y dando al cañón del Júcar, acompañado por la cocina y despensas. Caballero lo califica como “mui espacioso y fresco en verano”.

El granero es un ámbito realmente singular dentro de la arquitectura civil conquense. Despliega dos largas crujías como naves separadas por arcos sobre pilares cuadrados con bordes achaflanados. La calidad de la labra indica que iban a ser vistos sin revoco alguno. Aunque el acceso está en la cota de la calle, el suelo queda a un nivel inferior, ocupando en la realidad dos pisos. La vista de Llanes lo deja muy claro según la fachada original a la hoz del Júcar, con largos ventanales y una parte de muro macizo encima. En época posterior, la división en altura del granero con un forjado intermedio y tabiques de separación ha dejado en el nivel superior los arcos y en el inferior los pilares. Esto ha supuesto un cambio en la fachada original, al reducirse el tamaño de los vanos del siglo XVIII y abrirse una hilera de ventanas encima que antes no existía. Las fotografías más antiguas conocidas, de la segunda mitad del siglo XIX, ya recogen esta transformación.

Debajo justo del granero se encuentra el refectorio, con una disposición aparentemente similar tal como se presenta ahora mismo, tras haber albergado durante años la rica biblioteca del Seminario. Vemos asimismo dos crujías separadas por arcos de medio punto sobre pilares. La “nave” situada en la vertical de la calle de Santa María, que ya tenía antes una cámara bufa para solventar los problemas de humedad provocados por su ubicación, ha sufrido un nuevo recorte en fechas no muy lejanas y por las mismas causas, tabicándose en algo más de un metro a lo largo para sostener una parte de las vigas del forjado que estaban podridas. Pese a las semejanzas con el granero, las diferencias son también apreciables. Los pilares, ahora libres de revocos, son de factura mucho más tosca, y han

debido de estar siempre tapados. Por otra parte, los planos de Fermín Caballero no muestran estas crujiás exentas, tal como sucede con las del granero, sino que aparecen tabicadas por la línea de los arcos en diferentes estancias: el refectorio propiamente dicho, la antecocina y la cocina dando a la hoz; y varias despensas al otro lado.

La fachada a la calle de Santa María contiene un escudo aislado que no se asocia con vano alguno. Es episcopal pero sin armas, con una figura de obispo dentro que debe ser identificado con san Julián. Lo adornan algunas conchas de rocalla en los ángulos que ilustran sobre un cambio de tendencia ornamental, tanto en el proceso evolutivo del edificio como en el del arquitecto Sevilla. La producción de este maestro durante los años cincuenta, tanto la documentada como la atribuida, muestra motivos de rocalla pero limitados a ciertos puntos de los ámbitos internos que poco a poco se va ampliando. Todo parece indicar que el fraile arquitecto no fue un apóstol de la nueva moda, sino un converso inducido por las circunstancias y por el éxito de José Martín en su ciclo ornamental del oratorio de San Felipe Neri.

5.4. LA TERCERA FASE DEL SEMINARIO DIECIOCHESCO, YA EN EL OBISPADO DE CARVAJAL Y LANCÁSTER, EN LOS AÑOS SESENTA DEL SIGLO XVIII

Don José Flórez Osorio fallece el 26 de noviembre de 1759, habiendo construido la sección en torno al segundo patio y la correspondiente al ala oeste, pero sin ver concluido enteramente el edificio. La parte aún en proyecto incluía los elementos seguramente más vistosos, teniendo en cuenta sobre todo los exteriores: la sección en torno al primer patio y el cuerpo de fachada a la plaza de

la Merced. Ello tiene lugar durante los primeros años de la década de los sesenta, bajo la prelatura del nuevo obispo, don Isidro Carvajal y Lancáster.

La situación plantea, ya de entrada, dos problemas a solucionar. El primero es saber qué se debe a Carvajal en esta tercera fase evolutiva del inmueble, si es el que impulsa la ampliación o si, simplemente, interviene como albacea que remata materialmente lo planeado y puesto en marcha por su antecesor. El segundo problema, estrechamente vinculado con el precedente, es elucidar si esa tercera fase se planifica desde cero en la prelatura de don Isidro, o si ya estaba trazada con anterioridad. La autoría de las trazas entra asimismo en el juego. Fray Vicente Sevilla, autor documentado del edificio tal como llega a ese momento, desempeña todavía su labor en 1760 y, de modo inequívoco, es el maestro mayor de obras del obispado en vida de don José Flórez Osorio. Antes del 23 de noviembre de 1761 ya consta como tal Bartolomé Ignacio Sánchez, hermano de la Congregación de San Felipe Neri. Don Isidro Carvajal es precisamente el fundador de dicho oratorio filipense, y toma posesión de su diócesis el 16 de agosto de 1760. Y no olvidemos el tema de José Martín, que algunos autores relacionan con el Seminario, y que don Isidro y su hermano don Álvaro habían hecho llegar a Cuenca a principios de los años cincuenta, para que finalizara precisamente el oratorio.

Yendo un poco por orden, resulta fundamental la escritura de venta de un solar, fechada en 17 de enero de 1761, que el convento de Nuestra Señora de la Merced efectúa al Seminario de San Julián. Contiene diversas noticias sobre el proceso que son básicas para el entendimiento de los hechos. Así, un memorial de los mercedarios de Cuenca al provisor de su Orden, solicitando licencia para vender dicho solar. Resulta útil transcribir un amplio pasaje del documento⁸²:

82 IBÁÑEZ MARTÍNEZ, P. M., 2019, p. 178.



Fachadas del Seminario y de la iglesia de la Merced

“... decimos que con el motivo de haber dispuesto el Colegio Seminario del señor San Julián de esta ciudad su ensanche hasta cerca de la yglesia de este convento y sacar la puerta principal a la placeta y frente de la puerta de la yglesia de él, por don Joseph Saiz, presbítero, su mayordomo, se ha pretendido el solar que media entre esta yglesia y Colegio, y descende hasta las

pedras que caen al río Júcar, propio de este convento, el que se ha pasado a reconocer y tasar por maestros peritos... Y respecto de no ser de utilidad de este convento, y ser de la obligación de dicho Colegio el cerrar el boquerón que media entre la yglesia y las casas que fueron de don Juan Benito Betancourt y don Marcos Girón, y dejar puerta para servirse esta comunidad de

las servidumbres de la bóveda de la yglesia y quadra antigua, suplicamos a V.P.M.R. se sirva darnos su benedición y lizenzia para poder vender dicho solar...”⁸³.

La tasación del solar viene firmada el 23 de noviembre de 1760 por el citado Bartolomé Ignacio Sánchez y por Juan Gerónimo Gómez, maestro mayor de obras del ayuntamiento de Cuenca. Declaran que, con el beneplácito de don Isidro Carvajal y a solicitud del Seminario y del convento, han medido un solar situado entre la iglesia del convento y el Colegio, y entre las casas que fueron de Girón y el río Júcar. Mide de superficie 21.150 pies cuadrados, que dividen en dos partes diferenciadas según el precio que les atribuyen. La primera parte, la más cara, suma 5.922 pies cuadrados que, al precio de 12 maravedís cada uno, dan un total de 2.090 reales. Su perímetro discurre desde la esquina del Colegio, y por la línea y fachada del Júcar, hasta cinco pies del crucero de la iglesia mercedaria; y desde aquí, a la esquina que tiene la casa de Girón en la plaza y calle que viene del Colegio hacia dicha iglesia. Advierten los tasadores que esos 5.922 pies cuadrados no incluyen los corrales de las casas de Girón.

Entendemos perfectamente que los maestros delimitan una parcela aproximadamente rectangular, más cara por sus facilidades para ser edificada, que iba desde el esquinazo meridional del edificio construido entre 1742 y 1746, hasta detenerse a cinco pies de la fachada del crucero de la iglesia de la Merced; torcía luego en paralelo a la iglesia hasta alcanzar la esquina de la casa de Girón en la placeta también llamada de la Merced, para volver a enlazar con la fachada noreste de la primera fase del Colegio, a lo largo de las traseras de las casas y corrales que los dos maestros identifican como de Girón.

Pero había otra casa de diferente mayorazgo, el de don Juan Benito de Betancourt. El encabezamiento de la escritura de venta habla del solar que media entre las fábricas del



Fachadas del Seminario y de la iglesia de la Merced, a principios del siglo XX

Seminario y del convento, “a las espaldas de las casas que fueron de los mayorazgos de don Marcos Girón de Zúñiga y don Juan Benito de Betancourt”. Entre las condiciones de la venta, la primera cláusula obliga al Seminario a dejar un pasadizo con su puerta para servicio del convento, de ocho pies de anchura la puerta (2,22 metros), entre la esquina de la iglesia y la esquina de la casa que fue del mayorazgo de Betancourt. Sigue existiendo ese murete con una puerta entre la esquina izquierda de la fachada de la iglesia mercedaria y la esquina derecha de la fachada del edificio vecino. Siguiendo al pie de la letra el texto documental, el pasaje ubica la casa de Betancourt en la parte derecha de la que ahora es fachada principal del Seminario. Como hemos visto, la tasación de los maestros solo citan las propiedades del mayorazgo de Girón como referente.

83 A. H. P. C., Desamortización, caja 146, exp. 3/8, s. f.



La tercera fase del seminario y la iglesia de la Merced

Dejando esto aparte, queda claro que, en la parcela que ahora ocupa el primer patio y el cuerpo de la fachada principal, un imaginario rectángulo de algo más de 30 por 15 metros correspondía a esa primera sección del solar vendido por los mercedarios, que los maestros evalúan al alza respecto a la sección de la cuesta. El resto del tercer proyecto aprovecharía las casas de los mayorazgos mencionados, que ya constan como adquiridos a finales



Fachada a la hoz del Júcar de la tercera fase del Seminario

de 1760; transacción que bien podría haberse llevado a cabo en tiempos del obispo Flórez Osorio. El hecho es importante para definir toda esta última fase ampliadora. Al ser casas de mayorazgo, su enajenación debía someterse necesariamente al permiso real, lo que conllevaba un proceso de evidente duración en los trámites. Por otra parte, en 11 de octubre de 1759 se fecha una certificación dada en Madrid por don Bernardo de la Brena, contador y escribano de los estados del marqués de Cañete, sobre el solar “que oy parece pertenece al convento de la Merzed”⁸⁴. No puede ser casual la certificación, teniendo en cuenta la inmediata tercera fase del Seminario. Y hay que tener en cuenta que todavía vive Flórez Osorio, y que Sevilla sigue en activo como maestro mayor de obras del obispado.

Todo ello, y algunas otras consideraciones de carácter arquitectónico a las que luego nos referiremos, nos llevan

84 A. H. P. C., Desamortización, Mercedarios de Cuenca, nº 6, exp. 6/5, s. f.

al convencimiento de que el proceso de ampliación última del Seminario, con el nuevo patio y la fachada principal, estaban ya en marcha en época del obispo Flórez con trazas de Sevilla, y que solo el fallecimiento del prelado provoca que, por la propia inercia administrativa, los trámites sean resueltos de modo definitivo y las obras concluidas en la época del nuevo obispo don Isidro de Carvajal y Lancáster. En cualquier caso, esta hipótesis queda sujeta a las aportaciones documentales que puedan producirse en el futuro.

La segunda parte del solar vendido, la menos valorada por Bartolomé Ignacio Sánchez y Juan Gerónimo Gómez, era la de mayor extensión superficial, 15.228 pies cuadrados. A cuatro maravedís cada pie, alcanzaba un precio total de 1.791 reales y 18 maravedís. El fuerte desnivel en cuesta impedía aprovechar el terreno para la edificación. La parcela llegaba, según declaran los maestros, “hasta los vestigios de sus murallas, que por aquella parte están sitas al pie de la cuesta que oy llaman de la Merced, junto a el corriente que baja de San Miguel”. Se trata de una corriente coyuntural de agua de lluvia que desagua el barrio presidido por la iglesia parroquial de dicha advocación.

En la escritura de venta efectuada por los mercedarios a favor del Seminario de San Julián, de marzo de 1761, de la que ya hemos transcrito algunos párrafos descriptivos sobre la primera sección del solar que nos ocupa, consta asimismo la descripción de la segunda sección en pendiente, y puede resultar de interés recogerla:

“... decimos... que por quanto tocándole..., entre otros vienes, un solar que existe entre el Colegio Seminario de señor San Julián y la yglesia del mencionado convento, y alinda al mediodía con casas que fueron del mayorazgo que posee don Marcos Girón de Zúñiga y Loaisa, y otra del que goza don Juan Benito de Be-

tancourt, por quienes se vendieron por facultad real a dicho Colegio; al oriente, la referida yglesia; al norte, las piedras que salen desde ella y tiran encima del río, y Portillo, y desaguadero del barrio de San Miguel, que encima de las peñas estaba la torre nominada de Abas; y a poniente posesión de dicho Colegio; y desde dicha torre o puntal sale un calicanto que se endereza algo más dentro de la esquina de dicho Colegio... el mencionado Collegio de señor San Julián lo necesita para dilatar y ensanchar sus avitaciones, a cuyo fin ha comprado las dos menzionadas casas de los mayorazgos de... Betancourt y... Girón de Zúñiga”⁸⁵.

Toda esta cuesta ha cambiado poco hasta la actualidad, excepto los banales construidos por los ocupantes del Seminario para huertas. Lo mismo sucede con el desaguadero de San Miguel a lo largo de las peñas que citan los religiosos como límite de su solar. Este, a poniente, lindaba con otro solar de esa cuesta ya en posesión del Seminario. Sería sin duda el que dona el ayuntamiento en 1741 para la primera fase del edificio, esos 150 pies en cuadro que nos darían un rectángulo de unos 80 por 22 metros. También las casas de “Mansilla” incorporaban como queda dicho un “pedazo de tierra que baja en cuesta al río Júcar, que será como de un almud de sembradura”. Lo que queda claro es que la cesión del municipio de 19 de septiembre de 1741 no podía incluir “todo el solar que ay hasta la yglesia del convento de la Merced”, porque en tal caso no habría sido necesaria la venta de 17 de marzo de 1761.

La parcela para la tercera y definitiva fase constructiva del colegio de San Julián se completa en sesión municipal de 11 de abril de 1761, cuando las autoridades locales conceden a dicha institución el ensanche de cuatro pies en la placeta de la Merced que solicita para la nueva obra que adelanta en él, y baja derecha la escuadra con el

85 A. H. P. C., Desamortización, caja 146, exp. 3/8, s. f.



Tránsitos en torno al patio Nuevo, en la tercera fase del Seminario



Patio Nuevo, en la tercera fase. A la derecha, el muro de separación con la primera fase

convento⁸⁶. Es otra prueba más de que la fachada principal del edificio corresponde a la década de los sesenta del siglo XVIII, y no a una fecha anterior. Dos años después de 1761, las obras se encuentran muy avanzadas. En sesión del concejo de 15 de marzo de 1763, se presenta un memorial de Manuel Buedo y otros dos asociados “diciendo haver estado de su cuenta algunas caleras para la obra del Colejio seminario de señor san Julián de esta ciudad, y que teniendo cortada la leña para dos, ocurría la novedad de no nezesitarlas dicho Colejio, y la de haverles impedido la quema por mandato de la Ziudad”⁸⁷.

La tercera fase del Seminario es quizá la más sugestiva desde el punto de vista del análisis arquitectónico. Aunque aparentemente reproduce el planteo de la

primera fase, con un patio rectangular parecido, y tránsitos y estancias alrededor, en realidad ofrece diferencias acusadas en el patio y en las alas noreste y sudeste. Ya no es solo la diferencia de cota entre la calle de Santa María y las traseras hacia la hoz del Júcar, como sucede en las dos fases anteriores. Es que esas dos alas citadas ofrecen una complejidad de traza sobre el resto del edificio e incluso, en el caso de la noreste que da a la plaza de la Merced, sobre ella misma. Aquí se encuentra la fachada principal con una notable portada barroca, entre las mejores de la ciudad. La portada centra los cuatro pisos del hastial, igualando en altura los tres primeros. Grandes ventanas enrejadas la flanquean en los dos primeros niveles, y sendos balcones

86 A. M. C., Libro de Capitulares 1760-1762 (1761), Leg. 337, f. 15 v.

87 Solicitan licencia para continuar con la quema, pagando lo que correspondiera. (A. M. C., Libro de Capitulares 1763 y 1764 (1763), Leg 338, f. 46 v.).

en el tercero. El último nivel lo ocupan tres balcones, uno en el eje y dos laterales.

La portada ofrece dos cuerpos prácticamente de la misma altura. El bajo abre portón adintelado, recorrido exteriormente por una moldura que se quiebra en la parte superior para alojar un rótulo en capitales romanas con el lema educativo del Seminario: “INTIVM SAPIENTIAE / TIMOR DOMINI. PSA. 110. v. 9”⁸⁸. Flanquean la puerta una pilastra y una columna a cada lado, de orden toscano. La austeridad decorativa y el rigor geométrico del primer cuerpo se tornan en mayor movimiento y sentido decorativo en el segundo. El papel centralizador le toca ahora a un balcón adintelado con barandilla de hierro, al que ciñen dos esbeltas pilastras jónicas. La conexión entre ambos cuerpos se produce a partir de los segmentos curvos del frontón roto, que remata las columnas toscanas de abajo, y sobre los que descansan las aletas surgidas de las citadas pilastras jónicas de arriba.

Estas aletas, trasdosadas con palmas en la parte superior, acaban en quebradas y movidas volutas mixtilíneas, que se enroscan sobre sí mismas y soportan sendos flameros. Pura curva y contra-curva en su marco exterior, el escudo con las armas de Flórez Osorio es tal vez el más bello de toda la arquitectura conquense, con dos angelotes alados que sostienen la cruz, y de cuyas piernas cuelgan los cordones de la dignidad episcopal. El remate del segundo cuerpo acredita la misma originalidad: un frontón roto sobre las pilastras jónicas; la cornisa que se abomba en una moldura mixtilínea sobre el escudo; y tres pináculos, dos en los lados y el tercero en el centro.

Una portada así, al igual que sucede con la de la capilla, solo podía esperar el silencio desdeñoso del academicista Ponz y de su fiel discípulo conquense Mateo López. Sí la han tenido en cuenta algunos autores actuales, bajo distintas perspectivas. Se han contemplado rasgos del barroco romano fusionados con cierto aire francés, vinculándolos con la arquitectura levantina dieciochesca⁸⁹. También ha recibido críticas, considerando que no armoniza con la fachada misma por la disparidad de niveles con ventanas y balcones; que no muestra trabazón entre el primer y el segundo cuerpo; y que el escudo ha forzado al arquitecto a hacer el balcón más bajo, entre otras cosas⁹⁰.

Analizamos a continuación estas y otras cuestiones, estableciendo de antemano que la entera fachada del Seminario exige una lectura integral que contemple el exterior y el interior a la vez. El cuerpo que da a la plaza de la Merced configura una verdadera fachada pantalla con entidad propia dentro del edificio. Ni siquiera recoge en altura toda la dimensión de la fachada noreste completa, que es dos pisos más baja a partir del ángulo recto que forma en la placeta con el hastial de la iglesia mercedaria. La causa estriba en las cláusulas impuestas por los frailes en 1761, al vender al Seminario el solar colindante que necesitaban para su ampliación. La cláusula primera les había exigido un estrecho patio de separación interpuesto, y dejar hecha una puerta para que los religiosos pudiesen acceder desde la plaza a la cripta de la iglesia y alguna otra dependencia trasera y en terreno más bajo. Dicha puerta aún existe, en un murete que en la actualidad sube hasta el nivel de la ventana enrejada del segundo piso y que oculta por completo la parte derecha ya mencionada. Así, queda

88 Muy frecuente en los colegios religiosos: “El principio de la sabiduría es el temor de Jehová” (SALMOS 111: 10), y “El temor a Dios es el principio de la sabiduría” (Proverbios 1: 7).

89 BARRIO MOYA, J. L., 1991, ff. 308 y 309.

90 ROKISKI, M. L., 1995, p. 331.



Portada principal

exento y proporcionado el hastial visible desde la plaza, como si fuera el único bloque existente. La solución es de gran efectividad e inteligencia, como también lo es la configuración completa del frente noreste del Seminario. El rebaje de los dos pisos viene a su vez obligado por la segunda cláusula de las condiciones de la venta: la altura de la ampliación no debe impedir en modo alguno las luces de la iglesia del convento. Por lo mismo, la cláusula tercera impide que la ampliación oscurezca la cripta de la iglesia⁹¹.

Continuamos explicando el hastial y el cuerpo de fábrica al que corresponde. Al entrar, encontramos lógicamente el zaguán y a la izquierda la portería. La puerta de enfrente es la del colegio y la derecha la de acceso a la biblioteca pública. Es un amplio salón rectangular, cubierto con una bóveda esquifada plana punteada de rocallas. Una reciente puesta en valor ha eliminado el inadecuado color oscuro que se les había dado en otra intervención de hace años, devolviendo su claridad y belleza a este ámbito, uno de los más notables del Seminario. La biblioteca como tal ha sido muy elogiada desde sus inicios. El mismo Ponz le reserva la mayor parte del párrafo dedicado al edificio: han enriquecido sus fondos los de las cinco casas de jesuitas que hubo en el obispado, más “la copiosa y exquisita” de don Alfonso Clemente de Aróstegui⁹². Abierta todo el día, la atendían dos bibliotecarios y un ayudante⁹³.

El salón tiene dos balcones en el testero que da a la hoz del Júcar y otra zona de iluminación según se entra a la derecha. Esta última es interesante en relación con la fachada, ahora con dos ventanas superpuestas que justifican la altura de la sala. Son las dos ventanas



Fachada principal

enrejadas que se ven a la derecha de la portada, como una prueba más de este hastial tan singular en las relaciones interior-exterior. La ventana superior aparenta pertenecer a una estancia del primer piso, cuando en realidad corresponde a una claraboya abierta en el paño lateral de la bóveda esquifada. No hay más vanos en ese muro porque linda con el callejón interior del convento.

La ventana inferior no la creemos original, al igual que la otra dispuesta simétricamente al otro lado y perteneciente al cuarto del portero. En fotografías de principios del siglo XX no existen, quedando la pared cerrada. Tampoco las

91 A. H. P. C., Desamortización, caja 146, exp. 3/8, s. f.

92 PONZ, A., 1774, p. 273.

93 Según destaca el cura párroco de Santa María de Gracia en 1787, “en esta misma Casa hay una Bibliotheca pública enriquecida con abundantes y exquisitos libros, abierta tarde y mañana, y con la custodia de dos Bibliothecarios, y un ayudante, con buenas dotaciones. (LÓPEZ, T., 1787, f. 38 v.).



Antigua biblioteca

registra Fermín Caballero en 1819. Queda muy claro en la portería con el trazo continuo del muro. Podría generar alguna duda el vano abierto en el primer tramo de la biblioteca pública, pero en realidad correspondería a la claraboya abierta en la misma bóveda esquifada. Este diseño original sin ventanas en la planta baja le otorgaba



Claraboya en la antigua biblioteca

mayor prestancia a la portada, al no quedar constreñida con tantos vanos de abajo arriba. Favorecía asimismo a la fachada, en su ligazón monumental con el hastial de la iglesia de la Merced, que el estrecho murete de separación subiera hasta la cornisa del templo mercedario.

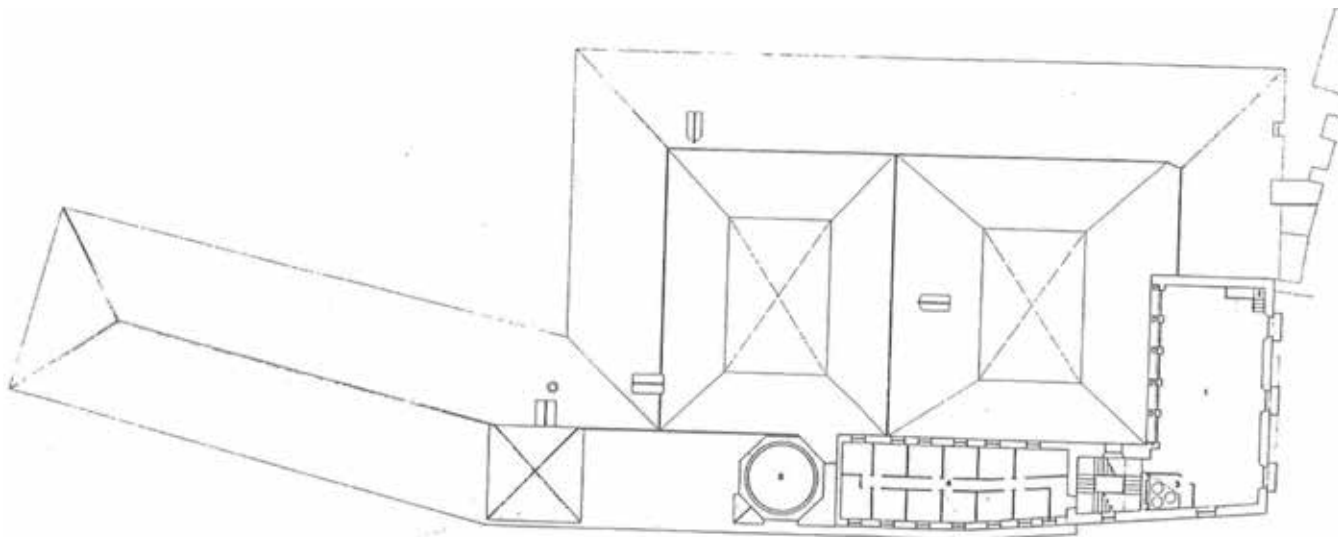
Tanto el zaguán como la portería muestran forjados más bien bajos, y ello tiene que ver con la propia evolución del edificio y con la definición del primer piso. En este contexto se explica la portada. Justo encima de las dos dependencias citadas existe una amplia estancia con vanos a la plaza de la Merced y la calle de Santa María. Nada más consta en esta planta del cuerpo de fachada, porque el resto corresponde a la cubierta de la biblioteca que, como queda dicho, es más elevada que el resto. A la calle lateral se abre una ventana enrejada que llega hasta el suelo de la estancia. Mayor interés ofrecen los otros dos vanos. El de la derecha según se entra es una ventana normal, también enrejada, que es la que observamos desde el



Sala de la primera planta, con el balcón de la portada a la izquierda

exterior en el segundo nivel a la izquierda de la portada. El vano de la izquierda, mucho más amplio, queda como una ventana con una considerable parte de pared debajo, pero en realidad corresponde al balcón de hierro forjado del segundo cuerpo de la portada. Los dos escalones que tiene en la base, elevados respecto del suelo, proclaman

la necesidad de una tarima con escalera adosada y posiblemente de madera, que existiera en otro tiempo. El plano de Fermín Caballero muestra esta estancia, que registra como cuarto del vicerrector, tabicada en tres espacios, del que el más reducido es el que incluye el balcón.



Planta más tres respecto de la cota cero (1988)

Puede sorprender a primera vista la aparente extravagancia de abrir un balcón elevado sobre el suelo de la sala, casi inservible, pero tiene una explicación muy lógica en relación con el exterior. A la portada había que otorgarle el suficiente porte monumental como proscenio del gran edificio, y más aún con la competencia de la vecina fachada de la iglesia de la Merced. Por otra parte, la cota de los pisos tiene que enrasarse con los del primer núcleo edificado. El forjado del zaguán no sube más allá del rótulo de la entrada, y es fácil imaginar dónde queda el pavimento de la sala del balcón, y por qué motivo no puede subir o bajar más de donde lo traza el arquitecto. El remedio dado al vano del balcón es inteligente,

práctico y creativo. Por arriba roza interiormente con el forjado propio de esa sala, y por debajo se lo impide el entablamento de una portada principal que no se quiere hacer mezquina. Nada tiene que ver en todo esto el escudo, que simplemente aprovecha el espacio libre de servidumbre alguna sobre el dintel del balcón.

El cuerpo superior ofrece el sello más barroco, con un diseño de gran belleza y detalles que evocan de inmediato otras portadas de la ciudad. La de la iglesia de San Pablo es la obra maestra⁹⁴ de este grupo de portadas, casi todas de la década de los cincuenta, entre las que cuentan asimismo la de la ermita de las Angustias (1758), la del convento de Franciscanos Descalzos y alguna otra. Creemos que

94 A pesar de sufrir toda clase de inyectivas estéticas fundamentalistas por parte de los academicistas del siglo XVIII y sus epígonos de tiempos posteriores, su belleza y originalidad solo puede entenderse desde la mentalidad del arte contemporáneo. Gran relevancia adquiere asimismo la iconografía que muestra, con el primer cuerpo dedicado a la orden dominica, el segundo a la Inquisición y el perro dominicano como enlace entre ambas instituciones.



Galería de la planta superior del cuerpo de fachada



Columnata de orden toscano de la galería, desde el patio Nuevo

el arquitecto fray Vicente Sevilla es el creador de esta tendencia, con el antecedente documentado e inequívoco de su tan barroca portada de la capilla del Seminario.

Los balcones de hierro forjado ofrecen asimismo gran interés, en sus cartelas ornamentadas y en los azulejos del

piso. Los dos del tercer piso que flanquean el remate de la portada se corresponden con una sala muy grande, que Caballero reseña como librería, y a la que se accede por la escalera chica. Es la biblioteca ya no pública, como la de la planta baja, sino privativa del Seminario. Por

detrás abre dos ventanas al sudoeste. La cuarta planta es la que culmina la fachada principal con tres balcones simétricos. Constituye otra prueba más de este hastial pensado en sus menores detalles, engañoso y sutil. Podría suponerse que se corresponde con otras tantas estancias y, sin embargo, aloja una galería o corredor que en tiempos se encontraba abierta, como demuestra la vista de Llanes y Massa desde el hospital de Santiago, y que hoy está acristalada. Fermín Caballero destaca las hermosas vistas que propicia hacia el sur y el oeste. Es una *loggia* a la italiana, una galería techada y abierta hacia el sudoeste con cinco vanos adintelados sobre columnas de orden toscano⁹⁵. Renueva los característicos corredores de la arquitectura tradicional conquense y busca el sol sin duda pero, en contra de lo que se afirma en publicaciones especializadas, esta clase de corredores podía ubicarse en otras orientaciones, incluido el norte⁹⁶.

Una vez analizado el cuerpo de fachada, visitamos otra sección del núcleo añadido en los años sesenta del siglo XVIII, estrechamente interrelacionado con el anterior. Se trata de la que corre a lo largo de la calle de Santa María, entre la escalera principal y el cuerpo de fachada mencionado. Es la parte que sobresale asimismo con dos pisos por encima del resto del edificio, rompiendo la horizontalidad del mismo.

Lo primero que cabe comentar es la nueva escalera, la denominada chica. Al prolongar el edificio de modo considerable hacia el noreste, la escalera grande quedaba demasiado distanciada de la nueva entrada en la placeta de

la Merced. Se hacía pues necesaria una escalera cercana al zaguán de recepción. Por otro lado, los dos pisos superiores del cuerpo de fachada exigían un acceso que no podía satisfacer la amplia estructura con cúpula erigida en la primera fase del Seminario. La nueva escalera se abre a la izquierda de la puerta interior del edificio nada más atravesarla desde el zaguán. Modernizada en sus tiros no hace muchos años, todavía conserva la techumbre original. Simplifica ésta una bóveda esquifada plana, con decoración de rocallas de escaso relieve en el medallón central, en los radios que salen del mismo y en otros elementos similares a los que aquellos apuntan, tanto en los ángulos como en los lados.

Lo más curioso que en 1819 reseña Caballero en esta sección son unas cocinillas en el último piso, con seis fogones de carbón y bancos de madera alrededor. No nos extendemos más en el resto de la tercera fase. Dicho queda que se define a partir de un nuevo patio rectangular, el de la Fuente, semejante en buena medida al más antiguo aunque los arcos y pilares son de piedra. También sabemos que una de las pandas es un muro opaco, sin arcos, que se simulan con un trampantojo en tono rosáceo. Los tránsitos perimetrales son igual de amplios en la cota de la plaza. En la planta primera, la del balcón de la fachada, se estrechan de modo notable porque contiene numerosos cuartos que no solo dan al exterior sino también a los dos patios.

95 Hay otros dos vanos adintelados sobre columnas toscanas, idénticas a las cinco anteriores, y que se encuentran enmascarados por la escalera chica. Plantea un interesante problema de interpretación. Desde luego, Llanes y Massa ya representa en 1773 los cinco vanos abiertos, con el cuerpo de escalera en el lugar que hoy vemos.

96 Y es que, además de las preocupaciones climatológicas, contaban objetivos de distinto carácter, fueran paisajísticos en una ciudad de tan hermosas panorámicas como es Cuenca; de ostentación social o de ver y ser visto, algo tan peculiar de la sociedad barroca. Un buen ejemplo lo constituyen los antiguos corredores de la casa-palacio Nueva de los marqueses de Cañete, dominantes sobre la plaza Mayor.



6

CASAS PRETORIAS (DEL CORREGIDOR), CÁRCEL Y CARNICERÍAS REALES

6.1. PRIMERA FASE: LOS ORÍGENES EN EL SIGLO XVI

El nombre de casa del Corregidor, con el que se conoce actualmente este edificio, no corresponde a la época de su construcción, aunque lo mantengamos por la difusión que ha alcanzado. En el siglo XVIII, alternan distintas denominaciones, como casas pretorias, casa de la justicia y casa de la Ciudad en que viven los corregidores. Estos mandatarios simplemente ocupan la morada facilitada por el concejo, por lo general en régimen de alquiler, pero nunca constan como propietarios de la misma. En sus distintas variantes, pueden evocar el pretorio, el palacio donde habitaban y juzgaban las causas los magistrados romanos llamados pretores, así como la justicia impartida por el corregidor-pretor, una más entre sus funciones. Ello explica la estrecha vinculación con las anexas dependencias carcelarias que no constituyen exactamente la cárcel municipal, como a veces erróneamente se afirma, porque albergaban reos procedentes



A. van den Wyngaerde. *Cuenca desde la hoz del Huécar* (1565), detalle con la cárcel real

de otras muchas localidades de la provincia. Tal vez sorprenda la parte del título de este capítulo que alude a las carnicerías reales, pero lo cierto es que dicho establecimiento se engloba durante muchos años en el gran bloque arquitectónico de la calle de la Cárcel, hoy denominada de Alfonso VIII, y sufre los avatares estructurales

que afectan al inmueble en distintas coyunturas constructivas.

Este compuesto edificado multiusos representa uno de los ejemplares más importantes del patrimonio de la ciudad de Cuenca. Nos atrevemos a afirmar que también resulta único, dentro del catálogo de las antiguas cárceles españolas, por la estructura

impuesta desde la topografía misma: la vivienda de los corregidores en los dos pisos más altos, dando a la calle real; la planta de entrada desde la calle como charnela entre lo alto y lo bajo; y las celdas y las carnicerías en los cinco inferiores, estas últimas debajo de las anteriores y con entrada independiente desde la calle de Santa Catalina.

Como sucede con tantas otras arquitecturas de la ciudad, sobre la llamada casa del corregidor penden demasiados tópicos y lagunas de conocimiento que esperan su elucidación histórica¹. El cartel pretendidamente informativo, que se ofrece a los curiosos en la fachada, constituye una buena muestra de esas incertidumbres historiográficas que afectan al patrimonio edificado de Cuenca. En unas pocas líneas contiene varios errores porque, entre otras cosas en las que no nos vamos a detener, ni el autor del conjunto y de la fachada es José Martín de Aldehuela, ni se edifica en la fecha indicada². Nos interesa ahora lo histórico tanto más que lo arquitectónico, trazando las cuatro fases principales que, a nuestro juicio, explican la evolución del compuesto edificado desde el siglo XVI al XVIII. Interpolamos un

1 Es un caso similar al de las casas consistoriales, del que he tratado hace un par de años. Desde siempre atribuido al arquitecto Jaime Bort, el autor documentado es Felipe Bernardo Mateo. (IBÁÑEZ MARTÍNEZ, P. M., 2018, pp. 127-191).

2 Hemos tratado de algunos aspectos referentes al inmueble en IBÁÑEZ MARTÍNEZ, P. M., 2019a, pp. 16-37.

epígrafe dedicado a la casa de doña Quiteria Salonarde porque, colindante con las casas pretorias, interrelaciona con estas su proceso constructivo específico.

La primera fase corresponde al siglo XVI, como origen del establecimiento carcelario en este exacto paraje de la ciudad. Datamos la segunda en el primer cuarto del siglo XVIII, como una fase transicional en que tienen lugar algunas intervenciones de cierto relieve, en particular en la época del corregidor don Agustín Caniego y Guzmán. La tercera concuerda con el corregimiento de don Juan Francisco de Luján y Arce (1727-1734), fundamental dentro del proceso de transformaciones experimentadas por el conglomerado pretorias-cárcel-carnicerías. Y la cuarta, con la etapa del corregidor don José Núñez del Nero y Portocarrero (1757-1770), al que le toca resolver las más graves amenazas de conservación y con el que cierra nuestra aportación presente al conocimiento, según los objetivos y la función investigadora que nos corresponden³. Por otra parte, hay que advertir que esas cuatro coyunturas que hemos aislado no son únicas; son las, que por el momento, podemos caracterizar con pruebas inequívocas, pero las expectativas apuntan a alguna más entre los siglos XVI y XVIII. Y es que, en definitiva, un somero vistazo a las estructuras interiores, o a las fachadas que dan al río Huécar, nos alerta sobre una historia compleja y no siempre fácil de elucidar.

En un esquema personal, y sin pretensión taxonómica alguna, distinguimos para nuestro propósito tres secciones visualmente diferenciadas según se ven desde la hoz del Huécar: la primera a lo largo de la calle de Alfonso VIII, con cubierta a dos aguas y fachada balconada; la

segunda, el cuerpo rectangular, alto pero más reducido en anchura, con una suerte de patio exterior abierto en el lado izquierdo; y la tercera, con la misma anchura que la anterior pero menos elevada, al nivel ya de la calle de Santa Catalina.

En lo que respecta a la primera fase, la de los orígenes, que transcurre en el siglo XVI⁴, se han proporcionado diversas noticias de la centuria precedente sobre la vida carcelaria y la situación de las casas a ella destinadas. Los locales son entonces reducidos y alquilados, ya que el concejo no posee ninguno en propiedad, pese a que la monarquía ordena en 1493 la construcción de una cárcel apropiada. También consta la obligación de proporcionar vivienda de alquiler a los corregidores nombrados por la corona, pagada a medias por la ciudad y su Tierra (2.000 maravedíes anuales en la época de los reyes Católicos)⁵.

Otras referencias documentales informan que, en los años cuarenta del siglo XVI, el concejo acuerda erigir cárcel de nueva planta, como se venía pidiendo desde décadas atrás. En 1541, se proclama pública subasta de la obra de la cárcel, en la que el crédito profesional de Sebastián de Arnani, acusado de falsedades en sus obras, es puesto en entredicho. Al año siguiente, consta la tasación efectuada por el cantero Francisco de Calahorra sobre una obra de Francisco Vélez realizada en la cárcel, así como el encargo a Pedro de Alviz de tasar los pilares que allí se habían hecho. Otras noticias indican que la cárcel habría comenzado a construirse a finales de 1549 o principios de 1550, con trazas del carpintero Cebrián de León. En torno a esas fechas, Esteban Jamete labra un escudo con las armas reales para colocarlo en la cárcel; en 1561, Juanes de

3 En un monumento tan complejo y reformado hasta nuestros propios días, la mirada de la arqueología sobre los detalles tiene un ámbito propio de actuación en el que no vamos a entrar.

4 IBÁÑEZ MARTÍNEZ, P. M., 2006, pp. 221-225.

5 SÁNCHEZ BENITO, J. M., 1997, pp. 73-75.

LA CUMBRE URBANA, DE LAS CARMELITAS DESCALZAS A LA CASA DEL CORREGIDOR



Casa del Corregidor y cárcel real

Mendizábal el Joven contrata la portada de piedra tallada, con su moldura de trece por diez pies de hueco; y en 1570, Martín de Mendizábal el Viejo enlosa el patio. De esa cárcel del siglo XVI ya no quedaría supuestamente nada pues, demolida a mediados del siglo XVIII, el arquitecto José Martín habría erigido en su solar la casa del Corregidor, destinando el sótano a cárcel⁶.

Hay que ver con cierta reserva estos datos documentales, en algunos casos contradictorios entre sí, porque no siempre queda claro a lo que aluden, si a la cárcel nueva o a la vieja; a la totalidad de un proyecto nuevo o a la fase parcial de otro ya iniciado. Caben dudas de si tales “pilares” son de fuente o soportes arquitectónicos, y si Vélez labora como fontanero o como cantero. Ciertamente, como veremos después, el patio de edificio era columnario. Respecto a la afirmación de que la cárcel comienza a construirse a finales de 1549 o principios de 1550, con trazas del carpintero Cebrián de León, pugna según nuestro criterio con una petición de 1546 al rey para que se acabara la obra de la cárcel, que estaba comenzada. Más bien pensamos en un proyecto de difícil financiación que progresa con lentitud en el tiempo, cuando no sufre interrupciones de vez en cuando. A ello apunta la reclamación de Arnani y Bautista Beltrán al concejo en 1554, argumentando que hacia 1547 habían recibido el encargo de proporcionar la piedra, y que la lentitud en los trabajos perjudicaba las cantidades ajustadas inicialmente. Es probable que lo que traza el carpintero León fuera una parte concreta del proceso constructivo. Con respecto a la supuesta destrucción total del inmueble renacentista, nos remitimos a los apartados sucesivos.

Entretanto, el corregidor y los presos continúan morando en una casa alquilada del barrio del Alcázar. Una real provisión de 1558 alude a “lo que el dicho Felipe de Ocampo [corregidor que fue] había de pagar de alquiler por el tiempo que vivió en las casas de los Alcázares”, y a que pudiesen seguir viviendo en dicha casa los corregidores y los jueces de residencia. Otra real provisión de 1559 vuelve a referirse a la reclamación efectuada por el concejo, sobre el alquiler que debe Felipe de Ocampo de su época de corregidor, cuando habita las casas de la cárcel de Cuenca. El mandamiento real obliga a los nuevos corregidores a pagar 40 ducados anuales de alquiler a los propios y rentas de la ciudad⁷.

Esta primera fábrica tiene la fortuna de quedar ilustrada, justamente detrás del colegio-estudio de Santa Catalina y de la torre de la iglesia parroquial de Santa Cruz, en la vista de *Cuenca desde la hoz del Huécar*, trazada en 1565 por Anton van den Wyngaerde. Surge, pese a la lejanía relativa dentro de la panorámica, como un masivo inmueble sobre el que el artista flamenco estampa el letrero “el prison”. La práctica inexistencia de vanos acredita el uso que le habían otorgado sus constructores. Se ha identificado con las cárceles del tribunal de la Inquisición⁸, pero en realidad localiza la prisión real⁹. En 1565, las cárceles del Santo Oficio se encuentran en la parte oriental del palacio del obispo, la que da a la hoz del Huécar, cuya fachada también representa el maestro flamenco tal como era en ese momento. La tradición del sitio y del edificio como cárcel real es tan reciente en la fecha de la vista que, cuando lo retrata el pintor de Felipe II, se encuentra todavía en proceso edificatorio. No cabe pues otorgarle

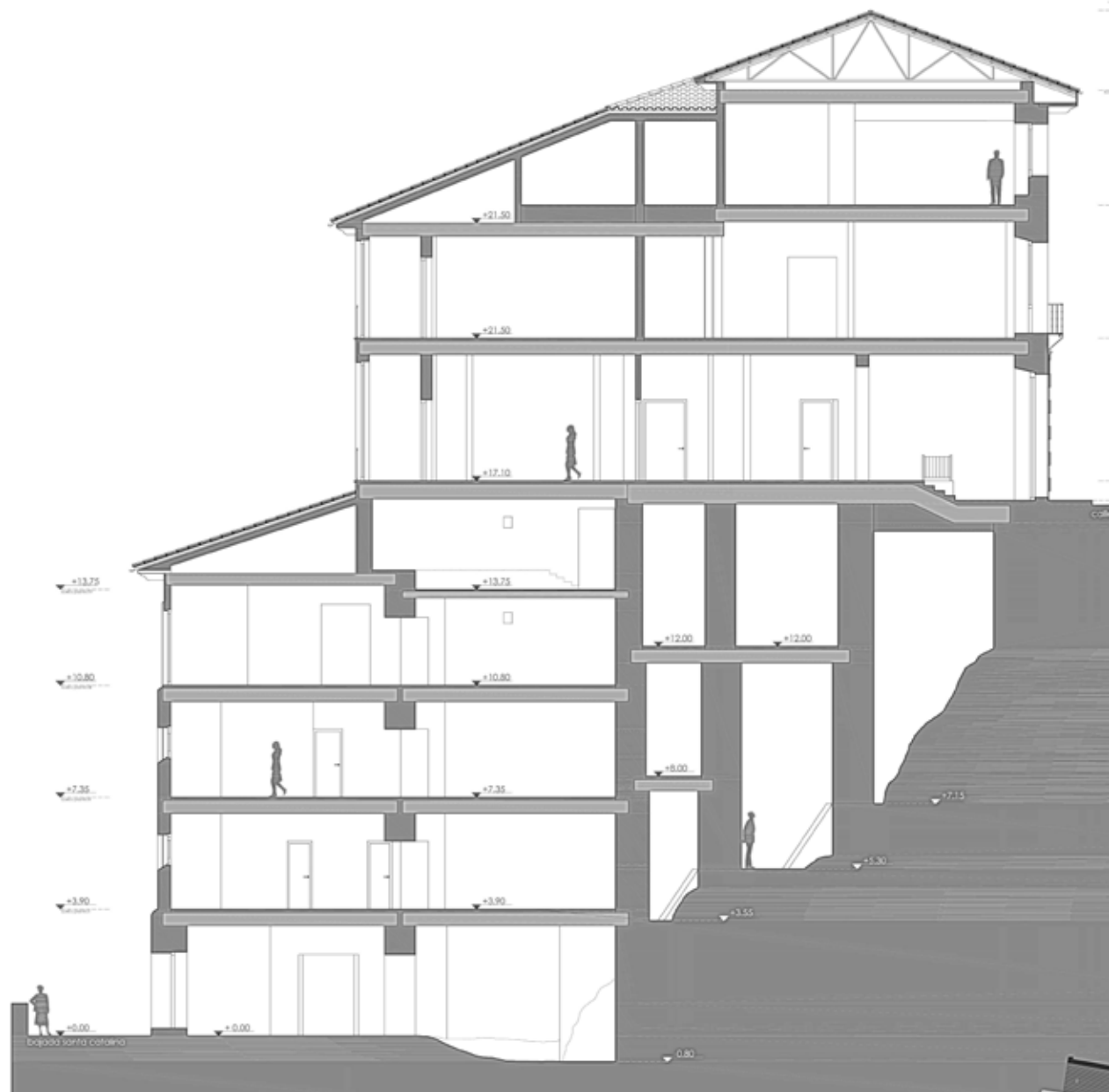
6 ROKISKI, M. L., 1986, p. 57, n. 28; 1989, p. 294; y 2017, p. 297.

7 MOYA PINEDO, J., 1977, pp. 107 y 109.

8 KAGAN, R. L., 1986, p. 244.

9 IBÁÑEZ MARTÍNEZ, P. M., 1992, pp. 75 y 78; y 1993, p. 47.

LA CUMBRE URBANA, DE LAS CARMELITAS DESCALZAS A LA CASA DEL CORREGIDOR



Sección del compuesto casa del Corregidor, cárcel y carnicerías reales

una antigüedad mayor, como obra de nueva planta erigida en ese justo lugar¹⁰.

La imagen de 1565 debe ser considerada como un verdadero documento. El afán de veracidad propio del pintor de Felipe II se vería alentado por dos estímulos poderosos: desde su punto de observación en las peñas de San Pablo, el inmueble ofrece su mole casi exenta respecto a los colindantes, como sucede en la actualidad; y su condición de cárcel real llamaría su atención respecto de tantas construcciones anónimas. Observamos en el dibujo y de frente la fachada nordeste, tan maciza como pueda resultar hoy; y, dando hacia el cauce del río Huécar, la fachada sudeste, esta con un llamativo voladizo sobre audaces jabalcones en el piso más alto.

El poderoso prisma rectangular coincide desde ese mirador con el actual. El “prisón” de 1565 aparece más o menos igualado en altura con las casas de su entorno. Queda en línea de fachada posterior con la casa contigua calle abajo, pero muy saliente en su fachada hacia la iglesia de Santa Cruz con la confinante por ese lado, tal y como sucede en la actualidad. Los datos de archivo apoyan nuestra interpretación de que el volumen de la que hemos denominado sección dos coincide, grosso modo, con el que conocemos hoy visto desde esta parte. El entorno está tan bien recogido que aún puede reconocerse, con el entrante que hace a su derecha la casa colindante. La compacidad de entonces contrasta con la articulación de volúmenes generada en el siglo XVIII, con ese otro núcleo más bajo que surge a media altura del bloque principal y avanza hacia la ladera del río Huécar, así como por el cuarto de la fachada principal, que alza un piso más respecto de las otras dos secciones.

Más confusa resulta en la vista de Van den Wyngaerde la conexión con la calle, aunque hay razones que podrían explicar este hecho. Queda documentado sin equívoco alguno que, desde el siglo XVI, la estratificación

del compuesto arquitectónico reservaba las estancias superiores para el corregidor, y los ámbitos inferiores para los condenados. Como iremos viendo en páginas sucesivas, la fachada principal contaba con solo dos plantas, y era más corta que la actual en la parte derecha según se mira desde la calle. Todavía mostraba a principios del siglo XVIII ventanas enrejadas, pero no balcones, lo que resulta llamativo en esa fecha habida cuenta de que allí vivía la mayor autoridad civil de la provincia, y que los balcones ya se habían impuesto en las mansiones principales. La causa podría radicar en que no se hubiera renovado desde el Quinientos.

Sí coincidía con las moradas de cierto porte en la existencia de un portón de evidente envergadura, ya que sus hojas de madera se aprovechan para la nueva portada erigida en el siglo XVIII. Lo mismo sucedía con el zaguán y el patio columnario, al que se llegaba desde el portal a través de un tránsito, que se encontraban como es lógico en la planta de la calle. El patio renacentista es renovado en 1730, pero desaparece de manera definitiva cuatro décadas más tarde.

6.2. SEGUNDA FASE: LAS PRIMERAS AMENAZAS ESTRUCTURALES EN LOS INICIOS DEL SIGLO XVIII Y LA ETAPA DEL CORREGIDOR DON AGUSTÍN CANIEGO Y GUZMÁN

En el estado actual de los conocimientos sabemos que, tras la fundamentación del compuesto morada del corregidor-cárcel real en el segundo tercio del siglo XVI, las mayores transformaciones del edificio tienen lugar en el siglo XVIII, con varias fases sucesivas concordantes con los corregimientos de Luján y Arce (1727-1734) y

10 Dándola como construida en 1471. (CORDENTE MARTÍNEZ, H., 1989, p. 15).



Torre de San Gil y, sobre el adarve, el solar de las carnicerías del siglo XVI

Núñez del Nero (1757-1770). En cualquier caso, durante el primer cuarto de la centuria se producen algunas intervenciones de cierto relieve, que hemos agrupado en una etapa diferenciada que llegaría hasta 1727.

Los reparos puntuales y limitados han debido de abundar a lo largo del tiempo. El 12 de enero de 1701, el maestro de obras Miguel Herraéz solicita el pago de la obra que había llevado a cabo por orden del corregidor y que importaba 500 reales: aderezo y reparo del patio de las cárceles reales, corriendo de su cuenta los materiales, y otros reparos y blanqueos en el cuarto del dicho corregidor¹¹. Se suceden otras intervenciones menores, como alguna reparación en la cárcel por 314 reales, en 1714¹².

El 21 de abril de 1716, un acuerdo municipal dispone “que se componga el pasadizo de junto las mismas carnicerías”¹³. No se puede separar buena parte de la historia de las carnicerías reales de Cuenca con la de la cárcel y la morada del corregidor, porque se encontraban ubicadas debajo de aquéllas y formando parte del mismo edificio. Es un dato escasamente conocido, porque el establecimiento cárnico se suele ubicar en otro edificio (por cierto muy próximo), como si siempre hubiera estado allí, dando su nombre a la calle del Matadero Viejo. Es un dato parcialmente cierto porque, en efecto, en 1535 los canteros Gil Martínez Parejano y Pedro de Castañeda construyen unas carnicerías debajo de la parroquial de San Gil y en el adarve mismo de la muralla. Tasan la obra los maestros Antonio Flórez y Rodrigo Vélez en 121.482 maravedís, el 16 de febrero de 1536¹⁴.

El solar de estas carnicerías se conserva en la actualidad¹⁵, cercado por un muro. En la fachada que da a la placeta arbolada que tiene delante muestra su

11 A. M. C., Libro de Capitulares 1701, Leg. 306, f. 25.

12 A. M. C., Libro de Capitulares 1714-1716 (1714), Leg. 317, f. 15 r.

13 A. M. C., Libro de Capitulares 1714-1716 (1716), Leg. 317, f. 45 r.

14 Cit. en ROKISKI, M. L., 1986, pp. 43 y 59, n. 50.

15 En PLAN ESPECIAL, Ficha 98, aparece como “Antiguas Carnicerías”, con el nivel III, sin datar y con “Indefinición estilística”. En ALONSO VELASCO, J. M., 2003, ya no consta.

primitiva portada, un arco de medio punto con dovelas sencillas y el escudo de la ciudad en su clave¹⁶. Lo hemos descrito como vestigio de las carnicerías del siglo XVI, aunque el arco aparece hoy disminuido en altura¹⁷. Esta parcela vallada es muy reducida en superficie; quizá alcanzara en su tiempo mayor amplitud en la zona precisamente del arco de acceso. El muro aparece muy renovado, aunque tendría que probarse la hipótesis de que ocupara en el Quinientos una parte del espacio público que existe delante.

Desde luego, el solar se alza sobre el adarve de las murallas de la ciudad como indica la documentación. Así sucede con las casas situadas al otro lado de la indicada placeta, en la rinconada de la iglesia parroquial de San Esteban, que Anton van den Wyngaerde recoge en su vista de *Cuenca desde la hoz del Huécar*, de 1565. En las mismas fechas de la panorámica, cierto Bernardino de Avilés era propietario de una de ellas: “unas cassas de morada en la calle que llaman de las Carnicerías, en la parrochia de señor San Gil, que están fundadas sobre la muralla de la çiudad, que tienen por aledaños por la una parte casas de la cofradía de los tundidores, e por la otra casas del susodicho, e por detrás la zerca de la çiudad y vertederos a Güecar, e por delante la calle pública que va a las carnicerías”¹⁸.

En la vista del maestro flamenco resultan visibles esas casas de Bernardino de Avilés, conservada en su volumen exterior la situada más cerca de la placeta, y la de su izquierda habiendo perdido el espectacular cuerpo volado

sobre pilotes de madera que lo hacen salir de la línea de la muralla. Pero, curiosamente, no vemos un inmueble definido que podamos identificar con las carnicerías en exacta ubicación. Es como si Van den Wyngaerde reprodujera el muro con el solar vacío actual, cuando en 1565 llevaban construidas unos treinta años. Tal vez explique esta paradoja la lejanía de este sector urbano respecto del punto de observación del artista, y el hecho de que fuera un edificio de una sola planta, que en la distancia se confundiera con la muralla misma. Lo que resulta indiscutible es que, viéndose insuficiente en un momento dado el sitio primitivo, se busca nueva ubicación en los bajos de la cárcel real, situada a escaso metros de distancia. Ahí consta desde luego en el período de transformaciones que nos interesa, según las aportaciones que ofrecen los archivos.

Don Agustín Caniego y Guzmán, que acababa de tomar posesión de su empleo, propone el 23 de junio de 1716 a la Ciudad intervenciones necesarias en la casa propia de los corregidores que él tenía que habitar. Los regidores acuerdan que los caballeros comisarios de edificios “hagan que los maestros alarifes reconozcan los aderezos que nezesita la casa en que su señoría avita, que es propia de la Ciudad”. Entraría asimismo en ese reconocimiento “la capilla a donde se zelebran las misas en la cárzel”¹⁹. Manifiesta asimismo su preocupación por la suma necesidad que padecen los pobres de la cárcel²⁰. El 30 de junio de 1716 estudian los munícipes la memoria del

16 Rodrigo de Luz considera el emblema como uno de los más antiguos que se conservan aunque, en su opinión, la portada pertenecería a un edificio distinto, la casa situada al otro lado de la calle. (LUZ LAMARCA, R. D., 1987, p. 85).

17 IBÁÑEZ MARTÍNEZ, P. M., 2006, p. 221.

18 A. H. P. C., Clero-Cat. 6/17, s. f.

19 A. M. C., Libro de Capitulares 1714-1716 (1716), Leg. 317, f. 62 v.

20 Y se ofrece a salir él mismo el primero a la calle a pedir limosna para ellos. Se haría un día a la semana, y continuarían esa labor los regidores y otras personas de relieve. (A. M. C., Libro de Capitulares 1714-1716 (1716), Leg. 317, f. 62).



Arco de las carnicerías del siglo XVI, con el escudo de Cuenca

gasto que es preciso hacer en la casa del corregidor y en la capilla donde se celebran las misas en la cárcel. Los maestros deberán calcular la madera, tejas y otros materiales necesarios para las obras, así como los jornales. Una anotación al margen izquierdo indica “obra de los tejados de la casa de la cárcel y de la capilla de ella”²¹.

El 4 de julio de 1716 le toca el turno a la memoria de los reparos necesarios en la morada del corregidor, incluidos los de las puertas de cochera, que importan 5.359 reales. Una indicación de los caballeros comisarios de edificios advierte sobre el mal estado de la escalera y otras partes del edificio, al margen de la cubierta: “estar dicha casa en notable riesgo de undirse la mayor

parte de ella con la escalera principal por donde es el comercio, a que se añade estar en la calle más pública de la ciudad, de que se puede ocasionar si llega a undir que suvzedan muchas desgrazias”. La Ciudad acuerda que se pregone la obra y que, mientras tanto, “al punto se empé y apuntale la dicha casa para oviar el daño y ruina que amenaza”. Como tras sacarse al pregón ningún maestro ha presentado postura, el 7 de julio de ese año se acuerda que la obra de la casa de la justicia se haga a jornal²².

Los trabajos comienzan sin dilación, ya que el 15 de septiembre de 1716 se encuentran muy adelantados, como manifiesta ese día el regidor Julián Cerdán. Resulta de interés la fórmula de financiación que propone, visto el aumento del gasto previsto y su exceso para los propios ya empeñados de la ciudad: “en las referidas casas estar yncorporadas las carnicerías reales de esta ciudad, a cuia seguridad y conservación igualmente deuen concurrir a su coste”. El concejo acuerda evaluar qué parte toca a la casa y qué otra a las carnicerías²³. Como ya hemos avanzado, la mencionada insuficiencia de las carnicerías del siglo XVI obliga a las autoridades conqueses a utilizar los bajos del compuesto arquitectónico casas pretorias-cárcel real, con entrada lógicamente por el camino trasero de Santa Catalina. De aquí en adelante introduciremos numerosas referencias documentales tocantes a este establecimiento cárnico, su ubicación inequívoca y de qué modo sufre y participa en los avatares que afectan al conjunto.

El 6 de abril de 1717, con la obra ya terminada, conocen las autoridades municipales la memoria detallada de los costes que han tenido las reparaciones efectuadas en la casa del corregidor. Los 7.387 reales de gasto final indican

21 A. M. C., Libro de Capitulares 1714-1716 (1716), Leg. 317, f. 65 r.

22 A. M. C., Libro de Capitulares 1714-1716 (1716), Leg. 317, ff. 66 r. y 67 r.

23 A. M. C., Libro de Capitulares 1714-1716 (1716), Leg. 317, f. 88 v.

6. CASAS PRETORIAS (DEL CORREGIDOR), CÁRCEL Y CARNICERÍAS REALES

que han sido algo más que unas cuantas reparaciones. Algo más de la tercera parte, o sea 2.542 reales, ha sido para pagar los jornales de maestros y peones dirigidos por Sebastián Herraiz. Madera y yeso suponen asimismo un buen porcentaje del total, indicando que se ha intervenido en la consolidación y renovación de una estructura arquitectónica tradicional. En lo que tiene que ver con espacios concretos, hay mención a los 80 reales entregados a Julián Escudero por el empedrado del portal de la casa; los 310 reales de las puertas de la cochera situada enfrente de ella; y los 22 reales “que constó el lienzo que compró para los enzerados que se pusieron en las ventanas que caen al patio de dicha casa”²⁴. Al margen del interés que cobran los lienzos encerados en los usos protectores y aislantes de otros tiempos²⁵, la alusión a que había ventanas de la vivienda del corregidor que daban al patio interior es un detalle relevante para el conocimiento del inmueble, en su estado previo a la drástica reforma producida en la época del corregidor Luján y Arce. Lógicamente, esas ventanas corresponderían al piso noble de la casa, que entonces solo contaba con dos plantas hacia la calle de la Cárcel.

En el proceso que lleva a definir el compuesto cárcel-pretorias en su estado actual, cobra una importancia notable la propia situación de las fábricas colindantes, sobre todo la emplazada calle abajo, que es por donde se ensanchará el edificio unos años más tarde. En el primer cuarto del siglo XVIII, y al igual que sucede con otros muchos inmuebles de la ciudad, el estado en que se encontraba era más que preocupante. Había sido de Pedro de Tamayo, y después del patronato de don Fernando de Haro y Monterroso. Un acuerdo del concejo,



Solar de las carnicerías del siglo XVI

datado el 20 de noviembre de 1715, dispone que los comisarios responsables de edificios hagan lo necesario para la reparación de la casa lindante calle abajo con la del corregidor, que amenaza ruina²⁶. En 26 de agosto de 1717, consta un reconocimiento del maestro de cantería Sebastián Herraiz que expresa lo siguiente:

“hallo hauer gran perjuizio por las casas contiguas que se están arruinando y, arruinadas, no tiene se-

24 A. M. C., Libro de Capitulares 1716-1719 (1717), Leg. 318, f. 18.

25 “El lienzo aderezado con cera, que sirve para resguardar del agua alguna cosa: como las ventanas, los coches... Se llama asimismo el que se pone en las ventanas hecho de lienzo o papel, para resguardarse del aire...”. (AUTORIDADES, Entrada “ENCERADO”).

26 A. M. C., Libro de Capitulares 1714-1716 (1715), Leg. 317, f. 96 v.



A. van den Wyngaerde. *Cuenca desde la hoz del Huécar* (1565), detalle con los barrios de San Esteban y San Gil

guridad dicha cárcel, y para sus reparos se nezesita hazer un calicanto de extremo a extremo desde la calle principal a las carnezerías". Tendrá 36 pies de alto y el

grosor correspondiente a su altura, apuntalando y asegurando bien las citadas casas para ejecutar el reparo. El coste previsto es de 8.000 reales²⁷.

27 A. H. N., Consejo, Leg. 26671, exp. 2.

El pésimo estado de esas casas colindantes acaba conduciendo de modo inexorable a su demolición, como expone el corregidor el 16 de abril de 1720. Había emitido varios autos justificando la ruina de las dos casas inmediatas por la parte de abajo a la de su propia vivienda y la cárcel real, lo que resultaba peligroso por las desgracias que podrían causar al encontrarse en una vía tan transitada. Al no repararlas sus dueños, había ordenado pregonar su demolición “y hazer la pared de calicanto, que subiera asta lo alto de la calle en igualdad de la pared vieja que ai en el solar ynmediato”. El maestro de albañilería Francisco de Igualada había hecho postura pero, al no cumplir con lo acordado de levantar la pared con los despojos de las casas demolidas, el corregidor lo había mandado encarcelar. La propuesta del mandatario es que se financie la obra con los propios de la Ciudad y así se eviten desgracias y un mayor coste final, “por causa de que se puede caer la tierra de la calle al profundo de dichas casas”²⁸. El 27 de mayo de ese año de 1720 ya consta el paredón como finalizado²⁹.

La desaparición del edificio colindante calle abajo origina consecuencias para la seguridad de la cárcel real. El 11 de agosto de 1725, los munícipes analizan un informe redactado por don Francisco Burillo a instancia del corregidor don Sebastián de Layseca Alvarado. Asevera Burillo que la cárcel se encuentra “sumamente quevrantada y con falta de seguridad, pues por haverse arruinado las casas contiguas a manifestado la experiencia

que, rompiendo los presos las paredes, han hecho fuga, y con el incendio que en este año acaeció en ella fue preciso quitar la rexa principal, y a los presos esta servidumbre de desaogo y otras para tenerlos con la mayor seguridad”³⁰. Ahora, como en tantas otras ocasiones, las autoridades locales no olvidan alegar que la cárcel de Cuenca no solo alberga presos de esta ciudad y su jurisdicción, sino con mucha frecuencia de toda la provincia. La razón estriba en justificar la financiación compartida de las obras a ejecutar. Consta por ejemplo en una certificación del escribano Mateo de Zeza, de 27 de mayo de 1722, en que diversos escribanos dan fe de que a la cárcel conquense se han llevado reos de diversas villas y lugares de la provincia: “por cárcel segura, condenados a presidios y galeras”; “otros reos condenados a destierro, muerte de orca y garrote”; “y al presente se alla en esta cárzel Favián Serrano, vecino de la villa de Villar de Cañas, condenado a muerte de orca”, etcétera³¹.

La vigilancia de los presos y la seguridad del establecimiento, responsabilidad del alcaide de la cárcel, no carecía de problemas añadidos. Así, el 22 de junio de 1722, Andrés de Lomas, menor procurador síndico del común, manifiesta que “por falta de salario para seruir el empleo de alcaide de la cárzel real de esta ciudad, a muchos días que no ay persona de abono que lo sea, padeciendo el común y vecinos el gravamen de servir dicha alcaidía por semanas, estando expuestos a la contingencia de que algún preso haga fuga y perder sus caudales”. No

28 A. M. C., Libro de Capitulares 1720, Leg. 319, ff. 26 v. y 27 r.

29 Cuando el concejo examina las cuentas del coste que ha tenido: 709 reales y medio, de los que la Ciudad paga 440 y el resto se suple con la madera vendida y el dinero embargado al susodicho alarife Francisco Igualada Canalejas, encargado inicialmente de las obras. La referencia es al “paderón que se a hecho en la calle de la Cárcel, ynmediato a las casas de ella en que viue el señor correxidor”. (A. M. C., Libro de Capitulares 1720, Leg. 319, ff. 44 v. y 45 r.).

30 A. M. C., Libro de Capitulares 1725, Leg. 323, f. 80 v.

31 A. H. N., Consejos, Leg. 26671, exp. 2, s. f.



Casa del Corregidor, cárcel y carnicerías reales, con su entorno urbano

ven el sorteo entre los ciudadanos como una solución, porque incluso perjudicaría a la hacienda real si el vecino es acaudalado, o si es fabricante de barraganes a los trabajadores de su fábrica. El alcaide debe ser una persona de confianza que, con su salario, sirva en propiedad dicha alcaidía³².

Además de lo expresado anteriormente, el informe Burillo de 11 de agosto de 1725 afirma el mal estado de la casa del corregidor: “las casas de la Ciudad encima de la cárcel, y en que viuen los caballeros correidores, se allan con precisión de executarse en ellas muchos y prontos reparos para contener su ruina, y a que se deve ocurrir³³ porque, siendo fábrica tan grande, la dilación en sus reparos puede ser motiuo para que qualquiera ruina cause si maior dolor, más excesivos caudales para ponerlas en su primitiuo estado”³⁴. Asumen las obras Sebastián Herraiz y otros maestros por 5.998 reales, aunque esta cantidad no solo iba destinada a la morada del corregidor, sino también a la vivienda del alcaide (ubicada como sabemos en el edificio común), al teatro y al alhorí. Todos ellos presentan un memorial el 11 de diciembre de 1725, solicitando el pago de la mitad o de la tercera parte del importe para comenzar las obras³⁵.

La calle de la Cárcel forma parte del eje viario más importante que recorre de punta a punta la ciudad alta, desde las murallas del llano hasta la del castillo. Si las puertas de las casas de su manzana izquierda según el sentido de la bajada abren a esa calle, las puertas falsas o traseras dan al que entonces se califica como camino de Santa Catalina, de enrevesada adaptación a un marco natural difícil. El paseo por esa vía confirma su compleja

32 A. M. C., Libro de Capitulares 1722, Leg. 321, f. 70.

33 “Prevenir, anticiparse o salir al encuentro”. (AUTORIDADES, Entrada “OCURRIR”).

34 A. M. C., Libro de Capitulares 1725, Leg. 323, f. 81 r.

35 A. M. C., Libro de Capitulares 1725, Leg. 323, f. 126 v.

historia, que conoce sucesivas etapas para su actual configuración. En lo que tiene que ver con el compuesto pretorias-cárcel-carnicerías, en estos años del siglo XVIII se producen diversas actuaciones. El 4 de septiembre de 1725 se notifica a la Ciudad un auto del corregidor de 27 de agosto pasado, en que aprueba la obra realizada en el paso de las carnicerías reales. Por ello, se libra el pago correspondiente de 500 reales a José Gómez, el maestro responsable de la misma³⁶.

Es probable que la intervención tuviera que ver con esa obra del paredón del paso de las carnicerías, que tantos problemas causa a los maestros encargados de ella. El 27 de enero de 1725, se trata de ello en la sesión municipal correspondiente. Los maestros arquitectos José Novella, vecino de Teruel y residente en Cuenca, y Juan Gómez, vecino de esta ciudad, exponen que se había hundido el paredón de las reales carnicerías a cargo de José Gómez, por las aguas y grandes aires sufridos el 19 de diciembre de 1724. Tanto Novella como Juan Gómez, que es hermano de José, se comprometen a concluir con este último el paredón según las condiciones iniciales, dándoles los 1.200 reales que aún se deben del último tercio no cobrado por José Gómez, añadiéndoles además 500 reales³⁷.

Queda la duda de a qué correspondía exactamente ese paredón del paso de las carnicerías, si al edificio mismo o al paso viario aledaño. Como veremos más adelante, en una declaración efectuada por el arquitecto Luis de Artiaga el 2 de junio de 1732, dice que la cárcel tiene 62 pies de desnivel desde la cota del portal hasta el empedrado de la calle de abajo, y que en dicho paraje inmediato se sacó pocos años antes 30 pies. Esos 30 pies, que equivalen

a 8,35 metros, ¿remiten al edificio o a un ensanche de la calle? Describiendo como está el edificio, lo lógico es pensar lo primero, pero faltan pruebas contundentes. De ser así, demostraría que el cuerpo anexo que hoy vemos, en su primer estado provendría de este primer cuarto del siglo XVIII. Como ya hemos visto, un acuerdo de 1716 dice “que se componga el pasadizo de junto las mismas carnerías”, que podría aludir no al edificio mismo sino a lo que hay junto a él.

Aunque ruinosas, las antiguas carnicerías del siglo XVI han llegado hasta nuestros días. Ello apunta a que mantendrían una utilidad después del traslado a los bajos del gran compuesto arquitectónico de la calle de la Cárcel. Algunos documentos proporcionan pistas sobre el particular, como un auto del corregidor fechado el 30 de junio de 1727, “para hazer la obra de un pretil sobre la muralla del matadero de las reales carnerías asta llegar a las casas que van hacia la parrochia de San Estevan”. Las obras se habían rematado en Juan Antonio Sánchez, maestro de cantería, por 1.025 reales. La Ciudad lo acepta en la sesión del 1 de julio³⁸.

Mencionar el “matadero de las reales carnicerías” implica dos cosas: una el matadero; otra, las carnicerías. La descripción del pretil es sumamente reveladora: se elevará sobre la muralla entre el matadero y las casas situadas hacia la iglesia parroquial de San Esteban. El paraje debe de conservarse hoy, en líneas generales, con bastante fidelidad incluso al estado que representa Van den Wyngaerde en 1565: la plazoleta ahora con árboles, con las ruinas del matadero (carnicerías en el siglo XVI) a la derecha según se observa desde la hoz, y casas a la izquierda. La iglesia, como es bien sabido, ha

36 A. M. C., Libro de Capitulares 1725, Leg. 323, f. 88 v.

37 A. M. C., Libro de Capitulares 1725, Leg. 323, f. 13.

38 A. M. C., Libro de Capitulares 1727, Leg. 325, f. 67 r.

desaparecido y su solar lo ocupan casas particulares. La proximidad de ambos establecimientos favorecía la cadena de producción.

En sesión municipal de 19 de julio de 1727, se da cuenta de 416 reales y medio gastados en diferentes reparos hechos “en el matadero y carnicerías reales”³⁹. Cabría entender de nuevo que se diferencia entre uno y otras. Así, en 10 de abril de 1725 un acuerdo atiende a disponer lo necesario para ejecutar los aderezos que se necesitan en las carnicerías⁴⁰.

6.3. UN PARÉNTESIS INELUDIBLE: LA CASA DE DOÑA QUITERIA ANTONIA SALONARDE, LUEGO DE CLEMENTE DE ARÓSTEGUI

Esta casa-palacio, correspondiente al número 85 de la calle actualmente denominada de Alfonso VIII, es uno de los edificios más notables de Cuenca pero, paradójicamente, cuenta entre los menos conocidos. Las escasas referencias proporcionadas del mismo lo fechan en el siglo XVII y lo vinculan, sin matiz añadido alguno, con los Clemente de Aróstegui⁴¹. Sin embargo, ni corresponde a ese siglo sino al siguiente, ni fueron los miembros de dicho linaje sus constructores. Como documentaremos a lo largo de este estudio, tal privilegio le corresponde a una familia diferente, la de los Salonarde. Un nombre se eleva sobre los restantes: el de doña Quiteria Antonia Salonarde. Su marido, José de Sancha y Ayala, interviene de forma significativa en la primera fase del inmueble, pero su fallecimiento prematuro en 1713 le cede todo el protagonismo auténticamente constructivo a su esposa.



Fachada principal de la casa de doña Quiteria Salonarde

Hay que advertir ya de entrada que esta Quiteria no es esa otra coetánea y homónima, con el mismo exacto nombre y apellido, con la que se la confunde.

La genealogía de nuestra protagonista es muy clara, como certifica en 1695 Juan de Albíztegui, secretario del Consejo de la General Inquisición. Su limpieza de sangre era un trámite ineludible para su casamiento con Sancha y Ayala, contador del Santo Oficio de Cuenca. Sus padres son Miguel de Salonarde y Quiteria Cano Moreno; sus abuelos paternos, Miguel de Salonarde y María Rubio; sus abuelos maternos, Miguel Moreno y Catalina Cerrillo.

39 A. M. C., Libro de Capitulares 1727, Leg. 325, f. 72 r.

40 A. M. C., Libro de Capitulares 1727, Leg. 325, f. 35 v.

41 ALONSO VELASCO, J. M., 2003, p. 237, y otros.

6. CASAS PRETORIAS (DEL CORREGIDOR), CÁRCEL Y CARNICERÍAS REALES



En el centro, fachada trasera de la casa Salonarde; a la derecha, la casa del Corregidor

Todos ellos eran naturales y vecinos de Buenache de Alarcón. Examinada la información por el Consejo, por auto de 22 de diciembre de 1695, autorizan que doña Quiteria “pueda ser muger de oficial del Santo Oficio”⁴².

Si Quiteria Antonia Salonarde es natural de Buenache de Alarcón, la familia de Sancha y Ayala radica en Cuenca desde al menos dos generaciones. Su madre es Antonia de Cañaveras Guadarrama y su padre, llamado como él,

⁴² Según certificado expedido medio siglo después en Madrid, el 21 de enero de 1756, a instancias de don Antonio Clemente de Aróstegui. (A. D. C., en A. F. C. C.).

recibe el título de regidor de Cuenca el 28 de julio de 1662, por renunciación de Alonso de Hervías Caja⁴³. El 28 de diciembre de 1673, una cédula real le perpetúa el oficio por juro de heredad. Fallecido su progenitor, Sancha y Ayala hijo solicita al rey la regiduría que había heredado de su progenitor, lo que obtiene por despacho dado en Madrid el 17 de mayo de 1693⁴⁴. Su madre Antonia renuncia en su primogénito el oficio salvaguardando, como curadora de ellos, los derechos de sus otros dos hijos, Juliana y Juan de Sancha, que eran menores de edad.

José y Quiteria otorgan testamento en Madrid el 23 de noviembre de 1706. El marido declara ser natural de Cuenca, regidor de dicha ciudad, gentilhombre de boca de su Majestad y de su Consejo y contaduría mayor de Hacienda. Ambos se dejan uno a otro como heredero, porque no tienen hijos. El matiz es que Quiteria lega a su marido solo el tercio de sus bienes, porque su madre Quiteria Cano es la heredera forzosa de ellos; aunque, si esta falleciera, todo pasaría a Sancha⁴⁵.

La radicación del matrimonio en la Corte durante años explica aspectos concretos de su biografía y, seguramente, del propio devenir del edificio que aquí nos interesa. Así, un título real despachado el 17 de agosto de 1707 transfiere por renunciación la regiduría de José a su hermano Juan, aunque el óbito del nuevo regidor

sin haber tomado siquiera posesión devuelve de forma automática el oficio al primogénito⁴⁶. De hecho, don José de Sancha y Ayala muere en Madrid el 1 de diciembre de 1713, como regidor perpetuo de Cuenca y gentilhombre de boca de su Majestad. Es enterrado en el convento de San Gil de la capital del reino⁴⁷.

“Gentilhombre de boca” era un oficio de la Casa del rey, en clase de caballeros⁴⁸. El convento de San Gil, completamente desaparecido, se encontraba en la plaza de Palacio, frente al alcázar, en la que ahora es plaza de Oriente. Ello no impediría al matrimonio mantener sus vínculos sociales y económicos con Cuenca. En 1711, Sancha funda una de las tres cabañas merinas más importantes de Cuenca, la de Molinos de Papel, que alcanzaría su cota máxima en 1746, ya con su viuda, con 14.607 cabezas⁴⁹.

La vinculación del matrimonio Sancha-Salnarde con el gran inmueble de la calle actualmente denominada de Alfonso VIII, y en el siglo XVIII de la Cárcel, comienza en 1700. En la sesión municipal de 25 de septiembre de dicho año, el regidor Sancha solicita un solar existente en dicha calle, delimitado en la parte de arriba por la casa en que vive en ese momento Felipe Bachiller; hacia abajo, por la que mora el doctor y presbítero Francisco Delgado; delante, por la calle de la Cárcel; “y por detrás, a el camino

43 Doc. transcrito en MOYA PINEDO, J., 1977, pp. 218 y 219.

44 Doc. transcrito en MOYA PINEDO, J., 1977, pp. 280 y 281.

45 Lo copia y certifica en Cuenca el escribano Francisco Antonio Villardolalla, el 10 de marzo de 1731, tras mostrarle el original la misma doña Quiteria Salnarde. (A. D. C., en A. F. C. C.).

46 A. H. P. C., Francisco de Rivera, 1724 y 1725, P- 1278, f. 448 r.

47 MAYORALGO Y LODO, J. M.,

48 “Oficio en la Casa del Rey en clase de Caballeros, el mayor en grado después del mayordomo de semana. Su legítimo empleo es servir a la mesa del Rey... y asimismo acompañan a caballo al Rey, quando sale a alguna función a caballo...”. (AUTORIDADES, Entrada “Gentilhombre de boca”).

49 VICENTE LEGAZPI, M. L., 1994, II, pp. 824 y 825.

y paso de las carnicerías reales que están debaxo de la cárcel real”. Argumenta el regidor que es muy perjudicial que dicho solar no se reedifique, tanto para las viviendas colindantes como para la población y el adorno de una calle tan principal. La Ciudad se lo concede para que fabrique en él⁵⁰.

Un escrito inmediatamente posterior de Sancha, que se presenta como regidor y contador de la Inquisición de Cuenca, alude a que el ayuntamiento le había dado licencia para fabricar en un solar, situado más abajo de la cárcel, cuyo dueño se ignora. El propósito es favorecer “el mayor adorno y hermosura de la calle”. Es obligado pregonar el asunto, para no perjudicar al desconocido dueño de la casa existente donde ahora se encuentra el solar. El 1 de octubre de 1700, el corregidor ordena que se pregone el decreto correspondiente sobre esos solares de casas situados entre las casas que eran de Juan Bautista de la Cueva, escribano que fue de Cuenca, y las casas en que había vivido el regidor José Vázquez de Peralta, y en las que mora actualmente el doctor Delgado. Los pregones se repiten hasta diciembre de 1700, sin que persona alguna reclame el derecho sobre la parcela. El corregidor don Manuel Hurtado de Mendoza, caballero del hábito de Santiago, dispone que se informe a Sancha para que continúe el proceso. Merece la pena transcribir un amplio pasaje de lo expuesto por el regidor beneficiado, por los datos que aporta sobre el paraje urbano:

“... a más de treynta años que está en la forma que ahora se alla y en la calle más principal y pública de esta ciudad, que afea y deslustra por estar con una pared mui baxa, que a sido de mucho gasto a esta Ciudad, por auerse arruinado algunas vezes con las aguas y auerla vuelto a lebantrar, y quando pasan la prozesión del Corpus y las jenerales ser preziso acer palenques para poner colgaduras para cuvrir lo yndezente del si-



Sección de las galerías superpuestas de la casa Salonde

tio; además de que se a experimentado el ynconveniente, respecto de estar baxa la pared, que quando tiran piedras los muchachos dan a los que pasan por carne a las carnicerías, por estar en questa semipendiente y pegada al camino de dichas carnicerías; y de edificar en el dicho solar se seguirán los beneficios de ermo-

50 A. M. C., Libro de Capitulares, 1700, Leg. 305, ff. 160 v. y 161 r.



Arcadas de la galería superior

sear la calle y excusar todos los yncovenientes referidos y otros muchos”⁵¹.

El 14 de febrero de 1701, se presenta por testigo Juan Cerdán de Landa declarando que el solar referido, frontero de la torre del reloj

y casas propias de Francisco Ruiz, mercader de joyería, no tiene dueño conocido. Otros testigos insisten en que los muchachos maltratan a la gente que va a las carnicerías reales, “por no aver como no ai otro paso sino aquel solo y preciso”. El 18 de

marzo de 1701, el corregidor don Manuel Hurtado de Mendoza concede a Sancha y Ayala la edificación de la parcela.

Es muy interesante la preocupación por el ornato público, y el hecho de que el solar afee una calle tan principal. Ese hueco debía disimularse, con ocasión de la procesión del Corpus y las restantes⁵², ocultándose con colgaduras armadas sobre un palenque⁵³. Por otra parte, la pared era tan baja que permitía a los chicos, desde la misma calle, arrojar piedras a las personas que iban a comprar a las carnicerías reales.

La obtención de dicho solar va relacionada, sin duda alguna, con la compra que en ese mismo año de 1701 efectúa Sancha, con escritura de venta a su favor efectuada por el marqués de Palacios, de una casa perteneciente a los mayorazgos de Beamud y La Frontera. Situada en la misma calle, lindaba con el solar referido⁵⁴. Creemos que esa casa debe ser identificada con la correspondiente a la fachada

51 A. D. C., en A. F. C. C.

52 Procesiones “generales” que deben de aludir sin duda a las de Semana Santa.

53 “La valla o estacada que se hace para cerrar algún terreno, en que ha de haber lid, torneo u otra fiesta pública”. (AUTORIDADES, Entrada “PALENQUE”).

54 A. D. C., en A. F. C. C. Consta el dato en una hojilla que parece escrita por el propio Sancha según el sentido de la redacción: “benta a mi fauor” y “el solar que la Ciudad me dio”.

trasera de los dos pisos de arcos superpuestos que da hacia el río Huécar”.

Es posible que el matrimonio Sancha-Salnarde habitara durante algún tiempo el inmueble adquirido en 1701 al marqués de Palacios, pero lo que resulta evidente es que no llegan a edificar entonces el solar aledaño de marras. La causa podría haber sido su radicación en Madrid, por causa del empleo que el marido desempeñaba en la Corte. Como hemos visto, el testamento de la pareja se redacta en Madrid en 1706, y es precisamente en la capital del reino donde fallece el personaje en 1713. Imaginamos que se vincularía asimismo con este traslado la renunciación del oficio de regidor de Cuenca, efectuada por José, con título real de 17 de agosto de 1707, a favor de su hermano Juan de Sancha y Ayala⁵⁵.

El solar seguía sin ser edificado a principios de 1727. El 8 de febrero de ese año, doña Quiteria, calificada como viuda del regidor José de Sancha y Ayala, presenta un memorial al ayuntamiento para fabricar “en unos solares de casas arruinadas inmediatas a las de su habitación”, que la Ciudad le había concedido a su difunto esposo en 25 de septiembre de 1700. Esos solares comprenden 45 pies (12,5 metros), y añade que necesita otros cinco más en el solar contiguo hacia la casa de la cárcel, para edificar en todos ellos. En la misma sesión pide licencia para hacer una calera en el royo de Bonilla, en pleno monte pero a corta distancia de la ciudad. El concejo se la concede “por ser para obras”. Y asimismo solicita agua para una fuente en su casa, derivándola desde la fuente

pública situada frente a las casas pretorias donde habitan los corregidores⁵⁶.

Quedan patentes varias cosas. El solar, como ya hemos apuntado, continuaba como tal pese al tiempo transcurrido desde la primera concesión. Doña Quiteria habita calle abajo, ya que los cinco pies que desea para ampliar la parcela se sitúan hacia la cárcel que se encuentra calle arriba. Nos reafirmamos en que el inmueble comprado al marqués de Palacios es el de las arcadas superpuestas que dan hacia el río Huécar, y que constituye el núcleo primario desde el que se define el gran edificio hoy conocido como de Clemente de Aróstegui, pero que nosotros denominamos como de Quiteria Salnarde, porque es su verdadera constructora.

El ambicioso proyecto edificatorio de esta rica ganadera, que parece sobrepasar sus necesidades habitacionales, tendría mucho que ver sin duda con su deseo de representación social a través de la potencia física de su morada. Al tiempo que se empeña en sus casas principales, edifica justo enfrente, en la acera opuesta, una casa con cochera. El 29 de julio de 1727, el regidor don Fernando de Herrera, en nombre propio y en el de doña Quiteria, trata en sesión municipal de la licencia concedida a esta última para fabricar una casa y cochera debajo de la muralla conocida como del Barruelo en la calle de la Zapatería, en un sitio contiguo a la casa del marqués de Ziadoncha. La Ciudad acuerda conceder la licencia⁵⁷. Otro documento varios meses anterior, del 9 de abril de ese año de 1727, proporciona la exacta ubicación del sitio: “en el ámbito que hay detrás de la puerta que está en la calle de

55 Aunque al fallecer este último sin tomar posesión, volvieron los derechos a José. (A. H. P. C., 1724 y 1725, P-1278, f. 448 r.).

56 A. M. C., Libro de Capitulares, 1727, Leg. 325, ff. 25 v. y 26 r.

57 A. M. C., Libro de Capitulares, 1727, Leg. 325, f. 73.

la Cárcel, debajo de la torre y del piso de la calle que baja de la Zapatería”⁵⁸. Esta casa con cochera⁵⁹ se encontraba sin duda en la calle de la Cárcel (aunque por las espaldas diera a la Zapatería), y enfrente de las principales, porque se deja bien claro en el testamento (1789) de Josefa Juliana de Herrera y Salomarde, resobrina de doña Quiteria⁶⁰.

Fernando de Herrera y Antequera era el esposo de Ana Josefa Salomarde, sobrina de doña Quiteria, su heredera y madre de Josefa Juliana. Nacido en Villanueva de la Serena (Badajoz), goza por renunciación de la rica ganadera del oficio de regidor de Cuenca a partir de 1725. En ese momento residía en Madrid, donde ocupaba el cargo de secretario del Secreto de la Inquisición. Testifica la cesión un protocolo notarial de 28 de marzo de 1725, firmado por doña Quiteria en Cuenca, donde relata que, siendo ella heredera universal de los bienes de su esposo Sancha y Ayala, tras el fallecimiento de este en diciembre de 1713, y por real cédula de 26 de abril de 1714, poseía en perpetuidad para ella y sus herederos el mencionado oficio de regidor de Cuenca. Al no tener hijos, renuncia a favor de Herrera⁶¹. El beneficiario recibe el título fechado en Aranjuez el 24 de abril de 1725, tomando posesión el 19 de mayo de ese año⁶².

Si a principios de febrero de 1727 doña Quiteria solicita licencia para edificar en el solar cedido a su difunto marido en 1700, el 30 de agosto de 1727 las obras estaban en marcha. Ese día, solicita licencia para cortar 125 pinos en el paraje denominado “Hoya negra”, en el término de

Palomera, “para emplear en la obra que está haziendo de las casas prinzipales que avita en la calle de la Cárcel”. De sumo interés es la referencia al arquitecto encargado del proyecto: “como constaba de la zertificación que presentaba del hermano Fernando de Santa Theresa, maestro que a de executar la referida obra”⁶³. No es esta la única mención documental a este maestro carmelita, a quien consideramos el autor del proyecto y trazas de la casona de doña Quiteria Antonia Salomarde.

Precisamente, el hermano Fernando vuelve a aparecer mes y medio más tarde en una nueva compra de terreno adyacente efectuada por su patrona, lanzada ya a un proyecto constructivo de gran alcance. El 13 de octubre de 1727, el matrimonio formado por Melchor de Hernán López y Jerónima de la Cueva vende a doña Quiteria un solar de casas que la esposa había heredado de su madre Antonia de la Hoz, mujer que fue de Juan Bautista de la Cueva. Las autoridades municipales habían ordenado en 1720 la demolición de las casas allí existentes, por amenaza de ruina. Al margen de un censo reservativo cargado sobre las casas preexistentes, el precio del solar es de 240 reales, “por hauerse apreciado en dicha cantidad... por el hermano Fernando de Santa Teresa, de la orden de Nuestra Señora del Carmen, conventual en el de esta ciudad y maestro arquitecto de prouincia de su Religión”. Son de sumo interés los linderos que se ofrecen del solar, porque permiten aclarar todas las parcelas que definen el gran inmueble en su conjunto, desde la primera

58 A. M. C., Libro de Capitulares, 1727, Leg. 325, f. 46 r.

59 La posesión de una casa con cochera era un índice de la calidad social y de la fortuna de las familias notables de la época. Inmediata a esta cochera poseían la suya propia los corregidores.

60 A. H. P. C., José Félix Navalón, 1789, P-1439, s. f.

61 A. H. P. C., Francisco de Rivera, 1724 y 1725, P-1278, f. 448.

62 A. M. C., Libro de Capitulares, 1725, Leg. 323, ff. 41 v. y 43 r.

63 A. M. C., Libro de Capitulares, 1727, Leg. 325, ff. 91 v. y 92 r.

adquisición de las casas del marqués de Palacios en 1701. Así, limita por delante con la calle de la Cárcel; por las espaldas, con el camino que va desde la iglesia parroquial de San Esteban a las reales carnicerías y a la iglesia parroquial de Santa Cruz; por la parte de arriba (es decir calle real arriba), con un solar de casas del patronato de Fernando de Haro y Monterroso, que a su vez se encuentra al lado de la cárcel real; y por la parte de abajo (es decir calle abajo), con un solar de casas ya en propiedad de doña Quiteria, que le habían vendido Gabriel y José López de Haro, heredado de sus padres Blas López de Haro y Felipa Caja⁶⁴.

Si recordamos los linderos del solar cedido por la Ciudad a Sancha y Ayala en 1700, tenía como casa vecina la de Juan Bautista de la Cueva, que por cierto era escribano. En 1727, parece que la parcela de los herederos de este Juan Bautista, que compra doña Quiteria, había quedado separada del solar de 1700 por otro que la misma ganadera había comprado ya a Gabriel y José López de Haro. Tampoco hay que complicar las cosas en exceso. Lo más probable es que la propiedad primitiva quedara luego seccionada entre los López de Haro y los De la Cueva. Lo importante es resaltar que, con esa adquisición de 1727, doña Quiteria alcanza una superficie útil tan extensa que colma sus ambiciones edificatorias. Tan amplia era, que todavía llega a sobrarle una parte que cede al corregidor Luján y Arce para la ampliación que este deseaba del compuesto arquitectónico casas pretorias-cárcel real. Comprobamos una y otra vez cómo discurre en paralelo la erección de las respectivas fábricas de la casa del corregidor y de la mansión Salonarde.

El 25 de octubre de 1730 ya consta como definitivamente cerrado el gran proyecto de doña Quiteria, y no sabemos con cuánto tiempo de antelación. En esa fecha, otorga escritura de venta de una parte del solar comprado a los De la Cueva, no aprovechado en la planta de su morada, y



Portada, balcón central y escudos de la casa Salonarde

detalla todo el proceso constructivo: la adquisición de las propiedades de los López de Haro y De la Cueva, y cómo el corregidor Luján le había solicitado ese “residuo” no

64 A. H. P. C., Francisco Antonio Villardolalla, 1727, P-1292/2, s. f.



A la izquierda, la casa Salomarde; a la derecha, la cárcel real; entre ambas, el patinejo

edificado para agregarlo con otra parcela vecina y ampliar con ambos las casas pretorias y cárcel real, según la planta que se había ideado para estas últimas. En la declaración de José Novella de 9 de julio de 1728, sobre las trazas elaboradas por Luis de Artiaga para la casa del Corregidor, que trataremos con amplitud en el epígrafe siguiente, hay una referencia al coste del muro de calicanto “que está hecho hacia la parte de la obra que está fabricando doña Quiteria Salomarde”⁶⁵. Es decir, que en julio

de 1728 se actúa con decisión en la parte ampliada de la morada de la ganadera, hasta su límite con las pretorias y cárcel real.

Insistiendo en lo anterior, el corregidor Luján y Arce le había comunicado a doña Quiteria, según explica ella misma en octubre de 1730, la donación efectuada por el cabildo de curas y beneficiados del solar del patronato de don Fernando de Haro, y que “necesitando para perficionar la hobra y zerrar la calle desde dicho solar que compré

de doña Gerónima de la Cueva” le había pedido que le vendiese la parte no construida de dicho solar. Queda patente que de la parcela Cueva se había dejado una porción, de respeto y privacidad cabría decir, entre la medianera de la nueva casa y el solar del cabildo aún no edificado por el corregidor. Aunque Luis de Artiaga hubiera previsto, en sus condiciones de 1728, aprovechar todo el espacio hasta la divisoria del inmueble colindante que se edificaba ya, el documento de cesión no se firma hasta 1730 como estamos comprobamos.

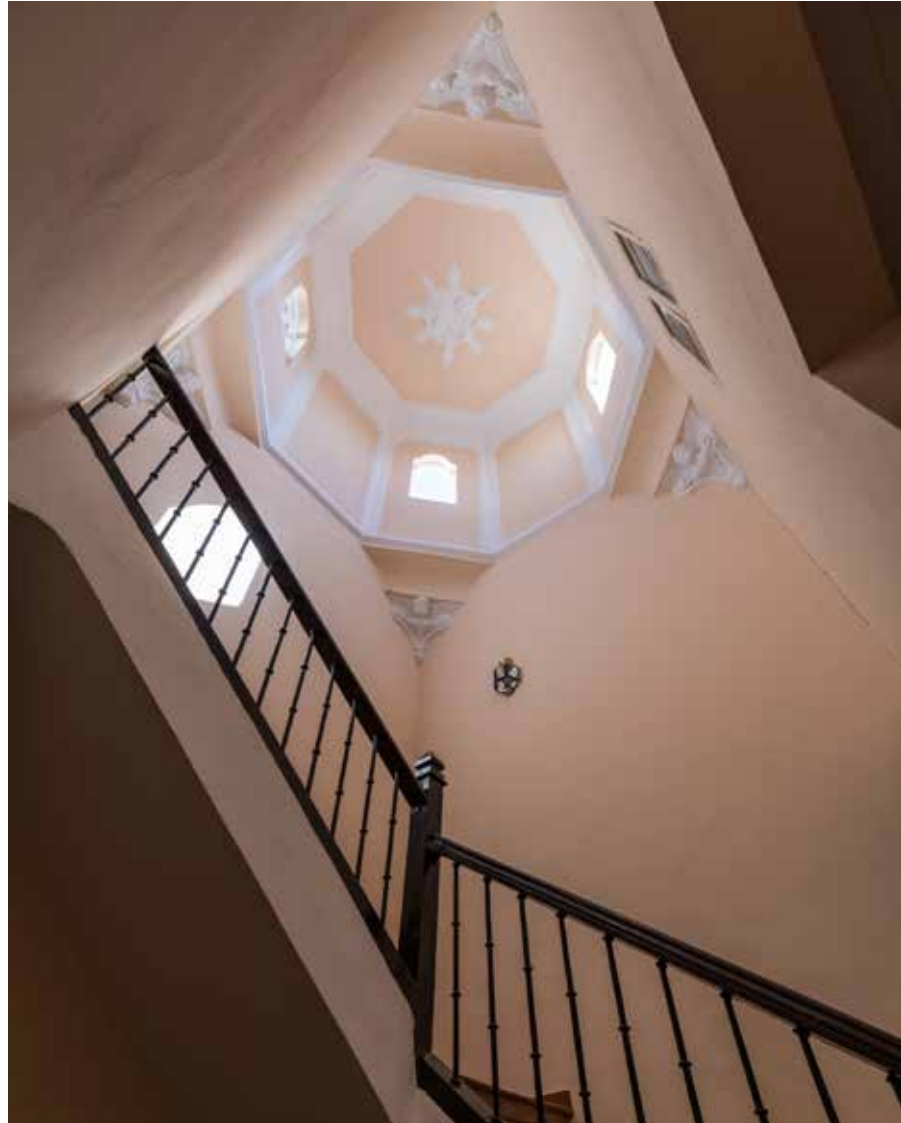
Declara la dueña que, en vez de vendérselo, se lo había cedido “graciosamente” pero a cambio de algo: “que retuviese yo lo que de él queda por la parte de auajo hasta el camino de las carnicerías, y que en recompensa de la parte que doy se me alargase... el residuo del solar donado por el cauldo de curas... desde donde se fabrica la extensión de la cárcel y casas pretorias hasta el dicho camino de las carnicerías, para incorporar dichos residuos de solares con el corral que ay desde lo nuevamente fabricado en mis casas hasta el camino de las carnicerías”⁶⁶.

Se justifica así el patinejo existente en la trasera de la casa del Corregidor,

65 A. H. N., Leg. 35182, exp. 6, s. f.

66 A. D. C., en A. F. C. C.

correspondiente a la fase de Luis de Artiaga. En contra de los que pudiera pensarse, ese entrante desde la calle de Santa Catalina no corresponde a las pretorias, sino a la morada contigua. Por ello, esta abre luces al patio, que en un momento determinado, pasados los años, generan discusiones entre las autoridades de la ciudad y sus propietarios de entonces. En sesión municipal de 6 de marzo de 1762, se acuerda que los comisarios de obras revisen los diseños y plantas de las cárceles y casas pretorias que están sobre ellas, y que informen “si las luces que están al costado de la casa del señor Antonio Clemente Aróstegui están con arreglo a ordenanza”⁶⁷. Se refieren evidentemente a los vanos abiertos en la pared medianera de la casa. No es casual que Ana Josefa Salonarde, sobrina de doña Quiteria y sucesora en el mayorazgo instituido por su tía, sea la que pida un traslado de la escritura mencionada de 25 de octubre de 1730. Lo firma el escribano Manuel de Rivera⁶⁸ el 29 de marzo de 1762, apenas tres semanas más tarde, para refutar más que probablemente el requerimiento de la Ciudad. Si doña Quiteria había obtenido como compensación del residuo del solar de los Cueva, cedido al corregidor Luján, ese corral trasero



Escalera de la casa Salonarde

67 A. M. C., Libro de Capitulares, 1760-1762 (1762), Leg. 337, f. 14 v.).

68 Que por fallecimiento de Francisco de Rivera había quedado a cargo de su escribanía y documentación notarial.



Cúpula de la escalera

hasta el camino de las carnicerías, ello llevaría aparejada la facultad de abrir luces al citado corral.

La fachada principal, que da a la calle hoy denominada de Alfonso VIII, enmascara en su aparente homogeneidad una historia estructural muy compleja detrás de sus muros. Basta compararla a primera vista con las traseras que dan hacia el río Huécar, que conforman distintas secciones verticales disímiles en cotas de pisos, cubiertas y divisiones verticales. Todo ello debe de explicarse por el proceso constructivo del conjunto y por las diferencias cronológicas en la adquisición de inmuebles preexistentes y solares de casas arruinadas, a la que antes aludíamos. La fachada principal, notablemente curvada para adaptarse al trazado de la vía pública, crea una pantalla uniformadora, según el modelo de casa patricia conquense del Barroco: tres plantas, la inferior con ventanas enrejadas y sencilla portada de piedra; planta noble con balcones de hierro; y planta superior con ventanas. Aunque en este caso los vanos superiores tengan balcones, se antoja una modificación posterior que rasga las ventanas originales y añade barandillas de traza moderna. Con los datos de archivo antes apuntados, adjudicamos la fachada al carmelita Fernando de Santa Teresa, al igual que la construcción de la mayor parte del inmueble. Su fecha de realización estaría entre 1727 y 1729. Desde luego, en octubre de 1730 ya consta como concluida.

Del citado arquitecto sería asimismo la escalera, rematada por uno de los lucernarios barrocos más interesantes de la ciudad: de planta octogonal sobre trompas, se adornan estas con cabezas de querubines a manera de ménsulas, con volutas verticales que se enroscan en torno a las alas plegadas. Antecedan a los que José Martín introduce en la antesala capitular, que remata el más bello lucernario de la arquitectura conquense.

En torno al balcón principal aparecen dos escudos, añadidos en nuestro criterio un cuarto de siglo después de la erección de la fachada. El de la izquierda es de Clemente de Aróstegui; el de la derecha, de Herrera. La más convincente conjunción de estos linajes se produce en el matrimonio formado por Antonio Clemente de Aróstegui y Josefa Juliana de Herrera y Salonde, casados el 15 de agosto de 1747. Alguno de los elementos rocalla que aureolan el escudo no contradicen la fecha de mediados del siglo XVIII, en la que se añadirían a un hastial levantado un cuarto de siglo antes. Por ello hemos optado por anteponer la denominación de Salonde a la tradicional de Clemente de Aróstegui.

Las armas que representan al esposo son (prescindiendo de los colores que ya no constan en el escudo): las de Clemente, un chevrón o compás que divide el cuartel de la izquierda, con dos estrellas de ocho puntas arriba y una pera abajo; las de Aróstegui, en el cuartel de la derecha, un pino con dos perros al tronco y dos ordas encima⁶⁹. El escudo de la derecha del balcón principal corresponde a la esposa, con las armas de Herrera en el cuartel de la izquierda: dos calderos con cabezas de sierpe por asas, y orla con doce calderas pequeñas; en el cuartel de la derecha, otras armas vinculadas lógicamente con el linaje, como una torre, una cruz de Calatrava, un águila con las alas explayadas y una banda engolada en dragantes.

Para entender todo esto y otras muchas cosas referentes a la gran morada patricia que nos ocupa, hay que volver a doña Quiteria Antonia de Salonde. El 3 de diciembre de 1753, dispone su testamento en Cuenca ante el escribano Formerio del Castillo y Ayala. Vamos a mencionar algunos aspectos que interesan a los objetivos de este estudio, dejando el resto para otra ocasión. Deja claro, por si existiera alguna duda, que son dos las Quiterias Salonde existentes en la familia: le manda una pililla de plata a

69 ESCOBAR BRIE, J., 1979, p. 516.



Querubín de una trompa de la cúpula

“doña Quiteria Salomarde, mi sobrina, mujer de don Joseph Clemente de Aróstegui, vezino de... Villanueva de la Jara”. Si la rica ganadera, esposa del regidor Sancha y Ayala, era hija de Miguel de Salomarde y Quiteria Cano, su pariente homónima era hija de Benito Salomarde y Catalina Salomarde, y hermana por tanto de Ana Josefa Salomarde,

la esposa del regidor Fernando de Herrera y Antequera (o Cenizales). Confundiendo en una sola persona a tía y sobrina, se ha tratado de encontrar una explicación al escribir que “Quiteria” casa en primeras nupcias con José Clemente de Aróstegui y que, al fallecimiento de este, contrae nuevo matrimonio con José de Sancha y Ayala.

Entre otros bienes del mayorazgo que ha fundado, en la cláusula 17 cita su morada: “Yten, las casas prinzipales que gozo y poseo en la calle de la Cárzel de esta ciudad, en que al presente hauito. Que asurcan por la parte de arriua con las casas pretorias y cárzel real de ella...”. De gran importancia, para evitar equívocos, es la línea de sucesión que establece en su mayorazgo. En primer lugar cuenta su sobrina Ana Josefa Salomarde; en segundo, Josefa de Herrera y Salomarde, hija de Ana. Hay que dejar muy claro que el esposo de Josefa, Antonio Clemente de Aróstegui, no consta nunca en la línea sucesoria del mayorazgo. Así, la fundadora establece que si Josefa falleciera, y el marido de esta, Antonio, contrajera nuevo matrimonio, los hijos que tuviera con su segunda esposa no podrían acceder a la posesión del vínculo hasta que los huérfanos de Josefa no estuvieran por edad en disposición de hacerlo. La cláusula es taxativa: “en cuio caso llamo a su goze a doña Quiteria Salomarde, mi sobrina, mujer lejítima de don Joseph Clemente de Aróstegui, vezino de la villa de Billanueva de la Jara”. Y después de su segunda sobrina (que como sabemos era la madre de Antonio Clemente de Aróstegui), seguirían en la línea sucesoria Antonio y Francisco de Heredia, también sobrinos de la fundadora, hijos de Catalina Salomarde, ya difunta, y Pablo de Heredia, vecino de Valdeolivas. Y concluye la cláusula de la sucesión: “y a falta de todas las líneas llamadas, quiero que subceda el pariente mío más propincuo del apellido Salomarde, o de los citados mis sobrinos”⁷⁰.

70 A. H. P. C., Formerio del Castillo y Ayala, 1752-1753, P-1357, s. f.

El 17 de julio de 1754, Ana Josefa Salomarde, viuda de Fernando de Herrera, ha asumido ya el mayorazgo tras el fallecimiento de su tía, y se preocupa de dejar claro el número de cabezas de ganado que lo integraban y otros extremos. Por cierto, le da poder a su yerno Antonio Clemente para que la represente en lo que tenga que ver con el mayorazgo fundado por doña Quiteria. Esto sucede dos días más tarde, el 19 de ese mismo mes de julio. Califica a Antonio como regidor y, además, como administrador general de rentas reales de Cuenca y su provincia⁷¹.

Conocemos documentos que nombran el edificio como casa de Antonio Clemente de Aróstegui. Así, en abril de 1763, cuando el maestro Juan Antonio Aguilar aconseja cerrar un boquete en las casas pretorias, abierto “hacia la casa de don Antonio Clemente”. Y en noviembre de ese mismo año, en el curso del conflicto entre el corregidor Núñez del Nero y un nutrido grupo de regidores críticos con su actuación, se menciona a uno de ellos cuya casa se encontraba inmediata a la cárcel⁷². Pero cabe observar dos cosas: la fecha tan tardía, fallecida ya doña Quiteria la fundadora de todo; y el hecho de que Antonio vivía efectivamente allí, aunque en rigor la casa no le pertenecía, porque iba vinculada con el mayorazgo y la titular del mismo era Ana Josefa Salomarde, suegra del regidor.

Los documentos contractuales de dote y promisión de arras, entre Antonio Clemente y Josefa Juliana de Herrera, resultan muy ilustrativos para entender los estrechos lazos de convivencia entre los miembros de estas familias y la ocupación misma de los edificios. Un gran valedor de

Antonio es su tío Pedro Clemente de Aróstegui, arzobispo de Larisa, del Consejo de su Majestad y gobernador del arzobispado de Toledo por el cardenal infante (don Luis de Borbón y Farnesio, sexto hijo de Felipe V, 1727-1785). En carta de dote y promisión de arras a favor de doña Josefa, el 13 de septiembre de 1747, Pedro José Cardaña, canónigo doctoral de la catedral, representa al arzobispo. Se asevera que Pedro Clemente de Aróstegui es tío de Antonio “y quien lo ha criado en su casa y compañía”. Consta asimismo que cuando fallezcan tanto Pedro como José Clemente de Aróstegui, padre de Antonio, este heredará los mayorazgos sitios en Villanueva de la Jara.

Si el nuevo matrimonio se asentase en la Corte⁷³, le ayudarían para mantenerse allí con “decencia” (además del empleo que él tendría), los siguientes familiares: el arzobispo con 400 ducados anuales; y doña Quiteria junto a los padres de Josefa, Ana Josefa Salomarde y Fernando de Herrera, con 500 ducados anuales. Si la pareja decidiese vivir en Cuenca o en otra parte, “separándose de la casa y compañía de los dichos señores tía y padres de la nominada señora doña Josepha”, entonces se valoraría la mencionada contribución monetaria⁷⁴.

Ese vivir con los familiares confirma lo que conocemos en variadas situaciones por otras fuentes documentales: en las moradas patricias de la época, de grandes dimensiones habitualmente, convivían diferentes generaciones y parentelas de un linaje. Sumado esto al crecido número de sirvientes que podían llegar a tener, y el deseo de prestigio social, explica la erección de inmuebles del tamaño de la

71 A. H. P. C., *Formerio del Castillo y Ayala*, 1754, P-1358, s. f.

72 A. M. C., *Libro de Capitulares*, 1763 y 1764 (1763), ff. 61 v. y 113 r.

73 En otro documento del arzobispo Pedro Clemente de Aróstegui, dado en Madrid el 9 de agosto de 1747, afirma que Antonio es oficial de la secretaría del Real Patronato de su Majestad.

74 A. H. P. C., *Formerio del Castillo y Ayala*, 1746-1747, P-1354, ff. 338-359.



Escudo de Antonio Clemente de Aróstegui



Escudo de Josefa Juliana de Herrera y Salomarde

casa de doña Quiteria Antonia Salomarde en la calle de la Cárcel⁷⁵.

Antonio y Josefa Juliana acaban habitando esta mansión, pero no debe olvidarse que, hasta su fallecimiento en 1754, la propietaria es doña Quiteria; y después lo será Ana Josefa Salomarde, su heredera en el mayorazgo. Es más que probable que fuera en la etapa de esta última, y con su expreso consentimiento, cuando se colocaran los escudos de Aróstegui y de Herrera en la fachada. Al fin y al cabo, su hija Josefa

Juliana era el eslabón siguiente en la línea sucesoria, y su escudo era en realidad el del propio Fernando de Herrera, su difunto esposo y progenitor de Josefa.

Lo que no sabemos es si el escudo del regidor Herrera pudiera haber lucido con anterioridad en el hastial. Evocamos en este punto el enterramiento que los Salomarde poseían en el vecino convento del Santo Ángel de Carmelitas Descalzos, promovido como no podía ser menos por doña Quiteria. Lo adquiere, ya viuda de Sancha y Ayala, recién inaugurada la iglesia carmelitana en 1722.

⁷⁵ Pueden calcularse sus dimensiones sobre la base de que solamente la planta primera sobre la cota cero, que es la única que hemos visitado parcialmente gracias a la amabilidad de sus propietarios Beatriz y Jesús, pasa de los 400 metros cuadrados.

Se encontraba exactamente debajo del púlpito, y llegaba hasta la capilla del Santísimo Cristo. En ella se depositan de inmediato los restos mortales de María Ana Salonarde, fallecida precisamente en 1722 y hermana de doña Quiteria, y los de María Rafaela de Herrera y Salonarde, fallecida en 1740. Con sus apellidos, y calificada por la patrona como sobrina, esta María Rafaela no podría ser sino una hija prematuramente desaparecida de Fernando de Herrera y Ana Josefa Salonarde, quedándoles únicamente como descendiente Josefa Juliana.

El 9 de junio de 1744, doña Quiteria otorga su consentimiento para que Fernando de Herrera coloque sobre dicha sepultura “una lápide de jaspe con el escudo de armas de dicho don Fernando y declaración de ser para sí, su muger, hixos lexítimos, deszendientes y suzesores por ambas líneas”⁷⁶. En su testamento de 10 de enero de 1785, Ana Josefa Salonarde dispone ser enterrada en el convento del Santo Ángel, “en la sepultura que con su laude tengo mía propia devajo del púlpito de su yglesia, donde lo está el dicho don Fernando de Herrera y Antequera. La proximidad de la mansión al convento, y la devoción por el Carmen, explican estos vínculos, de nuevo visibles cuando doña Quiteria encomienda al arquitecto carmelita Fernando de Santa Teresa la construcción de la casa. Desde los balcones podían ver sus moradores la fachada del convento en lo alto de la cuesta de acceso a la Zapatería.

El testamento de Josefa Juliana, la tercera poseedora del mayorazgo tras Quiteria, la fundadora, y su propia madre Ana Josefa, contiene interesantes referencias a la casa de la calle de la Cárcel y alguna otra propiedad urbana próxima. Lo redacta en 14 de abril de 1789 ante el escribano José

Félix Navalón. Así, cuando subraya que quedan libres, y sin sujeción al mayorazgo, “todos los vienes muebles y semovientes que oy tengo en dicha casa principal que avito propia de él [mayorazgo] en la calle de la Cárcel; como lo es libre igualmente la que, con su cochera, se halla en su frente de nueva construcción”.

El oratorio o capilla doméstica es una pieza importante en las moradas patricias de la época. Ya lo establece doña Quiteria, al igual que tantas cosas en el edificio, como prueba la cláusula 20 de su testamento de 1753. En ella dispone que dos urnas de Jesús y María Dolorosa, “que tengo en mi oratorio”, se donen al convento de Carmelitas Descalzas tras su fallecimiento y el de Ana Salonarde⁷⁷. En su testamento, Josefa Juliana autoriza a su heredero Antonio José para que, en caso de que le interese que las urnas de Jesús y María, con sus cristales, permanezcan en el oratorio de la casa principal del mayorazgo, así como las demás alhajas que lo adornan en su centro, pueda quedárselo todo abonando su justo valor⁷⁸. Exceptúa Josefa Juliana, de esa concesión a su heredero, un relicario con varias reliquias, en una urna de cristal, que se encuentra expuesto en el oratorio y que quiere que sea para hija Manuela.

Según parece, el oratorio privado de estas Salonarde se encuentra en la primera planta, en la estancia del balcón situado más a la izquierda de la fachada principal. La colmaban imágenes y pinturas devocionales. Además de las piezas mencionadas, Josefa Juliana dona otras muchas a sus hijos: a su primogénito Antonio José, “la efigie de señor san Antonio de Padua, de bulto, que está colocada en el oratorio de la casa principal en que avito”; al

76 A. D. C., en A. F. C. C.

77 A. H. P. C., Formerio del Castillo y Ayala, 1752-1753, P-1357, s. f..

78 Ello no quiere decir que estas dos urnas sean las que iba a ser donadas a las carmelitas, y que los herederos de Quiteria y Ana hubieran incumplido sus deseos. La devoción les podría haber llevado a adquirir otras distintas.



Desde los balcones de la casa Salonarde, hacia el edificio del Carmen que asoma sobre las escaleras

presbítero Manuel, “la efigie del Santo Christo de piedra, con las ynsignias de la Pasión, que está colocado en el expresado oratorio de mi casa principal que avito”; a Manuela, dos imágenes de marfil, una de la Purísima Concepción y otra de san Antonio de Padua, “que se hallan dentro de las urnas del oratorio de la casa principal que avito”; cita luego un san Juan y un san Gerónimo en

sus respectivas urnas, así como un san José en lienzo; a Fernando, “el san Rafael de bulto que también se halla en el oratorio de la casa principal que avito”; a Pedro, “la pintura de Nuestra Señora con su christal y marco dorado que está encima de la ventana del mismo oratorio”; a su hijo José Eusebio, “el san José de bulto que está en el oratorio de dicha mi casa principal”⁷⁹.

Para este tipo de mansiones aristocráticas, cuenta menos la austeridad generalmente presente en las fachadas (balcones, ventanas con rejas, puerta enmarcada en piedra y escudos), que otros factores relevantes y más íntimos, para distinguirlas del resto de las viviendas. Así, además de su gran volumen sobre solares muy amplios, los amplios salones de recepción y aparato, con otras estancias –incluida la capilla– a tono con la sociedad de una época dada a aparentar; y la riqueza decorativa y mueble de dichas estancias, con sus muebles, cuadros, tapicerías, alfombras y otros refinados elementos decorativos, solo permitidos a las clases pudientes.

6.4. TERCERA FASE: LA ETAPA DEL CORREGIDOR DON JUAN FRANCISCO DE LUJÁN Y ARCE (1727-1734)

La preocupación por el estado de un inmueble ya vetusto, con más de un centenar y medio de años de antigüedad, se hace visible en la tercera coyuntura que hemos contemplado, perteneciente al corregimiento de don Juan Francisco de Luján y Arce (1727-1734). Señor de la Elipa y Canaleja, corregidor

79 A. H. P. C., José Félix Navalón, 1789, P-1439, s. f.

6. CASAS PRETORIAS (DEL CORREGIDOR), CÁRCEL Y CARNICERÍAS REALES



Fachada de la casa del Corregidor y, más abajo, la casa Salonde

y justicia mayor de Cuenca y su Tierra, y superintendente general de renta real de Cuenca y su provincia, la actividad de este personaje es de las más fructíferas entre los de su empleo, motivando el aprecio de los regidores⁸⁰. En el curso de los problemas estructurales que afectaban al edificio del Ayuntamiento, y que van a obligar a su completa reedificación en las décadas siguientes con proyecto definitivo de Felipe Bernardo Mateo⁸¹, el corregidor Luján se ve obligado al tomar posesión de su cargo a remediar situaciones incluso más urgentes. Según una carta que envía al Consejo de Castilla en 3 de abril de 1733, con respuesta de este último, justifica el estado de abandono del citado inmueble porque, según recoge el Consejo en su documentación, había encontrado a la ciudad con escasos propios, “y al mismo tiempo arruinándose el principal acueducto... y en el mismo ynfeliz estado la cárcel real y avitación de los corregidores que estaba sobre ellas... y para cumplir la obligazi3n que os correspondía os habíais dedicado a las dos más urgentes obras del preciso (aunque no perfecto) reparo de los

80 En 1730 solicitan y obtienen su renovación en el cargo por su competencia en el abastecimiento de la población, la resolución de los problemas derivados de situaciones climatológicas extremas, el ornato público y la edificación. (ALIOD GASCÓN, J. L., 1997, p. 93).

81 IBÁÑEZ MARTÍNEZ, P. M., 2018, pp. 127-191.



Planta de la cota cero

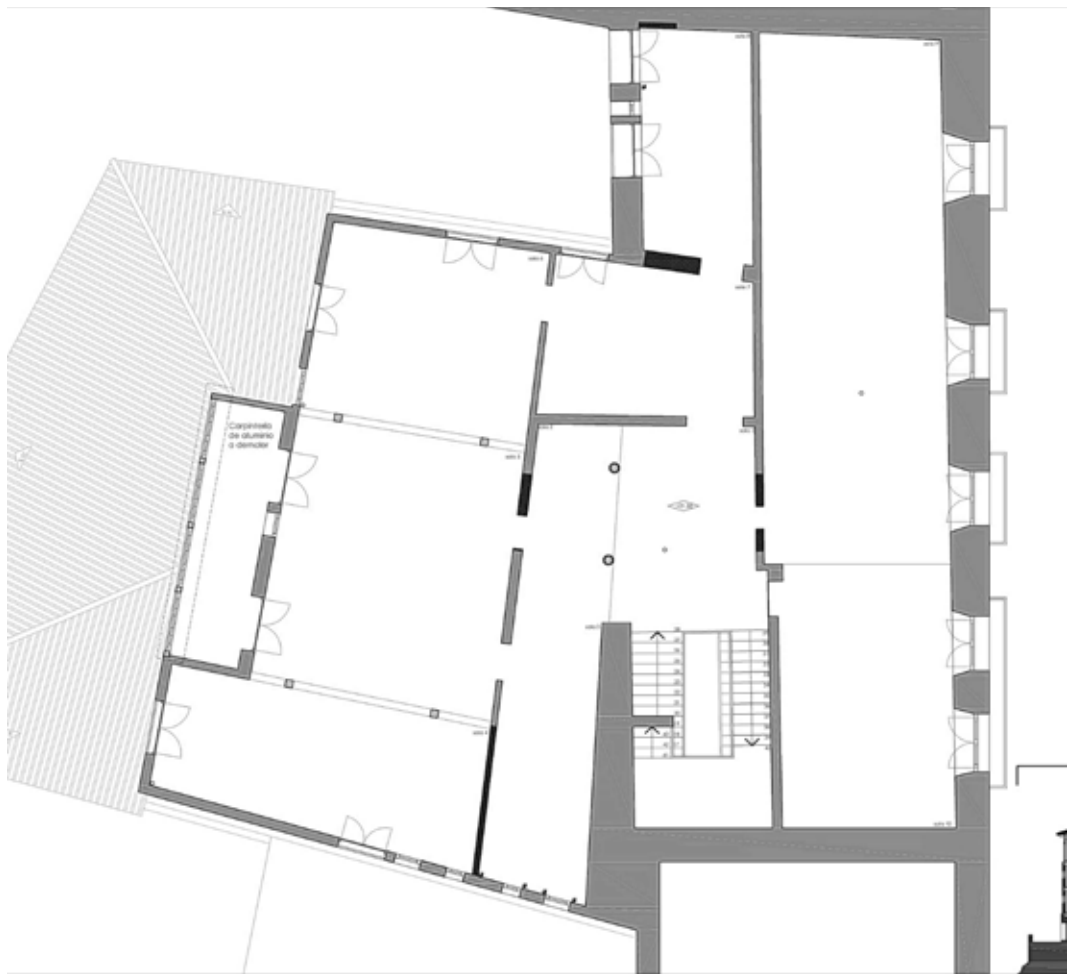
conductos del agua y la reedificación entera de la real cárcel...”⁸².

Confirmamos que su empeño como promotor arquitectónico era cierto, y bien lo prueba la abundante

documentación que damos a conocer. Desde luego, obra de importancia se hace entre la tercera y la cuarta décadas del siglo XVIII. En un acuerdo de 21 de julio de 1733, la autoridades deciden pasar el archivo y las alhajas que

82 A. M. C., Leg. 1015, exp. 1, f. 52 v.

6. CASAS PRETORIAS (DEL CORREGIDOR), CÁRCEL Y CARNICERÍAS REALES

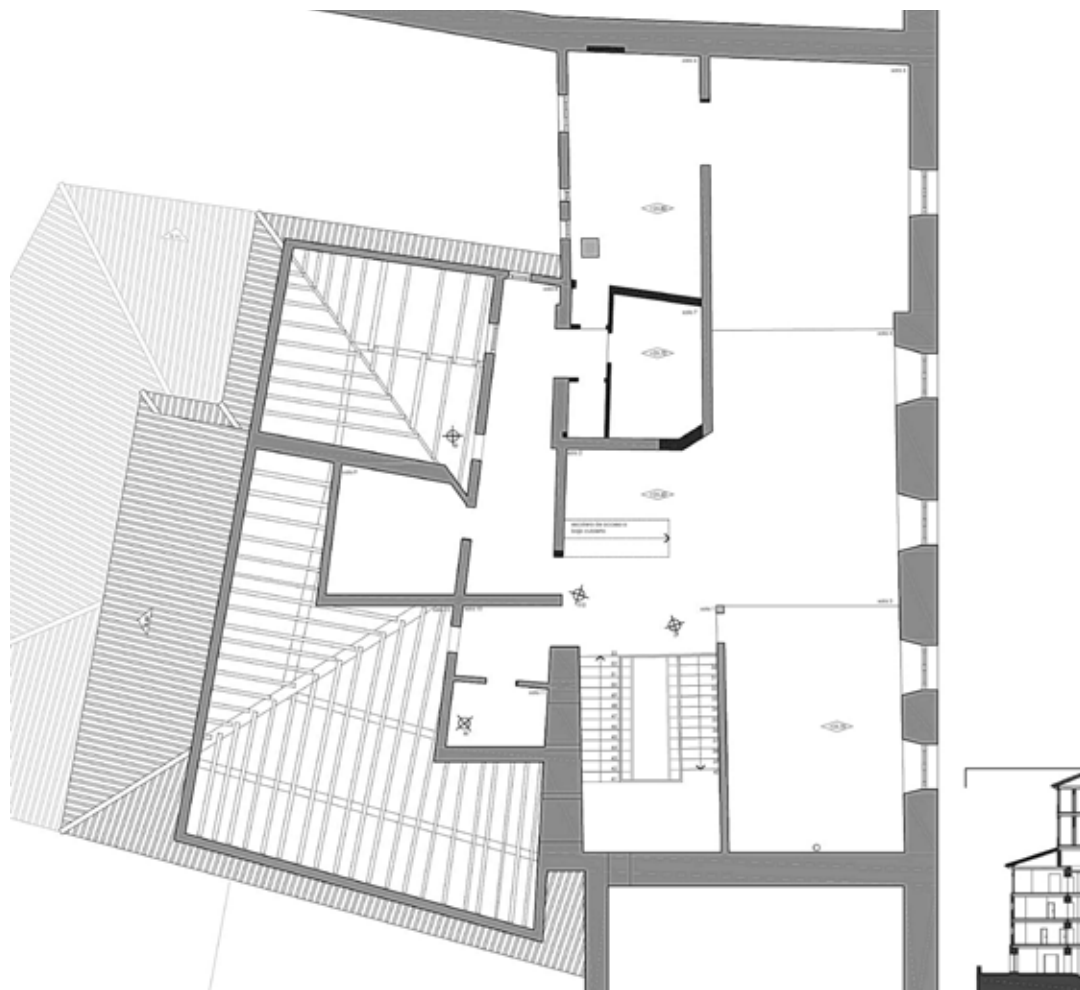


Planta primera sobre la cota cero

custodiaban en las casas del ayuntamiento al “cuarto nuevo que se ha fabricado en dichas casas pretorias”⁸³.

A lo largo de esos años, la “posada de su señoría” acoge numerosas reuniones capitulares hasta que, en 1763,

83 A. M. C., Leg. 1015, exp. 1, f. 53.



Planta segunda sobre la cota cero

concluye la completa reedificación y amueblamiento de las casas consistoriales⁸⁴. Para clarificar al máximo el

proceso, alineamos inicialmente desde el punto de vista cronológico todas las referencias de archivo, para pasar

84 El 1 de febrero de 1763 se acuerda el traslado de los archivos municipales desde las casas pretorias al nuevo edificio del ayuntamiento.

después al análisis de los principales espacios del edificio y las intervenciones propuestas.

Nada más tomar posesión de su cargo en Madrid, en noviembre de 1727, don Juan Francisco de Luján y Arce se preocupa del estado del inmueble, que ahora se denomina como “casa de la justicia y de la cárcel real”, y de inmediato pone en marcha un proyecto edificatorio. En fecha tan temprana como el 14 de enero de 1728, escribe una carta al Consejo de Castilla, cuyo contenido reproduce la real provisión de 4 de marzo de ese año: “sobre estar amenazando ruina la cárzel real de esa ciudad y casa del ofizio que está sobre ella, por la parte más desamparada que cae sobre el río Huécar, y por la del costado principal que mira a la yzquierda como se vaja a la puerta de San Juan⁸⁵, cuios dos lienzos están sin abrigo de casa que los defienda”.

Dice asimismo que es una cárcel muy importante por los muchos presos que hay en ella de todo el partido, remitidos por la Audiencia y Chancillería de Granada. La Ciudad no tiene propios para costear sus reparos, que son urgentes. El Consejo dispone que personas diligentes reconozcan la obra y las actuaciones necesarias, y formar a continuación planta y condiciones, que se lleven al pregón y al remate subsiguiente y que se envíe todo ello al Consejo⁸⁶.

El día 9 de marzo, el corregidor dispone que cuatro maestros intervengan en el proceso y, sin dilación alguna, “reconozcan la cárzel real de ella, sus salas, capilla, calauozos, zaguán, patio y demás ofzinas, como también

las casas pretorias que están sobre dichas cárzeles”. Estos cuatro maestros son el hermano Fernando de Santa Teresa, de 40 años, carmelita descalzo, maestro arquitecto de su Provincia y conventual en el monasterio de la ciudad⁸⁷; Sebastián Herraiz, de 55 años, teniente de maestro mayor del obispado; Juan Antonio Sánchez, de 39 años, y Juan Gómez, de 42 años, ambos maestros canteros⁸⁸.

Pero la decisión más trascendente la toma Luján y Arce el día 15 de marzo de 1728, cuando dispone que, para el más perfecto reconocimiento de la obra y reparos de la cárcel y “casas del juzgado ordinario” que están sobre ellas, manda que se notifique a Luis de Artiaga el examen de los daños del edificio y que elabore traza, planta y condiciones. Artiaga (o Arteaga), un profesional de prestigio, es maestro mayor de obras de arquitectura de la ciudad y su obispado. Firma las condiciones el 26 de abril de 1728, tras declarar que ha examinado las casas del oficio y cárcel, y subrayar lo decrepito de su estado:

“... se halla inhabitable y contingente a arruinarse por estar sus paredes indebles, tortuosas, venzidas y desplomadas, y los suelos con gran desnivel por el venzimiento que ha hecho en lo exterior e interior, fundada la maior parte de las paredes y divisiones de la casa sobre maderas que corren a el claro del patio a los cimientos forales. Y para su reedificación a mi entender se necesita desquajar los suelos de la maior parte de la casa”.

En atención a la exactitud de las palabras mismas del arquitecto, que con no poca frecuencia deben ser

85 Se refiere evidentemente a la fachada principal del edificio, la que da a la calle entonces denominada de la Cárcel y en nuestra época de Alfonso VIII.

86 A. H. N., Consejos, Leg. 35182, exp. 6, s. f.

87 En el apartado de la casa de doña Quiteria Salonarde, lo hemos citado como responsable de la edificación de la misma y más que probable autor de las trazas.

88 El día siguiente, 10 de marzo, juran los cuatro maestros.



Balcón con el escudo imperial de Carlos V

interpretadas, y para no transcribir de manera tediosa todo el texto, seguiremos con bastante literalidad el documento, para posteriormente analizar los detalles. Al desarrollar las condiciones, Artiaga dedica la primera cláusula a la fachada principal, entonces en muy mal estado de conservación. Se hará toda nueva y con tres plantas, porque la antigua solo tenía dos. Los cimientos deberán

arrancar de tierra firme, dándoles por debajo cuatro pies de grueso, y en la parte del zaguán media vara más de grosor para el movimiento del medio cañón del sótano, del que amplia algún dato más en la segunda condición, como después veremos. En la fachada se utilizará la piedra de sillería labrada en la puerta, por dentro y por fuera, así como en los vanos, las esquinas y las tres fajas previstas como divisiones de los altos. En el interior de las ventanas se dispondrán arquillos de rajola. Decide aprovechar las puertas principales que ya tiene el edificio, entendiéndolo que se refiere a los batientes de madera. Las restantes maderas se harán nuevas. Asimismo, “se pondrán los balconzillos en las cinco puertas ventanas de el primer alto, y se les pondrán pasadores, y el vuelo del techado serán canezillos de madera, y los entreclaros haian de ser de mampostería”.

Inicia Artiaga la segunda cláusula con la bóveda en medio cañón de cal, rajola o toba, que propone fabricar justo debajo del zaguán; sacando media vara de pared a cada lado, sobre las que moverá, y formando así un sótano. Se nivelará y empedrará dicho zaguán, y se hará la pared que divide la caballeriza o establo, de cal y canto hasta el primer alto, y lo restante a la altura será de tabiques. Asimismo se levantará la escalera; el primer tiro y descanso, de piedra labrada, y lo demás de madera y yeso. Las paredes forales de los altos serán de cal y canto, con las ventanas de piedra. Las salas, alcobas y tránsitos en lo alto observarán la misma distribución existente, y se harán nuevos poniendo los suelos a nivel y como han estado. Se “arreprenará” (entendido como terraplenará) en lo bajo la pieza que tiene puerta por fuera a nivel de la calle; haciendo división en la derecha del primer tramo, se empedrará y podrá servir de cómoda caballeriza.

La tercera condición apunta a que la pared situada a la entrada del tránsito del patio se ha de plantear en tierra firme, con los fundamentos acodados y picados; por debajo del nivel de la calle tendrá cuatro pies de grosor. Menciona



Planta a nivel de Santa Catalina, antiguas carnicerías

asimismo “el gauineto, que su luz y vista mira al río Huécar”.

Artiaga dedica la siguiente cláusula de manera particular al patio. Se ha de enlosar de piedra a picón, poniendo una hilada en forma de lima hoyo o canal, que vuele media vara para el despidiente de las aguas, que con medio pie de vertiente se guiarán al lugar común; y en plomo de las vertientes referidas se compondrá lo que del calicanto se encuentre deteriorado por debajo; a su vez, se reconocerá la bóveda que tiene y si necesita algunos reparos, ya que hasta el presente no se ha podido inspeccionar. Se plantearán

las paredes del medio patio y la pared que corre sobre la del lugar común, poniendo las dos puertas tanto de piedra labrada como de madera, las dos medias columnas en los extremos y las tres columnas exentas, todo nuevo y de buena piedra. Se pondrán las vigas sobre las columnas, y encima los suelos a nivel con los restantes; tabicando el resto del cumplimiento de su altura. Y a nivel del patio “se hará un voladizo lugar común”; se puede hacer asimismo otro voladizo en otro alto del otro lado, ambos bien asegurados.

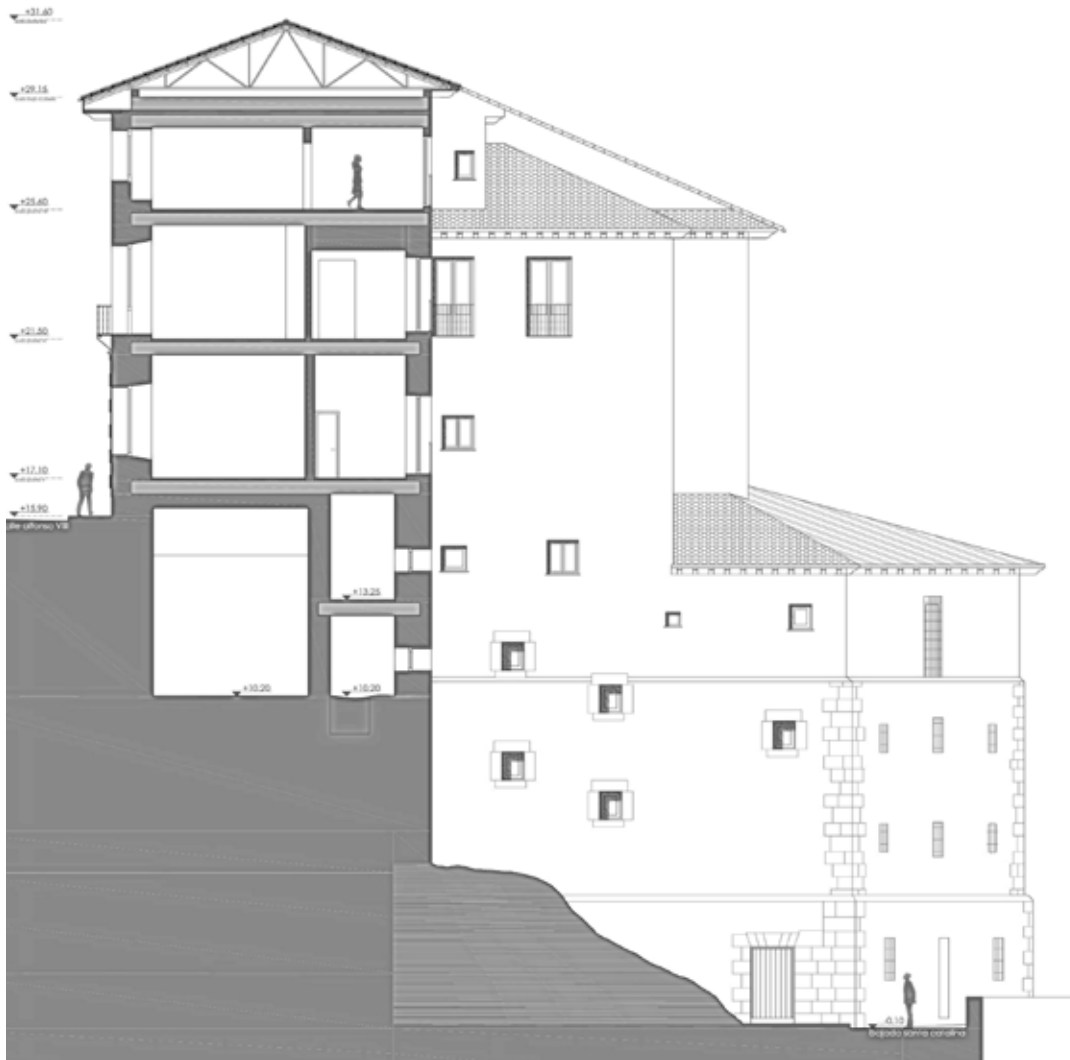
En el cuarto inmediato al patio se hará una escalera secreta de bajada al sótano, que continuará todo lo de abajo. Habla de la caballeriza con dos opciones para su cubierta: se puede enmaderar, o construir un medio cañón de toba cargando sobre la pared nueva del zaguán y sacando de la misma media vara más. Y esto, en el caso de “que no se aplique el otro sitio que queda referido y tiene la entrada independiente de la casa”; sea en un sitio o en otro, se harán los pesebres y divisiones pertinentes.

La sexta cláusula trata de machones de refuerzo, de mampostería y de siete pies de ancho cada uno: “desde las carnicerías, desde tierra firme, se harán quatro machones repartidos por dentro en forma de estribos arrimados a la pared, que suban por las salas de la cárcel, que reciban las maderas de dichas salas con unas viguetas de unos a otros de quarta en quadro, y sigan a recibir en plomo del tabique de la sala de la audiencia”.

La séptima condición dispone que se demuela el oratorio preexistente y que se forme otro, con vigas clavadas contra las del suelo de la sala, que tendrá siete pies y medio de ancho y cinco pies y medio de salida; se guarnecerá de yeso y se dejará techado.

La octava cláusula trata de los tabiques “forales”. Se reformará lo deteriorado tanto en el que mira

LA CUMBRE URBANA, DE LAS CARMELITAS DESCALZAS A LA CASA DEL CORREGIDOR

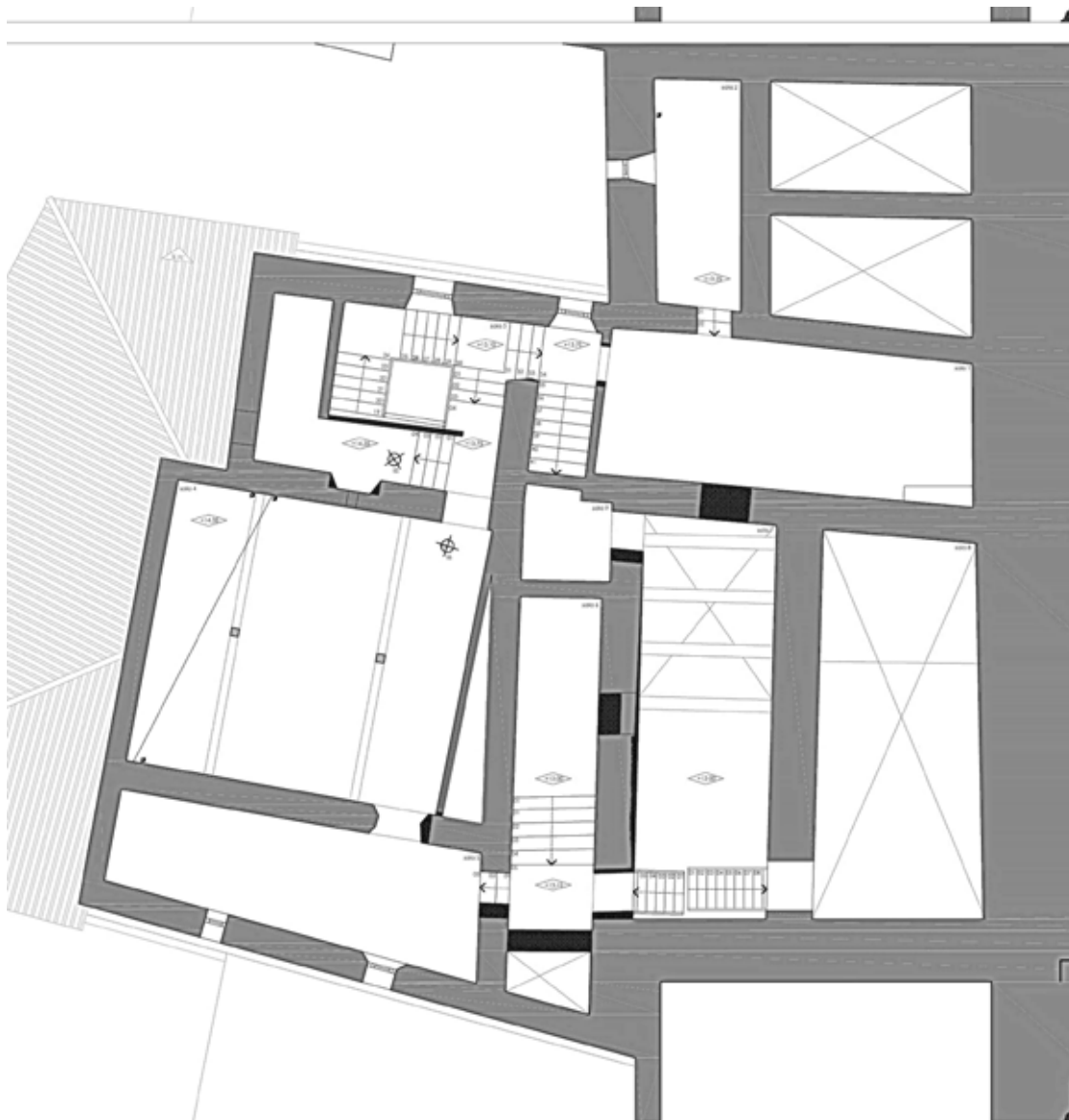


Sección con alzados desde el sudoeste

al río Huécar, entre oriente y meridiano, como en el situado entre norte y oriente. El tabique foral que cae entre occidente y meridiano se hará nuevo por estar desplomado. Se blanquearán las salas, antasalas y

tránsitos en los altos; y abajo se guarnecerá de yeso pardo. Se colocarán rejas donde corresponda. La novena condición, ya como cierre, determina que se hagan los techados en la fachada principal a dos vertientes sobre la

6. CASAS PRETORIAS (DEL CORREGIDOR), CÁRCEL Y CARNICERÍAS REALES



Planta menos uno respecto de la cota cero



Celda abovedada interior, en el anexo colindante con la casa Salomarde

pared de la entrada del patio, asegurando los estribos en las maderas del último suelo⁸⁹.

En sesión de 27 de abril de de 1728, el corregidor presenta a la Ciudad “una planta que se a executado por maestros alarifes, de las obras que se necesitan hacer en las casas de la justicia y de la cárcel real propio de esta ciudad, por estar amenazando ruina, y del estado que tienen sus dilixencias”. El ayuntamiento debe nombrar comisarios para que continúe el proceso, así como pagar a los maestros alarifes que han ejecutado la planta y declaraciones de las obras necesarias. De no llevarse a cabo, se arruinarán las casas⁹⁰. Cabe observar que se habla de forma impersonal de “maestros alarifes” como autores de la planta y condiciones, cuando sabemos que se trata de Luis de Artiaga y que este ya ha firmado su proyecto.

Lo deja muy claro el corregidor Luján y Arce unos días después, el 5 de mayo de ese año de 1728, cuando manifiesta que Luis de Artiaga, maestro arquitecto de la catedral y del obispado, ha presentado declaración de los reparos del edificio, y dispone que se comunique el proyecto de reedificación a los cuatro maestros ya sabidos. El 25 de junio de 1728, el corregidor determina que Joseph Novella, maestro de obras de Teruel que se encuentra en Cuenca llamado por los comisarios de fuentes, examine la planta y condiciones de Luis de Artiaga y haga declaración al efecto. Novella, que tiene 57 años, presenta su informe, con estimación pormenorizada de costes, el 9 de julio de 1728. Declara que ha reconocido la cárcel y casas pretorias situadas sobre ella, teniendo en cuenta la planta y condiciones elaboradas por Artiaga. Considera que la traza está bien delineada y las condiciones bien explicadas, pero discrepa en el cálculo del coste y aporta su estimación personal. Buscando el mejor entendimiento, ofrecemos sus

valoraciones a modo de listado, con los reales calculados entre paréntesis:

- Una banda de pared que ha de cimentar en el suelo de la carnicería, y subir a recibir los suelos de arriba (6.556).
- Otra banda de calicanto que salga desde dicha casa “a cerrar el nuevo y las que se quiere agregar a ella”, que mira a oriente y demuestra dicha planta (7.172).
- Hacer un reparo en la pared de la luna del patio que cae a las necesarias ((968).
- “Yten, es necesario sacar nuevo cimiento por la parte de la calle real para zerrar el dicho solar que se hagrega” (902).
- “Yten, es necesario hacer nueva toda la fachada de dicha casa que mira a la calle real, la qual a de ser de buena mampostería” (5.742).
- “Yten, tendrá de coste la sillería que se necesita para la puerta y ventanas de dicha fachada, de saca, porte y labra” (21.396).
- “Yten, es necesario reformar los cimientos y estribarlos para la mayor seguridad de las vóvedas que an de recibir, las que forman los sótanos” (5.896).
- “Yten, tendrá de coste el hazer dichas vóuedas de cal y rajola...” (5.038).
- “Yten, importan las columnas que son nezesarias para recibir las paredes del patio...” (1.540).
- “Yten, es necesario hazer un ormigón en dicho patio, ponerle desaguadero y enpedrarlo” (279).
- Hacer otro calicanto desde la esquina de la fachada por la parte de arriba hasta un ángulo que hay donde está formada la escala (4.180).
- Hacer otro calicanto desde la superficie de la tierra arriba hasta encontrar con la pared que hace ángulo y cierra con la caballeriza (2.420).
- Las cuatro ventanas que se han de hacer en la pared que está entre oriente y norte (1.920).

89 A. H. N., Consejos, Leg. 35182, exp. 6, s. f.

90 A. M. C., Libro de Capitulares 1728, Leg 326, f. 40 r.

- La madera necesaria para suelas y bovedillas del primer suelo (5.516 y 16 maravedís).

- Para el suelo de arriba lo mismo (5.516 y 16 maravedís).

- La madera de las armaduras del tejado (5.000).

- Los tabiques del primer suelo (9.408).

- Los tabiques del segundo suelo, “incluso los que son menester hacer para formar la caja del lugar común” (17.301).

- “Yten, tendrá de coste el calicanto mediano que está hecho hacia la parte de la obra que está fabricando doña Quiteria Salonde...” ((6.172).

- Hacer otro calicanto enfrente del referido medianil con el que se acaba de cerrar dicho solar (5.676).

- Las bovedillas de ambos suelos (8.464).

- La teja, aprovechando la que hay (318). La suma total es de 127.380 reales y algunos maravedís.

El 9 de septiembre de 1728 se manda pregonar la obra como de costumbre, alcanzando el mismo mes de diciembre. Entre los maestros que desean participar cuentan dos arquitectos valencianos, Cristóbal de Sales y José del Rey. En carta al corregidor, fechada el 3 de noviembre de 1728, solicitan que se les sufrague el viaje a Cuenca para ver la casa de la justicia y cárcel real, y presentar postura si lo consideraran conveniente. La Ciudad, en sesión de 1 de diciembre de 1728, responde con toda lógica que si lo desean viajen por cuenta propia a hacer su postura, que para ello se está pregonando⁹¹.

Luis de Artiaga es uno de los maestros en ofrecer postura, por 86.000 reales, que se recoge con firma del corregidor Luján y fecha de 24 de enero de 1729. En un escrito adjunto, Artiaga se refiere a la planta elaborada por él en el año anterior y que, para disminuir el coste de la misma, propone algunos cambios. La fachada se

levantará sobre el calicanto preexistente bajo el nivel de la calle, reformando lo que hubiera ruinoso. Los balcones aprovecharán el material de las rejas existentes en “dicho sitio”, o sea en la fachada antigua. El medio cañón previsto para debajo del zaguán no se construirá por estar muy bajo, ya que quedaría sin uso por el obstáculo de la montea. Y se aprovechará la madera que sea posible.

Pregonada la postura de Artiaga, ningún otro maestro efectúa una baja comparable. Así lo expresa el corregidor al Consejo de Castilla el 15 de junio de 1729, elogiando a Luis de Artiaga por su fama, por ser maestro mayor del obispado y por haber hecho muchas obras. Y menciona a Novella y a Sebastián Herraiz como maestros que también habían presentado postura, pero sin poder bajar de esa cantidad.

La preocupación ahora es definir de dónde va a salir la financiación de las obras, en circunstancias que se repiten en otras obras públicas de este carácter. Cuenca desea que el repartimiento alcance al mayor número posible de pueblos y vecinos, a todos los pueblos del obispado. El debate es muy interesante y acaba siendo enconado, con argumentos de unos y de otros, pero no nos toca desarrollarlo en este momento; nos limitaremos a resumir algunos datos.

El 13 de septiembre de 1729, se expone en sesión capitular una provisión del Consejo de Castilla, fechada en Madrid tres días antes, que insta a la Ciudad a que saque de nuevo al pregón “la obra y reparos de que necesita la cárcel real de esta ciudad y casas pretoriales que están encima de ellas, y proceda al remate en quien la mejoraré”. Además, que remita al Consejo el reparto del coste entre Cuenca y los lugares de su jurisdicción, para que se apruebe. La Ciudad solicita que, ante la escasa vecindad de sus aldeas, entren en el repartimiento todos los pueblos del obispado⁹².

91 A. M. C., Libro de Capitulares 1728, Leg 326, f. 111 r.

92 A. M. C., Libro de Capitulares 1729, Leg 327, f. 85.

6. CASAS PRETORIAS (DEL CORREGIDOR), CÁRCEL Y CARNICERÍAS REALES



Bóveda de cañón en ladrillo de la celda interior

El 15 de octubre de 1729, el corregidor manifiesta que Cuenca y sus 56 aldeas cuentan con un total de 3.986 vecinos, tocando cada uno a 768 maravedís. Si el pago se extendiera a todos los pueblos de su partido, con 22.710 vecinos, tocaría cada uno a 135 maravedís. El Consejo de Castilla ordena extender el repartimiento a todos los pueblos del partido, lo que Luján establece el 23 de marzo de 1730: un largo listado de pueblos con las cantidades correspondientes y un monto total de 90.000 reales. Se resisten a pagar las villas que tienen cárcel propia, como Moya y los treinta lugares de su marquesado; Belmonte, Requena, Jorquera, Alcalá del Río y otras. El corregidor llega a reclamar contribuciones y conceptos no satisfechos por los pueblos rebeldes, incluidos los soldados y desertores que se depositan en la cárcel de Cuenca. Lo manifiesta en su correspondencia en distintas fechas, como el 16 de

septiembre de 1730: “Hauiéndose prinzipiado la obra de esta real cárcel que con todo cuidado y actividad deseo proseguir”⁹³.

En otro escrito, de 24 de febrero de 1731, responde a los argumentos falsos de Requena, que aseguran que la cantidad pedida es para reparar las casas consistoriales de Cuenca, cuando es para la cárcel y casa o habitación de la justicia, “que está sobre sus ofizinas, y tan ruinosa la avitazón alta como la vasa, por lo que es toda una ovra, y tan urgente”. Y alega el corregidor cómo ha conseguido limpiar de ladrones y robos los caminos: “desde que corrí la Tierra y reduje a esta cárzel el famoso jitano llamado el Zurdo, y algunos de sus compañeros, se a logrado el fin, habiéndose puesto en miedo a muchos de los jitanos avezindados en distintos pueblos, reconociendo las veras con que los e perseguido”. El 14 de abril de ese mismo año, continúa impugnando las excusas de los pueblos que no quieren contribuir al gasto⁹⁴ de la cárcel de Cuenca: “por ser aquí donde se aseguran los ladrones famosos, jitanos y jente de mal vivir, que en sus cárzeles no son capaces de mantenerse”. De esta manera se mantienen limpios los caminos y términos. Y el 21 de abril manifiesta por escrito sus razonamientos de nuevo. Buenache de Alarcón se queja del repartimiento, cuando en esta villa no existe custodia y justicia de reos, que se destinan a la prisión de Cuenca: “como está subzediendo al presente con tras famosos ladrones y jitanos que tengo en ella”. Otros hay de las villas de Valverde y La Parra. El Consejo de Castilla debe apremiar a los recalcitrantes, porque las poblaciones que ya han pagado pueden sentirse agraviadas y, además, no existe “otro aruitrio ni forma de parar en esta urgente obra, por estar hecha la mitad de ella y descubierta la maior parte”.

93 Ya meses antes, el 20 de mayo de 1730, el concejo acuerda que se hagan las caleras necesarias para la obra de la cárcel real en los lugares más convenientes. Al tiempo libra 3.000 reales a cuenta de lo que a Cuenca le corresponde pagar de lo acordado en el repartimiento del gasto. (A. M. C., Libro de Capitulares 1730 y 1731, Leg. 328, f. 21 r.).

94 El listado es muy amplio, sumándose de continuo pueblos: San Lorenzo de la Parrilla, Belmontejo, Cañete, etcétera.



El pasadizo "hecho de arcos de cantería y ahora cerrado para carne"

La ofensiva de los pueblos disidentes es intensa, y se apoyan unos a otros contra el corregidor y la ciudad de Cuenca. Algunos de ellos tienen sus propias cárceles a base de empeños, como Moya y Jorquera. Un auto dado en Madrid el 22 de febrero de 1732 decreta que en el repartimiento de la cárcel entren todos los pueblos, y que en el de las casas pretorias contribuyan solo las villas de la jurisdicción de Cuenca. Lo que más nos interesa del pleito es comprobar las opiniones de los maestros sobre la solicitada divisibilidad del coste, con la información que se deriva del edificio. El 17 de marzo de 1732, el corregidor Luján manda que se notifique a Sebastián Herraiz, maestro mayor titular de la Ciudad⁹⁵, y al arquitecto Felipe Bernardo Mateo⁹⁶, que deben reconocer la obra ya ejecutada y la que resta por hacer en la cárcel y casas del oficio, “teniendo presente para ello la traza, planta y condiciones hechas por Luis de Artheaga... que originales se remitieron a dicho real Consejo”. Según el mandato de este último, deben tasar lo que corresponde a cada una de las dos secciones. La declaración de Herraiz y Mateo es de 24 de marzo de 1732. Manifiestan sobre la separación del coste:

“... han visto y... allado que dicha cárcel real es la principal del cúmulo de la mencionada obra y que en sí contiene, o ha contenido, la ruina que ha causado el daño y perjuicio a lo accesorio a ella, como es a las casas..., pues estando la expresada cárcel subterránea por línea horizontal de la calle real, y desde esta arriua la sala de extrados, cárcel de caualleros y auitación del alcaide, solo resta en este pavimento el portal, que no comprehende enteramente a la referida cárcel por ser este común, así a ella como a dicha auitación [se refiere a la de los corregidores]...”.

Ponen especial cuidado en subrayar que en la planta del zaguán de entrada, a nivel de la calle de acceso, es poco lo que se ha obrado en beneficio de la vivienda del corregidor, porque casi todo pertenece a las instalaciones carcelarias: “... en ella no se ha hecho más obra que lo que toca la fachada y, en esta, cerca de la mitad contiene la referida cárcel, que en todo lo demás no se ha inouado sino es en un adelantamiento de calauozos y, sobre ellos, ensanche a la cárcel de caualleros; que de aquí arriba, solo por aprovecharse del hueco que quedaua entre dicha auitación y la casa de doña Quiteria Salonarde, se le ha adelantado a la viuienda un gainete y parte de una sala”.

En la cubierta no ha existido exceso alguno a favor de la casa, pues la cárcel comprende el todo o la mayor parte de la misma, precisando su reparo el mayor coste. Por la mala disposición con que se había fabricado en origen, se necesita para su estabilidad y fortaleza “que por la carnería real de esta ciudad se haian de levantar estribos, pilastras o machones para recibir la obra de dicha cárcel”. Herraiz y Mateo calculan que el coste en la vivienda de los corregidores, “casas de oficio o pretorias”, es de 17.928 reales, “sin poderles ni deuerles dar el nombre de superfluo si no es en cinco valcones, que valen dos mil setecientos y cinquenta reales de vellón, y estos por razón de nouedad y que antes no los hauía, para los cuales se han dado en recompensa las rejas antiguas que tenía dicha fachada”. Por su parte, el reparo de la cárcel importa el exceso hasta los 86.000 reales de la tasación de Luis de Artiaga; es decir, 69.072 reales.

El propio Artiaga que, como sabemos, además de dar las trazas se encarga de dirigir las obras, declara el 2 de junio de 1732 sobre la divisibilidad económica del

95 Herraiz, maestro de cantería y albañilería, de 59 años, había sido elegido por los señores justicia y regimiento de Cuenca, el 12 de diciembre de 1730, para inspeccionar las obras públicas de la ciudad. En esa fecha ya consta como veedor de la obra de la casa de los corregidores y la cárcel, de lo que se había hecho y lo que faltaba.

96 De 40 años de edad.



El pasadizo con arco de cantería tras la restauración, con los gruesos muros de sostén

del carcelero, cárcel de mujeres, cárcel de caballeros y un tránsito de pasadizo a la calle para que los presos pidan limosnas a los que pasan. En una corta distancia que se ha aumentado para dicha sala-cárcel de caballeros, que

antes no la había, y debajo de la misma, se ha hecho una caballeriza o establo, dejando los aprovechamientos de dos calabozos y tránsitos en su profundidad. Subraya Artiaga que “dicho aumento se ha hecho para dicha sala y para fortificar dicha casa contra la de doña Quiteria Salonarde, que se alla a la parte de auaxo en dicha calle principal”. En el mismo alto y nivel de la calle se hallan la audiencia y el oratorio, sobre los dos altos de las salas de los presos situadas debajo.

En el segundo piso se encuentra la vivienda de los corregidores, y sobre el mismo una baja habitación que ha servido para la familia de los mandatarios. La fachada principal se encontraba antes arruinada, y dice Artiaga que ha agregado otro piso por resguardo y uniformidad de altura con las casas inmediatas, y que no parezca “aprisco o corral de ganado”. Se ha innovado en cinco balcones antepechados, dándose a cuenta las rejas viejas. En la vivienda se han mantenido los suelos, tabiques y divisiones, atendiendo a moderar los gastos, aunque quedan con algunas imperfecciones.

Por el medio y a lo ancho de la casa corría el tabicón principal, en el que cargaban y estribaban los tramos de las maderas de los suelos, hallándose en hueco su profundidad al haberse consumido y podrido, debido a la humedad, las partes de las citadas maderas que entraban y descansaban en la pared del patio. Como no ayudaban a mantenerlo, su peso se mantuvo durante muchos años colgado de los tramos de arriba.

Es de gran interés la descripción que efectúa Artiaga de los pisos desde la cota de la calle principal hasta la calle de Santa Catalina. La cárcel tiene 62 pies de desnivel desde el piso del portal en la paralela de fachada hasta el empedrado de la calle de abajo, y en dicho paraje inmediato se había sacado poco antes 30 pies. En esos 62 pies existen tres altos: el primero ha servido de pasadizo hecho de arcos de cantería, aunque en ese junio de 1732 se encuentra cerrado “para carne”; y en los dos

altos siguientes se hallan dos salas calabozos, y mucho inhabitable por el fondo de peñascos.

Luis de Artiaga interviene como maestro de la obra, que como queda dicho se ejecuta a jornal, hasta el 12 de octubre de 1732 en que fallece. Los trabajos ya se habían concluido el 9 de abril de 1733, cuando el corregidor Luján encarga a Sebastián Herraiz y Felipe Bernardo Mateo que la reconozcan. El 15 de abril los maestros informan positivamente así en lo referido a los calicantos, tabiques, suelos y otros aspectos, como en lo relativo a la escalera principal: aunque prevista de piedra en su primer tiro, luego se había cambiado de idea, pero ha quedado firme y ha minorado su gravedad y el empuje a los subterráneos. Es relevante la mención a las bóvedas de ladrillo del agregado de la casa hacia la morada de Quiteria Salonarde: “los medios cañones de ladrillo exzesivamente firmes sin que se les deva dar el nombre de superfluos, pues para que resistan a el vatidero de las cauallerías en las quadras y zaguán, y sirvan de maior custodia a los presos, es menester todo”. Cuando justiprecian la obra en 100.000 reales, con una mejora considerable respecto de la cantidad cerrada inicialmente, y atribuyen este hecho a la presencia personal y continúa de Luján y Arce, están adulando con claridad a este personaje.

El 2 de junio de 1733, se presentan al corregidor las cuentas de la obra de la cárcel: 90.120 reales, 90.000 de la valoración de Artiaga, en los que se incluían los 4.000 de costas y 120 de “quebrados”. Hay mención a los materiales de la fábrica antigua no reutilizados, como varias rejas y puertas. De mayor interés son otras noticias: los 217 reales y 28 maravedís pagados al herrero Juan de Antequera, de lo que tenía recibido “por el importe de las rejas y balcones que hizo para la dicha cárzel”; 23.077 reales de piedra de mampostería y sillería; teja y ladrillo, 2.955 reales; pólvora, 341 reales, “para echar tiros y sacar la piedra”; por las rejas y balcones, 4.093 reales y 20 maravedís a Juan de Antequera, herrero y vecino de



Portada, balcón con escudo y fajas divisorias

Cuenca; 144 reales de plomo para fijar los balcones y rejas, etcétera.

Dos partidas llaman particularmente la atención. La primera de ellas atiende a la pintura, con 1.564 reales de materiales y jornales pagados a “Jayme Bort y Diego Perona, vezinos y pintores de esta ciudad, por pintar la fachada y retocar las puertas y ventanas de dicha obra”; los pagos van del 23 de mayo de 1731 al 29 de mayo de



Remate del balcón principal

1733. La segunda partida incluye 660 reales pagados a Sebastián Herraiz, por el importe de la obra que le mandó ejecutar el corregidor en auto de 16 de noviembre de 1732: “con equivalente de los dos machones que se hauían de hazer repartidos en la longitud que tiene la pared interior de la carnezería de un rincón a otro, por no auerse podido practicar a causa de no auer aiado tierra firme para su zimiento aunque se abrió zanja de más de catorze pies de profundidad, cuia obra equivalente a machones se aprezió por dicho Seuastían Herraiz en seisientos y sesenta reales en veinte y uno de dicho mes”.

Los halagos de Herraiz y Mateo a don Juan Francisco Luján no eran casuales. En un escrito del propio corregidor de 15 de junio de 1733 afirma que, después de casi tres años, los trabajos han finalizado, y que Herraiz y Mateo, en su reconocimiento, “no solo declaran la firmeza y hermosura con que ha quedado, sino los verdaderos aumentos” de lo ejecutado. Él mismo ha asistido personalmente a la obra mañana y tarde, ocho horas diarias, buscando estimular a oficiales y peones, y

por eso se ha conseguido ejecutar con mayor hermosura. El coste definitivo de 87.342 reales incorpora los 4.000 de gastos judiciales y trámites; Artiaga, que por cierto aprovecha hasta el menor despojo de la fábrica antigua, había estimado en su último cálculo 83.341 reales.

Pasamos al estudio de los principales ámbitos del compuesto pretorias-cárcel-carnicerías reales, tratando de establecer hipótesis interpretativas en cotejo con las referencias de archivo conocidas. Podemos iniciar el recorrido con la fachada principal. Hay que afirmar una vez más que Luis de Artiaga es el verdadero trazador de la misma, y no el tan traído y llevado José Martín. Es muy interesante la presencia en la misma de los balcones de hierro, porque se consideraban en la época un elemento de lujo que, en un edificio oficial como el de las pretorias, sufragado en buena parte por los pueblos del territorio, había que justificar. Es lo que hacen, según ya se ha visto, los maestros arquitectos Sebastián Herraiz y Felipe Bernardo Mateo, a los que el corregidor Luján y Arce encarga un reconocimiento de lo que estaba edificado a principios de 1732. En la cantidad gastada nada había de innecesario salvo los balcones, que en el edificio anterior no existían. Se habían incorporado “por razón de nouedad”, compensando en parte su coste con las rejas antiguas que tenía dicha fachada.

El hastial de las casas pretorias, uno de las más importantes de la arquitectura civil de Cuenca, muestra la tipología característica de las mansiones patricias de época barroca. Ofrece, en concordancia con las disposiciones de Artiaga, tres plantas separadas por dos fajas de piedra, con otra más asociada con las ventanas del piso superior, y un eje predominante que no es central, ya que se desplaza hacia la izquierda de la composición y deja en falsa simetría los vanos que a ambos lados lo flanquean. Se asienta en un zócalo de piedra, con cadenas de sillería en las esquinas. El gran portón de acceso es adintelado. Las jambas y el dintel se ven recorridos por un baquetón

característico de la época, que se quiebra en los ángulos. Las jambas ofrecen la particularidad de ser fajadas, con la réplica en el dintel de tres dovelas en resalte y con despiece radial. Dos grandes ventanas a cada lado de la puerta iluminan las estancias interiores. Dejamos aparte en el momento presente algunas observaciones sobre estas ventanas bajas.

Domina el segundo piso de la fachada, el noble, un balcón con marco de piedra, situado sobre la puerta pero desconectado realmente de esta, en el sentido de que los separa una parte del revoco general del muro. El balcón es adintelado, con pilastras cajeadas en los lados y el dintel invadido por dos escudos pequeños a los lados, con campos lisos, y el escudo imperial de mayor tamaño en el centro. Otros dos balcones a cada lado lo flanquean, con la irregularidad asimétrica antes apuntada. Los de la izquierda, a manera de falso balcón corrido, comparten una barandilla continua producto del empalme posterior de las dos primigenias. El piso superior, de menor altura que los anteriores, solo muestra cinco ventanas con marcos sencillos de cantería.

Como ya hemos avanzado en páginas anteriores, en las cuentas de junio de 1733 reclama la mayor atención la partida de 1.564 reales pagados a Jaime Bort y Diego Perona, “vecinos y pintores de esta ciudad”, por pintar la fachada y retocar las puertas y ventanas de las casas pretorias⁹⁷. En esas fechas, no conocemos a otro Jaime Bort en Cuenca que no sea el acreditado arquitecto que, años más tarde, traza la fachada de la catedral de Murcia. No es la única referencia documental a estos dos maestros como pintores y asociados. Puede sorprender, pero relativamente, porque la presencia de la pintura en las fachadas dieciochescas no constituye novedad alguna. Además, aporta una clave interesante para entender



Escudo imperial de Carlos V

cómo pudo ser el hastial de las pretorias, colorido sin duda pero diferente al estado actual. No imaginamos un muro simplemente encalado y tampoco una tinta uniforme. Los trampantojos y primores ornamentales son propios de aquellos tiempos. Puede dar alguna pista, por su directa relación con Bort, el frustrado proyecto que traza en fecha de 16 de enero de 1734 para las casas consistoriales de Cuenca. La fachada trasera del previsto mirador, la que daba a la Anteplaza, iría revocada y pintada con un trampantojo imitando ladrillo⁹⁸. Según nuestra hipótesis, la fachada de las casas pretorias llevaría color, con un

97 Los pagos van del 23 de mayo de 1731 al 29 de mayo de 1733. (A. H. N., Consejo, Leg. 35182, exp. 6, s. f.).

98 IBÁÑEZ MARTÍNEZ, P. M., 2018, pp. 140 y 141.



Escudo de los Austrias en las casas consistoriales de Cuenca

trampantojo fuera de ladrillo o de sillares fingidos, quizá acompañados con algunos elementos ornamentales

también de pincel, intercalados en torno a los vanos enmarcados en piedra.

El escudo merece algún comentario. Es el denominado escudo imperial “grande” de Carlos V, rodeado con el collar del Toisón de Oro, con el águila bicéfala y las armas de los numerosos reinos y territorios vinculados con el emperador: Castilla y León; Corona de Aragón; reino de Sicilia; reino de Nápoles; Austria; Brabante; Borgoña (antiguo); Borgoña (moderno); Flandes y Tirol. Sorprende esta presencia en un edificio construido por una dinastía distinta a la de los Austrias, la de los Borbones. Su factura y la calidad de la piedra nos parecen idénticas a la del resto de la portada, y no creemos que sea un elemento reaprovechado del edificio anterior.

No es el único caso de paradoja diacrónica perceptible en las arquitecturas conquenses. Las casas consistoriales, otro monumento dieciochesco de la ciudad, lucen en su fachada principal un escudo real que no corresponde por sus blasones ni a la época de la edificación ni a la dinastía gobernante en ese momento. No es otro que el escudo de los Austrias, vigente desde Felipe II tras proclamarse rey de Portugal en 1580 hasta Carlos II. Cuartelado: 1º, cuartelado en cruz, Castilla y León; 2º, terciado en palo, Aragón, y cuartelado en sotuer armas de la casa real de Sicilia; 3º, cortado en faja, las armas de la casa imperial de Austria y las armas de los duques de Borgoña “antiguo”; 4º, cortado en faja, armas de los duques de Borgoña (moderno) y de Brabante; en el centro de la punta y sobre el todo un escusón con las armas de Flandes y Tirol; en jefe y sobre el todo otro escusón con la que creemos una simplificación de las armas de Portugal⁹⁹. Por cierto,

99 Cuando Felipe II se proclama rey de Portugal en 1580, incorpora a su escudo los cinco escudetes puestos en cruz, con cinco bezantes puestos en sotuer en el interior de cada uno de ellos, y la bordura con siete castillos. Se mantiene hasta que es reconocida en 1668, reinando Carlos II, la independencia del reino vecino. En las casas consistoriales, queda clara la bordura con los castillos, pero los cinco escudetes ceden su lugar a cinco bezantes puestos en cruz. Solo se nos ocurre pensar, a salvo de otra explicación mejor, que la traducción a la piedra de esos escudetes en reducido tamaño habría llevado a esa interpretación simplificada que suponemos.

debajo de este último escusón, y como aparente pedestal del mismo, se encuentra la granada emblemática del reino de este nombre¹⁰⁰.

Tanto los blasones de las casas pretorias como los de las casas consistoriales conocen un momento crítico cuando la Francesada. El nuevo régimen napoleónico de José Bonaparte no estaba dispuesto a tolerar la presencia en los edificios conquenses de símbolos de la depuesta dinastía borbónica, y toma medidas drásticas al respecto¹⁰¹. Lo divertido del caso es que ninguno de estos dos escudos pertenece a Borbón alguno, sino a los Austrias. La obsesión por las flores de lis borbónicas, en una suerte de “damnatio memoriae”, les lleva a confundirse con las lises que caracterizan las armas del ducado de Borgoña: un sembrado de flores con su bordura componada, que nunca ocupa el centro del escudo como sí lo hacen las tres de los Borbones. Por suerte, sobreviven a aquella coyuntura, tras decidirse que fueran tapadas con un tablón en el que se pintan las armas del nuevo monarca de tan fugaz reinado¹⁰².

Si la fachada es el estandarte del edificio, el desaparecido patio era el centro de todo, y por ello merece ser el siguiente elemento en el análisis. Durante siglos constituye una de las secciones más interesantes de las casas pretorias. Lo incluye ya el primer edificio construido en el siglo XVI, y lo renueva por completo Luis de Artiaga en su proyecto de 1728. Desaparece en esta última centuria cuando, entre



Zaguán de la casa del Corregidor, antes de la restauración

1769 y 1771, tiene efecto otra importante reforma en el inmueble ideada por José Martín. Queda siempre alojado en la cota cero del compuesto arquitectónico, contada desde la calle de acceso de la Cárcel (de Alfonso VIII), como patio literalmente colgado sobre varios pisos situados debajo. Conocemos otros ejemplos similares, como el del antiguo palacio de los condes de Priego, dentro de la peculiar topografía de la ciudad. Cuando, el 9 de marzo de 1728, el corregidor Luján encarga a cuatro maestros que reconozcan el edificio, especifica “la cárzel real de ella, sus salas, capilla, calauozos, zaguán, patio y demás ofizinas,

100 En el escudo real del desaparecido alhorí del Campo de San Francisco, fechado en 1569, con inscripción alusiva al rey Felipe II y al corregidor Alonso Ordóñez de Villaquirán, no aparece todavía, lógicamente, referencia alguna a Portugal. Lo acompañan el escudo de la ciudad y el del corregidor, este con los diez roeles, puestos en tres palos, característicos del linaje Ordóñez.

101 Las circunstancias del mandato del prefecto en 1812, y el informe del arquitecto municipal Mateo López, en MUÑOZ RAMÍREZ, J. L., 2007, pp. 167 y 168.

102 En la fachada del pósito sí se borran las tres flores de lis borbónicas que centraban el escudo real, y se sustituye por el águila napoleónica, curiosamente todavía conservada. Es el conocido como escudo abreviado de España, vigente desde Felipe V hasta 1868, con las armas de Castilla y León. Las volvemos a ver en la fachada de la iglesia de los Jesuitas, circundado por el collar del Toisón de Oro pero con las lises borradas en el corazón del escudo.



Muros de sostén en los pisos inferiores, después de la restauración

como también las casas pretorias que están sobre dichas cárzeles”.

Dentro de la planta de la calle, quedaba en posición nuclear respecto de las distintas estancias. Como afirma Artiaga en abril de 1728 al analizar el conjunto, como preámbulo a sus condiciones de obra, la mayor parte de las

paredes y divisiones van fundadas sobre maderas (forjados) que se extienden desde el claro del patio a los “cimientos forales”, esto es tabiques o muros portantes, que transmiten verticalmente las cargas a terreno firme.

Las referencias a este elemento en distintas cláusulas (Artiaga 1728) proporcionan orientaciones sobre cómo era. Según el proyecto, tendría tres columnas exentas y dos medias columnas en los extremos, de buena piedra, así como las paredes y dos puertas, tanto de piedra labrada como batientes de madera, todo nuevo. El tracista lo define como medio patio, y habla también de la “luna¹⁰³ del patio”. Otro pasaje recoge que “se plantearán las paredes del medio patio”. Según nuestra hipótesis, tendría forma rectangular, con las tres columnas alineadas y las dos medias columnas embutidas en la pared frontera. Lo más probable es que fuera porticado en tres de sus lados. La cláusula cuarta dispone que se pongan las columnas y, sobre las vigas, los suelos a nivel con los demás, “tabicando el resto del cumplimiento de su altura”. Novella (1728) valora en 1.540 reales “las colunas que son nezesarias para recibir las paredes del patio”.

Para su ubicación, son asimismo relevantes las menciones a “la pared de la entrada del patio” y “la pared a la entrada del tránsito del patio”. La cláusula tercera estipula que esta pared se ha de plantear en tierra firme, con un grosor en la zona de debajo del nivel de la calle de cuatro pies de grueso, y picados y acodados sus fundamentos. La novena condición atiende a “que se hagan los techados en la fachada principal a dos vertientes sobre la pared de la entrada del patio”, asegurando los estribos en las maderas del último suelo con diez tijeras. Así pues, el vértice de los dos faldones de la cubierta quedaría en la vertical de la citada pared.

Los tres grandes muros portantes que, bajo la cota cero, originan otras tantas crujiás paralelas a la fachada,

103 “Se llama en Aragón el patio abierto u descubierto”. (AUTORIDADES, Entrada “Luna”).

sirven de referencia. Si nos basamos en la situación actual, el vértice caería sobre el más próximo a la entrada, pero hay que tener presentes los considerandos que impone la documentación y, en definitiva, establecer una hipótesis de trabajo tan arriesgada como cualquier otra. No basta únicamente con ese dato, o con la lógica de situar de forma imaginaria, sobre las estructuras subterráneas, un espacio abierto al aire libre y colgado, en buena parte, sobre el vacío y los forjados de abajo. Cuentan otros elementos colindantes que revelan los datos de archivo, y que hay que localizar en el plano igualmente: un zaguán de cierta amplitud; las escaleras de subida a la vivienda del corregidor; las letrinas; la sala de la audiencia y el oratorio; la sala-cárcel de caballeros; la vivienda del alcaide; la escalera de bajada a las celdas y algún otro ámbito más. Tendremos oportunidad de ir estableciendo progresivamente un criterio, con el análisis de otros espacios de esta cota cero.

Los forjados proponen su propio motivo de reflexión. Como ya hemos apuntado, Artiaga, en su escrito de 2 de junio de 1732, afirma que las maderas de los forjados cargaban sobre el tabicón principal que corría por el centro y a lo ancho de la casa. De los tres potentes muros que suben desde las profundidades rocosas, el más centrado en la planta completa es lógicamente el del medio. Añade el arquitecto que los tramos de varios suelos se encontraban realmente en hueco, al haberse podrido por la humedad las maderas que entraban en la pared del patio, y que ya no sostenían nada, sino que durante muchos años su peso había resistido colgado de los tramos de arriba.

En este mismo nivel de la calle arrancaban dos cajas de escaleras, una en dirección ascendente hacia la morada del corregidor y otra en dirección descendente, hacia el sótano y las cárceles. Es la misma duplicidad que aún hoy podemos observar, y es más que probable que surgiera en el origen mismo del edificio en el siglo XVI, y en las mismas o muy próximas zonas donde se encuentran.



Escalera de bajada a la cárcel, antes de la restauración

Artiaga (1728), en su segunda condición, establece que el primer tiro y descanso de la escalera sea de piedra labrada, y lo restante hacia arriba sea de madera y yeso. Remite evidentemente a la escalera de la casa del corregidor. Novella (1728) deja muy clara su ubicación cuando menciona que se hará un calicanto desde la esquina de la fachada de la casa, calle arriba, hasta un ángulo que existe donde está fundada la escala. Alude a la medianera que



Muros y machones en las antiguas carnicerías

forma un ángulo recto, y que interfiere hacia la hoz del río Huécar el estrecho corralillo interpuesto con la casa inmediata por ese lado. Es justamente en ese punto donde cumple su función la escalera, y donde probablemente siempre haya estado. Téngase en cuenta que el cuarto que da a la calle era hasta 1728 más estrecho, y que la

amplitud que posee ahora solo aparece con el proyecto de Artiaga. El diseño inicial, por economía, acaba perdiendo suntuosidad al empobrecerse los materiales y pasar de la piedra a la madera. Lo certifican Herraiz y Mateo en abril de 1733, concluida ya toda la obra: se han producido cambios (“innovado”) en el primer tiro de la

escalera principal; pero, haciéndose se entienda de madera, ha disminuido su gravedad y el empuje que podría ejercer sobre los subterráneos. Siendo un edificio representativo y de cierto empaque, nada tiene que ver este elemento con otras escaleras dieciochescas de la ciudad, como la de las casas consistoriales, la del palacio episcopal y la de la secretaría de la catedral. En cualquier caso, la barandilla actual es moderna.

La otra escalera, la de acceso a las plantas por debajo de la cota cero, también consta en la gran renovación proyectada por Luis de Artiaga. Dispone el arquitecto que en el cuarto inmediato al patio se haga una escalera “secreta”¹⁰⁴ de bajada al sótano, con prolongación a todas las dependencias de abajo. No es posible encontrar en la cota cero mejor lugar para ubicarla que donde se encuentra ahora. Hay que recordar pasajes tan reveladores como alguno de la declaración de Artiaga de 2 de junio de 1732, al describir la planta de la entrada principal: la existencia de un tránsito o pasadizo a la calle para que los presos pudieran pedir limosna a los transeúntes. Es decir, los reclusos salían desde sus celdas a



Primer pozo de necesarias

la vía pública a través de ese pasillo. Situar la puerta y escalera secretas más hacia la hoz o hacia Santa Cruz supondría más problemas de recorrido en relación con el zaguán. Pero es que el anexo colindante con la morada de Salonaarde, conservado en su integridad, reclama como acceso la traza de la escalera actual, y así seguirá siendo en el futuro. En otro orden de cosas, la existencia de las carnicerías en los bajos del edificio supondría el

corte drástico de esta escalera en esas dos plantas inferiores que, según nuestro criterio, albergaban el establecimiento cárnico.

Desde los orígenes, las cárceles tendrían comunicación directa con el nivel de la calle de la Cárcel. En ella se encontraba la sala de la audiencia y la vivienda del alcaide, el guardián de todo. Cabe dudar de que existiera una entrada en los bajos de la calle de Santa Catalina, mientras no se pruebe documentalmente lo

104 “Oculto, ignorado, escondido, y separado de la vista, u del conocimiento de los más”. (AUTORIDADES, Entrada “SECRETO, TA”). La Real Academia Española precisa aún más: “La muy oculta y construida de tal modo que solo la puedan ver y usar quienes sepan dónde está y cómo se abre y se cierra”. (Entrada “puerta secreta”).



Detalle superior del primer pozo de necesarias



Detalle superior del segundo pozo de necesarias, con voladizos superpuestos de letrinas

contrario. Viene a cuento el refrán casi calderoniano de casa con dos puertas mala es de guardar, y más teniendo en cuenta los inquilinos de la misma. Lo que sí resulta indiscutible es que, en el período que nos ocupa, solo existía una entrada a las salas y calabozos de la cárcel, y era por ese cuarto inmediato al patio. La parte baja del edificio la ocupaban en su integridad las reales carnicerías.

Una de las estructuras más interesantes del edificio, y directamente vinculadas con el patio eran las letrinas o “lugar común”¹⁰⁵. La cuarta condición de Artiaga estipula el enlosado del patio con piedra a picón, y añade un párrafo de relevancia para el entendimiento de la estructura y el plano del edificio: deberá ponerse una hilada en forma de lima hoyo que, con medio pie de vertiente, guiará las aguas al lugar común con un vuelo de

media vara. El maestro Novella, en su valoración de 1728 de las cláusulas de Artiaga, subraya lo necesario de hacer un hormigón en el patio y empedrarlo, con desaguedero incluido. Todo ello para asegurar el oportuno aislamiento de un espacio a la postre al aire libre, y que no descansaba sobre la tierra firme sino sobre otros ámbitos de la cárcel.

Queda claro que las aguas de lluvia eran conducidas al lugar común o instalación de necesarias con un canal ahondado en ángulo entrante en el pavimento del patio. Esta lima hoyo vertería el agua, tras un desnivel de unos catorce centímetros, en el lugar común, que no era otra cosa que un pozo que recorría verticalmente el edificio, como deja patente la condición cuarta: tras decir que las aguas del patio se dirigirán a ese ámbito, se dispone la restauración del calicanto de debajo en la vertical de las

105 “El sitio destinado para exonerar y descargar el vientre. Es voz mui usada en las Comunidades Religiosas...”. (AUTORIDADES, Entrada “Lugar común”).

referidas vertientes¹⁰⁶. A la vez, deberán determinarse los posibles reparos de la bóveda¹⁰⁷ que tiene, por no haberse podido examinar por el momento.

Los datos documentales sobre este pozo de necesarias ofrecen dos referentes de interés: se corresponde con el edificio primitivo y aparece estrechamente vinculado con el patio. Su estructura se revela completa, incluida la bóveda de recepción de residuos de la parte baja, y es tan vetusta que precisa de reparos en sus muros de calicanto. Por otra parte, se encuentra inmediata al patio. Cuando la cuarta condición establece lo relativo a las paredes del patio, alude de inmediato a la pared “que corre” sobre la del lugar común. Novella (1728), al traducir en reales dicha condición de Artiaga, menciona hacer un reparo en la pared de la luna del patio que cae a las necesarias. Es decir, una de las paredes del patio confinaba con el pozo de las letrinas. Y aún más, las reformas incluyen el hacer en ese nivel del patio “un voladizo lugar común”, con la capacidad de fabricar otra estructura volada semejante “en otro alto del otro lado”, ambos bien asegurados (cuarta condición igualmente). Cuando José Novella (1728) cuantifica los tabiques del primer y segundo suelo de la vivienda del corregidor, no olvida mencionar “incluso los que son menester para formar la caja del lugar común”. El pasaje apunta a la edificación de letrinas en las casas pretorias propiamente dichas, que solo cabe interpretar que aprovechaban en la vertical el pozo antes referido.

Queda muy clara, por otra parte, la realidad física en algunos niveles de la cárcel de voladizos de madera colgados sobre el vacío del pozo, con tableros de asientos

y los orificios correspondientes recortados en él. Se conservan dos pozos de mampostería en el costado noreste de la cárcel real, el que da hacia la iglesia de Santa Cruz, incluidos en las estructuras más notables del edificio. Teniendo en cuenta la obligada ubicación del patio, la lógica impone que el más próximo a la sección de la fachada principal, junto al saliente en ángulo de la medianera con la casa colindante calle arriba, sea el lugar común mencionado en las condiciones de 1728. Recordemos que la “caja” de letrinas continuaba desde la cota cero hasta la vivienda privada del mandatario. Con todas las reservas impuestas por las dificultades de observación, nos parece incluso que en la parte superior se conservan algunos restos de un volado de letrinas, aunque habría que confirmar que no se trata de otra clase de forjado. El arco de cantería de la parte inferior impone en cualquier caso alguna clase de reflexión. Más adelante volveremos sobre ello. El otro pozo, en nuestro criterio, se encontraría demasiado alejado, en el plano del edificio, para poder asociarlo con el lugar común mencionado por Artiaga y Novella en 1728. Conserva al menos dos voladizos de retretes en saliente sucesivo.

Nuestro recorrido documental nos conduce ahora a la sala de estrados o de la audiencia y al oratorio. La sexta condición de Artiaga (1728) dispone la construcción desde tierra firme, en las carnicerías, de cuatro machones en forma de estribos arrimados a la pared. Estos machones serán de mampostería y de siete pies de ancho cada uno. Subirán atravesando las salas de la cárcel y recibiendo los forjados de estas con unas viguetas, y seguirán hasta recibir a plomo el tabique de la sala de la audiencia.

106 El *Diccionario de Autoridades* le da dos acepciones a vertiente: “Lo que vierte: como aguas vertientes” y “Usado como sustantivo, se toma por el declive, o sitio por donde corre, o puede correr, u verter el agua”. (AUTORIDADES, Entrada “VERTIENTE”). Las dos acepciones encuentran cabida aquí, complementariamente.

107 “... la habitación subterránea labrada artificiosamente sin madera alguna, formando bóveda en la parte superior”. (AUTORIDADES, Entrada “Bóveda”).



Espacios de la antigua sala de la audiencia, en la proximidad del patio desaparecido

Herraiz y Mateo, en su declaración de marzo de 1732, indican que la sala de estrados forma parte de los ámbitos de la cota cero. Lo mismo especifica Luis de Artiaga. En junio de 1732, cerca ya de la finalización de las obras, declara el arquitecto que sobre los dos altos de las salas de los presos se hallan la audiencia y el oratorio, en el alto al nivel de la calle.

Por sus características, esta sala ha debido de existir siempre en la planta baja o cota cero del compuesto pretorias-cárcel, a pie llano desde la calle principal. Sin duda, era una estancia fundamental del edificio. Cuando el corregidor Luján, en marzo de 1728, determina que cuatro maestros reconozcan los problemas del inmueble, la incluye en plural, sin citarla, entre las “salas” que

deben ser objeto de examen. Sí especifica la capilla, que va estrechamente vinculada con esta pieza. El *Diccionario de Autoridades*, que es estrictamente coetáneo de esta fase constructiva de Luján y Arce, recoge las dos denominaciones: la de estrados¹⁰⁸ y la de audiencia¹⁰⁹. Por las funciones que albergaba, debía de ofrecer cierta escenografía de poder como imagen de la justicia. Al fin y al cabo, el corregidor representaba al rey en el contexto que le era privativo. Covarrubias lo expresa bien concretando en niveles más altos, pero sirve para nuestro propósito: “Las salas donde los consejeros y oidores del rey oyen las causas, por el adorno que tiene y majestad”¹¹⁰. La ubicación más lógica sería al otro lado del patio, dando hacia la hoz del río Huécar. En nuestra recreación de esta planta, tras el tramo del zaguán vendría el tránsito de las escaleras, luego el patio y, finalmente, la sala de la justicia, con la amplitud requerida por las actuaciones que en ella se desarrollaban. De otras estancias trataremos acto seguido.

El oratorio quedaba estrechamente vinculado con la audiencia. La cláusula séptima de las condiciones de Artiaga establece la demolición del oratorio antiguo y la construcción de otro, con vigas clavadas contra las del suelo de la sala. Tendrá 7,5 pies de ancho y 5,5 pies de salida, techado y guarnecido de yeso. Sin entrar en disquisiciones cronológicas, puede servir de término de comparación un pequeño ámbito trapezoidal emplazado en la pared sudoeste de la sala de la cota cero menos dos (o cuarta contada desde la calle de Santa Catalina). Parece evidenciar su condición de oratorio la verja de balaustres

108 “Usado en plural. Las salas de los Consejos y Tribunales Reales donde los Consejeros y Oidores asisten para oír las causas, juzgarlas y sentenciarlas”. (AUTORIDADES, Entrada “Estrados”).

109 “Se toma también por el lugar destinado a dar las audiencias el Juez, para proveer justicia”. (AUTORIDADES, Entrada “Audiencia”).

110 COVARRUBIAS, Entrada “ESTRADOS”).

de madera¹¹¹ y la suerte de entablamento de yeso que remata el vano.

Una de las piezas más llamativas del edificio en esta fase del corregidor Luján y Arce, y emplazada asimismo en la cota cero, es la sala-cárcel de caballeros. Forma parte de las secciones más interesantes del compuesto arquitectónico concebido por Luis de Artiaga: el ensanchamiento de la casa del corregidor hacia la derecha según se contempla desde la calle, en toda la vertical de la cota cero. Esta ampliación de las pretorias primitivas queda enmascarada en la fachada principal como parte del nuevo hastial ya comentado, pero se delata en la fachada trasera que mira al río Huécar como el entrante en rinconada más acusado de todo el conjunto. Ahí no existía inmueble alguno en ese momento; solo un solar vacío. El agrandamiento habría venido prácticamente obligado por la edificación de la nueva fachada, con su cuarto anexo, y el deseo de generar una imagen de mayor prestancia para el gobernante que la habitaba y sus funciones en nombre del rey. Los beneficios serían compartidos por las propias dependencias carcelarias, que ganan varias celdas con la ampliación.

Las referencias documentales localizan todas las piezas que componen esta sección, así como su exacta disposición en el plano. No consta mención alguna a la de los caballeros en las condiciones de Artiaga (1728), pero sí en su escrito de obra ya hecha en junio de 1732. Al describir la planta, cita entre otros ámbitos la cárcel de caballeros, y apunta que esta no existía con anterioridad. Detalla que un tramo de ampliación de la casa se ha aprovechado para dicha sala-cárcel de caballeros; debajo de esta para alojar una caballeriza, y todavía más abajo para fabricar dos calabozos y unos tránsitos. Como el escrito se produce en el contexto del debate de la capital con los pueblos por la financiación de las obras, Artiaga subraya que el objeto del añadido ha sido el de obtener



Tránsito de las celdas abovedadas antes de la restauración

espacio destinado a cárceles, así como el de fortalecer las pretorias contra la casa de doña Quiteria Salomarde, colindante calle abajo. Herraiz y Mateo, en su informe de obra de abril de 1733, complementan la información sobre esta peculiar área carcelaria, que en absoluto imaginamos como una siniestra mazmorra; más bien

111 Ocultos por un chapado posterior asimismo de madera.



Celda abovedada exterior, con puerta al tránsito

todo lo contrario. Los maestros inciden, como sin duda les ha sido encargado por el corregidor, en justificar la parte añadida. Refiriéndose a la planta del zaguán, afirman que “en todo lo demás no se ha inouado, si no es en un adelantamiento¹¹² de calauozos y, sobre ellos, ensanche a la cárzel de caualleros”.

De los calabozos tratamos después. Lo que resulta evidente es que la cárcel de caballeros se encontraba en la parte derecha del zaguán según la entrada, posiblemente con alguna ventana a la calle y alcanzando la fachada trasera que da al patinillo de la hoz (propiedad como sabemos de doña Quiteria Salonarde). Según todos los indicios, estaría destinada a los regidores que hubieran dado causa para su encarcelamiento. Lo deja muy claro don Francisco Burillo, a instancia del corregidor don Sebastián de Layseca, el 11 de agosto de 1725, al describir el pésimo estado en que se encontraban las casas consistoriales: “... no haver una antesala, un quarto para archiuo y otro para quando ocurre prisión de capitular o persona de distinción; de suerte que quando estas han acaecido han estado los presos, por no haver otra parte para ello en la misma sala de ayuntamiento, y por esto se ha omitido el celebrar los ordinarios”¹¹³.

La documentación posterior relativa a las casas pretorias, incluida la correspondiente a la fase constructiva del corregidor Núñez del Nero, ya no incluye referencia alguna a esta peculiar “cárcel” de regidores y personajes de relevancia social, en las mejores condiciones de habitabilidad posibles. Su radicación en las pretorias sería coyuntural, solo forzada por el pésimo

estado en que se encontraban en ese momento las casas consistoriales.

Desde luego, nunca habrían sido confinados en las dos impactantes celdas abovedadas con medio cañón de ladrillo, sobre muros de fuerte mampostería, que se encuentran en su exacta vertical dos plantas más abajo. Verdaderos búnkeres de calicanto, componen la parte más sugestiva de este agregado, con un vestíbulo iluminado por una ventana que da hacia la hoz del Huécar. Comunicadas entre sí, solo una de ellas posee puerta al citado vestíbulo y ninguna tiene ventana, generando ambientes claustrofóbicos. Las bóvedas corren en perpendicular al muro pétreo bajo la fachada de la calle, como la lógica constructiva impone desde los antiguos, en una inteligente estructura de sostén de las casas pretorias. El 9 de julio de 1728, el maestro de obras turolense José Novella, que declara sobre la planta y condiciones de Artiaga, menciona las bóvedas en dos de sus apuntes de coste: “Yten, es necesario reformar los cimientos y estribarlos para la mayor seguridad de las vóvedas que an de recibir, las que forman los sótanos¹¹⁴... Yten, tendrá de coste el hazer dichas vóuedas de cal y rajola...”¹¹⁵.

Las casas pretorias poseían una cochera justo enfrente, al otro lado de la calle de la Cárcel. Numerosos documentos aluden a ello, como el que citamos acto seguido a título de ejemplo. Julián Castillejo, cura de Villar de Domingo García, presenta un memorial en la sesión del concejo de 28 de noviembre de 1733. Solicita licencia “para fabricar sobre la cochera que está inmediata a la casa de dicho cura, enfrente de la cárcel real de esta ciudad,

112 “Vale lo mismo que aumentar, dilatar: y así se dice adelantar el imperio...”. (AUTORIDADES, Entrada “Adelantar”).

113 A. M. C., Libro de Capitulares 1725, Leg. 323, f. 80.

114 Con un coste de 5.896 reales.

115 Con un coste de 5.038 reales.



Bóveda de cañón en ladrillo de la celda exterior

de cuja cochera se siruen los caualleros corregidores”¹¹⁶. Pero la caballeriza, como ya hemos apuntado varias veces a lo largo de este estudio, se encontraba en el mismo edificio de las pretorias y con acceso independiente a la calle. En el contexto del proyecto Artiaga, parece que inicialmente existen algunas dudas sobre dónde debería ubicarse, aunque al final queda claro el lugar y la propia realidad física de esta dependencia. Las descripciones ambiguas, mezclando cosas que a veces traslucen los documentos, obligan a un esfuerzo interpretativo y a relacionar unos espacios con otros.

La segunda cláusula de Artiaga (1728) trata de la edificación de una bóveda de medio cañón bajo el zaguán, sacando media vara de pared a cada lado, sobre las que moverá o principiará la bóveda. Ese espacio abovedado albergará un sótano. El zaguán quedará nivelado y

empedrado. Estipula que se hará la pared que divide la caballeriza, de calicanto hasta el primer alto y de ahí arriba de tabiques. Habla de la pieza que posee puerta exterior a nivel de la calle, que se “arreprenará” en lo bajo y que, estableciendo una división en la derecha del primer tramo y empedrándola, podrá servir de cómoda caballeriza. Pero en la cuarta cláusula parece que el arquitecto del corregidor Luján ofrece una posibilidad alternativa, cuando habla de “la caballeriza” bien techada con madera o levantando una bóveda de medio cañón de toba, que cargará sobre la pared nueva del zaguán, sacando media vara más de esta. Y subraya la ambigüedad, tocada de paradoja, en el apunte siguiente: esto se hará, caso de “que no se aplique el otro sitio que queda referido y tiene la entrada independiente de la casa”. Luego son dos sitios diferentes, aunque ambos se encuentren en el entorno inmediato del zaguán.

Novella (1728) subraya que hay que hacer un calicanto desde tierra firme hasta enlazar con la pared que hace ángulo y cierra con la caballeriza¹¹⁷. En la necesaria e inevitable interpretación de los documentos, nuestro criterio es que podría ser el muro que da frontalmente con el patinejo Salonarde, relacionado con otras valoraciones efectuadas por el mismo maestro. Así, el “calicanto mediano que está hecho hacia la parte de la obra que está fabricando doña Quiteria Salonarde”¹¹⁸, y que identificamos con el que delimita el agregado calle de la Cárcel abajo. Contaría asimismo el nuevo cimiento en la calle real que refuerza el solar que se agrega¹¹⁹. Finalmente, Novella trata del calicanto que se hará enfrente del mencionado medianil de la parte de la casa

116 A. M. C., Libro de Capitulares 1732-1734 (1733), Leg. 329, f. 109 r.

117 Con un coste de 2.420 reales.

118 Con un coste de 6.172 reales.

119 Con un coste de 902 reales.

Salonarde¹²⁰, con el que se acabará de cerrar dicho solar en su perímetro exterior.

La caballeriza se construye efectivamente en dicha parte agregada. El propio Artiaga dirige los trabajos hasta su fallecimiento el 12 de octubre de 1732. Ya hemos comentado cómo, en su declaración de 2 de junio de ese mismo año, efectúa una declaración sobre la imposible divisibilidad de la casa y la cárcel, y que uno de sus comentarios alude al aprovechamiento del solar colindante calle abajo, y a la cárcel de caballeros. Debajo se había construido una caballeriza, dejando los aprovechamientos de dos calabozos y tránsitos en su profundidad. Queda claro que Artiaga concibe los dos espacios abovedados como calabozos y que, según sus propios comentarios, la cuadra queda a manera de entreplanta entre el suelo de aquellos y la cota cero de la calle. El 9 de abril de 1733, concluida toda la obra, el corregidor Luján y Arce encomienda a Sebastián Herraiz y Felipe Bernardo Mateo que supervisen lo que se había hecho. Merece la pena repetir una de sus observaciones, la que se refiere a “los medios cañones de ladrillo exzesivamente firmes... pues para que resistan a el vatidero de las cauallerías en las cuadras y zaguán, y sirvan de mayor custodia a los presos, es menester todo”.

Como se conservan perfectamente las dos celdas abovedadas, cuyo acceso y piso quedan en el siguiente nivel de bajada, se puede identificar sin ninguna duda la pieza de la caballeriza. Descendiendo por la escalera de la cárcel, situada en la parte derecha del tránsito existente después de pasar los tramos del zaguán, y tras el primer tiro, se abre a la derecha la puerta que permite acceder directamente a esa antigua caballeriza. Nada más entrar en ella, se abre a la izquierda la puerta de comunicación con uno de esos tránsitos citados en la documentación, y que posiblemente formara parte de la caballeriza. Esta, asimismo de planta

rectangular y de mayor tamaño, llega con su lado menor frontal a la vertical de la calle. El acceso de las caballerías a la cota de la calle exigía sin duda una rampa, a la que debe de aludir esa condición de que se “arreprenará” la pieza en lo bajo. Nada sabemos de esa puerta directa a la vía pública desde el nivel superior, que cita Artiaga en sus cláusulas cuarta (caballeriza con entrada independiente de la propia de la casa) y segunda (caballeriza con puerta por fuera a nivel de la calle). En la actualidad, a la derecha de la portada hay dos ventanas grandes con rejas, en línea con las emplazadas a la izquierda.

Luis de Artiaga, en su escrito de 2 de junio de 1732, cuando las obras se encontraban en su recta final, deja algún pasaje descriptivo impagable para el conocimiento estructural del edificio de la cárcel en ese justo momento y, con toda probabilidad, del inmueble primitivo. Afirma que la cárcel tiene 62 pies de profundidad desde el piso del portal hasta el empedrado de la calle de abajo, es decir la de Santa Catalina. En esos pies enumera tres altos: el primero ha servido de pasadizo hecho de arcos de cantería, aunque en ese momento se encuentra cerrado “para carne”; y los dos altos siguientes albergan dos salas, calabozos y mucho inhabitable por el fondo rocoso.

Esos 62 pies, es decir 17,27 metros, equivalen exactamente a la altura del edificio actual desde el piso de la calle de Alfonso VIII hasta la cota de la calle de Santa Catalina. Ello indica, como tantas otras evidencias de archivo, que el volumen que retrata Van den Wyngaerde en 1565, apenas concluida la prisión primitiva, era el mismo que llega hasta principios del siglo XVIII. Hay que hacer excepción de la planta superior de la vivienda del corregidor, en el cuarto de la calle principal, que como ya hemos indicado es un añadido de Artiaga para igualar la fachada con las colindantes de su acera. Por su punto de observación, el artista flamenco no puede recoger la parte del inmueble que da hacia el sudoeste, que es donde

120 Con un coste de 5.676 reales.



Forjados del piso del zaguán, con tornapuntas

en el proyecto de 1728 se ensancha la planta hacia la casa de doña Quiteria Antonia Salomarde. Queda claro que el cuerpo más bajo anexado hacia el sureste no existía en 1565.

Artiaga menciona tres altos en esa vertical. Decir que ha servido como pasadizo, y que en 1732, en plena reedificación de la cárcel, se encuentra cerrado y con otros aprovechamientos, indica sin ambages que viene de época anterior. La advertencia de que definían su estructura arcos de cantería y su posición, fuerzan a identificarlo con el que todavía ahora ofrece un robusto arco de cantería, en la parte baja de ese pozo lugar común del que hemos tratado con anterioridad. Es muy revelador que el arquitecto subraye que sirve ahora “para carne”, porque lo vincula con las carnicerías reales ubicadas en los bajos de Santa Catalina. Desde el nivel de ese pasadizo de los arcos de cantería, Artiaga cuenta dos pisos más, definidos por dos salas sin duda para presos, calabozos y abundantes zonas de roca madre. Buena parte de ello encuentra correspondencia en las tres crujías separadas por muros paralelos a la calle de la Cárcel, pero las dos salas de presos no caben también allí. Se encontraban sin duda en las plantas superiores de la sección que queda fuera de esos tres grandes muros, y en la vertical de los pisos que suben desde la cota de la calle de la Cárcel.

Se podría argumentar que en esa sección exterior se suceden cinco plantas hasta el piso de la calle principal. Mas hay que tener en cuenta que las carnicerías debían de ocupar una planta más que la baja de Santa Catalina, lo que explicaría que anexionaran el pasadizo de los arcos. Además, han debido de variar las alturas, según imaginamos en la potente reconstrucción de esa parte en la época del corregidor Núñez del Nero, un tercio de siglo más tarde que la coyuntura del corregidor Luján y Arce.

En el mismo escrito de junio de 1732, Luis de Artiaga incluye un párrafo que puede prestarse al debate entre

varias hipótesis. Cuando menciona la altura de la cárcel hasta el empedrado de la cárcel de abajo, añade que en dicho paraje inmediato se había sacado pocos años antes 30 pies, que son 8,358 metros. En páginas anteriores dedicadas a la fase precedente a la de Luján y Arce, apuntamos datos relativos a este problema. ¿El paredón mencionado por las fuentes era un muro de contención para ensanchar la vía pública en ese paraje, o pertenecía a un cuerpo destinado a ampliar las carnicerías ya radicadas en los bajos de la cárcel? Siempre hemos supuesto que el cuerpo más bajo anexado hacia la hoz del río Huécar correspondía a la etapa de Núñez del Nero y al proyecto de José Martín, pero cada vez más nos convence la posibilidad de un antecedente surgido en el primer cuarto del siglo XVIII, luego demolido en la ruina de la cárcel y reconstruido con el volumen actual por José Martín. Sea como fuere, tiene lógica pensar en un cuerpo adosado, antecedente del actual pero más bajo y dedicado solo a carnicerías. Porque, por otra parte, ¿qué sentido tendría ampliar la calle 30 pies justo en ese paraje, cuando se trata de una vía completamente secundaria?

Esa calle ha existido de siempre, como una suerte de calle de ronda sobre el adarve de las murallas medievales y vía de comunicación directa entre el barrio de San Esteban y el barrio de San Martín, pasando por las carnicerías, el colegio de Santa Catalina y la iglesia de Santa Cruz. Los gobernantes cuidaban de su mantenimiento como de cualquier otra calle de la ciudad y abundan las referencias de archivo. Por citar algún ejemplo próximo cronológicamente al período estudiado, en septiembre y noviembre de 1722 tratan los regidores de un problema de desagüe de aguas desde la calle de la Cárcel, que perjudicaba a Santa Cruz, Santa Catalina y calle o paso común que va a las carnicerías reales¹²¹.

121 A. M. C., Libro de Capitulares 1722, Leg. 321, ff. 111 r. y 132 r.



Antigua caballeriza, antes de la restauración

Hasta aquí hemos analizado distintos elementos y estructuras del compuesto pretorias-cárcel-carnicerías: fachada, patio, escalera, lugar común, sala de la audiencia, sala de caballeros, caballeriza, calabozos abovedados del ensanche hacia la casa Salomarde, etcétera. Trataremos a continuación de algunas estructuras que pueden dar pie a diferentes hipótesis.

Ya veíamos cómo, en la condición sexta, Artiaga (1728) establece la necesidad de fabricar machones de siete pies de ancho cada uno, pero con cierta vaguedad en su ubicación. Se harían desde tierra firme de las carnicerías, “repartidos por dentro en forma de estribos arrimados a la pared”, y subirían por las salas de la cárcel, asegurando las maderas de las mismas con viguetas de cuarta en cuadro que irían de unos a otros. Arriba del todo recibirían en plomo el tabique de la sala de la audiencia. Hemos ubicado esta audiencia en la planta de la calle principal, pegada al patio y dando hacia la hoz del Huécar. A primera vista, la descripción parece apuntar al muro interior de

la planta baja, en la vertical de las salas de la cárcel y fuera, lógicamente, del anexo a la calle de Santa Catalina. Hay que tener en cuenta dos cosas en relación con las condiciones de 1728: que determinadas disposiciones sufren cambios en el curso de las obras, y que toda esta sección que daba a la hoz experimenta una intensa demolición en la época del corregidor Núñez del Nero. Por eso, es fundamental comprobar qué llega a colmo del proyecto de Artiaga y qué se conserva en la actualidad, lo que a veces ofrece dificultades.

Cuando Herraiz y Mateo reciben el encargo de comprobar qué se había ejecutado y qué quedaba por hacer en el edificio, con declaración de 24 de marzo de 1732, se refieren según creemos a estos machones con cierta ambigüedad sobre si se habían construido ya en esa fecha. Y es que, debido a las deficiencias constructivas de los inicios del inmueble, para su fortalecimiento era necesario “que por la carnezería real... se haian de levantar estribos, pilastras o machones para recibir la obra de dicha cárzel”. Viene a cuento asimismo que, en un auto de 16 de noviembre de 1732, el corregidor mandara hacer dos machones “repartidos en la longitud que tiene la pared interior de la carnezería de un rincón a otro”. El maestro al que lo encarga es Sebastián Herraiz, que el 21 de octubre de ese mismo año había calculado su coste en 660 reales (el arquitecto Artiaga había fallecido unos días antes, el 12 de ese mes). Los estribos no se habían podido levantar con anterioridad por no haber podido encontrar suelo firme, aunque se había abierto una zanja de más de 14 pies (3,90 metros) de profundidad. Se llevan a término, porque constan en la cuenta de 2 de junio de 1733.

La pregunta es saber qué tienen que ver estos machones con los comentados más arriba. Aquellos eran cuatro y estos son dos, y su coste de 330 reales por unidad parece indicar un limitado volumen, incluida la

dificultad del cimient¹²². Nos convence la ubicación de los cuatro adosados al más exterior de los tres muros maestros que corren en paralelo a la calle de la Cárcel. En la estancia central de la planta baja se conserva lo que podría interpretarse como un resto de esos machones. Fundamentado en la misma roca madre, no parece responder a problema alguno de encontrar cimientos del tipo que se indica para los dos estribos indicados.

No siempre coinciden las estimaciones económicas de Novella con las intervenciones señaladas por Artiaga en sus condiciones, probablemente porque el maestro turolense desea ofrecer su propio criterio sobre lo que es verdaderamente necesario (y va dirigido básicamente a la casa del corregidor). De tal manera, no alude a los tres muros de fachada que dan hacia la hoz. Artiaga los denomina tabiques forales. En el del sureste (paralelo a la calle de Santa Catalina), bastaría con reformar lo deteriorado, al igual que en el del noreste (de frente a la iglesia de Santa Cruz). Por el contrario, habría que construir de nuevo el del sudoeste (que mira a la puerta de Valencia), por encontrarse desplomado. Artiaga piensa más en el bloque, tanto en la casa como en la cárcel.

La vivienda privada del corregidor solo hacía uso, en la planta a nivel de la calle, del zaguán que era común a todos los aprovechamientos. Sus estancias se encontraban en los dos pisos superiores. En el primero, el principal, subraya Artiaga en su declaración de junio de 1732 que había aprovechado en lo posible suelos, tabiques y divisiones preexistentes para moderar los gastos. En esta

planta noble, el agregado “Salonarde” permite generar un gabinete con luz y vista al río Huécar, y ensanchar una sala. El segundo piso, como ya se ha indicado, es un añadido del arquitecto para la familia del corregidor, porque antes no existía.

La gran reforma del corregidor Luján y Arce concluye en lo esencial durante los primeros meses de 1733. En su carta al Consejo de Castilla de 3 de abril de ese año ya presume de ello, y el acuerdo municipal de 21 de julio de 1733 lo certifica. En esa fecha, las autoridades locales deciden pasar el archivo y las alhajas que custodiaban al “cuarto nuevo que se ha fabricado en dichas casas pretorias”¹²³. Una semana después, el día 28 del mismo mes, el regidor Francisco Cerdán confirma a sus compañeros esa mudanza del archivo que estaba en la sala capitular del ayuntamiento, que amenaza ruina, “a un cuarto de las casas pretorias que está con toda seguridad”¹²⁴. Ese mismo regidor comunica el 17 de octubre de 1733 la cuenta de los gastos, por haber trasladado desde las casas del ayuntamiento a las pretorias, donde ese momento se celebran las sesiones, el archivo, las alhajas del oratorio, el dosel y los tapetes para las mesas¹²⁵.

A lo largo de años, la “posada de su señoría” acoge numerosas reuniones capitulares hasta que, en 1763, concluye la completa reedificación y amueblamiento de las consistoriales¹²⁶. El “cuarto nuevo” antes mencionado remite sin duda a una parte de las casas pretorias y no a la totalidad. Como después veremos, el maestro Esteban Velasco recibe precisamente en 1763 el encargo de

122 Como término de comparación, podemos recordar algunas de las valoraciones de coste de Novella para muros de calicanto de la casa, que pueden pasar de los 7.000 reales.

123 A. M. C., Leg. 1015, exp. 1, f. 53.

124 A. M. C., Libro de Capitulares 1732-1734 (1733), Leg. 329, f. 80 v.

125 A. M. C., Libro de Capitulares 1732-1734 (1733), Leg. 329, f. 98 r.

126 El 1 de febrero de 1763 se acuerda el traslado de los archivos municipales desde las casas pretorias al nuevo edificio del ayuntamiento.

valorar la obra que sería necesaria “en las casas pretorias antiguas” para dejarlas habitables¹²⁷. Cabe deducir que ese inmueble antiguo viene de mucho más atrás que los años treinta. En cuanto a la “reedificación entera de la real cárcel”, de la que presume Luján y Arce en su carta al Consejo real de 1733, es en realidad una consolidación en profundidad de gran parte de lo preexistente, con la creación *ex novo* de otra buena parte del total.

6.5. CUARTA FASE: LA ETAPA DEL CORREGIDOR DON JOSÉ NÚÑEZ DEL NERO Y PORTOCARRERO (1757-1770)

Don José Núñez del Nero es un personaje clave, como el obispo Flórez Osorio y algún otro nombre más que pudiera aducirse, para la definición monumental de la Cuenca del siglo XVIII. En su etapa de corregimiento (1757-1770), el más largo del siglo, se le debe su intervención sobre dos edificios básicos en el patrimonio arquitectónico de la ciudad: las casas consistoriales en su totalidad, y la reconstrucción de buena parte del potente compuesto casas pretorias-cárcel real¹²⁸. El título que lo avala, tras su etapa en Palencia ostentando el mismo empleo, va firmado por el rey Fernando VI en el palacio del Buen Retiro el 28 de noviembre de 1756, aunque su toma de posesión en Cuenca como corregidor, justicia mayor, superintendente

de rentas reales e intendente general de toda la Provincia¹²⁹ tiene lugar al año siguiente, tras su juramento el 17 de enero de 1757 ante el obispo de Palencia.

En sus primeros años en Cuenca, ya se constatan algunas pequeñas actuaciones en las casas pretorias, como los blanqueos que se llevan a cabo en las alcobas, el gabinete y “otras oficinas”¹³⁰; y sucede lo propio en la cárcel: “necesitando la cárcel real de algunos reparos pronto y de diferentes prisiones, había determinado que se hiciesen”¹³¹. Pero de inmediato, se entra en la tercera coyuntura básica vivida por el edificio. Y es que de manera sorprendente, treinta años después del esfuerzo edificatorio de don Juan Francisco de Luján y Arce, el corregidor Núñez del Nero va a declarar la ruina del compuesto cárcel real-casas pretorias, procediendo a su reconstrucción en un grado considerable.

Un expediente del Archivo Municipal de Cuenca, “Sobre construcción de casas pretorias”¹³², proporciona diversos datos sobre el proyecto que, con diversas alternativas administrativas producidas a lo largo de la séptima década del siglo, culmina entre 1769 y 1771 con la fabricación del edificio definitivo. Como el expediente mezcla distintas referencias cronológicas, en una redacción que a veces resulta confusa, lo analizaremos en detalle, yuxtaponiendo otras noticias de archivo tanto o más valiosas e inéditas, en un método evolutivo-progresivo. Buena parte de ellas procede de un interesantísimo debate

127 A. M. C., Libro de Capitulares 1763 y 1764 (1763), Leg. 338, exp. 1, f. 42.

128 Aunque este último se concluye cuando ya no ocupa el cargo.

129 MOYA PINEDO, J., 1977a, pp. 325 y 326.

130 A. M. C., Libro de Capitulares 1757-1759 (1757), Leg. 336, exp. 1, sesión de 26 de febrero de 1757, f. 21 r.; y sesión de 5 de marzo de 1757, f. 26 r.

131 A. M. C., Libro de Capitulares 1757-1759 (1758), Leg. 336, exp. 1, sesión de 11 de febrero de 1758, f. 7 r.

132 A. M. C., Leg. 1143, exp. 4, 1770, s. f. (Ha dado a conocer y ha transcrito el documento BARRIO MOYA, J. L., 1991, pp. 372-376, y “Documentos”, pp. 346-370).

6. CASAS PRETORIAS (DEL CORREGIDOR), CÁRCEL Y CARNICERÍAS REALES

de prerrogativas y orgullos de clase, entre el corregidor y una parte muy considerable de los regidores conqueses, muy a tono con la sociedad de aquel tiempo¹³³.

La información queda recogida puntualmente en una real provisión del Consejo de Castilla, fechada el 14 de noviembre de 1763 y leída en la sesión del ayuntamiento de Cuenca del 25 de noviembre de ese mismo año¹³⁴. El conflicto, larvado como problema interno desde finales de 1761 a finales de 1762, explota cuando Gaspar Dávila Enríquez, regidor decano, con el apoyo de sus compañeros de consistorio, envía una carta al Consejo fechada el 23 de noviembre de 1762. En ella, solicitando el envío de un juez de residencia, denuncian que Núñez del Nero había incumplido las leyes con toda una serie de cargos. En el primero de ellos, quizá el que más nos interesa, le reprochan que había mandado demoler las casas pretorias por su cuenta, consumiendo gran cantidad de caudales. Parte de esos fondos correspondían al dinero del pósito, destinado para la compra de trigo, por lo que los pobres no habían podido ser socorridos con el sustento del pan¹³⁵.

Informado el corregidor por el Consejo de Castilla, replica en escrito de 14 de diciembre de 1762 a las acusaciones vertidas contra él. Desde Madrid se solicita a los miembros del consistorio rebelde, el 29 de diciembre de 1762, que respondan a los reproches efectuados por el corregidor, lo que llevan a cabo en carta de 10 de febrero de 1763. El 14



Casa del Corregidor y cárcel real desde el fondo de la hoz del Huécar

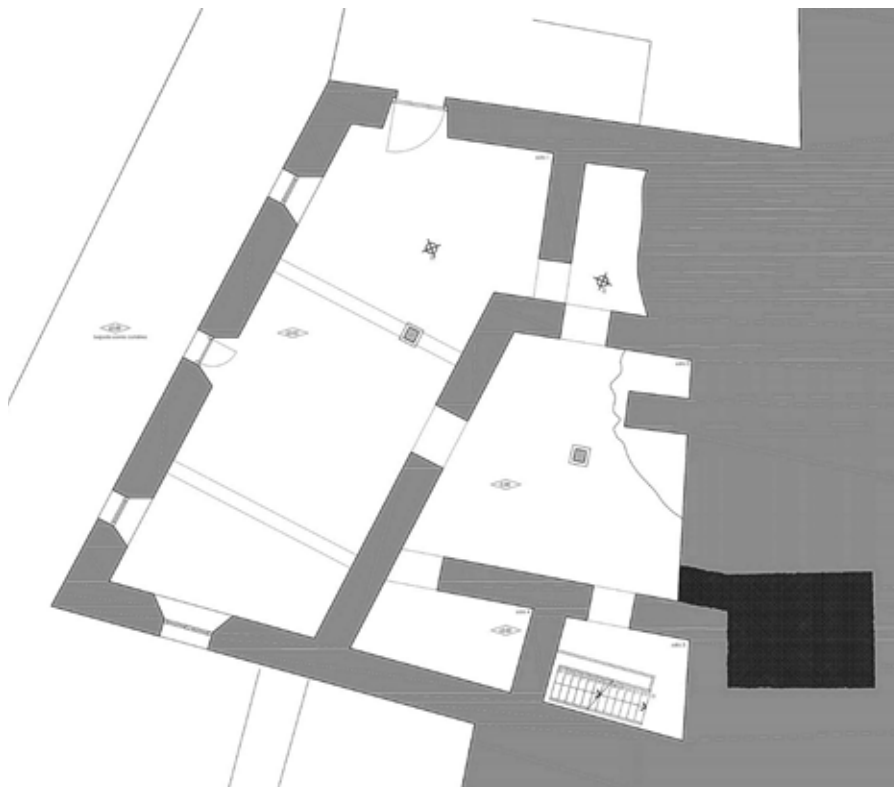
de octubre de 1763, un auto del Consejo da por concluido los dimes y diretes del pleito, estableciendo advertencias y multas a distintos protagonistas. Al regidor decano Dávila se le prohíbe convocar sesiones por sí mismo; aperciben a los regidores de que no utilicen en sus recursos expresiones irrespetuosas contra el corregidor; les impone 1.067 reales de costas, más 211 reales de despacho; al corregidor se le ordena que asista a los ayuntamientos siempre que no tenga legítimo impedimento¹³⁶, y otras disposiciones

133 Se ha dado a conocer el conflicto como una suerte de juicio de residencia a Núñez del Nero que acabaría en abril de 1765, cuando el juez encargado del caso habría exonerado al corregidor de las acusaciones vertidas sobre él, confirmándolo en su cargo. (ALIOD GASCÓN, J. L., 1997, pp. 92 y 93). Por nuestra parte, ofrecemos una interpretación personal que puede diferir de la expuesta, analizando asimismo el documento en sus menores detalles con los objetivos de fondo que aquí interesan.

134 A. M. C., Libro de Capitulares 1763-1764 (1763), Leg. 338, ff. 103-117.

135 Lo mismo le achacan sobre los dineros del abasto de vino, aceite y jabón; un descuberto de más de mil reales contra un cochero del corregidor, al que éste había puesto en una taberna pública; sus convocatorias arbitrarias para las sesiones municipales, etcétera. (A. M. C., Libro de Capitulares 1763-1764 (1763), Leg. 338, ff. 103 r.).

136 Y que en tal caso lo haga el alcalde mayor en su nombre, “en traje de golilla en conformidad de la costumbre” de la ciudad, que era otro de los reproches de los regidores.



Planta a nivel de la calle de Santa Catalina, con las carnicerías

en las que no vamos a detenernos. Tras llegar la real provisión de 14 de noviembre de 1763, el escribano mayor la comunica el 23 de ese

mismo mes al corregidor Núñez del Nero, que dice que la obedece¹³⁷ al tiempo que manda que se notifique a cada capitular la advertencia que le corresponda¹³⁸, y convoca ayuntamiento extraordinario para el día 25 de noviembre de ese año de 1763. Celebrado aquel, todos los regidores manifiestan su obediencia a lo dispuesto en la real provisión¹³⁹.

Establecidos estos hitos cronológicos, iremos entresacando de los distintos escritos los aspectos que informan del proceso que afecta al edificio que analizamos, mezclando esta información con la aportada por otras fuentes y siempre buscando una secuencia evolutiva.

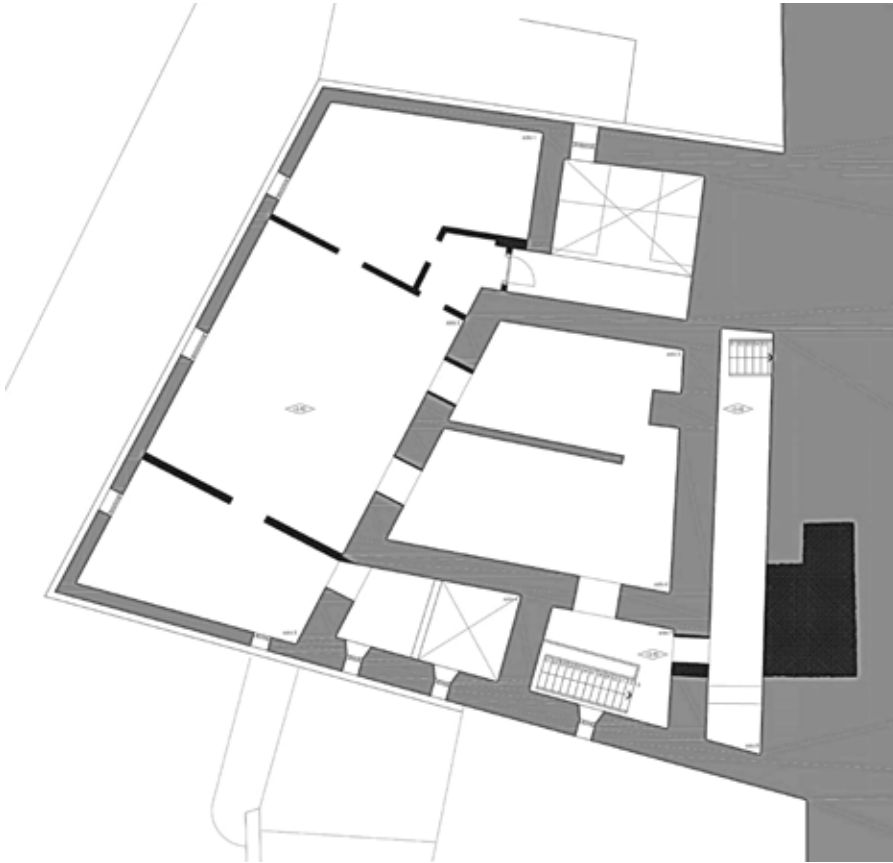
Todo comienza en el mes de octubre¹⁴⁰ de 1761 cuando, según el corregidor, “se hauía advertido una gran quiebra en las casas pretorias y cárzel real de hesa ciudad, y hauiendo mandado entonzes que los maestros alarifes arquitectos de ella, hasta el número de onze, la reconociesen, y hauían declarado conformes que estaua próxima su ruyna”. Estos maestros

137 Y que asistirá a los ayuntamientos siempre que pueda.

138 A Gaspar Pablo Dávila la ya sabida de que se abstenga de convocar a junta ni ayuntamiento sin consentimiento del corregidor; a Antonio Clemente de Aróstegui y Pedro Villodre (dos de los capitulares más significados), que en el plazo de dos meses obtengan dispensa para compaginar los oficios de regidores a la vez que los empleos de rentas; el pago de las costas; lo de las expresiones inmoderadas, etcétera.

139 A. M. C., Libro de Capitulares 1763-1764 (1763), Leg. 338, ff. 115 v.-117 v.

140 Núñez del Nero, en su carta de 14-12-1762, se equivoca al evocar el mes de noviembre, lo que le corrigen los regidores en 10-02-1763.



Planta menos cuatro respecto de la cota cero

habían manifestado la necesidad de apear (“empear”) el edificio de inmediato, por lo que a Núñez del Nero “le hauía sido preciso separar los presos a una estrecha auitazión que estaua en parte segura”¹⁴¹.

En sesión municipal de 27 de octubre de 1761, se trata de la inevitable demolición de la cárcel y casas pretorias, y de la necesidad de que contribuyan los pueblos del territorio a los gastos de la nueva

construcción. Se alude sin ambages al “deplorable estado en que se hallan las reales cárceles y casas pretorias fundadas sobre ellas, por la inminente ruina que amenazan y de los autos que ha formado el señor corregidor, intendente general, sobre su empeo desde abajo a arriba”¹⁴².

Esta apacible anotación de las actas municipales, y otras referencias documentales de los dos años siguientes, no dejan ver el enfrentamiento soterrado entre el primer gobernante de la ciudad y las tierras conquenses y los regidores. Estos, en su escrito de deudas pendientes hacia el mandatario, fechado el 10 de febrero de 1763 y enviado al Consejo de Castilla, dan salida a su lista de agravios, frecuentemente con una falta de respeto que llega a sorprender en grado sumo. En relación con el compuesto pretorias-cárcel, los dos puntos primordiales atienden a la denuncia de que la demolición había sido precipitada y gratuita, y a que el agrupamiento de los presos en un espacio reducido podría ocasionar un problema sanitario para la población. Transcribimos al respecto un pasaje ilustrativo de lo dicho:

“... asintió este [el corregidor] a una baga voz (cuyo prinzipio se ig-

141 A. M. C., Libro de Capitulares 1763-1764 (1763), Leg. 338, f. 103 v.

142 A. M. C., Libro de Capitulares 1760-1762 (1761), Leg. 337, f. 42 r.



Arriba planta menos dos y debajo planta menos tres respecto de la cota cero

nora) de que la real cárcel de esta ciudad, y parte de casas pretorias que sobre ella consistían, manifestauan quevranto y amenazauan ruyna, con cuyo motiuo fácil, y con bastante ligereza, dicho corregidor mandó en justicia y de hecho propio que varios maestros arquitectos las reconoziesen, como con efecto lo egecutaron, pero lo que estos declarasen con verdad, o con algún respecto al ynterés propio de su oficio, constará en los autos que sobre este particular ha hecho y practicado este yntendente”.

Como puede comprobarse, los regidores no solo acusan a Núñez del Nero de haber seguido esa “vaga voz” de procedencia supuestamente desconocida para, actuando a su juicio con ligereza, adoptar la grave decisión de demoler gran parte del edificio. Le achacan un absoluto personalismo en sus actuaciones, al no haber comunicado y consultado en los ayuntamientos los pasos que iba dando. También ponen en duda la profesionalidad de los maestros de obras y arquitectos que habían informado sobre los quebrantos, dejando entrever que podrían haber exagerado sus informes en interés “de su oficio”, y buscar la apertura de una obra de tan gran potencia como la nueva cárcel.

En la expresión del posible problema sanitario creado por el corregidor, los

regidores tampoco se imponen traba expresiva alguna, añadiendo el reproche de la fuga de presos (escrito de 10-02-1763):

“... en el supuesto de ser zierto y calificado dicho quebranto, y por consiguiente precisa la demolición de la referida cárcel y parte de casas pretorias, pasó de oficio [el corregidor] a separar los presos a otra tan estrecha estancia, parte de la prinzipal fábrica a que no parece llegaua el daño ni hauía de llegar la demolición, que por lo reducida y poco segura está expuesta a una peste y enfermedad, como se temió este berano próximo en toda la vezindad, por el edor y fetidez que produzía la confusa mezcla de tantas gentes como en ocasiones se juntan y enzierran en tan avreuiado y corto rezinto; y por consiguiente a un fácil quebranto y escalamiento, como el que ya se esperimentó con un desertor y un ladrón famoso, según todo es público y notorio”¹⁴³.

Refuta Núñez del Nero (escrito de 14-11-1762) la acusación de que había demolido voluntariamente el bloque formado por las casas pretorias, las cárceles y las carnicerías. Había sido la opinión de once maestros alarifes, incluido el mayor del obispado¹⁴⁴, cuyos informes formaban parte de la documentación enviada. Según ellos, la grave ruina que amenazaba la estructura de dichos edificios reclamaba su inmediato apeo y el subsiguiente derribo. Por otra parte, de no hacerlo, habría incumplido el capítulo 32 de la Real Instrucción de 13 de octubre de 1749, que obliga a los propietarios de edificios ruinosos a repararlos, “aún sin ser casas de la auitación de un intendente y cárceles de su capital”, como era el caso. Y en cuanto al reproche de que habría podido provocar enfermedades y contagios en la vecindad, al colocar a los presos en una estrecha estancia (“estación”), lo



A la izquierda, casa Salomarde; a la derecha, cárcel y carnicerías reales. A espaldas de la imagen quedarían las antiguas carnicerías del siglo XVI

contradecían certificados de varios médicos. Esa acusación “procedía solo de tener uno de los quatro comisarios su

143 A. M. C., Libro de Capitulares 1763-1764 (1763), Leg. 338, ff. 106v. y 107 r.

144 Se refiere a Bartolomé Ignacio Sánchez, hermano de la Congregación de San Felipe Neri.



Chimenea conservada en la cárcel real

casa inmediata a la cárcel, y a su genio delicado y poco sufrido todo le hacía estorvo”¹⁴⁵.

Ese comisario, uno de los cuatro que según Núñez del Nero hacían de fiscales y para los que pide que se les impongan penas, no sería otro que Antonio Clemente de Aróstegui, que habitaba la casa edificada treinta años antes por doña Quiteria Antonia Salomarde, según hemos especificado en el epígrafe dedicado a este importante ejemplo de la arquitectura civil conquense. Recordemos que lindaba por la parte de abajo con las pretorias. Es muy aclaratorio el dato porque, al margen de los rasgos de carácter que se le achacan a Aróstegui, aporta pistas del lugar de confinamiento de los presos tras la demolición de la mayor parte de la cárcel. La sección del edificio más próxima a las ventanas de la mansión Salomarde es la de la caballeriza, los calabozos abovedados y los tránsitos anexos. Toda esta parte, trazada por Artiaga en 1728, sobrevive intacta a la reforma de José Martín y

ha llegado hasta nuestros días. En ella radicaría la mayor parte de esa insuficiente “estación” donde se hacinaban los presos y que, en el verano de 1762, parece que provoca insoportable pestilencia a los vecinos con el subsiguiente riesgo de epidemia.

Resultan asimismo muy ilustrativos varios pasajes referidos a posibles alternativas tanto para el alojamiento de los reclusos, como para el del propio mandatario y su familia. También constituyen argumentos de discordia entre las dos partes. Los regidores afirman que se podrían haber evitado los inconvenientes con el aprovechamiento del edificio del alhorí, propiedad del concejo, cuya fábrica es capaz, dilatada y fuerte. Permanece sin uso y solo coyunturalmente se albergan soldados en tiempo de levadas y quintas, con capacidad para 80 de ellos. Por su parte, Núñez del Nero rechaza que ese edificio pudiera albergar la cárcel. Es obra solariega, es decir antigua; se encuentra a su parecer casi en despoblado; y adaptarla originaría muchos gastos. En aquella “soledad” no bastaría el alcaide para custodiar a los presos, y harían falta otras personas para ayudarle¹⁴⁶.

Una de las principales causas de la insurrección de los capitulares conquenses contra el corregidor, si no la primera, surge con motivo del alojamiento del mandatario tras la demolición parcial del inmueble. Denuncian los regidores que Núñez del Nero, “no obstante la suficiente auitación que a poca diligencia y menos costo podía haber dispuesto y todavía le quedava en dichas casas pretorias, como aún oy consta, el salirse de ellas para una nueva...”. Es una prueba más, entre otras que luego aportaremos, de que los derribos de finales de 1761 no llegan a afectar al cuarto de la fachada principal. Prosiguen diciendo los querellantes que el corregidor se traslada inicialmente a

145 A. M. C., Libro de Capitulares 1763-1764 (1763), Leg. 338, f. 113 r.

146 A. M. C., Libro de Capitulares 1763-1764 (1763), Leg. 338, ff. 107 r. y 113 r.

una casa “nueva y de hermosa planta, con jardín, fuente y otras oficinas”, en la que ya había morado durante el primer año de su estancia en Cuenca. Pero considerándola extramuros, cuando se encuentra en arrabal tan poblado que pasa de trescientos vecinos¹⁴⁷, se había obsesionado con encontrar otra mejor situada, sin reparar en quiénes las habitaban.

No nos vamos a extender ahora en este asunto. Solo mencionar que Núñez del Nero culpa de la dilación en encontrar esa vivienda ideal al regidor Francisco Cerdán y Portillo, al que había nombrado comisario para el caso y al que luego destituye, achacándole mala fe e incautándole incluso la casa que habitaba en un enfrentamiento ya absolutamente personal¹⁴⁸. Este hecho sería en nuestro criterio el detonante final que justifica la denuncia ante el Consejo de Castilla. Basta con cotejar las fechas. El 16 de noviembre de 1762 va datada la notificación de las autoridades madrileñas a Cerdán conminándole para que abandone su morada, que él debe obedecer desocupándola en cuatro días con su esposa y familia. Y una semana después, el 23 de ese mismo mes de noviembre, el regidor decano denuncia al corregidor ante el Consejo de Castilla.

Otras quejas tenían que ver con el personalismo de Núñez del Nero al tramitar por cuenta propia todo lo relativo a la ruina y demolición del edificio, marginando de las decisiones al concejo. En el mes de marzo de 1762, “el referido corregidor trajo y dio cuenta a esta Ciudad de varias plantas y condiciones para las nuevas obras de dicha cárcel y casas”, pero después ya no consta nada sobre el proceso hasta esa fecha del escrito, de 10

de febrero de 1763¹⁴⁹. Desde el concejo, en un momento transitorio de armonía interna, se envía un escrito al Consejo de Castilla el 17 de abril de 1762, solicitando la erección de una nueva fábrica de cárcel real y casas pretorias, y que se autorice asimismo el reparto del coste con los pueblos. El memorial va acompañado de trazas, condiciones y la estimación de gasto en 176.843 reales, más el importe del apeo y demolición de aquellas. El 21 de junio de ese mismo año de 1762, una provisión real reclama al consistorio conquense información sobre cuáles eran los pueblos más importantes que podrían contribuir¹⁵⁰, y si se podría reducir la cantidad prevista.

En sesión celebrada el 28 de marzo de 1763, con el pleito pendiente de resolución en el Consejo de Castilla, Núñez del Nero efectúa un resumen cronológico que completa pasos ya comentados. Subraya que, después de ser demolidas justificadamente la mayor parte de las cárceles y casas pretorias, había presentado al Consejo de Castilla la solicitud de que se reparasen, así como la petición de que contribuyesen los pueblos de la Provincia, remitiendo en el memorial la traza y las condiciones de la obra. En el momento de la real provisión de 21 de junio de 1762, las autoridades conquenses ya habían hecho constar el gasto de 20.442 reales del apeo y demolición de la fábrica dañada: 12.920 reales satisfechos por el desmonte, jornales y parte de materiales; y 7.522 reales (y algunos maravedís) “por el resto de los últimos suministrados”¹⁵¹.

José García, alcaide de la cárcel, presenta un memorial a la Ciudad el 27 de noviembre de ese año crucial de 1762, de gran interés por los datos que aporta. Solicita

147 Se refieren evidentemente al ensanche de la Carretería.

148 A. M. C., Libro de Capitulares 1763-1764 (1763), Leg. 338, ff. 107 y 108.

149 A. M. C., Libro de Capitulares 1763-1764 (1763), Leg. 338, f. 109 r.

150 Surgen los nombres de San Clemente, Requena, Campillo de Altobuey, Molina, Huete y Sisante.

151 AUTORIDADES: “Lo así proveído, u dado a otro”. Entrada “SUMINISTRADO, DA”.



Panorámica de Cuenca desde el cerro del Socorro





Fachada de la casa del Corregidor

que se le haga una cocina porque, debido a “la destrucción y molimiento de dicha cárcel, le ha quedado a la casa de su avitación muy pocas conveniencias para poder usar de ella, y en espezial la falta de cozina, que es tan grave que de ninguna manera se puede havitar sin esta ofizina, y en espezial en el tiempo de fríos”. La situación es tan insostenible que el alcaide se ve obligado a permanecer la mayor parte del día y de la noche fuera de la cárcel, por la necesidad de calentarse y guisar. Debido a estas ausencias, se ha producido alguna fuga de presos, como poco tiempo atrás ha sucedido. El acuerdo de los regidores sobre el asunto subraya “la prezisión de levantar cárcel, por no poder estar los presos que hay en ella, nazido de las pocas y estrechas ofzinas a que a quedado reduzida, con motivo del desmonte que de dicha cárcel se ha ejecutado”¹⁵².

La información que proporciona el documento se dirige a dos aspectos básicos. Por una parte, recalca la

demolición de una parte considerable del inmueble, en particular de las habitaciones privadas del alcaide y de celdas. Con otros datos de archivo, de los que iremos dando cuenta en las páginas siguientes, trataremos de esclarecer en lo posible el grado que llegan a alcanzar los derribos de la sección afectada. Por otro lado, incide sobre un tema ya apuntado en páginas precedentes: la repercusión negativa en el hacinamiento de los presos en un espacio residual angosto, y sobre la falta de seguridad aneja, traducida en alguna fuga de penados.

El 5 de febrero de 1763, el corregidor reconoce que, para evitar dilaciones y minorar los recursos a aportar por los pueblos, podría reducirse la cantidad estimada inicialmente a lo imprescindible. En este contexto, se produce una curiosa iniciativa para financiar las obras y darle un destino diferente al inmueble. El día 26 del citado mes de febrero de 1763, el regidor Francisco Cerdán y Portillo expone a la Ciudad que, por la proximidad del mes de marzo, momento en que se negocian las casas, y careciendo él de una propia, propone que si se reparan las pretorias estaría dispuesto a habitarlas e incluso a pagar las obras por su cuenta, descontándolo luego del arrendamiento. La Ciudad acuerda que un maestro reconozca las casas pretorias y que informe sobre cómo dejarlas habitables¹⁵³. Este es el punto de partida para distintas declaraciones de maestros, que aportan datos relevantes sobre el estado del compuesto cárcel-pretorias tras la demolición parcial producida, así como sobre la planta ideal de una casa patricia del siglo XVIII y otras referencias constructivas de la época. Pero que nadie piense que la oferta de Cerdán es altruista o inocente. Más parece una forma de replicar con toda intención a Núñez del Nero: si él es expulsado de su casa por el gobernante, plantea una fórmula sibilina que de alguna manera

152 A. M. C., Libro de Capitulares 1760-1762 (1762), Leg. 337, ff. 61 v. y 62 r.

153 A. M. C., Libro de Capitulares de 1763 y 1764 (1763), Leg 338, f. 31 r.

intenta humillar al otro, si consigue vivir en las pretorias. Hablamos de regidores con un evidente poder económico, que por eso mismo pueden entrar en este tipo de juegos.

En sesión de 5 de marzo de 1763, se acuerda que Esteban Velasco, maestro arquitecto, reconozca las obras que precisan “las casas pretorias antiguas”, para evitar los daños ocasionados por las aguas, hacerlas habitables y estimar el coste que podría suponer todo ello. En base a su informe, el concejo resolverá sobre la propuesta del regidor Cerdán y Portillo. Velasco fecha su escrito el 14 de marzo de 1763, y se estudia en la sesión del día siguiente. El título del informe deja claros los objetivos del mismo: enumerar los reparos necesarios para hacer habitables las casas pretorias. Importa entender lo mejor posible el estado en que se encontraba la morada en ese preciso momento, contrastando tales datos con lo aportados por los otros maestros que intervienen en la inspección del inmueble.

Desde la cota cero que establece la calle real, queda clara la existencia de un edificio de tres plantas, el que había trazado Luis de Artiaga en 1728, que eran las pretorias propiamente dichas objeto de la visura de los maestros: la baja o de acceso desde la calle, la principal y la superior. Quedan fuera de examen las cárceles, que se contaban, como recuerda Velasco, “del piso del portal o calle real abajo”, que servían de basamento a las pretorias y que habían sido demolidas en gran parte.

Es sumamente reveladora una frase del acuerdo de 5 de marzo de 1763: “que Estevan Velasco... reconozca la obra que se nezesita hazer en las casas pretorias antiguas”¹⁵⁴. Prueba la existencia de dos partes disímiles en cuanto a su estado de conservación en esas casas pretorias, que son realmente la morada del corregidor: una de mayor antigüedad, situada hacia la hoz del río Huécar, y otra más moderna, que identificamos con la diseñada por Artiaga en la fase del corregidor Luján y Arce y que corresponde a la fachada de



Espacios de las carnicerías, en la planta de Santa Catalina

la calle hoy de Alfonso VIII. Parte de la sección de la hoz ha desaparecido, dejando en palabras de Velasco “esa fachada que quedó descubierta por el desmonte de las anteriores cárceles”, con tres huecos correspondientes a otras tantas puertas al aire, superpuestos en los pisos de la casa.

El sector del patio parece marcar la transición entre la parte conservada en buen estado, la que da a la calle principal, y la que sufre la ruina y la subsiguiente demolición, que es la que da a Santa Catalina. Se explica lógicamente por la intervención rehabilitadora de Luis de Artiaga, que privilegia el cuarto y fachada de la calle de la Cárcel. Con los planos delante, se puede entender que la mayor parte de las dependencias carcelarias hayan desaparecido, incluidas esas dos salas para los presos documentadas en 1732; la sala de la audiencia; buena porción de la vivienda del alcaide y, en la morada del corregidor, las estancias que daban a la hoz del Huécar.

Hay que advertir que las carnicerías reales suelen ser las grandes olvidadas en las referencias de archivo, quizá

154 A. M. C., Libro de Capitulares de 1763 y 1764 (1763), Leg 338, f. 42.



Espacio ahora diáfano de las antiguas dependencias en torno al patio desaparecido

por poseer su propio estatus dentro del conjunto y, todavía más en nuestro criterio, porque si se pensaba volver a instalar en las plantas bajas el establecimiento cárnico, no se querría soliviantar más a los pueblos resistentes a colaborar en la financiación de las propias cárceles. Pero también sus espacios entran en el pleito entre el corregidor y los capitulares. Núñez del Nero, en su escrito de 14 de diciembre de 1762 al Consejo, se defiende de las acusaciones de los sublevados

de “que hauía sido voluntaria... la demolición de las casas pretorias, cárzeles y carnizerías”. Y en el cruce de argumentos y reproches, los regidores refutan la acusación de que sus responsables no inspeccionan los puestos públicos y carnicerías. Lo hacen “en quanto permiten la estrechez y mala disposición actual en que oy se hallan por la demolición de las antiguas, que estauan deujado de la cárzel y casas pretorias”¹⁵⁵.

De vuelta al informe de Velasco, en la planta del portal se cerrarán con

tabiques varios claros “donde antes era luna o patio”, dos de ellos de más de tres metros de altura por dos y medio de ancho, uno reventándose y cayéndose, y el otro del todo “clareado” (con muchos boquetes). Es decir, eran tabiques preexistentes del patio. Menciona asimismo “los dos que divide la coluna de piedra que sobtiene lo subzesivo,... de quatro pies de alto poniendo suela de madera, lo que servirá de antepecho para oviar una desgrazia”. Esos dos claros en torno a esa columna exenta superviviente no quedarán cerrados por tabiques por completo, sino con un antepecho de cuatro pies de alto para evitar caídas al vacío en una vertical generada por la demolición, cuando antes se encontraba en el centro del edificio. Ahora quedaría como un mirador y podría tener aprovechamiento para el “havitador de arriba”, es decir el morador de la casa y la planta noble. No remite al corregidor sino a un inquilino aparentemente anónimo, porque en este momento se ponía en marcha la propuesta, maliciosa a nuestro entender, de Francisco Cerdán y Portillo. En cualquier caso, todo apunta al patio concebido por Luis de Artiaga en 1728, renovando el renacentista, y que a partir de la década de los sesenta desaparece para siempre.

155 A. M. C., Libro de Capitulares de 1763 y 1764 (1763), Leg 338, exp. 1, ff. 112 r. y 113 r.

En la misma vertical del patio pero en el piso principal o de “salas primeras”, el de cota más uno según nuestra terminología, son también muy reveladoras las indicaciones de que hay que tabicar el vano de las que habían sido puertas de las salas consistoriales. Se refiere sin duda a la estancia que durante años había alojado las reuniones de las autoridades municipales, obligadas por el estado de ruina del edificio del ayuntamiento. Asimismo, hay que intervenir en las puertas de la antesala recibidor de la estancia anterior y del gabinete¹⁵⁶. Si no se hubieran producido cambios de localización, el gabinete seguiría en el ensanche de las pretorias hacia las casas de doña Quiteria Antonia Salonarde. De nuevo, todo nos sitúa en el entorno del muro maestro exterior de los tres que suben desde el fondo en paralelo a la calle principal, y otra vez el plano revela la segregación traumática de las estancias de las casas pretorias que miraban hacia la hoz.

Se actuará en la escalera que sube a la planta superior, o sea la tercera, a la que será cocina y a otras piezas, abriendo alguna ventana en las mesas para iluminar los tiros, ensanchando a dos varas el segundo y dejando una altura capaz para el tránsito de cualquier persona, “pues oy tiene que havajarse para suvir por ella”. En este piso nombrado como de cocina o galería se tabicarán varios claros, “y por el mismo claro que en lo antiguo a estado avierto se hará cañón, campana y fuego de lumbre”, justo sobre la cocina francesa existente en el piso inmediatamente inferior¹⁵⁷. Y se compondrán todos los tejados de la parte que mira al río Huécar. Esteban Velasco estima toda esta obra en



Escalera de acceso a la cárcel real

156 “Se llama también la pieza o aposento, en los Palacios o casas de los principales señores, en lo más interior de ellos, destinado a su recogimiento, o a tratar negocios particulares, y discurrir sobre ellos”. (AUTORIDADES, Entrada “Gabinete”).

157 “se hara cañón, campana y fuego de lumbre, enmaderado y tavicado de yeso dicha campana y cañón, el que suvirá poco más alto que la cumbre del tejado para oviar el que haga umo, pues es la regla más universal, y el dicho fuego de lumbre será embaldosado con una grada que formará la cárzel de madera labrada de un palmo de alto, metiendo por vajo de todo el dicho fuego de lumbre tejas para preservar las maderas del dicho fuego, y sentar una ventana habriendo su claro a la mano derecha de dicho fuego de lumbre”. (A. M. C., Libro de Capitulares de 1763 y 1764 (1763), Leg 338, exp. 1, f. 46 r.).



Sala de presos en el nivel menos dos respecto de la cota cero, antes de la restauración

puertas y ventanas necesarias. Estudiada la declaración del maestro, la Ciudad encomienda a Juan Bautista López, procurador síndico general, que se informe de primera mano sobre el daño que padecen las casas pretorias sitas sobre la cárcel real, y de la utilidad de hacerlas habitables para sacar algún beneficio por su arrendamiento¹⁵⁸.

El síndico general se apresura a cumplir el encargo, y expone su informe el sesión de 28 de marzo de 1763 con la inevitable coletilla: “hauiéndose demolido por la ruina que amenazaua la cárcel real y considerable parte de las casas pretorias”. El lluvioso invierno que acaba de finalizar pone en riesgo la supervivencia de lo que queda, al introducirse el agua en el interior por los tabiques y huecos de los tabiques derribados. Tras el reparo, podría ofrecer en arrendamiento “una cantidad proporcionada a su sitio y extensión”.

Un escrito del corregidor, fechado el 23 de marzo de 1763, desvela las dos opciones que se contemplan en ese momento sobre la cárcel real y casas pretorias: o aprovechar el edificio antiguo o que, vendido este, se ejecute en otro sitio con menos coste para la ciudad y su partido. De un modo u otro, las casas ruinosas se habrán de componer, conociendo previamente el coste de los reparos, haciendo que la fábrica quede segura y sabiendo si dispondrá de “las hauitaciones precisas y necesarias a las que necesita la familia y empleo de su señoría”¹⁵⁹. Parece que el corregidor retoma la iniciativa sobre Cerdán y Portillo.

El 9 de abril de 1763, Juan Bautista López presenta como primer testigo a Lorenzo de Santa María¹⁶⁰, vecino y maestro arquitecto de Cuenca, que efectúa una afirmación importante para nuestro análisis: a pesar del agua abundante que se ha introducido en la casa a través de los tabiques desmantelados, no ha percibido perjuicio alguno en su fábrica, salvo que paredes y pisos se han manchado. Otra cosa será si permanecen mucho tiempo sin cerrarse los huecos de dicha tabiquería y de los calicantos. No cabe entender que todo el conjunto se mantenga en buen estado, sino que la parte de vivienda propiamente dicha no ha sufrido como otras. Las reparaciones que indica y los mismos pisos coinciden con lo apuntado previamente por Estaban Velasco, lo que no podría ser de otra manera. Comenzando en su caso de arriba abajo, menciona en los cuartos más altos una habitación que mira a Santa Catalina, que precisa de completar algunas varas de tabiques deteriorados. En otro cuarto, hay que hacer nueva la campana de chimenea, con su cañón y fuego de lumbre. En la planta que todos llaman de las salas, la principal o noble en definitiva, entre otras cosas habría que

158 A. M. C., Libro de Capitulares de 1763 y 1764 (1763), Leg 338, exp. 1, ff. 45 v. 46.

159 A. M. C., Libro de Capitulares de 1763 y 1764 (1763), Leg 338, exp. 1, ff. 59 v. 60 r.

160 Que cuenta por cierto con 34 años de edad.

6. CASAS PRETORIAS (DEL CORREGIDOR), CÁRCEL Y CARNICERÍAS REALES

poner un balcón en la ventana que da hacia el Huécar. En el piso bajo, cerrar varios huecos existentes en el tabique maestro que mira al río y en otro tabique sencillo. Más novedosa es la referencia a que, más abajo de la cota cero, habrá que macizar tres huecos de calicanto.

Todo ello, asegura Lorenzo de Santa María, costaría 1.160 reales más los consabidos materiales. Quedaría así una residencia segura pero limitada a un caballero con mujer, doncella, dos criadas y un criado. No bastaría para el corregidor Núñez del Nero, con las necesidades habitacionales de su empleo y de su numerosa familia. Para conseguirlo, sería preciso un gasto de entre 7.000 y 8.000 reales, y quitar la cárcel para disponer de oficinas¹⁶¹. Hay que recordar que, a estas alturas, la “cárcel” la componen unos reducidos espacios supervivientes del desmonte, aprovechados para agrupar a los presos en pésimas condiciones de habitabilidad.

El 13 de abril de 1763, declara sobre el particular el maestro arquitecto Juan Antonio Aguilar¹⁶². La porción que ha quedado de las casas pretorias, sitas sobre las cárceles que se han desmontado, se halla intacta aunque “con algunos devoros” provocados por



Nivel menos uno respecto de la cota cero

la separación que se había hecho debido a la ruina ya referida. Queda patente una vez más que lo “intacto” no es la totalidad, sino lo que ha quedado tras la demolición. Al sumar la necesidad de “remendar algunos recargos que de antigüedad tiene”, revela que en lo conservado había partes anteriores al proyecto Artiaga. Lo más notable del informe es la propuesta de diferentes opciones de actuación, según el posible morador de la casa y las características de su familia, desarrollando una idea

sólo esbozada antes por Lorenzo de Santa María. Las alternativas van asociadas y con estimaciones de costo diferentes.

La intervención más económica, de 1.220 reales más el material de la demolición procedente de las cárceles, serviría a un caballero de mediana familia. Mencionamos algunos reparos propuestos. Se han de recibir o asegurar con yeso, cal y piedra, los tres calicantos recortados en la demolición de la cárcel; y lo

161 A. M. C., Libro de Capitulares de 1763 y 1764 (1763), Leg 338, exp. 1, ff. 60 y 61r.

162 De 40 años de edad.



Segundo pozo de necesarias, visto hacia el desagadero

mismo cabe decir de las quiebras observables en las dos fachadas que miran hacia el río Huécar y la iglesia de Santa Cruz. Se cerrarán también con mampostería los tres huecos de puertas de la fachada del río Huécar, superpuestos en las tres plantas de las pretorias según los mencionan tanto Esteban Velasco como el asimismo maestro arquitecto Vicente Herraiz. Este informa el 26 de abril de 1763: “cerrar los huecos de primero, segundo y tercer suelo desde el portal de dichas casas, que causaron el desmonte de dichas cárzeles y parte de aquellas”¹⁶³. Es decir, esas fachadas que hay que recomponer no son las antiguas, sino secciones antes interiores que ahora han quedado al exterior y que sustituyen a las otras como las nuevas de la casa.

Juan Antonio Aguilar prosigue con sus recomendaciones técnicas. En el piso del portal, habría que cerrar con tabique maestro los tres claros forales existentes en la fachada del Huécar, con la abertura que da hacia “la madera”. Ubicamos en hipótesis ese solar de “la madera” hacia el noreste. Otros dos boquetes se sitúan al sudoeste, uno frente a la casa de Antonio Clemente de Arostegui¹⁶⁴ “y el otro forma con éste ángulo, el que se halla dentro del cuarto de cárcel”. Esta última anotación reafirma nuestra idea de que, tras los derribos, los presos se habían reagrupado en las dependencias del ensanche hacia la citada casa calle abajo.

No nos detenemos en los pormenores de tabiques, puertas, ventanas y alfarjes en las dos plantas superiores¹⁶⁵. Sí subrayar que estas intervenciones quedan fuera del “cuarto que cae a la calle real”, donde solo hace constar, en el tercer piso, un elemento ya conocido: “sobre la sala de la cocina francesa hacer un hogar y chimenea como para un tráfigo mediano de ladrillo y yeso, hasta que señoree el cañón a la cumbre de la cubierta de dicha casa, con su rejilla por remate”. Juan Antonio Aguilar valora asimismo la posibilidad de que las autoridades deseen colocar algunos balcones en puntos donde se vaya a cerrar.

Dejará “sin tocar a las demás piezas, por si los señores determinasen hacer mayor extensión” para un caballero de ocho o diez de familia, aunque el gasto sería entonces de 5.700 reales. Y todavía más: “si el cuarto que oy sirve de cárzel se cediese a fauor de dicha casa”, y la cantidad fuera de 8.820 reales, podría dar alojamiento a un caballero que tenga doce o catorce personas de familia. Se refiere evidentemente a don Juan Núñez del Nero y a sus

163 A. M. C., Libro de Capitulares de 1763 y 1764 (1763), Leg 338, exp. 1, f. 63.

164 Alude sin duda a la medianera con ventanas de este edificio, que da hacia el que hemos denominado patinejo Salonde.

165 Pueden cotejarse, como otros documentos transcritos, en IBÁÑEZ MARTÍNEZ, P. M., 2019a, pp. 34-36.

necesidades familiares y profesionales como corregidor, justicia mayor e intendente general de Cuenca y su provincia.

La enumeración de los espacios a conseguir es muy demostrativa del plano de una casa aristocrática del siglo XVIII, habitada por un cargo público de relevancia que, además, contaba con familia numerosa. Como el listado que ofrece la documentación es seguido, resulta necesario imaginar cómo quedaban ubicadas las estancias en las tres plantas de la casa. La tarea no es nada sencilla. Intervienen factores tan aleatorios como desconocer qué partes del bloque alto de la parte del Huécar, no demolidas, podían integrarse en el proyecto de Aguilar, y qué dimensiones alcanzaban ámbitos no medidos como, sin duda en la planta de la calle, el “portal decente” y “un cuarto con su alcoba”, por poner algunos ejemplos. Tampoco creemos que cuenten las habitaciones que pudieran quedarle al alcaide, que se encontraban al nivel de la calle, y tal vez algo de ese “cuarto que oy sirve de cárcel”, indicativo de un espacio coyuntural de reciente aprovechamiento para suplir en algo las salas y celdas perdidas en la demolición. Lo cierto es que si consideramos la escalera principal como elemento de referencia para marcar los suelos, saldrían bastantes más metros cuadrados en el piso noble que en el bajo. Existen interrogantes que deberán aclararse bien en este texto o en otros sucesivos. Traducimos en metros cuadrados, entre paréntesis, las medidas originales en pies.

A la planta baja, desde luego, corresponden el amplio portal; un cuarto, con su alcoba si fuere menester, para un criado, y si no se ocupara para leña o carbón; un cuarto

bajo (25,52), con un dormitorio anejo (11,59); otros dos cuartos de similares dimensiones (11,15 cada uno), y una escalera, la de bajada a los sótanos sin duda, que comunique a dos despensas “de decente capacidad”.

Según nuestro criterio, la referencia a la escalera principal señala en el documento el acceso a la planta noble. Tiene 1,67 metros de ancho y en sus tiros un pasillo de 11,15 metros cuadrados. Se suceden una serie de estancias a las que acompaña una anotación de interés, “estas hauitaziones quedarán usables de unas a otras”. Interpretamos que siguen el modelo de estancias en hilera, y que corresponden en lo fundamental al cuarto con balcones que da a la calle real. Son un despacho (15,21); un estudio¹⁶⁶ (20,57); una antesala o recibidor (20,16); una sala principal (30,66), con un dormitorio anexo (9,75); “un quartico para sus urjencias” (1,54) y otro similar (1,54) para alacena “o lo que le manden”. La conversión de pies a metros cuadrados ofrece una concordancia con las superficies actuales bastante demostrativa.

Continúa Aguilar ubicando estancias “en este mismo piso” según sus propias palabras, lo que apoya la idea de que seguimos en la planta noble o de las salas. Enumera precisamente otra sala principal (37,20), con un dormitorio anexo (10,57), y un pasillo de 1,39 metros de ancho “que conduce a una galería para vistas y tomar el sol, con uno o dos balcones ha voluntad de los señores que hayan de hauitar en dicha casa”. Las medidas de la galería son 5 metros de larga por 2,22 de ancha. Resulta obvio que hemos pasado desde el cuarto de la calle real al situado hacia la hoz del Huécar.

166 Pieza fundamental de la casa de un hombre de relevancia social y de cultura. En su Tesoro, Covarrubias describe el vocablo en una de sus acepciones como “el aposento donde el estudiante o el letrado tiene su librería y donde estudia”. (COVARRUBIAS, entrada “ESTUDIO”). El *Diccionario* de la RAE no ha acabado de recoger este significado, aunque sí lo hace el *Diccionario de Autoridades*, más fiel al Tesoro: “Se llama también el aposento donde el Abogado, u el hombre erudito tiene su librería y estudia”. (AUTORIDADES, entrada “ESTUDIO”).



Estructuras de la cárcel, antes de la restauración

En la planta superior enumera las siguientes piezas: un recibidor, que da paso a una antecocina (alrededor de 14 metros cuadrados); una cocina (14,00); un cuarto (18,60); un dormitorio; una antesala mediana; una sala (31,00), con dos alcobas (9,28 y 10,22 respectivamente); “y un corredor que tendrá dos varas o poco más de ancho y bastante largo, con otro quartico y algunos caramanchones en los que puede hauer caruón o trastera”. Reitera Aguilar el coste de 8.800 reales más las puertas, ventanas, balcones o rejas con sus cerrajas, y añadido además el material aprovechable del desmante de las cárceles reales. Compuesta así la casa, el arrendamiento que se podría obtener llegaría a los 80 ducados¹⁶⁷. El verbo elegido, componer, resulta muy ilustrativo no solo de las actuaciones que se pudieran prever en ese momento, sino de las realizadas definitivamente, como veremos más adelante.

El mismo día, 13 de abril de 1763, José Martín¹⁶⁸ informa a la Ciudad. Extraña un tanto la displicencia con que efectúa el encargo de reconocer las casas pretorias y evaluar los reparos necesarios, habida cuenta

167 A. M. C., Libro de Capitulares de 1763 y 1764 (1763), Leg 338, exp. 1, ff. 61 y 62.

168 Que cuenta con 36 años de edad.

de que es a él al que se encomienda el proyecto definitivo de todo el compuesto edificado. Tenemos la sensación de que lo toma como un mero trámite que sabe que no va a llegar a ninguna parte, como si fuera conocedor de que la decisión definitiva ya se hubiera adoptado. Es más, cabe la posibilidad de que las trazas y la valoración económica enviadas al Consejo el año anterior, con esa elevada cantidad luego reducida, también fueran suyas, teniendo presente la alta estima que le profesaban tanto Núñez del Nero como la mayor parte de los regidores¹⁶⁹. Lo que manifiesta es tan lacónico, y tan conocido ya a través de los maestros que han declarado con anterioridad, que vamos a obviarlo. Sólo apuntar que calcula un costo de 700 reales, y que, de manera sorprendente, el resultado serviría únicamente para un caballero de muy reducida familia: una sala con dos dormitorios, y otra sala con una cocinilla francesa; los cuartos restantes sólo servirían para despensas y para alojar a una ama de llaves y dos criados. Si pensara ocuparlas el corregidor, con sus empleos y familia, debería hacerse mucha más obra desde sus cimientos¹⁷⁰.

Al menos en apariencia, se desarrollan como vamos viendo dos líneas paralelas de actuación respecto de las casas pretorias, vinculadas inevitablemente con la cárcel real. La que podemos denominar “iniciativa Cerdán” sólo tiene presente reparar las casas y habitarlas, bien por él mismo en su planteamiento inicial que consideramos malicioso o incluso mordaz; o por el propio corregidor. La otra línea, iniciada con anterioridad, persigue la reconstrucción de las casas pretorias y de la cárcel, y que continúen con los usos de siempre. En el mismo mes de

febrero de 1763, en que el día 26 ofrece el regidor Cerdán financiar las obras de la casa por su cuenta y luego vivir en ella, el día 5 había enviado el corregidor Núñez del Nero un informe que se le había solicitado, subrayando la reducción del gasto a lo imprescindible. Recordemos la estimación de 176.843 reales, expuesta el 17 de abril de 1762 para la nueva fábrica del compuesto pretorias-cárcel.

Algún autor ha interpretado que la reducción drástica ofrecida por la Ciudad, de esa elevada cantidad a prácticamente la tercera parte, habría venido impuesta por la falta de recursos para financiarla, pero en nuestro criterio hay que buscar las causas en otra parte. Los pueblos obligados a compartir el pago de las obras, como Huete, Sisante y otros, se habían opuesto al reparto de un coste tan oneroso, y con sus recursos paralizaban el proyecto. Para desbloquear la situación, y atentos a la urgencia del problema, la Ciudad escribe a su agente en la Corte el 8 de octubre de 1765, “dirigiéndole, con el correspondiente poder, traza y condiciones formadas por Joseph Martín, maestro arquitecto de esta ciudad”. Martín, reduciendo la fábrica a lo únicamente preciso, “graduó”¹⁷¹ los trabajos en 58.274 reales. De ese total, 39.652 corresponderían a la cárcel, y 18.622 a las casas pretorias.

Las autoridades municipales conquenses se comprometen a sufragar las pretorias, porque esperan conseguir entre 50 y 60 ducados de alquiler habitándolas el corregidor. Un error de comunicación al Consejo de las cantidades gastadas por la Ciudad, parece que achacable a unos y otros, y en último término al agente en Madrid,

169 Véase IBÁÑEZ MARTÍNEZ, P. M., 2018, pp. 159 y 160.

170 A. M. C., Libro de Capitulares de 1763 y 1764 (1763), Leg 338, exp. 1, ff. 62 v. y 63 r.

171 “Medir y regular el exceso physico u moral de las cosas, dando a cada una el grado que le corresponde”. (AUTORIDADES, Entrada “GRADUAR”).



Vacío bajo el forjado del piso del zaguán

incidiría como una causa más en el retraso del proyecto. El concejo había satisfecho de sus propios la suma de 20.442 reales. De ellos, 12.920 reales correspondían al desmonte, jornales y parte de materiales; y los 7.522 reales restantes a esos “últimos suministrados”. Como esta última partida faltaba en las cuentas generales, la Ciudad solicita en su escrito de 9 de junio de 1767 que se tenga en cuenta en el reparto con los pueblos, que alcanzaría un total de 60.094 reales.

En un lance a tantas bandas como es este, desde la propia Cuenca y los pueblos de su territorio al Consejo de Castilla, poniendo recursos y argumentaciones todos ellos, no son de extrañar los retrasos en la adopción de una medida definitiva. No toda la comunicación epistolar ha salido a la luz, y otra se cita como de pasada entre los interlocutores dándola por conocida de las partes. En contra de lo que suele creerse, el problema nunca dormita en los cajones de la administración borbónica.

Así, hay un despacho librado en 10 de junio de 1766, al que alude un auto del Consejo de 11 de enero de 1769. El mencionado despacho conmina al corregidor a sacar a la mayor brevedad las obras a pregón y remate, “como os estaba mandado”, para evitar los graves perjuicios ocasionados por la suspensión de las mismas. El 27 de abril de ese año de 1769 consta una “reserva” de José Martín, Juan Antonio Aguilar y Lorenzo de Santa María, como adición a las cláusulas y planta firmadas por el primero de ellos, condicionando en el remate provisional “el maior o menor coste que resultase en abrir los cimientos... con atención a la esperiencia practicada que tenían y havían adquirido a el fundar semejantes fábricas en esta ciudad, y no ser posible probeher qualquier ocurrencia en el hecho de encontrar o no lo sólido y firme a más o menos profundidad de la considerada”.

Los tres maestros mantienen esa misma reserva en el justiprecio efectuado unos días después, el 2 de mayo, con un total estimado para las dos secciones de casa y cárcel de 52.990 reales (antes era de 58.277), correspondiendo a la cárcel real 37.515 reales (antes se preveían 39.652). Según este cálculo, a las pretorias le corresponderían 15.475 reales (antes eran 18.622).

El 18 de septiembre de 1769, una provisión real establece el repartimiento entre la ciudad y los pueblos de los 39.652 reales que costará la prisión, más los 20.442 reales que habían supuesto el desmonte y demolición de las cárceles y casas antiguas pretorias. Los 18.622 reales de la renovación de las pretorias corresponderían a la ciudad de Cuenca. Curiosamente, como puede comprobarse, no recoge las valoraciones anteriores que jugaban a la baja. Es lo que la Ciudad había estimado tiempo atrás, pero ahora reducía más los costes. Hay un

“obedecimiento” protocolario a la provisión real el 25 de septiembre de 1769 y dos días después, el 27, la junta de propios y arbitrios dispone el libramiento de los maravedís correspondientes a Cuenca.

El 17 de noviembre de ese mismo año, seguimos en 1769, el maestro Vicente Montoya, en quien se habían rematado las obras con anterioridad, pide que, teniendo abiertos los cimientos y apeados, los reconociesen otros maestros. Asimismo, solicita la entrega de los despojos de la obra vieja que le pertenecían por contrato, y que se habían aprovechado “en la casa de la moneda que oy sirve de cárzel, en las casas consistoriales y en las carnicerías, como lo heran puertas, ventanas, rejas, vascones y otros materiales, y en su defecto su valor, aumentándole a el total de la obra, y que sobre este punto declarasen los maestros, lo que así hicieron”. La declaración de Martín, Aguilar y Santa María, tiene lugar el 6 de diciembre de 1769. Apoyan la pretensión de Montoya, “por lo respectivo a los adelantamientos en diferentes prociones de cimientos y otros” en la fábrica de las cárceles y casas pretorias, y tasan en su favor 16.971 reales¹⁷². De ellos, las dos terceras partes, o sea 11.314 reales, correspondían a la prisión, y el tercio restante, 5.657, a la casa. La Ciudad acepta abonar el aumento a Montoya por auto del corregidor de 9 de diciembre de ese año.

El repartimiento definitivo con los pueblos tiene en cuenta para la nueva fábrica, según lo dicho, la estimación de los tres maestros del 2 de mayo de 1769: 37.515 reales correspondientes a la cárcel (el resto hasta el total de 52.990 reales de la nueva fábrica lo asumían las pretorias). Hay que añadir los 20.442 reales de la demolición previa y, asimismo, los 11.314 reales aumentados por el problema de los cimientos. Lo rubrica

172 Los 17 maravedís añadidos no lo tenemos en cuenta, como en similares estimaciones anteriores, para evitar estas mínimas cifras casi simbólicas.

Matías Ramírez, escribano mayor del ayuntamiento de Cuenca, el de 10 de febrero de 1770¹⁷³.

Hay que fechar las obras entre 1769 y 1771. Un acuerdo de 5 de junio de 1769 concede licencia a Vicente Montoya para “poder echar quince caleras en varios sitios para la construcción de la obra de la cárcel”. Los caballeros comisarios de sierra serán los encargados de ubicarlas para que no perjudiquen a los ganados de abasto¹⁷⁴. Otra fecha significativa para señalar el avance de los trabajos es la de 23 de julio de 1770, cuando Ana Josefa Salomarde efectúa una protesta “acerca de denunciación de ventanas, tejados y techumbre de la nueva obra que se está ejecutando de las reales cárceles y casas pretorias de esta ciudad”¹⁷⁵. Recordemos que, en esa fecha, es la propietaria de la casa colindante.

El 29 de julio de 1771 se notifica a la Ciudad un auto, proveído por el corregidor, para el nombramiento de maestros que reconozcan la nueva obra de las casas pretorias y cárcel real, que ha corrido a cargo de Vicente Montoya. Se aceptan los nombres propuestos por el corregidor¹⁷⁶. El 21 de agosto de ese mismo año de 1771 se declara concluida la construcción, encomendando al

mayordomo José de Julián que compruebe si existe algún reparo¹⁷⁷. El 21 de febrero de 1772, Vicente Montoya solicita que se le pague lo que resta de la construcción de la cárcel y casas pretorias¹⁷⁸. El 30 de junio de 1772, se pasa a la junta de propios el pago de 742 reales por lo ejecutado en el camino y desmonte debajo de la cárcel¹⁷⁹.

En otro orden de cosas, ofrecemos un sugestivo expediente sobre el cobro de alquileres a los corregidores por vivir en las casas pretorias, cuando estas se hallaban ya concluidas. El 14 de abril de 1779, don Andrés Ángel Durán y Gómez, que había ocupado el cargo¹⁸⁰, envía instancia al Consejo de Castilla quejándose de que el intendente y la contaduría de propios de Cuenca le conminaban al pago de 100 ducados como alquiler de la casa que había ocupado siendo corregidor. El licenciado Durán y Barazabal, hijo del anterior y abogado de los Reales Consejos, expone en el pedimento oportuno que no se moleste a su parte, y ofrece argumentos llamativos sobre distintos aspectos, que atañen incluso a la vida cotidiana en las pretorias.

Asevera en primer lugar que la casa había sido fabricada a expensas de la mayor parte de los pueblos del partido

173 Otras cantidades añadidas son 400 reales de la labor de los maestros inspectores y tasadores; 1.211 reales por la real facultad; y 10.200 reales por los derechos de papel pertenecientes “a esta contaduría”. (A. M. C., Leg. 1143, exp. 4, 1770, “Sobre construcción de casas pretorias”, s. f.).

174 A. M. C., Libro de Capitulares de 1769 y 1770 (1769), Leg. 341, exp. 1, f. 77 r.

175 Francisco Viñuelas es designado perito para informar sobre el asunto. (A. M. C., Libro de Capitulares de 1769 y 1770 (1770), Leg. 341, exp. 1, f. 51 r.).

176 Se designan asimismo maestros para distintos reconocimientos. El corregidor elige a José Martín, y los regidores a Esteban Velasco, al que por cierto nombran ese mismo día maestro fontanero de Cuenca, con un salario de 400 ducados anuales. (A. M. C., Libro de Capitulares de 1771 y 1772 (1771), Leg. 342, exp. 1, ff. 58 v.-60 r.).

177 A. M. C., Libro de Capitulares de 1771 y 1772 (1771), Leg. 342, exp. 1, f. 63 r.

178 A. M. C., Libro de Capitulares de 1771 y 1772 (1772), Leg. 342, exp. 1, f. 25 v.

179 A. M. C., Libro de Capitulares de 1771 y 1772 (1772), Leg. 342, exp. 1, f. 71r.

180 Según título real de 13 de agosto de 1776. (MOYA PINEDO, J., 1977a, p. 327).

y aún de la provincia, con destino para los corregidores, cárceles y otras oficinas, por lo que no podía considerarse privativa de la ciudad. Esta afirmación es errónea. Como hemos visto en páginas anteriores, el consistorio conquense delimita por una parte el costo de las cárceles, que comparte con los pueblos, y por otra el de las pretorias, que asume en su totalidad y que destina al alquiler de los propios corregidores que habiten en ellas. En segundo lugar, alude a “la conocida desavenencia y desafecto de los intendentes hacia los corregidores, principalmente en aquella ciudad”. Puede sorprender esta afirmación, habida cuenta de que hemos conocido al corregidor Núñez del Nero, el verdadero impulsor de la reconstrucción del compuesto edificado que nos ocupa, ocupando asimismo el cargo de intendente. Pero parece que Núñez del Nero es el último de los corregidores-intendentes; después, se separarán ambas funciones en personas distintas¹⁸¹.

El último considerando desvela lo desagradable que podía resultar la vida en las pretorias, incluso no siendo preso en sus celdas sino la máxima autoridad de Cuenca:

“... y ya también por ser sumamente duro y repugnante el que haya de precisarse sin arvitrio suio a vivir en ella, por cierto y determinado precio, entre los ruidos continuos de grillos¹⁸² y prisiones, y con otras precisas incomodidades tanto de día como de noche...”. La provisión real de 31 de agosto de 1781 determina que no se moleste a la parte de los Durán con la exigencia de pago de los 100 ducados, en tanto no se sustancie el pleito¹⁸³.

Cerramos aquí estos avances documentales e interpretativos de un estudio más complejo sobre las casas pretorias, cárcel y carnicerías reales¹⁸⁴, resumiendo algunas conclusiones. Nuestro planteamiento a día de la fecha atiende a tres coyunturas edificatorias principales entre los siglos XVI y XVIII. Entre ellas se intercala una menor pero que no puede obviarse, que es la producida en la segunda y tercera décadas del siglo XVIII con corregidores como Caniego y Guzmán, Álvarez de Medrano y Layseca Alvarado. Centrados en las más importantes, la primera de ellas, a mediados del Quinientos, define en este mismo lugar un compacto edificio, el que refleja Anton van den Wyngaerde en su panorámica de la ciudad desde la hoz del Huécar (1565), que desde su punto de observación ofrece la misma potencia que ahora vemos con dos salvedades: carece de la planta superior actual, dando a la calle de Alfonso VIII, así como del cuerpo bajo de la calle de Santa Catalina. Aunque con esa perspectiva no se perciba, es asimismo más estrecho en la parte que da hacia el sudoeste. Su fachada principal era de dos plantas y más corta que la que ahora puede verse, como queda dicho, pero contaba con todas las dependencias necesarias: además de la vivienda del máximo mandatario, zaguán, patio columnario, salas de presos, calabozos, sala de la audiencia, capilla, fuente y letrinas.

En contra de lo que la historiografía ha creído sobre la casa del Corregidor, la fase constructiva más importante, entre 1728 y 1733, corresponde sin duda a las trazas del arquitecto Luis de Artiaga, uno de esos “tapados”

181 ALIOD GASCÓN, J. L., 1997, p. 92.

182 “... son las prisiones que echan a los pies de los encarcelados que se guardan con recato, y son dos anillos, por los cuales pasa una barreta de hierro, que rematada su chaveta no se puede sacar sin muchos golpes. Llamáronse grillos por el sonido que hacen cuando se anda con ellos”. (COVARRUBIAS, Entrada “GRILLO”).

183 A. M. C., Leg. 7, exp. 106, ff. 1-8.

184 Edificio al que en un futuro nos gustaría dedicarle una monografía.



Escalera de la cárcel, que nunca habría podido enlazar con las antiguas carnicerías situadas debajo

de la arquitectura conquense que poco a poco vamos desvelando. Relega en este sentido al gran José Martín, hasta ahora favorecido con la autoría del edificio y que, pese a su importante intervención en el entorno de 1770, queda desposeído de la autoría de elementos tan significativos como la fachada y el cuerpo que da a la calle. Elige a Artiaga el corregidor don Juan Francisco de Luján y Arce, el gobernante que presume entre sus logros de haber

reedificado enteramente la cárcel real y, lógicamente, la morada de los corregidores situada encima. La aseveración es exagerada, porque lo que realmente se desarrolla en su proyecto es el refuerzo y reconstrucción de estructuras preexistentes dañadas y, eso sí, la edificación de nueva planta del cuarto principal citado, que agranda el edificio y que incluye la fachada, y el añadido hacia el sudoeste del cuarto principal, que alberga las celdas más dramáticas y

evocadoras de todo el complejo carcelario que nos ocupa. Ello es suficiente para justificar la valoración expuesta al principio del párrafo.

La pregunta sería entonces saber qué se debe a José Martín, que interviene tres décadas después en esa sorprendente tercera coyuntura desarrollada durante el corregimiento de don José Núñez del Nero y Portocarrero. La cárcel real vuelve a amenazar ruina, y arrastra en su demolición a las carnicerías ubicadas en sus bajos y a parte de las casas pretorias que la coronaban. Como a veces sucede, el deseo de moderar los costes puede acarrear consecuencias. Artiaga se preocupa por conservar todo aquello que le fuera posible de la fábrica preexistente, y parece que es esa parte la que acusa los quebrantos. Queda abierta la posibilidad de un alarmismo exagerado ante el posible colapso del inmueble, que hubiese dado lugar a una demolición precipitada. Algunos comentarios de personajes coetáneos apuntan en ese sentido, aunque la validez de sus aseveraciones debe ponerse en duda o al menos matizarse.

Las obras se llevan a cabo, tras un largo proceso administrativo, entre 1769 y 1771, con trazas como queda dicho del citado arquitecto turolense. Despojado de la autoría de las partes más vistosas del edificio, entre las que se incluye la fachada, pierde una realización singular dentro del catálogo asignado por los estudiosos. Interviene sí en el proceso reconstructor, pero como eficaz artesano que recompone lo destruido desde un plano puramente técnico. Otra cosa habría sido, sin duda, de haberse aprobado la cantidad inicial prevista de 176.843 reales, expuesta el 17 de abril de 1762 y confeccionada quizá por el mismo José Martín. Esa cifra queda reducida finalmente a la tercera parte; esto es, piedra, yeso y madera, sin virtuosismos creadores. Eso sí, no se le puede negar el mérito de haber llevado a término una eficaz consolidación del compuesto edificado cárcel real-carnicerías-casas pretorias, salvando para el futuro esta importante muestra de la arquitectura civil conquense.

Bibliografía

(No todas las referencias bibliográficas aquí contenidas aparecen en el texto del presente libro, pero se ha optado por mantenerlas por su utilización en la obra completa)

- AA. VV., 1983**, *Cuenca edificada*. COAM, Madrid.
- AA. VV., 1983a**, *Cuenca, opción de capitalidad*. Ayuntamiento de Cuenca, agosto de 1983.
- AA. VV., 1985**, *La catedral de Cuenca. Obras de conservación*. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- A.A. VV., 2004**, *Arqueoimagen. Cuenca y Toledo, conjuntos históricos desde el objetivo de los arqueólogos*. Cuenca.
- A.A. VV., 2009**, *Fotografía estereoscópica de Cuenca (1858-1936)*. Diputación Provincial de Cuenca.
- AA. VV., 2015**, *San José de Cuenca: tras las huellas de Teresa*. Diputación Provincial de Cuenca y Madres Carmelitas Descalzas de Cuenca.
- AA. VV., 2015a**, Textos de las Madres Carmelitas. En AA. VV., 2015. (Numerosos textos intercalados con los de otros autores).
- AA. VV., 2020**, *Cuenca, pétrea atalaya entre dos hoces. Territorio, historia y sociedad de una Ciudad Patrimonio*. Diputación Provincial de Cuenca.
- ALBEROLA ROMÁ, A., 2014**, *Los cambios climáticos. La Pequeña Edad del Hielo en España*. Madrid.
- ALCÁZAR, B., 1692**, *Vida, virtudes y milagros de San Julián, Segundo Obispo de Cuenca*. Madrid.
- AL-EDRISI, ABŪ “ABD ALLĀH MUHAMMAD, c. 1150**, *Descripción de España*. En J. García Mercadal, *Viajes de extranjeros por España y Portugal*. Junta de Castilla y León, 1999, vol. I, pp. 171-199.
- ALIOD GASCÓN, J. L., 1997**, *El XVIII, un siglo en la historia de Cuenca*. Ayuntamiento de Cuenca.
- ALONSO VELASCO, J. M., 2003**, *Cuenca. Plan Especial de la Ciudad Alta y sus Hoces*. Madrid.
- ÁLVAREZ CHIRVECHES, M., 1957**, *Crónica oficial de la coronación de Nuestra Señora de las Angustias*. Cuenca.
- ÁLVAREZ CHIRVECHES, M., 1960**, *Nuestra Señora de las Angustias*. Cuenca.
- AMOR CALZAS, J. J., 1904**, *Curiosidades históricas de la ciudad de Huete y Apéndice*. Madrid, 1904 y 1930.
- ANDÚJAR ORTEGA, L., 1995**, *Belmonte, cuna de Fray Luis de León. Su colegiata*. Mota del Cuervo (Cuenca).
- ANGULO IÑIGUEZ, D. y PÉREZ SÁNCHEZ, A. E., 1983**, *Pintura madrileña del segundo tercio del siglo XVII*. C. S. I. C., Madrid.
- ANÓNIMO, 1959**, “Reconstrucción monumental y urbana de la ciudad. Restauración de la Iglesia y Barrio de San Miguel”. *Boletín de Información del Ayuntamiento de Cuenca*, nº 20 (1959), pp. 25-27.
- ANTUÑA, M. M., 1935**, “Campañas de los Almohades en España”. *Religión y Cultura*, tomo XXIX (1935), pp. 53-67 y 327-343, y tomo XXX (1935), pp. 347-373.
- ARRANZ GUZMÁN, A., 1990**, “Reconstrucción y verificación de las Cortes castellano-leonesas: la participación del clero”. *En la España medieval*, 13, pp. 33-132.
- AUTORIDADES: DICCIONARIO DE AUTORIDADES, 1726-1739**, *Diccionario de la Lengua Castellana... compuesto por la Real Academia Española*. Madrid.
- AZCÁRATE LUXÁN, I., 1999**, “Dibujos de Ventura Rodríguez para la Catedral de Cuenca en la colección Rabaglio”. *Academia*, pp. 57-64.

- BARRIO MOYA, J. L., 1983**, “Las obras de Don Ventura Rodríguez en Cuenca”. En *El arquitecto Ventura Rodríguez (1717-1785)*. Catálogo de la exposición, Madrid, Museo Municipal, pp. 259-268.
- BARRIO MOYA, J. L., 1984**, “El arquitecto turolense José Martín de Aldehuela y la iglesia de San Bartolomé en Colliga (Cuenca)”. *Teruel*, nº 72, pp. 279-289.
- BARRIO MOYA, J. L., 1985**, “Ventura Rodríguez y sus obras en Cuenca. Nuevas aportaciones”. En *Estudios sobre Ventura Rodríguez (1717-1785)*. Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, pp. 149-198.
- BARRIO MOYA, J. L., 1985a**, “Los sepulcros de los marqueses de Cañete en la capilla del Espíritu Santo de la Catedral de Cuenca y algunos datos sobre sus autores”. *Cuenca*, pp. 77-91.
- BARRIO MOYA, J. L., 1986**, “El hermano Francisco Bautista y la desaparecida fachada de la Catedral de Cuenca”. *Imafronte*, nº 2, pp. 57-64.
- BARRIO MOYA, J. L., 1987**, “José Martín de Aldehuela en Cuenca: la capilla del Pilar en la catedral”. *Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar*, nº 29, pp. 123-130.
- BARRIO MOYA, J. L., 1988**, “El escultor valenciano Francisco Vergara y Bartual y sus obras en la catedral de Cuenca”. *Archivo de Arte Valenciano*, LXIX, pp. 106-115.
- BARRIO MOYA, J. L., 1989**, “El arquitecto cántabro fray Alberto de la Madre de Dios y la Capilla de Nuestra Señora del Sagrario en la Catedral de Cuenca”. *Altamira*, nº 48, pp. 91-112.
- BARRIO MOYA, J. L., 1989a**, “José Martín de Aldehuela y la iglesia de Santo Domingo de Silos en Cuenca”. *Teruel*, nº 80-81 (1989-1990), pp. 299-309.
- BARRIO MOYA, J. L., 1990**, “El arquitecto aragonés José Martín de Aldehuela y sus obras en Cuenca”. *Goya*, nº 217-218, pp. 54 y 55.
- BARRIO MOYA, J. L., 1991**, *Arquitectura barroca en Cuenca*. Universidad Complutense de Madrid.
- BARRIO MOYA, J. L., 1991a**, “El arquitecto fray Alberto de la Madre de Dios y el convento de Carmelitas Descalzas de Cuenca”. *Monte Carmelo*, pp. 27-50.
- BARRIO MOYA, J. L., 1998**, “José Martín de Aldehuela y su intervención en la iglesia del convento de la Concepción Francisca en Cuenca”. *Teruel*, nº 86, pp. 65-86.
- BENITO, F., 1979**, “Una singular serie de cuadros sobre la vida de San Julián”. *Archivo de Arte Valenciano*, pp. 70-75.
- BERMEJO DÍEZ, J., 1977**, *La catedral de Cuenca*. Caja de Ahorros Provincial de Cuenca.
- BUENDÍA ALGARRA, M., 2007**, *Lo nuestro. Real e Ilustre Congregación de Esclavos de Nuestra Señora de las Angustias*. Diputación Provincial de Cuenca.
- CABAÑAS GONZÁLEZ, M.D., 1985**, “Ciudad, mercado y municipio en Cuenca durante la Edad Media (siglo XV)”. En *La ciudad hispánica durante los siglos XIII al XVI*. Tomo II. Universidad Complutense de Madrid, pp. 1701-1728.
- CADENAS Y VICENT, V., 1986**, *Extracto de los expedientes de la Orden de Carlos 3º. 1771-1847*. Tomo IX, Muguero-Paz. Madrid, Hidalguía.
- CAMACHO MARTÍNEZ, R., 1981**, *Málaga barroca. Arquitectura religiosa de los siglos XVII y XVIII*. Universidad de Málaga.
- CAMACHO MARTÍNEZ, R., 2006**, “Los maestros Gilaberte, en el entorno de Molina de Aragón (Guadalajara), y su relación con José Martín de Aldehuela”. *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, nº 28, pp. 57-74.

- CAMACHO MARTÍNEZ, R., 2014**, *José Martín de Aldehuela (1724-1802). Del ornato rococó a la arquitectura hidráulica*. Fundación Málaga.
- CASTEJÓN CASTRO, B., 1972**, *Guía histórico-legendaria de Cuenca*. Madrid.
- CASTRO, C. DE, 1921**, *Catálogo monumental y artístico de la provincia de Cuenca*. Ms. inédito conservado en el C. S. I. C. de Madrid.
- CATURLA, M. L., 1942**, “Ferrando Yáñez no es leonardesco”. *Archivo Español de Arte*, nº 49, pp. 35-49.
- CAXA DE LERUELA, M., 1631**, *Restauración de la abundancia de España*. Nápoles, 1631. (Edición a cargo de Jean Paul de Flem, Ministerio de Hacienda, 1975).
- CEÁN BERMÚDEZ, J. A., 1800**, *Diccionario histórico de los más ilustres Profesores de las Bellas Artes en España*. Madrid.
- CEÁN BERMÚDEZ, J. A., 1829**, “Apéndice”. En LLAGUNO Y AMIROLA, E., *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España desde su restauración*. Madrid, tomo IV, pp. 219-340.
- CHACÓN GÓMEZ-MONEDERO, F. A., 1998**, *Colección Diplomática del Cocejo de Cuenca 1190-1417*. Diputación Provincial de Cuenca.
- CHACÓN GÓMEZ-MONEDERO, F. A., 2005**, *Inventario de la sección “Obras Pías” del Archivo de la Catedral de Cuenca*. Diputación Provincial de Cuenca.
- CHACÓN GÓMEZ-MONEDERO, F. A., 2006**, “La biblioteca medieval de la catedral de Cuenca. Ubicación y reconstrucción bibliográfica”. *Bulletin Hispanique*, tome 108, nº. 1, pp. 7-66.
- CHACÓN GÓMEZ-MONEDERO, F. A. y PALOMO FERNÁNDEZ, G., 2002**, *Inventario de la sección “Fábrica” del Archivo de la Catedral de Cuenca*. Diputación Provincial de Cuenca.
- CHUECA GOITIA, F., 1944**, “José Martín de Aldehuela. Datos para el estudio de un arquitecto del siglo XVIII”. *Arte Español*, 15, pp. 9-28.
- CHUECA GOITIA, F., 1953**, *Arquitectura del siglo XVI*. Madrid.
- CHUECA GOITIA, F., 2001**, *Historia de la arquitectura española, II. Edad Moderna y Edad Contemporánea. Ávila*.
- CONSTITUCIONES, 1749**: *Constituciones del colegio seminario de Cuenca, dedicado al señor S. Julián, segundo obispo, y patrono de esta ciudad, y obispado, hechas por el Ilustrísimo señor don Enrique Pimentel, abreviadas, y añadidas por el Ilustrísimo señor don Joseph Flórez Ossorio, obispo actual de él*. Madrid.
- COOPER, E., 1991**, *Castillos señoriales en la Corona de Castilla*. Junta de Castilla y León-Universidad de Salamanca, 1991, 4 vols.
- CORDENTE MARTÍNEZ, H., 1981**, *Cuenca medieval (Siglos IX al XIII)*. Cuenca.
- CORDENTE MARTÍNEZ, H., 1989**, *La Cuenca marginada del siglo XVI*. Cuenca.
- CORDENTE MARTÍNEZ, H., 1991**, “Localización e historia de antiguas Plazas y Calles”. *Cuenca*, nº 38 (1991), pp. 153-167.
- CORDENTE MARTÍNEZ, H., 2002**, *Historia de la tauromaquia conquense, 1500 a 2000*. Diputación Provincial de Cuenca.
- CORELLA SUÁREZ, P., 1995**, “Dos planos de la casa real de la Moneda de Cuenca obra de José de Arroyo”. *Archivo Español de Arte*, nº 271, pp. 317-320.
- COVARRUBIAS: COVARRUBIAS, S. DE, 1611**, *Tesoro de la lengua castellana o española*. Madrid. (Edic. Felipe C. R. Maldonado, revisada por M. Camarero, Madrid, 1995).

- CRUZ YÁBAR, M. T., 2004**, *El escultor Manuel Álvarez (1721-1797)*. Tesis doctoral, Universidad Complutense, Madrid, 2011.
- DELGADO MARTÍNEZ, G., 2012**, *Esculturas de la capilla de San Julián de la catedral de Cuenca*. D.E.A, Universidad de Castilla la Mancha, Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, Noviembre 2012. (Dirigido por Pedro Miguel Ibáñez Martínez). Inédito.
- DÍAZ IBÁÑEZ, J., 2003**, *Iglesia, sociedad y poder en Castilla. El obispado de Cuenca en la Edad Media (Siglos XII-XV)*. Editorial Alfonsópolis, Cuenca.
- DÍAZ MEDINA, A., 1983**, “Cuenca en 1587: estructura socio-profesional”. *Studia Historica: Historia Moderna*, nº 3, pp. 29-64.
- DOMÍNGUEZ BORDONA, J., 1933**, *Proceso inquisitorial contra el escultor Esteban Jamete*. Madrid, 1933.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., 1973**, *El Antiguo Régimen. Los Reyes Católicos y los Austrias*. Madrid.
- ESCUADERO, F., 1595**, *Vida y milagros del glorioso confesor Sant Iulian Obispo de Cuenca*. Cuenca.
- FERNÁNDEZ CASADO, C., 1973**, *Historia del puente en España: Puentes romanos*. Madrid.
- FERRI CHULIO, A. S., 2007**, *Francisco Vergara Bartual (L´Alcudia, 1713 – Roma, 1761). Vida y obra*. Valencia, Real Academia de San Carlos.
- GARCÍA MARTÍNEZ, J. L., 1998**, “La iglesia del antiguo monasterio de Santo Domingo de Huete y el arquitecto fray Alberto de la Madre de Dios”. En *Primer Premio de Investigación Juan Giménez de Aguilar*. Cuenca, 1998, pp. 57-103.
- GARCÍA MARTÍNEZ, J. L., 2011**, “El arquitecto fray Alberto de la Madre de Dios y su influencia en la arquitectura conquense: la capilla del Sagrario de la catedral”. *Lope de Barrientos. Seminario de Cultura*, nº 4, pp. 27-50.
- GARCÍA MARTÍNEZ, J. L., 2015**, *Arquitectura barroca en Huete y su Tierra. Un espacio arquitectónico del obispado de Cuenca*. Tesis doctoral. Universidad de Castilla-La Mancha.
- GARCÍA MARTÍNEZ, J. L., 2015a**, *Arquitectura barroca en la ciudad de Huete. Un enclave arquitectónico en el obispado de Cuenca*. Diputación Provincial de Cuenca.
- GARCÍA MERCADAL, J., 1999**, *Viajes de extranjeros por España y Portugal*. 6 vols., Junta de Castilla y León, 1999.
- GARCÍA ORO, J. y PORTELA SILVA, M. J., 2005**, “La orden de San Antón y la asistencia hospitalaria en Castilla durante el Renacimiento”. *Archivo Ibero-Americano*, nº 65, pp. 303-412.
- GAYA NUÑO, J. A., 1961**, *La arquitectura española en sus monumentos desaparecidos*. Madrid.
- GEA, M. I., 2007**, *Guía del plano de Texeira (1565)*. Madrid, La Librería.
- GIMÉNEZ DE AGUILAR, J., 1923**, *Guía de Cuenca*. Cuenca, pp. 25-180 y 203-238.
- GIMÉNEZ DE AGUILAR, J., s.a.**, *Vademecum del visitante de la catedral de Cuenca*. Cuenca, s.a.
- GIMENO PICAZO, A. M., 1995**, “Artistas del valle del Jiloca durante el siglo XVIII”. *Xiloca*, nº 15, pp. 181-206.
- GONZÁLEZ, J., 1960**, *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*. Madrid, C. S. I. C., 3 vols.

GONZÁLEZ, J., 1982, “Repoblación de las tierras de Cuenca”. En *Cuenca y su territorio en la Edad Media*. Madrid-Barcelona, C. S. I. C., pp. 183-204.

GONZÁLEZ PALENCIA, A., 1929, *Miscelánea conquense*. Cuenca.

GONZÁLEZ PALENCIA, A., 1944, *Fuentes para la historia de Cuenca y su provincia*. C. S. I. C. Madrid y Ayuntamiento de Cuenca.

GONZÁLEZ-RUANO, C., 1956, *Guía de Cuenca*. Barcelona.

GONZÁLEZ TASCÓN, I., 1987, *Fábricas hidráulicas españolas*. Madrid.

HERRERA GARCÍA, A., 1966, *Cuenca musulmana*. Cuenca.

HERRERA GARCÍA, A., 1967, “Los anales eclesiásticos de Cuenca de Juan Bautista Valenzuela”. *Hispania Sacra*, XX, pp. 335-355.

IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, J., 2000, “La Cruz del Coso de Zaragoza, memoria artística de un monumento desaparecido”. *Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar*, n° LXXX (2000), pp. 141-191.

IBÁÑEZ MARTÍNEZ, P. M., 1990, *Documentos para el estudio de la pintura conquense en el Renacimiento*. Diputación de Cuenca.

IBÁÑEZ MARTÍNEZ, P. M., 1991, *Los Gómez, una dinastía de pintores del Renacimiento*. Universidad de Castilla-La Mancha, 1991.

IBÁÑEZ MARTÍNEZ, P. M., 1991a, “Los Flórez, una dinastía de canteros y entalladores del renacimiento”. *Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar*, n° 46, pp. 51-61.

IBÁÑEZ MARTÍNEZ, P. M., 1991b, “Rómulo Cincinato y el retablo mayor de los Jesuitas de Cuenca”. *Academia*, n° 72, pp. 435-448.

IBÁÑEZ MARTÍNEZ, P. M., 1992, “Reflexiones sobre el centro histórico de Cuenca”. En *Las ciudades del Encuentro*. México, D. F., pp. 86-111.

IBÁÑEZ MARTÍNEZ, P. M., 1992a, “Dos imágenes de Cuenca en el siglo XVI”. En *Memoria del Nuevo Mundo*, Universidad de Castilla-La Mancha, pp. 71-85.

IBÁÑEZ MARTÍNEZ, P. M., 1993, *Pintura conquense del siglo XVI, 1: Introducción. Primer Renacimiento*. Diputación de Cuenca.

IBÁÑEZ MARTÍNEZ, P. M., 1994, *Pintura conquense del siglo XVI, 2: El Renacimiento pleno*. Diputación de Cuenca.

IBÁÑEZ MARTÍNEZ, P. M., 1994a, “Marco e imagen en la obra de Fernando Yáñez”. *X Congreso del CEHA: Los clasicismos en el Arte español*. Madrid, Actas, pp. 305-310.

IBÁÑEZ MARTÍNEZ, P. M., 1995, *Pintura conquense del siglo XVI, 3: Del Manierismo a la Contrarreforma*. Diputación de Cuenca.

IBÁÑEZ MARTÍNEZ, P. M., 1998, “Cuenca, la destrucción de un patrimonio”. En *XII Congreso del CEHA. Arte e identidades culturales*. Oviedo, Actas, pp. 481-487.

IBÁÑEZ MARTÍNEZ, P. M., 1999, “El antiguo retablo mayor de San Felipe Neri de Cuenca”. *Archivo Español de Arte*, n° 286, pp. 182-185.

- IBÁÑEZ MARTÍNEZ, P. M., 1999a**, “Panorama de un milenio”. En *Cuenca, mil años de arte*. Asociación de Amigos del Archivo Provincial de Cuenca, pp. 215-268.
- IBÁÑEZ MARTÍNEZ, P. M., 2000**, “Cuenca barroca en la encrucijada”. *Primer Congreso Internacional: Las ciudades históricas. Patrimonio y Sociabilidad*. Universidad de Córdoba, pp. 479-495.
- IBÁÑEZ MARTÍNEZ, P. M., 2000a**, “Anton van den Wyngaerde y la *Vista de Cuenca desde el oeste (1565)*”. *Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar*, nº 81, pp. 41-59.
- IBÁÑEZ MARTÍNEZ, P. M., 2000b**, “La *Vista de Cuenca desde el este (1565)*, de Van den Wyngaerde”. *Goya*, nº 276 (2000), pp. 145-152.
- IBÁÑEZ MARTÍNEZ, P. M., 2001**, *La vista de Cuenca desde el oeste (1565)*, de Van den Wyngaerde. Diputación Provincial de Cuenca, 2003.
- IBÁÑEZ MARTÍNEZ, P. M., 2001a**, “Arquitectura, clima y topografía: el carmelita fray Alberto en Cuenca”. *Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar*, nº 84 (2001), pp. 81-106.
- IBÁÑEZ MARTÍNEZ, P. M., 2002**, “Hallazgos góticos del siglo XIII en el palacio episcopal de Cuenca”, *Goya*, nº 288, pp. 149-156.
- IBÁÑEZ MARTÍNEZ, P. M., 2002a**, “Educación de la mirada y conservación y disfrute del patrimonio: el caso de Cuenca”. En *XIV Congreso CEHA. Correspondencia e integración de las artes*. Málaga, Actas, 2006, tomo III, volumen I, pp. 505-516.
- IBÁÑEZ MARTÍNEZ, P. M., 2002b**, “De portadas impenetrables y monumentos silenciosos. Memoria de un arte olvidado”. En *La ciudad de la luz y del aire*. Ayuntamiento de Cuenca, pp. 155-186.
- IBÁÑEZ MARTÍNEZ, P. M., 2003**, “Arquitectura gótica civil en la ciudad de Cuenca”. *Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar*, nº 90, pp. 99-113 y 351-359.
- IBÁÑEZ MARTÍNEZ, P. M., 2005**, “Las imágenes de Semana Santa y la reconstrucción del patrimonio de los monumentos religiosos de Cuenca”. En *VI Congreso Nacional de Jesús Nazareno y Rescatado de Medinaceli*. Actas, Universidad de Castilla-La Mancha, pp. 41-68.
- IBÁÑEZ MARTÍNEZ, P. M., 2006**, *La vista de Cuenca desde la hoz del Huécar (1565)*, de Van den Wyngaerde. Diputación de Cuenca.
- IBÁÑEZ MARTÍNEZ, P. M., 2007**, *Orígenes de la Semana Santa de Cuenca (siglos XVI-XVII)*. Cuenca.
- IBÁÑEZ MARTÍNEZ, P. M., 2010**, “La portada gótica y la evolución arquitectónica de la iglesia de El Salvador de Cuenca”. En *La iglesia de El Salvador de Cuenca, con motivo de la restauración de la antigua portada gótica*. Consorcio de la ciudad de Cuenca, 2010, pp. 6-83.
- IBÁÑEZ MARTÍNEZ, P. M., 2011**, *La iglesia de la Virgen de la Luz y San Antón y el barroco conquense*. Fundación de Cultura Ciudad de Cuenca y Caja Rural de Cuenca.
- IBÁÑEZ MARTÍNEZ, P. M., 2015**, “El antiguo convento de las Carmelitas Descalzas de Cuenca”. En AA. VV., 2015, pp. 124-143.
- IBÁÑEZ MARTÍNEZ, P. M., 2015a**, “El antiguo convento de Padres Carmelitas”. En AA. VV., 2015, pp. 164-171.
- IBÁÑEZ MARTÍNEZ, P. M., 2016**, *Las casas Colgadas y el Museo de Arte Abstracto Español*. Consorcio de la Ciudad de Cuenca y Universidad de Castilla-La Mancha.

IBÁÑEZ MARTÍNEZ, P. M., 2018, *Cuenca, ciudad barroca I. La plaza Mayor y su entorno arquitectónico*. Consorcio de la Ciudad de Cuenca y Universidad de Castilla-La Mancha.

IBÁÑEZ MARTÍNEZ, P. M., 2018a, *Cuenca recóndita. El palacio episcopal y los alfarjes policromados del Medievo*. Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, Universidad de Castilla-La Mancha, y Patronato Universitario “Cardenal Gil de Albornoz”.

IBÁÑEZ MARTÍNEZ, P. M., 2019, *Cuenca recóndita 2. La Pequeña Edad del Hielo en la catedral y otras historias de la ciudad sumergida*. Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, Universidad de Castilla-La Mancha, y Patronato Universitario “Cardenal Gil de Albornoz”.

IBÁÑEZ MARTÍNEZ, P. M., 2019a, “La casa del Corregidor”. *Cuencaciudad*, año IV, Ayuntamiento de Cuenca, pp. 16-37.

IGLESIAS MANTECÓN, T., 1930, *Índice del Archivo Municipal*. Cuenca.

ÍÑIGUEZ ALMERCH, F., 1949, “La formación de don Ventura Rodríguez”. *Archivo Español de Arte*, nº 86, pp. 137-148.

IRADIEL MURUGARREN, P., 1981, “Bases económicas del hospital de Santiago en Cuenca: tendencias del desarrollo económico y estructura de la propiedad agraria”. *Anuario de Estudios Medievales*, nº 11, pp. 181-246.

JIMÉNEZ MONTESERÍN, M., 1983, *Asomarse al pasado. La ciudad de Cuenca en 1773*. Ayuntamiento de Cuenca.

JIMÉNEZ MONTESERÍN, M., 1987, “La vida de Cuenca en tres mil legajos”. *Ciudad de Cuenca. Boletín de Información Municipal del Ayuntamiento de Cuenca*, nº 89, Julio-Septiembre de 1987, pp. 27-41.

JIMÉNEZ MONTESERÍN, M., 1994, *Sexo y bien común*. Cuenca.

JIMÉNEZ MONTESERÍN, M., 1999, *Vere Pater Pauperum. El culto de San Julián en Cuenca*. Diputación de Cuenca.

JIMÉNEZ MONTESERÍN, M., 2004, “Ventura Rodríguez. Maqueta del retablo del altar del Transparente de San Julián”. En *Arte en el Tiempo. Obra restaurada del patrimonio diocesano conquense*. Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.

JIMÉNEZ MONTESERÍN; M., 2010, *Triunfo de la Católica Religión. El auto de fe de Cuenca de 1654*. Diputación Provincial de Cuenca.

KAGAN, R.L., 1986, “Cuenca”. En *Ciudades del Siglo de Oro. Las Vistas Españolas de Anton Van den Wyngaerde*. Madrid, pp. 243-252.

KARGE, H., 1995, *La catedral de Burgos y la arquitectura del siglo XIII en Francia y España*. Junta de Castilla y León.

KUBLER, G., 1957, *Arquitectura de los siglos XVII y XVIII*. Madrid.

LAMPÉREZ Y ROMEA, V., 1902, “La catedral de Cuenca”. *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, nº 12, pp. 411-419.

LAMPÉREZ y ROMEA, V., 1911, “La fachada principal de la catedral de Cuenca”. *Arquitectura y construcción*, nº 15, pp. 354-362.

LARRAÑAGA, J., 1929, *Cuenca. Guía Larrañaga*. Reedición Cuenca, 1966.

LÓPEZ, M., c. 1800, *Memorias históricas de Cuenca y su Obispado*, I. C. S. I. C. y Ayuntamiento de Cuenca, 1949 (c. 1787-1800).

- LÓPEZ, M., c.1800a**, *Memorias históricas de Cuenca y su Obispado, II*. C. S. I. C. y Ayuntamiento de Cuenca, 1953.
- LÓPEZ, T., 1787**, *Diccionario geográfico de España: Cuenca*. S.XVIII, Biblioteca Nacional, Mss. 7298.
- LÓPEZ DE ATALAYA, A. M., 1994**, “Una nueva visión del arquitecto José Martín (Aldehuela) en la diócesis de Cuenca”. *Boletín de Arte*, nº 15, pp. 129-147.
- LÓPEZ DE ATALAYA, A. M., 1998**, *La imagen religiosa del barroco en la diócesis de Cuenca*. Universidad de Valencia, 2 vols.
- LÓPEZ FERNÁNDEZ, L., 2009**, *El seminario conciliar de San Julián (1584-2006)*. Diputación Provincial de Cuenca.
- LÓPEZ-YARTO ELIZALDE, A., 1998**, *La orfebrería en el siglo XVI en la provincia de Cuenca*. Diputación de Cuenca.
- LÓPEZ-YARTO ELIZALDE, A., 2011**, *Mateo López. Vida y obra de un arquitecto de Iniesta*. Centro de Estudios de la Manchuela, Iniesta (Cuenca).
- LUZ LAMARCA, R. DE, 1978**, *La catedral de Cuenca del siglo XIII*. Cuenca.
- LUZ LAMARCA, R. DE, 1987**, *Portadas de Cuenca*. Diputación de Cuenca. (Dibujos de Luis Carretero).
- LLORDÉN, A., 1962**, *Arquitectos y canteros malagueños*. Ávila.
- MADOZ, P., 1845-1850**, *Diccionario*. Edic. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 1987.
- MARASSA PABLOS, 1986**, “El retablo de la Merced de Huete, obra de José Martín de Aldehuela”. *Cuenca*, nº 28, pp. 91-94.
- MARÍAS, F., 1986**, “Las ciudades del siglo XVI y el urbanismo renacentista”. En *Ciudades del Siglo de Oro. Las Vistas Españolas de Anton Van den Wyngaerde*. Madrid, 1986, pp. 84-105.
- MARÍAS, F. Y BUSTAMANTE, A., 1983**, “Un tratado inédito de arquitectura de hacia 1550”. *Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar*, nº XIII (1983), pp. 41-57.
- MARTÍN, J. L., 1974**, *Orígenes de la Orden Militar de Santiago (1170-1195)*. Barcelona, C.S.I.C.
- MARTÍNEZ, G., 1968**, “Devoción a la Virgen de las Angustias”. *Diario de Cuenca*, 5 de septiembre de 1968, p. 3.
- MARTÍNEZ, G., 1970**, *La juventud en Cuenca en el siglo XVI*. Cuenca, 1970.
- MARTÍN GONZÁLEZ, J. J., 1987**, “Avance de una tipología del retablo barroco”. *Imafronte*, nº. 3-4-5, pp. 111-155.
- MARTÍNEZ MORAZO, C., 2000**, “La iglesia de la Virgen de la Luz”. En AA.VV., *Nuestra Señora de la Luz. 50 Aniversario de su Coronación*. Cuenca, pp. 33-70.
- MARTÍNEZ SORIA, C. J., 2006**, “La advocación de la Virgen de la Luz, patrona de Cuenca”. En *Lux Mundi. La religiosidad popular en torno a la luz. I Congreso Nacional de advocaciones de la Luz*. Almería.
- MARTÍNEZ VERÓN, J., 2000**, *Arquitectos en Aragón. Diccionario histórico*. Zaragoza, Institución Fernando el Católico, III.
- MÁRTIR RIZO, J. P., 1629**, *Historia de la muy noble y leal ciudad de Cuenca*. Madrid.
- MATA CARRIAZO, J. DE, 1980**, “El Apéndice, referido a Cuenca, de los ‘Anales de Garci Sánchez, jurado de Sevilla’”. En *En la España Medieval. Estudios dedicados al profesor D. Julio González González*. Universidad Complutense de Madrid, pp. 59-73.
- MILLÁN MARTÍNEZ, J. J. y VILLAR DÍAZ, C., 2004**, “Iglesia de San Pedro”. En AA. VV., 2004, pp. 18 y 19.
- MONEDERO BERMEJO, M.A., 1982**, *La arquitectura de la repoblación en la provincia de Cuenca*. Diputación de Cuenca, 1982.

- MORA PASTOR, J., 2005**, *Aproximación a la figura de José Martín (Aldehuela) y su obra en Cuenca*. Diputación Provincial de Cuenca.
- MORAGAS, V., 1959**, *Cuenca y Ciudad Encantada*. Madrid.
- MOYA PINEDO, J., 1977**, *Corregidores y regidores de Cuenca, siglos XV al XIX*. Cuenca.
- MOYA PINEDO, J., 1977a**, *Títulos reales otorgados por los reyes de Juan II a Carlos IV a los corregidores y regidores de la ciudad de Cuenca de 1400 a 1800*. Diputación Provincial de Cuenca.
- MOYA PINEDO, J., 2000**, “Convento de San Antón (con apéndice documental)”. En AA.VV., *Nuestra Señora de la Luz. 50 Aniversario de su Coronación*. Cuenca, pp. 313-370.
- MOYA PINEDO, J., 2002**, “Convento de Franciscanos Descalzos”. *El Día*, 11 de enero de 2002, p. 18.
- MOYA PINEDO, J., 2002a**, “Monasterio de San Lorenzo”. *El Día*, 13 de enero de 2002, p. 18.
- MOYA PINEDO, J., 2002b**, “Convento de Franciscanos Descalzos”. *El Día*, 15 de enero de 2002, p. 16.
- MUELAS, E., 1977**, *Cuenca*. León.
- MUELAS HERRAIZ, M., 2016**, *El teatro para la representación de comedias de Cuenca y Colegio de niños de la doctrina*. Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- MUÑOZ JIMÉNEZ, J. M., 1990**, *La arquitectura carmelitana*. Ávila.
- MUÑOZ JIMÉNEZ, J. M., 1990a**, *Fray Alberto de la Madre de Dios*. Ayuntamiento de Santander.
- MUÑOZ RAMÍREZ, J. L., 1980**, *Calles de Cuenca*. Cuenca, 1978.
- MUÑOZ RAMÍREZ, J. L., 2007**, *Crónica de la Guerra de la Independencia*. Fundación de Cultura Ciudad de Cuenca.
- MUÑOZ Y SOLIVA, T., 1860**, *Noticias de todos los Ilmos. Señores obispos que han regido la Diócesis de Cuenca*. Cuenca.
- MUÑOZ Y SOLIVA, T., 1866-1867**, *Historia de la ciudad de Cuenca*. Cuenca, 3 vols.
- NAVASCUÉS PALACIO, P., 1972**,
Boletín de Información del Excelentísimo Ayuntamiento de Cuenca, nº 71, pp. 11-16.
- NAVASCUÉS PALACIO, P., 1983**, “Ventura Rodríguez entre el barroco y el neoclasicismo”. En *El arquitecto Ventura Rodríguez (1717-1785)*. Catálogo de la exposición, Madrid, Museo Municipal, pp. 111-130.
- NICOLAU CASTRO, J., 2000**, “Modelo de Ventura Rodríguez para el Transparente de la catedral de Cuenca”. *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, nº. 91, pp. 51-54.
- NIELEA TORRECILLA, P. M., 2012**, *El ciclo escultórico dieciochesco de la capilla mayor de la catedral de Cuenca*. D.E.A., Universidad de Castilla la Mancha, Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, Noviembre 2012. (Dirigido por Pedro Miguel Ibáñez Martínez). Inédito.
- NORBERG-SCHULZ, C., 1973**, *Arquitectura barroca tardía y rococó*. Madrid.
- OSUNA RUIZ, M., 1976**, *Un alfar de cerámicas populares del siglo XVII en Cuenca*. Cuenca, 1976.
- PALOMERO PLAZA, S., 1987**, *Las vías romanas en la provincia de Cuenca*. Diputación Provincial de Cuenca.
- PALOMINO Y VELASCO, A., 1715-1724**, *El Museo Pictórico y Escala Óptica*. Madrid. (Edición Aguilar, Madrid, 1947).

- PALOMO FERNÁNDEZ, G., 1999**, “La catedral de Cuenca (siglos XII-XV)”. En *Cuenca, mil años de arte*, Asociación de Amigos del Archivo Histórico Provincial de Cuenca, pp. 115-186.
- PALOMO FERNÁNDEZ, G., 2002**, *La catedral de Cuenca en el contexto de las grandes canterías catedralicias castellanas en la Baja Edad Media*. Diputación Provincial de Cuenca, 2 vols.
- PANIAGUA, J. R., 1980**, *Vocabulario básico de arquitectura*. Madrid, Cátedra.
- PAVÓN MALDONADO, B., 1983**, “Arte islámico y mudéjar en Cuenca”. *Al-Qantara*, IV, pp. 357-376.
- PEÑA VELASCO, M. C. DE LA, 1998**, “Religiosos arquitectos y matemáticos en las primeras décadas del siglo XVIII en Murcia”. *Imafronte*, nº 12-13, pp. 241-270.
- PÉREZ DE GUZMÁN, F., s. XV**, *Crónica del señor rey don Juan Segundo*. Edic. Valencia, 1779.
- PÉREZ RAMÍREZ, D., 1974**, “Monjas y boticarios. Un curioso pleito en la Cuenca del XVI”. *Boletín de Información del Ayuntamiento de Cuenca*, nº 77, pp. 11-18.
- PÉREZ RAMÍREZ, D., 1990**, *El real hospital de Santiago de Cuenca*. Cuenca.
- PINEL Y MONROY, E., 1677**, *Retrato del Buen Vasallo*. Madrid, 1677 (Edic. El Toro de Barro-Asociación de Amigos de Moya, 1992).
- PONZ, A., 1774**, *Viaje de España*. Madrid, 1772-1794. Edic. Aguilar, Madrid, 1947.
- PORRAL YUNTA, A., 2000**, “Nuestra Señora de la Luz (Una historia apócrifa)”. En AA.VV., *Nuestra Señora de la Luz. 50 aniversario de la Coronación*. Cuenca, pp. 177-285.
- PRUNEDA, P., 1869**, *Crónica de la provincia de Cuenca*. Madrid.
- PSEUDO GIRALDO, S. XVI**, *Historia de Cuenca escrita por el maestre Giraldo, canceller del rey en el año 1212. Copia sacada de la que se halla entre los manuscritos de...Salazar...en el monasterio de Monserrat..., y ésta de la que se guarda en Cuenca*.
- QUADRADO, J. M. y DE LA FUENTE, V., 1853 y 1886**, *Guadalajara y Cuenca*. Barcelona, 1886 (Edic. El Albir, 1978).
- QUINTANA, G. DE, 1629**, *A la muy antigua, noble y coronada villa de Madrid, historia de su antigüedad, nobleza y grandeza*. Madrid.
- REJÓN DE SILVA, D. A., 1788**, *Diccionario de las Nobles Artes...* Segovia.
- REDONDO RUBIO, E., 1965**, “Plaza Mayor”. *Boletín de Información del Ayuntamiento de Cuenca*, nº 41 (1965), pp. 31-23.
- RODRÍGUEZ SÁIZ, A., 1988**, *Cuenca en el recuerdo*. Cuenca.
- ROKISKI, M. L., 1972**, “Jaime Bort y su obra en Cuenca”. *Boletín de Información del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca*, nº 70, pp. 5-7.
- ROKISKI, M. L., 1986**, *Arquitectura del siglo XVI en Cuenca*. Diputación de Cuenca.
- ROKISKI, M. L., 1988-1989**, *Documentos para el estudio de la arquitectura en el siglo XVI*. Madrid, 2 vols.
- ROKISKI, M. L., 1989**, *Arquitectos, canteros y entalladores*. Diputación de Cuenca.
- ROKISKI, M. L., 1995**, *Arquitecturas de Cuenca, I*. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- ROKISKI, M. L., 2017**, *Arquitectura del siglo XVI en Cuenca*. Diputación Provincial de Cuenca.
- ROKISKI, M. L., 2020**, “Breve historia de la arquitectura de Cuenca”. En AA. VV., 2020, pp. 249-319.

ROMERO SÁIZ, M., 1991, *La enseñanza y la formación clerical en Cuenca y provincia durante los siglos XVI y XVII. Los colegios de Gramática*. Diputación de Cuenca, 1991.

ROYO MARTÍNEZ, M. del M., 1997, “Datos documentales sobre plateros y ensayadores que trabajaron en la ceca de Cuenca en el siglo XVI”. *Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar*, n° 68 (1997), pp. 143-165.

SÁIZ GÓMEZ, S., 2004, *Museo Diocesano*. Diputación Provincial de Cuenca.

SÁNCHEZ ALBORNOZ, C., 1946, *La España musulmana*. Tomo II. Madrid, 1973.

SÁNCHEZ BENITO, J.M., 1994, *Las Tierras de Cuenca y Huete en el siglo XIV. Historia económica*. Universidad de Castilla-La Mancha.

SÁNCHEZ BENITO, J. M., 1997, *El espacio urbano de Cuenca en el siglo XV*. Diputación de Cuenca.

SANTA TERESA, FRAY J. DE, 1684, *Reforma de los Descalzos de Nuestra Señora del carmen, de la primitiva observancia, hecha por Teresa de Jesús, en la antiquísima religión, fundada por el gran profeta Elías*. Tomo cuarto. Madrid.

SANZ SERRANO, A., 1950, “Cuando se construyó la actual ermita de Nuestra Señora de la Luz y descripción de la misma, según su estado en el siglo XVIII”. *Ofensiva*, 26 de febrero de 1950, pp. 3 y 4.

SANZ SERRANO, A., 1959, *La catedral de Cuenca*. Cuenca.

SANZ SERRANO, A., 1960, *Guía artística de Cuenca y su provincia*. Barcelona.

SANZ Y DÍAZ, C., 1965, *Reseña cronológica de algunos documentos conservados en el archivo de la catedral de Cuenca*. Cuenca.

SANZ Y DÍAZ, C., 1966, *Historia documentada de Nuestra Señora de la Luz y de su culto en Cuenca*. Cuenca, 1989.

SOLÍAS, J. M., - HUÉLAMO, J. M., - COLL, J., 1990, *El edificio de la Inquisición de Cuenca. Evolución de un programa arquitectónico*. **Diputación de Cuenca**.

SUÁREZ DE FIGUEROA, C., 1613, *Hechos De Don García Hurtado de Mendoza, Quarto Marqués de Cañete*. Madrid.

SUGRANYES FOLETTI, S., 2011, *La colección de dibujos Rabaglio: un ejemplo de la actividad de dos maestros emigrantes italianos en España (1737-1760)*. Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid.

TOMÁS LAGUÍA, C., 1964, “Las iglesias de la diócesis de Albarracín”. *Teruel*, n° 32, pp. 75-95.

TORRALBA MESAS, D., 2013, *La catedral de Cuenca en la cultura arquitectónica del Barroco, 1680-1750*. Universidad de Valencia.

TORRES BALBÁS, L., 1952, “Bab al-Sudda y las zudas de la España Oriental”. *Al-Andalus*, XVII, pp. 165-175.

TORRES MENA, J., 1878, *Noticias conquenses*. Madrid.

TOVAR MARTÍN, V., 1975, *Arquitectos madrileños de la segunda mitad del siglo XVII*. Madrid, Instituto de Estudios Madrileños.

TOVAR MARTÍN, V., 1976, *Aspectos de la arquitectura civil madrileña del siglo XVII*. Madrid.

TOVAR MARTÍN, V., 1986, *Juan Gómez de Mora (1586-1648). Arquitecto y trazador del rey y maestro mayor de obras de la villa de Madrid*. Ayuntamiento de Madrid.

TOVAR MARTÍN, V., 1989, *El siglo XVIII español*. Madrid.

TROITIÑO VINUESA, M. A., 1984, *Cuenca, evolución y crisis de una vieja ciudad castellana*. Madrid.

TROITIÑO VINUESA, M. A., 1995, *Arquitecturas de Cuenca. El paisaje urbano del casco antiguo*. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

UREÑA Y SMENJAUD, R. DE, 1935, *Fuero de Cuenca*. Madrid.

VALENZUELA, J. B., Ss. XVI-XVII, “Adiciones”. En *Memoria de algunas cosas acaesçidas en diversos tiempos sacados de el tratado que escrivio Garci Sanchez jurado de Sevilla*. Biblioteca Nacional, Ms. 9198, ff. 28 vº- 34 vº.

VALIENTE, S., 2006, *Les élites locales et le pouvoir dans les municipalités de Castille a l'époque moderne: le cas de Cuenca (1556-1598)*. Tesis doctoral, Université Montpellier III-Paul Valéry, Diciembre 2006.

ZAFRA MOLINA, R., 2015, “Sebastián de Covarrubias y el Carmelo de Cuenca”. En AA. VV., 2015, pp. 395-406.

ZEVI, B., 1976, *Saber ver la arquitectura*. Madrid.

SIGLAS DE ARCHIVOS

A. C. C.: Archivo de la catedral de Cuenca

A. D. C.: Archivo Diocesano de Cuenca

A. H. N.: Archivo Histórico Nacional

A. H. P. C.: Archivo Histórico Provincial de Cuenca

A. M. C.: Archivo Municipal de Cuenca

El libro *La cumbre urbana, de las Carmelitas Descalzas a la casa del Corregidor* es el segundo volumen de la serie *Cuenca, ciudad barroca*, editada en colaboración por el Consorcio de la Ciudad de Cuenca y la Universidad de Castilla-La Mancha. Prosigue pues los objetivos propuestos en el tomo anterior. Recoge lo esencial de la historiografía precedente, identifica problemas no resueltos y añade una visión personal de los mismos, adentrándose en parcelas del conocimiento no tratadas hasta la fecha. Atentos a la complejidad del fenómeno arquitectónico, se incluyen aquí los aspectos de carácter estructural apenas tocados en la literatura especializada. Estos aspectos pueden alcanzar el mismo interés que los puramente formales o espaciales, y en una ciudad de topografía tan difícil como Cuenca constituyen un valor añadido. Sucede lo propio con los planos de los edificios, imprescindibles en el análisis. Cuantas más cosas sabemos de un tema, más conscientes somos de las que ignoramos. Poco a poco vamos conociendo las arquitecturas de Cuenca, pero queda mucho por hacer en el futuro. Cualquier publicación que pretenda ser seria debe aportar novedades a ese saber, conscientes en todo momento de que el paso del tiempo las irá perfeccionando. Nuestro deseo es que hayamos sido capaces de proyectar una nueva mirada sobre la arquitectura barroca conquense.

El primer tomo de *Cuenca, ciudad barroca*, titulado *La plaza Mayor y su entorno arquitectónico*, ofrecía el sentido de conjunto arquitectónico generado alrededor del más importante espacio de encuentro ciudadano, como lo sigue siendo en la actualidad. Este segundo volumen incide de nuevo en la parte más alta de la población, como precisa su título de *La cumbre urbana*, dejando fuera lógicamente el sector ya tratado de la plaza Mayor. Hemos seleccionado los edificios más sobresalientes, atendiendo a dos criterios rectores: la potencia arquitectónica y las aportaciones relacionadas con la época estudiada. Así, el convento de San José de Carmelitas Descalzas, la iglesia parroquial de San Pedro, el colegio de Jesuitas, el convento de Mercedarios Calzados, el Seminario de San Julián y la casa del Corregidor. Esta última se encuentra ya en la cuesta que desciende hacia el sector extramuros, pero la hemos incluido aquí por ser un centro de poder concordante con los de la cumbre urbana, como la catedral y las casas consistoriales, y por su actualidad patrimonial al encontrarse recién restaurada cuando el libro sale a la luz.

